

Socialismo & Democracia

Alfredo Remo Lazzeretti | Fernando Manuel Suárez

Coordinadores



Escriben:

Hugo Quiroga | Osvaldo Iazzetta | Hugo Vezzetti | Gerardo Aboy Carlés | Rocío Annunziata | Francisco J. Reyes | Carlos Miguel Herrera | Marcos Novaro | Gerardo Scherlis | Jorge E. Dotti | María Jimena Montaña | Pablo Ponza | Julián Melo | Ricardo Martínez Mazzola | Héctor Ghiretti | María Matilde Ollier | Carlos de la Torre | Nicolás J. B. Caputo | Aldo Isuani | Gonzalo Daniel Martner

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

SOCIALISMO & DEMOCRACIA

ALFREDO REMO LAZZERETTI - FERNANDO MANUEL SUÁREZ
(Coordinadores)



Socialismo & democracia / Alfredo Remo Lazzeretti ... [et al.]. - 1a ed. - Mar del Plata : EUDEM, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-4440-17-4

1. Sociología. 2. Democracia. I. Lazzeretti, Alfredo Remo

CDD 323

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio o método, sin autorización previa de los autores.

ISBN: 978-987-4440-17-4

Este libro fue evaluado por el Lic. Daniel Reynoso

Fecha de edición: mayo 2018

© 2018, EUDEM

Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata

EUDEM / 3 de febrero / Mar del Plata / Argentina

© 2018 Alfredo Remo Lazzeretti y Fernando Manuel Suárez

Arte y Diagramación: Luciano Alem

Imagen de tapa: “Socialismo y democracia” de Bruno Bauer. Técnica mixta: grafito y color digital.



Libro
Universitario
Argentino

ÍNDICE

Presentación y agradecimientos	7
Socialismo y Democracia: profundizar el diálogo <i>Alfredo Remo Lazzarotti y Fernando Manuel Suárez</i>	13
PARTE I	
Avatares y perspectivas de la Democracia argentina	59
La democracia siempre a prueba <i>Hugo Quiroga</i>	61
La democracia y las formas de lo público <i>Oswaldo Iazzetta</i>	73
Figuras y escenas de la democracia <i>Hugo Vezzetti</i>	89
Persistencias de la fundación <i>Gerardo Aboy Carlés</i>	117
Democracia participativa: ideales, experiencias y desafíos <i>Rocío Annunziata</i>	143
PARTE II	
El Socialismo y la izquierda argentina en discusión	165
De lecturas, maestros y sociabilidades. Memorias militantes y conversión al socialismo en el fin de siglo <i>Francisco J. Reyes</i>	167
Socialismo, democracia, derecho: de Jean Jaurès a Juan B. Justo <i>Carlos Miguel Herrera</i>	193
Izquierda y populismo en la historia argentina <i>Marcos Novaro</i>	221
El socialismo y el desafío de la democratización <i>Fernando Manuel Suárez</i>	253
Las transformaciones organizativas del Partido Socialista <i>Gerardo Scherlis</i>	279

PARTE III	
Pensar el Socialismo en Democracia: un desafío político-intelectual	305
	307
Bobbio en Argentina	
<i>Jorge E. Dotti</i>	
De Controversia a La Ciudad Futura: la construcción de una identidad de izquierda socialista y democrática	321
<i>María Jimena Montaña</i>	349
Democracia y socialismo para Juan Carlos Portantiero	
<i>Pablo Ponza</i>	
Populismo y socialismo. Portantiero, De Ípola y Laclau en el debate político académico desde fines de los años 70	371
<i>Julián Melo</i>	
Intelectuales en búsqueda de una tradición. Aricó y Portantiero lectores de Juan B. Justo.	393
<i>Ricardo Martínez Mazzola</i>	
La crisis de la izquierda. Líneas de interpretación durante la década de 1990 y un intento de explicación	425
<i>Héctor Ghiretti</i>	
PARTE IV	
Los múltiples horizontes del Socialismo reformista	449
En nombre de un futuro mejor	451
<i>María Matilde Ollier</i>	
El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo	477
<i>Carlos de la Torre</i>	
El desafío político del subdesarrollo en América Latina	499
<i>Nicolás J. B. Caputo</i>	
Socialdemocracia ¿Capitalista o Socialista?	519
<i>Aldo Isuani</i>	
¿Existe una alternativa al Capitalismo? Democracia y Socialismo en el Siglo XXI	539
<i>Gonzalo Daniel Martner</i>	
Bibliografía	581
Los autores	623

Presentación y agradecimientos

¿Por qué hacer un libro que reflexione en torno a la relación entre Socialismo y Democracia? El binomio Socialismo y Democracia ha resultado motivo de diversas querellas teóricas, políticas y hasta morales, a lo largo de casi doscientos años. Desde finales del siglo XIX hasta el presente siglo XXI este debate ha atravesado todo el universo de personas y organizaciones identificadas con el socialismo, la izquierda -en sentido más amplio- o el progresismo -en sentido más indefinido-. Dominada por la irresoluble tensión entre los valores de la libertad y la lucha por la igualdad, las aristas de esta conflictiva diada han interpelado tanto a intelectuales como a políticos, y goza, desde nuestro punto de vista, de plena vigencia.

Queremos ser honestos con nuestros lectores desde estas primeras páginas. No entendemos al Socialismo dissociado de la Democracia. La historia ha demostrado con suficiente claridad las derivas totalitarias y autoritarias de quienes buscaron sociedades igualitarias -inspiradas en los ideales socialistas- bajo regímenes de partido único, cuyos logros sociales y culturales fueron bastante menores que la asfixia, persecución y opresión civil y política. Hoy, entre quienes creemos que es necesario garantizar umbrales básicos de ciudadanía y erradicar la pobreza mediante procesos de fuerte distribución y redistribución de la riqueza, nadie se atreve a negar la democracia pluripartidista -al menos como punto de partida- con procesos electorales como legitimidad de origen. Los regímenes autoritarios, cesaristas y minimalistas, que tratan de maniatar los procesos democráticos y de contener su expansión dentro de cada sociedad, muchas veces sostenidos en logros sociales de difícil sustentabilidad, ponen el tema en constante discusión. Estamos convencidos que la vigencia del sistema democrático es ámbito fértil para el desarrollo del Socialismo, y que el crecimiento del Socialismo expande la Democracia, en un proceso constante de construcción de ciudadanía y de materialización de derechos políticos, civiles y sociales.

Retomar ese debate requería un gran esfuerzo, recuperar las ideas de numerosos y muy significativos pensadores, y no perder de vista ni el alcance académico ni la relevancia política de esta problemática. Nos dimos cuenta de que nuestro esfuerzo solitario sería insuficiente, a riesgo de convertirse en una mera glosa de ideas y propuestas ya desarrolladas por otros autores, sin lugar a dudas más brillantes y talentosos que lo que podríamos ser nunca nosotros. Era preciso concebir otra modalidad que zanjara dicha limitación.

Frente a ese desafío, ideamos un plan radicalmente distinto, en sus alcances, objetivos y dimensión. Debíamos forjar un proyecto más abierto y plural, y, a la vez, más ambicioso y difícil de concretar, una empresa colectiva. Para ello nos propusimos realizar una convocatoria a diversos intelectuales y académicos para que participaran de un libro bajo nuestra coordinación, sin saber a ciencia cierta cuáles serían las respuestas a nuestra invitación. No solo por el interés o disponibilidad que pudieran tener, sino por la explícita intencionalidad política que guiaba la iniciativa que les estábamos proponiendo. En una coyuntura espinosa políticamente hablando, con mucha beligerancia en los debates públicos, nuestras dudas eran muchas y nuestras credenciales no las suficientes. Sin embargo, el resultado no pudo ser más lejano a nuestros peores augurios, poco a poco los invitados fueron respondiendo a nuestro llamamiento, la mayoría de las veces con entusiasmo y beneplácito.

La convocatoria buscó ser amplia y heterogénea en perfiles: se invitó tanto a figuras consagradas como a jóvenes investigadores, académicos provenientes de distintos lugares del país y el exterior, y con especialidades diversas. Del diagrama original, concebido en largas horas de reflexión e intercambio, poco quedó plasmado en el resultado final, pero creemos que -por mérito de los autores, antes que nuestro- el libro supera por mucho las expectativas que originalmente depositamos sobre él. En el camino, rearticulamos la propuesta varias veces, reordenamos el índice en función de las contribuciones que nos iban llegando, y ampliamos la convocatoria cuando considerábamos que algún tema central estaba quedando sin cubrir. Esperamos que el resultado final resulte una contribución significativa al debate que asocia al Socialismo con la Democracia, que sea un insumo útil para los simpatizantes de las ideas del socialismo reformista y que, además, sea un libro que dé cuenta de los más recientes debates académicos sobre la temática.

Es por ello que queremos agradecer, en primer lugar, a todos los autores que se dispusieron a participar de este volumen y que padecieron nuestros recurrentes pedidos e inquietudes. Así -en la primera sección de este libro- Hugo Quiroga, Rocío Annunziata, Hugo Vezzetti, Gerardo Aboy Carlés y Osvaldo Iazzetta nos ayudaron a reflexionar en torno a las múltiples aristas de la democracia, desde diferentes visiones y perspectivas, contribuyendo a mostrar en toda su complejidad las facetas de un sistema político perfectible y cuya trayectoria en nuestro país dista de ser uniforme o lineal. Desde aspectos netamente teóricos hasta cuestiones específicamente prácticas, pasando por reflexiones de corte histórico, estos autores han iluminado con exhaustividad las distintas facetas que componen la democracia como fenómeno social y político, individual y colectivo.

También, en la segunda parte, Carlos Miguel Herrera, Francisco J. Reyes, Marcos Novaro y Gerardo Scherlis han hecho una enorme contribución para indagar el difícil periplo de la izquierda democrática en la Argentina, en particular el del más que centenario Partido Socialista. Desde sus inicios, en un contexto de democracia restringida, hasta lo más reciente de su actualidad, estos autores nos alumbran sobre aspectos organizacionales, doctrinarios, ideológicos y programáticos de este espacio de la política argentina cuya vigencia no se condice, en la mayoría de los casos, con sus resultados en las urnas. Indagar en procesos históricos es, sin lugar a dudas, un buen comienzo para meditar sobre los desafíos del presente, reconstruir los avances y retrocesos, contextualizar éxitos y fracasos.

La tercera parte de Socialismo & Democracia da cuenta de un punto de inflexión intelectual y político de la izquierda latinoamericana en el que se fue dejando de lado cualquier opción alternativa a la vía democrática. Jorge E. Dotti, Julián Melo, María Jimena Montaña, Pablo Ponza, Ricardo Martínez Mazzola y Héctor Ghiretti contribuyen a analizar algunas particularidades de esa coyuntura, que podemos situar entre fines de la década del 70 y principios de los 90. Sus artículos forjan así un exhaustivo cuadro de las inquietudes que surcaban en ese entonces a una izquierda que, desengañándose de las opciones autoritarias y violentas, se reencontró con su raíz democrática y liberal. Ese contexto mostró una mutación que incluyó desde autocríticas políticas hasta migraciones teóricas, y que significó una profunda innovación

ideológica y programática. Fueron figuras destacadas de dicho proceso Juan Carlos Portantiero, José Aricó y, a una escala mucho mayor, Norberto Bobbio, entre tantos otros, quienes además han inspirado muchas de las ideas que guiaron este proyecto.

Finalmente, en la última sección, Carlos de la Torre, María Matilde Ollier, Aldo Isuani, Nicolás J. B. Caputo y Gonzalo Daniel Martner diagraman los desafíos de la izquierda democrática a escala global, con particular interés en las experiencias latinoamericanas. Cada uno de ellos, con su enfoque específico, ha hecho un gran aporte para abordar y desmenuzar los múltiples aspectos que componen hoy la agenda reformista, socialdemócrata o progresista en un contexto de hegemonía de un capitalismo globalizado con un saldo cada vez mayor de desigualdad e inequidad. Esquivos a cualquier facilismo o dogmatismo, los autores nos muestran algunos de los muchos problemas que debe atender hoy un proyecto político que, tal como es el socialismo democrático, busca transformar la realidad sin renunciar en ningún momento a la vigencia de la legalidad democrática, y que los diferencia, en su forma y objetivos, las propuestas populistas. Ese socialismo que busca compatibilizar igualdad y libertad, que pretende transformar por vía reformista el estado de cosas en clave progresista, es abordado por nuestros autores de manera problematizadora y propositiva, con vistas a un futuro que está ceñido de esperanza y, también, de mucha incertidumbre.

Estamos convencidos de que el resultado final de este Socialismo & Democracia tiene mucho que ver con los invalorable aportes de cada uno de los autores que contribuyeron a darle forma y contenido a nuestra primigenia idea. No solo por las contribuciones que aquí aparecen, sino porque prestigian con sus nombres y trayectorias una iniciativa que sin su presencia hubiera sido absolutamente distinta. No obstante ello, queremos agradecer también a todas aquellas personas a las que invitamos y que, por diversos motivos, no pudieron participar, pero que no dejaron de expresar su entusiasmo con la iniciativa y alentarnos en su consecución. Una mención especial merece, sin dudas, Darío Macor, quien nos dejó cuando este proyecto era solo una embrionaria idea.

Asimismo queremos hacer un especial agradecimiento a Joaquín Marcos, quien colaboró incansablemente para dar forma a la muy extensa sección de bibliografía que cierra este volumen. También queremos manifestar nuestra gratitud con Andrea Di Pace

y todo el personal de EUDEM que siempre se mostraron muy atentos a nuestras inquietudes y pacientes con nuestras demoras.

Agradecer además a Bruno Bauer cuya obra ilustra una tapa muy acorde al planteo del libro y que contribuye a forjar una propuesta integral en todos sus aspectos. Finalmente, a Daniel Reynoso quién evaluó minuciosamente la propuesta presentada, nos ayudó a subsanar algunos de sus errores y a darle una forma más satisfactoria al producto final.

Este libro nació desde una inquietud netamente política, inspirado por la necesidad de creer que la construcción de una alternativa de izquierda democrática en nuestro país es posible. Pero su realización trascendió largamente esos límites, y fue, finalmente, el resultado de un puente entre una pregunta de raíz política y una respuesta de carácter intelectual. El fructífero resultado no escondió su vocación propositiva intrínseca ni rehuyó al rigor del análisis académico. Esos cruces, puntos de encuentro, entre el mundo político y el intelectual fueron siempre pilares fundamentales para la izquierda democrática y el socialismo: un encuentro no solo valioso, sino que casi necesario. Muchas figuras históricas del socialismo circularon ambos mundos con talento y vocación, numerosos intelectuales trabajaron incansablemente por recomponer esa relación, y, salvando las importantes distancias entre aquellos y nosotros, hemos considerado importante contribuir a ese renovado desafío. Esperamos que este libro abra una nueva posibilidad de diálogo entre intelectuales y políticos, que permita fortalecer esa indisoluble relación entre teoría y práctica, entre reflexión y acción, que constituye uno de los pilares fundamentales del socialismo democrático.

Fernando Manuel Suárez / Alfredo Remo Lazzeretti

Mar del Plata, marzo 2015

Democracia y Socialismo: profundizar el diálogo

Alfredo Remo Lazzeretti (UNMdP)
Fernando Manuel Suárez (UNMdP – CONICET)

Introducción: las bases del diálogo

“La democracia es una condición del socialismo en un grado mucho mayor que el que habitualmente se asume; ella no es sólo un instrumento, sino la sustancia misma.”

Eduard Bernstein

“Me convencí de que la democracia tenía, por ella misma, una virtud socialista.”

Jean Juarès

“El socialismo, más que una teoría histórica, una hipótesis económica y una doctrina política, es un modo de sentir, pensar y obrar que vigoriza y embellece la vida de los individuos como la de los pueblos.”

Juan B. Justo

Romper con sistemas monárquicos, reforzados con sólidos argumentos teológicos, donde la soberanía residía en el Rey y su legitimidad en el más allá, fue una gran gesta emancipadora del género humano que demandó algunos siglos, la contribución de varios pensadores y el sacrificio de miles de vidas. El cambio en las formas de producir, la consolidación de las ciudades como usinas generadoras de nuevos conocimientos e ideas, pero también como lugar receptor de quienes abandonaban los campos para incorporarse a los nuevos establecimientos productivos, fueron un ambiente propicio para los cambios sociales. Los ideales de la Ilustración

expresaron esta nueva realidad, fueron el sustento de las grandes transformaciones políticas y económicas. La Modernidad, con su confianza en la razón del hombre como elemento ordenador de la vida en sociedad y el método científico como forma de desentrañar los secretos de la naturaleza, marcó un quiebre radical determinando un fin de época.

La lógica y la razón, junto al método científico, se constituyeron en herramientas emancipadoras que se antepusieron a siglos de inmovilidad fruto de la tradición, la herencia y la religión. El porvenir reemplazaba al pasado como horizonte temporal: el *progreso* se concebía como un objetivo abierto y que se renovaba de forma permanente. Allí se consagraron los Derechos del Hombre y el Ciudadano, la *democracia representativa* dio sus primeros pasos, y se consolidó el Estado-Nación. Se configuraron también las grandes ideologías con ambición de definir órdenes sociales y políticos diferentes al *Ancien Régime*: desde el liberalismo al anarquismo, pasando por el socialismo y el comunismo. El secularismo y la laicidad fueron la respuesta frente a la diversidad de creencias religiosas en pugna, como una forma de garantizar la convivencia pacífica y la tolerancia. En consecuencia, todos estos valores, ideologías, fueron hijos de la Modernidad, fueron la expresión de una nueva forma de pensar y vivir.¹

Los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y las instituciones republicanas liberales gestadas en la Inglaterra del siglo XVII y en la Constitución norteamericana, fueron puestos en práctica a lo largo de todo el siglo XIX. Formuladas para atemperar el poder de los monarcas, o para reemplazarlos por ejecutivos electivos, fueron dando paulatinamente mayor protagonismo a la representación popular. La ampliación de los derechos políticos fue el resultado de importantes revueltas populares en reclamo de una mayor participación e incidencia en el diseño social. "¿Cuánto conceder sin perder el control?", fue el dilema de las aristocracias que intentaban poner límites prácticos a las formulaciones teóricas del liberalismo. Los derechos consagrados en las Constituciones liberales tardaron mucho tiempo en ser efectivamente garantizados, tanto en Europa como en América.

¹ Para una reflexión crítica y exhaustiva sobre la Modernidad, como concepto y proceso histórico, remitimos a Touraine (1994).

Los valores humanistas y el diseño institucional, que pusieron de manifiesto las revoluciones norteamericana y francesa, sirvieron de fuente de inspiración y de guía para la mayoría los movimientos revolucionarios, reformistas e independentistas en una época en la cual se consolidaron los Estados Nacionales como nueva forma político-jurídica. El Acta de la Independencia de los Estados Unidos de julio del 1776 y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano adoptada por la Asamblea Nacional Constituyente en agosto de 1789, expresaban que la soberanía residía en el pueblo y que los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos, reivindicando el derecho de rebelión contra cualquier forma de opresión. La división de poderes, principio fundamental del republicanismo, quedó consagrado en el texto constitucional adoptado en 1787 en Filadelfia. Nacía un modelo, una arquitectura institucional para liberarse de las monarquías, a la vez que limitaba los poderes del nuevo Estado en relación con los individuos.

Los avances en las ciencias y en las técnicas determinaron nuevas formas de producción. El mundo rural, donde habitaba la gran mayoría de los seres humanos en el siglo XIX, comenzaba a expulsar mano de obra. Cada vez eran necesarios menos hombres y mujeres para producir más granos por hectáreas. Las ciudades veían crecer sus suburbios de manera desordenada, aluvional, sin planificación alguna y en condiciones inhumanas marcadas por el hacinamiento y la miseria. Este proceso con importantes matices será una constante, que se repetirá hasta nuestros días.

Estas masas desplazadas obtenían su sustento, no ya de la producción agrícola, sino de una nueva forma relacionada íntimamente con su subsistencia y el producto de vender su fuerza de trabajo por largas horas a cambio de un salario. Esta forma de dominación, cualitativamente superior al vasallaje feudal, con mayores grados de libertad, era el sustento para la acumulación del Capital. Según la obra de Karl Marx, el excedente producido por sobre el costo de la subsistencia del trabajador, genera la acumulación del capital y la riqueza de una clase parasitaria, de una minoría que se apropia de esta forma del esfuerzo, del trabajo de la incipiente clase obrera.

Surgían por estos años los primeros sindicatos, como forma de sumar voluntades para tratar de equilibrar la desigual relación entre aquellos que poseían los medios de producción y quienes solo contaban con su fuerza de trabajo. Pero la convicción, que solo a

través del esfuerzo colectivo y solidario se podían obtener mejores condiciones de vida, no se agotó en el ámbito laboral. Los sectores más pobres comenzaron a gestar organizaciones solidarias, sin fines de lucro, cuyo principal objetivo era dar respuesta a una necesidad. Aparecían las primeras sociedades de socorros mutuos, y una nueva forma de organización democrática y participativa a través de la cual se buscaba resolver un amplio abanico de necesidades, desde el trabajo al consumo, de la vivienda a los incipientes servicios públicos: las *cooperativas*.

Las instituciones surgidas las revoluciones norteamericana y francesa abrían espacios de representación política en los cuales expresar las demandas de los distintos sectores sociales. Pero el enorme temor de las aristocracias y la nueva burguesía a la participación política de los grandes sectores marginados, hizo de la lucha por la ampliación del derecho al sufragio una epopeya constante durante la segunda mitad del siglo XIX. Desde concepciones restrictivas basadas en la riqueza, pasando por sexos y etnias, se fue registrando un paulatino avance fruto de las múltiples luchas sociales que se fueron sucediendo para ir eliminando una por una las distintas barreras levantadas contra los que fue la consigna democratizadora de las instituciones liberales: *un hombre, un voto*.

Los movimientos de trabajadores que habían creado sindicatos y cooperativas se fueron organizando para aprovechar los espacios parlamentarios con el fin de llevar las voces de los desposeídos y legislar en favor de los trabajadores. Esa estrategia estaba íntimamente asociada al avance del sufragio universal sin exclusiones. Estas luchas dieron origen a organizaciones políticas que aspiraban a representar los intereses de los trabajadores y a los excluidos en aquellas realidades sociales, donde el desarrollo capitalista no beneficiaba al conjunto de la sociedad. Cuantos más ciudadanos estaban habilitados a votar, más crecían las posibilidades de los nacientes partidos socialistas de emprender un camino de sucesivas reformas legislativas, de creación de derechos que mejoraban las condiciones de vida de la población. Fue así tomando forma una expresión política de los trabajadores que se estructuraba en torno a tres organizaciones que, con una autonomía relativa entre sí, que fue de menor a mayor a lo largo del tiempo, daban representación y respuestas concretas a las necesidades del naciente movimiento obrero: *el partido, los sindicatos y las cooperativas*. En todas ellas en mayor o menor medida, la democracia era la forma de

dirimir controversias y adoptar rumbos de acción, expresados en resoluciones de asambleas y congresos.

El socialismo representó -y aún representa- la forma más acabada y genuina del pensamiento moderno. Hijo natural de los ideales revolucionarios franceses y bastardo indeseado del progreso industrial, las luchas obreras por la dignidad del hombre y la calidad de vida dieron origen a un movimiento político que en poco tiempo se desplegaría por el mundo, desde los incipientes países capitalistas hacia las periferias. La obra de Karl Marx –más sistemática y ambiciosa que las propuestas previas de Saint-Simon o Fourier- significó un hito fundamental en la historia del socialismo, forjó las bases de una doctrina que combinaba una propuesta teórica con presunción científica y una decidida apuesta a la acción directa. Por ambos carriles la obra marxista auguraba y promovía el nacimiento de una nueva sociedad, la muerte del capitalismo sepultado por sus propias contradicciones y a manos de la clase obrera, y el surgimiento irrefrenable -y prácticamente inevitable- de una forma superior de orden: la sociedad sin clases.

Sin embargo, las auspiciosas previsiones del pensador alemán encontraron obstáculos en la lucha política concreta. En ese contexto, las oleadas revolucionarias que recorrían Europa exhibían algunos éxitos relativos, pero se enfrentaban a los límites propios de la disputa política. La sobredeterminación económica que habitaba en la obra de Marx, y que fue más o menos distorsionada por algunos de sus defensores y detractores, preveía un sentido de los procesos históricos en que los países más avanzados, Inglaterra el principal, serían los primeros en sufrir los embates de la lucha de clases y los que contaban con las condiciones de desarrollo más propicias para el avance del socialismo. Este supuesto estructural encontró tempranamente sus límites, pero no menguó en absoluto el impacto de las ideas socialistas que rápidamente se propagaron, primero, por el continente europeo y, luego, a otras latitudes. Este despliegue vino acompañado por un intenso desarrollo institucional y una prolífica reinterpretación, a la luz de las experiencias nacionales, del corpus teórico madre desarrollado por Marx.

A pesar de su prédica revolucionaria explícita, el ideario socialista, en base a los supuestos férreos que constituían el materialismo histórico, permitía una serie de interpretaciones y discusiones subyacentes que iban desde las formas preferentes de la acción política hasta las lógicas específicas de la evolución histórica.

Esos matices y divergencias encontraron visibilidad, y una tribuna donde ser dirimidas política y teóricamente, en la Primera Internacional (1864), compuesta mayoritariamente por sindicatos y organizaciones obreras, y con más fuerza, en la Segunda Internacional (1889), ya dominada por los partidos políticos, en donde se combinaban discusiones de tipo generales con divergencias nacidas a la luz de las experiencias específicas. Estos debates, que iban desde lo procedimental hasta lo teórico, estaban crecientemente atravesados por una tensión constitutiva que anteponía el reformismo a la vía revolucionaria, las visiones más gradualistas a las propuestas marcadamente rupturistas. Estaba claro que el socialismo *in toto* buscaba transformar el estado de cosas, fundar una nueva sociedad sobre la base del igualitarismo y el fin de la opresión. Sin embargo no estaba claro la manera en que este cambio se llevaría a cabo, ni los pasos que se debían seguir en ese camino.²

Una vez conformada la II Internacional, y ya con los partidos socialistas y laboristas relativamente consolidados en los países centrales, se veía con claridad cómo el Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) ganaba el centro de la escena y, con él, visiones cada vez más gradualistas y reformistas de la doctrina socialista. La lucha por la expansión del sufragio con pretensión universalista y por el reconocimiento legal de sindicatos y partidos, así como los primeros éxitos en materia de reivindicaciones sociales y mejoras en las condiciones laborales, hicieron que el socialismo, no solo el europeo, comenzara un proceso de progresiva integración al sistema político vigente y adoptara una estrategia crecientemente institucionalista, aunque no sin matices. En ese camino el SPD adoptó, en los programas de Gotha (1875) y Erfurt (1891), un cariz que, si bien no del todo moderado, lo comprometía explícitamente con el sistema democrático. Esta perspectiva adoptada por los alemanes fue duramente criticada por Marx -antes de su muerte en 1883- y por Engels tanto en sus aspectos teórico-doctrinarios como en su proyección política.³ Los debates se intensificaron a medida que las posiciones conceptuales se comenzaban a asociar con disputas políticas concretas en el seno de las organizaciones. Esta

² Para reconstruir la trayectoria del socialismo europeo véase Eley (2003) y Sassoon (2001).

³ Las sendas críticas al programa de Gotha y Erfurt pueden verse en http://www.old.cjc.es/wp-content/uploads/2007/07/programa_erfurt_gotha.pdf.

tendencia se agudizó más aún tras la muerte de Engels en 1895, dado que con él desaparecía la última autoridad doctrinaria común y legitimada por la mayoría de los socialistas (Walker, 1990).

Esas discusiones ganaron en virulencia y densidad a medida que se adentraba el siglo XX. Los que parecían matices se volverían diferencias de fondo cada vez más insalvables. En 1899, y tras años de elaborar de manera fragmentaria su posicionamiento, el dirigente berlinés Eduard Bernstein publicó su famosa obra *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia* (1982 [1899]). Desde allí, lanzó duras críticas a la doctrina marxista en lo que respecta a la presunción de la indefectible radicalización de las contradicciones de clase en el seno del capitalismo y a su sesgo economicista para explicar los procesos históricos, al tiempo que, por otro lado, invocaba un programa de acción reformista, inscripto en el sistema democrático y gradualista. Su propuesta fue derrotada frente a la posición de Kautsky y Bebel en el seno del SPD, y fue condenada por sus detractores como “revisionista” o “revisionista de derecha”. Bernstein consideraba que su iniciativa no hacía más que sincerar la tarea que el SPD venía desarrollando concretamente, privilegiando la vía parlamentaria sobre cualquier otra alternativa para o extra institucional. Como señalara irónicamente José Aricó (2011:39): “Entonces todos sabían que Bernstein tenía razón, pero no creían que fuera conveniente decir lo que decía”.

Frente a la postura “revisionista” seguida por Bernstein y la posición “oficial” liderada por Kautsky se encontraban algunos sectores y actores cuya relevancia en el debate sería indiscutible y que propugnarían una visión más radicalizada, en especial Rosa Luxemburgo y Lenin. Tanto la dirigente alemana, como el líder soviético, aún con diferencias marcadas entre ellos, cuestionaban la línea adoptada por el SPD y, más aún, la de los “revisionistas”, considerando que habían abandonado las premisas del marxismo y que se habían desviado del mandato revolucionario que debía guiar las ideas socialistas. Lenin denostaba a Kautsky por sus interpretaciones teóricas y su conducción política. Lo cuestionaba por querer transformar a Marx en un liberal, por claudicar frente al capitalismo e intentar arriar las banderas revolucionarias definitivamente. Kautsky había sido terminante en esta discusión: el socialismo se debatía entre una vía democrática y otra dictatorial. Se establecía así la distinción que terminaría por fracturar al socialismo en las primeras décadas del siglo XX.

Dentro de los sectores democráticos se destacaban también dirigentes tales como Jean Jaurès, del socialismo francés, y Émile Vandervelde, del belga, que se mostraban adversos a las alternativas de acción violenta. Ellos promovían el desarrollo de una opción política reformista por vía parlamentaria y del cooperativismo como la forma privilegiada de organizar la economía para paliar las ingentes necesidades de la clase trabajadora. En ese sentido, Jaurès consideraba que: “el socialismo [...] dará la más amplia impulsión a la libertad, a todas las libertades: esto es cada vez más la condición necesaria del socialismo” (Jaurès, 1946:5).

Mientras esto ocurría en Europa, en nuestro país también el socialismo daba sus primeros pasos. En los últimos años del siglo XIX ya circulaban en Argentina una serie de periódicos y publicaciones de inspiración socialista editadas por organizaciones sindicales y grupos conformados por inmigrantes europeos de distinto origen. Entre ellos *La Vanguardia* (1894), que se identificaba como “*periódico socialista científico, defensor de la clase trabajadora*”. Ese mismo año se constituyó la primera organización partidaria socialista en la Argentina: el Partido Socialista Obrero Internacional. Desde aquel entonces, el primer punto de las reformas políticas promovidas por los socialistas era “el sufragio universal sin restricción para las elecciones nacionales o comunales, extensivo a las mujeres”, también se reclamaba que los sistemas electorales funcionaran sobre una base proporcional para dar lugar a las expresiones minoritarias.

En las elecciones nacionales de 1896 se presentó, por primera vez, una lista identificada con el socialismo encabezada por el médico Juan B. Justo.⁴ Esta representó la primera muestra del compromiso de esta organización con el sistema democrático, a pesar de los vicios fraudulentos que reinaban en la política argentina finisecular. Meses después de esta incursión electoral los socialistas se darían a la tarea de constituir un partido orgánico y programático, bajo el liderazgo nítido del propio Justo, un dirigente con un amplio conocimiento de los sucesos europeos y con una manifiesta vocación intelectual. En ese I Congreso del Partido Socialista Justo se expresaría en tal sentido:

⁴Sobre la figura de Juan B. Justo ver Portantiero (1999).

Empezamos treinta años después que los partidos socialistas de Europa, y por lo mismo que empezamos tarde, debemos empezar mejor, aprovechando de toda la experiencia ya acumulada en el movimiento obrero universal. Poco haríamos si nos diéramos el mismo punto de partida que tuvieron las ideas socialistas de Europa. Para ver cómo ha evolucionado el movimiento obrero, lo mejor es comparar el de Inglaterra, Alemania y Bélgica. En la primera empezó como movimiento gremial, y así se conserva, siendo esto una de las causas de su estancamiento y de su atraso; en Alemania predominó el carácter político del movimiento, y en esa forma ha adquirido su gran desarrollo; en Bélgica, donde empezó después, al carácter gremial y político, se agrega desde un principio el elemento cooperativo, y en esta forma llega a adquirir una importancia relativa mayor que en cualquier otra parte. Debemos buscar nuestro modelo en la forma más recientemente adoptada por el movimiento obrero y las ideas socialistas (citado en Aricó, 1999:74)⁵

El socialismo argentino, inscripto como estaba en un movimiento de alcance internacional, no fue ajeno a los debates que se estaban dando en otras latitudes. Las definiciones teóricas y programáticas, en estrecha ligazón entre ellas, propiciaban discusiones que determinarían el curso de acción posterior de la organización. Esto se expresó en el debate que en los años fundacionales se dio en torno a la Declaración del Principios del Partido Socialista, en particular en relación al último párrafo que, en su versión de 1896, dejaba abierta la posibilidad a otras formas de acción política ajenas a la vida democrática. Juan B. Justo se manifestó en contra de esta opción, pero su propuesta fue derrotada en el I Congreso. Para 1898 su iniciativa ganó adherentes y esta expresión fue suprimida definitivamente quedando ratificado el pleno compromiso del PS con la vía democrática de acción (Aricó, 1999).

⁵Fragmento del discurso de Juan B. Justo en el Congreso Fundacional del Partido Socialista (1896). Sobre los múltiples puntos de contacto entre los dirigentes socialistas argentinos y los europeos en los orígenes del PS véase el artículo de Francisco J. Reyes en el presente volumen.

I. Encuentros y desencuentros entre Socialismo & Democracia

“La oposición de las dos corrientes socialistas es la oposición de dos métodos radicalmente distintos: el democrático y el dictatorial.”

Karl Kautsky

“No es casual que tanto los extremistas de izquierda como los de derechas desprecien la democracia, incluso desde el punto de las virtudes que ella alimenta y que son imprescindibles para su supervivencia.”

Norberto Bobbio

“El régimen sedicente comunista falló por no ser auténticamente socialista: porque, lejos de socializar la economía, la política, y la cultura, las estatizó y, a su vez, sometió el Estado a la dictadura del partido.”

Mario Bunge

El siglo XX encontró a la II Internacional en pleno funcionamiento, los partidos socialistas y laboristas se consolidaban en la medida que las democracias occidentales también lo hacían, intentando dejar de lado los aspectos de su funcionamiento más reñidos con los principios en los que teóricamente se fundaba. Los regímenes políticos que se estaban constituyendo, en contraposición a los últimos resabios de los sistemas absolutistas que aún persistían, todavía estaban lejos de conformarse en sistemas abiertos, plurales y participativos: la inequidad y la venalidad seguían siendo la regla. La tensión constitutiva entre los principios republicanos, liberales y democráticos, que operaban como los ideales rectores de la organización política moderna, potenciaba los déficits que habitaban en un sistema político aún perfectible y decididamente excluyente. En ese marco, las ideas socialistas vinieron a poner en evidencia las contradicciones intrínsecas de la democracia liberal-republicana, denunciando cómo la enorme desigualdad que regía la sociedad capitalista -no solo entre burgueses y proletarios, sino también entre hombres y mujeres- limitaba la pretensión democrática y liberal del sistema. Las luchas socialistas, en especial las que adoptaron una vía institucional, lograron progresivamente obtener resultados positivos

en ese sentido, dejando una marca indeleble en la forma en que los sistemas democráticos evolucionarían posteriormente, en especial en la segunda mitad del siglo XX.

El avance de las ideas socialistas, ahora respaldado por una organización de cooperación internacional, logró, no sin esfuerzos, vulnerar las barreras del continente europeo. La II Internacional no solo comenzó a cobijar y respaldar a las incipientes experiencias extra-muros, sino que les brindó un espacio en el cual poder debatir e intercambiar pareceres y perspectivas con respecto a qué estrategia política llevar adelante en sus propios países. En ese sentido, y sin temor de exagerar, la experiencia del PS argentino tuvo un lugar significativo, en especial a través de su principal líder. Como ya observamos, Justo tenía muy presentes las experiencias políticas europeas así como un extenso conocimiento de las obras teóricas principales –es bien conocido que Justo fue el primer traductor al español del *Das Kapital* de Karl Marx–, y no ocultaba su simpatía por la experiencia del peculiar socialismo belga. En ese proceso, Justo se vinculó con figuras de la talla de Jean Jaurès y Enrico Ferri, con quien celebraría una famosa polémica sobre la viabilidad del socialismo en América Latina.⁶ Pero la notoriedad del socialismo argentino no se agotaba a la faz doctrinaria y organizativa: en 1904 el abogado porteño Alfredo Lorenzo Palacios era elegido como diputado nacional, convirtiéndose en el primer legislador socialista de toda América.

No cabe ninguna duda que el inicio de la “Gran Guerra” en 1914 exacerbó los debates ideológicos a lo interno del socialismo, en especial entre los distintos puntos de vistas en torno a la posición que debían adoptar los partidos socialistas, socialdemócratas y laboristas, en sus parlamentos a la hora de votar sobre la participación de sus respectivos países en el conflicto bélico. La gran mayoría no pudo sustraerse del fervor nacionalista imperante, al cual las clases trabajadoras que los respaldaban, en su mayoría, no eran ajenas. La participación en las elecciones y la representación popular, que había propiciado importantes reformas en favor de los trabajadores y los excluidos, también produjo vinculaciones y compromisos con el ánimo de sus electores y el funcionamiento del

⁶Sobre la relación entre Jean Jaurès y Juan B. Justo remitimos al artículo de Carlos Miguel Herrera en este libro. Sobre el debate entre Ferri y Justo, véase Martínez Mazzola (2012).

Estado, y fueron justificativo del apoyo a la participación en la guerra.

Jean Jaurès, quien había desarrollado una fuerte campaña pacifista entre 1912 y 1913 ante la inminencia de la confrontación bélica, estaba convencido de que esta posibilidad le costaría la vida a millones de europeos y, a raíz de ello, denunció las atrocidades que produciría una guerra en un histórico discurso que dio en Lyon días antes que se desatara la contienda. Su campaña y esta postura férreamente anti-belicista, que generó un fuerte rechazo en los sectores nacionalistas, fue la causa de su asesinato a solo tres días de declarada la guerra, el 31 de julio de 1914.

Con otro fundamento bien diferente al jauresiano, el Partido Socialdemócrata de Rusia y su par de Serbia fueron los únicos que se opusieron orgánicamente a la participación en la guerra. La importancia de la posición de los socialdemócratas rusos no fue menor. Fue el argumento principal utilizado por los bolcheviques para derrocar al gobierno provisional ruso surgido de la revolución de febrero de 1917 e instituir un nuevo régimen. Cuando la Duma, sostén parlamentario del gobierno provisional, decidió reintegrar a Rusia a la contienda bélica, de la que estaba ausente luego de las duras derrotas sufridas por su ejército, los socialdemócratas rechazaron esta propuesta y se lanzaron decididamente a la toma del poder.

Bajo la consigna “todo el poder a los soviets” los dirigidos por Lenin y Trotsky disolvieron la Duma y desplazaron al gobierno provisional. Quienes sustentaban la tesis de la vía revolucionaria contaron a partir de octubre del 1917 con la primera experiencia concreta sobre la cual respaldarse, ajena a las instituciones republicanas y representativas y contraria, en lo conceptual y procedimental, a la vías reformistas. Rusia entró en una sangrienta guerra civil. Ni Lenin, ni Trotsky, consideraban que su atrasada Rusia, donde el capitalismo no se había desarrollado en plenitud, pudiera sobrevivir como experiencia política si no era acompañada por otras revoluciones equivalentes en los países más desarrollados, que respaldaran un proceso que, en teoría, debía extenderse a escala planetaria.⁷

⁷ Sobre el proceso histórico ruso ver Fitzpatrick (2005).

De manera tardía, y tras el fin de la guerra, comenzaron una serie de movimientos revolucionarios en Finlandia, en Hungría y en la Alemania socialdemócrata. La experiencia finesa fue aplastada rápidamente; sólo 133 días sobrevivió la República Soviética Húngara liderada por Bela Kun; y la revolución espartaquista alemana fue derrotada y sus líderes, Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, asesinados. Una ola de huelgas obreras tuvo lugar en diversos países, pero no lograron transformarse en tentativas revolucionarias con proyección. La experiencia soviética quedó parcialmente aislada, conminada a desarrollar, contra todas las teorías, la construcción del “socialismo en un solo país”, según la célebre fórmula acuñada por Stalin. Las formas institucionales que adoptaría la “dictadura del proletariado” serían las de un sistema de partido único, al tiempo que el poder de los soviets, tan central en el momento inaugural, quedó prontamente reducido a la nada. Se echaba a rodar la construcción de un socialismo sin democracia ni pluralismo.

La Socialdemocracia alemana, que mayoritariamente había liderado la vía democrática, de participación parlamentaria, y que había crecido de forma importante en su representatividad, debió asumir el gobierno luego de abdicación de la monarquía a consecuencia de la derrota militar. El primer canciller socialdemócrata realizó un llamado a elecciones en enero del 1919 con el objetivo de instaurar un gobierno de posguerra que tuviera un claro respaldo popular. Las luchas por la ampliación del sufragio lograban una nueva y trascendental victoria: por primera vez las mujeres tenían derecho a votar. La respuesta fue masiva: más del 80% acudió a ejercer sus nuevos derechos y casi un 10% de los diputados electos fueron mujeres. Los socialdemócratas obtuvieron más del 35% de los votos.

La elección se realizó pese a los focos revolucionarios espartaquistas que tenían lugar en distintos puntos del país. La confrontación entre quienes creían que la democracia y el voto eran el camino y aquellos que apostaban a la dictadura del proletariado se saldó de una manera violenta. Lo que la historia conocería como la República de Weimar nació con la mácula de haber recurrido a sectores militares de derecha para sofocar los levantamientos de sus ex-compañeros.

Friedrich Ebert, líder del partido socialdemócrata desde la muerte de Bebel en 1913, fue proclamado presidente de la República

e impulsó la sanción de la nueva Constitución, que por primera vez incorporaba en su texto los derechos sociales. El marco constitucional trataba de generar, en los turbulentos tiempos de la posguerra, una república democrática de avanzada. Numerosos levantamientos armados de izquierdas y derechas se sucedieron y, cuando finalmente todo parecía encaminarse, la crisis capitalista del 29, con su secuela de desempleo e inflación, abrió la puerta al ascenso del nazismo.

La crisis de las democracias europeas de posguerra, en las cuales los partidos socialdemócratas consiguieron avanzar en su representación y conquistas sociales, se vieron seriamente afectadas por el avance de las ideologías totalitarias. La vía democrática al socialismo parecía agotarse. Numerosos partidos comunistas fueron creados en distintos países del mundo, surgidos en su gran mayoría de divisiones de los históricos partidos socialistas. La triunfante revolución soviética hizo un llamado internacional a crear partidos que reconocieran su liderazgo y adoptaran su programa de abolición de la propiedad privada por medio de la dictadura del proletariado. La idea de un Socialismo democrático, parlamentarista, que avanzara en la transformación social por medio de reformas y de organizaciones económica solidarias, que convivieran con la propiedad privada, parecía destinada al fracaso.

Los efectos que la “Gran Guerra” produjo entre los socialistas fueron de un impacto y un alcance indiscutibles (Furet, 1991). A las desavenencias doctrinarias que habían cundido en el seno de la II Internacional durante más de dos décadas se sumó el sangriento quiebre que significó la Primera Guerra Mundial, inédita en su tipo por la cantidad de países involucrados y el número extraordinario de víctimas fatales. El proceso desatado por el éxito de la revolución soviética, y respaldado por la flamante III Internacional creada en marzo de 1919, llevó a una grave crisis a los partidos socialistas en todo el mundo. Los debates, que hasta ese entonces habían tomado formas centralmente discursivas, dieron lugar a una clara línea de fractura que dividió en dos el campo de la izquierda ideológica: por un lado los socialistas, o socialdemócratas, decididamente enrolados en el reformismo, y, por el otro, los comunistas, defensores de una perspectiva revolucionaria y bajo el amparo de la experiencia rusa.

A las diferencias producto del posicionamiento frente a un hito bélico de una magnitud inusitada se sumó la proliferación de un conjunto de movimientos políticos reaccionarios muy diferentes al

tradicional conservadurismo que había predominado en Europa a la derecha del espectro político. El ascenso del fascismo en Italia y del nacional-socialismo en Alemania en las décadas del 20 y el 30 tuvieron como caldo de cultivo los resultados de la guerra y los durables efectos sociales, económicos y políticos que ésta produjo en las sociedades europeas, potenciados por la crisis que desató en las economías capitalistas el *crack* del 29. El descontento generalizado por la derrota bélica se volvió un combo explosivo con la catastrófica crisis económica que azotó a estos países, el desempleo y la hiperinflación enmarcaron un cuadro social que se volvió receptivo a estas ideologías de sesgo autoritario e impronta belicista.

La consolidación de estas manifestaciones políticas tuvieron un enorme impacto a nivel global y pusieron en cuestión los hasta entonces incólumes principios liberal-republicanos que imperaban en el mundo occidental. Mezcla de mesianismo político con autoritarismo militar, con un discurso que vinculaba aspectos de un nacionalismo romántico radicalizado con formas muy extendidas de la xenofobia, estas expresiones políticas alcanzaron su cénit en la década de 1930 y tuvieron como su enemigo principal y explícito a todas las formas del socialismo. El avance fascista, que fue inoculando poco a poco el pensamiento nacionalista-católico y conservador, tuvo un impacto sentido en las fuerzas de la izquierda que, dejando momentáneamente sus diferencias de lado, comenzaron a ensayar en algunos países intentos de cooperación bajo el paraguas del anti-fascismo.

La experiencia de los llamados “frentes populares” fue tan breve como frustrante. Apoyada y promovida desde el Komintern (Internacional Comunista), fue la última oportunidad, más o menos extendida, de colaboración entre socialistas y comunistas. Así, en Francia, España, Chile, entre otros, se conformó en la década del 30 una coalición entre estos partidos recientemente fracturados por diferencias ideológicas cada vez más marcadas y no menos insuperables: la relación entre socialismo y democracia signaba la discusión.⁸ Esa prédica caló profundo en el universo de la izquierda política a medida que la Segunda Guerra Mundial avanzaba de la

⁸ Sobre los frentes populares recomendamos la lectura del capítulo 17 “Fascismo y frente popular. La política de retirada, 1930-1938” en Eley (2003).

misma manera que las ideologías nazi-fascistas proliferaban en las filas de la derecha.

Esta hipótesis de confrontación y, al mismo tiempo de colaboración, signó gran parte de la política del período, tal es así que fue el argumento principal que llevó a los socialistas argentinos a oponerse al gobierno militar alzado en 1943, primero, y al peronismo, posteriormente. La constitución en muchos sentidos fallida de la Unión Democrática se fundaba, al menos para socialistas y comunistas, en una interpretación tardía en esa clave, que tendría un gran alcance en el seno de estos partidos para caracterizar los llamados gobiernos “populistas” durante décadas.⁹ La pérdida de arraigo popular y sindical, así como la creciente fragmentación y la persecución, llevó al socialismo a una crisis política inédita que, como pudimos observar, no se limitaba en absoluto a la desbastada Europa de posguerra.

II. Una nueva oportunidad

“No hemos creído nunca que el mundo se nueva solo por una simple lucha de intereses, ni que la democracia sea una cuestión de táctica electoral, pues tiene un contenido ético y si no, no es democracia.”

Alfredo L. Palacios

“El socialismo y la democracia son, para nosotros, una y la misma cosa. Con más precisión todavía: el socialismo es para nosotros democracia concebida hasta el último término.”

Willy Brandt

El mundo de posguerra había aprendido una dolorosa lección. El saldo de millones de muertos hacía preciso un ajuste de cuentas con lo ocurrido, recomenzar un nuevo camino en base a la preservación de la paz y la tolerancia entre las naciones. La historia mostraría también que ese camino no sería fácil. Los trabajosos acuerdos tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, signados por el imperativo de

⁹ Sobre la relación entre izquierda y populismo recomendamos la lectura del artículo de Marcos Novaro, aunque no se acota a esta coyuntura en particular.

no replicar las condiciones que habían propiciado su inicio, intentaron forjar ciertos compromisos que garantizaban estabilidad y convivencia pacífica. A los acuerdos iniciales, todavía imbuidos por los bríos del triunfo, se sucedieron las primeras desavenencias entre las potencias occidentales -Estados Unidos y, en segundo plano, Inglaterra y Francia- y la fortalecida URSS comandada por Stalin: lo que la guerra había unido, la paz volvía a separar. Pese a esta discordia y el preanuncio de la configuración de un mundo bipolar, no varió la agenda fijada: era preciso forjar instrumentos multilaterales que garantizaran la paz y alentaran la cooperación internacional.

En ese camino, se decidió conformar la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1945, tras una serie de encuentros previos y retomando la agenda abierta que había dejado la malograda Sociedad de Naciones. Este hecho constituyó un nuevo punto de partida y constituyó una nueva agenda política a escala global. La sanción de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” (1948) representó un hito fundacional para la nueva etapa que se abría. Por primera vez se reconocía, bajo la rúbrica de los países miembros de la ONU, una batería de derechos y libertades básicas, universales, inalienables e inherentes a la simple condición humana. En su preámbulo invocaba que la Declaración debía operar

[...] como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Este consenso y compromiso con el reconocimiento, de manera explícita y extendida, de los Derechos Humanos abría una agenda política nada sencilla de afrontar. En ese sentido, resultaba fundamental desandar y revertir el violento proceso de colonización que habían sufrido numerosas naciones de Asia, África, América y Oceanía durante siglos, y que se había agudizado a finales del XIX, que violaba de manera rotunda el principio de autodeterminación

establecido por la ONU en su documento fundacional. Ese lento y conflictivo proceso, inaugurado a mediados de la década del 1940, produjo una progresiva reconfiguración del mapa mundial, al tiempo que un fuerte cuestionamiento al papel que hasta entonces habían jugado las potencias occidentales y que todavía jugarían en las llamadas “guerras de liberación nacional”.

La incompatibilidad del colonialismo con los principios adoptados para ordenar el nuevo mundo marcaban con dureza las deudas que Occidente tenía con los valores del humanismo y la democracia. Eso también era evidente en el seno de los propios países: la exclusión y la desigualdad seguían siendo la pauta, la democracia seguía estando restringida en muchos sentidos. En ese marco continuaban las trabajosas luchas por la ampliación del sufragio y, contra la discriminación en todas sus formas. Poco a poco el sufragio femenino, cuya exclusión era inexplicable en todos sus niveles, fue ganando reconocimiento, dándole un nuevo sentido a la falaz presunción de universalidad que hasta entonces tenía el sufragio en la mayoría de las democracias. Lo mismo ocurría con los terribles efectos de la discriminación racial que tuvo, durante el período de posguerra, algunas de sus luchas más encarnizadas en el seno de países, tales como Estados Unidos, en muchos otros sentidos muy avanzados. Estas luchas a escala planetaria tuvieron una nueva impronta. Figuras como Mahatma Ghandi y Martin Luther King, primero, y Nelson Mandela, después, fueron fieles representantes de una querrela, que si bien cruenta y esforzada, forjó una nueva era fundada, aún con límites, en los valores de la paz, la tolerancia y el pluralismo.

Sin embargo, el panorama mundial, a pesar de estas tendencias auspiciosas, estaba muy lejos aún de conformar un coro de naciones democráticas en convivencia pacífica. De esta manera, la URSS, y bajo su égida un número creciente de países satélites, configuró un sistema que, aún bajo una prédica igualitarista, fue adoptando progresivamente la forma de un régimen totalitario sin atenuantes, sin ningún respeto a las libertades más elementales y montado sobre un aparato represivo de una magnitud que hasta hoy día resulta difícil dimensionar. Por otro lado, y no sin connivencia de ciertos países con pretendidas credenciales democráticas, los regímenes autoritarios -de dudosa legitimidad de origen y cuestionable legitimidad de ejercicio- proliferaban en las periferias. La irrupción recurrente de las Fuerzas Armadas en el orden

institucional y la constitución de gobiernos poco respetuosos de las libertades era, lamentablemente, una imagen común en gran parte del continente americano, África y Asia. Las democracias, por su parte, todavía débiles e inconsistentes, cundían como ejemplo del sistema político deseable, aunque acumulaba en su haber, como ya aludimos, una serie de deudas con la ciudadanía que era perentorio subsanar. La posguerra abriría una etapa donde la democracia, perfectible e imperfecta, se volvería un valor en sí mismo, un piso necesario sobre el cual construir, en la medida de lo posible, una sociedad más justa.

La democracia como sistema fue expandiendo década tras década el “demos” que la respaldaba e incorporando nuevas esferas sociales a su lógica. De la representación política, al seno de las organizaciones sociales más diversas, y a través de las formas cooperativas al terreno menos fértil: la economía y, en particular, en la distribución de la renta. También fueron puestas en cuestión las instituciones y los orígenes de las representaciones que surgían de la voluntad popular. Resulta central la discusión en torno a las formas que podía asumir dicha representación: acorde a ideologías, valores, formas de organizar el Estado y la economía; o acorde a las funciones y a los roles preponderantes que se cumplían en la sociedad (trabajadores, campesinos, soldados, empresarios, estudiantes). Las formas corporativas presuponían una forma única de ordenamiento social en que la democracia se restringía solo a aquellos sectores que adherían a dicho sistema, concebían la democracia en el mejor de los casos, solo entre quienes adherirán a ese mecanismo de representación. Las formas plurales, por el contrario, garantizaban representación a todos los pensamientos, a todas las expresiones políticas, facultando a quienes obtenían el mayor respaldo popular a ejercer el gobierno, respetando los derechos de las minorías.

Estas muy diferentes concepciones de organización política y social, de construcción institucional, de representación y de gobierno, dividieron desde sus orígenes a las fuerzas socialistas. Desde “todo el poder a los soviets” a la participación parlamentaria. A estas diferencias fundamentales en torno a las formas de concebir la representación, se sumaba las vías de acceso al poder, si a través de elecciones o de formas violentas, y al respecto de si los cambios sociales se alcanzaban vía reformas graduales o a través de

revoluciones. Todos temas que estuvieron siempre presentes de manera larvada o explícita en el debate socialista.

La palabra “democracia” fue usada tanto por quienes la hacían extensiva al conjunto de la sociedad, asumiendo la herencia liberal pero ampliando sus límites tanto en lo político como en lo social, como por aquellos que querían reducirla solo a quienes compartían una concepción política, una visión de la organización política y social -incluso llegaron a usarla en los nombres oficiales de algunos Estados-. Por lo tanto, resulta imprescindible explicitar qué mínimos se deben garantizar para poder hablar de un sistema democrático, teniendo presente la base irrenunciable y el punto de partida que representa la Declaración de los Derechos Humanos de 1948.

Las definiciones minimalistas de democracia que cundían entonces estaban en consonancia con los Derechos Humanos de la primera generación, que buscan garantizar al Hombre el libre ejercicio de ciertos derechos (expresión, asociación, difusión, entre otros) frente a cualquier posible opresión por parte de quienes gobiernan. El filósofo liberal Karl Popper (1992:108-109) lo expresó con claridad:

[...] las Democracias, entonces, no son soberanías populares, sino, por encima de todo, instituciones equipadas para defendernos de las dictaduras [...] cuya principal función deber ser [...] que el gobierno sea depuesto sin derramamiento de sangre, después de lo cual un nuevo gobierno tome las riendas del poder [...].

Para hablar de un sistema democrático debían garantizarse no solo un conjunto mínimo de derechos vinculados a toda acción política, sino que además tienen que respetarse estrictamente ciertos procedimientos o reglas de juego. En tal sentido, Robert Dahl (1956) -quien prefería preservar el término “democracia” como un horizonte utópico, un real gobierno de “todos”- se refería al gobierno de “muchos” como “*poliarquía*” y señalaba a las libertades de expresión, de asociación, de competir por los cargos públicos y de acceso a la información alternativa como los derechos básicos irreductibles, y que los procedimientos debían garantizar necesariamente el sufragio universal, elecciones libres y limpias, y cuyo resultado diera autoridades públicas electas aceptadas por todos.

En ese contexto de avance de la democracia y progresiva recuperación económica, los alicaídos socialdemócratas europeos se encontraron frente a un panorama inesperadamente alentador para relanzar un proyecto político que había quedado trunco y sepultado bajo los escombros de los tiempos bélicos. Sin embargo, el relativo éxito de la URSS como forma no-capitalista de organizar la sociedad y la producción limitaba el optimismo de los reformistas: el mundo bipolar los dejaba entrampados en una posición en la que no podían filiarse con la opaca experiencia soviética ni tampoco volverse un aliado desideologizado del mundo capitalista bajo influjo norteamericano. Era necesario configurar un modelo alternativo: un socialismo igualitario y transformador, pero férreamente comprometido con los valores de la democracia y, en alguna medida, del liberalismo. Esta vocación planteaba la necesidad de rearticular a un conjunto de fuerzas políticas que habían quedado desmembradas y dispersas, sacudidas por los acontecimientos que habían surcado Europa durante las primeras décadas del siglo XX. De esta manera, en la inmediata posguerra, comenzaron las tratativas para relanzar un espacio que coordinara a los partidos socialistas de inspiración reformista. Fue así que en 1951 se fundó la Internacional Socialista (IS).

La Declaración de Frankfurt también conocida como “Objetivos y tareas del socialismo democrático” (1976 [1951]), el documento señero de la refundada IS, marcaba la pauta general de lo que sería esta nueva versión del socialismo, diferente al capitalismo liberal y adversario doctrinario del comunismo. En esa clave, acusaban a los comunistas de distorsionar el sentido del pensamiento socialista y, más grave aún, constituir sistemas sostenidos por una burocracia militarista y una política del terror llevada adelante por los policías secretas, sepultando cualquier forma de disenso y reñido con los requisitos básicos para garantizar la dignidad humana y la libertad de los individuos. En esa línea sostenía que “Contrariamente a los regímenes totalitarios, el socialismo democrático no impone al pueblo un papel pasivo. Por el contrario, no puede realizarse sino con la participación activa del pueblo. Es la Democracia en su forma más elevada.” La diferencia estaba planteada y, de alguna manera, su compromiso con la vía reformista, liberal y democrática: “Sin libertad no puede haber socialismo. El socialismo solo puede realizarse a través de la

Democracia. La Democracia solo puede realizarse íntegramente a través del Socialismo.” (Internacional Socialista, 1976:49-50).

Esa iniciativa, que intentaba desmarcar explícitamente al conjunto de fuerzas socialdemócratas y laboristas del devenir del régimen soviético y las experiencias comunistas, tendría serias dificultades para adecuarse a las reglas de juego que imponía el mundo bipolar. No resultaba sencillo en esas condiciones cultivar un creíble anticapitalismo en complemento con un fuerte rechazo a las experiencias comunistas. La IS, promovida en su primera etapa por el Partido Laborista británico, que había alcanzado el gobierno de su país tempranamente en la inmediata posguerra, asumió una postura decididamente pro-occidental y antisoviética, imbuidos por la peculiar idiosincrasia de los anglosajones. Sin embargo, también el gobierno del laborista Clement Attlee marcó la línea de lo que después se configuraría en la política de los socialdemócratas en el mundo: un ambicioso plan de nacionalizaciones, un sistema de salud público inclusivo y un diseño global de políticas orientadas a conformar el *Welfare State*. Estas iniciativas, sumada al intento de coordinación a escala global, permitieron a los socialistas comenzar a constituir una alternativa creíble frente al modelo totalitario que representaba el “socialismo realmente existente”.

Como vimos, con sus particularidades, según las distintas culturas, con flujos y reflujos, la democracia como forma de gobierno y de expresar la soberanía popular se fue imponiendo en un número creciente de países. Esta importante expansión de la democracia fue la base para el resurgimiento del socialismo democrático, que luego de la posguerra se estabilizó en muchos países de América, Escandinavia y Europa Central, Francia e Italia. Frente a la consolidación del comunismo -fruto del éxito inicial de su economía planificada de su triunfo en la guerra y de su fuerte expansión en China, Vietnam y otras naciones de Asia y África-, las fuerzas socialistas comenzaban a dar forma por la vía democrática y reformista a un modelo alternativo al capitalismo liberal y al capitalismo de Estado: los Estados de Bienestar, que representaron *el mejor equilibrio posible, institucional y económico, entre libertad e igualdad*.

Es sabido que el Estado de Bienestar (*Welfare State*) surgió como contraposición al Estado de Guerra (*Warfare State*) por el que había atravesado el continente europeo. La experiencia amarga que había dejado para las democracias de entreguerras la crisis del

capitalismo liberal del año 1929, el avance del comunismo como modelo alternativo que limitaba geográficamente con los países de Europa Central y Escandinavia, pavimentaron el camino para que un amplio espectro político recibiera de muy buen modo las teorías keynesianas, que reforzaban el rol del Estado y las regulaciones en una economía mixta (Offe, 1990).

La existencia de sindicatos y partidos políticos fuertes facilitó la construcción de sólidos consensos y pactos sociales entre el capital, el trabajo y el Estado con el objetivo de garantizar el pleno empleo y una más justa redistribución del ingreso. El concepto de seguridad social vino a garantizar los llamados Derechos Humanos de segunda generación. Las mujeres y hombres ya no se sentirían vulnerables frente a la vejez ni a la enfermedad, ni tampoco frente a la amenaza del desempleo. Un Estado fuerte y activo, que garantizaba el acceso a la vivienda, a los servicios públicos y a la educación pública de calidad. Por primera vez parecía posible conjugar la vigencia de las instituciones democráticas con una economía mixta y el bienestar generalizado, garantizando de manera efectiva los derechos políticos y sociales.

Los partidos socialistas, socialdemócratas y laboristas, concretaron, llevaron a la práctica, sus convicciones: *alcanzar profundas transformaciones sociales a través de un proceso de reformas por la vía democrática*. La construcción de los Estados de Bienestar tuvo el sello claro, la impronta reformista, de la socialdemocracia, pero no de forma excluyente. Partidos de inspiración demócrata cristiana también fueron parte de esta construcción social, partícipes necesarios de un consenso extendido. Cada país, acorde a sus particularidades históricas y culturales, pero sobre líneas comunes de desarrollo, fue dando forma a su Estado de Bienestar. El modelo escandinavo, aunque de pequeña escala demográfica, alcanzó muy altos niveles de igualdad social. En general, el conjunto de países de la Europa Occidental y Central atravesaron un periodo de enorme bienestar, por eso fueron conocidos como “los treinta gloriosos años” (Judt, 2010).

Impulsados por estos logros políticos y sociales, los partidos socialistas democráticos buscaron ampliar su área de influencia europea con la intención de difundir y extender los horizontes de su prédica programática e ideológica. La Internacional Socialista, bajo los fuertes y emblemáticos liderazgos de Willy Brandt (Alemania), Olof Palme (Suecia) y Bruno Kreisky (Austria), fue el instrumento

adecuado para denunciar el colonialismo, luchar por la democracia, impulsar el diálogo Norte-Sur para una nueva economía mundial y forjar el concepto de “seguridad común” como forma de enfrentar la carrera del armamentismo nuclear. Un delicado equilibrio entre la condena a los totalitarismos comunistas y al capitalismo salvaje, potenciado por una firme defensa de los derechos humanos, fueron el eje central de la acción política de la IS en aquellos años. Como diría Willy Brandt:

Por el bien de la dignidad humana, los derechos humanos no pueden ser ni relativizados, ni divididos, ni contrapuestos entre sí. Los derechos liberales de libertad, los derechos democráticos de participación y los derechos sociales de protección, se condicionan entre sí, y únicamente su conjunto es capaz de garantizar la libertad humana (1990:22).

La situación en América Latina tras las dos guerras fue bien diferente a la europea: los bríos democráticos que surcaban el mundo noroccidental encontraba límites claros en estas latitudes. La democratización, en sentido extenso, y la expansión de las políticas de bienestar tuvieron lugar en muchos de estos países, pero sostenidas sobre una debilidad institucional que las hacía muy vulnerables a los cambios de gobierno e inestables frente a las endeble reglas del juego político. En el período de inmediata posguerra, respaldado por un proceso de revitalización y conversión económica, se dieron en el continente procesos inclusivos con una idiosincrasia muy particular. Centrados en liderazgos personalistas férreos y discutibles credenciales republicanas, los llamados regímenes “populistas”, con Perón (Argentina), Vargas (Brasil) y Cárdenas (México) como ejemplos paradigmáticos, constituyeron la forma latinoamericana del Estado de Bienestar, aún con sus limitaciones.¹⁰ Distintos entre sí, pero coincidentes en cuestiones estructurales, los procesos político-económicos en América Latina avanzaron por ese carril en que la inclusión social no se correspondía necesariamente con el establecimiento de sistemas democráticos estables, con la excepción de Venezuela -aunque su sistema político,

¹⁰ Véase el artículo de Carlos de la Torre en el presente libro.

basado en el pacto de “Punto Fijo”, le daba una fisonomía muy particular- y Costa Rica. Ese umbral, propio de las inconsistencias del modelo, abriría una etapa de suma conflictividad entre los sectores que buscaban proteger los avances obtenidos y aquellos que los consideraban distorsiones peligrosas para la viabilidad socio-económica de estas naciones.

En ese panorama, las expresiones de izquierda, tanto socialistas como comunistas, no lograron prosperar en un contexto donde competían de manera desigual frente a regímenes políticos reñidos con el pluralismo, la recurrencia de las intervenciones militares, y su propia fragmentación y marginación política. Por el contrario, frente a un autoritarismo que poco a poco iba vulnerando los límites de la legalidad para traducirse en formas más o menos avanzadas del terrorismo estatal, se fueron desarrollando mecanismos de resistencia que, por falta o imposibilidad, fueron adoptando vías para-institucionales de intervención e inclinándose decididamente por las alternativas violentas de acción política directa. El contexto de “Guerra Fría” no favorecía en absoluto la estabilidad política, el combate entre “modelos” se traducía fronteras adentro en un profundo debilitamiento de la democracia.

Al autoritarismo reinante, y a una política económica que fue tornándose cada vez más regresiva, se le antepuso un proceso de radicalización política que, dependiendo cada caso nacional, fue volviéndose más virulento. Sin lugar a dudas, fue el proceso revolucionario cubano (1959), que depuso al régimen autoritario y corrupto de Fulgencio Batista, el que operó como referencia central para dotar de nuevo impulso a las izquierdas latinoamericanas en su lucha política, en especial cuando Fidel Castro ratificó su adhesión al comunismo. Muchas organizaciones se hicieron eco de este proceso y adoptaron, no sin discusiones, la vía armada como forma predilecta de acción política, en algunos casos, como en Nicaragua, con éxito. Esta opción, en contextos de poca apertura política, fue ganando adherentes y se consustanció con el clima de violencia que había conquistado a otras organizaciones como a ciertos sectores del sindicalismo y del movimiento estudiantil. Al margen de su razonabilidad en ese contexto histórico, *el saldo de las experiencias de la izquierda armada fue absolutamente negativo*: a la propia impericia e incapacidades se le sumó una contraofensiva que -con las Fuerzas Armadas como ejecutoras principales y haciendo usos de los más escabrosos métodos de disciplinamiento social- sembró

un régimen de terror a escala continental que sumió a toda la región en la más profunda oscuridad.

Frente a la proliferación de experiencias guerrilleras, fundadas muchas en la teoría del “foquismo” de matriz guevarista, existieron experiencias de otro signo que, aún con sus dificultades, constituyeron alternativas propias de una izquierda democrática. Entre ellas se destacan las moderadas iniciativas socialdemócratas en Costa Rica (1970-78) y Venezuela (1974-79) y la mucho más radicalizada y ambiciosa de Chile (1973). El malogrado caso chileno merece una mención especial por la radicalidad de su propuesta, por su irrenunciable vocación democrática y por las condiciones en las que se le dio fin. Salvador Allende Gossens llegó a la presidencia de su país, tras haber sido derrotado en cuatro oportunidades (1952, 1958, 1964 y 1970), en el marco de una gran coalición de izquierdas. Su programa, ambicioso en propuestas y alcance, planeaba una política de nacionalizaciones estratégicas y una reforma agraria, además de una batería de políticas progresistas en favor de los sectores populares. Tras poco tiempo de andar, y en un contexto de profundo desorden social fruto de la desestabilización de la que era víctima su gobierno, Salvador Allende fue derrocado por el general Augusto Pinochet en un golpe instigado por fuerzas políticas y económicas embanderadas con las premisas del neoliberalismo y apañadas por el gobierno norteamericano. El fin de esta experiencia inédita en el continente desató la última etapa final de violencia y autoritarismo estatal que duraría algunos años, y cuyas marcas indelebles aún perduran en nuestras jóvenes democracias. El derrocamiento de Salvador Allende en Chile ratificó que no había espacio alguno para nuevas experiencias socialistas en el área de influencia norteamericana durante la “Guerra Fría” y marcó el inicio de proceso de dictaduras militares que se irían imponiendo sucesivamente en los distintos países del Cono Sur americano.

Al mismo tiempo, Europa era testigo del fin de largas dictaduras en la Península Ibérica y en el sur de los Balcanes. En abril del 74 cayó el régimen de Salazar que había gobernado por casi 50 años Portugal y tres meses más tarde en Grecia finalizó la llamada “Dictadura de los Coroneles”. En ambos países, con el apoyo de la Internacional Socialista, se crearon partidos socialistas que tuvieron un fuerte respaldo popular y al poco andar llegaron al gobierno para impulsar profundas reformas políticas de claro perfil redistributivo. Igual camino siguió España, luego de la muerte del dictador Franco,

donde las expresiones políticas de izquierda protagonistas de la experiencia republicana de la década del treinta, que habían sobrevivido en la clandestinidad, cobraron un renovado protagonismo en la transición democrática. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tuvo la capacidad de vincular la sociedad española al desarrollo europeo, generando un profundo cambio en la calidad de vida de los trabajadores y sectores más postergados.

La Europa del Estado de Bienestar, no solo reafirmó las convicciones democráticas de los socialistas, sino que además quebró la hegemonía soviética sobre los partidos comunistas europeos. El aplastamiento por parte de la URSS de las experiencias que buscaban democratizar el socialismo “realmente existente” en Hungría en 1956, y particularmente en Checoslovaquia en el movimiento que dio a llamarse la “Primavera de Praga”, en el año 1968, abrieron profundas grietas entre los comunistas. Los italianos liderados por Enrico Berlinguer, junto a los partidos comunistas francés y español, dieron forma a un programa político que reconocía la democracia pluripartidista, estaba cerca de la clase media surgida en los Estados de Bienestar y rechazaba la experiencia soviética.

El estancamiento en los logros económicos y sociales del capitalismo de Estado, que empezó a hacerse cada vez más evidente a partir de los años 70 en la Unión Soviética y sus países satélites - por los altos costos que demandaba de la carrera armamentista, la burocracia y sus privilegios, y la falta de incentivos a la producción y al trabajo-, pusieron de manifiesto más claramente los límites del modelo y lo injustificable de sus fuertes restricciones políticas. Frente a esta realidad, los principios y valores de un socialismo democrático capaz de compatibilizar seguridad económica y libertad política fueron ganando un creciente respaldo electoral y adhesión popular, ya no solo en Europa sino en todas aquellas sociedades donde existían instituciones democráticas.

Pese a los avances democráticos en los países del sur de Europa, el panorama mundial en los 70 seguía siendo bastante desolador. El cono sur de América, con pocas excepciones, fue un enorme campo de concentración coordinado por regímenes militares que llevaron a cabo un siniestro plan represivo que costara la vida a miles de activistas políticos, con el objetivo de desarticular todo atisbo de oposición al régimen. La trabajosa y progresiva reconstrucción democrática significó un nuevo partearguas para el

continente. Era preciso reconstruir la sociedad sobre nuevas bases de entendimiento y tolerancia, sin dejar por ello de ajustar cuentas con el pasado de violencia y represión que habían azotado a nuestros países en el pasado reciente. Los nuevos tiempos generarían nuevos horizontes, la democracia como un bienpreciado al que defender se convertiría en la base y condición de posibilidad de nuevos procesos de transformación que llevarían a la izquierda democrática a un nuevo lugar de centralidad. *El socialismo latinoamericano en democracia tendría una nueva oportunidad.*”

III. Ratificando el rumbo: pensar el Socialismo en Democracia

La voluntad democrática de nuestro pueblo ha asumido el desafío de impulsar el proceso revolucionario dentro de los marcos de un estado de Derecho altamente institucionalizado.

Salvador Allende

El socialismo ha de ser el perfeccionamiento de la democracia y, para ello, demostrará que es un proyecto positivo de integración, refuerzo y expansión de la realización de cada persona. Porque un socialismo basado en el consenso y en el pluralismo político no será nunca un socialismo impuesto.

Guillermo Estévez Boero

Así, en la década del 80, se produjeron fuertes movimientos políticos en pos de recuperar la democracia. La salida de las dictaduras militares tuvo mayores o menores grados de condicionamientos en relación a la situación política específica de cada país. Desde Argentina, donde la derrota militar en Malvinas redujo enormemente los condicionamientos a la recuperada democracia, hasta Chile, donde el régimen logró introducir restricciones tanto en la Constitución como en el régimen electoral, algunas de las cuales aún perduran. Así, en un país tras otro se fueron realizando elecciones libres, iniciando un lento proceso de democratización.

Estas recuperadas democracias, a la que podemos sumar la experiencia filipina, que incorporó una nación asiática de más de 90

millones de habitantes a la gesta democrática, nacieron condicionadas por economías con bajo crecimiento y agobiadas por fuertes endeudamientos externos. No hubo un “Plan Marshall” que permitiera asociar las recuperadas instituciones a una creciente mejora en la calidad de vida de la población, no obstante lo cual los mayoritarios consensos ciudadanos y un contexto internacional cada vez más favorable hicieron imposible cualquier retroceso. Sin embargo, las renovadas democracias no pudieron librarse totalmente de la herencia autoritaria.

También en los ochenta se hizo perceptible un cierto agotamiento económico y político del régimen soviético, tanto en Rusia como en los países satélites que conformaban la “cortina de hierro”. Con la asunción de un nuevo Secretario General, Mijail Gorbachov, comenzó un proceso de reformas anunciado en el XXVII congreso del PCUS. Se debía transparentar el funcionamiento del Estado y realizar una fuerte reestructuración económica. Las palabras *Glasnost* y *Perestroika* comenzaron a resonar en todo el mundo como un esperanza de distensión en la “Guerra Fría” y como posibilidad cierta de mejoras para los habitantes de los regímenes comunistas europeos. Las demandas políticas por mayor libertad, por terminar con un régimen basado en la represión de toda disidencia, en la delación y en el miedo, fueron cada vez más visibles en Polonia, en Hungría y en la entonces Alemania Oriental.

La apertura de las fronteras húngaras con Austria, por las cuales cientos de jóvenes alemanes y húngaros pudieron atravesar libremente lo que antes era absolutamente infranqueable, sirvió de inspiración y dio impulso a importantes demostraciones populares que venciendo el medio enfrentaron las amenazas de represión que, al no concretarse, fueron la prueba que la caída de los regímenes comunistas era inevitable. El comunismo soviético, que había sido un régimen político despiadado, que había ejecutado o enviado a los *gulags* a millones de disidentes y hambreado a incontable cantidad de campesinos, se derrumbaba como un castillo de naipes con mínimos derramamientos de sangre.

Todos los países comunistas de Europa Oriental, la misma Rusia y muchas ex-repúblicas soviéticas convertidas ahora en países independientes, buscaban en la democracia la salida a décadas de opresión y muerte. Uno tras otros los distintos países fueron realizando elecciones libres, de competencia pluripartidista, sin

violencia, que legitimaron a través del voto popular a los nuevos gobiernos que debían gestionar la difícil transición de una economía enteramente estatal a formas de economía mixta, de sociedades con libertades cercenadas a culturas abiertas y democráticas.

Las nuevas experiencias democráticas ratificaron esa suerte de línea de democracia básica o mínima. Desde este piso siguieron distintas derivas condicionadas por las ideologías predominantes en cada país y su cultura. Resulta oportuno mencionar, a modo de ejemplo, la caracterización que planteaba Guillermo O'Donnell (1997) de la evolución de ciertos regímenes democráticos que expresaban visibles carencias, influenciada por conductas y valores que se arrastraban desde los regímenes autoritarios, que por lo general las precedieron, y que bautizó con el nombre de “democracias delegativas”.

Aquí, si bien sobre la línea mínima fijada, aparecían rasgos negativos en el ejercicio del gobierno que propiciaban cierta debilidad institucional, abuso de poder del Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial y su correspondiente falta de independencia, falta de controles eficaces sobre los funcionarios públicos y escasos mecanismos de rendición de cuentas. Una democracia plebiscitaria, con sesgo fuertemente mayoritarista, y donde se delegan todas las decisiones para construir el destino de la Nación. No era de esperar que las caracterizadas como “democracias delegativas” evolucionaran con el solo transcurrir del tiempo en “representativas”. Como tampoco que ambos tipos de democracias avanzaran hacia formas más participativas en la toma de decisiones, ni a reforzar la representación con mecanismos de democracia directa como referéndums, plebiscitos o alguna modalidad de iniciativas populares. Todas estas posibles evoluciones estarán atadas a la acción política propia de partidos y organizaciones civiles, de la amplitud y profundidad que cada ideología busque darle a la participación ciudadana.

Lo cierto es que con estas y otras restricciones, las democracias pasaron a ser la forma de gobierno de un total de 41 países, a mediados de los 70, a más de 115 países a inicios del siglo XXI (Diamond, 2003). La expansión ha sido sin duda formidable, como el avance en el respeto de los Derechos Humanos que ello implica. Este proceso también fue, a la vez, causa y consecuencia de procesos de Paz que pusieron fin a focos de conflictos remanentes de la “Guerra Fría” en distintas regiones y países del mundo: en

África del Sur -lo que incluye no sólo Sudáfrica, sino también Angola y Mozambique- y los países de América Central.

En contraste, persistió un núcleo duro de naciones, en particular el mundo árabe, donde los progresos fueron escasos. Pero son los regímenes comunistas asiáticos, donde habita un 20% de la humanidad, quienes, a pesar de haber introducido fuertes reformas en sus economías que ampliaron derechos de millones que rompieron las ataduras extremas de la pobreza, siguieron apostando por un régimen autoritario que se reservó para sí el conjunto de resortes políticos de las instituciones de gobierno.

El avance democrático en el mundo tomo visos inéditos. Sin embargo, el esperado, aunque sorpresivo, derrumbe del socialismo totalitario en su versión soviética, y las sucesivas reformas que sufrió el aún autoritario modelo chino, configuraron un escenario propicio para que los promotores de cierto liberalismo radicalizado y las derechas en general inauguraran una ofensiva ideológica y política que podría resumirse en la famosa frase de Margaret Thatcher: *“there is no alternative”* (Judt, 2010). Esa idea de la inexistencia de alternativas al capitalismo neoliberal surgió propiciada, en parte, por la crisis desatada por el aumento del precio del petróleo en 1973 y el ascenso de políticos neoconservadores al poder, en especial la propia Thatcher (Reino Unido) y Ronald Reagan (Estados Unidos). La caída del muro de Berlín y el derrumbe de la URSS no hicieron más que ratificar la convicción de los apologistas del modelo neoliberal, refrendado además por las dificultades de los socialdemócratas y laboristas para dar respuestas diferentes frente a una crisis prolongada que daba fin a los años de prosperidad inaugurados con la posguerra.

La condensación más acabada de estas ideas se plasmó en una serie de documentos y propuestas programáticas emanadas por las usinas de pensamiento -*‘think tanks’*- de las potencias occidentales bajo la hegemonía neoconservadora, en especial el informe de la “Comisión Trilateral” sobre la crisis de la democracia (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975) y el llamado “Consenso de Washington” (1989). Estas propuestas buscaban reforzar la idea de la compatibilidad preferente, prácticamente natural, entre la economía de mercado y el sistema democrático, pero en una clave decididamente liberal, como única garantía de la gobernabilidad. Despojadas de sus componentes sociales, la democracia así definida convertía el piso minimalista en un techo. El mercado, otrora

cuestionado por sus límites, se volvía el eje del ordenamiento socio-político, quedando el Estado cuestionado por su ineficacia a la hora de responder a los cambios, muchas veces bruscos, que se producían en el mundo. La tercera oleada de democratización, tal como fue concebida por Samuel Huntington (1995) -académico neoconservador y co-autor de *The Crisis of Democracy*-, se había abierto con una matriz en la que todavía convivían los reclamos por mayor libertad y, a la vez, por mayor equidad. Esa matriz pluripartidista y de cohabitación ideológica emergente, en gran medida, de la lucha contra un adversario exterior y genérico -las formas autoritarias y totalitarias de estructurar la sociedad-, fue quedando relegada frente a un discurso que, aunque democrático en su forma y planteo, tenía vocación de constituirse en el único posible.

El avance neoliberal, desde las democracias occidentales hacia América Latina y el resto del mundo, promovió un proceso de organización socio-económica que, fundada en la sociedad democrática, atentó en alguna medida contra ella. El retraimiento del Estado como agente de distribución económica, la privatización de los servicios públicos, la apertura y el ajuste, fueron las “recetas” aplicadas que condujeron a un crecimiento notable en las brechas de desigualdad y marcaron los límites de las viejas fórmulas para gobernar una economía cada vez más transnacionalizada. Con efectos sumamente gravosos para América Latina y Europa del Este, y más matizados en Europa Occidental y Estados Unidos, el neoliberalismo significó un enorme desafío para las izquierdas a nivel mundial. Este desafío implicaba reconfigurar las viejas banderas de la igualdad en una clave compatible con el pluralismo político y la libertad individual, pero ya sin el auspicioso contexto político económico que había dado origen y empuje al ya mencionado *Welfare State*.

Las fórmulas ensayadas fueron diversas y con resultados contrapuestos, pero quedaba claro que la prosperidad buscada desde los partidos socialistas solo era posible de plantear en contextos democráticos. En el mundo europeo, países como España, Francia, Alemania, Suecia, Dinamarca, Inglaterra, Grecia, Bélgica y Austria, entre otros, vivieron experiencias de gobiernos socialistas, en solitario o en coaliciones, durante el período de hegemonía neoliberal y con el desafío de anteponer una propuesta de signo contrario creíble y sustentable. Sobre la base de un nuevo

paradigma, sin dogmatismos finalistas, los socialistas democráticos comenzaron a desandar sus viejos programas para rearticular propuestas que buscaban, al menos en sus planteos, compatibilizar libertad con igualdad. En ese sentido, el líder alemán de la IS Willy Brandt señalaba: “No tienen razón los que de la tensa relación entre la democracia igualitaria y la libertad individual quieren hacer contraposición irreconciliable [...]” (1976: 8), objetando las críticas neoliberales, y agregaba: “Sólo cuando la democracia se haya introducido en muchos sectores de la sociedad, habrá, por tanto, espacio libre para practicar la libertad”. Los socialistas democráticos impugnaban el comunismo con la misma intensidad que al “capitalismo puro”; de la hibridación y el pluralismo vendría la solución, sobre la base del diálogo plural y la cooperación pacífica.

En América Latina el camino fue diferente, pero su deriva histórica nos permitirá arribar a conclusiones equivalentes. En estas latitudes las transiciones democráticas no fueron acompañadas de un proceso de bonanza económica, por el contrario: las crisis de endeudamiento y los efectivos embates de las ideas neoliberales impactaron de manera muy intensa a las jóvenes democracias latinoamericanas y a sus débiles economías. Los gobiernos neoliberales latinoamericanos -algunos caracterizados como “neopopulismos”, como los de Menem (Argentina), Fujimori (Perú), Salinas de Gortari (México) o Collor de Melo (Brasil)- fueron un ejemplo de cómo la combinación entre cierta democracia mínima y una política neoliberal descontrolada podía tener efectos sumamente nocivos para la ciudadanía en términos de igualdad. Esa democracia mínima, en muchos aspectos deficitaria e insuficiente, también fue la que propició el lento ascenso de las fuerzas progresistas y de izquierda democrática del continente que alcanzarían un desarrollo que, en la mayoría de los casos, sería inédito. De esa manera, la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile (1990, aunque el Partido Socialista llegaría a la presidencia recién en el año 2000) y, tiempo después, el Frente Amplio en Uruguay (2007) y el Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil (2003) alcanzaron el gobierno de sus respectivos países tras años de participar y perder en las elecciones, respetando sin claudicaciones las reglas del juego democrático y participando mediante la constitución de coaliciones partidistas amplias. Con sus particularidades históricas, caracterizadas por una conflictividad social y étnica muy significativa, el caso del Movimiento al Socialismo (MAS) en

Bolivia (2006) también puede ser inscripto en esta tradición, al igual que los gobiernos fundacionales, y malogrados por una crisis económica galopante e inmanejable, de Raúl Alfonsín en Argentina (1983) y Alan García en Perú (1985). De esta manera, el proceso latinoamericano ratificaba esa coincidencia auspiciosa que ligaba a la izquierda con la democracia, la transformación social con el pluralismo, la igualdad con la libertad. Sin embargo, en ese periplo también se observan resabios de cierto autoritarismo, más o menos encubiertos en cada caso, en que un discurso de transformación social radicalizado opera como justificación de un régimen político irrespetuoso de una gran cantidad de libertades básicas y absolutamente reñido con el disenso propio del pluralismo democrático.

Así las cosas, las condiciones para el desarrollo de fuerzas inspiradas en los valores del socialismo democrático, que propagan avances en la vida material de sus pueblos por vía reformista, se han ampliado de manera extraordinaria. De la lucha política dependerá que los pueblos no vean en las democracias políticas un conjunto de reglas de procedimiento e instituciones que están alejadas de sus problemas cotidianos. La capacidad de liderazgo, la inserción social, las gestiones de gobierno que den testimonio de que es posible garantizar derechos a través de servicios públicos de calidad, son algunas herramientas para ganar adhesión popular a las expresiones políticas vinculadas a un programa de izquierda democrática.

Las últimas décadas han sido tiempo de avances, estancamiento y algunos retrocesos para las fuerzas del socialismo democrático. Han sobrevenido importantes crisis económicas, relacionadas con el capital financiero y su falta total de regulaciones, que no se han podido aprovechar para mostrar un modelo alternativo, en el cual las crisis no castiguen siempre y en primer lugar a los que menos tienen. Hemos asistido a una importante reducción de los niveles de pobreza en todo el mundo, incluyendo América Latina. Sin embargo, los niveles de desigualdad han crecido de forma sostenida y alarmante desde el inicio de los 90, llevándolos a niveles similares a fines del siglo XIX. Y esto no ha sido consecuencia de un mal funcionamiento de la economía capitalista, sino todo lo contrario. Como lo demostrara Marx en el siglo XIX y como la ratifican las investigaciones de Piketty (2014) en el siglo XXI, el capitalismo tiende a una natural concentración de

la riqueza en pocas manos. *Solo la acción política decidida puede revertir la situación.*

VI. No hay Socialismo sin Democracia, la Democracia necesita el Socialismo

“Como socialistas, señalamos el respeto no sólo a los derechos esenciales del hombre, sino que en dicho concepto involucramos también el derecho a la salud, al empleo, al trabajo dignamente remunerado, a la educación y a la vivienda.”

Ricardo Lagos

“Toda propuesta de un socialismo renovado debería plantear la profundización de la democracia política. No para negar la democracia representativa "formal" del estado de derecho, sino para ampliarla. [...] La profundización democrática requiere, por cierto, reformas de tipo institucional que acerquen a la sociedad de manera más directa a las decisiones del Estado.”

Juan Carlos Portantiero

Los debates de la izquierda en el siglo XXI difieren significativamente de aquellos que se alumbraron en el ya lejano siglo XIX en un contexto a todas luces diferentes. Al optimismo vigoroso y combativo de la izquierda de esos años se le opone una actualidad que, si bien más moderada y prudente en sus objetivos, aprendió con dureza las lecciones de la historia. Lo que en un principio se planteaba como un debate teórico y procedimental entre los socialistas con el objetivo compartido de construir una nueva sociedad más justa e igualitaria, se convirtió en una división insalvable ni bien comenzado el siglo XX. Las discusiones que enfrentaban a reformistas y revolucionarios en las tribunas compartidas de la Internacional condujeron a una ruptura fundada en diferencias de fondo. Ya no se trataba de un matiz teórico o conceptual, se trataba de modelos políticos concretos enfrentados entre sí por los valores y principios que los regían.

La vía revolucionaria, exitosa en Rusia y China, mostraba un devenir político plasmado en un Estado centralizado, anti-

democrático y represivo lejano a cualquier utopía igualitarista. La magnitud de la cantidad de víctimas que perdieron la vida bajo estos regímenes -justificados por un presunto finalismo transformador-, resulta difícil de calcular hasta la actualidad y muestra una contundencia tal que cambió completamente los términos del otrora debate ideológico. Las limitaciones de la moderación socialdemócrata, incapaz si se quiere de forjar un modelo alternativo al capitalismo liberal, no son siquiera comparables con las atrocidades cometidas por los regímenes comunistas. No se trata ya de un diferendo de tipo procedimental: la deriva autoritaria de los “socialismos realmente existentes” tuvo un costo para la humanidad que hay que ser sumamente necio para negar o siquiera atenuar.

Compatibilizar socialismo y democracia había dejado de ser una opción entre tantas para convertirse en una necesidad. La violencia como forma de acción política debía ser desterrada, y más aún desde una visión del mundo que pregonaba por una sociedad más solidaria y justa. Parafraseando a Norberto Bobbio, el fracaso de la respuesta comunista no invalidaba la vigencia de las preguntas que le habían dado origen. Resultaba preciso rehabilitar la idea socialista democrática frente a los embates que querían sepultarla bajo los escombros del muro de Berlín.

Una lección equivalente fue aprehendida en América Latina tras los cruentos años del autoritarismo y, a otro nivel, por los agrídulces resultados de la experiencia cubana. Tempranamente, a fines de la década del 70, numerosos intelectuales y académicos inscriptos ideológicamente en la izquierda efectuaron una dura autocrítica con respecto a lo actuado en las décadas precedentes y a la infravaloración a la que habían sometido a la vigencia del régimen democrático. Esa revisión, realizada en muchos casos desde el exilio, involucró a autores de diversas nacionalidades y trayectorias. No solo se trataba de realizar un ajuste de cuentas con el pasado sino también de forjar, mediante la discusión teórica y política, una propuesta alternativa en una nueva clave. Así, intelectuales de la talla de Juan Carlos Portantiero, Carlos Altamirano, José Aricó, Beatriz Sarlo, Ernesto Laclau o Guillermo O'Donnell, entre muchos otros, en diálogo con otros pensadores latinoamericanos y europeos, avanzaron en una línea de investigación y de propuesta que buscaba reconsiderar el lugar de la izquierda en la democracia que se debía reconstruir en el continente. En este caso no se trataba de revisar lo acontecido en el mundo soviético, con el que la mayoría de ellos ya

había roto en su juventud, sino en evaluar su propia acción política e intelectual, en especial su escaso compromiso con la vía democrática y su simpatía, más o menos explícita, con la opción armada. La disyuntiva de aquella retrospectiva fue si se trató de una derrota o de un grave error político.¹¹

Entre ellos quienes concluyeron que se trató de un error y no solo un fracaso, claramente avanzaron en la inquietud de reconciliar el socialismo y la democracia, abandonaron muchas de sus viejas referencias teóricas y se pusieron en diálogo con otras previamente descartadas. En ese panorama, las referencias a Norberto Bobbio fueron desplazando progresivamente a las de Marx o Gramsci.¹² La búsqueda de un socialismo democrático viable en América Latina implicaba también indagar en el pasado, a las referencias más obvias de la malograda experiencia de la Unidad Popular en Chile, se sumó una progresiva revisión y restitución histórica a ciertas figuras previamente descalificadas por la izquierda, en especial la del fundador del PS argentino Juan B. Justo al que tanto Aricó como Portantiero le dedicaron algunas de sus más interesantes reflexiones.¹³

La reconciliación entre socialismo y democracia en América Latina contaba con menos antecedentes y referencias históricas que el proyecto europeo, pero, a su vez, tenía un escenario más abierto y promisorio para forjar esa unión. Así, no sin dificultades, muchos de los partidos socialistas del continente vieron crecer su adhesión de manera significativa, con una propuesta que combinaba un ambicioso programa de transformaciones con un respeto irreductible de las reglas del juego democrático, alcanzando resultados electorales inéditos para este tipo de expresiones y, más importante aún, en el marco de coaliciones plurales. Así en el Cono Sur de América Latina, Ricardo Lagos (Concertación) consiguió que el PS volviera a la presidencia tras 27 años, Tabaré Vázquez (Frente Amplio) rompió a nivel nacional, como antes en la intendencia de

¹¹ Recomendamos la lectura de los artículos de María Jimena Montaña y Pablo Ponza en este volumen que reconstruyen la trayectoria de estos intelectuales, en especial aquellos que se nuclearon en torno a las revistas *Controversia* y *La Ciudad Futura*, en particular Juan Carlos Portantiero.

¹² Sobre la influencia de Bobbio en la Argentina véase el artículo de Jorge Dotti en el presente.

¹³ Acerca de la recuperación de la figura de Justo en la obra de Aricó y Portantiero véase Martínez Mazzola en este volumen.

Montevideo, el bipartidismo imperante en el Uruguay (Lanzaro, 2008). A otro nivel jurisdiccional, Hermes Binner (Frente Progresista, Cívico y Social) se convirtió en el primer socialista en alcanzar una gobernación en la República Argentina (Attala, 2011). La vinculación entre socialismo y democracia no solo representaba una maduración ideológica por parte de las fuerzas y pensadores de izquierda, sino que implicó también un considerable avance en la representación social de estas expresiones y, como consecuencia, en transformaciones concretas para las sociedades que apostaban por esta opción.

Sin embargo, las amenazas autoritarias siguen ahí, no solo en los sobrevivientes regímenes comunistas de China, Vietnam o Corea del Norte -a los que poco les queda de “socialistas”-, sino en experiencias políticas que, sin ser decididamente totalitarias, tienen un compromiso bastante débil con la democracia. En América Latina abundan las experiencias políticas que han cedido, por decirlo de alguna manera, a la tentación del redistribucionismo autoritario, es decir, experiencias políticas que adoptan un discurso en favor de los sectores populares pero, so pretexto de esta vocación transformadora, avanzan en desmedro de los equilibrios republicanos y las libertades básicas. Los muchos veces mal llamados “populismos”, cuyas versiones más acabadas se ven en Venezuela y, con un cariz bien distinto, en Argentina, combinan políticas de inclusión -muchas veces limitadas, cortoplacistas y asistencialistas- con un ejercicio del poder irrespetuoso del pluralismo y hostil hacia las voces opositoras.

Los distintos partidos socialistas han contribuido, con mayores o menores fuerzas, a instaurar o recuperar la democracia en todos los países del mundo. Lo han hecho de manera directa, mediante acciones políticas diversas en cada país, o apoyando desde el plano internacional mediante manifestaciones políticas y educación democrática. En esta lucha, en estos primeros estadios en la configuración de un sistema democrático, no han dudado en trabajar con otras fuerzas políticas, con quienes compartían la necesaria división de poderes de un sistema republicano, la garantía por parte del Estado de derecho de los llamados Derechos Humanos de primera generación -aquellos que resguardan al individuo de la opresión del Estado-, y una visión secular para la cual la organización de la sociedad y sus instituciones encuentran

fundamento en el derecho positivo por sobre cualquier creencia religiosa.

La reafirmación del secularismo, del laicismo, como conceptos ideológicos y como políticas públicas, han cobrado vigencia a partir del resurgir del hecho religioso vinculado a organizaciones políticas. A resultas del fin de la “Guerra Fría” -en particular de la derrota soviética en Afganistán- aparecieron en escena movimientos políticos radicalizados que pugnaban por crear Estados teocráticos, cuya legislación impusiera al conjunto de una sociedad una sola forma de vida y valores que hallaron su fundamento en los textos o escrituras sagradas para dicha religión. No cabe duda de que estamos en presencia de modelos totalitarios ajenos por completo a concepciones pluralistas. Es necesario tener presente que los partidos socialistas democráticos, como emergente político de una ideología moderna, conciben un Estado fundado en la razón y no en la tradición, equidistante de cualquier creencia y que garantice la libertad de cultos a todas las expresiones religiosas. Esta equidistancia también contribuye a respetar igualdad de géneros, a garantizar los derechos de las mujeres sobre sus propios cuerpos, a constituir instituciones más abiertas que reconozcan la diversidad sexual.

En nuestra región vivimos un tiempo político sin precedentes. Dante Caputo, quien fuera director de sendos proyectos de estudio acerca de la democracia en América Latina -*La Democracia en América Latina* (PNUD, 2004) y *Nuestra Democracia* (PNUD, 2010)- expresa que:

América Latina vive el periodo más prolongado de democracia. Nunca fuimos tantos los países sin interrupciones autoritarias por tanto tiempo. El temor al golpe de Estado aparece cada vez más lejano. Sin embargo esto no significa que nuestros sistemas políticos estén consolidados. La legitimidad de la democracia no se adquiere de una vez y para siempre. Es una construcción permanente, que debe renovarse día a día y, en esa tarea, la superación de las amenazas del pasado no es garantía de estabilidad. Es erróneo pensar que una vez legítima, siempre es legítima. La democracia no es un credo ni una religión; es un sistema de organización social cuya validez está siempre puesta a prueba (2014:17).

La plena vigencia de la democracia, aun en su versión más limitada, necesita de equilibrios políticos que exceden a los propios de la república, se trata de delicados balances que deben contribuir a la fortaleza de las instituciones.¹⁴ En ese sentido, los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema de representación política -basado en ideas, valores y programas de gobierno-, así como también vehículos privilegiados para formación y selección de los candidatos a ocupar cargos públicos, sean estos legislativos o ejecutivos. Sin embargo, su rol también debe estar sometido a ciertos límites.

La pertenencia partidaria que portan los distintos funcionarios que componen los gobiernos en sus distintos niveles no debe convertirse en la única lógica a la hora de tomar decisiones, no debe transformarse en una disciplina respecto de quien detenta poder, ni reemplazar la necesaria idoneidad e independencia de criterio que el ejercicio de ciertas funciones institucionales demanda. Es por ello que no debe confundirse al Estado -sea en sus políticas públicas, como en su representación del conjunto de la sociedad- con el gobierno o, utilizando la expresión que usan las democracias más consolidadas, la administración, ni tampoco con el partido político mayoritario que ejerce el gobierno y que, solo en forma temporaria, representa al Estado. De esta simple distinción, de su cotidiano ejercicio, depende en gran medida la calidad de las instituciones.¹⁵

La democracia contemporánea, tal como la concebimos en su forma mínima, es el gobierno de las mayorías, cuyo fundamente es la soberanía popular expresada a través del sufragio. Esta legitimidad de origen, y dada la periodicidad con que se expresa, exige también una legitimidad en el ejercicio del poder cuyo principal componente es el respeto de las minorías, de los procedimientos que hacen posible la expresión de dichas minorías, y el respeto de las instituciones. *Todas las acciones de un gobierno deben priorizar el bien común y perseguir el bienestar de todos los integrantes de una sociedad, no de minorías privilegiadas o integrantes del poder.* Este accionar le da legitimidad de finalidad al

¹⁴ Para algunas reflexiones en torno a los desafíos de la democracia contemporánea recomendamos la lectura del artículo de Hugo Quiroga en la presente obra colectiva.

¹⁵ Sobre la relación entre la democracia y lo público sugerimos la lectura del artículo de Osvaldo Iazzetta en este volumen.

sistema democrático, a las políticas públicas que se ejecutan, a las mayorías que son responsables de las mismas. Pero si la democracia se reduce únicamente a la legitimidad de origen corre el riesgo de reducirse a una fachada, por lo general, destinada a sostener las apariencias en ámbitos internacionales, cuando en la práctica lo que se ejercita es una especie de autoritarismo plebiscitario.

A estos delicados balances y equilibrios, debemos agregar el irrestricto respeto a la libertad de expresión y a la libertad de prensa. Y debe ser sin restricciones, porque *el ejercicio de la libertad no admite dosis o porcentajes, se la garantiza o se la coarta*. En una sociedad plural, sus organizaciones políticas partidarias, económicas y sindicales, sociales y culturales, temáticas o de género, deben poder difundir y manifestar públicamente sus posiciones, y el Estado debe garantizar este ejercicio libre de coerciones y limitación alguna. La libertad de prensa cobra particular valor en sociedades donde la información y la comunicación definen la agenda pública, a la vez que operan como caja de resonancia de las distintas opiniones políticas de un conjunto de actores. La libertad de prensa está condicionada centralmente por la actitud de los gobiernos y por la viabilidad económica de las empresas de comunicación. Se la corrompe cuando la cooptación, ya sea vía publicidad oficial u otros métodos, tiene la capacidad de acallar todas las voces críticas deteriorando severamente el derecho de las minorías a controlar y denunciar las arbitrariedades del poder, de la misma manera que cuando las empresas periodísticas defienden intereses de corporaciones económicas y hacen abuso de posiciones dominantes en los mercados de la comunicación. Por lo tanto, resulta imprescindible tanto la vigencia de regulaciones legislativas que garanticen la pluralidad de voces, evitando así el abuso de posiciones dominantes, como aquellas que limiten los montos presupuestarios, contenidos y formas de distribución, de los fondos públicos que se destinan a difundir las acciones de gobierno de diversa índole.

Ahora bien, esta forma de entender la democracia plantea al ideario socialista un doble desafío: por una parte, la lucha por su plena vigencia del sistema democrático que exigirá una permanente observancia de su efectivo cumplimiento y la actitud de controlar (y eventualmente denunciar) que el ejercicio de los sucesivos gobiernos no degrade sus formas ni viole sus contenidos; por otra, que resulta condición necesaria obtener el respaldo electoral que

permita impulsar una política de reformas cuyo objetivo central sea concretar, a través de diversas acciones de gobierno, los Derechos Humanos de segunda y tercera generación. Esto es pasar de los derechos formalmente reconocidos a los realmente vividos por los habitantes de un país, en un proceso expansivo de construcción de ciudadanía.

Los derechos al trabajo decente, a una vivienda digna, a una educación y salud públicas de calidad, a la seguridad alimentaria (o más concreto, a erradicar el hambre y la indigencia) y a la seguridad social, necesitan de firmes políticas públicas distributivas y redistributivas de la riqueza, producto de fuertes regulaciones que no pueden implementarse sino es a través del Estado. La preservación del medio ambiente, como una forma clara de solidaridad generacional, y la defensa de los derechos del consumidor -que no es más que la defensa de las mayorías que sufren le abuso de las grandes corporaciones económicas- necesitan de idéntica tutela.

La existencia de fuertes organizaciones de trabajadores, en un marco de pleno respeto de la libertad sindical, determinarán un equilibrio entre las fuerzas del trabajo y del capital que, a través de diversos mecanismos, como las convecciones colectivas, los comités de seguridad e higiene del trabajo, y los consensos de largo plazo, logran una justa distribución de los beneficios económicos resultante del proceso productivo. Las formas cooperativas de producción y consumo, donde no existe fin de lucro ni acumulación individual de capital, dan respuesta a un gran abanico de necesidades materiales de forma autogestionada, eficiente y promoviendo la educación cooperativa, llevando la democracia al campo donde se la resiste con mayor hostilidad.

Hacer sostenibles en el tiempo la garantía de tales derechos plantea a los socialistas a nivel regional el impostergable desafío de impulsar un proceso de consistentes reformas a los sistemas impositivos, con el objetivo de hacerlos progresivos y evitar así la excesiva concentración de la riqueza. La reducción de la pobreza observada en la pasada década en nuestra región debe sustentarse sobre bases más sólidas que las eventuales mejoras en los términos del intercambio producto de la irrupción de China e India en el mercado de productos primarios. Estas reformas, sin dudas, representan un gran desafío para los sistemas democráticos y requieren de amplios consensos sociales, en particular entre sectores

populares y clases medias, para su exitosa implementación. *Esta reforma tributaria es la llave para reducir la desigualdad de los ingresos y garantizar para al Estado los fondos necesarios para brindar servicios públicos de calidad de alcance universal.* Esta redistribución de la riqueza cierra el círculo virtuoso que, junto a la mediada puja entre capital-trabajo, forja el derrotero reformista deseable hacia la eliminación de la pobreza y la inclusión social.

La democracia política debe ser entendida como el ámbito plural desde donde impulsar fuertes transformaciones económicas y sociales, pero también como sistema político que permite su auto-transformación. Como expresara Guillermo O'Donnell:

Una virtud de la democracia es que no hay forma de cerrarla, es un horizonte siempre abierto. Esto implica dos cosas: gran frustración, ya que no todos los derechos se realizan efectivamente en el presente, pero también esperanza, en la medida en que siempre será posible luchar por esos derechos. Este carácter abierto es el corolario más fuerte de la idea de agencia.¹⁶

Lo que para pensamientos conservadores y liberales es un sistema acabado de representación, para el socialismo democrático es solo una parte del sistema representativo: *es preciso fortalecer y profundizar los mecanismos de democracia directa y participación popular.*¹⁷ Desde los plebiscitos, pasando por referéndums y audiencias públicas, hasta la revocatoria de mandatos, estos mecanismos de democracia directa deben implementarse con periodicidad, para que sea el pueblo de forma directa quien decida sobre los más diversos asuntos de la agenda pública. La participación de quienes producen y trabajan, de movimientos sociales, mediada a través de consejos económicos y sociales, también complementa el sistema democrático representativo.

La democracia y las instituciones republicanas demandan la acción política socialista para expandir sus límites, para garantizar

¹⁶ Entrevista en *Revista Ñ* [en línea], 14/03/2011, en: http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/politica-economia/democracia-construccion-O-Donnell-politica-estado_0_443955784.html.

¹⁷ Sobre los alcances y límites de la *democracia participativa* remitimos al artículo de Rocío Annunziata en este volumen.

que el conjunto de habitantes de un país pueda ejercer sus derechos políticos en plenitud. Pero más aún, para poner fin a la opresión de la indigencia, la pobreza y la exclusión; para garantizar los derechos sociales y la mejora sostenida de la calidad de vida. Se debe concebir a la solidaridad como fuerza privilegiada de inclusión social, que permita disfrutar desde un piso mínimo de dignidad humana, sin distinción de sexo, raza o religión, de una libertad plena, no ya solo a título individual y sino como conjunto social.

Estos valores fueron durante los últimos 160 años una fuente de inspiración para millones de mujeres y hombres, que han luchado por mayor igualdad, más libertad y mejor democracia. Hacemos nuestras las palabras del filósofo y líder socialista francés Jean Jaurès: “la Democracia es el mínimo de Socialismo, el Socialismo es el máximo de Democracia”. Este debe ser el rumbo. De las fuerzas socialistas democráticas dependerá, en parte, que se siga avanzando en la nunca finalizada lucha por mas igualdad, que es en definitiva la búsqueda de la emancipación de los pueblos, en democracia y libertad.

Parte I

AVATARES Y PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

La democracia siempre a prueba¹

Hugo Quiroga
(UNL - UNR)

Los enunciados fundadores de la democracia

El tema propuesto en este ensayo me invita a reflexionar sobre el marco conceptual de la democracia contemporánea y su desempeño político, que reconoce la necesidad de una estrecha conexión entre los acontecimientos históricos y la teoría política. Si no tuviéramos en cuenta esta conexión entraríamos en un callejón sin salida. Reduciríamos la democracia a una mera actividad de gestión, negando que ella instituya un espacio de controversia y una esfera de deliberación pública. Esas tensiones han llamado la atención sobre la escasa eficacia de la democracia representativa para regular los conflictos y establecer, por ende, una escena pública más amplia que la tradicional, en el contexto de un orden colectivo escindido por la diversidad de intereses y opiniones.

Con este enfoque realizaré un ordenamiento temático y teorizante, más que un seguimiento cronológico del tema en cuestión. Nuestro universo de referencia será la democracia argentina, con todo lo que tiene de común, y de distinto, con respecto a otros regímenes democráticos de la región y de otras partes del mundo. En diversos aspectos estas democracias muestran su fragilidad. La pregunta que vertebra y ordena mi perspectiva es la

¹Versión corregida y sumaria de mi texto “Malestares en la democracia representativa. Sobre principios, valores y desempeño”, publicado en Isidoro Cheresky, Osvaldo Iazzetta, Lucas Martín, Francisco Naishtat, Hugo Quiroga, *Pensar la política hoy. Treinta años de democracia*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2014.

siguiente: ¿Hasta qué punto los aspectos controvertidos de la democracia representativa no ponen en cuestión sus enunciados fundadores?

De acuerdo a esa pregunta conviene recordar los enunciados fundadores de la democracia, los principios de *legitimidad* y *representación*, estrechamente conectados, que le dan forma y vida. Con Rousseau decimos: la institución “pueblo” funda el concepto de legitimidad democrática. Ella se configura con la sucesión pacífica del poder, con elecciones limpias, plurales y competitivas. Hemos aprendido que el poder está sometido a una búsqueda incesante de legitimidad, más allá de las urnas. Hablamos de una legitimidad post-electoral. Cuando se vota la legitimidad ya no es eterna. Otra cosa es pensar la legitimidad como legalidad.

El principio de legitimidad requiere otro principio, el de representación, que exige la intermediación de los partidos políticos. La legitimidad democrática, o el principio de soberanía del pueblo, se encarna en el voto y en la representación. La soberanía solo se puede ejercer por representación clásica, lo que supone una organización electoral. El problema es que el modelo representativo, en nuestro tiempo, ha mutado y parece haber ingresado en una fase de agotamiento que para muchos desvirtúa la idea misma de democracia moderna.

El fondo conceptual de mi planteo es que ya no existe una sola forma de representación, la establecida por el sufragio universal. Sin duda, ésta es la forma institucional que genera obediencia, legítima a la democracia y otorga visibilidad a la sociedad. No obstante, el concepto de representación se ha extendido y se proyecta en otras formas de expresión ciudadanas, que ejercen una función de representación. Son organizaciones informales (asociaciones cívicas diversas, movimientos sociales, movimientos piqueteros), que dan muestra de su distancia de las representaciones instituidas (los partidos tradicionales, los sindicatos). Por consiguiente, la política se ha *informalizado*.

Pero también hay una *virtualización* de la política a partir de una “revolución comunicacional”, que ha redefinido las fronteras del espacio público. Con el aporte de Internet, y la telefonía móvil estamos ante una pregunta y una discusión abierta. Por el nuevo régimen de comunicación electrónica no estamos ya donde creíamos

estar; la noción de tiempo y espacio es otra. Asoma en el paisaje político una autonomía expresiva de los ciudadanos, en el marco de una vigilancia participante, como una manera de *autorrepresentación* democrática. A modo de ilustración recordemos las protestas masivas organizadas a través de las redes sociales en las principales ciudades de la Argentina en 2012, sin mediaciones partidarias o sindicales, ni líderes políticos. Hoy los ciudadanos pueden prescindir de los partidos, y éstos no son ya la única instancia para entrar en la política.

El principio de representación electoral ha perdido su monopolio frente a la informalización y la virtualización de la política. En síntesis, la informalización y la virtualización de la política amplían el espacio público de la representación.

¿Ocaso o reinvención de la representación?

Pongamos el acento en una pregunta central de la democracia moderna: ¿cómo puede el pueblo ser soberano y súbdito, a la vez? La respuesta no puede ser confusa. Si bien no se puede escindir completamente lo social de lo político, la idea de la intervención directa del pueblo en los asuntos públicos es imposible. Sería una vuelta al concepto de autogobierno, a la sociedad que se gobierna a sí misma, sin los partidos como intermediarios de la representación, y sin ninguna otra forma de representación.

El punto débil de la democracia es, entonces, el concepto de representación política. ¿Por qué se vuelve difícil de asir ese concepto? Muchas veces, por la incertidumbre de la naturaleza de lo representado. Se procura representar a un cuerpo social heterogéneo, un círculo gigantesco de infinitos intereses y opiniones, un numeroso conjunto de átomos con “infinitos deseos”, según la expresión de Kant, cuya voluntad política común no es fácil de instituir, teórica y prácticamente, en razón de su diversidad. Asimismo, la representación tiene un carácter insatisfactorio, como lo destaca Carl Schmitt, que se origina en la función de la representación y en la naturaleza de lo representado. Como la representación, en su opinión, no es un fenómeno normativo, no es un procedimiento, sino algo *existencial*, termina siendo insatisfactoria, por la función independiente del representante, y por la naturaleza de lo representado, porque el gobierno representa la

unidad política de un pueblo, no al pueblo en su realidad natural (Schmitt, 1982).

Si en la actualidad los partidos y el parlamento ya no cumplen de la misma manera los intercambios políticos, ello nos obliga a repensar de raíz la representación y el espacio público ante la evidencia de una mutación tanto en los fundamentos de la democracia representativa como en su funcionamiento político, cuya antigua autoridad sufre la embestida de nuevos actores con capacidad de control y veto, del poder mediático, de las redes sociales y de los gobiernos de opinión. En palabras de Rosanvallon (2007) se han constituido nuevos poderes “contra-democráticos”, que se han expandido en los últimos años, lo que demuestra que la “apatía ciudadana” no deja de ser un relato. En la “era de la desconfianza política”, esos contra-poderes revelan los diversos rostros de la soberanía del pueblo: el pueblo-controlador, el pueblo-veto y el pueblo-juez. Asimismo, hay en su visión un reconocimiento de carácter político de contra-poderes representados por agencias independientes. El problema de la actividad contra-democrática, con sus diferentes categorías, reside en su imposible constitucionalización, por eso tiene un carácter inestable. Rosanvallon entiende, con razón, que es un tipo de *práctica* y no una institución lo que construye de manera útil la función contra-democrática.

Si volcamos ahora la mirada sobre el pensamiento de Lefort reconocemos su advertencia acerca de que el poder puede funcionar solo como representación y que esta representación no es una ilusión, aun cuando sea tentador oponer la apariencia del régimen² a su realidad (Lefort, 2013). Lejos de derogar la distancia entre quien manda y quien obedece, se observa más bien una nítida distancia en el interior del partido y en toda la extensión de la sociedad. Afirma nuestro autor que: “Si nos contentamos con oponer la verdad efectiva del régimen con su apariencia, corremos el riesgo de subestimar la *eficacia* de la representación y de no ver que ella moldea las conductas” (Ibídem: 148). En *Democracia y representación*, Lefort (2011) subraya que la eficacia de la representación resulta íntimamente vinculada con el reconocimiento

²Lefort se refiere a los regímenes comunistas totalitarios.

de las libertades políticas y de las libertades civiles, y que ambas libertades vuelven manifiesta la diversidad de lo social.

Para Lefort la democracia representativa “no es solamente ese sistema en el cual los *representantes* participan en la autoridad política *en lugar* de los ciudadanos que los designaron; ella garantiza una visibilidad a la sociedad. Sin duda, ésta no es más que relativa” (Ibídem: 21). La representación no designa únicamente el pequeño número de aquellos, que comisionados por sus electores, tienen poder de deliberar y decidir en su lugar, sino que ella también procura al conjunto de la sociedad una visibilidad, le devuelve los signos de sus oposiciones internas, de sus articulaciones, de su configuración. “Por lo tanto, es imposible soñar con una democracia que se *abstenga* de una asamblea nacional (por vicioso que a menudo parezca, en la realidad, su funcionamiento)” (Ibídem: 163; el destacado es nuestro), a pesar de que nuestro autor reconoce una multiplicidad de otros medios de representación y del hecho de que la soberanía del pueblo no constituye la referencia fundamental de toda acción política sino a condición de permanecer latente, fuera de los momentos en que se hace reconocer por el sufragio universal. Recordemos que para Lefort las revoluciones políticas, que marcaron el comienzo de la modernidad, lo hicieron a través del asesinato del Rey, cuyo cuerpo encarnaba la identidad de la sociedad. Por tanto, la modernidad es la “desencarnación” de la sociedad, y aunque sea erradicada la figura del Rey, el lugar por él ocupado no desaparece, queda como “*lugar vacío*”, vale decir, hay una falta de identidad de la sociedad consigo misma. De todas maneras, en Lefort el lugar del poder no se encuentra completamente vacío, la legitimidad del poder en una democracia proviene del pueblo, pero la pregunta es: ¿quién puede hablar en nombre del pueblo? Como no hay certeza acerca de quién es el verdadero vocero, en la democracia moderna, el poder será siempre un lugar vacío. De ahí deriva que la distinción entre lo simbólico y lo real se encuentra tácitamente reconocida.

En la visión de Greppi nos enfrentamos con el extraño caso de una democracia, que sin dejar de ser formalmente representativa, no tiene nada que representar. No hay ningún objeto que pueda ser “proyectado” al espacio público. Esto no implica negar la existencia de demandas, intereses y necesidades, sino que éstos no se presentan inmediatamente ante el “espejo de la conciencia de los ciudadanos”, no se vuelven patentes en “forma espontánea”, “no salen a luz” sin

antes pasar por un proceso de elaboración pública en el que juega un papel determinante la presencia de las mediaciones representativas (Greppi, 2012: 59-60). Una vez que se pueda situar la idea de representación en el marco de una concepción deliberativa del proceso político no será difícil explicar por qué los ciudadanos han dejado de creer en la ficción de la representación. Para Greppi no hay democracia sin representación, la alternativa pasa por reinventar la representación. Nuestras democracias, agrega, se debilitan no por ser demasiado representativas, sino por serlo demasiado poco. La clave del problema es la desintegración de todo espacio homogéneo de ordenamiento de los deseos, intereses y necesidades, esto es, la desaparición de una base común sobre la cual establecer equivalencias significativas entre las demandas de todos (Ibídem: 46).

Por su parte, Guy Hermet (2008) critica a Bernard Manin porque propone compensar las insuficiencias del principio de representación a través de un proceso de deliberación abierto, lo que daría lugar a una forma de “democracia deliberativa”, extendida paulatinamente a múltiples sectores de la acción pública, especialmente en el orden local. Estas ideas, continúa Hermet, intelectualmente seductoras y poco refutables en lo abstracto, están demasiado cerca de la teoría, casi de la utopía desmentida por la realidad presente (Ibídem: 157). Igualmente critica a otros planteos menos refinados, como la democracia por Internet o teledemocracia. Para Hermet la democracia representativa se acerca a su fin (incluso en su versión de democracia participativa), y se pregunta: ¿no tiene que cederle el puesto a un “nuevo régimen” del que ya se bosquejan ciertos trazos, pero que aún no tiene nombre? Un sistema quizá en el que ya no esté presente el principio “romántico” del pueblo soberano (Ibídem: 208). La “gobernanza” democrática es un concepto al que los funcionarios europeos apuestan como un prototipo del régimen del futuro.³ Sin duda, cualquiera sea el nombre del nuevo régimen seguramente se apoyará, durante un período relativamente largo, en la democracia. Ciertas palabras, asevera Hermet, perviven a través de los siglos aunque pierdan paulatinamente su sentido original.

³Véase en Hermet el origen y evolución de la palabra “gobernanza” en el capítulo 8 de su libro.

Desde una mirada opuesta a la del autor francés, Nadia Urbinati (2006) fundamenta que la representación democrática es un modo de participación política que puede activar formas variadas de control y vigilancia. Por eso, la democracia representativa es una forma de gobierno original que no es idéntica a la democracia electoral. En el contexto de esta discusión, Urbinati presupone una revisión de las nociones de representación y de soberanía. En definitiva, para nuestra autora la representación no refleja simplemente ideas y opiniones, sino ideas y opiniones respecto de las visiones de los ciudadanos acerca de las relaciones entre sociedad y Estado. Cualquier reivindicación que los ciudadanos traigan a la arena política y quieran que se convierta en un tema de representación será invariablemente un reflejo de la lucha para la redefinición de las fronteras entre sus condiciones sociales y la legislación (Ibídem: 196). En otras palabras, la representación designa una forma de proceso político que está estructurada en términos de circularidad entre las instituciones y la sociedad, y no está confinada a la deliberación y decisión en la asamblea (Ibídem: 201).

La ampliación del escenario de lo público

Como se puede apreciar, la palabra “democracia” nos interpela en cada debate, y nos reenvía a su propia historia que no es lineal, y exige permanente innovación. La democracia contemporánea, cualquiera sea su adjetivo, alude a la organización política y social de un orden colectivo, a las relaciones de poder que se entablan entre gobernantes y gobernados de una manera determinada, en sociedades que han devenido mucho más complejas y plurales que aquellas que fueron enmarcadas en la teoría clásica de la democracia. Esta interpelación no puede prescindir de las implicaciones gubernativas, pero, en rigor, es con la comunidad de ciudadanos con quien más debe revisar sus relaciones.

La democracia contemporánea se extiende y ya no queda encerrada en su formato liberal de *representación territorial y ciudadanía electoral*. El mecanismo electoral le queda chico a la democracia representativa. De ahí que se hace un tanto difícil conocer, como se dijo, el significado actual de la palabra democracia. Ilustremos con la opinión de dos autores. Todorov nos dice -con referencia específica a los Estados que se han puesto al

servicio de la economía, y que quedan al margen de todo control político- lo siguiente: “Lo único que les queda de democracia es el nombre, porque ya no es el pueblo el que detenta el poder” (Todorov, 2012: 97). De manera más radical, el politólogo francés, Guy Hermet escribe en el año 2006 -a propósito de los festejos llamados “Primavera de la democracia”, organizados por la Municipalidad de Paris-: “La palabra *democracia* no quería decir nada en sí misma. Era simplemente un término que había que repetir, cuanto más, mejor [...]” (Hermet, 2008: 11), más bien habría que hablar, continúa Hermet, del “invierno de la democracia”, según lo indica el título de su obra.

¿Cuáles son las tendencias que nos señalan las mutaciones de la democracia representativa? El fondo conceptual de nuestro planteo es la *ampliación del espacio público* a partir de las nuevas formas de legitimidad y representación, junto al surgimiento de líderes decisionistas, que refuerzan sustancialmente las funciones del ejecutivo. Se podría afirmar que hay una renovación del rol histórico de los liderazgos.

Se visualiza, para comenzar, un cambio en las condiciones de funcionamiento de la democracia a través de la superioridad del ejecutivo sobre el parlamento y la justicia. Vivimos en la era del gobierno del ejecutivo.⁴ El declive de los partidos o la fragmentación de los sistemas partidarios es un dato real de las sociedades contemporáneas. Los partidos han dejado de ser las “estructuras estructurantes” de la democracia. Este proceso de desintegración deja las puertas abiertas a la ambición de los poderes personales.

En estas circunstancias, la política se ha concentrado en la esfera del poder estatal, en una sola mano, que la convierte en arbitraria y abusiva, y da cuenta del hecho vital del liderazgo personalista. Me refiero a la “política” del *poder estatal*, a un poder estatal discrecional. Por otra parte, hay un uso muy “personalizado” de la política. Desde el Estado, desde la “política” del poder estatal, se organizan grupos de poder que actúan como partidos cuando en realidad no lo son. Esos grupos se *apropian* del poder estatal, para disponer de los recursos del Estado. Son fracciones que, aunque

⁴En el reciente discurso sobre el Estado de la Unión ante las dos cámaras legislativas, el presidente Barack Obama puntualizó su decisión de apelar a los decretos en el caso de que el Congreso siga sin acompañarlo. Véase *La Nación*, 29/01/14.

ganen elecciones, se mueven por intereses adversos a la comunidad. La corrupción en la cumbre es un buen ejemplo de esta afirmación.

Si aceptamos la existencia de una legitimidad de procedimiento y de una legitimidad de apoyo o de gobierno, quizá se podría hablar de una tercera forma de legitimidad que provisoriamente denominaríamos legitimidad de la *opinión pública*. Ella está asociada a la ampliación del escenario de lo público (incluso, a un espacio público transnacional), a la creciente expansión de los medios de comunicación masivos, a los medios electrónicos, a los nuevos tipos de liderazgos, a la crisis de los partidos, y a la dilución de las identidades políticas de masa. El principio que la informa es el “público”, por eso es una legitimidad más volátil, una especie de legitimidad intermitente.

Esta nueva realidad resignifica, en parte, las condiciones de la legitimidad tradicional. La idea de pueblo como subjetividad libre, que se realiza mediante la voluntad general, parece hoy desplazarse en parte hacia otro término abstracto e inasible, la opinión pública. Aunque se siga invocando a la soberanía popular, se habla en la actualidad de gobiernos de opinión. La legitimidad de la opinión pública no hace referencia ni al principio de legalidad ni al de eficacia, que tienen que ver con el ámbito gubernamental, con las reglas de procedimiento o con las políticas públicas, sino a un conjunto de opiniones *efímeras*, que no se constituyen en foros, asambleas, asociaciones múltiples. Aquí hacemos referencia al anonimato de la opinión pública, que no habla en primera, sino en tercera persona (Derrida, 1992: 85-101). La opinión pública es un misterio difícil de descifrar, mientras que los ciudadanos activos son actores de carne y hueso, interesados en los asuntos públicos.

Palabras finales

La legitimidad democrática se configura, en nuestra visión, a través de la sucesión pacífica del poder, en la competencia política, con elecciones limpias, plurales, y competitivas. A pesar de lo que numerosos autores ponderan con insistencia, la democracia moderna, como comunidad electoral, se define mejor por la idea de *elecciones competitivas* antes que por el sufragio universal propiamente dicho. Lo que distingue a la democracia contemporánea no es tanto el sufragio universal como la elección competitiva. En efecto, hay numerosos ejemplos de ejercicio del

derecho de voto, pero al no funcionar una competencia abierta y pluralista por el poder, las elecciones pierden el sentido elemental de competitividad. En la experiencia política argentina, no se podría aceptar que hubo un verdadero sistema democrático durante los gobiernos de Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Illia (1963-1966), cuando ambos regímenes nacieron de la proscripción del partido peronista. El sufragio universal funcionó sin inconvenientes, pero las elecciones no fueron competitivas.⁵

En rigor, lo que “inventa” la democracia moderna es la presencia de una *comunidad electoral*, esto es, una comunidad de ciudadanos con derechos políticos, fundada en el sufragio universal y en la igualdad política, que la aleja de la antigua *comunidad orgánica*. En contundente oposición al sistema hereditario, Paine, ya en 1795, estimaba abiertamente que “el sistema representativo es la invención del mundo moderno” (Paine, 1990: 73). Desde luego, Paine, como tantos otros contemporáneos, alude a un régimen representativo y no a la democracia representativa. La representación lo envuelve todo, la vida pública y la vida privada. La representación en la vida pública nos remite a la idea de un “gobierno representativo” que necesariamente supone una organización electoral. Esto nos conecta directamente con el universo de los partidos y el parlamento, dos instituciones hoy desacreditadas. De nuevo, la *paradoja* ineludible: la representación es un principio fundador de la democracia y, al mismo tiempo, su punto débil.

Entendemos que una práctica decisionista de la democracia - perfilada en la cadena de mutaciones del presente- lesiona indefectiblemente tanto al régimen de representación como a la división de poderes. Con la concentración del poder en manos de un líder decisionista, la sociedad se siente más representada en un liderazgo personalista que gobierna con decretos, delegación legislativa y veto parcial, que en un cuerpo deliberativo como el congreso. La clave es que las políticas públicas del líder decisionista sean mayoritariamente satisfactorias. El riesgo es que los legisladores son cada vez menos “servidores” de la representación. Al mismo tiempo, el principio de separación de poderes pierde eficacia, y se inhibe la posibilidad de controles recíprocos. El

⁵ Remitimos a Cavarozzi, Marcelo (1997), quien describe a esos gobiernos como “semidemocracias”.

equilibrio de poderes se desvanece. Además, la democracia no puede quedar reducida al momento de la votación final que cierra un período electoral o a un proceso de decisión. Así como la democracia de los modernos fue descrita como el pasaje de la democracia de las elites a la de los partidos de masas, actualmente se pueden describir formas que expresan el pasaje de la democracia representativa a la *autorrepresentación* democrática. En otros términos, el pasaje de la representación clásica a la autorrepresentación del ciudadano, que justamente las nuevas tecnologías de la comunicación lo vuelven posible con las redes virtuales. ¿Se trata de un fenómeno que puede ser interpretado como una especie de democracia “autorrepresentativa”, sin tantas mediaciones partidarias ni líderes políticos, con capacidad de decisión indirecta, como un pronunciamiento que interroga al poder y a la clase política? o, dicho de otra manera, ¿la democracia como forma de autorrepresentaciones diversas? No lo sabemos, estamos ante una pregunta y una discusión abierta, en el medio de una extendida realidad cambiante.

La democracia y las formas de lo público¹

Oswaldo Iazzetta
(UNR)

I. Introducción

La calidad de lo público es un aspecto crucial para juzgar a una democracia, pues sus posibilidades de expansión y profundización no están dissociadas de la vitalidad y diversidad que le aporta aquel ámbito. Aunque los alcances y contenidos de lo público son una materia abierta a permanente debate -como lo testimonia la amplia literatura referida a esta cuestión²-, en este texto lo concebimos como una zona de contornos imprecisos que se nutre tanto de la energía proveniente de la asociatividad, participación, deliberación y auto-organización de la sociedad civil, como de la capacidad del Estado para garantizar bienes públicos y derechos ciudadanos. Por consiguiente, lo público no solo alude al ámbito en el que los ciudadanos formulan autónomamente *los asuntos de interés general* sino también a las *capacidades colectivas* que el Estado debe garantizar para conformar un espacio común y compartido.

En ese ámbito confluyen por ende, energías provenientes de lo *público-social* como de lo *público-estatal*. Estos términos no son excluyentes, por el contrario, se necesitan mutuamente. Una democracia requiere tanto de una sociedad civil activa y vigilante, como de un Estado que asegure la efectividad de los derechos prometidos por aquélla. No existe entre ambos un juego de suma

¹ Una versión anterior fue publicada en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 32, Quito, FLACSO-Ecuador, septiembre de 2008.

² Sobre el tema puede consultarse el dossier sobre “El retorno de lo público”, publicado en *Metapolítica*; N° 57, México, enero-febrero de 2008 y el dossier “Lo público: Estado y sociedad civil en América Latina”, incluido en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 32, Quito, septiembre de 2008.

cero, pues como enseña la experiencia comparada, una sociedad civil y una democracia fuerte no son incompatibles con un Estado fuerte.

Asimismo, la democracia es mucho más que un régimen político. Como ha sostenido O'Donnell (2002; 2003, 2010), también supone un modo singular de relación entre Estado y ciudadanos, y entre los mismos ciudadanos, y contiene otras dimensiones (el Estado y el contexto social) desatendidas por las teorías democráticas predominantes.

Si bien las democracias de nuestra región han registrado notorios avances en las tres últimas décadas -especialmente a nivel del régimen político- aún padecen severos déficits en otras dimensiones que deben ser reconocidos si queremos disponer de una mejor comprensión sobre su desempeño. La realización de elecciones periódicas y competitivas convive tensamente con un contexto social marcado por fuertes asimetrías que comprometen la autonomía de una amplia franja de la ciudadanía desprovista de los *soportes* necesarios para sostener esa condición.³ Las privaciones y carencias que sufren amplias capas de nuestra sociedad son reveladoras de ciudadanías trucas que ponen en entredicho la calidad de nuestras democracias, desnudando los límites que aún subsisten para conformar una esfera pública deliberativa y participativa y avanzar hacia una “democracia de ciudadanía”.⁴

Aunque la complejidad de estos desafíos no admite respuestas unilaterales, en este trabajo aislaremos -solo con fines analíticos- lo que resta encarar a nivel de Estado, entendiendo a ésta como una vía de entrada -entre otras posibles- para reflexionar sobre algunas tareas democráticas pendientes.

Como ha señalado Botana (2002:133), la democracia significa soberanía del pueblo y libertad electoral, derechos humanos y separación de poderes, pero también significa -y de manera no menos decisiva- el *universalismo* del Estado.

Esta expectativa en torno al Estado asume un doble carácter: por un lado, asegurando la efectividad de los *derechos ciudadanos*; por el otro, exhibiendo un *modo de ejercer el poder* que refleje el carácter público del Estado en todas sus expresiones. En efecto, los principales retos para lo público-estatal se resumen en la doble

³ Véase Castel (2003).

⁴ Véase al respecto el trabajo de Ippolito-O'Donnell (2008) sobre este tema.

exigencia de garantizar *ciudadanía* y un modo de *ejercer el poder* que promueva la publicidad, la rendición de cuentas y el apego a ciertos criterios universalistas que resguarden a la democracias de nuevas formas de privilegio que, al apropiarse de lo público para beneficio privado, socavan su credibilidad y abonan el actual desencanto con sus instituciones.

En las páginas siguientes efectuaremos una breve revisión del itinerario que distingue a lo público-estatal centrándonos luego, en los vínculos que esta dimensión mantiene con la democracia en nuestra región.

II. Sobre lo público y lo estatal

El estado moderno constituye una respuesta al dilema de la acción colectiva creado por la emergencia de una *sociedad de individuos* librados a su suerte y despojados de las protecciones de proximidad que le ofrecían abrigo en el pasado. La formación de este complejo institucional dotado de un abrumador poder coactivo permitió generar bienes públicos que los individuos no lograrían crear espontáneamente. En efecto, la seguridad pública que reclamaba Hobbes en tiempos de guerras civiles, o las protecciones sociales destinadas a los ciudadanos carentes de propiedad bajo el Estado Social de Derecho, son algunas de las responsabilidades asumidas por el Estado moderno desde su aparición, como también maneras cambiantes de entender el riesgo y la inseguridad.⁵ En ambos casos el Estado es entendido como un productor de certidumbre, solo varía el carácter de la incertidumbre que motiva su intervención. Las nuevas obligaciones que va sumando el Estado en su derrotero no suponen el abandono de las anteriores, de modo tal que a la responsabilidad original de garantizar la seguridad pública se fueron agregando otras tareas, como la provisión de seguridad social, entre tantas otras.

Asimismo, la presencia de este “tercero” que extrae recursos a los particulares para generar bienes públicos, es inseparable de la expansión de un amplio catálogo de derechos que el Estado está obligado a asegurar. Por consiguiente, cuando hablamos de bienes públicos también aludimos a bienes ciudadanos. De todos modos,

⁵ Véase Castel (2004).

cabe agregar que si bien el Estado resuelve ciertos problemas de acción colectiva generados por una sociedad de *individuos*-primero- y de *mercado*-después-, también instala nuevos riesgos y amenazas originados en el gran poder que debe reunir para que tales bienes públicos y soluciones sean posibles.⁶

La intervención del Estado permite producir un orden cuando no existe confianza mutua entre los particulares (peligro horizontal), pero ello exige a su vez, que aquél resulte confiable para las partes. La historia moderna revela que el Estado no siempre se ha comportado como un agente “amistoso” -dentro y fuera del territorio nacional- y aunque suele ser presentado como un productor de certidumbre también existen múltiples evidencias que lo muestran como una fuente de incertidumbre cuando ese poder que se le ha confiado es empleado contra los propios ciudadanos a los que por definición debería proteger (peligro vertical).⁷ Eso explica que la concentración de recursos monopólicos y tareas asumidas por el Estado para garantizar tales bienes públicos conviva con una constante búsqueda de la sociedad civil por hallar modalidades de control y supervisión destinadas a “institucionalizar la desconfianza” que despierta el enorme poder reunido por aquél.⁸ Las principales creaciones en materia de ingeniería institucional en los últimos dos siglos de vida democrática -representación, división de poderes, órganos de contralor- apuntan precisamente a domesticar y racionalizar el uso de ese poder concentrado por el Estado.

Por consiguiente, generar *bienes públicos* desde el Estado y someter a éste a *control público*, son dos caras inseparables y complementarias de lo público-estatal: una orientada a garantizar los derechos ciudadanos, la otra a controlar y transparentar ese enorme poder del Estado, tan necesario como temible.

II.I. El itinerario de lo público-estatal

⁶ Véase O'Donnell (2001:13-15).

⁷ Esta “verticalización” del miedo es destacada por Przeworski cuando señala que “[...] la aparición del Estado constituye una transposición del peligro ‘horizontal’ de que la gente se mate entre sí al peligro ‘vertical’ de ser matados por el Estado” (1998:342).

⁸ En Luhmann (1996), O'Donnell (2001) y Rosanvallon (2007), podemos hallar manifestaciones de esta búsqueda de institucionalización de la desconfianza que acompaña a la construcción democrática moderna.

En los comienzos del Estado moderno, lo público y lo estatal se presentaban confundidos representando lo que es común a todos.⁹ Sin embargo, lo público hoy no se reduce a lo estatal pues aunque *todo lo estatal es por definición público, no todo lo público es estatal*.¹⁰ En nuestros días, lo público designa un denso y rico entramado que excede los límites del Estado de modo que éste no mantiene el monopolio que ejerció en el pasado sobre ese ámbito. Las nociones de *público no estatal, privado social, altruismo cívico* o *capital social*¹¹, aluden desde tradiciones divergentes, a esa energía pública no generada desde el Estado, pero que tampoco se confunde con el interés privado que impulsa al mercado.

Aunque esta revalorización de la sociedad civil merece celebrarse, en algunas ocasiones ha sido presentada como un sustituto del Estado, coincidiendo con un clima de ideas dominado por un extendido desencanto frente a éste.¹² Vale recordar que en los países del Cono Sur y Brasil, la recuperación de la democracia convivió con una fuerte sospecha por el papel cumplido por sus Estados en el pasado autoritario, convirtiendo el legítimo anti-autoritarismo gestado en esos años, en un sinónimo de anti-estatismo que resultó inesperadamente funcional a la crítica interesada impulsada por el neoliberalismo. Como señaló Lechner (1986:33), en América Latina ha sido “el Estado autoritario (y no un estado de bienestar keynesiano) el Leviatán frente al cual se invoca el fortalecimiento de la sociedad civil”.

Esta sensibilidad anti-autoritaria mantiene vigencia en muchos movimientos e iniciativas de la sociedad civil que ejercen una tenaz vigilancia sobre nuevas manifestaciones de abuso y arbitrariedad estatal en democracia. Sin embargo, no fue ésta la versión que finalmente prevaleció al cerrarse los años ochenta. El diagnóstico triunfante a fines de esa década no apuntaba a fortalecer

⁹ Véase Bobbio (2005) y especialmente los sugerentes trabajos relativos a las mutaciones de lo público de Rabotnikof (1993; 2005; 2008).

¹⁰ Sobre este tema puede consultarse Delich (2002).

¹¹ Sobre el sentido y uso de estos conceptos véase Bresser Pereira (1998), Quijano (1988), Portinaro (2003), Giner y Sarasa (1995) y Putnam (2000).

¹² Si bien es legítimo propiciar la auto-organización y participación de la sociedad civil, resulta erróneo desestimar el papel del Estado como proveedor de bienes públicos, alentando un falso antagonismo con aquélla.

a la sociedad civil sino a desmontar el papel regulador del Estado, y a “despolitizar” los mercados, presuntamente “sofocados” por la intervención de aquél. Apelando a una fórmula extremadamente simplista -pero no por ello menos efectiva- se postuló una solución condensada en la premisa de que *cuanto menos Estado mejor*. En nombre de esas recomendaciones nuestros países se desprendieron del patrimonio público acumulado por las generaciones anteriores, presentando esa transferencia como parte de un proceso global de *devolución* de tareas y recursos que el Estado habría arrebatado “indebidamente” al mercado y a la sociedad civil.

Ello no solo se tradujo en la venta de sus principales activos públicos (privatizaciones) y concesiones de servicios públicos decisivos sino también en una abrupta deserción en la provisión de bienes públicos (salud, educación y seguridad social) que pasaron a concebirse como simples bienes intercambiables en el mercado. Como consecuencia de ello, no solo se instauró una economía de mercado, sino como sugirió Lechner (1997) verdaderas “sociedades de mercado” que forjaron un nuevo tipo de sociabilidad regida por el principio de la responsabilidad individual. De pronto, aquellos bienes públicos que el Estado garantizaba a sus ciudadanos bajo la forma de derechos, dejaron de ser entendidos como tales y el acceso a ellos pasó a depender de las desiguales oportunidades de contratación en el mercado.

Aquella retirada del Estado produjo una colosal concentración de la riqueza en grupos económicos privados que se beneficiaron con la venta de los activos estatales desatando un proceso de desigualación y desprotección que acentuó la precarización de la ciudadanía. Como solía lamentar Norbert Lechner en esos años, esas sociedades tuvieron a partir de entonces, *más mercado y menos ciudadanía*.

En ese marco, no fueron pocos los esfuerzos provenientes de organizaciones civiles destinados a cubrir y compensar con “solidaridad horizontal”, la ausencia y retracción de la protección social antes garantizada estatalmente. Ello puso de manifiesto la existencia de un potencial solidario genuino y una energía cívica que ayudó a mitigar los efectos de tan severa crisis. Sin embargo, la gestación de esa corriente solidaria no basta para sustituir las responsabilidades indelegables del Estado pues, aunque el altruismo privado es una energía legítima y necesaria, no resulta suficiente para reparar las asimetrías: para ello es preciso la acción política.

Como ha expresado Fitoussi, no se puede dejar librado a los sentimientos morales el cuidado de llenar las carencias de la acción política, para eso se ha inventado la democracia.¹³

En efecto, si se convierte a lo social en fuente sustitutiva de lo público estatal corremos el riesgo de confiar la provisión de tales bienes públicos a asociaciones voluntarias que no son ni permanentes ni imparciales y por tanto, reconocen límites para garantizar la reproducción de las necesidades sociales. Asimismo, en sociedades desiguales y segmentadas, eso implica dejar librados a su suerte a grupos sociales que disponen de recursos materiales, simbólicos y organizacionales dispares para expresar sus demandas.

En suma, las posibilidades de deliberación y auto-organización de los ciudadanos en una democracia dependen de una autonomía que no puede darse por descontada en sociedades en las que la celebración regular de comicios convive con fuertes asimetrías sociales que impiden materializar el ideal de democracia.

II.II. Lo público-estatal y los derechos ciudadanos

Un estado democrático debe garantizar de manera efectiva los derechos a todos los ciudadanos comprendidos dentro de un territorio delimitado. Su alcance social se ha expandido con el tiempo, como así también el catálogo de derechos que debe asegurar (civiles, políticos, sociales y culturales), aunque sigue siendo motivo de controversia la exigibilidad de ciertos derechos reconocidos formalmente (en especial los sociales). Las luchas democráticas expresan en buena medida una pugna por asegurar nuevos derechos a sectores que han permanecido privados de ellos. Si bien se espera que el Estado actúe como garante de esos derechos se trata de una tarea históricamente contingente que no hay que dar por descontada en todos los estados concretos. Esta advertencia cabe especialmente para los países de América Latina en los que amplias franjas de su población aún no tienen garantizados sus derechos básicos. En esta región, como ha señalado O'Donnell (2002), el alcance del "estado legal" es limitado y cualquier ley formalmente sancionada es aplicada en forma intermitente y selectiva, revelando una severa incompletud del Estado en su dimensión legal. Esto significa que

¹³ Véase Jean Paul Fitoussi, "Es deber de la democracia compensar desigualdades", en *Clarín*, 06/01/2000.

éste aún no es capaz de asegurar la vigencia efectiva de esos derechos para todos los grupos sociales y étnicos ni logra garantizarla homogéneamente en todo su territorio.

Una de las principales manifestaciones de la crisis del Estado proviene de que *si bien la ciudadanía solo puede existir dentro del marco de la democracia, la vigencia de ésta no basta para tornarla efectiva: requiere además, un Estado que la asegure*.¹⁴

Ello implica reconocer -entre otras cosas- que la democracia es mucho más que un régimen político, pues las libertades contextuales que rodean al momento electoral representan un umbral necesario pero insuficiente para entender a una democracia. El Estado es un soporte ineludible de ésta y una vez aceptada su importancia resulta indispensable considerar el stock de recursos que tiene a su disposición para afrontar sus responsabilidades. En este terreno, el balance no resulta alentador. Los patrones de construcción que asumieron nuestros Estados revelan que éstos no lograron completar la formación de capacidades infraestructurales indispensables para garantizar derechos ciudadanos de manera efectiva y homogénea.¹⁵ Esa debilidad de origen no se ha revertido sino que se ha agravado aún más por los efectos derivados de las políticas pro-mercado aplicadas en el pasado reciente, las cuales ocasionaron un severo y perdurable desmantelamiento de capacidades ya existentes.

Por consiguiente, disponemos de ciudadanía parcial, incompletas o de baja intensidad como ha sugerido O'Donnell (1993), y ello nos sitúa ante un fenómeno tan inquietante como novedoso: *tenemos democracias estables pero sin ciudadanía efectiva*. No deja de resultar paradójico que la recuperación de la ciudadanía política -arrasada durante los regímenes autoritarios- conviva hoy con inculcables desmejoras y retrocesos en materia de derechos sociales, al tiempo que permanecen en cuestión ciertos derechos civiles.

Una de las particularidades de nuestra región es que los derechos que integran el tríptico clásico (civiles, políticos y sociales)

¹⁴ Guillermo O'Donnell (1993) ha contribuido de manera decisiva al reconocimiento de esta paradoja y sus reflexiones en torno a esta cuestión pueden hallarse reunidos en su libro *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia* (2007).

¹⁵ Véase Mann (2004).

presentan un carácter discontinuo, de modo que la presencia de ciertos derechos ha coexistido con la supresión completa o parcial de otros. Como sostiene Botana (2004:33), entre nosotros los derechos no han cobrado forma por acumulación sino por exclusión.

En suma, la recuperación de la democracia no basta para asegurar el ejercicio de tales derechos, es preciso además, un Estado efectivo que disponga de condiciones para sostener la ciudadanía. En consecuencia, profundizar la democracia supone entender la *democraticidad* no solo como una cualidad exigible al régimen político (esto es, elecciones libres y periódicas, libertad de asociación y de expresión, etc.), sino también al Estado en tanto garante de los derechos ciudadanos.¹⁶ Esta dimensión de lo público constituye un umbral necesario para la democracia, y su fortaleza o debilidad no resulta indistinta para definir su calidad y perspectivas de profundización.

II.III. Lo público-estatal en el ejercicio del poder

Aunque hoy resulta común aludir a *Estado y democracia* como elementos inseparables, conviene recordar que el vínculo entre ambos alude a una “amistad” relativamente reciente. En efecto, Estado y democracia son construcciones históricas y sociales que reconocen trayectos y orígenes divergentes y expresan lógicas contrapuestas: en tanto el primero tiende a la centralización del poder, la segunda aspira a desconcentrarlo. El Estado es una institución monopólica por excelencia y las tareas que integraron su proceso de construcción poco tienen en común con las que caracterizaron a la expansión de la arena democrática.

Los atributos que el Estado moderno adquirió en su lento y conflictivo proceso formativo, son característicos de un complejo institucional centralizado que expropia recursos y tareas a la sociedad civil para configurar un nuevo polo de poder opuesto a los particulares.¹⁷ Los atributos de estatidad reunidos en dicho proceso

¹⁶ Véase O'Donnell (2003; 2007).

¹⁷ La literatura sobre el tema tiende a identificar los principales atributos del estado con ciertos mecanismos monopólicos entre los que se destacan los monopolios fiscal y de la violencia física y simbólica.

definen a *un Estado a secas*, pero ello no basta para definir su *democraticidad*. Esta cualidad depende de otras iniciativas y exigencias que tornen compatible al Estado con una democracia.

El encuentro entre democracia y Estado se registra bajo una circunstancia histórica singular cuando la primera adopta el mecanismo de la representación como expresión de la voluntad popular y el último subordina el uso de la fuerza a los límites impuestos por el Estado liberal de derecho. En suma, esa unión sintoniza con la introducción de ciertos atenuantes que las ideas liberales impusieron tanto a la vieja noción de democracia - despojada ahora de las implicancias participativas que evocaban las antiguas experiencias de democracia directa-, como al propio Estado que se somete a los límites impuestos por la ley respetando los derechos individuales.

Como podrá advertirse, estos rasgos y tareas mucho deben a la tradición liberal y republicana que arrancaron al Estado la promesa de respetar y garantizar libertades negativas y positivas, imponiéndole controles cruzados que eviten la concentración y el uso discrecional del poder. Ese legado, condensado en la aspiración a *racionalizar su poder* y tornarlo más *público*, delimita algunos aspectos de lo público-estatal relativos al *ejercicio del poder* en democracia que desagregaremos en las siguientes dimensiones.

* Una de ellas alude a la necesaria *publicidad* que debe rodear a los actos de gobierno, al debate público que debe preceder y sustentar a sus decisiones, y al acceso a la información que el Estado controla. La información generada en tales actos es un *bien público* y es un derecho de los ciudadanos disponer de ella para posibilitar una mayor transparencia que erradique la cultura del secreto de Estado. Esta acepción de lo público como lo opuesto a secreto¹⁸ es un legado del pensamiento político moderno y constituye una de las promesas incumplidas de la democracia ya inventariadas por Bobbio (1994). En una democracia, la exigencia de visibilidad y publicidad tiene en el parlamento uno de sus espacios privilegiados, en tanto constituye un ámbito de deliberación público institucionalizado que actúa como caja de resonancia de la sociedad. Aunque el parlamento es por

¹⁸ Sobre las diferentes acepciones de lo público puede consultarse Rabotnikof (1993; 2005).

definición, “el momento público del Estado”¹⁹, esa expectativa convive tensamente con una fuerte tendencia a concentrar y encapsular la decisión en los ejecutivos, aumentando la opacidad y privacidad del Estado.²⁰

* *Controlabilidad*. Todo gobierno aspira naturalmente a ser libre y tener amplios poderes para actuar. Para frenar esa pretensión existen órganos de control cruzado que integran el propio aparato estatal como así también, mecanismos de control ciudadano que complementan a los anteriores. El carácter y las modalidades de dicho control han variado con el transcurso del tiempo, desde las primeras ideas relativas a la división de poderes hasta las nuevas expresiones gestadas desde la sociedad civil. En efecto, a las formas clásicas de control contenidas en la idea de *accountability* horizontal y vertical²¹, se han sumado otros espacios institucionalizados de control y participación ciudadana a nivel local (audiencias públicas, presupuesto participativo) y novedosas exigencias de rendición de cuenta societal (*accountability* social²²), que amplían y diversifican las posibilidades de intervención y fiscalización.

Aunque desde un punto de vista normativo la democracia favorece la *publicidad* y el *control*, las prácticas de gobierno que han prevalecido en las tres décadas de vigencia democrática revelan serios déficits en ambos aspectos. En efecto, el optimismo democrático de los primeros años de experiencia democrática, muy pronto cedió paso a un estado anímico dominado por un marcado desencanto frente a sus instituciones y representantes. En especial, la literatura de los años noventa ha destacado la hinchazón de los ejecutivos en nuestra región generando una tipología intermedia de democracia (“delegativa”, “híbrida” o “iliberal”)²³, que se distingue tanto por *maximizar* los mecanismos estatales que favorecen la concentración y efectividad de las decisiones como por *minimizar*

¹⁹ Esta expresión la tomamos de Saskia Sassen. Véase la entrevista efectuada por Flavia Costa “Los excluidos hacen la historia”, en *Revista de Cultura* Ñ, N° 98, 13/08/2005, pp. 10-11.

²⁰ Esta preocupación ha recobrado actualidad en los estudios sobre los componentes decisionistas en nuestras democracias. Para el caso argentino destacamos la valiosa contribución de Quiroga (2005) sobre este aspecto.

²¹ Véase O'Donnell (1998).

²² Véase Peruzzotti y Smulovitz (2002).

²³ Véase O'Donnell (1991), Conaghan y Malloy (1997) y Zakaria (1998).

aquellos relativos a la transparencia y la rendición de cuentas.²⁴ Aunque la hipertrofia presidencial no es un dato reciente en nuestros países -pues ya está consagrada en nuestras primeras constituciones del siglo XIX-, esa matriz institucional parece robustecerse bajo los efectos combinados de una tradición plebiscitaria que se activa y potencia bajo contextos de crisis.²⁵

Esa distorsión (reflejada en el hiper-ejecutivismo y en el hiper-decretismo), no solo desvirtúa el proceso decisorio como uno de los momentos cruciales de la representación democrática, sino también desjerarquiza otros espacios de deliberación y control, situándolos en un lugar subalterno.²⁶

*La última dimensión en la que nos detendremos alude a la tensión entre *particularismo* y *universalismo*. La frontera entre patrimonialismo y burocracia que Max Weber asoció a la gestación del estado moderno -convirtiéndola en fundamento de un capitalismo racional y previsible- también representa un capítulo crucial en la construcción de una democracia, pues ésta aguarda del Estado un trato universalista que evite el reingreso de nuevas formas de privilegio, ya sea recompensando a los ciudadanos según su filiación partidaria, poder económico o proximidad con el gobierno de turno.

Cuando se esfuma tal separación asistimos a una *dobles expropiación*²⁷ pues, a la primera expropiación de medios militares, ideológicos o de administración que el estado moderno efectuó a los particulares para conformar un polo público opuesto al privado, se suma la que sufre el propio Estado por parte de los intereses particularistas instalados en su seno.

²⁴ Véase Guillermo O'Donnell en la entrevista efectuada por José Natanson "Sobre los tipos y calidades de democracia", *Página 12* (27/02/06).

²⁵ Ese *mix* de tradición y crisis ha sido desarrollado especialmente por O'Donnell (1991).

²⁶ Sobre el caso argentino Cheresky (2007:132-133) ha señalado que el Congreso Nacional constituye un ámbito de argumentación que tiene que ser atendido, tanto como la necesaria argumentación pública que el presidente y sus elencos ministeriales deben afrontar para explicar las decisiones del gobierno. Aunque se tienda a aceptar como "normal" la ausencia de deliberación pública en ese ámbito, es preciso recuperar ese espacio de debate público, como parte del perfeccionamiento democrático pendiente.

²⁷ Véase Avritzer (2002:149).

Como sostiene O'Donnell (1993:170), la dimensión pública del Estado resulta arrasada cuando algunas organizaciones estatales se vuelven parte de circuitos de poder perversamente privatizados.

En efecto, una de las dimensiones de lo público-estatal que también concierne a la democracia alude a la delimitación que el ejercicio de la función pública debe mantener entre lo público y lo privado. La demarcación que el Estado moderno introdujo entre oficina y hogar, entre presupuesto público y patrimonio privado, establece una separación entre los funcionarios y los recursos públicos empleados que también representa una precondition para regular la vida democrática desde patrones universalistas. La "partidización" del Estado y el empleo de fondos o medios públicos para fines partidarios, derriban esa frontera necesaria y erosionan tanto la dimensión pública del Estado como la credibilidad de las instituciones democráticas.

Asimismo, las dificultades para transparentar el financiamiento de las cada vez más costosas campañas electorales, y las fuertes asimetrías de recursos entre oficialismo y oposición, constituyen desafíos que no solo aguardan instrumentos legales más efectivos sino también una mayor disposición a rendir cuenta por parte de nuestros gobernantes. En el orden subnacional, el abrumador control de recursos por parte de los partidos gobernantes convierte a éstos en verdaderas agencias semi-estatales²⁸ que bloquean las chances de alternancia política. Aunque ésta no constituye un requisito para calificar a un régimen como democrático, su ausencia no resulta indistinta para juzgar la calidad y vitalidad de una democracia. Como destaca Morlino, la falta de alternancia "[...] disminuye la importancia y fuerza de la rendición de cuentas vertical" (2005:43) en tanto la rotación, la oxigena y estimula.

Asimismo, el control ininterrumpido del aparato estatal aumenta las posibilidades del oficialismo de permanecer en el gobierno, concentrando mayores oportunidades frente a las fuerzas de la oposición y generando escenarios de "cancha inclinada" que afectan la competitividad del juego electoral. Esto se manifiesta en el orden nacional y muy especialmente en el nivel subnacional, pues en este ámbito aún suelen refugiarse poderes locales aferrados a

²⁸ Véase Cheresky (2006:13).

prácticas no democráticas y el modo en que ello afecta a sus democracias, como al carácter público de sus Estados, constituye una asignatura pendiente en nuestras democracias. En suma, partidos políticos cuasi-estatales constituyen la contracara inseparable de estados privatizados. La ausencia de alternancia²⁹ y la configuración de sistemas de partidos predominante, conforman un *mix* que no solo nos revela ciertas cualidades del régimen político democrático sino también nos informa sobre la separación entre lo público y lo privado que logra establecer el Estado en democracia.

III. Breves conclusiones sobre el vínculo entre Estado y democracia

Muchas de las tareas de reconstrucción del Estado encaradas luego del vendaval neoliberal son simplemente necesarias para reforzar capacidades administrativas y regulatorias inherentes a todo centro de autoridad que aspira a conquistar mayor efectividad y autonomía decisoria. Otras, en cambio, deben entenderse como parte de un proceso de construcción democrática permanente que incorpora nuevos y mayores desafíos, una vez alcanzados los anteriores.

John Ackerman (2006:150) propone considerar las tareas democráticas como *expansivas* y no como *terminales*, de modo que una vez aseguradas elecciones libres, periódicas y competitivas, es preciso imaginar nuevos retos. En igual sentido, Vargas Cullell (2006) nos convoca a concebir esa empresa como una amplia *democratización* que aspira a difundir los principios democráticos hacia los diversos ámbitos que componen una sociedad, incluyendo desde luego a su régimen político, pero sin limitarla a éste. Se trata, por consiguiente, de expandir la *democraticidad* más allá del régimen político e interrogarnos sobre “otras” transiciones pendientes.

Existe un amplio catálogo de tareas democráticas que no se resolverán espontáneamente por la mera vigencia de un régimen político democrático. En este sentido, aún conserva actualidad la

²⁹ En Argentina, un tercio de sus 24 distritos electorales son gobernados por el mismo partido o coalición política desde 1983 –cuando se recuperó la democracia–, sin registrar alternancias desde entonces.

inquietud formulada por Guillermo O'Donnell (1993:173) a comienzos de los '90 cuando interrogaba: ¿qué restricciones “*extra-politárquicas*” limitan a las democracias, aun cuando se vote periódicamente sin coacciones? Esa lista es amplia y requiere ser reconocida previamente como “faltante” para que pueda guiar nuestra acción. Resulta imperioso reconocer ese *plus* de democracia que resta asegurar más allá del régimen político (la “democratización extra-régimen” como la denomina Vargas Cullell), y traducir operativamente esas tareas del mismo modo en que ya se ha hecho con el régimen político. Aún no hemos explorado suficientemente en qué consiste la democratización más allá de este nivel y cuáles son las dimensiones que nos permitirán disponer de una mejor comprensión y evaluación de los desafíos a enfrentar.

En lo que concierne al Estado ello implica retomar la idea de reforma del estado pero entendiéndola ahora como parte de una *tarea democrática* más amplia. Es preciso entonces “reformular la reforma del estado”, como ha propuesto Nogueira (2004), incorporándole ingredientes democráticos que fueron soslayados por las reformas pro-mercado impulsadas en las décadas anteriores. Éstas solo buscaron la reducción indiscriminada del Estado, limitando a éste a su dimensión económica y administrativa pero ignorándolo como un necesario soporte de la democracia.

Una reforma democrática del Estado no implica solamente fortalecer sus *capacidades reguladoras* (económicas y sociales) y *administrativas* (generando un cuerpo profesionalizado competente y comprometido con lo público), sino también, reforzando su capacidad para hacer efectiva *la promesa de ciudadanía* y su disposición para someterse a un *control público* que permita fiscalizar sus recursos y funciones. Aunque resulta impostergable crear y recomponer las capacidades estatales faltantes, esa empresa resultará parcial y limitada si no contempla además, lo que una democracia necesita y aún espera de aquél.

Figuras y escenas de la democracia¹

Hugo Vezzetti
(UBA - CONICET)

En el término “democracia” se condensan muchos sentidos. Por una parte: soberanía popular, autogobierno de los ciudadanos, participación directa y autonomía de la sociedad civil, nivelación igualitaria de derechos, de condiciones y de oportunidades, libertades públicas, mecanismos electivos de representación (sufragio universal y pluralidad de partidos), regla de la mayoría y resguardo de los derechos de las minorías, en fin, cultura y forma de vida, pero también relativismo político y mero sistema de reglas para conformar organismos de decisión. Por otra: “rebelión de las masas”, amenaza democrática, turbulencia, desorden y lucha de facciones, tiranía de la mayoría; o bien, conformismo de masas, máscara legitimadora de la desigualdad social, forma organizativa que asegura la dominación de los jefes; paternalismo y demagogia.²

En la Argentina, y en el Cono Sur, la significación reciente de la democracia ha quedado marcada por oposición a las dictaduras militares. En el nuevo ciclo abierto en los años ochenta, el sentido común la asimila a un régimen, un suelo no interrogado o un orden global de la existencia social, aun para señalar sus límites o denunciar prácticas de los poderes que vendrían a menoscabarla. En principio, querría desarmar e interrogar esa significación demasiado maciza. Hablo de “figuras” o “escenas”, términos deliberadamente ambiguos, ya que el objetivo no es el concepto de democracia, no son las teorías o los paradigmas; tampoco es la historia política de la democracia en la Argentina. Se puede decir que busco indagar

¹Retomo dos trabajos anteriores: Vezzetti (2011 y 2013).

²Extraigo con cierto desorden enunciados expuestos a lo largo del excelente estudio histórico de Edoardo Greblo (2002).

representaciones de la democracia en la sociedad y en la cultura. Pero busco destacar una dimensión que no se agota en las nociones o los discursos: dependen de experiencias, se apoyan en acontecimientos y construyen escenas. Es algo más que una semántica histórica o una historia de las ideas. Desde luego, en esta exploración entran las ideas pero también la sensibilidad y las pasiones, en la medida en que la democracia (al igual que otras figuras emparentadas: pueblo, nación, revolución) se sustenta no solo en conceptos sino en mitos, entendidos como configuraciones ideológicas y morales movilizadoras en el plano de la acción.

En una investigación anterior me propuse estudiar la experiencia social del terrorismo de estado en la Argentina a la luz de un primer consenso, fundado en los derechos humanos, que se edificaba desde el lugar de las víctimas (Vezzetti, 2002). A partir de la degradación ética y política del Estado y de las dirigencias que acompañaron al régimen, a partir del pozo de alienación en el que cayó la sociedad, la formación de una memoria de la dictadura se anudaba con una idea de democracia concebida, reactivamente, como una suerte de remedio que curaba todos los males. En ese sentido, la fórmula de Alfonsín en 1983, encontraba y a la vez construía un núcleo de sentido que combinaba la promesa con una visión terapéutica de la política: “*Con la democracia se come, con la democracia se educa, con la democracia se cura, no necesitamos nada más.*”³ Esa figura total, irreductible e incondicionada, proyectada al futuro, se correspondía bien con la vivencia temporal de un nuevo origen; pero no podía mantenerse inalterada allí donde la recuperación del tiempo pasado se abría, en contextos presentes, móviles y conflictivos, a otras escenas y otros relatos.

El crimen y la violencia, en el Estado y en la sociedad, han sido las preocupaciones dominantes en los trabajos sobre historia y memoria de los últimos años en la Argentina. La experiencia de la democracia ha merecido menos atención o en todo caso ha sido pensada a partir de la teoría política más que de la indagación histórica. Al abordarla quiero destacar una dimensión del tiempo y la conciencia histórica que ha estado presente en mis trabajos anteriores ¿Cómo pensar la dimensión de la temporalidad que se

³ Discurso de 1983 [en línea], en: <http://www.youtube.com/watch?v=bixoE1b3ppQ>. Cuando sea posible remitiré a fuentes audiovisuales, en las que cobra mayor relieve la dimensión de las escenas.

pone en juego en una exploración situada entre la historia y la memoria? En principio, hay que reconocer una complejidad y una pluralidad de los tiempos. Podría recurrir al modelo del análisis arqueológico que Freud expone en la ficción de un dispositivo subjetivo en el que, como en la ciudad de Roma, conviven e interactúan estratos sedimentados de experiencias pasadas. O a la inspiración de Marx, cuando señalaba el peso de los muertos y de las escenas consagradas de sus luchas, en la cabeza y en la acción de los hombres.⁴ La acción del pasado en el presente combina diversos estratos de sentido que se integran en el acontecimiento, latencias que habitualmente no están disponibles para los actores.

Busco retomar, a propósito de la democracia, un objetivo expuesto en mi libro sobre el terrorismo de estado: explorar una dimensión latente en la vida social por la vía de ciertas *escenas* que condensan una trama histórica, susceptibles de ser incorporadas en narraciones y sostenidas en creencias perdurables. La historia del presente se prolonga en arqueología del campo político. No se trata necesariamente de acontecimientos vividos, ya que a través de narraciones transmitidas hay memorias de lo que no se vivió, incluso de lo que no sucedió. Algunas escenas parecen proporcionar un corpus básico para esta exploración de la experiencia histórica de la democracia: el 17 de octubre, el Cordobazo, el 25 de mayo de 1973, la muerte de Perón, el 10 de diciembre de 1983, el Juicio a las Juntas. Una investigación como la que propongo necesariamente se encuentra con una interpenetración de los tiempos, hacia esas otras escenas que en 1945, 1969 o 1973 han plasmado representaciones y relatos divergentes, incluso conflictivos. A partir del relieve que la democracia adquiere en el fin de la dictadura, trato de indagar los modos en que se superponen, en un presente ampliado, las proyecciones y las visiones retrospectivas, los conflictos y los fantasmas de un orden, o de ciertos valores y rasgos, que retoman, forman o anticipan, la fórmula básica de un gobierno del *demos*.

I. La Plaza

⁴La ficción de Roma como conservación del pasado en el presente se encuentra en Freud, S., "El malestar en la cultura" (1979: 70-71). El análisis de K. Marx sobre el pasado en la acción política está en "El 18 Brumario de Luis Bonaparte" (1981: cap. I).

Como espacio de experiencia, en la Argentina contemporánea, la democracia ha quedado cimentada en un acontecimiento mayor: el fin de la dictadura y el retorno de un orden constitucional en 1983. Ante todo era un espacio de libertades y derechos que ahora quedaban en manos de la sociedad: de asociación, de opinión y de protesta, de expresión, en fin, de manifestación pública. A la imagen global de la dictadura congelada en la escena de los crímenes (los secuestros, las torturas, los centros de detención y exterminio, el asesinato y las desapariciones) venía a oponerse una figura igualmente global de la democracia: a la vez la anti-dictadura y una modalidad de gestión de los asuntos públicos que imponía el protagonismo de la sociedad. Otro conjunto de sentidos, instalado en el discurso de campaña, se refería a la democracia como el gobierno de la ley frente a la ignominia de una etapa que había degradado la República y la había sometido al despotismo de los poderosos. Esa otra cara de la democracia se exponía, ante todo, en la promesa del retorno a la Constitución. Y resultaba insólito, durante la campaña de Alfonsín, el fervor con que las multitudes recitaban el preámbulo de 1853, un texto árido y poco ajustado a la coyuntura. Alfonsín repitió ese gesto al finalizar el discurso que pronunció después de haber asumido como Presidente, el 10 de diciembre de 1983, desde el Cabildo.⁵ Lo determinante era el *ritual* que convocaba a la Constitución como una suerte de exorcismo contra un ciclo repudiado que buscaba dejarse definitivamente atrás.

Pero, no hace falta decirlo, al retomar ese texto fundacional de la edificación nacional postrosista el discurso arrastraba escenas y significados de un pasado mucho más extendido. La bandera de la Constitución había marcado para la tradición liberal las luchas contra lo que se llamó la “primera tiranía” (la de Rosas); y había sido igualmente erigida en estandarte de los opositores a Perón, en los años cincuenta, a lo que se llamó la “segunda tiranía”. No puedo extenderme sobre esa serie histórica, que carga las representaciones de la democracia con ideas-fuerza que se remontan a los comienzos de un pensamiento y un programa para la Nación. Solo señalo que la cuestión democrática es un tópico situado en una duración larga que emerge en las primeras décadas del siglo XIX, en el origen del

⁵ Ver:

<http://www.coleccionemosjuntos.com.ar/displayimage.php?album=30&pos=0>. El texto del discurso en *Clarín*, domingo 11 diciembre de 1983.

ciclo de la independencia, asociado estrechamente a una cuestión que era ineludible en la justificación de la fractura del orden colonial: la soberanía popular.

Pero en 1983 la democracia ya no es solo un programa lanzado al futuro. Hay experiencias acumuladas y escenas que retornan en ese espacio emblemático, la Plaza de Mayo. Aunque el sentido dominante era la realización de las libertades en la sociedad y la instauración de un régimen de garantías sostenidas en la Constitución, es decir, el Estado de derecho, la escena de la Ley, las libertades, la justicia, no agotan los tópicos incluidos en ese momento refundacional de un orden político. La calle se poblaba con el protagonismo de grupos y organizaciones, en una escena de movilización social que contrastaba con el silencio y el vacío públicos de los años anteriores. La Plaza de Mayo, lugar de una memoria larga de la acción de masas se convertía en un espacio privilegiado de la nueva sensibilidad. El 10 de diciembre de 1983 Alfonsín, después de asumir en el Congreso, habla en la Plaza histórica. Pero decide hacerlo desde el Cabildo y no desde los balcones de la Casa Rosada, un lugar cargado con el recuerdo de los discursos de Perón y, más recientemente, del General Galtieri durante la Guerra de las Malvinas. Esa asociación novedosa del Cabildo con la fiesta democrática evocaba para muchos (ante todo para quienes organizaron el acto y para el propio Alfonsín) una escena originaria de movilización de la ciudad: la intervención del pueblo de Buenos Aires, en mayo de 1810, en ese espacio que quedará consagrado y fijado en una fecha como el acto de nacimiento de la Nación. En la coyuntura que se revela en el discurso de Alfonsín, las ideas y las imágenes de un gobierno del pueblo ya no son, como en 1810 o en el proyecto de Echeverría, una pura virtualidad sin pasado. Hay un pasado denso que se actualiza y busca ser transformado, aunque no siempre lo será en el sentido deseado por los actores. En la interpenetración de proyectos, ideas, escenas, fantasmas, en las condensaciones resultantes, se encierran también malentendidos y desencuentros. Ese día, los documentos audiovisuales, cercanos a lo que se despliega en los acontecimientos, dan cuenta de un diálogo que no se advierte en las fuentes escritas. Dice Alfonsín:

Compatriotas: Iniciamos todos hoy una etapa nueva de la Argentina. Iniciamos una etapa que sin duda será difícil,

porque tenemos todos la enorme responsabilidad de asegurar hoy y para los tiempos la democracia y el respeto por la dignidad del hombre en la tierra argentina. [La multitud corea: 'El pueblo unido jamás será vencido'] Sabemos que son momentos duros y difíciles, pero no tenemos una sola duda, vamos a arrancar los argentinos, vamos a salir adelante, vamos a hacer el país que nos merecemos. Y lo vamos a poder hacer, no por obra y gracia de gobernantes iluminados sino por esto que la plaza está cantando, porque el pueblo unido jamás será vencido.

Con la consigna “El pueblo unido jamás será vencido” se recuperaba algo de la cultura de los 60 y los 70, una palabra que acompañaba sobre todo las movilizaciones de la izquierda no armada, del PC y su periferia, aunque podía ser coreada por otros. El presidente electo apelaba a una fuente de legitimidad que ya no era la Constitución o los derechos y libertades sino el pueblo como una presencia tangible en la plaza. Ahora bien, esa figura popular como un colectivo de cuerpo y sujetos en acción tiene una historia larga en la Argentina y una escena muy fuerte que la condensa: el 17 de octubre de 1945. Si Alfonsín al hablar desde el Cabildo había buscado separarse de las plazas de Perón (la de 1945 y la de los años sucesivos hasta su derrocamiento) lo rechazado retornaba en el acto mismo de esa enunciación que, como solía hacer el Líder, dialogaba con la multitud. En verdad, en sus discursos de campaña Alfonsín no había repudiado el legado peronista sino que buscaba integrarlo en una síntesis armonizada de todas las tradiciones políticas (peronista, radical, socialista, liberal), que era mucho más que una propuesta de gobierno, en la medida en que se proponía como un giro histórico, un nuevo fundamento político, frente a una historia atravesada por las divisiones y los enfrentamientos de facciones. En las ideas y en el programa (que va ser enunciado en el Discurso de Parque Norte), esa plaza de 1983 quería realizar una síntesis superadora, una reedición rectificadora del 17 de octubre, con peronistas, radicales y socialistas unidos en una sola celebración.

El 17 de octubre ha implantado en el imaginario político argentino una figura de “democracia corporalizada” (en términos de Silvia Sigal), un cuerpo múltiple unificado en el impulso a la acción colectiva. En verdad, esa confluencia de un lugar y una voluntad política no nació en 1945. Los estudios de Hilda Sabato y de Silvia Sigal muestran que la Plaza de Mayo ha sido desde mucho antes un

espacio destacado y muy visible de la “política en las calles” (Sigal, 2006; Sabato, 1998). No me propongo indagar en una genealogía larga de esa imagen de la democracia como manifestación, irrupción o acción de masas en el espacio público. Me basta con señalar que esa escena popular condensada en la gesta del 17 de octubre no nace de la nada. Asimismo, esa forma peronista ha sido retomada, revivida y corregida, en diversas escenografías: la plaza de Perón rebota en la de Lonardi y en la de Galtieri, pero también en la plaza de las Madres de Plaza de Mayo y, por supuesto, en la de Alfonsín. A partir del 17 de octubre de 1945, el gobierno del *demos* en la liturgia peronista adoptaba la forma de un diálogo singular entre Perón y la masa, que comenzó en la primera manifestación, cuando los asistentes (que habían esperado muchas horas) le preguntaban dónde había estado. En los aniversarios siguientes, Perón se dirigía a ese pueblo allí reunido para preguntar si había trabajado por ellos, si había defraudado sus esperanzas, si seguía siendo el mismo que en 1945. Así nacía un “mito de origen” del peronismo (tomo la expresión de Mariano Plotkin) perdurable y extendido en el imaginario político argentino: el encuentro corporal e inmediato con la masa como base de legitimidad. “Día de la Lealtad” es la denominación que se impuso, frente a la iniciativa del dirigente laborista Cipriano Reyes que proponía otro significado de la celebración: “Día del Pueblo” (Plotkin, 2007: 16 y 167). Lealtad es un término que arrastra significados bien anteriores a la configuración moderna de la política de masas. Con la consagración del término y el ritual que lo celebraba cada año, Perón lo promovía como un valor fundamental de su construcción política. La acción de la masa quedaba contenida en un efecto de irradiación que se imponía desde el lugar central del Jefe. Ahora bien, en las evocaciones actualizadas de esa escena, como la de 1983, retornaba algo de esa separación, o tensión si se quiere, entre la plaza del pueblo o la plaza del Líder. Justamente, el lugar eminente del Jefe había sido un eje de denuncia contra Perón desde la oposición política liberal y de izquierda.⁶ Volveré sobre esta cuestión.

La figura del pueblo unido, una fusión de cuerpos y voluntades que perdura y sigue resonando en 1983, tiene más de una genealogía. En esa forma originaria de la movilización democrática

⁶ Sobre la coyuntura histórica de esos años y las condiciones y consecuencias del 17 de octubre ver Félix Luna (1968).

en 1945 se incorporaba un elemento nuevo, la encarnación de ese poder popular en el líder y en las instituciones del nuevo orden nacido del golpe de 1943. Perón se presentaba a la vez como un soldado (es decir, un oficial del Ejército argentino) y como el primer trabajador. La unión se edificaba a la vez en la plaza y en un orden garantizado por las instituciones de uniforme. En su discurso, después de saludar esa “verdadera fiesta de la democracia”, se nombraba en tercera persona, (“Perón”) y se presentaba como quien, en su cuerpo y su persona, podía encarnar “un vínculo de unión que haga indestructible la hermandad entre el pueblo, el ejército y la policía”.⁷ Es fácil ver porqué los cuadros formados en la cultura de izquierda, que venían de celebrar la derrota del nazismo, no podían sentirse incluidos en esa convocatoria. Esa escena densa el pueblo se conformaba a partir de dos rasgos. Era el protagonismo más o menos espontáneo de la movilización pero también la peripecia de una masa que encontraba a su Líder y era nombrada por él: la democracia como fiesta o bien como un cuerpo de muchos transustanciado en el de Uno.

Vista a través del efecto que emana desde el Líder la acción colectiva se ve como lealtad, encuentro y acatamiento. La masa movilizada como fiesta emerge cuando se la mira “desde abajo”, si me permite la expresión. Daniel James reconstruye lo que sucede en La Plata en 1945: hay algunos actos de violencia, reclamos, pero sobre todo una celebración que tiene algo de familiar, con comida, bebidas, cantos, bromas, juegos y bombos (James, 1995: 108-113). Esa modalidad de congregación colectiva traía una novedad muy notable para quienes se habían formado en la cultura obrera tradicional y era denunciada por la prensa socialista y comunista como propia de una “murga”. Pero allí donde estos dirigentes veían sólo la juerga y la indisciplina, otros propondrán una figura, activa y política si se quiere, de la asociación extraña (para las tradiciones de izquierda) entre carnaval y democracia: la alteración del orden, de las jerarquías, de los símbolos del poder. ¿Hubo en la plaza, en 1945, una subversión temporal del orden existente, para retomar la fórmula de Bachtin (1990)? Solo puedo señalar algunos puntos de un problema histórico, prolongado en los efectos de esa escena fundacional, dado que las murgas se han incorporado a las formas

⁷ El discurso completo en Plotkin (2007: 105-106).

de la política callejera. Hubo, en 1945, ataques a lugares y personas que aparecían, para los manifestantes, como símbolos del poder que enfrentaban. En primer lugar, la prensa (el diario *El Día* en La Plata y *Crítica* en Buenos Aires), luego, la universidad (la casa del rector de la Universidad de La Plata fue asaltada y allí tuvo que intervenir la policía) y los universitarios (también en La Plata, hubo agresiones contra las pensiones de estudiantes) y, finalmente, ciertas instituciones de la élite: el Jockey Club, confiterías tradicionales y algunos negocios. No hubo saqueos generalizados pero tampoco fue un ataque solo simbólico. Al mismo tiempo, la multitud vivaba a la policía y al ejército y en la capital de Provincia de Buenos Aires, acudía pacíficamente a entrevistarse con el interventor militar para interesarse por la suerte de Perón. Otros lugares del orden y del sistema de poder económico y social (las fábricas, la Policía, las oficinas de gobierno) no fueron afectados.

En las representaciones del pueblo en la calle también puede asomar el rostro de la turba primitiva e innober, con su secuela de violencia; y la fiesta puede terminar en crimen, como en “La fiesta del Monstruo” de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares. El foco no está en el líder sino en una masa bárbara y turbulenta que es la representación opuesta a la del pueblo como asociación política.⁸ Si bien el relato desemboca en un acontecimiento horroroso, el asesinato a pedradas del estudiante, en la mayor parte lo que domina es el clima festivo, casi carnavalesco. En ese retrato deformado no hay lealtad ni acatamiento de la autoridad del Jefe. Los seguidores del Monstruo no se someten: simulan obedecer, pero en verdad solo piensan en escapar del camión, en volver a sus barrios o en obtener algún beneficio. El grupo solo se mantiene porque hay jefes intermedios que los someten por la fuerza. Como tal, es la representación del desorden político y evoca esa forma clásica de la anarquía como degeneración de la democracia: el desgobierno, la amenaza del número y de las facciones que es la justificación última

⁸Fechado el 24 de noviembre de 1947 (solo hacía un año y medio que Perón había asumido la presidencia), ofrece una visión desmesurada pero a la vez cercana a la significación que el 17 de octubre adquiriría para muchos de los contemporáneos: una aventura de marginales y desclasados. El cuento circulaba como manuscrito hasta que fue publicado por la revista *Marcha*, en Montevideo, en septiembre de 1955, una vez caído el peronismo. Ver Rossi (1998) y Gramuglio (1989). Para un análisis más extenso ver Vezzetti (2011).

de la existencia de un soberano. La figura del jefe y la escena del encuentro del Líder con la masa movilizada ha sido objeto de innumerables evocaciones, análisis e interpretaciones; y la palabra de Perón ocupa casi siempre el centro de la escena. El discurso mismo plasmaba un sujeto y unidad múltiple en la medida en que no hablaba al pueblo como una entidad autónoma y preexistente sino que operaba una función performativa eminente: constituía al pueblo al nombrarlo, incluso lo singularizaba al llamarlo “descamisados” (Sigal, 2006: 288-289). Esa plaza, recuperada en sus latencias, agregaba para el futuro algo decisivo, que casi no estaba en las manifestaciones anteriores y ya no podrá estar ausente en las que vengan después: la figura y la función del líder. El lugar dominante del Jefe fue denunciado extensamente por un movimiento impugnador que había nacido en el enfrentamiento a la dictadura militar de 1943. No voy a volver sobre lo que ha sido extensamente investigado: el marco de ese enfrentamiento estaba dado por la guerra y los alineamientos que ésta imponía. Buenos Aires celebraba la liberación de París como un acontecimiento acaecido dentro de sus fronteras. El frente que reunía a radicales, socialistas, comunistas y conservadores, que va constituirse en una alianza electoral en 1946 para enfrentar a Perón, no puede entenderse sin esa dimensión imaginaria que convertía a la Argentina en una prolongación del teatro de operaciones (cuando la guerra ya había terminado en Europa) y a Perón en una versión criolla de Mussolini. “Unión Democrática” fue la denominación de esa coalición electoral que no duró después de la derrota. Si la democracia enunciada en ese agrupamiento era básicamente la que surgía de la experiencia del antifascismo, es notable que a posteriori, después del derrocamiento de Perón, el término mismo, “democrático”, haya quedado cargado de un sentido peyorativo y reconvertido en sinónimo de antipopular (o de antiperonista) y proscripto como significante que nombre a una fuerza política progresista.

En las representaciones sobre Perón, inmediatamente después de su caída, la visión clásica del demagogo (el que dirige al pueblo halagando sus pasiones menos nobles), se combinaba con la del déspota que ejerce el poder a su antojo. Tres años después del derrocamiento cívico-militar un film de época narra (anunciaba en verdad) su destitución simbólica, *in effigie*, *El jefe* (1958), de Fernando Ayala, con guión de David Viñas. Representa alegóricamente, de un modo fácilmente reconocible, a Perón como

Berger (interpretado por Alberto de Mendoza) el jefe de una banda de malhechores: el foco está en el líder y la relación de sometimiento que impone a sus seguidores.⁹ Las pulsiones y la moral del jefe son bastante transparentes: “Me gusta que me obedezcan”, dice, y goza castigando a los que no se someten. Es menos claro en esa historia por qué se someten los vasallos. Martínez Estrada, siempre más audaz, recurría a una interpretación freudiana apenas disimulada y postulaba la realización de un fantasma sadomasoquista.¹⁰ En el film de Ayala, el desenlace se produce en una comisaría y la verdad surge de la palabra de un policía, casi como una interpretación al grupo. Berger había mostrado su doblez y su cobardía; está vencido, llora. Y el oficial a cargo le pregunta a Marcelo (Leonardo Favio), el más joven: “¿Vos le tenías miedo a ese? ¿Todos ustedes le tenían miedo?” En el final, cuando el mayor de los Ruiz (Ignacio Quirós), que ya antes había amagado con enfrentarse al jefe, adopta poses de líder, es rechazado por el grupo (Aguilar, 2009: 102-103). En la resolución ejemplar que plantea esa alegoría del poder y las libertades la idea democrática, que construye a un pueblo capaz de gobernarse, ya no admite el miedo, la pasión política que para los clásicos se asociaba al despotismo (Freud, como es sabido, planteaba una tesis bastante más inquietante: la raíz del sometimiento no es el miedo sino el amor).

En esa forma deseada de asociación política no hay lugar para un Jefe. La idea horizontal, fraterna, de una asociación que relega o derroca al Padre va a perdurar incluso en el nuevo clima de los 60, cuando el peronismo tiende a ser a la vez rescatado y separado de la dependencia dominante del Líder. En efecto, en la nueva sensibilidad de izquierda, después del Cordobazo, el foco se desplazará a la representación de una acción autónoma de las masas. La “democracia corporalizada” parece buscar una forma asociativa que prescindiera de ese lugar de un Jefe como encarnación del pueblo. Tomo otro ejemplo del cine: *Heroína* (1972) de Raúl de la Torre, con un guión basado en la novela homónima de Emilio Rodríguez,

⁹ La información sobre la película en <http://www.cinenacional.com/pelicula/el-jefe>

¹⁰ “No es tanto que desearan ser fascistas [se refiere a los funcionarios militares y civiles de la dictadura de 1943] cuanto que necesitaban ser azotados y prosternarse ante cualquier déspota.” (Martínez Estrada, 1956: 35).

que es de 1969.¹¹ En la película hay varios tópicos característicos del cambio de época. Por ejemplo, el encuentro de la cultura *psi* (que es mostrada bajo formas un poco paródicas por psicoanalistas como Rodríguez y Eduardo Pavlovsky, que trabajan en el film) con el sindicalismo de izquierda. En 1971 se había producido la fractura de la APA y Rodríguez había estado entre los que encabezaron esa ruptura que denunciaba a la institución psicoanalítica desde una idea revolucionaria. Pero hay otro tópico, que me interesa destacar: el encuentro de los sectores medios con la clase trabajadora. El referente es por supuesto el nuevo sindicalismo clasista que se había forjado en Córdoba. Ese encuentro está mostrado en una peripecia amorosa en la que la heroína, Penny (Graciela Borges), de extracción burguesa, pasa de una relación afectiva con un trabajador ferroviario (Pepe Soriano), en la que se produce su debut sexual, que la libera del peso del pasado y le abre una nueva libertad, a la relación o la promesa de una relación, más estable, con un psicoanalista extranjero, latinoamericano (Lautaro Murúa). En un plano casi final de la película se inserta la secuencia de una manifestación política que es el corolario ejemplar de la historia. Su sentido ha sido expuesto antes, en el episodio clave de una asamblea en la que el trabajador ferroviario invoca el ejemplo de los obreros de Córdoba y pide un plan de lucha. Hay un coro que le grita “Perón, Perón.” y le da el pie para la réplica: “¡Si Perón quiere venir que venga y que pelee!”. Allí parece exponerse otro derrocamiento simbólico del Líder, distinto y a la vez afín al protagonizado, con la ayuda policial, en el film de Ayala. No solo no hay un jefe que imponga obediencia, o que nombre y encarne al pueblo, sino que la democracia en acto, directa, incorpora cuerpos iguales. En esa escena potente de la manifestación el encuentro de los cuerpos y los sujetos adquiere otro sentido, que se repite en muchas películas de la postdictadura e incorpora nuevos emblemas: los pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo y las pancartas de los organismos de derechos humanos.

El tópico de la unidad del pueblo renace en los 70, en el clima dominado por la reconfiguración revolucionaria del peronismo: Perón aun estaba vivo y se presentaba nuevamente como el jefe indiscutido y providencial que inauguraba un nuevo ciclo político a

¹¹ El guión es de R. de la Torre y E. Rodríguez. Ver: <http://www.cinenacional.com/pelicula/heroina>

la vez que reactualizaba el pasado de la interrumpida revolución peronista. Volvía el movimiento y el Conductor y la escena fantasmática de “el vínculo directo, frente a frente, entre el pueblo y Perón”.¹² Justamente, en busca de ese contacto interrumpido Montoneros y la Juventud Peronista fueron a la plaza del 1º de mayo de 1974, de la que terminaron expulsados y denunciados como “infiltrados”. En verdad, esa comunidad con el Líder estaba ya rota desde, por lo menos, la masacre de Ezeiza.

En 1983 el cuerpo de Perón ya no estaba presente; además, era un momento político antiautoritario, en el clima del postdictadura. En la revista *Unidos*, en vísperas de las elecciones, aparece esa figura clásica del encuentro con el Líder, pero ahora forma parte del pasado:

Hasta la desaparición física de nuestro líder, el poder del Peronismo se fundamentó en la inquebrantable unidad Conductor-Pueblo. Esta relación le otorgó al Movimiento características particulares que deben reactualizarse a la luz de las nuevas circunstancias históricas (Álvarez, 1983).

El artículo sigue con una idea que no entraba en la escena, abierta en 1945, del movimiento y el encuentro excluyente de un Pueblo y un Líder: es necesario el acuerdo de las fuerzas populares en el camino iniciado por Perón cuando se abrazó con el jefe el radicalismo, Ricardo Balbín. En síntesis, decía, hay una unidad popular que debe ser producida por la política: “La ausencia de unidad de las fuerzas populares posibilitaba, entre otros elementos, la permanente irrupción de las fuerzas armadas en el escenario político nacional”.

Ahora bien, en el revés de esa apelación a “la unidad de las fuerzas populares” aparece una figura que no encaja en la escena fundadora: el *pueblo dividido*, la misma que es conjurada con la consigna “El pueblo unido jamás será vencido”, una consigna que no podría tener cabida en el peronismo clásico fundado en la unidad monolítica del pueblo encarnado en el Líder. Hay una fórmula repetida de esa unidad, “Pueblo de la Patria”, pronunciada el 17 de octubre de 1945, pero que se repite desde el siglo XIX en los relatos

¹²*El Descamisado*, “Editorial”, febrero de 1973 (Sigal, 2006: 315).

sobre la Nación. Patria hay una sola; y cualquiera sea su fundamento (religioso, militar o de clase) traslada esa unicidad esencial a la representación del *demos*. La apelación al pueblo ha estado, durante años, en el centro de una disputa sin fin. En verdad, en la propia palabra de Perón se instauraba una paradoja o una combinación inestable entre el todo y las partes (Sigal, 2006: 298). Por un lado, en la Plaza, el “pueblo de la Patria” se constituía en una *totalidad* unificada, pero al mismo lo hacía en contra de otro grupo o fracción de la sociedad, a la vez externo y necesario, con lo que encarnaba una *parcialidad*: el “pueblo peronista”. Hay que recordar que el radicalismo, el otro movimiento popular, anterior al peronismo, estaba en la otra plaza, que enfrentaba y denunciaba a Perón en nombre de otra idea de la democracia y la Constitución. En fin, cuando la revista *Unidos* reconocía una pluralidad en las “fuerzas populares” parecía dejar atrás la imagen del Pueblo-Uno; y al recordar el abrazo de Perón con Balbín conjuraba esa escena de división con una propuesta hacia el futuro: la condición de la democracia, que cerraba el camino a las dictaduras, debía transitar un camino de acuerdos entre parcialidades.

Hubo otras condiciones de ese giro que se hace patente hacia 1983, en el clima de un renacimiento democrático, que es a la vez un descubrimiento. En los años de la dictadura, sobre todo fuera de la Argentina, en el exilio, nacía una experiencia diferente, dramática, de la democracia. Es sabido que se imponía la valorización de la democracia como sistema institucional de garantías y derechos. A la denuncia de la dictadura se agregaba una incorporación directa, vivida, de un nuevo ejercicio de libertades en el plano social y personal. La asimilación a las formas, hasta entonces despreciadas, de la llamada “democracia burguesa”, iba de la mano de la revisión, o el rechazo, de las prácticas de una militancia que había estado sometida a esquemas militarizados de mando y de obediencia. La oposición entre las formas de la democracia y las de la guerra, entonces, no surgió solo del discurso de la teoría política. Queda mucho por investigar en esa dirección. Me alcanza con esta presentación tentativa de escenas y figuras del gobierno del pueblo que están más cerca de la democracia de los cuerpos que de la de las leyes. Un corpus de superposiciones y discordancias: entre la plaza del pueblo y la del líder, entre la masa y la turba, la lealtad y la anarquía, el jefe que representa al pueblo y el que lo somete, en fin, entre las representaciones del Pueblo-Uno y de la pluralidad.

II. Archivos del Cordobazo

Las escenas (relatos, acciones, personajes, discursos) están hoy materialmente disponibles, como nunca antes, en Internet. Y no solo como colección de documentos, repositorio de fuentes escritas e investigaciones, sino como un dispositivo de conservación y de proyección, un artefacto tecnológico que permite armar y rearmar interminablemente series diversas. Es evidente que Internet altera profundamente la idea del archivo público. En un sentido es lo más público, disponible para todos. Ya no requiere la formación del especialista, ni el esfuerzo y la práctica del trabajo en los archivos polvorientos, el desplazamiento, la espera, las reglas. Me ha interesado, en este tramo de mi trabajo, explorar esas fuentes, disponibles en Internet, que en su momento circularon en la esfera pública: discursos, manifestaciones, documentales, noticieros, programas de TV. En general, las imágenes corresponden a acontecimientos o personas de los años 60 y 70; pero los textos que las acompañan, o la propia organización y compaginación del material, corresponden al tiempo posterior, el de la democracia.

El nivel de análisis que adopto no impone una distinción nítida entre documental y ficción. No digo que es lo mismo, solo que si se trata de indagar la política en las narraciones y en las escenas, no en los hechos, esa distinción entre documental y ficción no es para nada nítida. He partido también en esta exploración del presente hacia el pasado, de la experiencia de la democracia como la contracara de la dictadura, o la “antidictadura”, en 1983. Desde allí se abrió el proyecto de explorar las escenas anteriores: 1973, en el fin de otra dictadura. Y dado que el momento 1973 estuvo dominado por la exaltación de la movilización y del auge de masas, creí necesario retomar un período anterior, el momento 1969, el Cordobazo.

Sobre el Cordobazo se ha escrito y se ha dicho mucho, pero querría situarlo en el marco de esta exploración sobre la democracia: cómo es pensada y cómo se pone en acto en acto cierta representación del pueblo en la acción. Ante todo, hay una memoria general que ve en el Cordobazo la reactivación de una imagen de la democracia de los cuerpos y las masas. No ha faltado, en las evocaciones retrospectivas, la asociación con el 17 de octubre de 1945. Un historiador peronista lo enuncia en un trabajo en la web:

[El Cordobazo] es “el hecho de masas más importante -con el 17 de octubre- en el siglo XX en nuestro país”.¹³ Pero en cuanto se investiga en el archivo aparecen otros rasgos y otros motivos.

Comienzo por un motivo que puede parecer paradójico: la democracia era invocada para reprimir esa revuelta. La *defensa de la democracia* era un tópico muy fuerte, en los años 40 y 50. Entendida en ese caso como un “sistema” (político y económico pero también cultural) que se oponía a los regímenes del fascismo y el nazismo, nació en la gran confrontación de la Segunda Guerra Mundial y en la inmediata posguerra. Los EEUU e Inglaterra la encarnaban y la difundían, incluso la implantaban en las naciones derrotadas. Luego, en el clima de la “guerra fría” y hacia las décadas del 60 y 70, el motivo de la defensa de la democracia se va a oponer directamente al comunismo: casi todas las proclamas de las dictaduras latinoamericanas han invocado *esa* democracia. Es la defensa de un sistema, el capitalismo, y de un orden económico, político, social, frente a un enemigo al que se ve solapado, ajeno y extraño a la comunidad o a la nacionalidad, pero que amenaza desde el interior de esa misma comunidad. En la Argentina la represión contra el comunismo (y antes, en una genealogía más larga, contra el anarquismo) había empezado mucho antes. El primer gobierno peronista no se había privado de emplear el motivo de la defensa de la democracia para reprimir al comunismo y a los dirigentes sindicales de izquierda. Es más, esa versión de la democracia como sistema “occidental” fue incluida en la Constitución peronista de 1949:

El Estado no reconoce organizaciones nacionales o internacionales cualesquiera que sean sus fines, que sustenten principios opuestos a las libertades individuales reconocidas en esta Constitución, o atentatorias al sistema democrático en que ésta se inspira (art. 15).¹⁴

¹³Roberto Baschetti, “Comparable al 17 de octubre” [en línea], en <http://www.taringa.net/posts/info/2660878/A-40-anos-del-Cordobazo.html>

¹⁴ Ver Barbero y Godoy (2003) En verdad, el núcleo ideológico macartista en el peronismo venía de antes y revelaba los lazos que algunos sectores mantenían con el nacionalismo de Uriburu y de los coroneles de 1943.

Por supuesto, después de 1955 ese mismo motivo fue aplicado al peronismo.

Hacia los 60, entonces, existe por una parte esa constelación de ideas y acciones que se despliega en una escala continental y planetaria, y que está en la base de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional: la causa de esa democracia servía de justificación para la represión de las libertades. Pero, por otro lado, hay una constelación opuesta que también tiene una historia larga y puede decirse que termina prevaleciendo en el presente: la democracia es un orden, no de gobierno o de dominación, sino de derechos y garantías, que se invoca justamente en contra de los dispositivos represivos de excepción. Lo que me interesó indagar en el Cordobazo es justamente una confrontación, una escenificación muy aguda del conflicto entre esas dos grandes concepciones de la democracia, como una ideología (y un sistema de gobierno) opuesta al comunismo o como un orden de derechos y libertades.

Ahora bien, ¿cómo se presenta el Cordobazo en Internet? Allí están las imágenes, las voces y las interpretaciones. Ese archivo, recorrido con un buscador, realiza montajes inesperados de imágenes, secuencias, proclamas, de miradas retrospectivas que anuncian lo que va a venir después. Por ejemplo, véase este enunciado: “las grandes movilizaciones y la lucha popular llegaron para quedarse, y anuncian tiempos de agitación, violencia y desencuentro”.¹⁵ Las imágenes muestran a las masas movilizadas como el tópico dominante: columnas de obreros que abandonan las fábricas y se dirigen al centro de Córdoba; y multitudes de estudiantes en el Barrio Clínicas. El contrapunto lo ofrecen las

¹⁵En Canal Encuentro, *Historia de un país. Argentina Siglo XX*, Capítulo 17, “El Cordobazo”. Guión: Ezequiel Cazzola – Asesoramiento Histórico: “Eternautas” – Coordinador: Gabriel Di Meglio / Gustavo Álvarez / Juan Pablo Fasano – Coordinadora general: Jéssica Tritten – Archivo histórico documental de Canal Encuentro: Claudia Perel/ María Flores/ Gachi González / Verónica Kodalle. El documental puede verse (en tres partes) en:

<http://www.youtube.com/watch?v=5elMBQhzw5U&feature=related> (1ª parte);
<http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=byeSFx83zys> (2ª parte); y
http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=K1kXM1mV_ck (3ª parte). El guión está disponible en <http://www.encuentro.gov.ar/content.aspx?id=1236>. Un archivo representativo sobre el Cordobazo puede verse en <http://www.elortiba.org/cbazo.html>.

secuencias que muestran la reunión de las fuerzas represivas. En ese relato, obreros y estudiantes encarnan a los sujetos privilegiados de una acción democrática en acto; lo que comienza como una protesta, con ocupaciones de fábricas (obreros) y del Barrio Clínicas (estudiantes), culmina en una lucha por los derechos conculcados. Ciertamente, en esas fuentes también se nombra el acontecimiento como la “batalla de Córdoba”, con sus muertos (decenas, dice el periódico de la CGT de los Argentinos), héroes y mártires.¹⁶

Retrospectivamente, el Cordobazo ha alimentado una memoria militante, épica, nacida de la experiencia de los partidos armados, que se reconoce en la evocación de esas víctimas, las que han sido incorporadas sin más a la nómina de víctimas del terrorismo de estado.¹⁷ Pero en otros registros, y en el documental citado, hay un relato menos miliciano que destaca la acción colectiva. El Cordobazo se presenta como el resultado de una participación que transforma e incorpora a sus protagonistas. El asambleísmo y la movilización estudiantil comienzan en Corrientes (Universidad del Nordeste), donde se produce la primera víctima, el estudiante Juan José Cabral; sigue en La Plata, Córdoba, Tucumán, Rosario, Santa Fe: se produce el asesinato de Adolfo Ramón Bello y luego de Luis Blanco, ambos en Rosario. La acción obrera se manifiesta en Córdoba, en el SMATA y en Luz y Fuerza. En un registro cercano a los acontecimientos, en el periódico de la CGT de los Argentinos, queda resaltado el papel de la juventud estudiantil desde los 15 días anteriores al 29 de mayo. Las manifestaciones se radicalizan frente a la represión. Lo que comienza a partir de reclamos específicos, de estudiantes y obreros por separado, se convierte, a partir de las muertes y de la represión brutal de las fuerzas policiales y militares, en una rebelión popular contra todos los atropellos y todas las injusticias.

¹⁶ El periódico de la CGT de los Argentinos ofrece una visión del acontecimiento en el tiempo en que se producía: “15 días que sacudieron al país”, año II, núm. 16, 5 de junio de 1969, sin firma, probablemente de Rodolfo Walsh. La colección completa del periódico está disponible en <http://www.cgtargentinos.org/>.

¹⁷ La nómina del Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, en Buenos Aires, comienza con los caídos en 1969, por orden alfabético. Está encabezada por Adolfo Bello (estudiante muerto en Rosario), siguen los estudiantes Juan José Cabral (muerto en Corrientes) y Luis Norberto Blanco (en Rosario); el obrero Máximo Mena, asesinado en las jornadas de Córdoba, es el séptimo en la lista. Ver <http://www.parquedelamemoria.org.ar/basedatos.php>

En una perspectiva histórica más larga, la reunión de obreros y estudiantes ofrece la oportunidad de una suerte de rectificación histórica del 17 de octubre. Del lado de los estudiantes, seguían enfrentando a la policía y los uniformados, como en 1945, pero ahora no en contra de Perón sino junto con los trabajadores y los sindicatos mayormente peronistas. Del lado de los obreros y de esa nueva encarnación del pueblo en la calle, la diferencia no es menor respecto del 17 de octubre: ya no hay líder ni lealtad, o al menos no es el eje que aglutina a la masa. La congregación se arma de modo horizontal, como la asociación fraterna en la ficción freudiana. No digo que no hubiera jefes en la organización, no busco analizar las prácticas efectivas que sostuvieron esa movilización (en sindicatos, partidos, agrupaciones estudiantiles y otras, con sus propias estructuras y jerarquías). Lo que leo e interpreto en las representaciones y las imágenes ofrece un espectáculo contrario a las jefaturas y las jerarquías. Es lo que se ve en ese plano tan mostrado de un grupo de policías a caballo que retrocede y huye ante los manifestantes de a pie que los corren a pedradas.

Agustín Tosco, que fue uno de los protagonistas de esas jornadas, ofrece un testimonio y un juicio muy poco después, en 1970; también está disponible en Internet (Tosco, 1970). A diferencia de la crónica ofrecida en la CGT de los Argentinos, un año antes, que destacaba ampliamente el protagonismo estudiantil previo al 29 de mayo, Tosco pone de relieve el papel de la base sindical en las condiciones previas y la organización. El Cordobazo se inscribe en la continuidad de la resistencia contra el atropello de las libertades y de las conquistas obreras. El mismo Tosco, como máximo dirigente del sindicato de Luz y Fuerza, había jugado un papel central, en Córdoba, en la creación de las condiciones del acontecimiento. Pero quiero ser claro, no investigo el acontecimiento mismo, sino los modos en que ha sido representado, usado, imaginado; cuando hablo de “escenas” me refiero al acontecimiento traspuesto en teatro y en relato.

En ese texto de 1970 Tosco busca responder a la pregunta: ¿por qué se ha producido? y ¿por qué en Córdoba? Y una de las primeras razones que da es la siguiente:

La reivindicación de los derechos humanos, proceda de donde proceda, en particular de las Encíclicas Papales desde Juan XXIII, encuentran en nosotros

una extraordinaria receptividad y así se divulgan especialmente en la juventud y en los Sindicatos.

La misma reivindicación de la nueva pastoral social de la Iglesia se encuentra, en esos años, en el periódico de la CGT de los Argentinos.

Por supuesto, en ese testimonio hay otros tópicos, propios del lenguaje político de esos años: la toma de conciencia del pueblo, la liberación, la historia de las luchas sindicales que venían enfrentando al régimen de Onganía y a las corrientes sindicales “participacionistas”. Pero me quedo en ese enunciado menos esperable entre los motivos que Tosco esgrime para exponer las condiciones del Cordobazo: el tópico de los derechos humanos, “proceda de donde proceda”, dice. Y la inclusión del magisterio de una Iglesia renovada en la figura de Juan XXIII da cuenta de un momento de síntesis, si se quiere, de reunión y convergencia de la tradición humanista laica y de izquierda (comunista y socialista) con las nuevas corrientes cristianas; y también de la convergencia de las consignas de la lucha por la liberación con la tradición de los derechos del hombre.

¿Por qué destaco esa referencia los derechos humanos? Una visión del Cordobazo que inspiró el discurso y la acción de las organizaciones revolucionarias a lo largo de los años siguientes, percibía allí un momento de giro, lo que se llamaba una “situación revolucionaria”. Por contraste, llama la atención esta otra visión que ofrece Tosco: el Cordobazo habría sido también el despliegue de una lucha por las libertades, por los derechos humanos. Por supuesto, esa significación seguramente no era, para él y para muchos, contradictoria con la idea y con la promesa de una etapa de grandes transformaciones en la sociedad, la política, el Estado, condensada en esa figura opaca, la revolución.

Anticipo uno de los propósitos de esta exploración histórico-genealógica sobre la democracia. Hay una tesis, casi un lugar común, acerca de la configuración política que se abre en la Argentina en los años del Cordobazo y que ha quedado plasmada en una imagen sin matices de lo que se llama el *setentismo*. En esa configuración habría estado ausente la preocupación por la democracia en la medida en que dominaban otras ideas y valores: la movilización, el cambio radical de la sociedad, en fin, el imaginario de la revolución armada. Sin duda, hay buenas razones que justifican esa visión, sobre todo cuando el hecho es percibido a la luz de los

años posteriores, hacia 1973. Ni las organizaciones estudiantiles ni los círculos sindicales combativos que encabezaron esa pueblada (y de algún modo precipitaron la caída de Onganía) habían defendido al gobierno del Presidente Illia en el momento del golpe, en 1966. Los partidos políticos no cumplieron casi ningún papel en las movilizaciones del Cordobazo y, en general, en las luchas contra la dictadura de Onganía. Si la cuestión democrática se reduce al retorno a la Constitución, al restablecimiento de la legalidad de los partidos (que estaban disueltos) y al sufragio, es claro que esos reclamos no ocupaba un lugar central en la protesta obrera y estudiantil cordobesa.

Pero quiero discutir esa visión limitada de la cuestión democrática, sobre todo cuando es arrojada hacia atrás, sin mayores precauciones, a la experiencia que se abría en ese tiempo inicial del enfrentamiento a una dictadura, la de Onganía. En lo que vengo explorando, trato de recuperar otras facetas de la democracia. Y me interesa explorar esa cuestión justamente en el Cordobazo, una pueblada que no incluyó casi a los partidos políticos y que en sus luchas contra una dictadura actuaba como si los partidos no fueran necesarios. En el archivo sobre Tosco, que reúne imágenes, declaraciones, discursos, escritos hay otra intervención anterior, de 1960.¹⁸ Es una iniciativa política y sindical que se inscribe en una vieja tradición de la izquierda, en defensa de los derechos humanos, que se remonta a la red antifascista de los años treinta (Pasolini, 2004). Se trata de una suerte de asamblea pública, en Córdoba, en defensa de obreros que habían sido detenidos por la autoridad militar en el marco del Plan Conintes. Allí Tosco (que cita a Sarmiento y a José Ingenieros, es decir, se hace cargo de una tradición liberal propia de la izquierda tradicional) emplea una expresión: “hacer democracia”. Es una cita de Ingenieros: “Hacer democracia es una tarea interminable; la Patria no es la celda del esclavo sino solaz del hombre libre”.

Me detengo en esa idea de la democracia como acción continua. Ya no es el régimen, el orden de libertades y garantías; tampoco es solo la movilización de la multitud como un acontecimiento que irrumpe en el escenario político. Es una cualidad que impone una dinámica permanente de expansión de las libertades

¹⁸ Ver <http://www.agustintosco.com.ar>, formado gracias al trabajo de Jorge Oscar Martínez.

y rechazo del autoritarismo. Como tal, desborda el sistema político y queda situada directamente en la sociedad, en las instituciones y en los grupos; y también (para algunos al menos) es una dimensión subjetiva que debe edificarse en la mente y el corazón de las personas. La democracia en la sociedad, en los valores, en las relaciones humanas, en la cultura: es un tópico muy fuerte, que retorna en la evocación que en los 80 se hace de esos años y se actualiza en el tiempo presente.

Cuando se evocan esos años, los 60 y 70, se vuelve a una palabra clave, “liberación” (contra la “dependencia”, económica, social, política, de género.); esa figura de las libertades se asocia a lo que se ha llamado el “espíritu 1968”. Por ejemplo, en la visión ofrecida por el documental citado sobre el Cordobazo, en el Canal Encuentro, se incorpora sin ninguna mediación esa asociación. El montaje arma una secuencia de movilizaciones: obreros y estudiantes en Córdoba, estudiantes en el Mayo francés, movilizaciones mexicanas en Tlatlelolco, manifestantes norteamericanos contra la guerra de Vietnam, multitudes en la llamada Primavera de Praga: las libertades se han trasladado a un territorio global que es a la vez social y cultural, moral y político.

Vale pena apuntar algunas observaciones. En primer lugar, esa serie se arma retrospectivamente y no es mencionada por los protagonistas o los testigos cercanos: no está en el testimonio mencionado de Tosco ni en la crónica incluida en el periódico de la CGT de los Argentinos, atribuida a Rodolfo Walsh. Ninguno de ellos parece haber advertido un vínculo significativo entre el Cordobazo y el Mayo francés o la Primavera de Praga. Segundo, se puede señalar más de un malentendido en esa serie construida retrospectivamente. Nadie recuerda, por ejemplo, que Fidel Castro (y las organizaciones que seguían al líder cubano) había apoyado la represión de los tanques soviéticos contra los rebeldes de Praga. Para las visiones del comunismo alineado con la URSS, prisioneras de los dilemas de la “Guerra Fría”, la “liberación” (de la dominación capitalista, en ese caso) podía admitir el costo de apoyar la represión militar de ciertas rebeldías. Más que corregir esas ficciones lanzadas al pasado, querría interrogar lo que allí se construye como un nuevo sentido de la acción política colectiva. Me interesa indagar en las razones por las que el Cordobazo ha quedado así incorporado a un movimiento global.

Tercero, un tópico destacado en el Cordobazo, que parece habilitar esa asimilación, es la convergencia de obreros y estudiantes. Pero lo más destacado en las imágenes es el protagonismo de los jóvenes en general. El deslizamiento hacia movimientos de base juvenil parece ser el tópico común, que borraría las diferencias entre acontecimientos bastante diversos. No es una figura nueva, ya que sus raíces provienen del *juvenilismo* de la generación modernista, a comienzos del siglo XX; pero en todo caso se plasma de un modo nuevo, en esas imágenes de los jóvenes en la calle, actores y reserva de la acción democrática. Y puede decirse que van ser una figura colectiva dominante, que suplanta al “pueblo”, hacia 1973. Cuarto, lo que emerge en ese relato es la “multitud”, sobre todo juvenil, más que la masa o el pueblo. Retomo en este punto una idea de Paolo Virno sobre la multitud y la separación respecto del pueblo. Multitud significa muchos, pluralidad, conjunto de singularidades que actúan concertadamente en la esfera pública sin confiarse a ese ‘monopolio de la decisión política’ que es el Estado.¹⁹ Dejo de lado el corpus de conceptos y el programa filosófico y político de Virno. Lo que me interesa de esa idea es que permite desacoplar esa asociación directa entre la rebelión y el pueblo; ofrece un rostro más diversificado, variable, de las formas colectivas de reunión y acción.

El fantasma democrático asimilado a la pluralidad de demandas y libertades está en la base de la asimilación del Cordobazo con el Mayo francés y con el motivo extendido de las diversas “liberaciones” (política, social, cultural, sexual). Es una representación que se implanta a posteriori, se instala con fuerza en la posdictadura: un movimiento o un ideal que se expresa en el verbo *democratizar*. La democracia en esa proyección en movimiento vive sobre todo como acción continua y como promesa. Derrida dice que esa promesa sobrepasa las determinaciones que en la historia moderna se han dado a la democracia. Encuentra un hilo conductor de esa promesa en lo que perdura en otra vieja palabra, tan vieja como democracia, “amistad”: una igualdad no homogénea, que tiene

¹⁹ Ver Paolo Virno (2003). No se trata, dice Virno, de identificar un nuevo “sujeto revolucionario”: “la multitud es un modo de ser abierto a desarrollos contradictorios: rebelión o servidumbre, esfera pública, finalmente no estatal, o base de masa de gobiernos autoritarios [...]” (Ibíd.:34). Es decir, la multitud es siempre ambivalente.

en cuenta la singularidad, la heterogeneidad, la alteridad. Es lo que llama “la democracia por venir” (Derrida y Sprinker, 2011: 82-86). Y la promesa, siempre incumplida, no deja de subsistir como un modo singular de la memoria. Ahora bien, la democratización de la vida social va en un sentido que tiende a socavar o a poner en cuestión el rasgo de la unidad del pueblo encarnado en el líder y referido al Estado. No necesariamente desaparece; no se trata de que la dinámica plural de la multitud sepulte y liquide la aspiración a la unidad de lo colectivo, que es el fundamento de la idea de pueblo. En todo caso, la unidad es siempre virtual, tentativa, insegura. En el Cordobazo, entonces, la condición democrática no se reconoce ni en el sistema de reglas (sufragio, mayoría, derechos y garantías) ni en la representación unificada de la voluntad del pueblo. En esa escena, enlazada con otras escenas, emerge, por un lado, un rostro nuevo de una pluralidad social en movimiento y, por otro, la encarnación del activismo de nuevos sujetos en la sociedad, sobre todo aquel que va a dominar el escenario en los años siguientes, la juventud. Queda así abierto un camino hacia la escena del 25 mayo de 1973.

¿Qué destino aguardó a ese acontecimiento en sucesivas representaciones? Es una pregunta por la memoria y por la interpenetración de escenas que nunca entregan un sentido definitivo. En una descripción apegada al acontecimiento es posible decir que el resultado fue una derrota: la rebelión fue sofocada, los líderes gremiales fueron encarcelados, etc. Pero, si se lo mira en una escala temporal más extendida, produjo efectos políticos: cayó Onganía, contribuyó a que se abriera el “tiempo político”, a las elecciones en 1973, al retorno de Perón, la legalización de las organizaciones de la izquierda. Se puede decir, entonces, que a la larga triunfaron algunas de las demandas que impulsaron esa movilización. Pero la historia no se cierra ahí, como es sabido. Las organizaciones revolucionarias, sobre todo guerrilleras, que enfrentaron al nuevo régimen constitucional soñaban con muchos Cordobazos y fueron aplastadas: derrota, entonces, de la épica de la rebelión de masas. Con el agravante de que ahora es el propio Perón, que antes celebraba esas manifestaciones de la violencia popular, el que recupera el discurso y la acción de la “defensa de la democracia” como orden y seguridad frente a lo que llama la amenaza de la subversión. En fin, podría seguir mostrando que los poderes de esa escena potente no se detienen allí: retornan en la posdictadura, en las movilizaciones contra los alzamientos carapintadas, en diversas

puebladas, en las manifestaciones y protestas del 2001 y 2002. Por supuesto, cuando hablo de la perduración de las escenas no quiero implicar que vivan eternamente (salvo en el archivo de los historiadores, que no es el que aquí nos interesa explorar): la revolución del Parque (1890) o la batalla de Caseros, que seguramente fueron muy poderosas en su tiempo hoy no movilizan a nadie y evocan muy poco. En todo caso, si la escena del Cordobazo pervive, es la historia viva, “en tránsito” (para evocar una fórmula de Dominick LaCapra, 2006), la dinámica de la conciencia histórica, la que prolonga o agota sus efectos.

Palabras finales

La cuestión democrática en la experiencia argentina ha sido mayormente abordada por el pensamiento social y político bajo la categoría de la *transición* a la democracia: los mecanismos institucionales, la afirmación del poder civil, las formas de la representación y sufragio, la alternancia en el gobierno, etc. Mi objetivo fue otro. No las reglas, las prácticas institucionales, el sistema, sino la “experiencia”, un término que es preciso aclarar un poco. En principio destaca las representaciones y acciones de los actores, un complejo de memoria e imaginación, relatos, prácticas, acciones; y sobre todo escenas. *La democracia en escenas* podría ser un modo alternativo de formularlo. Y desde luego “transición” no es un término satisfactorio para ese objetivo porque da idea de un tránsito, un cambio de lugar, allí donde algo estaba (una dictadura) ya no está y hay otra cosa. Pero los sujetos y las sociedades no cambian de ese modo; arrastran permanencias y pervivencias, memorias sobre memorias, imaginaciones y anticipaciones que anudan pasado y presente.

Una indagación de la experiencia democrática implica un trabajo sobre la memoria y sobre el *tiempo*. En los usos más frecuentes, sobre todo en la asociación con crímenes masivos (el Holocausto, el terrorismo de estado) domina lo que llamaría un modelo *lacunar* de la memoria y del olvido. Focalizado en el acontecimiento, adopta una forma muy definida cuando se aplica la figura del *trauma*. Busqué restituir otra dimensión de la memoria y de la experiencia, que incluye lo imaginario y lo latente, desplegada en las representaciones, los relatos y la acción, es decir, abordar y

pensar la experiencia a través de escenas, imágenes, figuras, que se interpenetran, entre el pasado y el presente.

Por otra parte, la idea de “escena” destaca una dimensión de la política como *teatro*. “Teatro político” es una noción empleada por Michel de Certeau en su extraordinario trabajo sobre la posesión de Loudun. De Certeau encuentra en Freud un “modelo teatral” que reúne diversos tiempos, estratos, ficciones.²⁰ Si se quiere, se trata de una exploración de representaciones latentes en la experiencia social, en una dirección que apunta a eso que se llama “historia del presente”, pero que a la vez incluye una arqueología. En ese sentido, el análisis que propongo se separa del de Georges Balandier centrado en la “teatrocracia” como “régimen permanente”, “asiento teatral en todas y cada de las manifestaciones de la existencia social”. Sus trabajos, que recuperan los de Louis Marin y Ernst Kantorowicz, se centran en la exhibición y el teatro como manifestaciones de la soberanía. En esos escenarios dominan los poderosos, los que mandan; y cuando se enfoca a problemas actuales destaca la relación de la política con los medios (Balandier, 1994). Mi interés se orientó más al carácter episódico de las escenas y sobre todo al registro, la rememoración y las narraciones en las que entran.

²⁰ El teatro se refiere tanto a lo que se dramatiza en el cuerpo de las poseídas como al juego de tensiones y conflictos en los diversos personajes y en la sociedad. Sobre la escena teatral de la posesión ver M. de Certeau (1975). La referencia al modelo teatral freudiano está en de Certeau (1995: 103).

Persistencias de la fundación

Gerardo Aboy Carlés
(CONICET - IDAÉS - UNSAM)

“el comienzo es como una divinidad, que asegura el éxito de nuestras empresas siempre que le honramos como merece.”

Platón, *Las Leyes*

1. Introducción

Las fundaciones políticas son equívocas. Aun cuando sus contemporáneos puedan tener conciencia de que una realidad nueva ha echado sus cimientos, tanto las características de esa realidad como su distancia o proximidad con anteriores estados de la vida colectiva distarán de ser unívocos para quienes fueron testigos de la empresa. Más aún, esa precaria consciencia de la contemporaneidad es siempre el anacronismo de una apuesta hacia el futuro: solo en la medida en que el porvenir evoque de alguna manera aquellas empresas y reconozca en ellas la posibilidad de su propio presente, algo así como una fundación se recorta en la memoria de una sociedad. Es aquí cuando aquel pasado se estructura como mito¹, cuando su significación comienza un derrotero en el que las memorias personales, el relato épico, la hagiografía secularizada, la crítica más o menos mordaz, la historia académica y la palabra política convergen en un multifacético dispositivo de evocación que ya no nos permite distinguir entre aquel pasado que alumbraba el porvenir, cuya pérdida constataba Tocqueville hacia 1840

¹ Usamos la noción de mito en el sentido que le otorga Barthes (1991 [1957]), es decir, como cadena semiológica segunda.

(1985:278), y un presente que alumbraba un pasado, construyendo y reconstruyendo lo que éste habrá sido.

Evocamos en 1983 un origen de nuestro presente político. Los años intermedios de la década del 80 revisten en nuestra memoria ese halo fundacional que describíamos; pero se trata de un punto de partida cuyas características están lejos de estar claras. No pocas veces nos referimos a la circunstancia de aquellos años como un período de “recuperación democrática” y es aquí la polisemia del propio término “recuperación” la que recubre de cierta ambigüedad los hechos. De una parte, “recuperar” denota el volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía. Aun cuando hablemos de “recuperación” como el proceso dejar atrás una enfermedad, la idea es la del retorno a un estado de normalidad que es previo a ciertas contingencias que hemos sufrido. Tal vez el verdadero sentido de esos años deba rastrearse en cambio a partir de distinguir claramente los dos términos de la expresión “recuperación democrática”. Ciertamente se trata de una recuperación, de una salida de un estado de arbitrariedad y terror inmediatamente precedente. Sin embargo, no se trata simplemente del retorno a la legalidad constitucional y los mecanismos electorales. Es aquí donde el segundo término de la composición, el de “democracia”, despliega su multiplicidad de significados. La democracia era la garantía de una ruptura con el terror, pero era también una promesa más ambiciosa que denotaría la vigencia de la soberanía popular, el Estado de derecho y un difuso pero reiterado compromiso de que ése era el único camino posible para alcanzar el bienestar de la ciudadanía. No se trataba de volver a un orden previo, simplemente porque no había un orden previo en que los actores del cambio político reconocieran un modelo a imitar. Ni 1916, ni 1946, ni menos aún 1973, aparecían como referentes posibles para la construcción de una democracia liberal, pues de eso se trataba.²

² Ciertamente, la presidencia de Marcelo T. de Alvear, entre 1922 y 1928 podía interpretarse en esos contornos. Sin embargo, el alvearismo era una suerte de *bête noire* para la tradición nacional popular que aún animaba a importantes sectores de la Unión Cívica Radical. La propia historiografía partidaria prefirió muchas veces subrayar el censurable acercamiento de Alvear al gobierno de facto tras el golpe de Estado de 1930 o el forzado retorno a la arena electoral, en 1935, antes que su gestión de gobierno o sus intentos por constituir al radicalismo en un partido radical socialista hacia el fin de sus días. Los intentos concurrencistas del mismo Yrigoyen

Dos circunstancias se entrelazaron para hacer posible la radicalidad que distingue a la transición argentina respecto de otras experiencias de la región. En primer lugar la magnitud alcanzada por la actividad represiva de la dictadura militar. Si el gobierno militar había contado en sus inicios con cierta aquiescencia de amplias franjas de la sociedad y si incluso había disfrutado de las mieses de cierto calor popular con los eventos deportivos de la segunda mitad de los años 70 y la invasión de Malvinas de 1982, todo cambió con la paulatina liberalización iniciada en julio de 1982. El activismo opositor, principalmente el movimiento de Derechos Humanos, y partes de la dirigencia política y sindical opositora, alcanzarán una recepción para sus denuncias hasta entonces inédita en el ámbito interno, al tiempo que los medios de comunicación comenzaban muy lentamente a escenificar la magnitud del horror vivido. De otra parte, la aventura de la invasión de Malvinas, concebida por el gobierno militar de Galtieri para prolongar la vida del régimen militar y condicionar a través de una fuerza oficialista todo proceso de apertura, acabó consumiendo aceleradamente la vida de la dictadura y generando aquella situación de receptividad. Malvinas es un tema que incomoda, porque a diferencia de lo que había sido la conjunción de la tolerancia de franjas sociales con la acción represiva sumada al terror de otros muchos, supuso un importante grado de movilización y complicidad social y dirigencial con la aventura militar. El régimen político argentino es, en importante medida, hijo directo de la derrota militar de junio de 1982 ante el Reino Unido. Fue el amplio involucramiento de la mayor parte de la dirigencia política y sindical en apoyo a la invasión el que, una vez producida la derrota, habilitaría importantes cambios, por cierto más de actitudes que de elencos. En el radicalismo, ese fenómeno ocurrió en forma casi inmediata con el desplazamiento de la antigua cúpula balbinista por parte de Raúl Alfonsín. Mucho más lentas y conflictivas fueron las transformaciones que tuvieron lugar en el seno del justicialismo.

para los comicios nacionales de noviembre de 1983 son simultáneamente ignorados. Alvear se transformaría sin más, tras la prédica de parte del publicismo forjista e intransigente, en símbolo de la vertiente conservadora del partido. Sobre el particular ver *Un partido en crisis, una identidad en disputa. El radicalismo en la tormenta argentina (1930-1945)* de Sebastián Giménez (2015).

El fracaso de Malvinas debilitó a la dictadura al punto de hacer imposible para los militares concretar algún tipo de negociación con los actores políticos más representativos. Los intentos por parte del gobierno militar de fijar unilateralmente un cierre de cualquier tentativa de revisar el accionar represivo³ solo contribuyeron a fortalecer las aspiraciones electorales de aquel candidato menos dispuesto a contemplar cualquier mecanismo de perpetuación legal del régimen militar. Para una sociedad que en amplias franjas había pasado de la euforia guerrera a la derrota, el deseo de dejar atrás una complicidad fallida fue tal vez el mayor incentivo para apostar a una exculpatoria regeneración. Raúl Alfonsín supo potenciar y canalizar como nadie estos ánimos de la sociedad. Miembro fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos que se creó en 1975, mientras el gobierno justicialista de Isabel Perón se hundía en la violencia represiva, el dirigente radical se había desmarcado de la dirección de su partido negándose a participar en la asunción del gobernador militar de Malvinas durante el conflicto y manteniendo una crítica distancia de la operación. Desde el comienzo, el compromiso de Alfonsín de derogar, en caso de acceder a la Presidencia, la ley de autoamnistía del régimen militar, contrastó con la actitud de su rival justicialista, Ítalo Luder, quien declaró que los efectos de la ley serían irreversibles. Meses atrás y aprovechando una denuncia que se originó en la interna misma del Partido Justicialista y que daba cuenta de los contactos de dirigentes sindicales peronistas con la cúpula militar, el líder radical no vaciló en denunciar y dar precisiones sobre la existencia de un pacto militar-sindical en el que supuestamente se le garantizaba a las Fuerzas Armadas la continuidad de su cúpula, el mantenimiento del gasto de Defensa y,

³ La Ley 22924, denominada como de “Pacificación Nacional” por el gobierno militar, fue promulgada por Bignone en septiembre de 1983. Establecía una amnistía sobre los delitos vinculados a acciones de insurgencia y contrainsurgencia o conexos con los mismos entre mayo de 1973 y junio de 1982, aunque excluyendo de la misma a los miembros de organizaciones insurgentes que al momento de la promulgación no se encontraran en el país, así como también a los que habían sido condenados por tribunales civiles o militares. Establecía también que nadie podía ser citado a comparecer como sospechoso autor o partícipe de uno de esos delitos o apenas por tener algún conocimiento de los mismos.

lo que es más importante, la no revisión de los delitos cometidos durante la represión.

La represión dictatorial y la guerra de Malvinas constituyeron entonces el insumo básico del discurso de la campaña radical. Señalando ese pasado de violencia y muerte que la sociedad ansiaba exorcizar, el discurso del futuro Presidente dio forma a una promesa de Paz, respeto de la vida y prosperidad. En esa tarea, Alfonsín no titubeó en asociar a sus rivales del justicialismo con ese pasado que se pretendía dejar atrás. Así sentenció, en ocasión de la denuncia del pacto sindical-militar:

Es la misma estirpe burocrática que hoy fabrica la trampa, la que conspiró para el derrocamiento del Gobierno Constitucional en 1966 y el posterior ensayo corporativo; es la misma estirpe que se mezcló en el terrorismo de las Tres A, cuando se pretendía controlar con el miedo a las bases sindicales.⁴

Poco importaba la veracidad de esa reactualización del pasado reciente que omitía que si el Partido Justicialista había aportado 169 intendentes a la dictadura, la Unión Cívica Radical había contribuido con 310.⁵ Tanto la trayectoria como el presente del propio Alfonsín contrastaban con la posición de la antigua dirección y la de importantes dirigentes de su partido en lo relativo a las violaciones a los Derechos Humanos producidas durante la dictadura.⁶

⁴ Declaraciones de Raúl Alfonsín del 2 de agosto de 1983 en *El Bimestre Económico*, CISEA-CEAL, p. 290.

⁵ El relevamiento fue realizado por el matutino *La Nación* en su edición del 25 de marzo de 1979.

⁶ El antiguo titular del radicalismo, Ricardo Balbín, muerto en septiembre de 1981, siempre se había negado a recibir a las Madres de Plaza de Mayo. La presencia de éstas en el primer acto público de Alfonsín realizado en la Federación de Box a poco de levantada la veda política, el 16 de julio de 1982, marcaba a las claras la diferencia de quién se proponía batir a la antigua cúpula balbinista encabezada por Carlos Contín. En el mismo mes de julio de 1982 el dirigente radical bonaerense Antonio Tróccoli, quién sería Ministro del Interior al asumir Alfonsín, declaraba a la revista *Siete Días*: “Estamos hablando de no hacer una revisión política de los problemas ocurridos porque en definitiva todos somos culpables del estado en que se encuentra la Argentina y no podemos entretenernos en un juicio de responsabilidades políticas para ver quién tiene más culpa, si las Fuerzas Armadas o los partidos políticos o determinados sectores económicos; creo que esto es trabajo para el historiador.” (Citado en Ferrari y Herrera, 1987:235 -236).

Delinear una contracara respecto de la violencia y la muerte del inmediato pasado, prometiendo un porvenir de paz, prosperidad y justicia fue la apuesta con la que Alfonsín potenció y canalizó la efervescencia de una sociedad que buscaba dejar atrás el ayer. Sobre esa ola triunfó en los comicios internos y en las elecciones presidenciales de octubre de 1983. Es precisamente de esta potencia de donde el mismo Alfonsín, pero también otros actores no solo radicales, sino también de la oposición política y los organismos de Derechos Humanos, sacarían la energía para delinear poco a poco un nuevo orden político.

2. Intermedio sobre las reglas

A mediados de 1993, Eduardo Rinesi, publicaba su libro *Seducidos y abandonados. Carisma y traición en la transición democrática argentina*. Allí, el autor rosarino realiza una crítica mordaz a lo que considera el formalismo institucional del primer tramo de la democracia argentina posterior a 1983 e identificado con el liderazgo de Raúl Alfonsín. Escribió Rinesi en referencia a Thomas Hobbes:

Y se comprenderá entonces, ahora por qué lo convocábamos al viejo filósofo inglés: para subrayar algo sobre lo que nunca se insistirá demasiado: la profunda deuda del pensamiento político argentino de la década pasada con el autor del *Leviatán*. Aquí como allá, en efecto, la política fue concebida -sobre el común telón de fondo de un pasado cercano de terror y disolución de los lazos sociales- como un frágil equilibrio, siempre al borde de 'recaer' en el territorio 'natural' de la guerra y de la muerte, sostenido sobre él por los artificios de un sistema de 'reglas de juego' que nos permitía dirimir nuestras diferencias -como se estilaba decir en aquellos años- 'sin matarnos': la política, en fin, como 'más acá' de la muerte. (1993:27-28)

La transcripción revela la sensibilidad de Rinesi para captar un rasgo central de la ruptura de 1983 como aquél que contrapone la cercana muerte a la vida. Ahora bien, ¿alcanza ese espectro de la muerte para definir al intento de construir un orden de los años 80 y enmarcarlo

en una lectura hobbesiana? Creemos que no, y ello por dos motivos fundamentales. De una parte, la concepción hobbesiana de representación supone la casi plena⁷ alienación de los pactantes bajo el imperio de un actor colectivo o individual que es el Soberano. Si bien el nuevo régimen suscribió la forma representativa, la idea de una ciudadanía activa propia del republicanismo fue una parte central del discurso de las principales fuerzas políticas argentinas en los años 80. Pero relacionado con ello, y este es el segundo aspecto en el que nos apartamos de la interpretación de Rinesi, la proximidad con un pasado de violencia, muerte y arbitrariedad impregnó a la frontera de un persistente contenido antiautoritario capaz de cuestionar toda decisión de los poderes públicos. En este aspecto, la distancia con los postulados del filósofo de Malmesbury no podría ser mayor.

Ciertamente, una definición minimalista de la democracia como un sistema de reglas, generalmente más inspirada en el uso que Norberto Bobbio (1986:14-16) hacía de la misma que en el canon politológico de la poliarquía, fue parte del discurso oficial de aquellos años.⁸ La recurrencia a la figura de un Pacto Democrático⁹ sobre las reglas de juego fue un tópico recurrente, pero los discursos acerca de la democracia tanto del oficialismo como de los principales actores políticos del período estuvieron lejos de agotarse allí. Si hubo una transición en América Latina que se alejó de la prudencia aconsejada por los principales científicos políticos, esa fue sin dudas la transición argentina, a la que el conjunto de circunstancias que hemos señalado dotó de una singular

⁷ Decimos “casi plena” porque como se recordará, en el Capítulo XXXVII de la Parte III del *Leviatán* que lleva por título “De los Milagros y su Uso”, Hobbes (1987 [1651]) contempla el espacio del fuero interno, la creencia privada, como un ámbito ajeno a la voluntad y los designios del Soberano. Es por ésta razón que, aun en esta magna formulación del poder absoluto del siglo XVII, podemos encontrar la semilla de aquella distinción que sería característica del liberalismo.

⁸El concepto de Democracia y de Poliarquía fue desarrollado por Robert Dahl en su libro de 1956 *Un prefacio a la teoría democrática* (especialmente el Capítulo 3) y profundizado a lo largo de la posterior obra del autor.

⁹ En junio de 1984 el radicalismo impulsó la firma de un “Acta de Coincidencias” que pretendía inspirarse en la transición española. La misma fue suscripta por el justicialismo y partidos menores, siendo rechazada por el Partido Intransigente, la Unión de Centro Democrático y el Partido Comunista.

radicalidad.¹⁰ Desde el oficialismo se proclamaba la necesidad de alcanzar consensos al tiempo que una lucha sin cuartel por romper definitivamente con el pasado se desarrollaba en la escena pública. Esa lucha era con el antiguo poder militar en retirada, pero también con partes del propio sistema político a las que, o bien se las consideraba profundamente asociadas a ese pasado, o bien resultaba redituable en términos de ganancia política inmediata, ponerlas en ese lugar.

La crítica de Rinesi aparece algo más ajustada cuando nos referimos al discurso que parte de la academia, en especial la ciencia política y la sociología, desarrollaron en relación a aquellos años y pierde parte de su pertinencia cuando intentamos reconstruir en forma más amplia los múltiples sentidos que el nuevo orden iba sedimentando a través de las prácticas y, entre éstas, de la palabra pública de los distintos actores. Aun un lector tan fino de la realidad de los 80 como el sociólogo Juan Carlos Portantiero, asesor del presidente Alfonsín, describía hacia 1987 al caso argentino como una “transición negociada” (1987: 259 y ss.). Las ciencias sociales carecían muchas veces de marcos de referencia válidos para aproximarse a la complejidad de la propia experiencia, proyectando sobre el caso argentino las muy disímiles realidades que atravesaron tanto otros países de la región como parte de las transiciones del Sur de Europa.

El artículo “Crisis social y pacto democrático”, escrito por Juan Carlos Portantiero y Emilio De Ípola, apareció en el N° 21 de la revista *Punto de Vista*.¹¹ Nos interesa este trabajo porque Rinesi hace explícita referencia a él como ejemplo de las aproximaciones a las que va dirigida su crítica y porque creemos que otra lectura del mismo es posible. Como se recordará, en este trabajo Portantiero y De Ípola toman la distinción desarrollada por John Searle (1990 [1969]) entre reglas normativas y reglas constitutivas. Las reglas normativas son aquellas que rigen una actividad preexistente, esto

¹⁰ No podría por ejemplo establecerse mayor contraste entre el proceso argentino y las “Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas” elaboradas por Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter como corolario a la obra colectiva *Transiciones desde un gobierno autoritario* (1986).

¹¹ Cuatro años después el artículo sería recogido como capítulo final del libro *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad* de Juan Carlos Portantiero (1988). Será esta última edición la que se citará aquí.

es, una actividad cuya existencia es independiente de estas reglas. Son pautas que prescriben la forma correcta y adecuada en que debe ser llevada a cabo una acción. El ejemplo generalmente aludido es el de las normas que estipulan cuáles son los cambios correctos en las piezas de un juego de ajedrez. Uno podría jugar sin conocer o respetar estas normas ya que las mismas no constituyen en modo alguno aquello que define al juego de ajedrez como tal. Por el contrario, las reglas constitutivas son aquellas que fundan y rigen el juego mismo. Éste sería imposible sin aquellas. Para el caso, el movimiento de las distintas piezas o en qué consiste un jaque mate, hacen a la definición misma del juego de ajedrez

Portantiero y De Ípola hipotetizan -y ésta es su apuesta- que “es preciso captar a la acción política como una especie de juego colectivo basado en un sistema de reglas constitutivas” (1988:177). Los autores son conscientes de que una objeción que puede recibir su planteo es que a veces son las mismas reglas que definen el juego político aquellas que éste último pone en juego; pero igualmente apuestan por esta definición formal y general ya que consideran que aun en el caso común de una “autorreferencialidad” de la política, esto es, de su potencial para poner en juego sus propias reglas constitutivas, ello no implica que tal lucha se lleve a cabo al margen de todo sistema de reglas constitutivas. Señalan los autores:

El problema (y en ocasiones el drama) radica en el hecho de que, en ciertas situaciones, se debe luchar por el triunfo de tal o cual sistema de reglas del juego político apelando a recursos, estrategias y métodos propios de *otro* sistema de reglas, diferente e incluso antagónico del que se busca implantar. Pero la existencia de este problema refuerza, lejos de cuestionar, la hipótesis de la cual hemos partido. (Ídem)

Los autores no dudan en ejemplificar a ese “otro” del sistema de reglas político con la guerra. Aseguran a renglón seguido que a veces aquélla es la única vía para defender los valores democráticos. La exposición revela algunos problemas: en primer lugar, se parte de una definición republicana de la política como un sistema de reglas, inmediatamente se nos dice que en caso de que la política cuestione sus propias reglas definitorias esto no supone que dicho conflicto tenga lugar en ausencia de reglas constitutivas. Pero inmediatamente

aparece la aporía del momento decisonal: a veces la guerra es necesaria para el triunfo de los valores democráticos. Si esto es así, existe la posibilidad de conflictos que no sean subsumidos por las reglas que definen el juego político y por esta razón, seguir considerando al juego político (democrático) como un sistema de reglas fundantes implica de alguna manera contradecir la aseveración previa de suponer que las reglas que guían ese cuestionamiento serán las mismas. Las reglas constitutivas de la guerra no son las propias del juego político democrático.

El deslizamiento en el planteo de los sociólogos argentinos es revelador de la complejidad que una experiencia rupturista de transición radical deparaba al analista. La apuesta a un juego convivencial asechado por el espectro de la violencia y la muerte.

El problema que enfrentaban Portantiero y De Ípola es análogo a aquel al que poco tiempo después se abocarían los autores de *Hegemonía y estrategia socialista*¹², Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Como se recordará, en este libro el antagonismo aparecía como el principio constitutivo más primario e irreductible de cualquier espacio político solidario. Con el correr del tiempo, Laclau iría potenciando las consecuencias más jacobinas de esa aproximación. Chantal Mouffe, en cambio, desarrolló en su obra posterior¹³ la noción de “agonismo” para caracterizar su propia concepción de la política democrática en contraposición a Habermas y Rawls. El agonismo es la conversión del antagonismo a través de mecanismos institucionales que transforman al enemigo en adversario bajo el supuesto de que continuará con vigor el combate de las ideas pero jamás se cuestionará el derecho del otro a defenderlas, ése es el rasgo central de un pluralismo conflictivo como el que la democracia moderna supone. Así, para la autora belga, “el enfrentamiento agonal, lejos de representar un peligro para la democracia, es en realidad su condición misma de existencia” (Mouffe, 1999:14). Pero Mouffe es plenamente consciente de que la figura del enemigo nunca desaparece por completo ya que sigue siendo pertinente con quienes “al cuestionar las bases mismas del orden democrático, no pueden entrar en el círculo de iguales” (Ídem).

¹²*Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe apareció en inglés en 1985.

¹³ Me refiero aquí a sus libros *El retorno de lo político*, aparecido en inglés en 1993 y *En torno a lo político*, de 2005.

La figura del recalcitrante nos coloca así nuevamente ante la necesidad de un límite decisivo que no puede seguirse de las mismas reglas constitutivas del pluralismo agonial: aquél que separa a la política democrática de la guerra. Desde esta perspectiva, la diferencia con Laclau no atañe a las bases de su concepción acerca del papel del antagonismo sino que las suscribe: la democracia supone una solidaridad más extensa, caracterizada por conflictos que toman la forma del agonismo, pero ese espacio siempre se definirá alrededor de un antagonismo con aquellos que lo niegan.

En un sentido similar al de Mouffe, Portantiero y De Ípola habían señalado previamente que el acuerdo sobre las reglas constitutivas dejaba abierta la posibilidad de una variedad de reglas normativas. Estas últimas refieren a las distintas concepciones que compiten en una sociedad dada y que representan las diferentes miradas sobre el bien común, el ejercicio del gobierno y las prioridades por parte de sectores políticos y sociales diversos. Es, en los términos de Mouffe, el campo del pluralismo agonial, que solo discurre en aquel espacio de acatamiento del horizonte dentro del cual se procesan estos conflictos, que no es otro que el de aquellas reglas constitutivas que definen al sistema. Desde esta perspectiva, los sociólogos argentinos concluyen que todo orden político democrático es una combinación de acuerdos sobre las reglas constitutivas y disensos sobre las reglas normativas. Para los autores es la distinción misma entre los dos tipos de reglas la que define a la política democrática. De esta forma, el otro de la política democrática estaría constituido por aquellas realidades que por diversos motivos eliminan la distinción entre reglas constitutivas y reglas normativas. Los ejemplos polares a los que recurren son dos: en primer lugar, una sociedad anárquica y fragmentada donde cada sector lucha por imponer sus propias reglas normativas al conjunto como reglas constitutivas y cuya consecuencia es la guerra (los ejemplos que eligen son el de Chile previo al golpe de Estado de 1973 y la Argentina previa al golpe de 1976). En el otro extremo, colocan como ejemplo el de una sociedad extremadamente ordenada e institucionalizada regida por un sistema político sólidamente implantado. El ejemplo aquí elegido es el del México del PRI contemporáneo al ensayo, donde una de las preferencias particulares es entronizada como regla constitutiva del sistema por el Estado. En uno y otro caso, el pluralismo conflictivo propio de las reglas normativas es negado y es esta ausencia de separación la que, por

distintas razones, imposibilita en ambas situaciones el desarrollo de una política democrática.

Quien en su momento reaccionó contra cierta concepción de la democracia como un marco metapolítico de reglas neutrales fue Jorge Eugenio Dotti. Lo hizo a través de un artículo titulado “Democracia y socialismo: una decisión ética” (1986:23), publicado en *La Ciudad Futura*, ese emblema del debate político cultural de los 80 fundado y dirigido por José Aricó, el mismo Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula. Si bien Dotti reconoce el “carácter civilizatorio y progresista que la fundamentación neutralizante tiene en Argentina” advierte que la democracia perdía allí sus connotaciones de propuesta eminentemente política, convirtiéndose en un conjunto neutro de normas técnicas, sobre las cuales no puede haber discordia. Pero el autor iba más allá para señalar que la racionalidad que posibilita la comunicación es axiológicamente neutra y su ámbito de validez objetiva cubre tanto a los discursos democráticos como a los discursos no democráticos. Así sostiene:

Es innegable la afinidad entre las condiciones racionales que presiden los intercambios discursivos en una comunidad y la democracia como sistema de libre tráfico de ideas y cuerpos. Pero otros valores y sus proyectos, aun los antidemocráticos, no pueden no obedecer a ese mismo condicionamiento lógico-lingüístico, en la medida en que son comunicables, comprensibles y susceptibles de ser criticados racionalmente. (Ídem)

Dotti alertaba sobre la confusión entre la racionalidad que permite la comunicación y la distinción entre un discurso democrático y un discurso no democrático. Esta última se realiza en un nivel diferente del “trascendental” y metapolítico y está sujeta inevitablemente al mundo de los valores y la decisión por uno u otro de ellos. Dicho de otra forma: las condiciones de la democracia, no constituyen sin más el régimen democrático; y las eventuales antítesis sustanciales que surjan responden a una dinámica de lo práctico que es autónoma respecto de aquel nivel metapolítico. Aunque reconociendo el valor que el discurso de las reglas neutrales supone para la coyuntura, Dotti se permite desconfiar del olvido de ese momento de la decisión y duda así de sus consecuencias. Éstas, reflexiona Dotti, podrían constituir un obstáculo para quien no alcanza su identidad exclusivamente como demócrata, “sino para quien también aspira a

ese *plus* representado por una fuerza transformadora socialista, de y en la democracia” (Ídem). La advertencia y el matiz que Dotti introduce en el intercambio con sus colegas más estrechamente vinculados a la gestión del primer gobierno democrático impregnan buena parte del debate que tiene lugar en *La Ciudad Futura*. Habiendo formado parte de su redacción en el último tramo de vida de la revista, a partir de la segunda mitad de los años 90, recuerdo la emoción de nuestro maestro Juan Carlos Portantiero por el redescubrimiento de un autor como Carlo Rosselli y su *Socialismo Liberal*¹⁴ por aquellos años.

Si bien toda la labor política intelectual de *La Ciudad Futura* y plumas como las de Aricó, Portantiero y De Ípola apuntaron a conciliar la tradición socialista y la democracia liberal que se intentaba instaurar, es necesario subrayar el gesto preliminar de Dotti desde el inicio mismo de la revista por filiar un proyecto socialista en la tradición liberal. Ya desde el número 1 de la publicación, a través de un trabajo titulado “¿Viejo? Liberalismo, nuevo ¿liberalismo?” (1986:26-27), Dotti dibujaba una escisión en la tradición liberal de matriz lockiana distinguiendo entre el individualismo ético, que sobre la idea de que solo el poder consentido es legítimo habilitaba el derecho de resistencia y, de otra parte, el automatismo del mercado y el derecho prepolítico de propiedad. A partir de esta separación en la tradición liberal, el filósofo argentino filiaba al socialismo democrático en aquel individualismo ético y el consiguiente derecho de resistencia ante la virtualidad de un poder devenido tiránico. El automatismo del mercado y la figura del Estado como garante del derecho prepolítico de propiedad aparecían en cambio en la base de una concepción del poder como aquella espada que mantiene al mercado y sus inequidades libre de toda interferencia, aun al costo de establecer un poder tiránico y antagónico con los principios de aquel individualismo ético de la libertad. El Estado devenía así en Estado ético, caracterización detrás de la cual Dotti veía el fantasma del neoliberalismo.

Desde lugares muy dispares, Rinesi y Dotti denotaban su insatisfacción con una lectura del proceso político y sus prioridades

¹⁴ El socialista Carlo Rosselli escribió su libro *Socialismo Liberal* en 1930 mientras estaba confinado en la isla de Lipari por el régimen fascista. La obra fue traducida por Diego Abad de Santillán y publicada en Buenos Aires en 1944.

restringida al establecimiento de reglas generales amplias y neutrales. Los esfuerzos de Dotti iban en la línea de enraizar un proyecto socialista en la tradición liberal que animaba los aires de cambio político. El esfuerzo de Rinesi parecía apuntar en un sentido distinto: el de recuperar en el proceso de democratización aquellos contenidos nacional populares que habían caracterizado a la vida política argentina desde la ampliación del sistema político en la primera mitad del siglo XX.

En el debate político de los años 80, el peronismo renovador, fuerza constituida trabajosamente en espejo y sobre pilares muy similares a los de la ruptura que el alfonsinismo había planteado respecto del pasado, había levantado la vieja consigna del constitucionalismo peronista de lograr un “Estado de Justicia”¹⁵ como alternativa que suponía y pretendía superar el énfasis oficial en la defensa del Estado de Derecho. La expresión renovadora, demandando Justicia a ese Estado de Derecho, se parece en muchos aspectos a la crítica al supuesto formalismo que autores como Rinesi dedican al pensamiento político de aquellos años. En verdad, ni la noción de Estado de Derecho carecía de contenidos que lejos estaban de la formalidad (el respeto de la vida, la Ley y la convivencia), ni el discurso oficial era ajeno a aquella demanda de Justicia. El alfonsinismo y la Renovación Peronista se constituyeron en una misma frontera, con iguales enemigos y compitiendo entre sí por encabezar ese proceso fundacional que consumaron. Si en 1987 el radicalismo fue derrotado en comicios legislativos por los renovadores, más que en un agotamiento de aquel proceso ello debe leerse en términos de que la propia renovación apareció ante la sociedad como la más apta para encarnar consecuentemente ese aire de ruptura fundacional.

Alfonsín fue un Presidente que recorrió el país, tanto durante la campaña electoral como luego de asumir el cargo, repitiendo que “con la Democracia se come, se educa y se cura”. Está claro que para el primer gobernante de la democracia, ésta suponía un sistema de

¹⁵ La expresión fue popularizada hacia 1973 por el constitucionalista justicialista Héctor Masnatta, quien junto a Esteban Righi redactó las pautas programáticas en la campaña que llevó a Cámpora al gobierno. Se entendía por “Estado de Justicia” al Estado Social de Derecho y aunque novedosa, la fórmula se inspiraba en la tradición del constitucionalismo social peronista. La Renovación la hizo propia y así apareció en boca de sus principales voceros (Ver Cafiero, 1995:151).

reglas, pero estaba muy lejos de agotarse allí. La democracia era también para el líder radical una promesa de justicia y bienestar. La dinámica propia de la competencia sobre un sustrato compartido por los fundadores, fue lo que muchas veces hizo de aquella distinción entre reglas normativas y reglas constitutivas una quimera práctica. Los renovadores estaban obligados en dicha competencia a intentar identificar al oficialismo con un formalismo abstracto y carente de un horizonte proyectual más sustantivo. Aquellos más identificados con el propio liderazgo de Alfonsín, en cambio, se deslizaban continuamente a leer los cuestionamientos normativos -que muchas veces fueron apenas matices de proyectos sobre líneas ampliamente compartidas- en términos de un cuestionamiento al régimen, esto es, a las reglas constitutivas. La fundación y los principios en que esta se apoyaba, se hacían para ellos inescindibles de la persona que ocupó la mayor responsabilidad institucional en este proceso.

3. Los trazos de la fundación

El proceso iniciado en 1983 supuso, claro está, el retorno de la vigencia de los derechos políticos y, en primer lugar, del carácter electivo de las principales autoridades nacionales. Este dato evidente no debe dejar en las sombras otros aspectos que marcaron a fuego la experiencia que se iniciaba por entonces en el país.

Tras la apertura política, millones de argentinos se agruparon alrededor de los principales partidos políticos. Al finalizar el mes de abril de 1983 el 31,4% del padrón electoral que votaría en octubre se encontraba afiliado a alguna fuerza política¹⁶. Los primeros años de la democracia estuvieron marcados por una amplia movilización de los partidos políticos y la centralidad de un discurso que promovía la participación pública y hacía de la diversidad de opiniones y proyectos un bien estimado. El discurso oficial, fuertemente crítico del papel que las corporaciones habían tenido en la vida política argentina, impregnó este proceso al punto de que los partidos reclamaron con ínfulas -por momentos anacrónicas- el monopolio de la representación pública y lograron ser bastante exitosos en este aspecto, al menos hasta bien avanzado el año 1987. Las juventudes

¹⁶ Lo que suponía un total de 5.610.520 afiliados. De ellos, 3.005.355 pertenecían al Partido Justicialista, 1.410.123 a la Unión Cívica Radical y el resto a partidos menores. *Clarín*, 18 y 19/05/1983.

políticas desarrollaron diversas movilizaciones e iniciativas en común, convirtiéndose en un canal central de la participación de distintos sectores sociales. Paradójicamente, si la centralidad del Movimiento de Derechos Humanos ha recibido una importante atención por parte de los investigadores¹⁷, el papel de las propias fuerzas políticas como canales de la participación y movilización de la ciudadanía, no ha recibido una atención similar.

Si bien el triunfo del radicalismo desató ciertos pronunciamientos extremistas del peronismo tradicional, este partido muy prontamente iniciaría un proceso de renovación que lo colocaría en la misma gramática que aquella ruptura respecto del pasado ensayada por el alfonsinismo y disputándole el papel de mejor representante de la misma. Fueron años no exentos de discordias, competencias y enfrentamientos, pero a diferencia de las décadas que le siguieron, constituyeron una inusual muestra de *hospitalidad* tanto a nivel de la dirigencia política como de las bases militantes. El fantasma de un pasado terrible, demasiado reciente y todavía amenazante, promovía formas de solidaridad y cooperación que poco a poco la vida política argentina iría echando de menos.

Sin embargo, la dimensión más importante que la fundación de 1983 introduce en la vida pública argentina está profundamente imbricada en la reacción antiautoritaria respecto del inmediato pasado de terror. Una impronta estrictamente liberal que construye una clara separación entre un pasado de arbitrariedad, violencia y muerte y la promesa de un porvenir de progreso, respeto de la vida y vigencia de las libertades. La centralidad de la idea de Derechos Humanos, entendidos en su vieja formulación de atributos propios de cualquier ser humano y cuyo único requisito es el nacimiento, se constituiría en el pilar de la empresa de reforma intelectual y moral que la fundación venía a desarrollar.

Si antes hablábamos de los elementos de corte republicano que signaron una toma de distancia respecto del pasado, en este

¹⁷ Para citar solo algunos de los trabajos más importantes al respecto cabe mencionar: Elizabeth Jelin y Pablo Azcárate (1991). "Memoria y política: Movimiento de Derechos Humanos y construcción democrática"; Carlos Acuña y otros (1995), *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina*, y, Sebastián Pereyra (2005), "¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa", entre otros.

componente central del discurso transicional tenemos en cambio un énfasis radicalmente distinto. Los derechos fundamentales tienen su vértice en la figura de la persona humana y no aparecen, como en la tradición republicana, como prerrogativas del ciudadano en tanto miembro de una comunidad política particular. Son investidos en cambio de una potencia metapolítica cuasi religiosa que los plantea como condición de toda politicidad. En esta paradoja reside la particularidad mayor del proceso político de la fundación: una política que parte de establecer un bien superior cuya persistencia debe quedar más allá de los avatares de la vida pública.

El gobierno de Alfonsín impulsó una revisión de las responsabilidades del pasado que buscaba castigar conductas prototípicas y a los mandos con mayor responsabilidad en las violaciones de los Derechos Humanos durante la dictadura. Su meta fue desde el inicio reforzar el efecto de frontera respecto de un pasado atroz que debía ser punido. Nunca estuvo en los planes oficiales avanzar en el procesamiento de todos aquellos involucrados en los ilícitos de la acción represiva, un legítimo reclamo de los organismos de Derechos Humanos. Sin embargo, durante más de tres años el gobierno aceptó una política de revisión más profunda que la inicialmente delineada.¹⁸ La labor de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), cuyos resultados fueron remitidos a la Justicia Federal, fue un hito en esa construcción, que se coronaría en 1985

¹⁸ El gobierno de Alfonsín intentó introducir el principio de la obediencia debida, que exculpaba a diversos cuadros subordinados de las Fuerzas Armadas restringiendo la responsabilidad a los jefes de zona y subzona. Para ello envió al Congreso su proyecto de Reforma al Código de Justicia Militar en enero de 1984. En el Senado, los representantes del Movimiento Popular Neuquino impusieron una enmienda al proyecto oficial que establecía que el principio de obediencia debida no era aplicable cuando se tratara de “hechos atroces y aberrantes”. Dado que el accionar ilegal de la represión estaba constituido por hechos de esta misma naturaleza, ello implicó la caída del principio de obediencia que recién se implementaría por Ley tras la insurrección militar de Semana Santa, a mediados del año 1987. Se excluían del principio de obediencia debida y eran por tanto punibles los delitos de sustitución de estado civil (sustracción de identidad), sustracción y ocultamiento de menores, y usurpación de la propiedad.

con el histórico juicio a las tres primeras juntas militares de la dictadura.¹⁹

Aún hoy se asocia erróneamente a este ciclo fundacional y específicamente al alfonsinismo con la llamada “teoría de los dos demonios”. Esto es, a una narración que concibe la violencia de los años 70 como un enfrentamiento entre actores equivalentes que desde la ultraizquierda y la ultraderecha ensangrentaron al país frente a una sociedad que permaneció como testigo impoluto y víctima de tal violencia. Esta interpretación omite analizar con detenimiento la complejidad del discurso oficial. En primer lugar, “la teoría de los dos demonios” no fue una novedad de los años 80, sino que fue un pilar en la construcción voluntaria e involuntaria del clima sobre el que intentarían construir cierto consenso los golpistas de 1976. Se trató en ese entonces de una compleja construcción de sentido en la que se entramaron las estrategias contradictorias del último gobierno peronista, el periodismo y diversos actores políticos y sociales.²⁰ De la Iglesia al empresariado, del gobierno a los principales partidos de la oposición. Ni siquiera la Juventud Peronista Lealtad, desprendimiento crítico de Montoneros que apoyó al gobierno constitucional derrocado en 1976, evitó caer, a través de su revista *Movimiento*, en una interpretación de este tipo.²¹

¹⁹ Tres días después de asumir el gobierno Alfonsín firmó dos decretos impulsando el procesamiento de los principales dirigentes de las organizaciones insurgentes que desarrollaron operaciones violentas en los años 70 y de las tres primeras juntas militares de la dictadura. Es en el marco de esta última causa que serían juzgados los principales responsables del terrorismo de Estado con las pruebas aportadas por la CONADEP. Pocos días después, el 19 de enero de 1984, el Presidente disponía la detención y procesamiento del otrora todopoderoso Jefe de la Policía Bonaerense, Ramón Camps. No existió un decreto similar para impulsar una causa contra la organización terrorista paraestatal de ultraderecha Alianza Anticomunista Argentina (Triple A). Una razón posible de esta ausencia debe buscarse en el intento oficial de no tensar aún más la relación con algunos sectores del peronismo vinculados a la represión ilegal. No obstante ello, la causa prosperó en la Justicia y el jefe de la Triple A, José López Rega, moriría en prisión en junio de 1989, mientras esperaba su condena.

²⁰ Sobre el particular resultan muy ilustrativos los libros de Marina Franco (2012), *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y subversión (1973-1976)* y de Hugo Vezzetti (2002), *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*.

²¹ Para un análisis de la revista *Movimiento para la reconstrucción y la liberación nacional*, vinculada a la JP Lealtad, ver la excelente Tesis de Daniela Slipak, *Las*

La imagen de los dos demonios permeaba a diversos segmentos de la dirigencia política que ocuparon variadas responsabilidades institucionales en el nuevo ciclo constitucional. La mayoría de ellos, con gravitación institucional en el ciclo anterior al golpe de Estado de 1976. El ministro del Interior de Alfonsín, Antonio Tróccoli, fue un claro exponente de este parecer entre otros muchos miembros del oficialismo y la oposición²². Pero ciertamente no fueron solo los Organismos de Derechos Humanos los que refutaban este principio de lectura: tanto el informe oficial de la CONADEP entregado el 20 de septiembre de 1984, como las sucesivas intervenciones del presidente Alfonsín, lo contrariaban. No existe en ellos ninguna simetría entre el terrorismo de las organizaciones insurgentes y el terrorismo ejercido por el propio Estado que se consideró

Infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos.²³

Lejos entonces de la equivalencia entre terror insurgente y terror contrainsurgente que supone la idea de los dos demonios, fue aquí el propio Estado el que denunció la existencia de un plan sistemático de represión y muerte, lo calificó como terrorismo de Estado, inasimilable a otros actos de violencia por cubrirse de la impunidad que el control del aparato institucional, judicial y el mando de las Fuerzas Armadas y de seguridad le brindaban.

El discurso fundacional en materia de Derechos Humanos es irreductible a la voz de un actor. Es la compleja sedimentación de sentido de intervenciones muchas veces encontradas entre actores estatales y no estatales la que ha construido un legado que atravesará

palabras y las armas. Identidad, tradición y violencia en las publicaciones de la izquierda peronista (1966-1976) (2012: 197-215).

²² Una clara muestra en este sentido la constituyó el discurso Tróccoli en la presentación del primer avance del trabajo de la CONADEP emitido por Canal 13 el 3 de julio de 1984. He recogido sus pasajes fundamentales en *Las dos fronteras de la democracia Argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem* (Aboy Carlés, 2001: 190).

²³ Del Prólogo original al Informe *Nunca Más* de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1984:7).

las subsiguientes gestiones más allá de sus marchas y contramarchas en la materia.

Existe un aspecto en el que tanto el discurso oficial como el de los Organismos de Derechos Humanos guardaron inicialmente una fuerte sintonía. Me refiero a aquello que José Emilio Burucúa y Nicolás Kwiatkowski en su estudio sobre las representaciones de masacres y genocidios denominaron la “inocencia radical de la víctima” (2014:320-322). Como dicen los autores:

la búsqueda de las causas de masacres y genocidios implica un intento de comprensión del fenómeno que, si bien es legítimo, podría deslizarse a una condonación de lo ocurrido, remota e inaceptable por parcial y mínima que fuera. La concepción de las acciones previas de las víctimas, individuales y colectivas, como irrelevante para el hecho de la masacre implica que sus mejores y peores actos no se relacionan en modo alguno con el fenómeno mismo de la matanza. La interrupción de las cadenas causales provoca un hiato que preserva a las víctimas de cualquier mancha moral e implica, al mismo tiempo, la culpa irremediable del perpetrador. La idea de una inocencia radical de las víctimas permite el análisis racional de las condiciones de la masacre, pero evita cualquier posible deslizamiento a la justificación (Ibíd: 321).

Esta suspensión de la trama histórica fue necesaria no solo para echar luz sobre la tragedia que significó el terrorismo de Estado sino para reconstruir un horizonte en el que la figura de la intangibilidad de la persona humana se convirtiera en principio rector de un nuevo sistema de convivencia. Paradójicamente, esta aproximación sería modificada durante el ciclo kirchnerista, cuando tanto desde la palabra oficial, como desde parte de los Organismos de Derechos Humanos, se revirtiera aquella suspensión de la particular historicidad de las víctimas. La recuperación de aquellas en tanto militantes heroicos y mártires insertos en la trama de un conflicto, operada por la gestión kirchnerista y algunos Organismos de Derechos Humanos en tiempos más recientes, fue una torsión no menor en aquella impronta fundacional.

La imagen de un poder represivo que se arrojaba sin más sobre ciudadanos cualesquiera tenía ciertamente un punto de continuidad con aquella exculpación de la sociedad que en la teoría de los dos demonios se identificaba con una víctima neutral que asistía a un enfrentamiento entre extremos. En este sentido, la figura de la inocencia radical de la víctima cumplió un papel no menor en el acto de exorcizar acriticamente las responsabilidades de amplios sectores sociales en el baño de sangre que había sumido al país.²⁴ Sin embargo, la tardía reivindicación del militante mártir obtuvo, en no menor medida que la figura de la inocencia radical de la víctima, cualquier aproximación crítica al papel que la difusión de la violencia política adquirió en la Argentina de los años 70 y las responsabilidades que esta situación conllevaba. En un bello pasaje de inspiración arendtiana Claudia Hilb (2013: cap. 4) nos recuerda, en un libro reciente, cómo es tal vez aquella misma proeza que supuso el fundamento de nuestro régimen político a través del discurso del Nunca Más y el castigo a los responsables de los mayores crímenes de nuestra historia cercana, la que terminó por obturar una revisión más crítica de nuestro pasado.

Sería sin embargo inexacto plantear que el discurso oficial de la fundación se desentendió de una mirada más severa de nuestra historia. Si bien los años 70 aparecían como el contramodelo del sistema de convivencia que se buscaba implantar, el alfonsinismo desarrolló una crítica que hundía sus raíces en el origen mismo de la democracia argentina desde los albores del siglo XX. La pieza mayor a este respecto la constituye el discurso pronunciado por el presidente Alfonsín ante representantes de su partido en Parque Norte, el 1º de diciembre de 1985, apenas ocho días antes de que la Cámara Federal de la Capital Federal emitiera su sentencia en el juicio contra los máximos responsables de la dictadura.

Este discurso fue producto, entre otras, de las plumas de los sociólogos Juan Carlos Portantiero y Emilio De Ípola. La centralidad de esta intervención radica en el hecho de que en la misma se desarrolla la idea de una ruptura, una frontera, de más largo plazo

²⁴ Sobre el particular resulta ilustrativo el trabajo de Andreas Huyssen (2014) “Resistencia a la memoria: los usos y abusos del olvido público”.

que aquella que contraponía al nuevo régimen con el inmediato pasado dictatorial.²⁵

La médula de la reconstrucción histórica que hace el discurso vincula la inestabilidad política del país a un efecto no querido de la forma en que las principales identidades políticas populares se habían articulado y funcionado en la Argentina contemporánea. Expresiones que se concibieron como movimientos nacionales redencionistas antes que como partes de una comunidad mayor, buscaron representar una voluntad de un pueblo reducido antropomórficamente a la unidad y que dejaba escaso lugar a prácticas de negociación y cooperación, cuando no al mismo pluralismo político. La interacción entre colectivos de este tipo era señalada como el principal obstáculo para el establecimiento de una democracia liberal en el país.

El discurso, si bien hacía una valorización muy positiva del papel de las principales fuerzas políticas en el proceso de democratización de la Argentina, constituía una violenta crítica a los efectos que la perdurabilidad de aquella matriz populista tenía para la construcción de un Estado de Derecho y el afianzamiento de la vida republicana. Se trató de un fuerte revulsivo dirigido no solo al peronismo y al propio radicalismo en su vertiente yrigoyenista, sino a diversas fuerzas que, herederas del imaginario nacional popular, mantenían acriticamente este principio de inteligibilidad de la vida política argentina. Era una línea de interpretación que se alejaba de los paradigmas estructuralistas de inicios de los años 70 en su explicación de la recurrente inestabilidad política argentina y que también soslayaba la más reciente condena del papel pretoriano de las Fuerzas Armadas, poniendo en el centro de las responsabilidades a las propias fuerzas políticas.

No se trataba de una empresa sencilla. El propio oficialismo era en buena medida heredero de esa tradición que como pocos sintetizara el publicista radical Gabriel del Mazo a mediados del siglo XX.²⁶ La misma consistía en la idea de un enfrentamiento

²⁵ He desarrollado un análisis más pormenorizado del “Discurso de Parque Norte” en mi libro *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem* (2001: 221-238).

²⁶ Sobre el particular resulta particularmente ilustrativo el libro de del Mazo *El Radicalismo, Ensayo sobre su historia y su doctrina*, aparecido en 1957. Allí, el ex

permanente entre el pueblo y sus enemigos, enfrentamiento que congelado en el tiempo atravesaba la historia desde la colonia hasta el presente, actualizado en diversas dicotomías que se cristalizaban en oposiciones entre pueblo y oligarquía como la de “La Causa contra el Régimen” o peronismo - antiperonismo. El pueblo era allí una voluntad unitaria, cuya expresión difícilmente admitía su diversificación en distintas fuerzas políticas particulares.

Como hemos dicho, contra este principio de lectura conspiraban concepciones acendradas en el propio oficialismo. El propio documento fundacional de la Junta Coordinadora Nacional, “La contradicción fundamental”, si bien fue reeditado en 1983 despojándolo de sus aristas socialistas que aspiraban a una “sociedad sin explotadores ni explotados”, mantuvo esa concepción del pasado argentino como una dicotomía que cristalizaba el enfrentamiento entre *pueblo* y *antipueblo*.²⁷ Aun el viejo dirigente de origen balbinista, Juan Carlos Pugliese, Presidente de la Cámara de Diputados y finalmente ministro de Alfonsín, hablaba de un único movimiento nacional que recorría la historia política argentina y se expresaba “a ratos como radicalismo y a ratos como peronismo” (Giussani, 1987:50). Es precisamente, desde estos sectores de dónde salió, en el primer tramo de la democracia posterior a 1983 el intento de caracterizar al alfonsinismo como un “tercer movimiento histórico”. Una lectura antagónica a la que el propio discurso presidencial de Parque Norte enunciaba.

De esta forma, el nuevo discurso reformista hibridó con elementos provenientes de la antigua tradición populista que por momentos se pretendía dejar atrás. Con todo, el énfasis en la profundización de dimensiones liberales y republicanas, muy débiles hasta entonces en la tradición democrática argentina, fue la novedad que con mayor vigor marcó la fundación para sus distintos artífices.

militante reformista condensa buena parte del giro popular que el tradicionalismo revisionista había desarrollado en las décadas anteriores y especialmente en la experiencia de FORJA en la que participó en la segunda mitad de los años 30. El papel de del Mazo como publicista ha sido recurrentemente soslayado, sin advertir su marcada influencia en el revisionismo de izquierdas de los años 60 y 70 a través de autores como Jorge Abelardo Ramos.

²⁷ El texto original de “La contradicción fundamental” es de 1973.

4. Palabras finales

Las fundaciones, producto muchas veces del resultado de discursos diversos y aspiraciones encontradas, no operan en un vacío histórico. Están hibridadas por tradiciones pretéritas y abiertas a una constante resignificación. La gran novedad del ciclo que se inicia en 1983 está dada por la exaltación de las dimensiones liberales y republicanas del régimen político junto a la recuperación de la soberanía popular. La democracia aparecía no solo como un sistema de reglas de convivencia para dirimir conflictos, sino como una profunda reforma intelectual y moral de la vida pública argentina que, emergiendo como contracara de la muerte y la violencia del pasado inmediato, pretendía poner fin a un ciclo mucho más amplio de decadencia. Subestimar este dato central nos lleva muchas veces a soslayar la consistencia de aquellas aspiraciones que permitieron atravesar situaciones inéditas para otras democracias arraigadas, como las hiperinflaciones de 1989 y 1990 o como la crisis de 2001, sin alternativas autoritarias en el horizonte.

Una recurrente apelación hacia el consensualismo *naive* suele ocultar cuán conflictivamente fue construido este consenso por los principales actores políticos y sociales argentinos. Las disputas y los enfrentamientos que su articulación supuso para los fundadores.

Como decíamos, toda fundación está abierta a resignificaciones encontradas y no necesariamente compartidas. Así, el elemento antiautoritario y la desconfianza al ejercicio gubernativo que signó la salida del orden militar no es ajena a aquella torsión que desembocó en las reformas de los años 90 o a la persistente elusión por parte de los gobiernos de sus propias responsabilidades de ejercicio. Gobiernos que no terminan de asumir su propio papel para investirse del rol de opositores a poderes a veces reales y muchas veces difusos. Cuando el ciclo fundacional comenzó a eclipsarse, hacia los años 1988-1989, aquella posición de fiscal del poder que inicialmente investía a ciudadanos y partidos comenzó a ser apropiada cada vez más concentradamente por la prensa, opacando muchas veces a otros actores que eran centrales en la dimensión republicana del modelo inicial.

Luego del derrumbe de los años 2001 y 2002, cuando el primer gobierno electo intentó construir una nueva frontera respecto del pasado, ciertamente se inspiró durante los primeros años en

muchos de los grandes trazos de aquel modelo fundacional de los años 80. Una impronta que se iría diluyendo con el tiempo.

Muchas veces suponemos que la fundación es un hecho del pasado. Sin embargo, la misma ha persistido entre nosotros de diversas formas. Desde 1983, todos los gobiernos han sido medidos por la vara de aquel consenso fundacional. Desde el propio Alfonsín en 1987 a la crítica a la discrecionalidad del menemismo, desde la ausencia de horizontes de bienestar de la Alianza, hasta su ocaso represivo y el que signó ciertos tramos de la administración duhaldista. Las críticas a la concentración de poder, no inauguradas, pero más visibles a partir del segundo gobierno de Cristina Kirchner, no son ajenas a esta persistencia.

Democracia participativa: ideales, experiencias y desafíos

Rocío Annunziata
(UBA - CONICET)

Introducción

Cuando hablamos de “democracia participativa”, ¿a qué nos referimos? ¿A un ideal o a una realidad? Esta pregunta parece acosar incansablemente toda reflexión sobre el tema. Los trabajos académicos e intelectuales están atravesados por la inquietud que genera la utilización de un término o concepto que se presenta como inverificable en la práctica pero en cuyo nombre se ponen en marcha distintas experiencias.

En efecto, durante los últimos años hemos asistido a una proliferación de dispositivos participativos desarrollados en general a nivel local/municipal por las autoridades que invitan a los ciudadanos a participar. Desde el Presupuesto Participativo implementado por primera vez en Porto Alegre, Brasil, en 1989, esta herramienta -o al menos su nombre- se expandió por el planeta, y en particular por América Latina, región en la que todos los países han ensayado alguna forma de Presupuesto Participativo. En paralelo, comenzaron a implementarse otros dispositivos participativos, como consejos de barrio, cabildos abiertos, consejos consultivos temáticos, planificación estratégica participativa, entre otros.

Nuestra propuesta en las páginas que siguen es poner en cuestión esta dicotomía entre ideal y realidad que muchas veces parece convertirse más en un obstáculo para el pensamiento y el análisis que en una herramienta para evaluar acertadamente lo que ocurre. Es innegable que la “democracia participativa” ha sido o sigue siendo un ideal, y en este sentido podemos identificar fácilmente una serie de promesas incumplidas si consideramos las

prácticas y los fenómenos contemporáneos. Pero también parece convincente que las experiencias contemporáneas de participación y expresión de la ciudadanía exceden el sentido de lo que pudo ser el ideal de la democracia participativa y que presentan ambivalencias inesperadas. De estas experiencias es que surgen actualmente los desafíos concretos en términos de participación ciudadana: desafíos en cuanto a las propias prácticas, en el sentido de hacer más democrática la participación; y desafíos conceptuales, en el sentido del impacto que tiene la asunción de la novedad de los fenómenos en la resignificación de la democracia.

Ideales y promesas incumplidas

Las teorías de la democracia participativa surgieron en respuesta a la corriente dominante de la teoría política de mediados del siglo XX, que definía a la democracia esencialmente como un procedimiento de selección de gobernantes y cuya preocupación principal era la estabilidad del sistema democrático. Esta visión procedimental suponía una división del trabajo político y una minimización del rol ciudadano en la democracia, de modo que constituirían lo que se llamarían “teorías elitistas”, porque su foco estaba puesto en el comportamiento de las élites, gobernantes y candidatos en competencia. El exponente más claro de este tipo de concepciones de la democracia fue Joseph Schumpeter (1983), para quien la democracia no podía definirse como el gobierno del pueblo ni el gobierno para el pueblo, sino como el gobierno de “los políticos”. Se trataba de un método de competencia libre de los líderes por el voto libre de los ciudadanos. Y se apoyaba en el supuesto de que los ciudadanos comunes no son capaces de ni una verdadera comprensión ni de una verdadera voluntad en los asuntos políticos; no tienen “voliciones definidas” en el terreno político y son especialmente receptivos a las influencias extra-lógicas y la propaganda. Con una pretensión de “realismo”, la teoría de la democracia de Schumpeter, como otras inspiradas en supuestos similares, reducía el rol del pueblo al momento del voto, a la selección de gobernantes. Así, la democracia era puramente representativa y no podía ser otra cosa que representativa.

Los teóricos de la democracia participativa desde fines de los años sesenta, se enfrentaron a esta visión predominante en el mundo intelectual. Su empresa fue no solo rescatar los ideales de la

participación activa de la ciudadanía en los asuntos políticos, sino también cuestionar la asunción de su imposibilidad práctica. Estos autores creían que una democracia participativa era deseable y posible, y trataban de mostrar cómo las teorías elitistas pretendidamente “realistas” y valorativamente neutras, defendían un sistema establecido, enmascarando los componentes normativos de su concepción de la democracia.

Podemos tomar a Peter Bachrach (1973) como un exponente de los teóricos de la democracia participativa. El autor se proponía hacer una crítica del “elitismo democrático”, de las teorías de la democracia que retomaban los postulados de las teorías de las élites¹-en particular el postulado de que toda organización supone la generación de élites y de oligarquías y de que éstas son un elemento constitutivo en las sociedades modernas-, al tiempo que la identificaban con un método. Las teorías de las élites pensaban a las masas como incompetentes, manipulables e ingobernables, y estaban obsesionadas con dos atributos del sistema democrático: la estabilidad y el equilibrio, de modo que era mejor que las masas permanecieran en la pasividad.² Bachrach afirmaba que el elitismo democrático suponía que los ciudadanos tienen interés solo en los productos de la democracia y no en los procesos participativos y que, por lo tanto, mientras las élites satisfagan bien este interés en los resultados, lo mejor es mantener la “división del trabajo político” entre el gobierno de la élite por un lado y la no-élite por otro lado. Pero ésta era para Bachrach una forma unidimensional de concebir el interés político; el autor sostenía, en cambio, que era necesario concebir dicho interés de manera bidimensional, es decir, como interés por los resultados y también por los procesos, porque solo así se tendría en cuenta la dignidad del hombre, que requiere su participación en las decisiones que pesan significativamente sobre su vida. Teorías de la democracia como la rousseauiana o la kantiana podían contemplar este aspecto, pero no eran “realistas”,

¹ G. Mosca, V. Pareto, R. Michels, y el propio Schumpeter, entre otros, eran representantes de esta corriente.

² No sólo el mundo de posguerra era temeroso de los efectos anti-democráticos de las masas a las que se les atribuía el apoyo de las experiencias fascistas y totalitarias, sino que las teorías del elitismo democrático se apoyaban en investigaciones empíricas realizadas entonces que mostraban cierta proclividad al autoritarismo y a los valores anti-democráticos en los sectores populares.

no eran adaptables a las sociedades modernas de fines del S. XX. La alternativa, para Bachrach, era la “teoría de la democracia del autodesarrollo moderno”, basada en los siguientes supuestos: como los individuos buscan la auto-afirmación, su interés en la política es doble (resultados finales y proceso de participación); hay que pensar las decisiones políticas más allá del ámbito restringido de las decisiones gubernamentales (especialmente en el lugar de trabajo, la fábrica, la oficina, la empresa); los individuos tienen aptitud para colaborar en la solución de problemas concretos, que los afectan en lo cotidiano o en lo inmediato, de modo que es posible y deseable lograr que la democracia tenga un sentido en la vida de todo ser humano.

Carole Pateman (1970) continuó y amplió el trabajo de Bachrach, ofreciendo nuevas críticas a las teorías de la democracia de su época y nuevos argumentos en favor de lo que llamaría una “sociedad participativa”. Según las visiones más aceptadas de la democracia entonces³ la participación debía tener un rol menor y el énfasis estaría puesto, en cambio, en los peligros inherentes a una amplia participación popular en la política. La participación mediante el voto, sin embargo, servía para seleccionar a los líderes y ejercer cierto control retrospectivo sobre las élites, de modo que su función era esencialmente “protectiva”. Pero para Pateman había otras formas posibles de pensar la participación, otras funciones que sí habían podido ver autores como Rousseau o Stuart Mill, entre las cuales la más importante era la función educativa. La participación era capaz, para la autora, de proporcionar un “entrenamiento” democrático que podía tener lugar en esferas distintas a la del sistema político nacional, y permitiría desarrollar actitudes y cualidades psicológicas para la democracia. Pero este desarrollo se produciría durante el propio proceso de participación, es decir: aprendemos a participar participando. Y como la participación en otras esferas tendría este impacto educativo, la autora defendía la idea que de no habría ningún peligro para el sistema político en aumentar la participación. Convocaba así a una “sociedad participativa”, que podía comenzar con la participación en la industria y en otras esferas como la familia, la educación superior, o el gobierno local. La participación de todos los ciudadanos en el

³ Los autores con los que discute especialmente son B. Berelson, R. Dahl, G. Sartori y H. Eckstein.

sistema político nacional no podía pensarse como “realista”; no era discutible, en este sentido, que allí el rol de los ciudadanos se limitara a la selección de gobernantes. Pero la ampliación de la participación en la sociedad era perfectamente posible⁴ y deseable, y ayudaría a los ciudadanos a cumplir mejor su rol en el sistema político nacional.

Benjamin Barber (1984) también puede ser inscripto en esta corriente de pensamiento.⁵ En su libro *Strong Democracy*, buscaba poner en cuestión una política en la que existiera una separación entre “las élites” y “las masas”. Apelaba a una “democracia fuerte”, que tenía que ser pensada como una política de la participación, pero entendiendo la política como una actividad de *amateurs*, y no de especialistas. Esta política de la participación tenía para Barber como terreno natural el espacio local, con un rol central de las asambleas de barrio o de vecinos. Al igual que Carole Pateman y que Peter Bachrach, Benjamin Barber sostenía que la participación ciudadana no podía reemplazar las instituciones representativas de nuestras sociedades, pero sí completarlas o complementarlas.

Las teorías de la corriente de la “democracia participativa” tenían en común el suponer un carácter pedagógico de la propia participación, es decir, atribuirle a la experiencia de “participar” un enriquecimiento cívico del ciudadano. Apelaban a la participación por fuera del ámbito gubernamental, especialmente en el lugar de trabajo y en el espacio local y barrial⁶, y suponían para eso una ampliación en la concepción de “lo político”. Pero, sobre todo, en

⁴ Parte del trabajo de la autora revisaba la experiencia de la participación en una fábrica en Yugoslavia, que proponía como evidencia empírica de esta posibilidad.

⁵ Otro pensador significativo en esta línea fue C. B. Macpherson (1977), quien sostenía que, aunque a escala masiva no era posible prescindir de los políticos electos, la democracia no tenía que ser indirecta de manera exclusiva.

⁶ Con la paradoja de que la participación en esos espacios no tiene relación directa con la participación en los ámbitos propiamente cívico-ciudadanos, de modo que la pedagogía de la participación enseñaría experiencias o cualidades ligadas a la sociabilidad pero no necesariamente a la actividad o la responsabilidad política de los ciudadanos. Podría decirse que esta paradoja se verifica en las prácticas contemporáneas. Sobre el carácter pedagógico de la participación en el caso del Presupuesto Participativo de Rosario en Argentina ver Lerner y Schugurensky (2007).

ellas se ponía el énfasis en el compromiso activo del ciudadano y en la importancia de dicho compromiso para el autodesarrollo.

Ahora bien, cuando observamos las prácticas contemporáneas, que se multiplicaron durante los últimos años apelando a estos ideales y concepciones de la democracia, la impresión que tenemos es que la experiencia desmiente la posibilidad de una democracia participativa. Existen, en este sentido, varias “promesas incumplidas de la democracia participativa”.⁷ En primer lugar, la “democracia participativa” tenía que repolitizar la sociedad, comprometiendo a los ciudadanos con los asuntos comunes, expandiendo la propia noción de “la política”. Pero lo que ocurre en la mayoría de las experiencias es que se rechaza la política o la politización. Que la política intervenga en las escenas de participación es visto como peligroso, como algo que desvirtúa su esencia. Y su esencia, para las autoridades que invitan y para los ciudadanos que se involucran, es resolver problemas concretos del entorno inmediato y que se sufren cotidianamente. Toda aparición de discusiones políticas o de militantes es vista como insincera, y como persiguiendo intereses particulares; mientras que los intereses particulares de los vecinos preocupados por su cuadra pueden ser vistos como legítimos y transparentes. En segundo lugar, la “democracia participativa” tenía que ampliar el número de los involucrados realmente en las decisiones, porque surgía como una forma de la democracia no elitista, para que la democracia dejara de ser la de la participación de unos pocos. Pero en las experiencias que se pusieron en marcha también participan sólo “unos pocos”, y, de hecho, ésta es una de las grandes preocupaciones de las autoridades, que tienen que “proteger la participación” evitando el desgaste de los ciudadanos, y tratar de ampliarla mediante todo tipo de estrategias de difusión y de invitaciones personalizadas; por lo general, la participación suele ser del orden del 1% de la población⁸, salvo en algunos casos excepcionales. Finalmente, la “democracia participativa” tenía que ampliar la democracia más allá de su visión puramente “procedimental”, más allá de las instituciones, o de los

⁷ Retomamos aquí Annunziata (2014).

⁸ Martínez y Arena (2013) informan que en el Presupuesto Participativo la participación alcanza, en promedio, el 2,5% de la población en los momentos de selección de proyectos (que demandan el menor compromiso) y el 0,5% en promedio en la etapa de asambleas (que demandan un compromiso mayor).

dispositivos legales. No obstante, se constata que el tipo de herramientas que se terminaron fomentando y multiplicando es también procedimental: se trata de formas de participación institucionalizada, de procedimientos, de dispositivos con reglas y diseños institucionales.

La corriente de pensamiento de la “democracia participativa” ha contribuido a repensar la noción de ciudadanía. El ciudadano no puede reducirse a un consumidor pasivo de la política o a un portador pasivo de derechos, sino que es más cabalmente “ciudadano” cuanto más se involucra en los asuntos comunes, cuanto más “participa”. La noción de ciudadanía se ve enriquecida con un componente activo, que, por otra parte, no puede ser estático, sino que plantea niveles de profundidad en relación con niveles de compromiso y de actividad. La “construcción de ciudadanía”⁹ asociada a las prácticas participativas va en la dirección de una ampliación de la noción de ciudadanía, de los derechos pasivos al compromiso activo. La ciudadanía se concibe así como “en construcción”: no se trata de un estatus sino de un proceso, que por lo demás no tiene un punto de llegada. No está dada, sino que debe ser conquistada, y es al mismo tiempo más exigente que la ciudadanía como estatus, tanto para los gobernantes como para los ciudadanos.

Más recientemente se han fortalecido otros enfoques o discursos que recuperan y dan un lugar central a la idea de “participación”, y buscan impulsar una ciudadanía activa. Si bien muestran un carácter fuertemente normativo, no apelan a una transformación de la democracia en un sentido participativo sino a procesos situados y específicos. El ejemplo más claro es el de las teorías o enfoques teóricos en torno al empoderamiento (*empowerment*) ciudadano. En concordancia con la propuesta de Bachrach de una “democracia del autodesarrollo moderno”, el supuesto básico de estos enfoques es que la participación contribuye al desarrollo personal de los individuos, les brinda herramientas para mejorar su situación o condición.¹⁰ Puede pensarse que la principal

⁹ Sobre la noción de “construcción de ciudadanía” en los dispositivos participativos contemporáneos, ver Annunziata (2014).

¹⁰ Para un análisis del concepto de *empowerment*, su genealogía y sus distintas significaciones sociales, ver especialmente Bacqué y Biewener (2014).

desventaja de este enfoque, individualizante y psicologizante, es que tiende a desplazar el sentido político de la participación hacia un sentido terapéutico. Otra perspectiva teórica que durante los últimos años se ha fortalecido y que otorga centralidad a la idea de “participación” es la perspectiva de la *gobernanza*.¹¹ Se trata de un enfoque sistémico sobre el modo de gobernar que busca la descentralización del poder de decisión y la interlocución con otros actores más allá de las autoridades que gobiernan. Apoyado en un modelo reticular, este enfoque sistémico se presenta como universal, pudiendo pensarse tanto para niveles transnacionales como para niveles micro-locales. La participación ciudadana es requerida por el enfoque de la gobernanza, en tanto que la “sociedad civil” se considera uno de los actores con los que hay que concertar para mejorar la eficiencia en los resultados de la gestión. Este enfoque tiene en común con el enfoque del *empowerment* el hecho de que desdibujan la especificidad -política- de la noción de participación. La participación se convierte en ellos en una actividad de muy diversos ámbitos: el empoderamiento puede ser el involucramiento activo de personas que padecen ciertas enfermedades para sobrellevar mejor su situación, la gobernanza puede ser la “gobernanza de la empresa”, por ejemplo.¹²

Sin dudas, la corriente teórica más relevante de los últimos años que aparece relacionada a la imagen de una ciudadanía activa es la de la “democracia deliberativa”, inspirada especialmente en los trabajos de Jürgen Habermas.¹³ Como bien señala Loïc Blondiaux (2014), estas teorías comparten con las “teorías de la democracia participativa” la crítica a una idea de la democracia exclusivamente electoral y mayoritaria, pero tienen horizontes diferentes: las primeras buscan involucrar al ciudadano común en la decisión, las segundas buscan mejorar la decisión, con una orientación más cognitiva y menos preocupadas por el compromiso efectivo de la ciudadanía.

¹¹Ver, por ejemplo, Bresser Pereira (2006).

¹²Otro enfoque que se ha expandido durante los últimos años y que puede implicar también una apelación a la participación ciudadana es el del “capital social” (ver, por ejemplo, Putnam, 2001).

¹³ Ver, sobre todo, Habermas (1998), pero también, como exponentes de esta corriente, Elster (2001), Cohen (2007) y Fishkin (1997). Para una revisión muy completa y significativa de las “teorías de la democracia deliberativa”, ver la obra dirigida por Girard y Le Goff (2010).

Cuando Carole Pateman escribió el libro que hemos mencionado y que llegó a convertirse en un clásico -revela en un artículo reciente (Pateman, 2012)-, lo hizo guiada por la brecha que observaba entre los movimientos populares y las demandas académicas de una teoría “realista” de la democracia. Para ella, la corriente de la “democracia deliberativa” predominante en la teoría política desde los años noventa, comenzó, de hecho, como una empresa propiamente académica, y luego fue seguida por estudios empíricos e incluso por la experimentación mediante la creación de instancias deliberativas especiales. Las experiencias que se promovieron desde la teoría desde los años noventa fueron los típicamente llamados “dispositivos de mini-públicos” con muchos elementos artificiales, por los que, en algunos casos, apenas se distinguen de las técnicas de investigación en ciencias sociales o marketing, como los denominados grupos focales.¹⁴ Como señala Pateman, la democracia deliberativa deja intactas las estructuras institucionales convencionales y el significado político de la “democracia”. En cambio, en la teoría democrática de los años sesenta se trataba de que el propio significado de la democracia estuviera en el centro del debate: la democracia era “realista” o “participativa”. Es como si hoy en día, nos lleva a pensar la autora, se hubiera abandonado esta batalla intelectual y política por cambiar el sentido mismo de la democracia.¹⁵

¹⁴ Ver especialmente Blondiaux (2014). Se llama dispositivos de “mini-públicos” a aquellos en los que se reúne una muestra aleatoria de ciudadanos comunes -por lo general de entre 15 y 20 personas seleccionadas por sorteo- para incitarlos a discutir sobre problemáticas específicas, habitualmente signadas por la incertidumbre ética y científica. A los participantes se les proporciona una formación, consistente en la lectura de material informativo y en encuentros con expertos de distintos campos. Con esta dinámica se desarrollan distintos tipos de “jurados de ciudadanos” o “conferencias de ciudadanos” (Blondiaux, 2014), así como “sondeos deliberativos” (Fishkin, 1997) o “asambleas ciudadanas” (Brown, 2006; Warren, 2008), sobre todo en Europa y en América del Norte.

¹⁵Para Pateman, la democracia participativa continúa siendo un ideal, pero hay también evidencias empíricas de su factibilidad. En particular en nuestra época, la autora repara con entusiasmo en la experiencia del Presupuesto Participativo de Porto Alegre y de algunas otras ciudades de Brasil. Muchas de las otras experiencias contemporáneas, reconoce, incluso llevando el mismo nombre, no implican una democratización ni la creación de una “sociedad participativa”. Pero algunos casos de la actualidad permiten pensar que la democratización podría entrar en la agenda

Experiencias y ambivalencias

Salgamos ahora del campo de los conceptos y de los ideales asociados a ellos, para observar las transformaciones significativas de la democracia en los últimos años. Tradicionalmente, durante gran parte del siglo XX, la que se concebía como actividad ciudadana por excelencia era la participación electoral, y su contraparte en los períodos entre las elecciones, la participación en el seno de los partidos políticos. Lo que Pierre Rosanvallon (2010) llama la “democracia electoral-representativa” organizaba la actividad ciudadana en torno a esta columna de la democracia. Pero varios cambios contemporáneos de la democracia van de la mano con y alimentan en nuestros días transformaciones en las formas de la participación. Dos de estos cambios resultan muy significativos: la declinación de la identificación con los partidos políticos y su propio rol en la vida política; y la disociación de la legitimidad electoral con respecto a la legitimidad de las acciones y decisiones de gobierno, es decir, el hecho de que la ficción representativa que hace equivaler el momento electoral con la totalidad del mandato resulta cada vez menos operante. En este contexto, la participación aparece como demasiado restringida, esporádica y puntual. Cuando las elecciones ya no significan evidentemente la determinación de un rumbo, sino solo la selección de gobernantes -cuando las elecciones se “desacralizan”, al decir de Pierre Rosanvallon-, las nociones de programa y de promesa electoral que van ligadas a la idea de mandato representativo pierden fuerza, y la necesidad de “escuchar” a los ciudadanos adquiere un lugar central en la democracia. Hoy en día parece que las formas de actividad ciudadana no electoral se expanden, se multiplican, y se diversifican. Aunque admitamos que la participación ciudadana no puede ser considerada una absoluta novedad, sus formas y sus actores contemporáneos son más diversos que en el pasado. En términos globales, las formas de participación ciudadana o de involucramiento activo de los ciudadanos parecen trascender las

política, es decir, que dar pasos en la dirección de una democracia participativa es todavía posible (Pateman, 2012).

identidades partidarias y las ideologías, y producirse por fuera de las mediaciones tradicionales.

Dos rasgos fundamentales parecen signar las diversas nuevas formas de actividad ciudadana: el primero es una orientación hacia la gestión del entorno inmediato; el segundo es la negatividad, es decir, el peso de la dimensión del rechazo y su capacidad aglutinante de reivindicaciones heterogéneas (Annunziata, 2013).

La participación orientada a la gestión del entorno inmediato es característica de los dispositivos participativos. La multiplicación de los mismos en los últimos años es un fenómeno de alcance global; algún tipo de dispositivo participativo se desarrolla en los cinco continentes, pero es generalmente a nivel local que se ponen en marcha. América Latina es la región de vanguardia en este sentido, por eso algunos autores hablan de un “retorno de la carabelas” (Sintomer, Herzberg y Röcke, 2008) con respecto a su difusión en Europa. El dispositivo paradigmático es el Presupuesto Participativo, que nació en Porto Alegre, Brasil, pero existen otros dispositivos: consejos de barrio o vecinales, consejos comunales, cabildos abiertos, foros de seguridad, consejos consultivos temáticos, planificación estratégica participativa, jurados de ciudadanos, conferencias de ciudadanos, etc.¹⁶ En Argentina, por ejemplo, más de 50 municipalidades han puesto en marcha alguna forma de Presupuesto Participativo, de modo que en 2012 se contaba que el 29% de la población vivía en un municipio con PP.¹⁷

¿Cómo funcionan estos dispositivos? En ellos, la participación es “otorgada” por las autoridades, más que “conquistada” por la ciudadanía.¹⁸ Su dinámica es *top-down*, es decir que es el Estado local el que invita a la ciudadanía a participar y el que controla todo el proceso. Puede verse a estos dispositivos incluso como prolongaciones del Estado. En general, como dijimos, la participación ciudadana efectiva en estas formas institucionalizadas de participación, ronda el 1% de la población local.

Su principal actividad se orienta a la gestión del entorno inmediato, se presentan como instancias de escucha de los

¹⁶Para una revisión de los diferentes dispositivos participativos en Argentina y una propuesta de clasificación, ver Annunziata (2013).

¹⁷ Ver Martínez y Arena (2013).

¹⁸ Ver Lefebvre (2007).

problemas concretos y cotidianos de los vecinos. Suelen desarrollar proyectos pequeños y barriales, en general de mobiliario urbano (luminarias, bancos de plazas, rampas, algún semáforo, cestos de basura, arborización) o talleres recreativos y charlas de concientización. No logran realizar concretamente proyectos de infraestructura y su carácter redistributivo es muy limitado, puesto que suele primar un criterio territorial de distribución del presupuesto y de elaboración de proyectos, de modo que como máximo se puede esperar que los barrios con mayores necesidades reciban una mayor atención, pero no resulta posible, ni desde el diseño ni desde las prácticas fomentadas, la priorización de proyectos estructurales que impliquen dejar de lado la resolución de los problemas puntuales que llevan los vecinos que participan. De hecho, mayoritariamente, la participación se identifica con el reclamo. Se apela en los intercambios al “vecino genuino” como una suerte de “participante ideal”, aquel que busca resolver sus problemas cotidianos sin intereses políticos ocultos, y que aparece como el portador de un “saber de la experiencia”¹⁹ porque es quien vive cotidianamente en el territorio y lo padece. La interacción entre los ciudadanos, y entre éstos y los gobernantes, suele adquirir la forma de la negociación y predomina la intervención sobre la base del testimonio de la experiencia singular.²⁰ El principio de legitimidad al que apelan estos dispositivos es el de la cotidianidad y la inmediatez.

No obstante, la expansión de la actividad ciudadana se ha visto recientemente también más allá de estas formas institucionalizadas de participación. Las formas no-institucionalizadas de participación convocan muchas veces a más ciudadanos y tienen un impacto más visible en el espacio público. Mientras que los dispositivos participativos tienen mayormente una dinámica *top-down*, éstas últimas tienen una dinámica *bottom-up*. La diversidad de estas formas es muy grande, pero para llamar la atención sobre sus rasgos más distintivos, las podemos denominar “estallidos de ciudadanos auto-convocados”. En este terreno sobresalen las movilizaciones callejeras que expresan un rechazo a determinada política, a determinada situación, o a todos los

¹⁹ El caso extremo del saber de la experiencia es el “saber de víctima” (Annunziata, 2012).

²⁰Ver Annunziata (2013 b).

gobernantes, a la “clase política”. Pueden comenzar en alguna ciudad, pero se propagan fácilmente a otras, y los medios de comunicación producen una amplificación que los des-localiza. Se genera un “efecto multiplicador” por la difusión de los medios de comunicación que hacen visibles las primeras protestas, y cada vez más intervienen en este proceso de creación y difusión de auto-convocatorias ciudadanas las nuevas tecnologías de comunicación, en particular las redes sociales.²¹ Uno de los rasgos centrales de estos “estallidos” es que son espontáneos y efímeros. Porque podrían identificarse a simple vista con las protestas sociales que siempre existieron en la democracia, con lo que Bernard Manin (1998), por ejemplo llama “libertad de opinión pública” y considera uno de los principios del gobierno representativo. Pero la diferencia principal con las protestas del pasado reside en que los estallidos contemporáneos no son encuadrados ni organizados por actores mediadores tradicionales, como los partidos políticos o los sindicatos. La noción de “auto-convocados” es fundamental, porque la legitimidad a la que apelan estas formas de actividad ciudadana, es precisamente la de la espontaneidad, la de la ausencia de organización por parte de los actores políticos. A veces dan lugar a movimientos asamblearios más permanentes, como ocurrió en Argentina luego del estallido de diciembre de 2001, o más recientemente en España con el movimiento de los indignados. Muchas asambleas ambientalistas surgen también a partir de estallidos de ciudadanos auto-convocados.

Pero el otro rasgo central de estas formas de actividad ciudadana es la negatividad. Aquello que reúne y que aglutina a una gran cantidad de ciudadanos no es un proyecto en común, sino un rechazo en común. Por eso es tan frecuente en las consignas de estos movimientos o protestas encontrar la referencia al “¡No!” o al “¡Basta!”. Actores diferentes con diferentes motivaciones se unifican en torno a la expresión de un rechazo. Estos estallidos pueden hacer muchas veces retroceder a los gobernantes con determinadas decisiones, ejerciendo un poder de veto que Pierre Rosanvallon (2007) considera una de las formas de aparición de los “poderes contra-democráticos” en las democracias contemporáneas.

²¹ Sobre el rol de las nuevas tecnologías en la participación ciudadana, ver, por ejemplo, Trejo Delarbre, (2011), Monnoyer-Smith (2011), y especialmente, Castells (2012).

Es interesante constatar que en este tipo de participación también se observa un “efecto multiplicador” del propio rechazo: una manifestación que comienza en rechazo a una decisión o medida puntual puede rápidamente tornarse contra los que gobiernan, los gobernantes de turno o todos los dirigentes políticos, que aparecen como privilegiados, como una casta separada de la ciudadanía.

En Argentina²², el caso paradigmático fue el estallido de diciembre de 2001 que expresó un fuerte rechazo a la “clase política”, pero otros ejemplos pueden pensarse en la misma línea, en particular, aquellos que vehiculizan el rechazo de situaciones, como las movilizaciones de familiares de víctimas de la inseguridad -las manifestaciones convocadas por Juan Carlos Blumberg, o las de los padres de las víctimas del incendio de la discoteca “República de Cromagnon”²³-, o que vehiculizan el rechazo de determinadas políticas o medidas, como las que afectan el entorno comunitario o el medio ambiente -las manifestaciones contra la instalación de papeleras en el Río Uruguay o los movimientos contra la megaminería a cielo abierto²⁴-.

La reivindicación de la figura de los “auto-convocados” da cuenta del rol central que adquiere la espontaneidad, como principio de legitimidad de estas formas de participación. Sea o no el caso que una manifestación callejera o asamblea haya sido convocada por algún grupo político, o haya intervenido de algún modo en la organización, lo que ocurre es que se juzga su legitimidad en función de su falta de orquestación por “los políticos”. Como se vio en “cacerolazos” recientes en la Ciudad de Buenos Aires (2012-2013), algunos dirigentes políticos se sumaron a las protestas disimulando su carácter de tales y mezclándose con la “gente común”. En las manifestaciones convocadas por Juan Carlos Blumberg, se hizo también mucho hincapié en que las personas se hicieran presentes con velas y “sin banderas políticas”.

²²Por supuesto que la expansión de estas formas de participación no institucionalizada en la forma de estallidos de auto-convocados no es exclusiva de nuestro país, como tampoco lo es la proliferación de dispositivos participativos. El movimiento *Pase Libre* en Brasil o el movimiento *#Yo soy 132* en México son otras expresiones recientes del mismo fenómeno novedoso. Sobre estas y otras experiencias de la región, ver Cheresky (2014).

²³ Ver, por ejemplo, Annunziata, Mauro y Slipak (2006).

²⁴Ver, por ejemplo, Palermo y Reboratti (2007), Merlinsky (2008), Svampa y Antonelli (2008).

La cotidianeidad, por un lado, y la espontaneidad, por otro, son ambos principios de legitimidad que remiten a la figura del “hombre común”, aquél que no tiene pertenencias políticas, y que por lo tanto no es movido por ningún encuadramiento ni por ningún interés no manifiesto. Ambas formas de participación y ambos principios de legitimidad, tienen efectos sobre la concepción de la ciudadanía. Decíamos más arriba que los ideales de la democracia participativa suponen concebir a la ciudadanía como actividad y no como estatus pasivo. No obstante, las prácticas más difundidas hoy en día nos llevan a lo que podríamos llamar “ciudadanía disminuida” por un lado, y “ciudadanía negativa”, por otro lado. En el primer caso, el ciudadano se convierte en “vecino”, es aquel ciudadano cuya actividad se orienta a la gestión del entorno inmediato y a la urgencia de los problemas de su barrio próximo; en el segundo caso, los ciudadanos se transforman en “la gente”, una colección de individuos que solo se define por su oposición a “los políticos” y cuya actividad se orienta al rechazo.²⁵

En algún sentido la actividad ciudadana contemporánea ha excedido lo imaginado por la teoría política, y lleva la delantera. No hay dudas de que, como señalaba Pierre Rosanvallon (2007), la idea del ciudadano pasivo o apático resulta actualmente un mito. Las formas novedosas de participación aquí mencionadas amplían la actividad ciudadana más allá de la democracia-electoral representativa. Sin embargo, estas experiencias mantienen un vínculo ambivalente con la democracia: llevadas al extremo, la pura gestión tiende a generar una fragmentación en reclamos particulares que dificultan la emergencia de criterios igualitarios y redistributivos; y la pura negatividad tiende a implicar la imposibilidad de construcción de un consenso ciudadano positivo.

²⁵ No hay que dejar de señalar, sin embargo, que muchos movimientos ciudadanos auto-convocados producen experiencias que podríamos denominar “meta-democráticas”. Si bien no manifiestan un contenido propositivo concreto y unificado sobre el rumbo de las políticas, sí defienden propuestas sobre el funcionamiento de la democracia misma, que incluyen la exigencia de un rol más activo para los ciudadanos. En los fenómenos que derivan en asambleísmos, como en el caso de los *indignados* en España (Castells, 2012), se observa sobre todo la capacidad creativa de estos movimientos en lo que hace a las formas de discusión y toma de decisiones. Las experiencias “meta-democráticas” constituyen muchas veces escenificaciones de *otra democracia*.

Desafíos y resignificación de la democracia

Esta situación plantea desafíos de orden práctico y conceptual. En primer lugar, es preciso reconocer que la apelación a la participación ciudadana ha dejado de ser una bandera de la izquierda.²⁶ Los estallidos de auto-convocados se des-inscriben de las definiciones políticas de este tipo, pero es incluso más llamativo en el caso de los dispositivos participativos el hecho de que los gobiernos de izquierda no tengan la exclusividad de su fomento y puesta en marcha. El hecho de que el Presupuesto Participativo haya nacido en Porto Alegre de la mano del Partido de los Trabajadores puede generar confusiones en este sentido; pero lo cierto es que en adelante la expansión de este tipo de herramientas ha sido transversal a las ideologías y a las identidades o etiquetas partidarias²⁷, y como muchas veces se advierte, celebrada e impulsada en algunos lugares por los organismos internacionales de crédito. El desafío entonces, es imprimir dinámicas propias de la izquierda democrática dentro de experiencias que no lo son por sí mismas. ¿Cómo hacerlo? En lo que hace a los dispositivos participativos se trataría sobre todo de pensar desde el diseño institucional cómo promover la igualdad. La igualdad no es solamente la igualdad en la toma de la palabra, la inclusión formal de todos los ciudadanos en las instancias participativas. Es especialmente la igualdad que se aspira a fomentar con el producto de la participación. Así, la creación de instancias temáticas transversales a los territorios en dispositivos como el Presupuesto Participativo, la posibilidad de reorientar todo el

²⁶ Aunque sin dudas se ha convocado desde la izquierda, mediante sus herramientas, a “democratizar la democracia” (De Sousa Santos, 2004).

²⁷ En Argentina, por ejemplo, puede observarse la variedad de signos políticos o de etiquetas de los gobiernos municipales que llevan adelante una experiencia de Presupuesto Participativo: UCR, FPV, frentes vecinalistas, socialistas, etc. (Annunziata, 2012; Carmona, Acotto y Martínez, 2013; Arpini y Annunziata, 2013). Una pregunta válida, que merece el desarrollo de una investigación futura, es si estas herramientas son incluso exclusivas de la democracia, como nos conducen a interrogarnos las experiencias de Presupuesto Participativo en China (ver, por ejemplo, Cabannes y Zhuang, 2014 y He, 2014). ¿Es la participación ciudadana compatible con el autoritarismo? ¿Cómo redefine esta pregunta la cuestión de la “democracia participativa”?

presupuesto afectado por la herramienta a la resolución de problemas comunitarios, pueden promover el carácter redistributivo y la igualdad en los efectos de la participación.

Por otra parte, si atendemos a las experiencias predominantes en nuestro país y nuestra región, surge como desafío la promoción de una participación deliberativa. Ni la negatividad del rechazo, ni la negociación de micro-proyectos con autoridades locales, ni la expresión del puro testimonio de experiencias singulares pueden constituir formas deliberativas de comunicación. Sin sostener una visión hiper-racionalista de la deliberación,²⁸ la misma supone al menos la posibilidad de ponerse en el lugar del otro, y de imaginar la comunidad política. Mencionamos antes el artículo reciente de Carole Pateman (2012). La autora muestra cierta preocupación con respecto a las experiencias predominantes en Europa y América del Norte, la creación de foros deliberativos artificiales o dispositivos de “mini-públicos”. Es por eso que afirma:

Sostengo que la democracia participativa es diferente de la democracia deliberativa. La deliberación, la discusión y el debate son centrales en cualquier forma de democracia, incluyendo en la democracia participativa, pero aunque la deliberación sea necesaria para la democracia no es suficiente (Ibíd.: 8).

Vale invertir esta afirmación: la participación es necesaria pero no es suficiente para la democracia: tiene que ser una participación que se inscriba en la comunidad política y en este sentido requiere de algún tipo de deliberación.

Pero no se trata tampoco de una deliberación artificial como la que promocionan los dispositivos de mini-públicos mencionados más arriba. Porque la propia deliberación tiene sus desafíos. ¿Cómo generar escenarios deliberativos que puedan involucrar a la ciudadanía en su conjunto, al gran público y no a los mini-

²⁸Dentro de las investigaciones recientes sobre democracia deliberativa, algunos autores cuestionan las visiones racionalistas y consensualistas de la deliberación, proponiendo modelos más inspirados en la retórica, e inclusivos de registros más emocionales, agonísticos y situados. Ver, por ejemplo, Young (2002) o Garsten (2006).

públicos?²⁹ A este problema Bernard Manin (2011) ha respondido, por ejemplo, con una propuesta que tiene un gran interés: la organización de lo que llama “debates contradictorios”. Retomando elementos de la retórica clásica, el autor considera que lo más significativo en los procesos deliberativos es la exposición de argumentos a favor y en contra de determinada cuestión. No es preciso que todos los ciudadanos tomen la palabra para que participen de la deliberación; como en las asambleas de la polis griega, aunque existan oradores que toman la palabra frente a una audiencia, la que delibera es la asamblea en su conjunto. Pero como estos debates contradictorios no se dan espontáneamente en la sociedad, es necesario institucionalizarlos, advierte Manin. Sin analizar aquí sus ventajas y desventajas, los “debates contradictorios” de Manin aspiran a promover una deliberación que alcance de algún modo al conjunto de la ciudadanía. Hay también, y sobre todo, algunas experiencias llamativas que podrían iluminar las vías de una deliberación no artificial y abierta más allá de los “mini-públicos”. Entre las experiencias europeas, sobresale la Comisión Nacional de Debate Público en Francia, autoridad independiente encargada de organizar grandes debates sociales, con diferentes formatos, y en diferentes escalas, sobre proyectos puntuales que superen determinado monto de inversión.³⁰ Entre las experiencias latinoamericanas, una atención particular merecen las Conferencias Nacionales en Brasil, que organizan, desde el nivel local hasta el nacional, mediante la selección de delgados, asambleas ciudadanas de discusión de determinadas políticas públicas, y en las que se ha constatado el incremento del potencial deliberativo a medida que se asciende en los niveles, particularmente al llegar al estadual y nacional.³¹

La pregunta que surge es entonces: ¿es posible que la deliberación sea participativa o que la participación sea deliberativa? Es decir: que la deliberación ciudadana no se restrinja a situaciones artificiales en las que unos pocos ciudadanos seleccionados por

²⁹ En este sentido, Chambers (2009) se preguntaba si la democracia deliberativa ha abandonado la democracia de masas.

³⁰ Ver Blondiaux (2014). Otro elemento a explorar, presente en esta herramienta original, sería el establecimiento de autoridades independientes que regulen los dispositivos participativos.

³¹ Ver Avritzer (2010, 2014).

sorteo discuten sobre un tema propuesto. O bien: que el involucramiento ciudadano en las decisiones democráticas, espontáneo o institucionalizado, pueda desarrollar un componente deliberativo que lo lleve más allá, tanto de la negociación con las autoridades locales para resolver problemas, como del rechazo a los gobernantes.

Pero de la observación de las experiencias surgen también desafíos conceptuales, sobre la significación de la participación y sobre la significación de la democracia misma.³² Por ejemplo, la oposición entre una democracia representativa y una democracia participativa resulta extemporánea, desde el momento en que los vínculos representativos se transforman al mismo tiempo que las formas de expresión o de actividad ciudadana. Es posible preguntarse si esta expansión de formas de participación no tendría que ser entendida como una expansión de formas de representación más allá de la electoral. Se trataría de formas representativas sin la dimensión de la autorización electoral, o directamente auto-representativas, pero que instalan una legitimidad del punto de vista del ciudadano común. Encontramos productivo, en este sentido, el trabajo de Urbinati y Warren (2008), que analiza nuevas formas de representación no electoral: una de ellas son los representantes auto-autorizados, que, como dicen los autores, expresan “el poder negativo del pueblo” y que podemos identificar con los movimientos ciudadanos auto-convocados que hemos mencionado; otra son las “representaciones ciudadanas”, categoría con la que los autores nombran a las experiencias de participación o deliberación institucionalizada, señalando que sus propiedades principales son representativas y que, si se considera el escaso número de ciudadanos que involucran estas instancias, es más razonable

³²Retomamos el llamamiento de Blondiaux y Fourniau (2011) a un esfuerzo de re-conceptualización de los fenómenos participativos. Los autores señalan que, luego de un período de abordajes generales y normativos, ha seguido un momento caracterizado por los estudios empíricos y monográficos sobre las experiencias, fragmentarios y desconectados entre sí, llevando a que el campo de investigación sobre la participación ciudadana asumiera una forma rizomática. Se impone hoy, con un mayor conocimiento empírico ya acumulado, un momento de re-conceptualización. Pero este momento supone, a nuestro entender, la aventura de una re-conceptualización de la democracia.

concebir las como formas de “representación ciudadana”, que como formas de “participación ciudadana”.³³

Sobre todo, la constatación de estas nuevas experiencias de participación ciudadana convoca a una re-conceptualización de la democracia. Las transformaciones que observamos no se advienen fácilmente ni a una concepción elitista ni a una definición participativa de la democracia tal como fue pensada a fines de los años sesenta. Notar que la participación ciudadana se expande y se diversifica no quiere decir que estamos viendo hacerse realidad un ideal. Nuestras democracias contemporáneas son y no son participativas al mismo tiempo, o lo son, pero de un modo particular.

Si abandonamos la perspectiva de la democracia como un método o como un dispositivo institucional, y la reemplazamos por la comprensión de la democracia como experiencia, como historia, aparece con mayor claridad que, para profundizar la democracia, no se trata de aferrarse a determinadas instituciones. Eso incluye también las instancias institucionales de participación que se han desarrollado durante los últimos años. No hay en ellas nada evidentemente democrático que implique que una posición de izquierda tenga que atarse a las mismas. La preocupación que sí corresponde a un pensamiento de izquierda democrática es si la participación que tenemos hoy en día constituye un impulso a la democratización, y, por lo tanto, cómo crear espacios de participación capaces de dar este impulso al margen de los dispositivos institucionales que conocimos en el pasado.

En este sentido, la dicotomía entre el ideal y la realidad de la democracia participativa no nos permite avanzar. La democracia participativa no es un mero ideal, porque cada vez más se observa

³³Por supuesto que esta consideración posible de las formas novedosas de participación en tanto que formas novedosas de representación ciudadana, puede y debe conducirnos a plantear un interrogante clave para comprender las democracias contemporáneas: ¿en qué sentido los representantes electos han dejado de ser “representantes ciudadanos”? ¿Y en qué sentido los participantes más activos -que se enfrentan al problema de cómo llevar a las instancias que los acogen las demandas e inquietudes de sus conciudadanos-, no se vuelven en el proceso “representantes”, no van perdiendo su carácter de “puros ciudadanos”? En su análisis de las experiencias de la Silla Vacía en Ecuador, Ramírez y Espinosa (2011) proponen también la noción de “representación ciudadana” para comprender la significación de la participación, y subrayan un elemento interesante para la exploración: el hecho de que la “representación ciudadana” sea una representación temática y no territorial.

que el rol de la actividad ciudadana es central para las democracias que ya no están estructuradas en torno a la representación en su aspecto clásico. Pero tampoco es una realidad, ni siquiera un ideal que se estaría convirtiendo poco a poco en realidad por un camino lineal. Lo que aparece hoy en el mundo es otra cosa: experiencias que quizá no responden al ideal, pero que presentan como indisolubles la democracia y la participación.

Parte II

EL SOCIALISMO Y LA IZQUIERDA ARGENTINA EN DISCUSIÓN

De lecturas, maestros y sociabilidades. Memorias militantes y conversión al socialismo en el fin-de-siglo¹

Francisco J. Reyes
(UNL - CONICET)

A (y por) Darío

“La noticia corrió velozmente por todo el hospital y fue el tema de conversación a la hora del almuerzo de los practicantes. Todos teníamos interés en saber lo que era el socialismo, después de haberse difundido la noticia de que tenía un partidario en un profesor tan serio y tan acreditado como Justo. [...] sólo pudimos sacar en limpio esto: ‘que los socialistas luchaban por la jornada de ocho horas’. Y el hecho ocurría allá por el año 1893.”

Nicolás Repetto (1962: 7)

Introducción

En el período de auge de la II Internacional, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, los nacientes partidos socialistas de todo el mundo llevaron adelante una formidable operación para captar la adhesión de nuevos militantes. Los momentos primero de acercamiento y luego de ingreso efectivo a la agrupación constituyeron, precisamente, una experiencia fundamental para los hombres que serían los principales dirigentes partidarios. El caso

¹ Agradezco a Susana Piazzesi sus siempre agudos y pertinentes comentarios.

argentino no se presenta así como una excepción, aunque las experiencias concretas que abordaremos dejan vislumbrar al lector, de forma más o menos evidente, las especificidades del fenómeno en nuestro país.

En efecto, como bien lo expresa Marc Angenot, existe un repertorio de tópicos, lugares comunes, *topoi*, en los relatos de destacados políticos socialistas al referirse a lo que ellos consideran el evento más importante de su existencia, esto es, la experiencia fundamental que les hizo dedicar sus vidas por completo a la “causa del proletariado” (Angenot, 2010). Y ese acontecimiento de la conversión al socialismo actúa como el parteaguas de historias militantes donde entran a jugar todo tipo de factores inmersos en trayectorias profundamente disímiles. De esta forma, entendemos a la *conversión* política como un verdadero pasaje, un desplazamiento de una situación vital a otra que, pese a la coherencia que los narradores intentan imprimirle a sus relatos retrospectivos, no se presenta como un proceso lineal. Ese fenómeno de ruptura, de construcción de sentido y de afirmación identitaria que encuentra su núcleo en lo que todos conciben de forma cuasi religiosa como una “nueva fe”, no se da sin embargo sin ambigüedades, abandono de viejas convicciones y concepciones, momentos de hesitación y, en casos, abiertas contradicciones, muchas de las cuales se encuentran reflejadas en los textos mismos.

En este trabajo, la vía de acceso a lo que consideramos un tema fundamental para el análisis de la construcción de una poderosa identidad militante, en tanto aspecto constitutivo de una cultura política socialista más general, se focalizará en una tríada de memorias y testimonios de quienes conformarían la elite dirigente del Partido Socialista en Argentina, a saber, Juan B. Justo, Enrique Dickmann y Nicolás Repetto. Un desmenuzamiento minucioso de sus relatos ofrece la oportunidad de sumergirse en los años constitutivos del socialismo argentino, cabe aclarar, desde la óptica de quienes lograron definir trayectorias exitosas dentro del mismo y, por qué no, de la política argentina en general. Relatos a partir de los cuales los protagonistas dan cuenta de todo un mundo de sociabilidades, relaciones filiales y patriarcales, lecturas y acontecimientos políticos, sensibilidades y capitales personales de todo tipo (político, cultural, intelectual) en la Argentina finisecular, ponderados de acuerdo al lugar que los mismos ocuparon en una

experiencia fundacional que los tuvo -aunque no exclusivamente según veremos- como figuras señeras.²

Por supuesto, es necesario aclarar que, tanto en términos metodológicos como hermenéuticos, la reconstrucción posterior de esas experiencias en el soporte de libros y conferencias posee la carga de toda operación de rememoración, intentando dotar de coherencia y sentido a una conversión que en general aparece como producto de un camino allanado previamente, ya sea por el sentimiento o por el saber. Además, por la ocupación de espacios dirigenciales dentro del Partido Socialista (PS) por parte de Justo, Dickmann y Repetto, los mismos no ahorran pasajes de auto y mutua legitimación en sus relatos. De forma que una hipótesis que aquí sostenemos postula que si toda construcción identitaria tiene sus beneficiarios, llegada la hora de controlar o monopolizar los bienes simbólicos que la misma implica, la elaboración de una memoria político-partidaria abreva en dicho fenómeno de poder, en tanto determinados actores se encuentran investidos de una autoridad, como es aquella que emana de la palabra considerada como legítima dentro de la agrupación (Bourdieu, 1981).

Pero creemos necesario comenzar nuestro análisis con una aproximación a las memorias militantes de algunas de las figuras centrales del socialismo de la II Internacional, no en función de que las mismas hayan actuado como paradigmas de lectura de los casos locales, sino como estrategia que nos permitirá explayarnos en esa serie de tópicos comunes mencionados más arriba. Al mismo tiempo, permiten enriquecer el cuadro de lo que fue una verdadera cultura política con pretensiones de universalidad, al introducirnos en los pliegues de recorridos personales y tradiciones nacionales. La pregunta/disparador recurrente “¿por qué me hice socialista?” se erigiría entonces en un eje fundamental de las respectivas memorias políticas, piedra de toque que condensaba el núcleo de una experiencia de subjetivación política que se presentaba, a la vez, como un fenómeno colectivo, pero también profundamente individual.

² No nos remitiremos aquí, por los intereses de nuestro trabajo, a las fundamentales experiencias socialistas previas a la constitución del Partido Socialista en el Congreso de 1896, como fueron las del club alemán *Vorwärts* y la nucleada en torno al periódico *El Obrero*, aunque eventualmente nos referiremos a algunas de ellas. Al respecto remitimos a Tarcus ([2007] 2013) y Martínez Mazzola (2010).

Modulaciones de la cultura política socialista internacional

Las memorias, y en particular las memorias políticas, constituyen un verdadero género dentro de la literatura, dando cuenta de una serie de impresiones y acontecimientos a lo largo de un recorrido que se presenta como el despliegue de una estrategia narrativa. Al respecto y tal como lo expresamos antes, quienes serían los principales dirigentes del PS argentino a principios del siglo XX, y que adhirieron a su “nueva fe” política en la última década del siglo XIX, no escapan a lo que se convertiría en un fenómeno típico de los “grandes socialistas”, esto es, el exponer ante sus destinatarios naturales -fundamentalmente las nuevas generaciones militantes, aunque también el público en general- el motivo de su “conversión al socialismo”.

Tal es así que una serie de significativos lugares comunes se reiteran aquí y allá, pese a los distintos contextos. Por un lado, la lectura de un libro, revista o periódico socialista, que actúa como el primer acercamiento a ese cuerpo de ideas (y que en casos remite a otras más remotas, pero que parecen prefigurar en los relatos la futura adhesión) o, asimismo, de un texto de carácter científico que allana el camino para las “verdades del socialismo”. El encuentro con una “gran personalidad”, un “gran hombre” del socialismo que oficiará de correa de transmisión de los fundamentos del movimiento, preferentemente un intelectual que es al mismo tiempo un padrino político y que mantendrá su tutela por muchos años, marcando la experiencia política del iniciado. El detonante ético, la caída en cuenta de las injusticias provocadas por la sociedad capitalista y la evidencia de la posibilidad cierta de una nueva moral que puede ser construida para contrarrestar el indiferentismo del individualismo burgués o la que se concibe como falsa solidaridad cristiana. Finalmente, pero no menos crucial para quienes pretenden representar los intereses políticos del proletariado, el contacto con el “pueblo trabajador”, en especial en la gran ciudad, la “masa de sufrientes”, quienes proporcionan el marco del “bautismo” socialista al revelarse como el sujeto de la Historia para quien, en general, aparece como un joven de origen burgués o un estudiante del interior.

En este sentido, cabe pensar a los primeros líderes del incipiente PS como actores que se instalaban en el seno de una

cultura política aún en constitución, ya sea en lo organizativo como en lo ideológico, lo cual implicaba compartir una visión del mundo, una lectura común del pasado, una proyección en el futuro y, claro está, una memoria específica que se retroalimentaba al ser heredada por cada generación de militantes (Sirinelli, 1998; Prochasson, 2009). Al mismo tiempo, la cultura política socialista presentó un enraizamiento variable y una perduración diferencial en cada región o país. Por ejemplo, una serie de variantes del socialismo fueron otros tantos “modelos”, por distintos motivos, para los socialistas argentinos. Y los testimonios de sus respectivos líderes dan cuenta de la diversidad de motivos de adhesión a esa cultura política. Cabe aclarar aquí que, como bien señala Eric Hobsbawm, las últimas décadas del siglo XIX fueron los años dorados de la difusión del movimiento socialista internacional así como del marxismo, pretendido fundamento ideológico de aquel. Ello no obstó para que, como bien se sabe, las principales líneas dirigentes de muchas de las organizaciones socialistas no declararan a las mismas como “partidos marxistas” (Hobsbawm, 1983).

Uno de los ejemplos más reconocidos en lo que hace a “memorias ejemplares” es el del líder del Partido Obrero Belga (POB) y destacadísimo dirigente de la Internacional Émile Vandervelde, quien sería a su vez explícito referente de la prensa y la dirigencia socialista argentina. Y decimos *ejemplar* porque en sus *Souvenirs d'un militant socialiste* aparecen uno a uno los *topoi* de la conversión, aunque, como él mismo confiesa en las primeras páginas: “Nada, en efecto, ni en mi medio familiar, ni en la educación que me fue dada, lo hacía prever. Todo lo contrario” (Vandervelde, 1939: 12, traducción propia), pero ello es rápidamente desmentido por el propio relato del autor.

Ingresado a la Universidad libre de Bruselas siendo un típico “liberal de origen burgués”, sus referentes universitarios lo acercarán primero a la obra de Pierre Proudhon, lo que llevó a que hasta varios años después no leyera “una sola línea de Marx o Engels” (Ibíd.: 20).³ Pero será la colaboración con un pariente, el

³ En contraposición, otro socialista belga que adquirirá posteriormente renombre por su ruptura en tiempos de entreguerras con los fundamentos del socialismo finisecular, si bien también destaca las influencias del medio universitario (esta vez el alemán), afirmaría por su parte que fue el espíritu de revuelta contra su medio

destacado publicista e intelectual Jules Destrée (“mi compañero de armas” de allí en más) que ya se encontraba afiliado al POB y que jugaría un rol cultural clave en la *Maison du Peuple* (Casa del Pueblo) de Bruselas, quien lo acercará mediante su biblioteca a una literatura más puramente socialista.⁴ Sumado en 1885 a la juventud del POB, su primera actividad como miembro del mismo fue el dictado de una conferencia. A partir de allí su liderazgo político e intelectual no haría sino crecer, hasta llegar a ser conocido con el sobrenombre de “el patrón”. Pero el detonante de su entrega a la nueva causa no sería otro que el encuentro con la masa del “pueblo de trabajadores y de sufrientes”, al participar con la Liga Obrera de Ixelles de una manifestación hasta un cementerio signada por los símbolos de la liturgia socialista: el desfile de las columnas obreras, al son de la Marsellesa, precedidas por las banderas rojas, escena que Vandervelde no duda en calificar como su “nuevo bautismo”.⁵ La mención no es casual: para la elite dirigente del POB la “estética de los cortejos” socialistas -en especial el ritual del 1° de Mayo- debían actuar como un elemento central de una oferta política destinada a satisfacer los gustos de las “almas populares” (Destrée y Vandervelde [1898], 1903: 407).

El peso de las tradiciones nacionales y los clivajes desarrollados al interior de las mismas se hacen evidentes en el testimonio de quien actuará como artífice de la unidad socialista en Francia desde 1905 con la creación de la *Section Française de l'Internationale Ouvrière* (SFIO). Es más, Jean Jaurès, de quien estamos hablando, no se reconocerá socialista sino hasta cerca de los 30 años y luego de haber sido electo diputado a la Asamblea como republicano “moderado” en 1885. Así, en la introducción a un libro

social así como las verdades científicas del marxismo quienes lo condujeron hacia su original “convicción socialista” (De Man, 1929: XIII).

⁴ Dicha referencia de Vandervelde no resulta inocente, ya que el socialismo belga se caracterizará por un vocabulario más ético que político, una escasa penetración del marxismo y una fuerte influencia de tradiciones humanistas y antiautoritarias. Ver Rebérioux, 1985.

⁵ “Je me trouvas avec notre ligue ouvrière, sur le plateau de la Ville haute. De tous les villages d’alentour, des colonnes de manifestants dévalaient pour remonter vers nous. On frémissait à la sonorité des Marseillaise; on saluait, pieusement, les drapeaux rouges [...] et, dans ce flot humain, roulant vers l’avenir, je recevais comme un nouveau baptême; je me sentais lié, pour la vie, à ce peuple de travailleurs et de souffrants.” (Vandervelde, 1939: 25).

que compila buena parte de sus artículos periodísticos y discursos parlamentarios, pensado como volumen de propaganda militante -según el encargo a cuenta de un “grupo de jóvenes”, que podemos pensar como sus naturales destinatarios- entiende su paso del ideario liberal-democrático hacia la “profesión de fe” socialista como la decantación de un movimiento natural, en un sentido más bien filosófico antes que estrictamente político: “Me imaginaba que todos los republicanos que tienen por fin la idea de la República, debían llegar al socialismo.” Ese pasaje, que tuvo un punto de inflexión con la famosa huelga de los mineros de Carmaux en 1892 -en los momentos de la difícil consolidación de la III República Francesa ante sus sucesivas crisis y los embates monárquicos y bonapartistas- es vivido explícitamente como el de un “converso”, pese a las críticas de sus detractores “marxistas” encolumnados detrás de Jules Guesde, pero también como una justificación de la posición alcanzada:

Desde que comencé a escribir en los periódicos y a hablar en la Cámara, desde 1886, el socialismo me poseyó por completo, y yo hice de él profesión de fe. No digo esto para combatir la leyenda que hace de mí un centro-izquierdista convertido, sino simplemente porque es la verdad. [...] Pero es cierto también que adherí a la idea socialista y colectivista antes de adherir al partido socialista” (Jaurès, 1899: VI, traducción propia).

El socialismo jauresiano aparece así, a sus ojos, como la fase superior del republicanismo francés⁶, y veremos que este argumento se reiterará en la Argentina finisecular en algunos de los socialistas encargados de sumar nuevas voluntades a la naciente agrupación.

Los matices revelados por los relatos autobiográficos en torno a las etapas de la conversión, a partir de los cuales es posible vislumbrar las modulaciones de la cultura política socialista en expansión a fines del siglo XIX, resultan aún más interesantes al tomar el significativo testimonio de August Bebel, principal

⁶ Sobre el complejo proceso de unificación del socialismo francés, ver Reberxioux (1985); acerca de su republicanismo y, en especial, de la clave humanista de su socialismo analizada en torno a su militancia dreyfusista en el célebre *Affaire*, remitimos a Reberxioux (1993).

dirigente del poderoso *Sozialdemokratische Partei Deutschlands* (SPD, Partido Socialdemócrata de Alemania), verdadero modelo de organización y usina ideológica para los miembros de la II Internacional (Cole, 1959; Nettl, 1965). Aquí se conjugan, por un lado, las particularidades que adquirió el proceso de formación de la agrupación -las cuales merecen sucesivos capítulos de parte del autor- antes y después de la unificación del Imperio Alemán, de forma que sus memorias se remontan a un período previo a aquel que tomamos como eje, terminando las mismas con la sanción de las llamadas Leyes Anti-socialistas que, paradójicamente, actuarían como marco de la expansión del SPD. Por otro lado, los tópicos de la transformación de la identidad política, presentados como etapas ascendentes de un camino que discurre desde la resistencia inicial al fenómeno socialista, hasta su posterior abrazo y final apostolado, adquieren un carácter, sino mesiánico, al menos explícitamente religioso: “Fue así que en el transcurso de unos pocos años pasé de ser un opositor convencido y decidido del socialismo a convertirme en uno de sus más celosos adherentes. Yo era Saúl y me volví Pablo” (Bebel, 1912: 6, traducción propia). De forma que Bebel hace de *Mi vida* (título del libro) la vida del partido.⁷

La dimensión ideológica también juega un papel axial en la retrospectiva bebeliana, y ello no parece un dato secundario, ya que cada paso de su ascendente militancia lo acerca más al ideal socialdemócrata, tal como lo definiera el SPD. Así es que, de origen familiar judío, el joven alemán adhirió primero a la Unión de Artesanos Católicos de Freiburg, abierta a trabajadores no religiosos, al mismo tiempo que se encontraba prohibida toda propaganda socialista o comunista. Lo más a lo que se podía aspirar, en sus palabras, era el ingreso a una agrupación liberal, a la que se unió pocos años después en Leipzig, pero quedará impresionado en 1863 con un discurso (luego editado como *La cuestión obrera*) del carismático líder de la Unión General de Trabajadores Alemanes, Ferdinand Lassalle. Así y todo, no reconoce a éste el mote de

⁷ Bebel no se ahorra méritos en la tarea: “Como resultado de este desarrollo [esto es, la ‘proletarización de las masas’ por el avance del capitalismo, explica], sin embargo, yo -y no voy a negar todo mérito personal en el asunto- me convertí, con la ayuda de algunos otros, en el líder del Partido Socialdemócrata Alemán, que es en el presente el partido más fuerte de este color en el mundo” (Ibíd.: 7, traducción propia).

“socialista”, que quedará reservado sólo para “la facción a la que yo pertenecía [que] se convirtió al socialismo”. Recién entonces el relato involucra al detonante de dicha transformación, otra “gran personalidad”, un intelectual que ya conocía a Marx y Engels:

Mucho se ha escrito acerca del modo en que fui influenciado por [Wilhem] Liebknecht; por lo tanto se ha dicho que debido a él yo me convertí en socialista y marxista [...] él era un universitario, lo que yo no [...] Mi amistad con Liebknecht ciertamente *aceleró mi conversión*. [...] como la mayor parte de los que se hicieron socialistas, fui de Lassalle a Marx (Ibíd.: 77-79, destacado nuestro).

Percibimos en el momento de la conversión otro detalle relevante, esto es, la función del mediador que difunde la teoría socialista y/o marxista, legitimando la posición de esta figura como necesaria, al menos en los momentos fundacionales de la socialdemocracia alemana.⁸

Solo como una breve digresión, que aporta nuevos motivos a los ya expuestos, cabe mencionar otro ejemplo alemán, esta vez el del principal exponente teórico de la corriente que se denominó “revisiónismo” dentro del SPD. La relevancia de la postura de Eduard Bernstein radica en que -si bien no en clave de memoria autobiográfica- sus argumentos en la conocida controversia con su rival “ortodoxo” Karl Kautsky por la “esencia del socialismo” (Abellán, 1990) pretendían destacar la necesidad de concebir al movimiento socialista como una fuerza “sólo en primer lugar” formada por proletarios. De modo que se volvía crucial entender los motivos de la profesión de fe socialista de aquellos que no provenían de ese origen social; en primer lugar, los “profesionales liberales” (intelectuales, periodistas, médicos, ingenieros, etc.) que arraigaban notoriamente en las filas socialdemócratas.

⁸En efecto, Bebel explica como el primer panfleto de su autoría estuvo más influenciado políticamente por Lassalle que por las ideas de Marx, ya que había intentado leer previamente la *Economía política* de este último “encontrando imposible para mí digerir ese difícil libro. *El Manifiesto Comunista* y otros escritos recién fueron conocidos por nuestro partido sólo en los últimos años sesentas y primeros setentas” (Ibíd.: 79).

Para Bernstein, estos “motivos se presentan casi siempre en formaciones complejas”, y podían ser de distinta índole: por “egoísmo personal”, por “solidaridad” o “sentido de clase” y, finalmente, por “motivos éticos”. Éstos últimos eran para el polemista los más importantes, ya que intensificaban “el convencimiento de que es *posible* instaurar un orden social en que una mayor igualdad vaya unida a un también mayor bienestar material y moral”, ya sea “por compasión o sentido de la justicia” (Bernstein, [1898]1990: 7-8, subrayado en el original). O sea que el triunfo de la socialdemocracia como fuerza política integrada al sistema representativo no podía ser resultado de una “necesidad histórica” expuesta por la “ciencia marxista”, como postulaba Kautsky, sino que necesitaba -y ello era percibido por Bernstein como un dato cada vez más evidente empíricamente- de la suma de voluntades por medio de un acto inherentemente ético y voluntarista de parte de aquellos que se colocaban del lado de los desposeídos (y que, se entiende, adherirían consecuentemente por ello al movimiento socialista).⁹

Ciencia y ética serán esgrimidos como motivos -ambos válidos y necesariamente unidos- por los nuevos militantes del movimiento socialista en un país en el cual, sin embargo, según buena parte de la opinión “burguesa” dicha organización sería una “planta exótica”, esto es, no tendría sentido, por hallarse allí las condiciones para que todo aquel que trabajara lograra ascender socioeconómicamente.

Tres experiencias socialistas y algunas apostillas

En lo que respecta a los dirigentes argentinos, sus memorias y la referencia al momento de la “conversión” estarán signados, de forma colectiva, por las características del proceso político de la última década del siglo XIX, y, en particular, por una serie de

⁹ “La presión moral a afiliarse al partido socialista no puede, sin embargo, desaparecer por la sencilla razón de que aquello que, desde el punto de vista de la meta fijada, se reconoce como necesario para el progreso social sea con mayor o menor probabilidad parte integrante de una necesidad histórica inmanente. Muy al contrario, este apremio adquiere mayor fuerza por la consciencia de que la realización de lo que se ha reconocido como justo y conveniente depende en gran medida de nuestro ‘querer’ y ‘hacer’, y no simplemente de un imperativo dictado por la historia.” (Bernstein, [1901] 1990: 71-72).

acontecimientos singulares: ciertas lecturas “científicas”, políticas o de propaganda que “abrieron sus ojos”; espacios de sociabilidad académicos en los cuales se tejieron vínculos de camaradería y, por supuesto -como en el caso de Vandervelde- ese tópico recurrente del contacto con el “pueblo obrero”, la “masa sufriente” del proletariado. Una lectura en términos clasistas podría enfatizar, asimismo, el hecho de que los líderes partidarios de origen “burgués” debían justificar su posición de preeminencia sobre las bases obreras por la posesión de cierto saber o de condiciones que los dotaban de aptitudes especiales para ejercer dicha función. Aunque, como suele ocurrir, la cuestión es más compleja.

Un ejemplo paradigmático es, por supuesto, el de Juan B. Justo, figura descollante del PS desde sus mismos orígenes, aunque hacia mediados de la década de 1890 era uno más entre varios militantes destacados que se encargaron de hacer confluir las distintas agrupaciones socialistas de Buenos Aires (Tarcus, [2007] 2013). La reconstrucción de su iniciación en el socialismo fue efectuada en una serie de conferencias dictadas ante miembros del partido en dos contextos singulares: el del primer Centenario de la Revolución de Mayo (1910) y poco después de la Revolución Rusa y la creación en el país del Partido Comunista (1920), fuerza escindida del PS. Como sea, ambas conferencias se encuentran permeadas en el relato del “maestro” por un poco disimulado carácter pedagógico; en otras palabras, actúan como el “buen ejemplo” para los militantes socialistas ante los desafíos del presente. Veamos sus respectivas estrategias.

La primera de esas intervenciones se titula sintomáticamente “Por qué me hice socialista” -pregunta retórica de larga prosapia en la propaganda partidaria- y hasta las últimas líneas del texto resulta difícil caer en cuenta de que su contexto original de enunciación está constituido por una campaña electoral. En gran medida, Justo se dirige a un auditorio de “convencidos”, de forma que entre sus motivos hay un equilibrio entre el refuerzo identitario y la justificación autorreferencial de quien ya era la indiscutida primera espada y pluma del partido. El núcleo del discurso se halla en la experiencia de Justo dentro de su ámbito profesional, la medicina. La clave ética que permea su memoria actúa como el vector que lo puso en contacto con la realidad de los cuerpos sufrientes y las víctimas de las desigualdades sociales:

Hubo una época de mi vida cuando salía yo todas las mañanas del hospital, después de pasar media jornada entre los enfermos, los lisiados, los inválidos, las víctimas variadas de la miseria, de la fatiga de la explotación y del alcohol [...] ¿No era más humano ocuparse de evitar en lo posible tanto sufrimiento y tanta degradación?([1910] 1947: 272)

Pero la ciencia que él ha logrado conocer y dominar está allí como solución, permitiendo trazar una analogía entre lo que sería la medicina para el cuerpo humano y la tarea del socialismo -en tanto doctrina y organización política- para con la sociedad, en general, y el pueblo trabajador, en particular.¹⁰

Y ¿cómo conseguirlo sin *iluminar la mente del pueblo todo, sin nutrirlo con la verdad científica, sin educarla para más altas formas de convivencia social?* [...] Y pronto encontré en el movimiento obrero el ambiente propicio a mis nuevas y más fervientes aspiraciones. (Ibíd.: 273)¹¹

Ni el título ni los motivos aducidos se presentaban como novedad. Hemos visto de hecho ya como el 1º de Mayo -la celebración de la “fiesta del proletariado” para los socialistas- actuaba tanto como día de autocelebración y momento clave de su propaganda para consolidar adhesiones y sumar otras nuevas. Entre las reiteraciones, un artículo del número especial de *La Vanguardia* de 1895 llevaba el mismo título que la conferencia de Justo. Bajo la firma del seudónimo “Alardo”, el autor de la nota se presentaba como un socialista, ex republicano de origen italiano, para el cual sus antiguos “propósitos ingenuos de conservación social” se vieron sacudidos

¹⁰ En relación a esta tensión inherente a su pensamiento y sus convicciones -en realidad, un fenómeno intelectual más amplio en el cambio de siglo-, Jorge Dotti afirma refiriéndose a otro tipo de escritos de Justo, que “El tránsito del saber a la moral y viceversa se desplaza por el puente del socialismo, el cual, si en el interior del discurso de Justo señala el comienzo de la nueva historia (construida por las clases cuyas luchas concilian causalidad y teleología), en el contexto externo del marco ideológico del Centenario testimonia el alto grado de elasticidad del paradigma positivista.” (Dotti, 2011b: 99)

¹¹ Este célebre pasaje de la alocución de Justo ha sido ya destacado por Portantiero (1999: 7) y Tarcus ([2007] 2013: 377).

por una polémica periodística que le hizo “abrir los ojos”. Aquí, es la “verdad científica” y su correlación política en el socialismo, entendido como la inevitable culminación de la Historia, quienes someten al alma conservadora:

Una transformación lenta, pero constante y, estoy por decir, fatal, se iba verificando de día en día en mi espíritu [...] Me he hecho socialista porque he comprendido que es lógico y racional, en nuestro tiempo, el partido que no ya combate este o aquel privilegio, a tal o cual gobierno, sino que lucha contra todos los privilegios, contra todas las injusticias [...]

Volviendo a Justo, otros dos factores, uno contextual y otro intelectual, parecen haber actuado como catalizadores de su acercamiento al socialismo. Por un lado, la desilusión con lo que llamaría la “política criolla”, concretamente, su participación en la experiencia de la Unión Cívica de la Juventud y un año después en la Revolución del Parque (1889-1890), malogradas por la intervención de militares, motivando su acercamiento en 1893 a uno de los núcleos que luego confluiría en la fundación del PS: la Agrupación Socialista de Buenos Aires. Interesante reconocimiento de Justo: “Tengo derecho de hablar así, pues soy bastante criollo” (1920).¹² De forma que el forjador de esa denominación que tendrá larga vida en el pensamiento político argentino, puede permitirse discutir sobre el tema (la autoridad, el gobierno y la ley bajo los gobiernos “criollos”) por conocerlo desde dentro:

Uno de mis tíos que a diferencia del hermano de Lenin, no murió joven en la horca, sino a una edad avanzada y en su propia cama, tomó parte en innumerables revueltas para derrocar gobiernos argentinos [...] He visto de cerca el juego de fuerzas semejantes en la política argentina. A casa de mi padre, amigo político del doctor Leandro N. Alem, y en cuyo domicilio vivía

¹² “Aquella lucha mentida y estéril de facciones colmó la medida de mi desdén por la política criolla, y fue entonces que por primera vez me acerqué a un pequeño número de obreros organizados ya como Agrupación Socialista.” (*La Vanguardia*, 19/4/1920).

también su yerno, capitán de artillería entonces, fue el gran caudillo [...]¹³

Su experiencia en la Unión Cívica de la Juventud, que clamaba por la verdad de la República, le hizo entrever, por la participación *manu militari*, el siempre amenazante fantasma del cesarismo, que había visto con sus ojos en Europa encarnado en la experiencia francesa del general Boulanger y que aquí daba forma -en la perspectiva de Justo- a un mero “motín militar”, antes que a un alzamiento verdaderamente popular. Por otro lado, su capital intelectual parecía ser más valioso en un “partido de ideas” como el socialista, que en una agrupación más de la “política criolla” -como concebía a la Unión Cívica Radical-, donde debería lidiar con dirigentes pertenecientes a la elite notabiliar y todo su capital político acumulado.¹⁴

Más interesante aún, el motivo intelectual se revela como paradójico si tenemos en cuenta que pocos años después Justo traduciría el primer tomo de *El Capital*¹⁵: “Me hice socialista sin haber leído a Marx, arrastrado por mis sentimientos hacia la clase trabajadora, en la que veía una poderosa fuerza para mejorar el estado político del país”. Pero la “falta ideológica” no parece demasiado grave si tenemos en cuenta que ya tanto en el testimonio de Vandervelde como en el de Bebel se confiesa que el arribo al movimiento socialista careció de un *plafond* marxista. Otras lecturas, consideradas fundamentales del canon cientificista finisecular, son destacadas por Justo como allanadoras del camino: “la lectura de Spencer me había dado algunas ideas [...] El teorema spenceriano de la evolución social [...] fue uno de los motivos ideológicos de mi adhesión al socialismo”.¹⁶ Como expresaba el posterior contrincante de Justo Enrico Ferri, en un texto canónico sobre la “marcha fatal” de la ciencia y sus consecuencias prácticas en el socialismo (*Socialismo y ciencia positiva*) “la obra científica y política de Karl Marx [...] completa la renovación del pensamiento

¹³ *La Vanguardia*, 19 de abril de 1920.

¹⁴ Sobre las interpretaciones socialistas del fenómeno del radicalismo, ver Martínez Mazzola, 2010.

¹⁵ Sobre la lectura de Marx hecha por Justo, cfr. Dotti, 2011a y Tarcus, [2007] 2013.

¹⁶ *La Vanguardia*, 19/4/1920.

científico moderno” (Ferri, [1894] 1896: 10, traducción propia).¹⁷ Las diádas *verdad y justicia, saber y deber*, devendrán un verdadero leitmotiv de la retórica militante del socialismo finisecular.¹⁸

El testimonio de Enrique Dickmann presenta otras aristas, no menos reveladoras de los tópicos de la conversión. Extensa y pormenorizada memoria escrita en años del régimen peronista, poco antes que su acercamiento al mismo generara su expulsión del partido solo pospuesta por su prestigio (Herrera, 2011), sus *Recuerdos de un militante socialista* llevan el mismo título -en castellano- que la retrospectiva de Vandervelde (*Souvenirs...*). Ello no parece ser casual, si tenemos en cuenta que para ese entonces el libro del socialista belga tiene ya una década, instalándose Dickmann en la estela de una tradición, la cual como nos recuerda Raymond Williams siempre es selectiva en tanto tramita la tensión entre un mundo de referencias preconfigurado y el escenario en que se pretende intervenir (Williams, [1977] 2009: 159).

¹⁷ La importancia asignada por esos años a dicha obra entre las agrupaciones socialistas locales puede calibrarse por lo siguiente. En mayo de 1895 *La Vanguardia* anunciaba la venta a precios módicos en Buenos Aires de la obra de Ferri (“libro importante” titulaba la nota), traducido y prologado por Roberto Payró (*La Vanguardia*, 11/05/1895). Un año después, ante la inminencia del Congreso que daría lugar a la organización del Partido Socialista Obrero Argentino, el órgano socialista daba cuenta de los 400 ejemplares de *Socialismo y ciencia positiva* donados por José Lebrón y Antonino Piñero al Centro Socialista Obrero, con cuya venta se crearía un fondo para la publicación de nuevos folletos (*La Vanguardia*, 09/05/1896).

¹⁸ Como lo exponía el por ese entonces redactor de *La Vanguardia* y uno de los principales propagandistas del socialismo argentino en la década de 1890 -esta vez, de origen obrero- Adrián Patroni, las revueltas armadas de la Argentina finisecular y las movilizaciones patrióticas en el contexto de una posible guerra con Chile estaban ciertamente movidas por el entusiasmo. Pero ese sentimiento no podía ser sino efímero, mientras que los militantes socialistas debían formarse e incorporar, sostener y propagar una serie de nociones fundamentales de carácter ideológico y que requerían una verdadera pedagogía integral: “Para llegar a ser un socialista convencido, es necesario algo más que oír frases floridas; son los hechos las verdades científicas los [que] obligan a abrazar estas ideas tan positivas como justas.” (Patroni, 1895). En el caso de Patroni, un obrero con formación letrada, fue una vez más una lectura clave, esta vez de carácter utópico-futurista, la que lo llevó a abrazar la fe socialista: el célebre *El año 2000*, del norteamericano Edward Bellamy (Tarcus, 2007: 492-493).

En efecto, la obra está plagada de simbolismos y referencias mesiánicas, estilo perfectamente coherente con sus intervenciones de fin de siglo en *La Vanguardia*, en donde recurrentemente expondrá sobre la sustitución de la “vieja fe de los esclavos” por la “nueva fe del porvenir”: el socialismo (Dickmann, 1898). Su prólogo está firmado el 1° de Mayo, fecha en que el autor afirma haber llegado a Buenos Aires en 1895 (año de su conversión), y en las primeras páginas recuerda como el joven letón ya auguraba, desde el barco que lo traía, la buena nueva del socialismo en este país (“Soñé despierto en la nueva tierra de Promisión, en la Argentina, adonde me llevaba el Destino”, Dickmann, 1949: 35). La especificidad del texto estriba en que su recorrido vital se presenta tamizado por tres pasajes: por un lado, como el paso de su familiar religión judía al secular credo socialista¹⁹; por otro, en tanto ejemplar representante de lo que José Luis Romero llamara “Argentina aluvial”, un inmigrante integrado a, pero a su vez formador de, una sociedad moderna; finalmente, como un producto casi perfecto de la propaganda socialista de entonces. En sus palabras, en esos años de la década de 1890, “el socialismo era entonces un verdadero *apostolado*, y el proselitismo se hacía con *entusiasmo de neófitos* y con *fe de creyentes!* Indudablemente eran tiempos heroicos aquellos!” (Ibíd.: 91).

Una serie de acontecimientos prefiguran primero, y concretan luego, su inmersión plena en el socialismo. Antes que nada, las lecturas. Todavía en su Letonia natal, la lectura de una novela sobre las rebeliones campesinas en la región del Volga se erigió, sin quererlo según él, en “el principio de mi emancipación política de la tiranía zarista, y el comienzo de mi educación socialista” (Ibíd.: 27). Previamente en su relato se encarga de construir una genealogía de sus “maestros y guías”, la cual asciende a Moisés (“el más grande legislador de la antigüedad y creador del monoteísmo”) para llegar

¹⁹ En el caso de Dickmann, las ideas presentadas en su obra de madurez se encuentran anticipadas en las múltiples conferencias e intervenciones periodísticas producidas por el autor en las décadas precedentes. Así, vemos que en una de esas intervenciones proferidas en un discurso de campaña electoral, esa connotación religiosa y mesiánica en clave secular ya está presente: “El socialismo es la *nueva religión*, que no coloca la felicidad del hombre en el cielo sino en la tierra [...] Pertenezco a una raza de profetas; y yo digo que dentro de pocos años el gobierno de la república será socialista.” (Dickmann, [1920] 1928: 109-110 y 111-112, destacado nuestro).

a Marx (“el más grande revolucionario moderno y fundador del socialismo científico”), pasando por Spinoza (“el creador del Panteísmo y de la ética en política”):

La lectura y el conocimiento [...] han modelado, desde mi más tierna infancia, mi espíritu libre e igualitario, mi socialismo idealista y humanista -que después se ha metodizado, fortificado y consolidado con las lecturas y el estudio de los libros del socialismo científico [...] ¡Bendigo al primer maestro de mi infancia que me hizo leer la Biblia y bendigo al maestro que, en mi adolescencia, me hizo leer *El Capital*, la Biblia del Socialismo! (Ibíd.: 22)

Alfredo Palacios, que procedía de los Círculos de Obreros Católicos del padre Grote, esgrimiría argumentos similares sobre un germen doctrinario anidado desde la infancia: “En el socialismo me inició mi madre. Ella puso en mis manos el *Nuevo Testamento*, con el *Sermón de la montaña*” (citado en García Costa, 1997: 51); y en 1903, ya ingresado a las filas partidarias del PS, dictará una famosa conferencia titulada “Jesús como precursor del socialismo”. El ejemplo de Palacios confirma entonces, al complementar el testimonio de Dickmann, otro de los tópicos comunes a las memorias militantes, que en ciertos casos se demuestra coherente con prácticas y discursos sostenidos durante la misma vida política de los protagonistas. Como destaca Angenot, los memorialistas que reconstruyen los pasos de su transformación no pueden ver ese camino sino en un sentido arbitrariamente teleológico, de forma que el “socialismo científico” asociado a la ideología imperante dentro de los partidos socialistas, siempre se encuentra prefigurado de forma utópica, sentimental o humanitaria (Angenot, 2010).²⁰

Ya en Argentina, trabajando como peón rural en Entre Ríos, un “pequeño-grande episodio -continúa Dickmann- [...] determinó definitivamente mi vocación socialista”: la lectura en 1894 del periódico *Vorwärts*, escrito en alemán y editado por los socialistas

²⁰ Dickmann no es la excepción a la regla. Una y otra vez repetirá que “Mi socialismo fue en sus comienzos sentimental y romántico; luego, con la experiencia y la observación de la vida, con el estudio objetivo de hombres y cosas, se hizo científico y razonador” (Ibíd.: 421).

de ese origen residentes en Buenos Aires y uno de los primeros órganos de difusión de las doctrinas socialistas finiseculares (Ibíd.: 60).²¹ Es difícil no dejar de notar que dicha afirmación se contradice con lo expresado poco antes en el texto, cuando menciona que los dos motivos de su arribo a la gran ciudad fueron, por un lado, estudiar e ingresar a la Universidad, y, por otro, servir y afiliarse al socialismo (“a pesar de no tener aún noticias de la existencia de un movimiento Socialista en la Argentina”), al menos que considerara a los alemanes del *Vorwärts* como excéntricos a un proceso de confluencia política que, en rigor de verdad, los tuvo como uno de sus protagonistas. Ello revela el carácter *ex post facto* de toda reconstrucción del proceso de conversión, privilegiando ciertos acontecimientos y ciertos actores clave por sobre otros.

La decisión de la afiliación al Centro Socialista Obrero de Buenos Aires, teniendo solo veinte años, se dará en 1895 en el marco de una reunión socialista efectuada en el teatro Onrubia donde se leyó el folleto *El socialismo científico* de Engels, terminando de decantar su impulso la conversación con el estudiante de Medicina José Ingenieros y el obrero albañil Antonio Chacón. Una vez más, el tópico de los mediadores, ahora, en las dos figuras del intelectual y del obrero, verdaderos arquetipos del militante socialista finisecular.

Pero el acontecimiento más trascendente de su conversión es aún más sintomático: el haber compartido poco después durante tres días la celda de prisión con Justo, luego de la represión policial en medio de una conferencia política, otro típico medio de la propaganda común a la cultura política de izquierdas, tanto en socialistas como anarquistas. “En vez de alarmarme aquel episodio me pareció estupendo. Fue el *bautismo de mi incipiente militancia*” (Ibíd.: 65, destacado nuestro). Como en Bebel, el sacrificio de la cárcel es visto como una gracia y un compromiso con la “causa” (solo en el año 1898 Dickmann es llevado catorce veces a la cárcel, repitiendo una fórmula recurrente en él: “¡Fueron tiempos heroicos aquellos!”, (Ibíd.:421), mientras la experiencia sella su lazo con el joven “maestro” Justo, al que considera un verdadero “apóstol del

²¹ Acerca de la importancia del club de socialistas alemanes y su periódico homónimo, ver Carreras, Tarcus y Zeller (2008).

Socialismo Argentino” (Ibíd.:54).²² Un padrinazgo político e intelectual que se consolidaría en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, donde Justo también operó para el acercamiento del que se convertiría en otro destacado dirigente partidario.

Ahora bien, una vez integrado a la agrupación, las exigencias se vuelven cada más demandantes, pero en el *cursum honorum* constituyen sucesivas instancias de legitimación: orador, conferencista, organizador, colaborador asiduo del periódico partidario, miembro del Comité Ejecutivo del PS, y pegador de carteles de propaganda. Es el capital político e intelectual acumulado en pocos años lo que le permite empaparse de la, en ocasiones, turbulenta sociabilidad de izquierdas, que Dickmann enumera como “mi primera controversia” con los anarquistas (que duró tres días y tres noches, en 1896), la participación en la fundación del Centro Socialista de Estudios (1896), la “primera manifestación de desocupados” también junto a los anarquistas (1897: “Yo creí por un momento que realmente la revolución social comenzaba [...]”), su primer discurso en un 1° de Mayo (*La Vanguardia*, 09/05/1896, lo denomina como “un joven ruso, estudiante”, pero no transcribe su discurso), la Biblioteca Obrera (1897), la Sociedad Luz (1899), etc.

El otro ejemplo es el de Nicolás Repetto. En este caso, a diferencia de Dickmann, no es un recién llegado y existe ya una militancia política previa, iniciada en el Colegio Nacional de Buenos Aires con los sucesos en torno a la “revolución del Parque” de 1890 (“ejemplo cívico malogrado [...] que marca en la historia argentina una etapa importante” (Repetto, 1956: 8) y la creación de la Unión Cívica Radical (UCR). Ello no es un dato menor en las memorias de Repetto: en el Parque recibe las primeras órdenes de Justo, a medias entre la actividad médica y la política (Repetto, 1962). El acontecimiento-mito fundacional de otra agrupación política (la UCR) es, al mismo tiempo, el primer paso del camino hacia la “verdad política” del socialismo; porque el ex radical se encarga allí de justificar la desilusión que Justo expuso en su relato (“la acción de Justo en esta organización fue muy breve, a causa de no haber podido vencer algunas influencias que consideraba deletéreas” (Ibíd.: 9).

²² Lucien Lévy-Bruhl ya había caracterizado a Jaurès como “apóstol y mártir del socialismo francés” (1916).

En efecto, Repetto se presenta en *Mi paso por la política*, antes que como un socialista, como un republicano desencantado, y su paso del radicalismo al socialismo luego del fracaso de la revolución de 1893 puede verse también como un camino nada extraño recorrido por “proto-intelectuales de izquierda” (la denominación es de Falcón, [1987] 2011: 197) como Roberto Payró o Julio Arraga, que luego abandonarían asimismo el PS, ya sea para dedicarse más de lleno al campo cultural o para reingresar al radicalismo. Tanto es así que en un primer momento el discípulo de Justo afirma que su adhesión original a la UCR se entendía como la opción por “la fracción que proclamaba la verdadera norma política” (Repetto, 1956: 18), pero su participación será en los niveles menores del club radical Juventud Principista.

Un contra-ejemplo -esta vez concebido como “descarriado” del camino original, tema que merecería otro artículo- es el de Lugones, figura importante del partido en sus años fundacionales y que acabaría en el otro extremo del arco ideológico, a diferencia de José Ingenieros, que permanecerá afín a una sensibilidad genéricamente de izquierda, desandando a medias el camino. En efecto, Dickmann dedica un apartado especial a la singular figura del poeta cordobés, esbozando una imagen elogiosa del mismo en sus primeras reuniones como socialista (“Yo, el más ignaro de todos, empecé a admirar a aquel grupo de jóvenes y sobre todo a Ingenieros y a Lugones”), para luego calificarlo abiertamente de “traidor” (“Le dije que dentro del Partido Socialista cabían todas las modificaciones de estatuto, de programa y declaración de principios, pero que toda actitud fuera de él, yo la consideraría una traición” (Dickmann, 1949: 423 y 425). Dicho tópico, claro está, no es ajeno a una sanción de la correcta o incorrecta conducta de un socialista, impartida por quien ha elegido la primera de esas sendas y ha triunfado en ella.²³

²³ Sintomática también es la semblanza que Dickmann hace de otro “converso” antes mencionado, Julio Arraga, venido de la UCR y vuelto a sus filas a principios del siglo XX, luego de haber protagonizado la disidencia socialista del sindicalismo revolucionario: “distinguido abogado y ciudadano respetable, provenía del radicalismo yrigoyenista. Tras larga vacilación, se afilió al Partido Socialista, pero nunca se adaptó a su teoría y su práctica. Quedó siempre en ‘temperamento radical’” (203) En realidad, los sucesos posteriores traicionan la memoria del dirigente socialista, ya que Arraga había actuado activamente en los primeros años de la

Por su parte, Repetto también experimentó íntimamente la retirada -o la “defección”, como se denominaban estas salidas del partido- del *alter-ego* de Lugones y referente fundacional del socialismo argentino que fue José Ingenieros, aunque aquí no puede hablarse de “traición”. Si bien el intercambio epistolar del neófito con el joven pero curtido militante que abandona las filas partidarias no consta en las memorias del primero, merece destacarse que una vez más la argumentación de un espíritu científico como el de Ingenieros se expresó, sintomáticamente, en clave de creencia para dar cuenta de ese pasaje hacia el exterior, como se evidencia en la carta de 1902 al discípulo de Justo en donde se justifica afirmando que: “He atravesado momentos dolorosos, en épocas de crisis en la vida del partido socialista, permaneciendo confiadamente en las filas de la masa proletaria [...] Luché y sufrí; sufrí muchísimo, sin desmayar: me sostenía una fuerza inmensa, única, *la fe*, fuerza absoluta”, sólo para contrastar con su pesimismo acerca de las capacidades de la masa proletaria para lograr su propia emancipación, estado que califica como el “momento psicológico por que atraviesa mi espíritu de socialista; lentamente invadido de un escepticismo que es la resultante de la disección serena y objetiva del socialismo [...]”²⁴

Pero volviendo al relato de Repetto, cabe especificar que plantea la evolución de su propio pasaje desde “La iniciación” (capítulo I) “Hacia el socialismo” (capítulo II) como un punto de llegada luego de haber participado en las huestes políticas más avanzadas de la “burguesía”. En la década de 1890 esta suerte de culminación en el socialismo de la tradición republicana -al estilo jauresiano- no era un recorrido imposible, aunque sí minoritario en la propaganda de las primeras agrupaciones que confluyeron en el PS. El propio Payró, reciente “converso” en 1894, esbozaría una interpretación semejante en una conferencia titulada “Educación republicana” y dictada en el Centro Socialista Obrero, proponiendo la “íntima conexión que hay entre las bases republicanas, y el

década de 1890 como presidente del club radical de Pilar y miembro del capitalino Comité Nacional de la UCR, siendo muy cercano a la conducción de Leandro Alem, como consta en la prensa radical de la época.

²⁴ José Ingenieros a Nicolás Repetto, Buenos Aires, 23/01/1902, transcripta en Tarcus, (2009/2011: 117-120).

programa socialista”, amparándose en la Constitución Nacional de 1853, el legado de la Revolución Francesa y el artículo 1° de los *Derechos del hombre y el ciudadano*, que postulaba que todos los hombres “nacen y permanecen libres e iguales en derechos” (Payró, 1894).²⁵

Es en ese ámbito académico pero permeable a influencias personales, como fue la Facultad de Medicina, donde el ex-radical conoce a su director de cirugía y mediador político: Justo. La semblanza del “maestro” está plagada de admiración y de complejos intelectuales (“Frente a Justo yo me avergonzaba de mi ignorancia”), reiterando la imagen propuesta por aquel en su conferencia de 1910: “Se proponía alcanzar por la política la supresión del dolor y de la enfermedad evitables, que había perseguido en vano por la medicina.” Ya en un escrito previo donde prologaba textos del “maestro”, había advertido que Justo condensaba “lo que hay de real, de verdadero y de humano en el movimiento socialista”, y esas cualidades morales lo hacían un ejemplo digno de imitación por las generaciones sucesivas, a quienes precisamente se dirige Repetto en el contexto de los primeros años '30, como sucesor de aquel y candidato a vicepresidente de la nación (Repetto, 1932 [1933]: 19). Encontramos así planteada una continuidad de la autoridad de la palabra entre quien es presentado como el padre fundador del socialismo argentino y el que ahora ocupa la principal posición dirigente dentro del mismo. La idea de generación plantea el traspaso de un legado hacia quienes se presentan como fieles guardianes de una memoria partidaria que el propio Justo había iniciado. Pero en sus recuerdos el discípulo no deja de especificar que es, sin embargo, ese contacto íntimo y esas convicciones personales del “gran hombre” las que produjeron su adopción de la nueva identidad política:

Su resolución era irrevocable. En el primer momento esta resolución me causó profunda pena [...] sólo pude llegar a una conclusión clara: *el socialismo debía ser algo muy serio para que un hombre de la talla mental*

²⁵Sus palabras finales resultaban significativas, en un momento de crisis para la UCR, posible competidora por nuevas bases populares con el Centro Socialista Obrero: “Pocas cosas se hacen por intuición, y mal podríamos ser socialistas en la práctica, si bajo el régimen de la república no hemos sabido ser republicanos!”.

y moral de Justo se resolviera a consagrarle la vida por entero. (Ibíd.: 21, destacado nuestro).

Viaje iniciático si los hay, recién a su paso por Suiza en 1896, cuando Justo lo contacta por carta, adquiere su primer libro sobre socialismo (*Les lundis socialistes*), obra de Benoît Malon, por ese entonces director de la prestigiosa *Revue Socialiste* de París. Pero su inicio en la agrupación comienza siendo periférico, en tanto hombre de letras. Encargado por Justo de un diario partidario que tendrá escasa vida (*El Diario del Pueblo*, de 1899), pasa a ser uno de los creadores de la célebre Sociedad Luz, difusora de material cultural para los trabajadores, todo lo cual contribuyó para que fuera “considerado un ciudadano maduro para la afiliación.”

Ese acelerado ascenso en el seno de los espacios partidarios parecen convertirlo, en sus palabras, en un hombre “digno” para colocarse en una posición dirigente: ese mismo año es invitado a dar una conferencia -titulada “Socialismo y civilización”- en la que reconoce a Eneas Arienti y Adrián Patroni el no haber leído ni el *Manifiesto comunista*, ni ningún texto de Marx o Engels, aunque era “un lector asiduo del periódico *La Vanguardia*”, que luego dirigirá él mismo en 1901.²⁶ Como testimoniará, este acontecimiento ante un público de obreros socialistas le generó “la sensación de haber impreso otro rumbo a mi vida” (Ibíd.: 28-29). Llegado este punto, sus afirmaciones no sorprenden, sino que se convierten en un lugar común: la llegada al socialismo por compartir espacios de sociabilidad extra-políticos, la posesión de un capital cultural acumulado que es valorado en un movimiento sediento de “hombres de ideas” para multiplicar la propaganda socialista, la lectura de los textos clásicos de Marx y Engels como un punto de llegada o confirmación antes que como experiencia iniciática o disparador, aunque las mismas no dejan de erigirse en un momento particularmente significativo: “La lectura [posterior] del *Manifiesto Comunista* fue una verdadera revolución, algo como el súbito descender de un velo”, pese a reiterar la risueña referencia de Bebel acerca de que la extensión de *El Capital* conspiraba contra su lectura

²⁶ Este paso por la redacción de *La Vanguardia*, como un momento clave del *cursus honorum* por el que debían transitar los jóvenes aspirantes a dirigentes partidarios, ha sido recientemente trabajado desde una interesante perspectiva por Juan Buonoome (2014).

completa, resignándose Repetto a la lectura del compendio del mismo realizado por Gabriel Deville (Ibíd.: 34).

Consideraciones finales

En este recorrido hemos intentado dar cuenta de las experiencias individuales de adopción de la identidad socialista de quienes serían las figuras centrales del PS argentino a principios del siglo XX, en espejo con ciertos casos europeos particularmente relevantes, en tanto ciertos tópicos comunes a la variable cultura socialista - podemos decir que- ya estaban allí para ser utilizados. Más allá de las variantes de este fenómeno de subjetivación política, de este verdadero pasaje, constatamos que el mismo implicó no sólo abandonar (o reconvertir) ciertas concepciones y lealtades políticas, sino también adoptar otras nuevas, pero a partir de una verdadera “conversión” a los preceptos del socialismo, adquiriendo en casos como en el de Dickmann una connotación mesiánica y cuasi-religiosa, ya presente en un dirigente internacional de la talla de Bebel.

Asimismo, de acuerdo al contexto de producción de esos relatos retrospectivos, los mismos adoptaron un carácter pedagógico y/o legitimante, en tanto sus naturales destinatarios eran asimismo miembros del partido o, al menos, simpatizantes de la “causa socialista”. Este punto es central en nuestra hipótesis, ya que entendemos que los motivos esgrimidos por los dirigentes socialistas pasarían a formar parte de esa memoria compartida -pero elaborada “desde arriba”- que constituirá uno de los elementos clave de la cultura política socialista local. Tanto en el caso de Justo como en Dickmann y Repetto, la cultura letrada parece haber jugado un rol esencial, direccionando lecturas o canalizando sensibilidades. En este sentido, ciertos espacios de sociabilidad en común, como la universidad (tema transitado como “haber” por Vandervelde, como “debe” por Bebel), o formas típicas de la propaganda socialista, como los periódicos, los mítines o las conferencias, actuaron como detonantes que “descorrieron el velo” y revelaron las bondades de la “nueva fe” socialista.

Por último, la figura de Justo es presentada y auto-presentada como la de un hombre política, moral e intelectualmente superior que se sacrifica por una causa -la del proletariado- que no era originalmente la suya (tal como postulara en su tipología de

conversos Bernstein), pero que al mismo tiempo es capaz de operar como un mediador y formador de nuevos dirigentes partidarios. Este tema, de largo recorrido ya en la historiografía sobre el socialismo, adquiere una nueva entidad al pensarse desde las memorias militantes, de forma que el sobredimensionamiento de la figura del “maestro” puede ser ubicado en la estela de una cultura política internacional que no lo muestra como una manifestación insólita. Todo lo cual no obsta para afirmar que la historia de la identidad partidaria se haya presentado en realidad como un fenómeno mucho más complejo que el reflejado por estas memorias, de todas formas, ejemplares de la evolución del socialismo argentino.

Socialismo, democracia, derecho: de Jean Jaurès a Juan B. Justo¹

Carlos Miguel Herrera
(Université de Cergy-Pontoise)

La figura de Jean Jaurès estuvo estrechamente vinculada a la historia del socialismo argentino por diferentes vías. Su visita a nuestro país, en septiembre de 1911, no hizo más que acrecentar su significación, con ribetes personales y emotivos (Herrera, 2009). Su presencia no era patrimonio exclusivo de los dirigentes más francófilos del Partido Socialista -como Enrique del Valle Ibarlucea, pero también Antonio de Tomaso o Alfredo Palacios- sino también del propio Juan B. Justo y tenía que ver con la estrategia que iba a adoptar el partido tras el Congreso de 1898 y la consolidación de su liderazgo. Las páginas de *Teoría y práctica de la historia*, publicado en 1909, encierran algunas de esas ideas tal como las codificaba quien se había convertido en el máximo líder del PS.

Con su arte consumado de la hipérbole, es Palacios quien mejor resume la importancia de Jaurès en el socialismo argentino, al calificar al tribuno francés como “la figura más vigorosa de la democracia moderna” en *El Nuevo derecho*. A decir verdad, tal afirmación no captaba del todo la originalidad de Jaurès en el socialismo de la época, como de hecho el propio Palacios se encargará de puntualizar. En efecto, para quien se había convertido en 1904 en el primer diputado socialista de América, “Jaurès es grande porque hace intervenir el principio de justicia en el materialismo económico, que de otra manera sería frío y a veces

¹ Este artículo, inédito en su forma presente, retoma ideas de algunos trabajos del autor ya publicados en otros países, en particular “Jean Jaurès et l'idée de droit social”, *Cahiers Jean Jaurès*, n° 156, 2000, p. 79-92 (trad. española en: C. M. Herrera, *Derecho y socialismo en el pensamiento jurídico*, Bogotá, 2002).

brutal” (Palacios, 1920: 68, 70). Si a menudo se asocia el sentido del socialismo reformista al concepto de democracia, se olvida que su componente central es quizás jurídico. En Jaurès, justamente, ambas dimensiones no podían ser separadas: si el derecho podía ser un arma para los socialistas es porque “el principio mismo del sufragio universal ha introducido dentro de la mismísima legalidad burguesa, si el pueblo así lo quiere, un medio de revolución legal” (Ídem).

Juan B. Justo llegará a las mismas conclusiones un poco más tarde: la democracia obrera debía valerse de la ley para moderar la explotación patronal y capitalista. Empero, y aquí ya aparecen con claridad los lazos entre reformismo y derecho, no se trata de mera táctica: en la medida que “la idea de una repentina transformación social que establezca de golpe un orden perfecto, va perdiendo terreno”, el pueblo “descubre que el voto y la ley son más fáciles y eficaces para sus fines que la coerción violenta”. El corolario que saca Justo en términos de acción política no es menos jauresiano: “a fin de que las leyes en su beneficio se cumplan”, el pueblo debe tratar “de aplicarlas él mismo”, participando “activamente en la formación y el ejercicio de la autoridad” (Justo, 1909).

Por cierto, esta relación entre socialismo (evolucionista) y derecho es todavía más central en un jurista de profesión como Palacios -el primer abogado entre las figuras públicas del PS, aunque sin pertenecer en sentido estricto al núcleo dirigente del partido²-, al mismo tiempo que la distancia con las perspectivas marxistas se acrecienta: “Podemos concretar jurídicamente el socialismo valiéndonos del propio derecho para transformar el derecho en vigor, sin conmociones intensas, que perturben fundamentalmente la vida de los pueblos” (Palacios, 1934: 132). En la perspectiva de lo que se conocía en Francia como socialismo jurídico, Palacios sostenía que, “hay que crear nuevas instituciones, utilizando, a veces, las existentes para nuevos fines, ampliando algunas de ellas y suprimiendo otras, tratando de organizar una democracia económica” (1920: 317). Se trata, para Palacios -que se apoya aquí en reflexiones del “evolucionismo revolucionario” de Jaurès sobre

² Los otros serán por entonces, Enrique del Valle Ibarlucea, Mario Bravo, y Antonio de Tomaso, aunque Palacios es el único que pretende tener una reflexión del derecho en términos teóricos, en particular tras ser nombrado profesor suplente de Filosofía del derecho en la Facultad de Derecho de Buenos Aires en 1910. Pero su propia carrera política se construirá con la imagen del hacedor de leyes.

la propiedad individual y otros autores franceses- de “rastrear el germen socialista dentro del derecho burgués, descubriéndolo y desarrollándolo”, para lograr “realizar el cambio de estructura inevitable sin conmociones”. La transformación social se cristalizará entonces en un “Nuevo derecho”, del cual él se considerará iniciador como legislador a partir de 1904.

Este trabajo se propone explorar el lugar del derecho en la concepción socialista de Jaurès, tratando de identificar al mismo tiempo su presencia en las ideas jurídicas de Justo. Por cierto, otros socialistas argentinos, empezando por Palacios, se harán eco de manera más específica y detallada de la visión de Jaurès. Pero su presencia, más restringida por cierto, en el principal dirigente del socialismo argentino, dará cuenta de manera aún más significativa de las ideas del socialista francés en el partido argentino. José Aricó, en un ensayo célebre y sugestivo, puso en estrecha vinculación el reformismo de Justo con la concepción de Jaurès llamando la atención sobre el hecho que los comentaristas del primero no se detuvieran mayormente en la influencia del segundo (Aricó, 1999: 88-92).³ Sin embargo, la dimensión jurídica del socialismo reformista presente en la propia obra de Justo parecía escapar a un observador tan agudo como Aricó, que prefería reconstruir los lazos en torno al problema de la nación.⁴

Si las ideas de Justo, como veremos, presentan una comprensión cabal del fenómeno jurídico desde el socialismo, Jaurès se había propuesto una reconstrucción mucho más sistemática y ambiciosa, que se apoyaba en la historia de la Revolución francesa, aunque tampoco exista en el socialista francés una teoría del derecho. En cambio, podemos identificar en su pensamiento una política de derecho (social), guiada por presupuestos conceptuales sólidos, mucho más significativos aun cuando se tiene en cuenta su despliegue al interior de la tradición socialista de finales del siglo XIX, generalmente reacio a toda teorización sobre el derecho bajo el influjo del marxismo. Como Justo, Jaurès tampoco era un jurista

³ En verdad, la observación de Aricó vale sobre todo para la por entonces escasa producción historiográfica sobre el PS, y en mi conocimiento, él mismo nunca profundizó la su tesis. La idea fue retomada de manera aún más resumida por J. C. Portantiero (1999: 22).

⁴ Por su parte, Portantiero cita, sin entrar en el análisis, una frase de los *Etudes socialistes*, que permite alimentar nuestra hipótesis (1999: 22).

de profesión, aunque un documento atestigua su inscripción en 1891 como estudiante en la Facultad de Derecho de Toulouse. Sin embargo, ambos líderes socialistas podían valerse no solo de una sólida formación universitaria, sino de un conocimiento muy amplio de los debates de la época, particularmente en Alemania, país donde la institucionalización de la cuestión social se torna central en la segunda mitad del siglo XIX. Y si Jaurès admiraba algo del socialismo alemán “era su apego a la teoría”, una afirmación que vale posiblemente también para Justo.

El pensamiento alemán tendrá pues un lugar significativo en la visión del derecho de Jaurès, no solo de inspiración socialista.⁵ Pero hallamos, ante todo, una influencia -conocida, pero nunca verdaderamente profundizada-, de las concepciones jurídico políticas de Ferdinand Lassalle, quien a su juicio buscó “describir el edificio de la sociedad futura” más que Marx. Su influjo estará presente hasta el final de su vida, particularmente en el capítulo X de *L'armée nouvelle*, donde se encuentra una transposición de la concepción constitucional de Lassalle al problema del Estado. Para Jaurès, efectivamente, el Estado “manifiesta la pugna de clases, la pugna de sus fuerzas”, que se transforman sin cesar (1911: 446). Pero si remontamos al inicio de su producción teórica, su tesis doctoral secundaria sobre *Les origines du socialisme allemand* (1889) da ya muestras de un primer análisis de las ideas de Lassalle

⁵ En una vertiente cercana, comúnmente poco observada, puede verse también la influencia de Lorenz von Stein (1815-1890), cuyos análisis son calificados por Jaurès de “luminosos y penetrantes”. La referencia a Stein es capital a más de un título. Primero en su calidad de divulgador, ya que presentará las teorías socialistas francesas del otro lado del Rhin en un libro publicado en 1842, *Der Socialismus und Communismus des heutigen Frankreichs*, que tendrá un gran eco, particularmente sobre Lassalle (y Marx). Pero sobre todo, Stein será uno de los primeros teóricos de un Estado de derecho con contenido social, en el cual la administración está llamada a conducir la reforma social. Para Stein, en efecto, el movimiento de las sociedades modernas, de las cuales Francia de 1789 a 1840 es el paradigma, convergía hacia un Estado de un tipo particular “social”. El Estado aparece entonces como el punto de equilibrio entre las clases en pugna, permitiendo el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros por vía de la acción administrativa. Es el principio mismo del socialismo de Estado que, como lo escribirá Jaurès, prevé un “Estado superior a las clases, que suaviza el choque entre ellas”. A pesar de que Jaurès rechaza esta modalidad del socialismo, en su tesis hace hincapié sobre el hecho de que el socialismo alemán la considera como “un primer camino, como una forma de preparación exterior al socialismo” (1889: 129).

sobre el Estado. Entre ambos extremos, Jaurès reivindicará la “teoría revolucionaria del derecho” del socialista alemán, que encuentra expuesta en el libro sobre los derechos adquiridos (1901: 224), traducido al francés algunos años más tarde bajo el impulso de Charles Andler. Otro autor que le provee elementos para la construcción de su visión del derecho es Anton Menger, cuyo nombre está asociado al socialismo jurídico. Ya sus artículos sobre el colectivismo en *La Dépêche* de Toulouse de finales del año de 1893 revelan una cierta familiaridad con las ideas filosófico-jurídicas del jurista austríaco. La huella de Menger se hace evidente cuando Jaurès afirma que el Estado:

Cumplirá su deber social garantizando a todos los ciudadanos sin ninguna excepción [...] el derecho al trabajo y al producto integral del trabajo. Ahora bien, para ello el Estado solo tiene un medio: garantizar a todo ciudadano la copropiedad de los medios de trabajo, convertidos en propiedad colectiva (1893).

También Juan B. Justo será un atento lector de Menger, y afirmaba, apoyándose en el autor austríaco, que el socialismo buscaba la aplicación del régimen constitucional a la fábrica, al comercio y al campo.

No se trata de referencias circunstanciales, estas lecturas se integran dentro de una elaboración teórico jurídica bastante sistemática. En el caso de Jaurès, se podrá observar, además, una relativa unidad temporal en los análisis más teóricos sobre el derecho -con la notable excepción de *L'armée nouvelle*, donde los temas específicamente jurídicos son abordados menos directamente-, como consecuencia de la pérdida de su banca en el Parlamento, entre 1898 y 1902.⁶ La homogeneidad no es solamente temporal: estas consideraciones se desarrollan frecuentemente dentro de un marco particular, específico, el de la discusión y la polémica con los radicales franceses y su apego a la propiedad individual. Esta controversia muestra que a pesar del parentesco republicano con el radicalismo, el tema de las instituciones jurídicas exige para Jaurès

⁶ Para la biografía de Jaurès, ver Goldberg (1962), J. Rabaut (1981), y más recientemente, Candar y Duclert (2014).

una reflexión específica por parte de los socialistas⁷-en este sentido, puede ser considerado también como uno de los iniciadores del movimiento del socialismo jurídico en Francia, ya que sus estudios jurídicos darán una impulsión fundamental a las ideas de André Mater y Emmanuel Lévy (Herrera 1999 y 2003)-.

Pero incluso las nociones jurídicas más abstractas presentan en Jaurès un trasfondo histórico constitutivo: la Revolución francesa, que aparece como un laboratorio, como un depósito de experiencias y de ideas para el socialismo, como ya lo era para su maestro Lassalle. Es por ello que partirá, a diferencia de Justo, del problema de los derechos humanos, incluso en su dimensión especulativa, ya que estos aparecen en Jaurès como la condensación de la idea de derecho.

De los derechos humanos al derecho social

Para Jaurès la idea de derecho presenta una relación constitutiva con el socialismo. En efecto, considera que “el socialismo surgió de la Revolución francesa bajo la acción combinada de dos fuerzas: la fuerza de la idea de derecho y la fuerza de la acción proletaria naciente” (1901: 141). Pero dicho encuentro parece tomar en un primer momento la forma de una política de derechos humanos.

Derecho en revolución, derecho y Revolución francesa

En realidad, Jaurès no se contenta con reivindicar los derechos humanos sino que entabla una batalla sobre la interpretación de su carácter, pues “la Revolución francesa ha proclamado los derechos humanos; pero las clases poseedoras han comprendido bajo esta palabra los derechos de la burguesía y del capital” (1900: 67 (I)). Se trata entonces de dar una interpretación socialista a los derechos humanos, pero no solamente eso: sobre todo es necesario volver

⁷ En este sentido, el estudio más importante para el tema que nos ocupa es el consagrado a la propiedad individual, que será publicado junto con otros ensayos por Charles Péguy en *Les Cahiers de la Quinzaine*, en diciembre de 1901. Libro significativo porque, como se sabe, los *Études socialistes* muestra el bosquejo de un trabajo sobre la concepción, el programa y el método del socialismo, tal como Jaurès mismo lo anuncia en su célebre prefacio “Question de méthode”. Representa uno de los desarrollos más profundos de su teoría política junto con *L'Armée nouvelle*.

sobre su actualidad política. Tal como lo dice Jaurès con una metáfora sorprendente:

El proletariado tiene el derecho, después de más de un siglo, de constatar la terrible desproporción entre la obra realizada por la sociedad burguesa y el solemne compromiso tomado por el revolucionario. Hay allí, en beneficio de los desposeídos, un título histórico y social que nosotros no dejaremos caducar (1900: 732 (I)).

Por esta razón su iniciativa de repensar los derechos humanos parece, a su turno, si no ordenada, por lo menos marcada por el hecho de su apropiación por parte del proletariado, es decir por un interés político-teórico más que histórico -los historiadores, empezando por A. Mathiez, han señalado de hecho en la empresa de Jaurès el olvido de textos o lecturas a veces inexactas desde el punto de vista de la verdad histórica en su estudio de las Declaraciones-. Lo cierto es que le interesa la relación derechos humanos/proletariado, que juzga capital, ya que “esta lógica interna de la idea de derecho y de humanidad hubiese permanecido ineficaz y fija sin la vigorosa acción externa del proletariado” (Jaurès 1901: 140).

Efectivamente Jaurès afirma que, desde el punto de vista histórico, la idea de derechos humanos es la forma jurídica empleada por el proletariado para reivindicar el derecho de sufragio universal o los derechos económicos. Más aún:

La Declaración de los derechos del hombre, al cambiar de sentido y de contenido a medida que se modifica la historia, se convertirá en la fórmula de la Revolución proletaria: porque, ¿cómo puede el estado social garantizar a los proletarios el libre uso de sus facultades y el crecimiento de su libertad natural, si no les garantiza la propiedad? (1900: 146 (I)).

Por cierto, Justo parece no compartir el aserto: para él, las declaraciones burguesas afirmaron “como un principio absoluto y eterno el derecho capitalista de propiedad”. Pero sostiene sin embargo que “el valor de esa declaración se ha acrecentado a medida que, con la renovación sistemática de la técnica, se ha desarrollado

la noción del carácter evolutivo de las relaciones económicas” (1909: 201).

Jaurès iba más lejos: el carácter social del derecho está presente ya la Declaración de los derechos del hombre de 1789. El estatuto de esta presencia oscila un poco en sus análisis: a veces hablará de un “injerto de comunismo” dentro de la Declaración, pero igualmente afirmará que ésta tiene una “raíz comunista”. Si hay “injerto”, éste no es heterogéneo; en todo caso, Jaurès no busca alterar la estructura conceptual de los derechos humanos en la tradición iusnaturalista moderna, ante todo, lockiana. Sin embargo, se propone ligar esta tradición a la idea de Marx y sobretodo de Lassalle, según la cual “la revolución proletaria sería la verdadera revolución humana”, porque es el título de hombre, y ningún privilegio, el que es invocado por los proletarios (1900: 460 (II))⁸. Dicho de otro modo, el proletario “hace valer, no el derecho de propiedad, sino el derecho de humanidad” (1904: 159).

Bajo esta óptica, no existe contradicción entre una estructura individualista y un objetivo social. Ciertamente, el primero de estos derechos humanos es el derecho a la vida, es decir un derecho eminentemente individualista. Pero esta formulación implicaba ya para Jaurès una extensión de la idea de derecho humano en un sentido social, una expansión que pasa por la interpretación dada a la palabra “vida”, que en adelante será extendida al desarrollo de las facultades humanas. El sujeto de derecho, tal como lo entiende Jaurès, es una persona “que puede reivindicar para su entero desarrollo, el libre uso de los medios de trabajo acumulados por el esfuerzo humano”. Este derecho es el producto de la afirmación plena del proletario, del no propietario como persona “que reclama todo lo que pertenece al hombre, el derecho a la vida, el derecho al trabajo, el derecho al entero desarrollo de sus facultades, el ejercicio continuo de su libre voluntad y de su razón”. No importa que las Declaraciones nacidas de la Revolución francesa no reconozcan el derecho a la existencia: “en virtud de sus principios mismos, la Revolución necesariamente limita el derecho de propiedad de cada uno por el derecho a la vida de todos” (Jaurès 1901: 136-138, 158; 1900: 475 (II)).

⁸ Ya en su tesis complementaria, anota que “Lassalle no hubiese encendido tanto los corazones de fe y de esperanzas fervientes si en sus resultados no hubiese mostrado la eflorescencia de la justicia eterna” (Jaurès, 1889: 150).

Esta lógica interna de los derechos humanos se profundiza todavía más gracias a la evolución social. Por primera vez en la historia, subraya Jaurès, el no propietario se afirma como persona. Dos circunstancias han permitido este despertar: de un lado, la democracia, que permite a los proletarios ser conscientes de su calidad de seres humanos, de iguales a los demás hombres. Del otro, la gran industria, que vuelve al proletario consciente de su fuerza.

Así, en las sociedades industriales, este derecho a la vida que es la base de los derechos humanos se convirtió en un derecho colectivo, ya que la comunidad solo puede garantizarlo poniendo a disposición del individuo (de los individuos) los medios de producir, que ésta debe poseer previamente. La sociedad, en efecto, ya no puede garantizar a los hombres sus derechos, particularmente el primero, este derecho a la vida, sin su intervención sobre el derecho a la propiedad; dicho de otra manera, no existe una garantía completa de los derechos humanos en la sociedad capitalista, a pesar de ser ella quien los había engendrado. Si el derecho a la vida puede presentar fragmentos de realización bajo el capitalismo, solo el socialismo puede realizarlo enteramente “en el sentido pleno y noble de la palabra vida” (Jaurès 1901: 138, 184).

Partiendo de los derechos humanos llegamos a la categoría de derecho social, siendo este último la realización sistemática, el desarrollo interno de los primeros. El derecho social, presentado como derecho a la vida (o aún como “derecho comunista”), está en la base del socialismo en la definición de Jaurès: “es sobre el derecho de la persona humana que (el socialismo) funda la nueva sociedad, puesto que quiere dar a toda persona los medios concretos de desarrollo que son los únicos que le permitirán realizarse enteramente” (1990: 517 (IV)).

Definir el derecho social

La matriz teórica de los derechos humanos para pensar el derecho social es asumida hasta sus últimas consecuencias por Jaurès. El derecho social no es un derecho de clase, un derecho puramente “proletario”, lo que sería contrario a la idea misma, universal de derecho, según la cual un hombre, proletario o burgués, es igual a otro. Es un derecho común que tiene todo hombre en su calidad de hombre, al mismo tiempo universal y personal. Esto explica el estatuto particular del derecho social en Jaurès: el derecho social es

el “lugar geométrico de los derechos de todas las personas” (1901: 132).

En realidad, el actor de este derecho social no es el proletariado considerado como un conjunto de individuos de la misma condición social, sino la nación, entendida en el sentido de una unidad reconstituida sin antagonismos de clase. En este contexto jurídico, la idea de nación permite recalcar el carácter social del derecho⁹, pero dos precisiones se imponen. De un lado, no existe oposición de principios entre lo social y lo individual, lo que explica por qué Jaurès puede escribir que “el socialismo es la afirmación suprema del derecho individual”, un “individualismo lógico y completo”, que amplía aquel proclamado por la Revolución francesa. Del otro, el ejercicio de este derecho social de propiedad “se comunica a asociaciones diversas, comunas, cooperativas, sindicatos, que pueden, más estrechamente que la nación y con una mayor flexibilidad, garantizar el derecho de los individuos” (Jaurès 1898: 210, 224, 226; 1901: 159).

El derecho bajo el régimen socialista, conservará este carácter complejo, geométrico. Efectivamente presenta, debido al gradualismo de su desarrollo, y en comparación con el derecho capitalista, un estatuto plural, con facetas, que será compuesto “de fórmulas jurídicas que conciliarán el derecho soberano de la comunidad, la acción de los grupos locales y profesionales, el derecho de las comunas y los derechos de los individuos”. Lejos de aislarse dentro de una esfera jurídica particular, el derecho social aparece como “el fundamento jurídico y moral de todo el comunismo”. Por el contrario, esta cualidad fundamental del derecho social hace que recubra todos los derechos -una socialización que los transformará en “derechos sociales”-. Así, si se puede reconocer un “derecho de la naturaleza” como fundamento de ciertos derechos, por ejemplo el derecho de la familia, éste es transferido a la sociedad, quien lo ejerce bajo la forma de derecho social, es decir, más allá de los afectos naturales, con la preocupación de alcanzar la igualdad. La ley “se vuelve la naturaleza misma” (Jaurès 1901: 168, 183, 217). Pero cabe todavía insistir aquí

⁹ Jaurès escribirá en otro lugar “es entonces la nación, guardiana del derecho de la humanidad, quien debe sustituir a los particulares, a los capitalistas, en la propiedad de los medios de producción”. Los medios de consumo y de disfrute quedan, en cambio, en las manos de los individuos (Jaurès 1895: 260-263).

sobre el hecho de que no se trata de un contenido específico de ciertos derechos de tipo económico o social, sino del carácter mismo de los derechos humanos: todos los derechos humanos son derechos sociales.

En ese sentido, el derecho implica, como acaba de verse, la elevación del proletariado a la categoría de persona. Por esta razón, el derecho social, especialmente el de propiedad, “necesariamente se constituye en beneficio de los trabajadores”. Tenemos entonces un derecho social de propiedad, sobre el cual Jaurès se detendrá particularmente. Y con razón: la propiedad social es la que define la nueva sociedad. Empero, la propiedad social no implica en modo alguno una negación de la propiedad individual en sentido estricto - ya en su análisis de la filosofía del derecho hegeliana, Jaurès señalaba que todo hombre tiene el derecho de afirmar su individualidad por la propiedad-. Por el contrario, la propiedad social es incluso su medio: “debe crearse para garantizar la verdadera propiedad individual, la propiedad que el individuo humano tiene y debe tener de sí mismo”. En consecuencia, hasta la propiedad individual de los bienes debe estar subordinada al derecho social. A decir verdad, la propiedad es un hecho social ya que “se deriva de la sociedad [...] no existe y no puede existir sino por la sociedad”. Dicho de otra manera, si la sociedad, “en su propio interés y en el de la libertad, ha dado a este hecho social la forma individual”, los individuos solo pueden ejercer este derecho dentro de las condiciones que les impone la sociedad por intermedio de las leyes. El alcance práctico de esta proposición es inmenso: “la propiedad privada siempre estará sometida a reglamentaciones y condiciones sociales” (Jaurès 1901: 159, 212; 1900 44 (VI)).

Así, el derecho social no es solo un simple asunto de la “legislación obrera”, sino que está presente incluso en el Código Civil burgués, donde la forma de propiedad individual se halla, según Jaurès, “a la merced del poder social”. En este sentido, se inscribe en la concepción dinámica propia de la tradición jurídica socialista que, como veremos, insiste más sobre la estabilidad de la forma que sobre la inmutabilidad del contenido del derecho positivo. Efectivamente, según Jaurès: “no existe, en una democracia, una ley inmutable, rígida, paralizada; toda ley es transformable, toda ley evoluciona, toda ley progresa o declina según la cantidad de fuerzas organizadas que la clase obrera ponga a su servicio [...]” (1901: 228; 1910: 375).

Justo también recalca esta “plasticidad” de la ley en tanto creación humana, que se había alcanzado con el triunfo completo de la burguesía. Esta concepción preveía la posibilidad y aún la necesidad de su reforma.

Este carácter dinámico, formal del derecho positivo hace indispensable la intervención obrera sobre y dentro del derecho, incluso después de la adopción de la mejor de las leyes. Volvemos a encontrar la correlación indisoluble entre acción obrera y derecho, que ya se había subrayado a propósito de la idea de derecho en 1905:

Artículo tras artículo, una lucha es necesaria para que la ley no sea dirigida en contra de la clase obrera, para que sus atentos adversarios no le introduzcan ninguna disposición nefasta [...] es la fuerza de la organización del proletariado, mucho más que el texto mismo de la ley, lo que determinará las repercusiones de ésta (1905).

Tanto más cuando Jaurès no se hace mucha ilusión sobre el rol de la jurisprudencia en materia social: “su ‘justicia’ trabaja contra la justicia, contra el nuevo derecho”.

Una juridicidad contractual

La legalidad y el derecho no se confunden en Jaurès. Existe una diferencia esencial en la cual se expresa, de igual manera, toda la lógica del reformismo:

Los socialistas son revolucionarios porque, sirviéndose de la legalidad, no la reconocen como un derecho. Es la fórmula misma del derecho de la clase dominante, la expresión de su instrumento y de su poder: reconocerla como el derecho sería reconocer el derecho de la clase capitalista, que nosotros queremos precisamente abolir (1896).

No hay derecho contra el derecho. Sin embargo, el vínculo entre socialismo (reformista) y legalidad sigue siendo esencial, ya que, como vimos en nuestra introducción, Jaurès relacionaba la

democracia con la introducción de lo que llamaba “un medio de revolución legal”, construido a través del sufragio. Vemos así como la valorización del derecho, incluso bajo su forma legal, no puede separarse de la valorización de la democracia.

Esta relación dialéctica democracia/derecho explica la importancia de la dimensión contractual en la visión jurídica (y social) en Jaurès. Lo contractual, en efecto, parece condensar la forma jurídica bajo el socialismo, estructurando al nuevo orden jurídico: “el derecho de cada uno se garantizará por contratos precisos y flexibles que serán, hasta en la propiedad común, la forma depurada de la propiedad individual” (Jaurès, 1901: 160). El carácter complejo del derecho socialista, al cual ya hemos hecho alusión, está investido por la forma contractual:

Es de contratos infinitamente ricos y complejos entre todos estos elementos, entre todas estas fuerzas: el individuo, el sindicato, la comuna, la nación; es de estos contratos infinitamente ricos, basados en la propiedad nacional, en la propiedad común que substituye a la capitalista; es de estos contratos que se desprenderá la vida de los individuos, de los grupos y de las sociedades del mañana (Jaurès, 1897: 205).

Aun en la sociedad comunista, donde lo jurídico no se debilita, los contratos, o más exactamente las formas elevadas del contractualismo “garantizarán todos los derechos individuales, incluso contra la arbitrariedad de la asociación de la cual formarán parte” (Jaurès, 1901: 18).

Ya en su tesis doctoral secundaria, Jaurès había afirmado, siguiendo la lectura kantiana de Rousseau, que el contrato social era, desde el punto de vista teórico, “el origen del Estado”. A veces se pregunta si “no existe algo artificial, o si se trata de una falsificación jurídica de lo social, en el hacer derivar de un contrato el derecho del hombre en sociedad”. Sin embargo, su valor heurístico permanece intacto, ya que este contrato implícito, adaptado “al movimiento socialista y a las reivindicaciones socialistas”, implica que el contenido de sus cláusulas es necesariamente variable y esté sometido:

A una revisión permanente a medida que se modifican las relaciones entre las clases sociales o

entre los individuos. Esta revisión del contrato, implícita como el propio contrato, debe conducir, de tanto en tanto, a revoluciones capitales en las cuales, nuevas formas jurídicas expresan nuevas relaciones de fuerzas (Jaurès, 1900: 479-480 (II)).

La misma resonancia contractualista estará presente en Justo, para quien la política obrera propende, como lo afirma en *Teoría y práctica de la historia* al paso de lo estatutario a lo contractual en la relación entre los hombres. Apoyándose en la autoridad de Menger y de Durkheim, Justo subraya que esta evolución se traduce por la aparición de un “derecho calculado, reflexionado”, reemplazando el derecho impuesto por un “derecho acordado” (1909: 450).

Como la mayoría de los representantes de la corriente jurídica socialista, Jaurès relativiza el carácter coaccionante del derecho y del Estado. También Justo consideraba que las funciones técnico-económicas del Estado tendían a aumentar con el desarrollo de la civilización, y responde en parte al progreso político de la clase trabajadora.

En definitiva, el orden y la justicia se derivan por “una necesidad interna”, del sistema de propiedad y de producción colectivista. Sin embargo, Jaurès iba a veces más lejos que Justo en la dirección especulativa, sosteniendo que la justicia no depende de un sistema social, cualquiera que ésta sea, sino que constituye un ideal humano porque “la humanidad lleva en sí misma una idea previa de la justicia y del derecho”, que “cuando se modifica, no es a causa de la transformación mecánica y automática de los modos de producción, sino bajo la influencia oscura o claramente percibida de este ideal” (1894: 11). Más que Justo, es Alfredo Palacios que podrá recoger esta inspiración, que el socialista argentino no duda en hacer coincidir con el cristianismo. En todo caso, el origen del “orden del derecho eterno” del que habla Jaurès marcará claramente los rasgos principales de la construcción democrática y evolucionista del socialismo, pues

Es por la acción orgánica de un nuevo sistema de propiedad, y no por la acción mecánica de las leyes de coacción, que los colectivistas y comunistas pretenden realizar la justicia. Sería entonces completamente injusto figurarse el socialismo en su forma definitiva como un

aparato de reglamentación, restricción y coacción (1898: 211).

Por esta vía, Jaurès parece fiel a la tradición socialista, más dada a enunciar grandes principios de justicia que a reflexionar sobre las instituciones positivas dentro de su propia lógica, siendo el derecho (positivo) solo un derivado de las relaciones sociales. Su concepción del derecho no parece, pues, escapar a una visión iusnaturalista, aun a pesar del hecho de que su construcción de la idea del derecho social sea al mismo tiempo una reconstrucción histórica de la Revolución francesa como acontecimiento social. Pero lo jurídico recupera en Jaurès toda su especificidad por vía de lo político -no es una paradoja-, cuando se trata de volver sobre la realización del socialismo.

Del derecho social al nuevo derecho

En realidad, la dimensión ideal no agota la concepción del derecho en Jaurès. Incluso a nivel conceptual, como acabamos de ver, el derecho social aparece como el resultado de la intervención, de la acción obrera sobre la idea del derecho. Si integrar esta dimensión agonística es necesario para comprender la noción misma del derecho social, lo es *a fortiori* para llevar a cabo la transformación social. Jaurès se esforzará entonces por precisar el carácter de este método jurídico-político, dedicándose a una exégesis social del Código Civil, inaugurando así una perspectiva para el desarrollo del socialismo jurídico en Francia.

Derecho positivo y transformación social

Aquí también, el rol revelador de la Revolución francesa es capital. En efecto, la exégesis del Código ésta constantemente iluminada por los debates de la Convención, donde se encuentra en particular “toda una elaboración teórica en la que el derecho a la vida es superior al derecho de propiedad”. Jaurès no se engaña en cuanto al valor de esta producción, que no tiene carácter absoluto: estos debates forman más bien “un tesoro ambiguo”, del cual pueden beneficiarse los socialistas. En todo caso, Jaurès recalca que la Convención quiso preparar la igualdad social, en cuyo interés abordó el derecho de propiedad. Lo que explica que haya “producido, en todos los

sentidos, una maravillosa abundancia de ideas y de sistemas”, entre los cuales Jaurès recuerda desde luego a Babeuf y Robespierre, cuya concepción de la propiedad “antepone el derecho social al derecho individual” (Jaurès 1900:500 (II), 64-65, 134 (VI)).¹⁰

Pero lo que interesa ahora a Jaurès es, más que la determinación de la génesis del derecho social, las vías de realización de dicho derecho en la situación actual. El derecho aparece entonces como una plataforma móvil que permite “proceder a una transformación social por medio de una evolución, orientando metódicamente las empresas y la vida económica hacia la organización colectiva”. De ahí, en particular, el valor de la legislación social que expresa “realizaciones sucesivas a través de las cuales la idea socialista se convertirá en un hecho, leyes inicialmente incompletas, instituciones inicialmente inciertas, prepararán, esbozarán y finalmente realizarán de una manera gradual el nuevo orden” (Jaurès, 1911: 444, 458).

El análisis de Jaurès se concentra (no es casualidad) en el derecho de propiedad privada. El comentarista de hoy solo podría hacer lo mismo, ya que es la reivindicación de la propiedad social lo que distingue a Jaurès del radicalismo y, a un nivel más teórico, lo que diferencia el socialismo jurídico de toda forma de solidarismo. Para él es capital demostrar que el concepto de propiedad no es inmutable y que ha sufrido, con el curso de los siglos, importantes transformaciones. Después de evocar los artículos del Código Civil referentes a la sucesión y a la donación, termina afirmando que aunque haya una propiedad capitalista y de clase, apenas si existe la propiedad individual. Ya la Revolución francesa había comprendido que la propiedad es un hecho social, es decir que “no existe y no puede existir sino por la sociedad” y que los individuos “deben, en el uso que hacen de su propiedad, estar sujetos a las leyes y a las condiciones que la sociedad les impone”. Pero hoy en día la propiedad individual es el objeto de dispersiones y limitaciones, especialmente a causa de los impuestos, de las leyes sobre expropiación, de la legislación obrera e incluso civil. A pesar de las

¹⁰ Además, como lo hemos visto, la proximidad puede ser establecida incluso desde el punto de vista cronológico, ya que Jaurès redactó el volumen correspondiente de la *Histoire socialiste de la Révolution française* al mismo tiempo que publicó los artículos de *La Petite République*, que formarán más tarde el volumen de los *Etudes socialistes*.

diferencias, estas instituciones jurídicas confluyen en una dirección única: la limitación de las facultades de goce y de disposición de una cosa por parte de un individuo. Para Jaurès, el impuesto ilustra perfectamente bien este proceso evolutivo, consistente en una amplia restricción de la propiedad individual. Representa una “propiedad colectiva del Estado”, creada por la burguesía y que Jaurès interpreta como una forma intermedia entre la propiedad individual y el comunismo, “que la democracia social podrá poco a poco asimilar a la propiedad comunista”. Lo mismo ocurre con la sociedad por acciones, esbozo de un sistema democrático aplicado a la industria y que muestra la evolución de la propiedad individualista en un sentido social.

De su análisis, Jaurès saca dos conclusiones, que se apoyan una con la otra. La primera es teórica y concierne la naturaleza de la propiedad privada: no es absoluta. Efectivamente, los desmembramientos que sufre, incluso en el Código Civil, evidencian que ésta no es, a semejanza del Estado, un bloque homogéneo. Es más, ha podido sobrevivir a través de los siglos descomponiéndose. La segunda es práctica y se refiere la tarea de los juristas socialistas. Los ejemplos de limitación de la propiedad al interior de la esfera burguesa -como el usufructo, las servidumbres, la hipoteca o incluso el derecho de uso y de habitación- podrán servir a los futuros juristas del derecho socialista cuando la revolución comunista haya alcanzado el fin de su desarrollo. Constituyen “precedentes formidables de expropiación” por causa de utilidad pública bajo el derecho burgués (Jaurès, 1901: 212, 179, 234-235).

Nos encontramos, una vez más, en el corazón de la estrategia reformista y gradual del socialismo de Jaurès: “es invocando el artículo del código burgués que los juristas de la Revolución social podrán facilitar el paso de la legalidad burguesa a la legalidad comunista”. Es por esto además, que este núcleo democrático de lo jurídico no se reduce a las instituciones del derecho privado, por el contrario: “existen ya, en todas las Constituciones de Europa central y occidental, suficientes elementos democráticos para que el paso a la democracia plena se lleve a cabo sin crisis revolucionaria” (Jaurès, 1901: 237, XXXIV).

Son bien conocidos los debates que esta posición de Jaurès despierta al interior del socialismo francés e internacional. Pero sus análisis también tendrán como detractores a los juristas socialistas que reivindican el nuevo derecho. Incluso encontramos expresiones

similares en el socialismo argentino, aunque aquí para mostrarse críticos con los análisis de Palacios.

Otras visiones socialistas del derecho

Si la mayor parte de los teóricos que constituirán la corriente del socialismo jurídico se muestra muy sensible a los análisis de Jaurès, los artículos sobre la propiedad aparecidos en *La Petite République* despertarán la crítica de Maxime Leroy (1873-1957), quien más tarde se convertiría en teórico del derecho en el seno del sindicalismo francés.

Leroy no pone en duda que “una verdadera propiedad colectiva, en un sentido nuevo” pueda ser “organizada por la sociedad burguesa”. Pero encuentra “algunos errores jurídicos” en la demostración de Jaurès, fruto de cierto desconocimiento de la historia del derecho, que contradicen “la fuerza del razonamiento” (1901).¹¹ En realidad, para Leroy, Jaurès exagera el alcance del desmembramiento actual del derecho de propiedad, producido por instituciones que no solamente ya existían en el derecho romano, sino que además encierran “derechos con una significación netamente individualista”, y que “no pueden en consecuencia, anunciar un nuevo derecho social”. Además, las limitaciones a la propiedad privada bajo un marco burgués, “el derecho superior que la sociedad se arroga sobre las propiedades privadas, no es más que la recuperación, en un sentido democrático, del eminente derecho de propiedad del rey sobre todos los bienes del reino”. Frente a algunos excesos de Jaurès, Leroy tiene razón en recordar que “el individualismo jurídico absoluto solo puede ser una entidad metafísica”.

Desde luego, un nuevo derecho se desarrolla actualmente, pero no allí donde cree encontrarlo Jaurès:

No es en el Código de 1804, que solo representa el pasado cercano reacomodado, donde debe buscarse el nuevo derecho, sino en las leyes sociales posteriores que, como lo observa Jaurès, constituyen verdaderas desposesiones en un sentido colectivista: derecho de huelga, inspección del trabajo, etc. (1901: s/p)

¹¹ Jaurès le responderá al final del prefacio del volumen editado por Péguy.

Siguiendo el método de Jaurès, Leroy no renuncia incluso a hallar en la historia de la Revolución francesa, o aun en la legislación reciente, ejemplos que reflejen “previsiones con el sentido del derecho futuro”. Señala particularmente la ley sobre la propiedad artística del 17 de julio de 1793, porque

aquí la Revolución crea una propiedad y al mismo tiempo la limita, y justamente aquella propiedad que, más que cualquier otra, está marcada por la personalidad individual, y que parecería ser, por eso mismo, la más individualista y la menos limitada ¿No será en esta institución original que los juristas de la sociedad futura podrán encontrar la combinación que tendría en cuenta los derechos del individuo sobre su esfuerzo individual (industrial o literario) y los derechos de la sociedad, que también podría reclamar su parte en la formación de esa riqueza? (1901)

Si, tal como Leroy lo escribirá más tarde, la nueva estructura económica encuentra su expresión en el nuevo derecho, este último será concebido ante todo como una “adaptación” de las reglas anteriores a la nueva realidad, una transacción en el terreno democrático. Contra la idea de que el Código Civil y la legislación positiva en vigor contendrían ya un nuevo derecho, Leroy reivindicará la idea de “costumbre obrera”, fruto de la práctica sindical ajena al marco de la ley estatal. Pero según él, la idea de derecho social no debía ser sobrestimada porque todo derecho, incluido el derecho “individualista”, es el producto de relaciones sociales determinadas.

Aquí resulta interesante desviarnos unos instantes de nuestro recorrido, para subrayar que esta reivindicación del “derecho obrero” contra toda veleidad de un socialismo jurídico se hará también presente en el contexto argentino de finales de los años 1920, por intermedio del destacado diputado socialista, de origen obrero, Joaquín Coca. El rodeo parece justificarse porque se trata de un momento clave del socialismo argentino, tras la muerte de Juan B. Justo. Por cierto, el derecho obrero aparece como “la principal preocupación de los trabajadores organizados, de la clase burguesa dominante y de los partidos políticos que gobiernan o que aspiran a

governar” (Coca 1929: 5)¹². Pero aquí el “nuevo derecho”, bajo la influencia directa de Leroy, se despersonaliza, se separa de la figura del legislador para aparecer como la creación jurídica de los trabajadores tendiente a “establecer en la sociedad el derecho al trabajo y a sus frutos por el productor y el derecho a la existencia de todo ser humano que produzca, que haya producido o que producirá” (1929: 11).

Por esta vía, el derecho obrero se opone al derecho burgués, que está basado “en la institución de la propiedad privada e individual de los medios de producción y cambio de cosas necesarias para la vida de todos los hombres”. Si para Coca el derecho obrero no debe reducirse a las leyes de trabajo -que constituyen, al menos en ciertos casos, “el derecho proletario convertido en ley del Estado burgués”-, el contrato colectivo de trabajo aparece como el núcleo del nuevo derecho, donde las relaciones jurídicas consideradas privadas pasan a ser de derecho público “igual para todos, lo que pone término al régimen de la arbitrariedad en materia de condiciones de trabajo, estableciendo para la actividad productora, la más importante en las sociedades humanas, el régimen constitucional” (1929: 114).

Y aunque Palacios no dejaba de señalar con Jaurès que todo nuevo derecho es producto de la lucha de la clase obrera,¹³ se puede percibir en el concepto de “derecho obrero” de Coca una visión menos estatista, con una marcada desconfianza hacia lo institucional, expresada, por ejemplo, en la crítica a la actuación de los tribunales judiciales que, como recuerda Coca, no cumplen siempre, en la realidad, con las leyes laborales.

Coca insistirá, sobre todo, en el hecho que “no hay legislación del trabajo allí donde no hay movimiento obrero”. En particular, la clase obrera argentina “no ha llegado todavía a un estado de madurez tal que le permita obtener buenas leyes e imponer su respeto a legisladores, ministros y jueces”. Todo nuevo derecho depende así de “la fuerza organizada y consciente de los obreros, y [...] tanto

¹² Coca había definido el derecho como “el conjunto de normas establecidas por la sociedad para reglar las relaciones entre sus miembros en beneficio de todos ellos y para todos obligatorias bajo pena de sanciones determinadas” (1929: 13).

¹³ “El nuevo derecho, para vencer, necesita la fuerza. Y es la fuerza incontrastable de la clase trabajadora la que apresura el ritmo del mundo y transforma las instituciones” (Palacios, 1920: 281).

mejor cuanto más capacitada está esa fuerza para imponer a la clase dominante dentro y fuera del Estado las soluciones prácticas que convienen al proletariado”. En ese sentido, la legislación social es siempre una manifestación particular de la lucha de clases “que se expresa alrededor de la ley y en la ley”, de las relaciones de fuerza reales en un momento dado, ya que “la ley [...] es una manifestación de fuerza en el más amplio sentido de la palabra”, y no existe una calidad *per se* que las haga aplicables. Pero Coca reconoce sin embargo que

aún con todos sus grandes defectos, la legislación del trabajo significa, por el hecho de su existencia, la más completa derrota del régimen capitalista, en el sentido de que los principios en que fue fundado van siendo poco a poco destruidos por el progreso de esa legislación que representa otro principio de orden social absolutamente contrario (1929: 167-171).

Esta visión de la legislatura como “campos de lucha y la legislación como instrumento de las mismas” no era ajena a los principales dirigentes socialistas, pero el elemento estatal conservaba en ellos una importancia primordial. Incluso, puede reprocharse a Jaurès el hecho de ser demasiado entusiasta con respecto a la novedad y la importancia de ciertas instituciones jurídicas.¹⁴ Sin embargo, no es nada ingenuo en cuanto al alcance político de su método jurídico:

Yo no soy tan pueril como para pretender que el derecho socialista emergerá, por interpretación y evolución de los textos del derecho burgués. Las grandes transformaciones sociales no se hacen con artimañas de procedimiento y el código socialista no

¹⁴ Además, Leroy no lo es menos, cuando observa, por la misma época, que “desde hace cincuenta años, el derecho tradicional del Imperio es trastornado por las novedades económicas y morales que la Revolución de 1848 había afirmado. Pero particularmente desde hace dos o tres años el movimiento es intenso: el parlamento, algunos profesores de facultad, algunos magistrados y los filósofos reforman los conceptos admitidos hasta ahora en materia de propiedad, libertad, autoridad; y un nuevo derecho, completamente diferente del precedente, nos domina sin que nos demos cuenta del cambio de amo. No son solo algunas leyes sociales las que han sido modificadas, es todo el conjunto jurídico formado por los códigos del primer Imperio” (1900: 401).

será la expansión imprevista de algunos gérmenes equívocos, escondidos dentro del código burgués. Es la acción de clase del proletariado, ejerciéndose con una fuerza creciente sobre el conjunto de la vida social, lo que suscitará las nuevas relaciones de propiedad y las nuevas fórmulas jurídicas (1901: 171).

No existe ambigüedad sobre este punto: los proletarios, no los juristas, son los actores de la revolución. Solo el socialismo realizará el derecho humano, dando así, todo su alcance a la declaración de los derechos del hombre.

Sin embargo, el derecho persiste siempre como elemento permanente -posiblemente el elemento central- de su reformismo, lo que él llama, colocándose a veces bajo la autoridad de Marx, la evolución revolucionaria. Efectivamente, tal política consiste justamente “en introducir en la sociedad de hoy formas de propiedad que la desvirtúen y la superen, que anuncien y preparen la nueva sociedad, y que por su fuerza orgánica, apresuren la disolución del mundo anterior” (Jaurès, 1901: LXIX). Se trata de la idea de la reforma como preparación de la revolución. Ahora bien, esta estrategia reformista, que Jaurès llama “la política legal del sufragio universal”, supone necesariamente una revalorización del derecho positivo.

¿Regreso a la ley positiva?

Se ha visto que en Jaurès no hay juridicización (*juridisme*) y que la insurrección sigue siendo un derecho. Incluso parece acercarse a las concepciones marxistas cuando afirma: “por más que se codifiquen las relaciones económicas entre los hombres y se haga de ello un sistema de derecho, las fuerzas económicas guardarán su brutal eficacia, aún bajo su disfraz jurídico” (1895: 259). Aun en su inclinación más especulativa, que ya hemos observado, Jaurès había hablado del “orden de la ley positiva, que introduce derecho natural en la realidad, pero no la suprime” (1900: 472 (I)). En este sentido, no estaría en desacuerdo con su contradictor Leroy cuando este último afirma que “la ley no gobierna en nombre de una justicia universal, ella obedece [...] a las fuerzas de la sociedad, a la coacción económica, a la coacción de clase” (1904: 115).

Sin embargo, una diferencia subsiste y es enorme: para Jaurès, el derecho positivo, la ley, siempre implica una garantía para el proletariado. No identificar la idea de derecho con la ley positiva no implica el rechazo puro y simple de ésta. La concepción de Jaurès de la ley ya se había expresado durante el caso Dreyfus, en las páginas que formarán *Les preuves*. El interés reside, más que en la concepción en sí -que no será muy profundizada en lo que constituye solo artículos de prensa- en el hecho de que Jaurès se dirige explícitamente a los propios socialistas.

El marco es claro: Jaurès busca defenderse de la acusación de “legalismo”. Para hacerlo, lleva a cabo un análisis donde distingue “dos partes” en la legalidad burguesa. En parte, las leyes protegen los privilegios de los capitalistas, hechas por una clase para sí misma. Pero existe otra parte que “resume” los progresos de la humanidad, las garantías conquistadas después de largos esfuerzos, incluso si aún siguen siendo pobres y modestas. De allí resulta la tarea política de los socialistas frente al derecho positivo: “nosotros socialistas revolucionarios, queremos, dentro de la legalidad de hoy en día, abolir la porción capitalista y salvar la porción humana”. Para Jaurès -y esto nos muestra también los fundamentos socialistas de su compromiso “dreyfusard”¹⁵-, la clase obrera siempre tendrá interés en luchar contra la ilegalidad, aun cuando un burgués sea la víctima, ya que, por su propia posición social, siempre será la más amenazada por la arbitrariedad y la violencia (1898: 47-48).

Esta concepción de la ley no es solo la respuesta específica a una violación de las libertades fundamentales como lo era la condena por la justicia, de un inocente, con pruebas falsas; la encontramos igualmente durante las discusiones en defensa de la legislación social.

Y una vez más, la demostración se dirige a su propio campo. Ya los debates en el Congreso de Toulouse le habían permitido ilustrar su visión de la legislación social, particularmente en lo que se refiere a la ley de seguro contra los accidentes de trabajo (Jaurès, 1908). La discusión sobre la ley de las jubilaciones obreras al interior del socialismo le brinda una nueva oportunidad de precisar su pensamiento. Para Jaurès:

¹⁵ La palabra “dreyfusard” hace alusión a aquellas personas que se oponían a la condena pronunciada por la justicia contra el sindicato inocente Dreyfus.

Cada nueva ley conquistada, al consolidar los esfuerzos anteriores del proletariado, le brinda fuerza disponible para otras conquistas [...] La ley, es el hábito introducido en la economía de una nación, en la vida de una clase, que permite a esta última disponer de su fuerza de pensamiento para nuevas conquistas (1908)

Incluso si la aplicación de la ley implica nuevos combates, nuevos esfuerzos de mejoramiento, el asegurado “tiene un pleno derecho, un derecho absoluto, un derecho incondicional” (1910: 375-377). Como el derecho de asociación o el derecho de huelga que “han entrado definitivamente, aunque con unas garantías todavía incompletas, en el derecho público, en el derecho social de la democracia francesa” (1904: 33).

En este sentido, los socialistas deberían luchar para que el proletariado:

Sea protegido por las leyes, contra el exceso de opresión y de explotación económica, en la medida en que esta protección es necesaria para liberar las individualidades cautivas, para permitir a todos el acceso a una instrucción eficaz, el real ejercicio del derecho de asociación, la vigorosa defensa del salario y el acceso al crédito (Jaurès, 1904: 40-41).

Justo insistía también en este aspecto. Para el líder argentino, las leyes obreras “dicen al capitalista: no podrás explotar seres humanos sino en condiciones humanas de trabajo”. Pero si el derecho atrasa siempre, la ley alcanza en las relaciones de trabajo un efecto más vasto y uniforme que otras modalidades. En particular, la legislación industrial -el nombre que se daba por entonces al derecho del trabajo- ha permitido según Justo, “el renacimiento físico y mental de los trabajadores”.

Tal concepción de la ley positiva no puede ser dissociada de su visión particular del Estado. Como se sabe, Jaurès sostiene que el Estado “no es un bloque homogéneo y de un solo metal”, remitiéndose explícitamente a Lassalle. Pero en realidad, él da un giro positivo a la concepción de Lassalle. Dicho de otro modo, allí donde Lassalle entendía describir (y criticar) el Estado en general, Jaurès busca precisar la función de un estado democrático. Así, de

la idea del Estado visto como relación de fuerzas antagónicas, él saca otras conclusiones sobre su naturaleza (democrática): el Estado tiene “por función mantener y proteger las garantías de existencia, de orden y de civilización comunes a las dos clases”. La dimensión instrumental, propia de la tradición del socialismo reformista, está muy presente en la concepción de Jaurès: el Estado democrático debe ayudar al proletariado en su acción hacia un orden nuevo. Pero si el Estado es un instrumento, no es una mera palanca en las manos de una clase (Jaurès, 1911: 437, 467, 448). En el paso hacia el socialismo, Jaurès ve al Estado como un árbitro, como un tercero que está por encima de la contienda.

También en los socialistas argentinos, y más allá de inevitables reivindicaciones del derecho natural, está concepción está ligada con una visión instrumental del Estado. Para Justo, “el socialismo conduce pues al pueblo obrero a la conquista del poder político como condición esencial de su emancipación económica, a apoderarse de la fuerza del Estado para moderar la explotación hasta abolirla por completo”. Y según el fundador de *La Vanguardia*, los pueblos civilizados no ven más al Estado como un organismo de opresión sino como “un poder coordinador y regulador de las relaciones de los hombres en la producción, función cuya importancia se acrece a medida que los procesos técnicos se concentran y sistematizan y que el pueblo obrero es llamado a influir mediante el sufragio universal. Cuando esta influencia sea preponderante, el Estado habrá perdido su función de policía y de gobierno para desarrollar al máximo, en bien de la comunidad, su función de administración” (Justo, 1933: 38-39).

En Jaurès esta visión se inscribía en una concepción particular sobre las instituciones que se han convertido en “una transacción aceptada por todas las clases”, entre las cuales, el sufragio universal aparece como la primera expresión: para la burguesía, representa una garantía contra la violencia de la revolución social y para el proletariado, “si sabe hacer un buen uso de él” se convierte en “el instrumento decisivo para una transformación liberadora de la propiedad”. La dirección que Justo buscaba darle al Partido desde sus inicios, insistiendo en la importancia de la participación en la lucha política, es deudora de esta visión general sobre el evolucionismo.

Para Jaurès el sufragio universal ilumina las relaciones entre las distintas fuerzas. Así, al mismo tiempo que el Estado hace eficaz

la primacía de la clase que domina, debe “ofrecer a la clase que asciende, unas vías proporcionales a su poder real, a la fuerza y a la extensión de su movimiento de ascensión”. Pero a diferencia del “socialismo de Estado”, no se trata de un árbitro eterno, porque las clases pueden desaparecer por el establecimiento de un sistema nuevo de propiedad. Ya el estado republicano no es exclusivamente un estado de clase, Jaurès lo define como “un compuesto de oligarquía burguesa y capitalista, de democracia y de poder proletario”, en una proporción variable. En una democracia, este compuesto, esta relación de fuerzas, “variará necesariamente” en favor del proletariado (1904: 33 y 96; 1901: 178).

Cómo podemos ver, el derecho social se transforma en una política, bajo la forma del “nuevo derecho”. Investida por el proletariado, la legislación, a semejanza de la seguridad social, “será una obra viviente en la cual el proletariado tendrá el ejercicio de su fuerza de hoy y el aprendizaje de la gestión del mañana” (Jaurès 1908: 90). Ciertamente, Jaurès podía parecer demasiado optimista a los ojos de Justo, quien se burlará de su pretensión “de presentar en cuatro o cinco meses el proyecto de las leyes necesarias para transformar la sociedad francesa actual en un mundo socialista” (1909: 443). Pero la importancia que daba el socialismo al derecho iba más allá de su dimensión estratégica, y modelaba también su visión del socialismo. Cuando en el seno de la propia Internacional surja otra visión del socialismo, que pronto se encarnará en Rusia, iba a ser incluso absolutizado, al punto que el reformismo terminará separándose del horizonte anticapitalista.

Izquierda y populismo en la política argentina¹

Marcos Novaro
(UBA - CONICET)

Introducción: el tiempo de la izquierda y el peso de la historia

Con la reinstauración de la democracia en Argentina, en 1983, la izquierda que tuvo mayores oportunidades de desarrollo fue la que tomó cierta distancia del populismo y enfrentó al peronismo. Principalmente a través de su tradicional contrincante, el radicalismo. Los años noventa, aunque significaron la crisis del radicalismo, siguieron siendo propicios para aquella izquierda, debido a las tensiones que experimentó también el peronismo. Las reformas de mercado de Menem significaron hacer a un lado históricos compromisos populistas, nacionalistas y estatistas, y someter al peronismo a una fuerte reconversión. Las fuerzas de centroizquierda, e incluso algunas de izquierda más radical, tradicionalmente marginales, pudieron entonces capitalizar el descontento de sectores sindicales y de votantes populares hasta entonces identificados con ese partido y que asumieron esa mutación sería irreversible. Por su lado, las dificultades que encontró el radicalismo para cumplir con su rol de oposición durante estos años alentaron a amplios sectores medios a buscar otras vías de expresión de sus preferencias. La formación en 1994 del Frente para un País Solidario (FREPASO), confluencia de una amplia gama de grupos de centroizquierda y disidentes de las fuerzas tradicionales, y su rápido crecimiento electoral, reflejaron este debilitamiento del bipartidismo. Y alentaron a augurar que la izquierda argentina estaba finalmente en condiciones de resolver sus históricas taras, ganar el

¹ [Nota del editor] Una versión previa de este artículo fue publicada en el libro *La Izquierda en América Latina* compilado por Pedro Pérez Herrero (2006).

apoyo de sectores amplios de la sociedad sin integrarse a, ni replicar los déficits de, los dos grandes partidos del siglo XX, crear una expresión partidaria abarcadora de la pluralidad de corrientes ideológicas e identitarias que la conformaban, integrada en un sistema partidario que se completaría con una no menos amplia y heterogénea fuerza de centroderecha, y tomar finalmente parte de una experiencia de gestión que le permitiera superar su tradicional limitación al desempeño de una “política negativa” en sede legislativa. Entre 1994 y 1997 el FREPASO creció rápidamente y ese último año conquistó, en alianza con el radicalismo, una mayoría electoral que lo catapultó al gobierno nacional en 1999. Sin embargo, contra todos estos datos alentadores, la historia se tomaría revancha en los años siguientes: a los serios problemas de gobierno que debió enfrentar esa alianza se sumó el estallido de debilidades y conflictos internos, disimulados hasta entonces detrás del ascenso electoral, que condujeron a su acelerada y completa descomposición.

El derrumbe del gobierno de la alianza de la UCR y el FREPASO, a fines de 2001 y el regreso del PJ al poder fueron la ocasión para que la política argentina experimentara un nuevo y sorprendente giro: en 2003 se formó una fuerte corriente progresista en el peronismo, que dio vuelta la página de la experiencia menemista de modo tal que reposicionó muy velozmente y sin grandes costos al histórico partido de Perón como expresión de los “intereses populares”, fomentó una fuerte polarización entre el gobierno ejercido en su nombre, propulsor de la ampliación de derechos y la justicia social, y “la reacción”, y colocó a las fuerzas de izquierda y centroizquierda frente a un dilema que en los noventa habían creído superado, sumarse a dicha corriente y colaborar con el gobierno peronista, o intentar diferenciarse de ella para construir un espacio propio y autónomo de la “política tradicional”. Un dilema que, como aquí intentaremos mostrar, tiene mucha historia en la vida política argentina y ha resultado hasta hoy irresoluble.

1. La herencia histórica: la izquierda acorralada por el populismo

Si algo caracteriza la historia política argentina en el siglo XX es la presencia descollante de movimientos populistas y la fuerte inestabilidad de los regímenes que se organizaron, sea en torno a dichos movimientos, sea contra ellos, excluyéndolos (Aboy Carlés, 2001). En los inicios del siglo, la Unión Cívica Radical venía impulsando la ampliación de los derechos electorales y la incorporación de sectores medios y populares al sistema político, y al poco tiempo logró conformar con ellos una mayoría imbatible. La historia se repetiría, agravada, a partir de 1943, cuando el régimen militar resultante del golpe de ese año adoptó políticas de reforma social, bajo el influjo del entonces coronel Juan D. Perón, que darían origen a un amplio movimiento de base sindical y popular, que también incluiría a buena parte de las fuerzas conservadoras remanentes (e incluso a un sector del radicalismo). Tras su victoria electoral en 1946, el peronismo se constituyó en una nueva coalición populista ampliamente mayoritaria. E igual que el radicalismo, incapaz de conformar un sistema estable. El golpe militar de 1955, y la inestabilidad y violencia crecientes de los años que siguieron (con gobiernos semidemocráticos, por la proscripción de Perón, interrumpidos por nuevos golpes de Estado), conducirían, en los años setenta, al agravamiento de todos los conflictos facciosos dentro y fuera del peronismo.

A todo lo largo de este ciclo de inestabilidad, en el que imperaron el populismo y el intervencionismo militar, las fuerzas de izquierda no tuvieron oportunidades de desarrollar recursos político-institucionales significativos, y mucho menos de hacerlo sobre la base de estrategias autónomas. Un resultado que desentonaba claramente con lo que habían anunciado la enorme mayoría de las reflexiones prospectivas al respecto, tanto provenientes de los propios dirigentes de izquierda como de observadores más imparciales, desde comienzos del siglo.

Gracias a la masiva inmigración europea que había llegado al país a partir de las últimas décadas del siglo XIX, y al rápido crecimiento económico que posibilitó el modelo agroexportador, el socialismo y el comunismo, en menor medida el anarquismo, habían hecho tempranamente pie en el movimiento sindical argentino. Sobre todo en las grandes ciudades de la región pampeana, pero también en las fronteras agrícolas del sur y del norte del país. En los albores del nuevo siglo el socialismo incluso ganó su carta de ciudadanía en las clases medias y sectores ilustrados, que

imaginaban una Argentina pronto democratizada y socialmente integrada. Sin embargo, la emergencia de la UCR bloqueó el florecimiento electoral que muchos desde la izquierda daban hasta entonces por descontado. Para comienzos de los años veinte, la UCR se había consolidado como fuerza mayoritaria en casi todo el país (su bancada, de entre 70 y 90 diputados, se imponía fácilmente a los no más de veinte diputados de los conservadores y las pequeñas fracciones provinciales en que se habían ido desgranando de esa fuerza), mientras que el Partido Socialista había quedado estancado: apenas lograba conquistar entre 15 y 20 bancas en la Capital Federal, ciudades de Buenos Aires y Santa Fe. Junto a los comunistas, mantenía una presencia importante en el sindicalismo, pero sin recursos político-institucionales significativos en sus manos que le permitieran obtener concesiones del Estado y disciplinar a las organizaciones gremiales, iría retrocediendo también en ese frente.

La frustración de las expectativas que la izquierda había depositado en una relación supuestamente directa entre su propio crecimiento y el desarrollo político, económico y cultural del país (expectativa que reflejaba, además de su optimismo ingenuo y mecánico, la no menos ingenua ilusión de progreso indefinido que configuraba el sentido común básico de las élites argentinas de ese tiempo) se reflejó entre otras cosas en el grave cisma que sufrió el socialismo en 1927: los sectores centristas del partido, con base en las clases medias de Buenos Aires, formaron el Partido Socialista Independiente que arrastró tras de sí a buena parte de los diputados de la fuerza e intentó acercarse a los conservadores, en el entendimiento de que no era posible que prosperara una oposición autónoma a la UCR. Fue la primera de una larga serie de dilemáticas alternativas entre autonomía y colaboración a que se enfrentarían las izquierdas argentinas.

Sin embargo, con el golpe de 1930 este cisma perdería en gran medida el sentido que había tenido, ya que todos los socialistas chocarían con un nuevo dilema: la proscripción de los radicales y la práctica del fraude (Ciria, 1975). Si bien en ocasiones esos recursos los beneficiarían (en 1931, en alianza con el PDP, fracción del tronco conservador, los socialistas lograrían 43 diputados y 2 senadores, una *performance* que jamás repitieron), deslegitimarían su posición institucional y alentarían a los votantes que aspiraban a representar a optar por los radicales allí donde se les permitió participar (es así que, hasta 1942, los socialistas porteños no volvieron a triunfar).

¿Cuál era en concreto el problema que enfrentaban los socialistas y la izquierda en general? Habían quedado atrapados entre la competencia insuperable que les planteaba una fuerza populista (el radicalismo), y la connivencia con gobiernos militares y políticos conservadores que ponía en serios aprietos su ideario democrático e igualitario. Durante la etapa posterior al golpe, los comunistas, que habían roto con el PS en 1918, intentaron escapar de esta encerrona convocando a un frente democrático antifascista y endureciendo las demandas gremiales. Pero el escaso resultado de estas iniciativas los llevaría a enfrentar el mismo dilema bajo otra forma: ¿debían colaborar con los radicales proscritos, en nombre de la limpieza electoral, o con los socialistas, con vistas a fortalecer la unidad obrera?

Un problema equivalente y aun más agudo se planteó desde 1943. Como dijimos, el nuevo golpe militar dio paso a un gobierno que, bajo el influjo de Perón y otros oficiales animados de ideas corporativas y nacionalistas, inició reformas sociales que le permitieron ganarse el apoyo de muchos gremialistas (no solo de orientación sindicalista, también socialistas resentidos con la dirigencia del PS, e incluso algunos comunistas). Reclamos por los que socialistas y comunistas habían batallado durante años, como el reconocimiento legal de los gremios, la ley de contratos de trabajo, el estatuto del peón rural, etc., fueron concedidos por Perón de un día para otro. Cuando los partidos de izquierda se enrolaron, de cara a las elecciones de 1946, en la Unión Democrática, junto a conservadores y radicales, para enfrentar a lo que entendían era la versión argentina del fascismo, la “vieja guardia” sindical los abandonó y se integró al peronismo (Torre, 1990), confluyendo con expresiones no menos heterogéneas que las que conformaban el frente opositor (el movimiento se nutrió, en la mayoría de las provincias, de dirigentes y votantes provenientes del conservadurismo y el radicalismo, y en las periferias de las grandes ciudades, de votos genéricamente “populares”). La década de gobiernos peronistas que siguió a esa elección (Perón sería reelecto, por amplio margen, en 1952), abrió un abismo perdurable entre los partidos de izquierda y los sindicatos y sectores populares en general. Para comienzos de los años cincuenta, la presencia de socialistas y comunistas en la vida gremial era ya marginal, y electoralmente el socialismo había alcanzado una completa irrelevancia.

La polarización entre peronismo y antiperonismo extremaba la paradójica situación vivida por la izquierda en los años treinta. En primer lugar, porque ahora el campo sindical casi en su totalidad fue ganado por la seducción populista (el peronismo no solo fue generoso en concesiones laborales, sino que alentó la formación de una poderosa estructura gremial ligada al Estado). Y, en segundo lugar, porque el polo antiperonista quedó prontamente dominado por la influencia de ideas y orientaciones antidemocráticas y antiigualitarias. Las denuncias de los socialistas y comunistas contra el "filofascismo" del régimen quedaban entonces desteñidas por el tono inconfundiblemente clasista y reaccionario de las críticas que le dirigían a Perón los referentes más destacados del antiperonismo. Todo ello habría de cristalizarse con el golpe militar de 1955 y los sucesos posteriores. Los jefes militares que tomaron el control de la situación tras el exilio de Perón se propusieron restaurar las condiciones previas a su aparición en escena, algo a todas luces imposible. Lo que lograron fue abroquelar a los sectores sindicales y populares en la lealtad al líder. Así, las ganancias que obtuvieron los socialistas gracias al apoyo brindado a la formación de nuevos "sindicatos libres" serían más que compensadas por el desprestigio que significó avalar la persecución de la "resistencia peronista" y el atropello de las garantías constitucionales en cuyo nombre decían actuar contra el "tirano prófugo". Tampoco los comunistas lograron gran cosa solidarizándose con los perseguidos. Por otro lado, en el socialismo la situación creada tras el golpe de 1955 no hizo sino agravar las tendencias a la fragmentación. Mientras la conducción del partido, ahora denominado PSD, reincidía en las estrategias electorales intentadas en los años treinta, con menos éxito que entonces (apenas logró 5 diputados en 1963, pues sus candidatos fueron superados en casi todos los distritos por los radicales, favoritos de las clases medias, y en las clases bajas lo fueron por los neoperonistas habilitados o por el voto en blanco), un sector minoritario fundó el Partido Socialista Argentino e inició un giro hacia posiciones más extremas. Posteriormente, también el PSA se descompondría: un sector terminaría confluyendo con el trotskismo y el maoísmo, nutriendo varias de las organizaciones guerrilleras y revolucionarias que florecieron en los años sesenta; mientras que otros revisaron sus "prejuicios antipopulistas" y se sumaron igual que muchos comunistas al movimiento juvenil que, a fines de esa

década, como ala izquierda de la resistencia peronista, experimentaría una expansión y una radicalización aceleradas.

De este modo, durante el ciclo de enfrentamiento entre peronistas y antiperonistas, el de mayor inestabilidad política (al golpe de 1955 le siguieron los de 1962, 1966 y 1976), la izquierda quedó atrapada en una opción de hierro, que nuevamente volvió inviable el desarrollo de una estrategia autónoma con bases institucionales sólidas: o bien se plegaba al movimiento populista que estaba dando cauce y alimentando la radicalización de las masas, resignándose al seguidismo minoritario de un proyecto político que tarde o temprano la rechazaría, o bien intentaba alguna vía de diferenciación y competencia con el populismo, y quedaba entonces inscripta en un campo dominado por estrategias que no podían ocultar su al menos ambigua posición frente al hecho electoral y al distribucionismo social.

El no poder superar este dilema condujo a las izquierdas, en particular a la militancia juvenil, que en sindicatos, universidades y otros frentes de masas logró entre fines de los sesenta y principios de los setenta un protagonismo que le había sido negado durante décadas, a compartir la encerrona en que el conjunto del movimiento popular cayó con el regreso de Perón al poder en 1973 y su muerte al año siguiente. El peronismo se convirtió entonces en territorio de una batalla sin cuartel entre grupos armados de izquierda y de derecha, dándose inicio al terrorismo de Estado que se habría de extender e intensificar hasta el exterminio con el golpe de 1976. La aniquilación física de buena parte de los militantes y dirigentes de izquierda, tanto de los que habían hecho suya la lucha armada como de los que habían intentado otros caminos, vino a coronar un drama que en última instancia obedecía a una previa e inapelable derrota política sufrida por esa generación: los sectores populares, mucho más las clases medias, estuvieron indispuestos a acompañar a las izquierdas en sus afanes revolucionarios que, en manos del peronismo, solo habían sido un útil recurso para lograr el regreso al poder, y ahora eran una amenaza a suprimir (Novaro y Palermo, 2003).

Si bien es indiscutible el objetivo de los militares de 1976 de terminar con lo que llamaban “el caldo de cultivo de la subversión” en la sociedad, el populismo, de manera de disciplinar a los actores populares, en particular a los sindicatos, no lo es tanto cuál fue el saldo de la dictadura en este terreno, ni en qué medida su

desmoronamiento abrió nuevas perspectivas para las izquierdas democráticas o dio continuidad al fenómeno populista. Por lo general, en los análisis sobre este tema se otorga una enorme importancia a la destrucción de las organizaciones revolucionarias y al impacto de la crisis económica y la desindustrialización sobre la capacidad de presión sindical y su articulación con otros actores sociales. Los cambios registrados en el sistema institucional y en la escena pública, en cambio, suelen ser subestimados o tomados como reflejo mecánico de aquello.

La cuestión es más compleja. Lo cierto es que la reinstauración de la democracia en 1983 significó al mismo tiempo una continuidad y la apertura de un nuevo horizonte en esta historia de acorralamientos e inviabilidades padecida por la izquierda. La derrota del peronismo en las elecciones de ese año a manos de Raúl Alfonsín, candidato de la UCR, por primera vez en la historia de aquella fuerza, significó una limitación del peso del populismo en la vida política argentina, y la creación de condiciones mínimas para asegurar la estabilidad de las instituciones democráticas. Por primera vez en décadas se estructuraba un régimen de partidos que parecía no estar amenazado de muerte ni por el golpismo militar ni por las pretensiones hegemónicas de fuerzas populistas, a la postre más conflictivas que efectivas. Ese podía ser terreno propicio para que la izquierda fortaleciera sus organizaciones y ganara espacio en los sectores populares y medios. Pero el resultado electoral indicó más bien el fortalecimiento del bipartidismo radical-peronista. A la vez que el control de éste último sobre los sindicatos resultó beneficiado de la continuidad de su diseño y funcionamiento institucional y corporativo y de la extirpación del gremialismo de izquierda que había realizado la dictadura militar. Es así que en los primeros años de la democracia, de las fuerzas de izquierda sólo una, el Partido Intransigente (heredero de una fracción escindida del radicalismo y nutrido por grupos sobrevivientes de las organizaciones revolucionarias de los setenta) conquistó una mínima representación parlamentaria (con el 2,8% de los votos a nivel nacional recibió 3 diputaciones en 1983 y sumó 5 más en 1985 con el 6%). Entre el PC, los socialismos (el PSD y el Socialista Popular), y los grupos trostkistas sumaron poco más del 2% del total en la primera elección y el 4% dos años después. Dado este panorama, se entiende que para los militantes y votantes de izquierda siguiera siendo más tentador participar de alguna corriente

progresista de los grandes partidos, que resignarse a un papel testimonial a través de fuerzas insignificantes. Lo que era a su vez estimulado por la buena recepción que las ideas genéricamente “de izquierda” volvieron a tener en las fuerzas tradicionales: el distribucionismo inflacionario, la responsabilidad del Estado en la educación, la salud y demás servicios sociales y la defensa de la soberanía nacional estuvieron entre las metas cuya titularidad radicales y peronistas se disputaron con ansia en los años ochenta. La novedad en esta situación sería que a las premisas tradicionales del populismo en asuntos económicos, sociales e internacionales se adosó una preocupación republicana, alentada por el alfonsinismo en la UCR y por “la renovación” en el peronismo, orientada a la vigencia de las instituciones liberal-democráticas, el pluralismo y los derechos individuales. En particular estos últimos, a la luz de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura, se erigieron en principio rector del nuevo régimen. Otro tanto sucedió con las izquierdas, que se concibieron como guardianas auténticas de esas reivindicaciones, frente a las inconsistencias de los grandes partidos, haciendo a un lado disimuladamente anteriores concepciones francamente hostiles, o al menos indiferentes, ante esos valores.

La crisis del gobierno de Alfonsín, fruto de las dificultades económicas y de las tensiones resultantes de los juicios por la represión ilegal, permitió que estas fuerzas ganaran algo más de presencia a partir de 1987: ese año, en las elecciones de renovación parlamentaria, el PI obtuvo una decena de bancas y la Unidad Socialista, reuniendo a dos de las ramas del histórico PS, un diputado. Pero fue principalmente el peronismo el que capitalizó los apoyos que perdía la UCR, y ello obligó una vez más a la izquierda, en particular al PI, a optar entre las dos opciones dilemáticas conocidas: intentar una difícil estrategia de diferenciación frente a un populismo en auge, o bien aliarse con él a cambio de una cuota de representación y la posibilidad de “atraerlo hacia la izquierda”. Sucedió que, enfrentado a este dilema, el PI se fracturó: cuando la mayor parte de su conducción optó por la segunda opción, sus militantes y buena parte de sus votantes se dispersaron entre las restantes expresiones de izquierda (lo que permitiría a Izquierda Unida, frente liderado por el PC, obtener en 1989 su primera banca de diputado).

Así fue que los noventa se iniciaron, para la izquierda, bajo signos conocidos y poco alentadores, aunque las reformas de mercado de Menem cambiarían muy pronto el panorama, al someter la economía y la política a nuevos desafíos y debates.

Para ingresar a esta nueva etapa conviene detenerse todavía en lo que el primer turno democrático significó para los partidos argentinos. La apuesta de Alfonsín había consistido en extraer del peronismo histórico todos sus componentes sociales e ideológicos “progresistas”, para decantar los autoritarios y de derecha. Convertir a partir de ello a la UCR en la socialdemocracia argentina resultó tan difícil como dividir según esos clivajes al PJ. Sin embargo, un beneficio colateral de la proclama neoliberal lanzada por Menem en 1989 sería dar ocasión a Alfonsín y a muchos otros de seguir creyendo (o volver a creer) que algo de eso era posible.

Lo cierto es que el peronismo estaba sufriendo agudas mutaciones. Triunfó en las elecciones de 1987 (y las subsiguientes) conviviendo, por primera vez, con un régimen institucional plenamente legitimado. Ello le impondría limitaciones al abuso por su parte del principio mayoritario, pero al mismo tiempo potenciaría la eficacia de su liderazgo, de sus recursos electorales y corporativos. Con los que demostraría que él, y solo él, podía gobernar la Argentina, en particular en una situación de crisis. Así, de paso, y contradiciendo la crítica al populismo más esquemática y más difundida entre los intelectuales de izquierda, se comprobaría que su preponderancia no se basaba en un mero intercambio entre favores por votos, sino en una compleja construcción cultural, institucional y sobre todo política, que podía sobrevivir a penurias económicas y aún a una gestión con fuertes restricciones distributivas autoimpuestas. Fue así que el menemismo implicó, a la vez, una oportunidad para la construcción de una izquierda autónoma, al asociar al peronismo a una derecha liberal en lo económico y regresiva en lo social y cultural, y la reedición de un viejo desafío, dado que siguió captando el grueso del voto popular. Por lo mismo, impuso a la democracia argentina en su conjunto una dura evidencia sobre los límites de su capacidad para innovar, tenida por muy amplia durante la transición: las vías de su consolidación no discurrirían tanto por su capacidad de reformular y redefinir al peronismo, cuanto por lo que éste pudiera y quisiera hacer con los valores y principios de aquélla.

2. La izquierda frente al menemismo: virtudes y limitaciones del FREPASO

La desordenada retirada del gobierno de Alfonsín a que lo obligó la hiperinflación de 1989 y, a continuación, la puesta en marcha de las reformas de mercado por parte de su sucesor, Carlos Menem, crearon, como dijimos, condiciones inesperadamente favorables para las fuerzas de izquierda en Argentina. En particular para una opción que fuera capaz de recoger las “promesas incumplidas” por los partidos tradicionales desde 1983. Esta fue la apuesta de los dirigentes que, provenientes algunos de los grandes partidos, liderando otras pequeñas fuerzas de izquierda y centroizquierda, u organizaciones sociales o sindicales, conformaron el Frente Grande en 1993 y el FREPASO a fines de 1994: aspiraban a desafiar, con una propuesta difusamente progresista, el bipartidismo. Ahora bien; entre las promesas incumplidas de las fuerzas tradicionales estaban tanto las de carácter democrático y republicano (lucha contra la corrupción y el abuso de poder), como las tradicionales populistas: la centroizquierda se haría en esos términos eco de demandas de distribución, defensa de la soberanía nacional frente a las privatizaciones y protección estatal al pleno empleo y demás demandas sociales.

En las presidenciales de 1995 el FREPASO, que incluía ya a la Unidad Socialista, alcanzó el segundo puesto con el 29% de los votos (y una bancada de 25 diputados). Esos resultados no tenían precedentes para una fuerza de esta orientación desde que comenzara el declive del socialismo en los años treinta. Ellos se explican en gran medida por efecto de la difundida idea de que el peronismo, bajo la égida de Menem, había perdido para siempre sus componentes populistas, progresistas o “populares” y se había convertido en una fuerza neoconservadora, por lo que nada bueno podía esperarse de él desde la izquierda; mientras los radicales, por su lado, habían quedado sumidos en el desasosiego y la impotencia frente a un gobierno que avanzaba en reformas que muchos habrían querido hacer y otros repudiaban por principio.

El mayor mérito del FREPASO, y en particular de su mentor Carlos Álvarez, que le permitió hilar las señas de reconocimiento de un progresismo disperso y muy heterogéneo, fue sin embargo su también ambiguo posicionamiento frente a esas reformas. Gracias a él pudo a la vez recoger el apoyo de quienes desde una tradición

nacional-populista las consideraban la quintaesencia de la entrega al imperialismo y motor de la exclusión social, y los moderados que objetaban “errores de implementación”, el excesivo antiestatismo, el hegemonismo o el patrimonialismo corrupto. Con el tiempo estas posiciones moderadas resultaron electoralmente más redituables y por tanto ocuparon un lugar más destacado. Pero ello no bastó para resolver las ambigüedades del discurso y la estrategia. En gran medida porque la moderación de la crítica económica buscaría ser compensada con una crítica cada vez más furibunda a la corrupción, los perjuicios institucionales que acarrearba la gestión menemista, canalizado todo ello en un repudio *qualunquista* y movimientista de los mecanismos partidarios y los procesos institucionales (Abal Medina, 2006).

A estos problemas se agregó el hecho de que el rápido crecimiento electoral tampoco resolvió por sí mismo las debilidades organizativas del frente: carecía de una estructura de alcance nacional y de recursos humanos en número y calidad suficiente para desempeñar los muchos cargos de representación que comenzó a ocupar desde 1994; salvo en la Ciudad de Buenos Aires, su distrito más fuerte, no existía un mecanismo interno de participación y toma de decisiones aceptado por todas las corrientes y agrupaciones. La heterogeneidad de las mismas agravaba la situación: algunas consistían en grupos de militantes; otras eran redes de “punteros” que controlaban “paquetes” de afiliados; las había también basadas más o menos directamente en organizaciones sindicales; otras más, en cambio, se fundaban en la popularidad de algunos de los líderes o de figuras secundarias, sin bases organizadas de afiliados o militantes. Una presencia muy desigual en los distritos de cada uno de esos grupos y del FREPASO en su conjunto terminaba de complicar las cosas: en 1995 ganó en Capital Federal, ocupó el segundo lugar en dos provincias importantes como Buenos Aires y Santa Fe, pero quedó relegado a un lejano tercer lugar en la mayor parte de los distritos del interior; los sectores que eran fuertes en algunas provincias (por ejemplo los socialistas en Santa Fe, los grupos de origen sindical en la provincia de Buenos Aires), carecían de toda presencia en otros, de modo que era muy dificultoso establecer reglas de juego compartidas (para negociar acuerdos o para realizar elecciones internas) y hacerlas cumplir en todo el país. La combinación de disensos internos y fragmentación y labilidad organizativa resultaría explosiva para la autoridad de los líderes, y

la cohesión del frente al momento de tener que administrar una crisis económica de proporciones. Cuando eso sucediera el FREPASO dejaría de funcionar como una exitosa marca electoral, y fracasaría como fuerza política.

La atención casi exclusiva puesta en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecía la coyuntura electoral sin duda cumplió un papel en ese fracaso. Pero conviene aclarar que todo ello se siguió, más que de errores puntuales, de una larga y valorada tradición: enfrentados a la opción de aprovechar una oportunidad que bien podía no repetirse, o dedicar esfuerzos y recursos, que seguramente tardarían en fructificar, a la construcción de una más sólida y eficaz estructura partidaria y consensos más sólidos entre las bases de apoyo y en la sociedad, para lo cual deberían vencerse las esperables resistencias de las estructuras existentes, y de los que no estaba claro qué ventaja se derivaría (tal como enseñaba, a los ojos de los líderes frentistas, la experiencia de radicales y peronistas), ellos optaron por la primera alternativa. Y al hacerlo se convencieron de que no estaban simplemente “saliendo del paso”, ni “quemando etapas”, sino que recorrían un camino lleno de ventajas y sin obstáculos. Se imaginaron evitando los costos que siempre supone actuar dentro de una organización, reteniendo una amplia autonomía para conducir y fortalecer el movimiento de opinión que los respaldaba. Y concibieron al FREPASO, como expresión de un movimiento ciudadano que venía a impugnar las prácticas oligárquicas de los viejos partidos, y de los partidos en general. De allí la exaltación del movimientismo y el consecuente desprecio por los recursos que supuestamente proveían las “tradicionales” instituciones partidarias. En síntesis, éstas eran, para la idiosincrasia frentista, la esencia de la “vieja política” que el FREPASO venía a combatir, y por lo tanto no debía imitar.

Aunque la crisis final de los partidos tradicionales finalmente no se produciría, la evocación de una “nueva política” de carácter “transversal” ayudaría a que se desatendieran los problemas asociados a la informalidad y la falta de disciplina y cohesión internas. Y, por sobre todo, ayudaría a mantener viva una promesa populista muy redituable dado el escaso prestigio de los partidos, la que oponía los intereses y pasiones políticas de un pueblo llano esencialmente democrático y justo, que se expresaba en forma directa en la opinión pública y a través de líderes, a las mezquindades de las elites y sus opacos procedimientos

institucionales. Como dijimos, la tendencia de los líderes del frente a moderar y modernizar sus posicionamientos económicos reforzó más que debilitó, además, ese fervor movimientista en lo político e institucional.

Con todo, la crisis del menemismo ofreció en la segunda mitad de los noventa el terreno adecuado para, si no resolver, al menos disimular estas muchas dificultades. Fue en estas circunstancias que, en agosto de 1997, la UCR y el FREPASO decidieron formar la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, con la que lograron poner fin, en las parlamentarias de octubre de ese año, a la serie ininterrumpida de victorias electorales que venía acumulando el peronismo desde 1987. ¿Permitiría la formación de la Alianza superar las dificultades que, por separado, agobiaban a los partidos opositores?

Ante todo, el radicalismo, tan dividido internamente como el FREPASO, contaba con menos unidad aún en su vértice: el partido seguía estando bajo la hegemonía de Alfonsín, pese a que por los reveses experimentados por su gobierno, primero, y por sus tácticas de oposición y colaboración frente al menemismo, después, estaba inhabilitado como candidato. Por ello aceptó la postulación de Fernando De la Rúa, quien había ganado la jefatura del gobierno porteño en 1996 y lideraba los sectores más conservadores y económicamente ortodoxos del partido, al tiempo que sus avances en el frente interno.

Esta marcada fragmentación de las fuerzas aliadas se replicó en la coalición, dado que la colaboración entre ellas se enraizó muy desigualmente en los distritos y en sus distintas facciones. En una decena de provincias la Alianza no se concretó para las elecciones de 1997, y no en todos los casos se concretaría para las de dos años después. Mientras la coalición brindara ventajas electorales y acceso a espacios institucionales superiores a los que cada parte podría aspirar a alcanzar por separado, era de esperar que se impulsara la cooperación. Pero solo a nivel nacional o en los distritos donde ello se verificase. En tanto, los radicales seguirían cultivando su autonomía en las provincias que consideraban santuarios propios y concibiendo en su fuero íntimo a la Alianza apenas como un subterfugio para recuperar la cohesión y fortaleza electoral perdidas en el plano nacional desde el declive de Alfonsín. Por su parte, para los frepasistas era imprescindible proveerse de los recursos territoriales y organizativos de los que carecían, en función del

nuevo salto electoral que se disponían a dar en la lucha contra la “vieja política” partidocrática, es decir, contra esas mismas estructuras territoriales: la Alianza no era, por tanto, sino otro paso en su lucha contra la oligarquía partidista. De lo que terminó resultando una dinámica de colaboración parcial y acotada, gracias a la cual cada uno de los aliados pudo seguir haciendo lo que sus limitados recursos le permitía, no más. Así, a través de la complementación de sus recursos, ambos podrían superar sus respectivos “cuellos de botella” para sacar un máximo provecho de la oportunidad que les brindaba la coyuntura. Pero se impondrían una tarea difícil de satisfacer: gobernar en conjunto.

Problemas aún mayores provinieron de la debilidad de los liderazgos. Debido a las internas abiertas en que se resolvió la fórmula presidencial, que integrarían De la Rúa y Álvarez, proceso que para colmo insumió casi todos los esfuerzos y recursos de los aliados durante 1998, las posibilidades de que desde el vértice de los partidos se pudiera imprimir una dinámica superadora de los déficits de la coalición quedaron aún más lejanas. De la Rúa encarnaba mal las modestas expectativas de cambio que la Alianza había sabido despertar en la ciudadanía, y era visto con tanto recelo en el frente como en la propia UCR. Él no ocultó su displacer por tener que convivir con alfonsinistas y frepasistas, y tendió a conformar un círculo de fieles reducido y de limitada eficacia para disciplinar a la coalición detrás de él. Álvarez, por su parte intentaría sacar provecho de su condición de interlocutor privilegiado del futuro presidente, pero encontraría bien pronto que poco podía ganar en la interna radical, en la que finalmente primaba el patriotismo partidario, y en cambio mucho y muy rápido perdía de su prestigio ganado como líder de opinión, ajeno a compromisos interpartidarios opacos, entre sus seguidores y sus más devotos votantes.

Mucho antes que estallara un conflicto entre el conservadurismo de De la Rúa y el centroizquierdismo de Álvarez, la coalición ya había fallado entonces en crear condiciones para la gestión de gobierno. La experiencia de coaliciones exitosas en Brasil y Chile nos habla de mecanismos imprescindibles para su funcionamiento, difíciles de construir y preservar (Figueiredo y Limongi, 1999; Siavelis, 2001): una delicada ingeniería parlamentaria y del gabinete, una ajustada relación entre funcionarios de gobierno y dirigentes partidarios, que permita prevenir conflictos, debatir conjuntamente las políticas de gobierno

que se pondrán en marcha en las áreas clave, así como distribuir responsabilidades y articular equipos conjuntos en la gestión. Y, por sobre todo, una fuerte disciplina en los partidos y su encolumnamiento detrás de líderes que, sean más o menos capaces y autosuficientes, deben tener en claro sus atribuciones y responsabilidades. Cuestiones éstas a las que aquí debería dedicarse aún más tiempo y esfuerzo dado que se trataba de aliados muy recientes y con claras tendencias a la fragmentación y la indisciplina interna. Dado que, además, la Alianza había hecho de la conquista del “buen gobierno” una pieza esencial de su estrategia para introducir cambios en la herencia menemista, la resolución de estos problemas coalicionales (que eran a la vez políticos, organizativos y técnicos) revestía una prioridad absoluta, que estuvo lejos de corresponderse con los recursos que a ella se destinaron.

En la campaña presidencial, la Alianza continuó la estrategia del FREPASO de marcar su diferencia con el oficialismo en relación a la corrupción. Con poco más que esto, frente a un peronismo que no había resuelto la sucesión del liderazgo y debido al agotamiento del régimen de la convertibilidad y el alto desempleo se dividía cada vez más marcadamente entre menemistas y antimnemistas, bastó para conquistar la presidencia. Pero la Alianza consiguió poco más que ese cargo en las elecciones de 1999: la victoria a nivel nacional se logró con los mismos votos que en las parlamentarias de 1997, incluso experimentando caídas en algunas elecciones provinciales; de modo que en el PJ solo su candidato, Eduardo Duhalde, debió reconocerse derrotado, y la distribución del resto de los espacios institucionales y de poder no se alteró significativamente: en Diputados la Alianza le arrebató la mayoría al peronismo, pero por un margen demasiado estrecho como para garantizarse *quorum* propio; el Senado no cambió su composición y el cuadro en las provincias fue francamente desfavorable para la coalición, con solo seis gobernaciones, parcialmente una séptima y la ciudad de Buenos Aires, mientras que el peronismo gobernaría 14 distritos, incluyendo tres decisivos, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. En suma, la Alianza tendría que lidiar con una fuerza de oposición potente a pesar de la derrota. Capaz de frenar o al menos condicionar políticas que requirieran aprobación parlamentaria y el consenso de las provincias.

Esta situación de “empate” en un contexto de crisis, si por un lado exigía demasiado a los estilos de liderazgo y los patrones

tradicionales de comportamiento de los partidos argentinos, por otro ofrecía muy poco en términos de las políticas que hacía posible implementar. En particular en el terreno fiscal y macroeconómico, donde la recesión desatada a fines de 1998 imponía condiciones muy duras a toda negociación, y en el de las reformas institucionales, que eran tan esenciales al *ethos* aliancista como irritativas para los peronistas y costosas en términos financieros y de recursos políticos. Para colmo, el peronismo perdió del todo su cohesión, lo que bloqueó cualquier posibilidad de llegar a un acuerdo amplio. Aunque para la Alianza no era tan grave esta pérdida de cohesión del peronismo como el alivio que éste había experimentado con los resultados electorales que cerraron la década menemista: ellos mostraron, contra la apuesta que animaba al FREPASO desde su fundación, que la lealtad electoral de las bases peronistas seguía viva pese a las reformas de mercado, y que los candidatos del PJ, en esta nueva etapa que se abría, podían ser los más críticos de esas reformas y ser apoyados por sus principales víctimas, y a la vez seguir atribuyéndose el mérito por las ventajas derivadas de su concreción, mientras que poco podían hacer para evitarlo sus competidores, fueran de izquierda, de centro o de derecha.

Lo que terminaba de complicar las cosas era el modo en que se combinaba esta inesperada persistencia del populismo peronista con la tensión, que la propia Alianza había ayudado a instalar, entre las expectativas de distribución y las posibilidades que ofrecía la coyuntura. La opinión pública y buena parte de las elites entendían el fin del menemismo como el de una larga etapa signada por los ajustes ortodoxos y la apertura de un tiempo de crecimiento y distribución; lo que opacaba los rasgos distributivos que las reformas de mercado habían tenido sobre todo en sus primeros años (gasto público financiado con deuda, salarios elevados en dólares, aliento al consumo más que a la inversión, etc.), así como el hecho de que se estaban agotando las posibilidades de financiarlos, lo que impondría, a la larga o a la corta, un más completo ajuste fiscal y de los precios relativos, que indefectiblemente afectaría los salarios.

El colapso de la Alianza y sus complejas lecciones para la izquierda

Todos estos factores se combinaron en forma explosiva en la crisis política desatada en agosto de 2000 a raíz de la denuncia periodística del pago de sobornos que habrían hecho funcionarios de gobierno a

senadores nacionales, tanto del PJ como de la UCR, para lograr la aprobación de la reforma laboral, concretada en abril de ese año. Dicha crisis terminó enfrentando a Álvarez, transformado en máximo impulsor de la investigación y de los pedidos de renuncia a los implicados en el Senado y el Ejecutivo, con el presidente, que primero desestimó y luego buscó acotar el escándalo por vía judicial. Álvarez renunció finalmente a la vicepresidencia y la coalición quedó al borde de la ruptura. Pese a varios intentos postreros de relanzamiento, la Alianza ya no existía como coalición de gobierno. Lo que quedó en evidencia cuando, en marzo de 2001, varios de los funcionarios del FREPASO que permanecían en el Ejecutivo renunciaron, en disidencia con nuevas medidas de ajuste, y cuando fracasó el intento de Álvarez de volver al Ejecutivo de la mano de Domingo Cavallo, designado en Economía por De la Rúa como última carta para mantener en pie la Convertibilidad. Poco después Álvarez renunciaría a la conducción de su propia fuerza, que se descompondría en distintos grupos opositores. El fin de la Alianza coincidió así con el del frente de centroizquierda.

En el fracaso del gobierno de la Alianza y de la estrategia de coalición desarrollada por el FREPASO pesaron sin duda errores de diagnóstico sobre la crisis económica que estaba deprimiendo el nivel de actividad desde 1998, y afectando por tanto fuertemente el empleo, así como déficits organizacionales y de liderazgo. Fueron mucho menos relevantes, en cambio, las disidencias programáticas e ideológicas. Tanto la corrupción como el ajuste fueron tema de polémica interna, pero se volvieron cuestiones realmente conflictivas entre radicales y frepasistas solo a partir de que los intentos consensuados por seguir un curso moderado de acción no dieron los resultados esperados. Y cuando así sucedió, más que en una oposición entre conservadores y centroizquierdistas, los disensos internos se expresaron en términos de equívocos populistas. Ello se revela en la forma en que sectores críticos del FREPASO y la UCR enfrentaron las primeras medidas de ajuste: dando por hecho que era posible mejorar los rendimientos de la Convertibilidad o “cambiar de modelo” sin costos, sin mayores impuestos, conflictos con asalariados y empresarios, etc. Por otro, se reflejó también en el cariz que adquirió la “reforma política” para el FREPASO: una lucha entre la política de partidos y una “nueva”, movimientista, transparente y por tanto naturalmente popular. Pero, sobre todo, la persistencia populista se evidenció en un peronismo

que no había cambiado tanto como los críticos del menemismo habían supuesto y que mostró poder volver a imponer un juego imposible a sus adversarios usando sus imbatibles recursos institucionales: forzándolos a administrar la Convertibilidad sin déficit y sin afectar los intereses sindicales, provinciales e incluso empresarios que había prohijado y por cuya salud seguiría velando. Cómodamente apoltronados en las provincias y las bancadas parlamentarias, los dirigentes peronistas no dudaron en calificar las medidas de ajuste como “injustas e innecesarias”, coincidiendo ahora con los gremios de la CGT hasta hace poco también alineados en el menemismo, o los del CTA que formaban parte del FREPASO. La capacidad del peronismo de echar mano de la tradición populista y recuperar representatividad entre los sectores sindicales y populares mostraba cuán limitado, y hasta cierto punto efímero, había sido el acotamiento del abanico populista que le había permitido al FREPASO florecer en los noventa. De modo que, una vez más, la centroizquierda quedó atrapada entre dos opciones indeseables, que terminarían siendo además inviables: o se comprometía a fondo en la administración de la crisis, y entonces se resignaba a perder más y más apoyos a manos de la izquierda y el peronismo hasta tanto se completara el ajuste y comenzara a revertirse la crisis; o bien abandonaba el gobierno para competir con éstos por el rol de “oposición contra el ajuste”. Las apuestas postreras de Álvarez, como su renuncia y su apoyo al ingreso de Cavallo al gobierno, fueron desesperados intentos de resolver ese dilema. Aunque, en tanto no superaron los equívocos en que seguía empantanada la Alianza no alcanzaron para hallar una salida.

Parte del problema del FREPASO consistió en que en su acelerado paso de la marginalidad electoral de principios de los noventa, al gobierno, había hecho considerables sacrificios en términos de identidad y no logró adquirir a cambio la suficiente inserción institucional para absorber los costos de una gestión insatisfactoria. La estrategia de Álvarez había sido “quemar las naves” en términos de adaptación coyuntural de su programa y política de alianzas, sin construir ningún baluarte en gobiernos locales y provinciales donde buscar refugio en caso de que la aventura no diera los resultados esperados. Muchas de las explicaciones críticas sobre su suerte se han basado en la supuesta carencia de un programa realmente alternativo, es decir, destacan el pecado de la moderación (Fazio et ál., 2001; Jozami, 2004). Su

apuesta por desplazar a Menem y el peronismo del poder en 1999, en las condiciones de un régimen de Convertibilidad que contaba con amplísima adhesión en la sociedad, y que casi todos los actores económicos relevantes consideraban “perfectible” pero imprescindible, determinaba que la moderación no fuera una opción entre otras sino una exigencia parametral. Cuando el diagnóstico sobre la crisis se volvió más realista, y alarmante, siguió primando la idea de que el frente podría sobrevivir a un gobierno mediocre, pero no a una ruptura de la Convertibilidad o un *default* de la deuda: los costos sociales inmediatos de esas medidas (recesión, caída del empleo, de los ingresos públicos, etc.), se estimaron, con razón, políticamente insostenibles. Dadas las debilidades internas y coalicionales y el desafío de una oposición peronista poderosa y poco colaborativa, no era factible aguantar el chubasco de una crisis general hasta la eventual recuperación. Así, forzado a elegir entre muerte lenta o muerte súbita, se extinguió.

La experiencia de la centroizquierda en otras latitudes demuestra que su disposición a entrar en coalición con fuerzas de centro e incluso de centroderecha, el acento puesto en la equidad y las oportunidades más que en la igualdad de títulos, la atención prestada a los problemas de la competitividad y la estabilidad macroeconómica, etc., inevitablemente la llevan a enfrentarse a la izquierda. Solo que ese enfrentamiento es más costoso cuando la centroizquierda tiene un déficit de identidad y de enraizamiento en las instituciones y en la sociedad, y obviamente más aún cuando los resultados de las políticas son malos, o escasos. En Argentina, el FREPASO no había desarrollado raíces sólidas en el movimiento sindical, y tampoco encontró movimientos sociales alternativos disponibles en los que asentarse. Por otro lado, se han destacado ya en muchos análisis las dificultades que surgen del intento de basar nuevas fuerzas políticas en los movimientos de opinión, orientados por ánimos antipolíticos y antipartidarios. Los llamados a hacer una “nueva política” distinta de la de los actores tradicionales tienden a quedar prisioneros de los ánimos de que se alimentan: en la condena de las “prácticas clientelistas y oligárquicas de los partidos” se confunde la corrupción con las imprescindibles tareas de mediación que son siempre opacas y exigen profesionalismo y reserva (Mocca, 2002). Con lo que quienes agitan esos ánimos terminan colaborando a desprestigiarse a sí mismos como opción partidaria. A su vez, aun contando con el respaldo de un amplio movimiento de opinión, o

vínculos con grupos sociales o culturales capaces de formarlo, es difícil contrapesar a actores con mayor capacidad de presión, como son los sindicatos y los empresarios: éstos son mucho más estables y están mucho mejor organizados, de manera que aunque no sirvan para ganar elecciones, son enormemente útiles para gobernar, lo inverso de lo que sucede con aquéllos. Así, una estrategia de acumulación casi exclusivamente asentada en el favor de la opinión pública terminó revelándose demasiado frágil frente a los humores de la misma y la desconfianza de los actores organizados. En un contexto, además, en que la crisis exigía asignar costos, incluso a las propias bases, para lo cual se requerían acuerdos transicionales (la aceptación de esos costos a cambio de beneficios futuros) que difícilmente podían canalizarse a través de la opinión y los grupos informales. Tal como se comprobó con las virulentas reacciones de sectores medios, mayoritariamente votantes de la Alianza, ante los intentos de aumentar la recaudación tributaria.

Fueron entonces las mismas razones que permitieron al FREPASO y a la Alianza sus meteóricos éxitos iniciales, las que les dificultaron conservar desde el gobierno los apoyos conquistados. Así, el fracaso de la estrategia desarrollada desde mediados de los noventa, cuya pieza fundamental fuera la convergencia y cooperación de fuerzas heterogéneas en la construcción de una opción progresista competitiva con el peronismo, dio paso a una aguda faccionalización del campo de la centroizquierda, que reprodujo los ya tradicionales problemas de precariedad organizativa de ese sector en el país (aunque algunos de sus fragmentos fueran transitoriamente beneficiados), y a un no menos grave descrédito de aquellas premisas, reemplazadas por las convicciones más o menos tradicionales en este lado del espectro político. La involución del sector acompañaría, así, la plena recuperación por parte del peronismo de su posición política predominante.

3. Nuevamente, la centralidad del peronismo y la fragmentación de la izquierda

Lo dicho recién se reflejó, por un lado, en el florecimiento de efímeras fuerzas de centroizquierda y de izquierda, que en las elecciones de renovación parlamentaria de 2001 lograron captar buena parte del voto que se fugó de la Alianza (Afirmación para una

República de Iguales, ARI, formado ese mismo año por dirigentes provenientes de la UCR y del FREPASO, obtuvo 1.600.000 votos, 15% del total, mientras que el resto de las agrupaciones de izquierda reunía en conjunto una cantidad similar), pero que fueron incapaces de formar una opción amplia y perdurable. A consecuencia de esto, para las presidenciales de 2003 el ARI había perdido ya buena parte de su atractivo inicial, y su candidata, Elisa Carrió, se ubicó en quinto lugar; mientras el resto de la izquierda perdía todo el terreno ganado dos años antes. En las elecciones distritales de fines de 2003 se agravaría este retroceso, lo que implicó que se redujera significativamente el número de diputados nacionales, provinciales y cargos municipales por ellos obtenidos.

Por otro lado, se expresó en el reforzamiento del abanico populista, que permitiría al peronismo ofrecer distintas opciones de salida de la crisis, mostrándose a la vez dividida, pero la única fuerza capaz de asegurar la gobernabilidad en la emergencia. Gracias a ello retuvo el apoyo de los sectores populares y atrajo a franjas medias, incluso progresistas, que respaldaron primero a los gobiernos provisionales que siguieron a la caída de De la Rúa en diciembre de 2001, y posteriormente, y con más fuerza, al gobierno de Néstor Kirchner. En tanto la responsabilidad por la crisis recayó en la Alianza y en De la Rúa, el peronismo pudo descargar en ellos las generalizadas protestas sociales que acompañaron la salida de la Convertibilidad (la devaluación de la moneda fue resuelta en enero de 2002 por Duhalde, designado presidente provisional días antes por la Asamblea Legislativa) y la expropiación parcial de los depósitos bancarios que siguió al congelamiento aplicado por Cavallo en los últimos días de 2001 y que acompañó el *default* de la deuda. La gestión de un fenomenal ajuste de salarios e ingresos y generalizadas rupturas de contratos no fue incompatible, por lo tanto, con la representación de promesas de reparación social y regeneración institucional que la UCR y el FREPASO habían dejado caer por el camino, y que los candidatos peronistas, Kirchner, hasta entonces gobernador de Santa Cruz y Alberto Rodríguez Súa, su par de San Luis, retomaron en competencia con el intento de Menem de volver al poder con un programa decididamente neoconservador y el respaldo de los grandes empresarios. El resultado de esta disputa, que se dirimió en las elecciones generales de mayo de 2003, dado que fue imposible acordar en el PJ un mecanismo interno de selección de candidatos, no fue ajeno a la participación de votantes

y aliados independientes progresistas, los “transversales”, que brindaron un apoyo decisivo para que Kirchner obtuviera un segundo puesto detrás de Menem, que le permitiría acceder al gobierno cuando éste se retiró del *ballotage*.

El otro, fundamental, sostén del nuevo gobierno sería el propio Duhalde, que le aseguró el respaldo del PJ bonaerense y le heredó un ministro de Economía, Roberto Lavagna, y una política de equilibrio de las cuentas públicas, tipo de cambio alto, renegociación de la deuda y los pasivos bancarios con quitas significativas y contención de la inflación, que permitiría a la Argentina recuperar en los siguientes tres años el terreno perdido desde 1998.

Para el desarrollo de esta política de reactivación, ejecutada en gran medida dentro de los parámetros de las recetas ortodoxas (superávit fiscal, tipo de cambio competitivo y saneamiento financiero), fue necesario contener las presiones por la recuperación de los ingresos, que perdieron entre fines de 2001 y 2003 alrededor de un 40% de su poder adquisitivo en el sector público y los pasivos, y algo más del 20% en el conjunto de la economía, y recién comenzarían a recuperarse bien avanzada la gestión de Kirchner, en 2005. A ello no solo contribuyó la atribución de responsabilidades a la Alianza y al menemismo, sino la naturalización de los efectos de la devaluación del peso (que en el espacio de pocos meses pasó a cotizarse a 3 unidades por dólar) y de la inflación resultante (alrededor de 50% el primer año, aunque contenida y decreciente desde mediados de 2002). Complementariamente, Kirchner supo trazar, desde su asunción en mayo de 2003, una estrategia para compensar estos costos sociales con una orientación progresista en otros terrenos: la reapertura de los juicios por violaciones a los derechos humanos, el recambio de las figuras desprestigiadas de la Corte Suprema, un discurso confrontativo con EEUU y Europa, y una estrategia dura en la renegociación de contratos frente a los organismos internacionales de crédito, los tenedores de bonos, las empresas privatizadas y otros grandes beneficiarios de las reformas de los noventa. Con esas banderas en sus manos, ganó aún más apoyo de la opinión progresista y permitió a muchos dirigentes provenientes del FREPASO, incluido el propio Álvarez, y de grupos aún más a la izquierda, de raíces peronistas la mayor parte, incorporarse como colaboradores en su gobierno declamando que no se debía ver en ello un regreso al PJ sino el origen de una nueva

coalición que trascendería las barreras partidarias tradicionales y transformaría de cuajo la política, la economía y la sociedad argentinas.

Pero, paradójicamente, del mismo modo que sucedió con el menemismo diez años antes, aunque con una orientación ideológica opuesta, el resultado más inmediato de esta apelación presidencial a apoyos extrapartidarios para sostener su “nuevo modelo” fue que Kirchner pudo tomar rápidamente el control del peronismo (Freytes, 2005): desde una posición marginal en su vida interna pasó a contar con el apoyo de casi todos los gobernadores, incluido el bonaerense Felipe Solá, y los sindicalistas, y a desbancar de sus posiciones de poder a eventuales o efectivos competidores, Menem, Rodríguez Sáa y el propio Duhalde: cuando Kirchner marginó a su anterior benefactor en la integración de las listas para las elecciones parlamentarias de 2005, la gran mayoría de los hasta entonces duhaldistas se alinearon con el presidente, y aquél fue ampliamente derrotado en el distrito que desde hacía 15 años controlaba férreamente (la lista del peronismo bonaerense retuvo apenas el 22% de los votos frente al 45% del oficialista Frente para la Victoria). Desde entonces el presidente contó con un control férreo del peronismo, que le aseguró prolongar su predominio en las elecciones presidenciales de 2007. No es de asombrarse, por tanto, que este mismo triunfo fulminante pusiera en el tapete una pregunta respecto del futuro que tendrían en su coalición y su gobierno los sectores de izquierda no integrados a la estructura del PJ (de hecho, en las parlamentarias de 2005 el oficialismo perdió parte de los votos que en 2003 lo habían acompañado desde esos sectores, lo que se reflejó en los resultados electorales de grandes ciudades como Buenos Aires y Rosario). Y, más en general, si podía considerarse a las etiquetas electorales con que su coalición se identificó (FPV en 2005 y, desde que incorporó a varios gobernadores e intendentes radicales, Concertación Plural), como algo más que reediciones del frentismo tradicional del PJ, que matemáticamente había desembocado siempre en la deglución de los socios menores en el océano peronista. Preguntas éstas que se entrelazan con el ya aludido dilema de las izquierdas: ¿debían colaborar con un sector del peronismo para alentar en él una política progresista, o bien buscar la autonomía, al precio de perder elecciones y posibilidades de influir sobre la toma de decisiones y de acceder a posiciones en el Estado?

La situación resultaba en parte novedosa, pues era la primera vez que la promesa de un “peronismo progresista” parecía estar concretándose desde el poder (la experiencia camporista en 1973 no vale como comparación, dado que apenas si se sostuvo unas pocas semanas en el gobierno). Pero, en otros aspectos, no difería mucho de las que en épocas anteriores había debido enfrentar la izquierda. ¿Cuán novedosa era en suma, la situación generada por Kirchner y cuán innovador era él respecto de la tradición peronista?

Lo cierto es que en las filas del kirchnerismo se planteó una puja y un debate a este respecto entre dos estrategias que, aclaremos, no eran necesariamente excluyentes entre sí. Una, que denominaremos *transformista*, apuntaba a utilizar las condiciones de la coyuntura en función de conservar para el peronismo la capacidad de representación de la mayoría electoral y de una coalición de apoyo suficientemente amplia para canalizar los intereses de los grupos sociales con mayor poder de presión sobre las decisiones de gobierno. La segunda estrategia, que cabe llamar *rupturista*, se proponía reorganizar el campo político en dos coaliciones antagónicas, una progresista y otra conservadora, y suponía que un paso decisivo en este camino era el quiebre del peronismo o bien la exclusión de grupos peronistas tradicionales que debían ser forzados a competir electoralmente con el gobierno como parte de una nueva oposición identificada como “la derecha”.

Muchos de los análisis sobre la etapa abierta por las elecciones de 2003 pueden caracterizarse por la privilegiada atención a una u otra de estas estrategias: es así que autores como Cheresky (2004 y 2006) y Di Tella (2003) destacan los rasgos que identifican la posición rupturista, mientras que en los textos de Freytes (2005) o Torre (2004) sucede lo contrario. Como es fácil advertir, reconocer sus ambigüedades no basta para una plena comprensión del fenómeno. Esta exige encarar un análisis más detenido de las premisas y concepciones del kirchnerismo, sus iniciativas políticas en distintos terrenos y el desarrollo de las mismas. Si bien esto nos llevará a analizar algunos capítulos de su gestión de gobierno (principalmente las cuestiones económicas, de derechos humanos y de política exterior), nos interesa de ellas no tanto una evaluación de logros y fracasos, como sus compatibilidades e incompatibilidades con una agenda de izquierda y con cada una de esas dos visiones y opciones globales sobre su papel en la historia del peronismo: como reedición de su capacidad

transformista (lo que podríamos llamar “innovación dentro de la tradición”) o como ruptura con la tradición. Para adelantar las conclusiones, encontramos que la salud de la opción rupturista depende en gran medida de movilizar y radicalizar elementos de la tradición populista, por lo que aún cuando terminara imponiéndose, era difícil imaginar que de ello resultara una fuerza de izquierda sólida y perdurable y un nuevo sistema de partidos con eje en el kirchnerismo, suerte de etapa superior del peronismo.

Problemas nuevos y viejos

A partir de 2003 Kirchner colocó a las fuerzas de izquierda y centroizquierda frente a un dilema que en los noventa habían creído superado, y sin embargo ahora encontraban agravado: sumarse y colaborar con su gobierno, con el riesgo muy palpable de diluirse en el océano peronista, o intentar diferenciarse para construir un espacio propio y autónomo, con fuertes posibilidades de terminar aisladas y volverse irrelevantes. Ello respondía más que a una audaz innovación del entonces presidente, o a un cambio significativo que estuviera en marcha en el sistema político en general o en el peronismo en particular, al circunstancial éxito económico de su gestión en una coyuntura muy favorable y al descrédito simultáneo de la derecha peronista y del resto de las fuerzas políticas, fruto del fracaso de la Alianza y el derrumbe de la Convertibilidad. Ventajas que, a la corta o a la larga, se agotarían.

Mientras tanto, lo cierto es que las izquierdas argentinas gozaron en los años que siguieron un ciclo de auge simultáneo tanto en el kirchnerismo como en la oposición. En parte por efecto de la ola regional de gobiernos de esta orientación, muchos de ellos exitosos. En parte, consecuencia de la legitimación de los valores de izquierda impulsada por los Kirchner en la escena pública. Con todo, difícilmente se podía derivar de ello la superación de los problemas históricos de identidad, ideología, consistencia programática y fortaleza organizativa de las izquierdas argentinas. Y, por otro lado, cabía dudar de que la formación de un vértice de esa orientación en el peronismo pudiera significar la definitiva solución del dilema que ese partido presentó a quienes intentaron ubicarlo ideológicamente, y la pronta emergencia, en consecuencia, de otro polo no peronista y de centroderecha que completaría, esta vez sí en forma estable, un nuevo sistema de partidos.

El mismo éxito del peronismo en reinventarse y su propensión a usar las crisis como mecanismo de sucesión del liderazgo, ¿no alientan acaso a pensar que al final del ciclo kirchnerista nos espera una situación similar a la que se vivió al final del menemista?, ¿no terminará entonces esta experiencia, como sucedió con el libre mercado en 2001, en el extravío de los valores de izquierda, no solo de la legitimidad resultante del uso que de ellos hizo el kirchnerismo, sino también del poco o mucho crédito que autónomamente lograron construir en la sociedad? Podrá decirse que las circunstancias económicas han cambiado y el ciclo kirchnerista tiene pocas chances de terminar en un colapso comparable al de la Convertibilidad. Pero no es conveniente subestimar la fuerza destructiva de la regla de oro de la política peronista, la que indica que el presidente es el jefe indiscutido solo hasta que se convierte en el pato cojo a desplazar.

Cabe consignar, por último, que en varios terrenos las políticas kirchneristas se fueron volviendo más y más incompatibles con una agenda de izquierda. Tanto por el modo en que él se consolidó en el poder, como por cómo reaccionó al deterioro de su poder. Con respecto al control de los medios de comunicación y la limitación del acceso a la información pública, el kirchnerismo se mostró desde un principio particularmente abusivo. Pero en sus últimos años disipó cualquier duda que se pudo haber tenido respecto a las razones de su crítica a los medios privados y económicamente independientes. El control de los medios se intensificó a través de la distribución de la publicidad oficial, la asignación y renovación de licencias y el castigo de periodistas críticos. En cuanto a la Justicia, a medida que comenzaron a surgir denuncias de corrupción contra funcionarios oficiales, el Ejecutivo evolucionó de una posición al menos declamativamente reformista y de confrontación con el sistema judicial montado en la década anterior, cuya mejor expresión fue la renovación de la Corte Suprema, a la activa connivencia con aquél y la búsqueda de instrumentos para perfeccionar su control del mismo. En cuanto a las políticas sociales, el Ejecutivo dejó pasar valiosas oportunidades para poner en marcha profundas reformas en dirección a proveer a las mismas de transparencia, eficacia, imparcialidad y alcance universal, optando por centralizar el control y aumentar el volumen de las redes clientelares que le aseguran un inmediato control territorial.

Por último, en el terreno económico, desde que se consolidó su poder electoral, el kirchnerismo optó primero por políticas dirigidas a mantener el ritmo de crecimiento a costa de profundizar desequilibrios inflacionarios, compensados con más amplias y discrecionales intervenciones (controles de precios, subsidios, mayores retenciones, freno discrecional de las exportaciones e importaciones, y sobrevolando todo ello la manipulación de las estadísticas); y a partir de 2011, cuando el ajuste de los desequilibrios acumulados se volvió inevitable, intentó desresponsabilizarse de sus costos, agudizando su discurso antiempresario y presentando sus decisiones como “fruto del mercado”, y recurrió a medidas cada vez más inconsistentes en el tiempo (como el cepo cambiario y la expropiación de activos), con lo cual el ajuste resultó muy costoso en términos de estancamiento y retraso salarial, y muy poco eficaz para atraer inversiones y ganar competitividad.

Todo ello sumado permite comprobar, en el declive del ciclo kirchnerista, la aguda y recurrente inestabilidad que genera el populismo en el sistema político argentino, y los legados destructivos que deja a su paso, tanto para la política argentina en general como para las fuerzas de izquierda en particular.

Replanteos de un interminable debate

No ha escapado al lector que a lo largo de este trabajo hemos manejado de modo situacional y, por tanto, ambiguo, dos conceptos centrales: izquierda y populismo. Antes que forzar una definición inicial, que difícilmente hubiera ayudado a resolver las ambigüedades propias de estos términos, preferimos extraer de los procesos y problemas concretos que era preciso explicar el modo adecuado de utilizarlos, para que ayuden a clarificar el análisis histórico y político, más que a resolver polémicas teóricas.

Empecemos por la izquierda. Resulta llamativo, tanto en el terreno intelectual como en el político, que muchas de las posiciones autodefinidas como de izquierda en la actualidad argentina difieran muy poco de las que predominaban en los años sesenta y setenta, salvo en el uso de las armas. En la perspectiva anticapitalista y antiimperialista, en la atribución de una condición puramente formal e instrumental a las instituciones de la república y su consecuente subordinación al “poder popular”, en la identificación de las fuerzas

sociales amigas y enemigas, no ha habido grandes cambios. Lo que es aún más llamativo si tenemos en cuenta el gran impacto que tuvo en su momento en el país el fracaso de los proyectos revolucionarios y la caída del bloque soviético. Argentina se distinguió, entre los países latinoamericanos, en los años ochenta y noventa, por la radicalidad del giro protagonizado por amplios sectores intelectuales y políticos de izquierda o progresistas hacia posiciones socialdemócratas y liberal democráticas; la valoración de la transición democrática por parte de quienes se sumaron al alfonsinismo, al PI y, luego, a la renovación peronista, a comienzos de los ochenta, anticipó la vuelta de tuerca de fines de la década, cuando el éxito inicial de las reformas de mercado reforzó la tesis favorable a la “adaptación defensiva” a las nuevas condiciones económicas y sociales que imponía la reconversión capitalista y la globalización. No solo en los partidos ya influidos por la modernización en años anteriores: nuevos contingentes de militantes y dirigentes del peronismo, el PC o sectores cristianos se plegaron en tiempos de Menem a una más o menos resignada y más o menos reflexiva aceptación de los nuevos tiempos.

Si aparentemente los frutos de ese esfuerzo de adaptación y renovación se disolvieron para retroceder a las concepciones más tradicionales de la izquierda política e intelectual fue en gran medida por los simultáneos fracasos del FREPASO y de las reformas de mercado, por un lado, y a que esa maduración reflexiva no había sido tan extendida ni tan profunda como pareciera, por otro. La crisis de 2001, como ya explicamos, deslegitimó a quienes habían impulsado desde distintas fuerzas políticas ese proceso, colocándolos en la incómoda situación de dar explicaciones, o mejor olvidar su ahora incómodo pasado inmediato. Y, en cambio, colocó en un primer plano a quienes hasta entonces, por propia decisión o por la sucesión previa de “coyunturas desfavorables”, habían quedado en un segundo plano y alejados de la toma de decisiones, y ahora podían impugnar lo hecho en su ausencia. En la economía, en derechos humanos, en política exterior y en el más esencial terreno del respeto de los procedimientos republicanos se extendió así un rápido y radical retroceso del sentido común de izquierda a favor de las posiciones más tradicionales, conservadas por aquellos que habían vivido críticamente y desde un cierto ostracismo las experiencias de Alfonsín, la renovación, Menem y el frepasismo.

No fue casual entonces que esta izquierda asumiera como su fórmula cultural y programática más cara una suerte de revisionismo histórico y político, que le permitió enlazar su experiencia actual a las promesas extraviadas de los años sesenta y setenta y la empujó a plantearse, más que reformas, “reparaciones”.

Esta orientación de la izquierda que, aclaremos, comparten buena parte de quienes adhirieron al kirchnerismo con muchos de quienes lo criticaron, se enlaza estrechamente con dos rasgos que han sido característicos de la tradición populista, en Argentina y en toda la región: la oposición radical y esencialista entre el pueblo y sus enemigos, que tienden a conformar por tanto dos mundos social, cultural y valorativamente ajenos entre sí, irreconciliables, y el desprecio por las instituciones liberales y republicanas a favor de las virtudes inherentes a la voluntad del pueblo, adecuadamente interpretada por sus líderes. Tesis que resultaron rehabilitadas a partir de las protestas de diciembre de 2001 y la consecuente caída de De la Rúa, debidamente estilizada en relatos que, de modo abierto o solapado, atribuyeron a “la derecha” y el “neoliberalismo” tanto la crisis previa como los gravísimos costos sociales que arrojó el ajuste posterior, con lo cual disculparon a los actores concretos que influyeron decisivamente en ambos, en particular al peronismo. La comunión de amplios sectores de izquierda con esta simplista versión de la historia reciente argentina no solo complica su diferenciación del kirchnerismo, sino que complica su capacidad para proponer un relato y un futuro distinto al que se frustró con él.

El socialismo argentino y el desafío de la democratización¹

Fernando Manuel Suárez
(CONICET - UNMdP)

A mi viejo

Socialismo: una historia de fragmentación y dispersión

La historia de las izquierdas argentinas tuvo sin dudas al Partido Socialista (PS) como uno de sus actores principales durante la primera mitad del siglo XX. El PS tuvo cierto protagonismo en la naciente democracia argentina, pero signado desde sus orígenes por una recurrente conflictividad interna y cierta tendencia a la fragmentación. Tempranamente el socialismo sufrió el desprendimiento de grupos, corrientes y dirigentes que disentían con la conducción partidaria, que dio lugar a algunas expresiones políticas de corta existencia y a otras de mayor vigencia. Ese proceso de dispersión dio origen, por ejemplo, a la creación del Partido Socialista Internacional (1918) -luego Partido Comunista- y del Partido Socialista Independiente (1927).

El PS adoptó desde su momento fundacional un perfil marcadamente reformista, democrático y liberal, liderado por la figura indiscutible de Juan B. Justo (Portantiero, 1999). Como es bien sabido, el PS sancionó, en simultáneo con su Carta Orgánica y su declaración de principios, un programa mínimo. Este programa reflejaba una propuesta gradualista, compatible con el sistema democrático-liberal y realizable mediante la vía parlamentaria. Todos esos elementos formaban parte nodal del ideario de Justo, él

¹Agradezco la atenta lectura, los comentarios y sugerencias de Micaela Iturralde, Marcela Ferrari y Francisco Reyes a este trabajo. Se lo dedico muy especialmente a María Clara Blanco.

los había defendido con decisión al interior de la organización frente a otras posiciones adversas y en sintonía con las ideas de otros socialismos europeos cada vez más renuentes a recurrir a las estrategias insurreccionales.

El PS se convirtió rápidamente en una organización vigorosa, pero tuvo grandes dificultades para conformarse como un partido de masas y, más aún, de gobierno. De todas maneras su peso específico fue indiscutible en el panorama de las izquierdas latinoamericanas. Destacado no solo por lo temprano de su fundación, sino también por lo novedoso de sus propuestas programáticas, los aportes teóricos de Juan B. Justo fueron una referencia fundamental para las incipientes izquierdas sudamericanas (Aricó, 1999), así como una versión sumamente novedosa de un socialismo forjado desde un país periférico y que se distanciaba sensiblemente de los planteos de raigambre marxiana.

La emergencia de fenómenos políticos de masas tales como el radicalismo yrigoyenista (Martínez Mazzola, 2008) y el peronismo (Burdman, 2008; Martínez Mazzola, 2012; García Sebastiani, 1997), de difusa adscripción ideológica y un sólido arraigo popular, representaron un durísimo escollo para el desarrollo posterior del socialismo argentino. Su oposición a estos movimientos políticos realzó el cariz liberal-republicano del partido, posición que se fundaba en una controvertida interpretación de estos fenómenos y un rechazo explícito a su idiosincrasia política. El recambio generacional en el PS llevó a la cumbre de la organización al polémico Américo Ghioldi que se consagró como una de las voces más duras contra el peronismo, al que calificaba como una forma vernácula del fascismo (Herrera, 2005).

El retroceso electoral y la agudización de los conflictos internos llevaron a la resonante ruptura de 1958.² La escisión que dio luz al Partido Socialista Democrático (PSD) y al Partido Socialista Argentino (PSA) (Torti, 2005) representó el punto cúlmine de un prolongado ciclo de desavenencias internas y deterioro de la organización partidaria. El PSA dio origen a un

² En la elección presidencial de 1951 la fórmula compuesta por Alfredo Palacios y Américo Ghioldi obtuvo un magro 0,73% de los sufragios (54.950), por debajo incluso del Partido Comunista. Para las elecciones de 1958, con el peronismo proscripto, la fórmula socialista alcanzaría poco menos del 3% (262.369 votos) con la fórmula Alfredo Palacios – Carlos Sánchez Viamonte.

conjunto de expresiones más o menos efímeras de la llamada “nueva izquierda” (Tortti, 2009); por su parte, el PSD reforzó su perfil liberal-republicano y antiperonista (Ferreya, 2012). Lo que quedaba claro, de todas formas, es que los socialismos habían perdido su papel preponderante en el espacio de la izquierda política, de hecho su propio lugar en esa tradición era puesto en cuestión y su papel histórico era fuertemente repudiado por la pujante izquierda nacional que repudiaba su liberalismo y su perspectiva “extranjizante” (Blanco, 2000:111).

En la etapa de radicalización política que se desató a partir de la década del 60 y en las sucesivas dictaduras de 1966 y 1976 el papel de los agrupamientos identificados con el socialismo reformista quedó desdibujado, marginado electoralmente y entrampado en una coyuntura política hegemonizada por las disputas al interior de un peronismo implorcionado. Los restos del otrora Partido Socialista se repartían en organizaciones que, a pesar de reconocerse en una tradición común, disientían en cuestiones sustantivas y tomaban posicionamientos que no podían ser más disímiles. Por ejemplo, mientras que el PSD mantenía su antiperonismo incólume, el recientemente fundado Partido Socialista Popular (PSP)³ apoyó de manera decidida al gobierno peronista hasta el golpe de Estado que le dio fin en 1976 (Suárez, 2014). Los puntos que aunaban al muy disperso universo del socialismo reformista eran justamente su rechazo terminante a la lucha armada y a las alternativas insurreccionales, aunque eso no necesariamente representara una adhesión inflexible al régimen democrático.⁴

³ El Partido Socialista Popular fue fundado en 1972 por iniciativa de un grupo de dirigentes del Partido Socialista Argentino, liderados por Víctor García Costa y Jorge Selser, y un conjunto de jóvenes universitarios nucleados en el Movimiento Nacional Reformista (MNR) y el Movimiento de Acción Popular Argentina (MAPA), liderados por Guillermo Estévez Boero. Junto a ellos se alinearon dos agrupaciones menores -el Grupo Evolución y Militancia Popular-, para dar forma al nuevo PSP.

⁴ La inestabilidad política argentina imperante durante gran parte del siglo XX no se restringió a la recurrente intervención de los militares en la arena política, sino que además se vio reforzada por la tenue adhesión de los propios partidos políticos al régimen democrático tanto en el ejercicio del poder como desde la oposición. Véase Cavarozzi (2002).

No abundaremos sobre la experiencia autoritaria inaugurada en 1976, forjada en un marco de profunda violencia y crisis económica. La última dictadura tendría un peso decisivo en la conformación del nuevo escenario político en la Argentina post-83. El resultado de una represión monstruosa, el saldo de muertes y desapariciones inéditas en la historia del país, y la derrota militar en el Atlántico Sur serían elementos constitutivos de la democracia reconstruida. Los socialismos no fueron ajenos a ese proceso de reconstrucción y tras el fin del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN) debieron reconfigurar sustancialmente sus estrategias, reordenar sus expectativas y concebir nuevas articulaciones interpartidarias.

Es objetivo de este trabajo es comenzar a explorar esas trayectorias de las fuerzas de la izquierda moderada a partir de la reconstrucción democrática iniciada en 1983, sus dificultades y desafíos. Para ello, delinearemos un somero panorama de la política argentina tras la dictadura y el complejo y disperso escenario de la izquierda y la centro-izquierda en ese contexto. En segundo lugar, analizaremos las principales características del PSD y el PSP en el período transicional, mostraremos aquellos rasgos que consideramos centrales para entender el proceso de democratización de cada uno de ellos. Posteriormente, pondremos de relieve los problemas de articulación entre estas fuerzas y otras expresiones políticas, en particular el alfonsinismo, y las dificultades para adecuar los programas a los nuevos escenarios políticos de competencia democrática. Finalmente, propondremos algunas líneas de análisis con respecto al desafío de la democratización política, que implicaba para los partidos una significativa adaptación organizacional y, de una manera más indefinida, de su cultura política.

El retorno democrático: esperanza e incertidumbre

La literatura en torno a las transiciones a la democracia no solo fue copiosa a finales de los setenta y principios de los ochenta, sino que también ha merecido ya múltiples revisiones y críticas.⁵ Este estado

⁵ Entre los estudios clásicos véase O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1991), Nun y Portantiero (1987), Cavarozzi y Garretón (1989), Fontana (1984), entre otros. Entre las revisiones críticas se destaca Lesgart (2003).

del arte no debe resultar óbice para seguir profundizando en alguno de los problemas subyacentes de ese complejo proceso -y por definición siempre inconcluso- de la democratización. Más aún en la especificidad de una transición a la democracia que fue resultante de una derrota militar en el frente externo y no el fruto de la movilización social o una salida pactada con el régimen (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1991; Novaro y Palermo, 2003).

Los estudios sobre el tema señalan que los partidos políticos comenzaron a tener un papel de creciente protagonismo durante el gobierno autoritario, a raíz de la apertura propiciada por el presidente de facto Roberto Viola (Fontana, 1984). A pesar de la severa represión que se estaba ejerciendo desde el gobierno militar, los dirigentes partidarios habían podido desarrollar cierta participación pública aún antes de ese relajamiento del celo autoritario y de cualquier atisbo de normalización institucional (Yannuzzi, 1996). Esa participación, ya fuera en las instancias de diálogo propiciadas desde el Proceso (González Bombal, 1991) o mediante intervenciones en la prensa, articulaba de manera opaca a los partidos políticos -leales y opositores- con el gobierno autoritario (Quiroga, 2004:245). En ese marco, los partidos políticos no representaban una voz opositora clara contra el régimen: algunos alternaban una prudente moderación con alguna crítica focalizada, sobre todo en materia económica (Yannuzzi, 1996); otros, por el contrario, estaban embarcados en una decidida adhesión al régimen militar y su política. La apertura violista y la formación de la Multipartidaria alteraron ese escenario, aunque no en demasía (Suárez, 2013).⁶

La transición a la democracia tras la derrota de Malvinas inauguró un escenario de profunda incertidumbre (Iturralde y Suárez, 2010:15) por el cual los actores partidarios debieron revertir su estrategia frente al inminente desenlace del gobierno militar. El "partidismo de especulación" (Colombo y Palermo, 1985) predominante durante la dictadura se fue transformando durante la transición en una ofensiva fundada en una intensa retórica democrática y una vehemente reactivación de la actividad política. Ni aún aquellos partidos más involucrados con el devenir del PRN

⁶ La Multipartidaria fue una coalición pentagonal conformada por la Unión Cívica Radical (UCR), el Partido Justicialista (PJ), el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), el Partido Intransigente (PI), y la Democracia Cristiana (DC).

se atrevían ya a defender lo que quizá honestamente consideraban logros y méritos del gobierno militar, no tanto por los atroces crímenes que se habían cometido como por lo inocultable del fracaso bélico y el descalabro económico que aquejaba al país. En ese contexto de ebullición política, el radicalismo y el peronismo comenzaron a hegemonizar el espacio político y las páginas de la prensa, terciados por otras fuerzas, en especial sus socias en la Multipartidaria.

Las expectativas en torno al peronismo, reconocido como el esperable ganador de la futura contienda electoral, y la visibilidad pública de la interna radical encabezada por una remozada camada de dirigentes, escaso lugar dejaban a otras expresiones políticas en el debate público. Más allá de éstos, solo Oscar Alende, máximo referente del PI, y el expresidente Arturo Frondizi, líder del MID, gozaban de cierto reconocimiento en el marco de la transición. Por el contrario, los partidos socialistas, así como también las muy dispersas fuerzas de centro-derecha, encontraban serias dificultades para destacarse en ese contexto de reapertura democrática y despertar alguna adhesión en un electorado sumamente movilizado.

En los inicios de la década del ochenta la constelación de partidos socialistas mostraba una fragmentación inusitada. Por un lado, estaban el tradicional Partido Socialista Democrático y el relativamente novel Partido Socialista Popular, los únicos que obtuvieron la personería nacional en 1983 y participaron de las elecciones. Por el otro, se encontraban el Partido Socialista Auténtico (PSA), el Partido Socialista Unificado (PSU), y la Confederación Socialista Argentina. Este último con cierta gravitación, dado que congregaba a viejos dirigentes de distintas fracciones socialistas reunidos en torno a la figura de Alicia Moreau. También existía un conjunto de socialismos provinciales que mantenían un funcionamiento relativamente autónomo de larga data, como por ejemplo el socialismo chaqueño.

Asimismo estas organizaciones debían competir electoralmente con otras expresiones políticas identificadas con la izquierda: el morenista Movimiento al Socialismo (MAS); el Frente de Izquierda Popular (FIP), liderado por Jorge Abelardo Ramos; el tradicional Partido Comunista (PC); y el Partido Intransigente que, si bien no provenía de la tradición socialista, era sin dudas la expresión de centro-izquierda que despertaba mayores adhesiones. Finalmente, el propio Raúl Alfonsín, entonces precandidato radical,

exhibía un discurso con ciertas reminiscencias socialdemócratas, sin olvidar el incontrastable predominio peronista en el sindicalismo que operaba como un escollo visible para el éxito de cualquier propuesta de izquierda con vocación mayoritaria.

Partido Socialista Democrático: antiperonismo y liberalismo

Como ya adelantamos, la oposición frente a la dictadura por parte de los partidos políticos había sido tenue y poco decidida. Esta afirmación debe ser al menos mitigada, evitando así un juicio apresurado desde el presente: se debe considerar, por un lado, el efecto disuasivo que provocaba el terror estatal y, por el otro, asumir que resultaba improbable concebir antes de la derrota en Malvinas un escenario transicional que no incluyera de una u otra manera a las Fuerzas Armadas. Quizá la excepción es el caso de los que Quiroga (2004) llamó partidos ‘leales’: fuertemente involucrados con el devenir del PRN, activos colaboradores de la conducción militar, y aportantes de funcionarios y asesores. En ese grupo se encontraban una diversidad de partidos políticos provinciales de raigambre liberal-conservadora y, lo que nos concierne específicamente, el Partido Socialista Democrático.

En ese sentido, los cargos ocupados por la dirigencia del socialismo democrático, como la embajada de Portugal -primero por Américo Ghioldi y, luego, por Walter Constanza-⁷ y, finalizando el PRN, la intendencia de Mar del Plata -en manos de Luis Nuncio Fabrizio-, afectaron negativamente la imagen del partido tras el retorno democrático.⁸ Sin embargo, el socialismo ya venía sufriendo un deterioro sostenido de su adhesión electoral, por lo que el impacto de su cercanía al PRN debe ser al menos atenuado, quizá con la

⁷ Véase Selser, Gregorio, “Suspendida una fracción argentina por colaborar con militares”, en: <http://www.unla.edu.ar/greenstone/collect/archived/index/assoc/HASHffed/064b0df0.dir/doc.pdf>

⁸ Luis Nuncio Fabrizio había sido electo en 1973 como intendente, y destituido por el golpe militar de 1976. Como señala el ex-concejal marplatense por el PSD Juan José Anastasia (entrevista con el autor, 10 de octubre de 2013), Fabrizio consideraba que el PRN le había restituido lo que le correspondía a él por legítimo derecho.

excepción del caso de Mar del Plata.⁹ Sin embargo, la transición a la democracia se constituyó en gran medida sobre un pacto de silencio (Novaro y Palermo, 2003) entre los actores sociales y políticos -con la clara excepción de las Fuerzas Armadas-, por lo que las acusaciones interpartidarias en torno a lo actuado durante el PRN fueron atípicas cuando no inexistentes.¹⁰

De todas maneras, el PSD permaneció articulado a un conjunto de partidos políticos difusamente caracterizados como de 'centro', en su mayoría fuerzas liberales y conservadoras con arraigo en el interior del país. El descalabro económico y el imparable espiral de violencia previos al golpe de 1976 constituyeron la escena que propició que estas agrupaciones políticas se vieran seducidas por la convincente retórica antipopulista y la propuesta de refundación del sistema democrático que enunciaba la conducción del PRN. De hecho, muchos de estos partidos no solo aportaron funcionarios y asesores al gobierno, sino que veían auspiciosamente algunas de las muchas opciones de salida democrática pactada y coordinada con las Fuerzas Armadas (González Bombal, 1991). De esta manera se refería al respecto Américo Ghioldi en 1981: "Es que yo soy partidario de los objetivos del proceso, que es un programa para el día de hoy. Con lo que estoy en disidencia es con la organización del poder y con la falta de aptitud del proceso, que nos ha conducido a este desbarajuste económico y social" (en López Saavedra, 1984: 179).¹¹

En ese sentido, el PSD se mantuvo fiel a sus aliados en tiempos autoritarios y rubricó un acuerdo con el Partido Demócrata Progresista liderado por Rafael Martínez Raymonda.¹² En su

⁹ En ese distrito donde el PSD gozaba de un sólido arraigo (Ferreya, 2011) pasó de ganar la intendencia en 1973 (33% de los votos) a obtener sólo dos concejales - Benítez y Junco- en 1983 (7,6% de los votos).

¹⁰ La denuncia del pacto sindical-militar (Aboy Carlés, 2001) por parte de Raúl Alfonsín puede representar una excepcionalidad, en comparación con la prudente omisión de todo lo acontecido entre 1976 y 1983 reinante en las discusiones políticas de la época.

¹¹ Guillermo Torremare (entrevista con el autor, 6 de septiembre de 2013) señala que el PSD "[...] era un partido que había tenido su compromiso con la dictadura, de puro gorila, no de fascista, no de partido colaborador con el terrorismo de Estado. El antiperonismo lo llevó a ese lugar espantoso."

¹² *Clarín*, 19/4/1983.

propuesta hacía una férrea defensa de las instituciones republicanas, principalmente el parlamento, al tiempo que bregaba por la erradicación de la demagogia y el personalismo. Ese programa no distaba mucho de algunas de las ideas vertidas desde el gobierno militar pero, paradójicamente, también cuadraban perfectamente con el nuevo espíritu democrático que cundía en la sociedad tras el fin del régimen autoritario. Asimismo, la amplitud coalicional del PSD no se acotaba a los demócratas progresistas, sino que se extendía a otras expresiones del campo conservador como el Frente Federalista Popular o Línea Popular.¹³

Estos acercamientos políticos del PSD no hacían más que reafirmar una tendencia que lo había consagrado como un partido de matriz liberal y decididamente antiperonista, con una exigua renovación y recambio dirigencial (Wellhofer, 1972).¹⁴ Los dirigentes históricos Américo Ghioldi, Raúl Dellepiane, Walter Constanza, Emilio Giannoni, Antonio Cóccaro, Héctor Bravo y Norberto La Porta, seguían hegemonizando el partido. Esto evidenciaba una organización sólidamente constituida, pero algo anquilosada, con una fuerte articulación con la Cooperativa “El Hogar Obrero”. Sin embargo, esta imagen de partido envejecido, decididamente rechazado y poco proclive a los cambios no deja observar algunos aspectos del funcionamiento interno del PSD que permiten al menos atenuar estos rasgos característicos.

Como primera medida, es preciso señalar que el Partido Socialista Democrático presentaba un programa político con ciertas características que lo hacían adecuado para la matriz liberal-republicana con la que se refundaría la democracia argentina bajo el liderazgo alfonsinista. Su impronta liberal concordaba bien con el nuevo despertar democrático, del mismo modo que el laicismo y el pluralismo que se destacaban en una propuesta de fuerte tono modernizante. Esto lo diferenciaba del nacionalismo antiimperialista que predominaba en los programas de otras fuerzas

¹³ *Clarín*, 18/5/1983.

¹⁴ Como señala el ex-dirigente del PSD Guillermo Torremare (entrevista con el autor, 6 de septiembre de 2013): “Era una especie de partido liberal, en el cual el antiperonismo era un común denominador de todo y cada uno de los afiliados. Era un partido compuesto por gente absolutamente honesta. [...] El laicismo era uno de los valores que se trasmitía, con preponderancia por encima de cualquier otro. [...] Era un partido antiperonista, fuertemente laico, haciendo de la decencia política uno de sus valores fundamentales.”

de la centro-izquierda como el PI o el PSP (De Ípola, 1988). La invocación a la participación y su enconada defensa del parlamentarismo también funcionaba como un subterfugio que lo diferenciaba, al menos discursivamente, del tradicional personalismo de la política argentina. Como señalara Juan Carlos Portantiero: “Había una lista [...] de una alianza Socialista-Demócrata Progresista, [...] el programa me pareció maravilloso. [...] El Partido Socialista de Ghioldi. Pero si vos la leés era una plataforma laica, liberal, democrática...” (Mocca, 2012: 103).

En segundo término, podríamos afirmar en que el PSD tenía un funcionamiento interno relativamente democrático.¹⁵ Este es un aspecto nodal para poder comprender la forma en que el socialismo democrático concretó un temprano proceso de revisión y reforma interna sin que esto desembocara en fracturas facciosas o en expulsiones masivas. Son varios los testimonios que reconocen que el PSD tenía una intensa vida interna, fundado en la participación directa de los afiliados y caracterizado por cierta beligerancia en las instancias deliberativas.¹⁶ Esta forma de funcionamiento hizo posible que, a pesar de la composición y las preferencias del grupo dirigente, las posiciones disidentes pudieran expresarse a través de los canales formales que establecía el partido y, con aún mayor trascendencia, obtener resultados favorables en las instancias orgánicas. Fue así que, a pesar de la resistencia de varios de los históricos referentes del PSD, un grupo de afiliados, referenciados en el dirigente de Luján Francisco Pasini, motorizó tempranamente una serie de reformas que serían de vital importancia para el devenir del partido en los años subsiguientes.

A través de esas modificaciones se buscaba reordenar la composición interna y, de manera subsidiaria, favorecer la renovación política. Entre las reformas principales que se lograron entonces se destacaban la modificación del sistema de elección de autoridades y la habilitación para formar líneas y corrientes internas.

¹⁵ Sobre la estructura organizativa del PSD, véase Verde Tello (1963).

¹⁶ Esto aparece destacado en las entrevistas a los militantes del PSD Eduardo Bronzini (entrevista con el autor, 22 de abril de 2013), Juan José Anastasia (entrevista con el autor, 10 de octubre de 2013), Oscar González (entrevista con el autor, 23 de agosto de 2013) y Guillermo Torremare (entrevista con el autor, 6 de septiembre de 2013).

Estos cambios se lograron con relativa celeridad, aunque no exentos de conflictos y disputas, lo que reflejaba un buen funcionamiento de los mecanismos de democracia interna así como la aceptación de los resultados por parte de los sectores derrotados.¹⁷ Esta reforma propició un rápido ascenso de los sectores disidentes y una progresiva renovación de los cuadros partidarios.

Ambas cuestiones señaladas ponen en evidencia algunos aspectos que atenúan un poco la visión un tanto simplista acerca del Partido Socialista Democrático en esta coyuntura. Esto muestra que, más allá de su papel opaco durante el PRN y la escasa renovación de su dirigencia, el PSD contaba con ciertos elementos embrionarios que facilitaron su adecuación a los nacientes tiempos democráticos.

Partido Socialista Popular: nacionalismo y centralismo democrático

El Partido Socialista Popular, agrupamiento fundado en 1972 por Víctor García Costa y Guillermo Estévez Boero, sobre la base de cuatro organizaciones de raíz reformista, se dio a conocer en un contexto de intensa movilización y radicalización política. El PSP combinaba desde sus orígenes una retórica antiimperialista con una práctica política que discurría por el carril de un reformismo de corte nacionalista.¹⁸ Tempranamente el núcleo fundador mostró algunas fisuras que llevaron a la división entre dos secretarías generales en 1974 -una conducida por García Costa y otra por Estévez Boero-. Dicha ruptura llevó a un litigio judicial que duró casi una década, finalmente el sector de García Costa fundaría el Partido Socialista Auténtico en 1982 (Moreau de Justo, 1983).

Al margen de ello, el Partido Socialista Popular emergía a la democracia como un actor relativamente nuevo: había pasado poco más de una década desde su fundación, nunca se había presentado a

¹⁷ Eduardo Bronzini (entrevista con el autor, 22 de abril de 2013) recuerda el fervoroso debate entre el dirigente marplatense Julio Benítez, a favor de las líneas internas, y el capitalino Norberto La Porta, en contra de la propuesta.

¹⁸ La plataforma del PSP fue publicada en el N° 2 de la revista *Nueva Sociedad* en Octubre de 1972.

elecciones y su conformación seguía siendo predominantemente de militantes de origen universitario. Su papel durante la dictadura había sido menos intrincado que su homónimo “democrático”. Había sufrido la suspensión de su actividad -como todos los partidos políticos-, pero la persecución y la represión sobre sus filas habían sido leve. Explicaba Inés Bertero:

Creo que salvamos nuestras vidas porque nuestra posición crítica frente a la lucha armada fue públicamente clara. Nosotros tuvimos serias confrontaciones en el ámbito universitario con los diversos sectores que sostenían esta posición nihilista reñida con nuestra realidad y con la vida. (en Dalla-Corte Caballero et ál., 2012:41)

En uno de los pocos trabajos, sino el único, en que hasta ahora se ha abordado el desenvolvimiento del PSP durante la dictadura militar, María de los Ángeles Yannuzzi señalaba que el socialismo popular había construido un discurso partidario antipoliticista (1996: 382 y ss.). Según la autora, esto implicaba una negación de las cuestiones públicas y una renuencia a cuestionar la realidad autoritaria imperante. Yannuzzi señalaba que el discurso de Estévez Boero, líder y enunciador principal del PSP, rehuía a la crítica frontal al PRN y que, como contraparte, reflejaba un tono paternalista, moralista y puritano. El socialismo popular, lejos de ensayar críticas focalizadas a las políticas ejecutadas desde el PRN, prefería las observaciones genéricas, dirigidas a problemáticas de aparente impacto universal y que gozaban de cierta atemporalidad. Más que de opiniones coyunturales se trataba de análisis generales, imprecisos, que buscaban denunciar una crisis moral generalizada. Por otro lado, la autora destaca el rasgo duramente nacionalista y patriótico del discurso del PSP, que “[...] al menos *objetivamente*, afianzaba el mensaje que la dictadura volcaba en la sociedad” (Yannuzzi, 1996:410), más aún en coyunturas específicas como la guerra de Malvinas o el mundial de fútbol.

Las concluyentes observaciones de Yannuzzi merecen ser matizadas y puestas en cuestión a la luz del análisis histórico. En primer lugar, consideramos que la autora subestima el contexto autoritario en que se actuaba y se intervenía discursivamente. En ese sentido, creemos preciso reconocer que el peso del contexto

represivo operaba como catalizador de múltiples mecanismos de censura y autocensura a la que los dirigentes partidarios se sometían. Porque, si bien el PSP no sufrió una persecución demasiado intensa por parte del PRN, la amenaza latente y la precaución lógica frente a ella hacía que los dirigentes adoptaran distintos mecanismos para, por un lado, mantener el funcionamiento de la organización y, por el otro, proteger a los militantes frente a la posibilidad de ser apresados por las Fuerzas Armadas.

En segundo lugar, consideramos apresurado sacar conclusiones tan categóricas de un simple análisis de documentación oficial, dado que mucha de la actividad de resistencia operaba de manera clandestina y subterránea y que, por ende, la evidencia empírica resulta difícil de hallar y, en el caso de existir, se encuentra dispersa y fragmentada. En el caso de Estévez Boero sabemos a partir de testimonios orales que desplegó una muy eficiente estrategia para la protección de militantes, al tiempo que propiciaba la discusión política interna a partir de manuscritos que circulaban mediante transcripción y que posteriormente eran desechados.¹⁹ Al mismo tiempo, el dirigente rosarino desplegó una intensa actividad en el exterior recomponiendo los lazos con la Internacional Socialista, de la que el PSP había sido expulsado a raíz de una acusación contra García Costa (Pedrosa, 2012).²⁰

De todas maneras, el análisis crítico de Yannuzzi permite atenuar levemente la dicotomía entre partidos ‘leales’ y ‘opositores’, entre víctimas y cómplices, que se desprenden de algunos estudios sobre el proceso dictatorial. El Partido Socialista Popular, distinto que el PSD, había actuado con una prudente distancia del PRN, incluso Estévez Boero había sido un promotor del entendimiento entre los dirigentes de las fuerzas opositoras, a través de la organización de distintas reuniones y encuentros informales.²¹ De hecho, siendo un partido minoritario y marginal, fue incluido en las

¹⁹ Entrevistas a los dirigentes del PSP Carlos Nivio (entrevista con el autor, 4 de abril de 2013), Gustavo Galland (entrevista con el autor, 21 de agosto de 2013) y Ricardo Cuccovillo (entrevista con el autor, 23 de octubre de 2013).

²⁰ Entrevista a Héctor Polino (entrevista con el autor, 15 de septiembre de 2012). Véase el documento “Suspendida una fracción argentina por colaborar con militares” firmada por Gregorio Selser en: <http://www.unla.edu.ar/greenstone/collect/archived/index/assoc/HASHffed/064b0df0.dir/doc.pdf>

²¹ Entrevista a Carlos Nivio (entrevista con el autor, 4 de abril de 2013).

rondas de diálogo de la Multipartidaria, lo cual implicaba al menos la consideración del resto de los actores político-partidarios más relevantes de la época. Sin embargo, su ideario nacionalista hizo que el PSP, como gran parte de la dirigencia de otros partidos, se encolumnara de manera decidida en apoyo a la decisión de los militares de invadir las Islas Malvinas. Si bien no hay que exagerar el impacto de tal decisión -que coincidía con el clima general de adhesión a la intervención militar-, está claro que este tipo de discurso nacionalista extremo contrastaba fuertemente con la retórica del principal protagonista de la escena transicional: Raúl Alfonsín. La rapidez de reflejos del dirigente radical para adoptar una posición crítica con respecto a la incursión bélica, que había nacido destinada al fracaso, y recrear un discurso liberal-republicano dejó en evidencia a otras agrupaciones cuya idiosincrasia le hacía más dificultoso hacer ese viraje, tal era el caso del PSP, pero también del PI e incluso del PJ. El editorial de *La Vanguardia Popular* titulada “Movilizar y participar” era concluyente en ese sentido, hacía un llamamiento a enlistarse para participar de la contienda bélica y ensalzaba como una oportunidad para aunar a todos los argentinos, decía Estévez:

Está claro entonces que en esta hora, sin cálculos mezquinos y miopes, los argentinos debemos unirnos fuertemente para alcanzar la victoria. [...] La primera victoria de los argentinos ya ha sido lograda, ella ha sido el haber demostrado al mundo que a pesar de todas las vejaciones y degradaciones, la Nación Argentina existe porque vive en el corazón de su pueblo.²²

Más allá de su oposición al PRN, al PSP le resultaría difícil desandar el camino que lo había llevado a tal nivel de compromiso de la guerra de Malvinas, que, al funcionar como acicate entre el fin de la dictadura y la restitución de la democracia, representaba un hito

²²Estévez Boero, G., “Movilizar y Participar”, en: *La Vanguardia Popular*[en línea], mayo de 1982, en: http://www.estevezboero.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=231%3Amovilizar-y-participar&catid=22%3Aarchivo-la-vanguardia&Itemid=48

sustantivo sobre el cual se fijaría la frontera de fundación del nuevo orden (Aboy Carlés, 2001). Asimismo, tras la derrota bélica el PSP formalizó su compromiso con el Partido Justicialista²³ proponiendo formar “[...] un frente nacional alrededor de su columna vertebral, el Movimiento Nacional Justicialista”.²⁴ Entre sus principales propuestas predominaba un llamamiento a la unidad nacional, con una prudente evaluación de las Fuerzas Armadas -“[...] son las vigas de la Nación [...]”, aunque con una explícita demanda de esclarecimiento “[d]el problema de los desaparecidos sobre la base de la verdad y la justicia”²⁵ Este apoyo del PSP al justicialismo lo vinculaba directamente con el blanco preferido de las diatribas alfonsinistas.

Al margen de ello, es preciso destacar la capacidad del PSP para obtener la personería nacional y presentar una fórmula presidencial propia en 1983, a pesar de ser una organización de corta vida. Este logro evidenciaba una sorprendente subsistencia del partido durante el gobierno dictatorial y una considerable capacidad para (re)movilizar a sus militantes, así pudo obtener la nada desdeñable suma de 60.498 afiliados en todo el país.²⁶ Por otro lado, también el PSP había desarrollado una eficaz política de acercamiento con otras expresiones del espectro socialista, conformando una Mesa de Unidad Socialista con la Confederación Socialista Argentina y los socialismos de Chaco y Salta (Moreau de Justo, 1983:180).²⁷ Este tipo de vínculos le permitió estrechar lazos y reintegrarse dentro de la tradición socialista, con la que no tenía nítidos lazos doctrinarios ni ideológicos.²⁸ Estos primeros

²³ Carlos Nivio (entrevista con el autor, 4 de abril de 2013) sostiene que el entendimiento con el justicialismo fue motorizado por Héctor Cavallero, y que Estévez Boero aceptó esta opinión en pos de preservar la unidad partidaria, a pesar de su fluida relación con Raúl Alfonsín.

²⁴ *Clarín*, 15/3/1983.

²⁵ *Clarín*, 22/3/1983.

²⁶ *Clarín*, 18/5/1983.

²⁷ Estévez Boero, G., “Afianzar la Unidad Socialista”, en: *La Vanguardia Popular*, [en línea], abril de:

1983, en: http://www.estevezboero.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=240%3Aafianzar-la-unidad-socialista&catid=22%3Aarchivo-la-vanguardia&Itemid=48

²⁸ Lucio Guberman señala que tanto los aspectos programáticos como la apelación a la tradición ética del socialismo daban al PSP “[...] un lugar legítimo en ese

acercamientos demostraban la vocación bastante extendida de aunar el disperso y fragmentario universo de los partidos socialistas, al tiempo que evidenciaba las enormes dificultades para alcanzar tal objetivo.

En contraste con ello el PSP mostraba algunos rasgos de clausura organizacional -‘sectarismo’- y un ordenamiento interno con un sesgo fuertemente verticalista. El socialismo popular sostenía desde su fundación una estructura sumamente rígida y cerrada, articulada sobre un criterio de organización celular y regida bajo la lógica del centralismo democrático.²⁹ Si bien este esquema de funcionamiento había demostrado ser muy eficaz para sostener la organización en tiempos autoritarios, se mostraba poco flexible para la incorporación de nuevos dirigentes provenientes de otros agrupamientos socialistas así como para la conformación de coaliciones más estables.³⁰ Esto hizo que algunos militantes provenientes o cercanos a la Confederación Socialista, a pesar de la

linaje” (2004:96). Si bien podemos acordar parcialmente en este punto, lo cierto es que la adhesión a la tradición socialista argentina era en los orígenes PSP al menos tenue, las referencias a los próceres partidarios eran exiguas en su profusa producción documental, y las propuestas podían ser asimiladas fácilmente a otras expresiones políticas diferentes. Sobre ello, Carlos Nivio (entrevista con el autor, 4 de abril de 2013) señaló que Alfredo Palacios era de las pocas figuras rescatadas por el PSP, pero que su impronta de díscolo y disidente no cuadraba demasiado bien con el énfasis que el socialismo popular daba a la militancia orgánica y su condena al internismo.

²⁹ Como señala Guberman (2004), el funcionamiento del PSP respondía de manera casi esquemática al modelo de centralismo democrático descrito por el teórico de los partidos políticos Maurice Duverger. El funcionamiento de una estructura de estas características se sustentaba en el supuesto de que la opinión y las demandas consensuadas por las bases contaban con canales efectivos para llegar a la conducción de la organización. Se esperaba que la cúpula tomara una decisión lo más representativa posible del sentimiento predominante en las bases. El centralismo democrático como sistema preveía que una vez que se tomaba una decisión ésta debía ser aceptada de manera rigurosa y llevada a la práctica bajo estricta supervisión, sin dejar lugar a las objeciones de conciencia o a cualquier disidencia *ex post*. La disciplina no solo aparecía como un valor sino que representaba una condición vital para el funcionamiento de la organización.

³⁰ En ese sentido, Héctor Cavallero señalaba: “A [muchos] compañeros del Partido Socialista Popular los fuimos moviendo de lugar con el objetivo de apartarlos de la militancia, esconderlos durante algún tiempo [...]. En síntesis, hicimos estos movimientos y sobrevivimos gracias al centralismo democrático” (en Dalla-Corte Caballero et ál., 2012:68).

mayor afinidad ideológica que mantenían con el PSP, terminaran desembarcando en el más abierto socialismo democrático, tal es el caso de Alfredo Bravo o Héctor Polino.³¹

Asimismo, era muy visible la centralidad de ciertos liderazgos personalistas, en especial el de Guillermo Estévez Boero (Guberman, 2004:42). Estévez no solamente ocupaba el rol de máxima autoridad del partido, sino que operaba como el principal responsable, cuando no exclusivo, de las decisiones partidarias, de sus líneas de acción y de sus posicionamientos ideológico-doctrinarios. Esto no debe obliterar, sin embargo, la considerable adhesión y la enorme legitimidad que el liderazgo de Estévez Boero despertaba entre los militantes. En ese sentido Eduardo Di Pollina reconoce: “Siempre digo que Guillermo Estévez Boero fue el gran responsable de esta organización política; de la organización y del contenido ideológico de nuestro partido. [...]” (en Dalla-Corte Caballero, 2012:93-94).

La combinación entre un rígido esquema centralista democrático y un fuerte liderazgo personalista configuraban una organización con algunos rasgos determinantes. Por un lado, el PSP se mostraba fuertemente condicionado por las opiniones y preferencias del referente principal y la cúpula dirigenal para tomar cualquier decisión política; y, como contraparte, esto redundaba en la inexistencia de instancias participativas de deliberación que limitaban ostensiblemente la posibilidad de cualquier intento de reforma ‘desde abajo’. Estos rasgos constitutivos hicieron que la adaptación del PSP a los nuevos tiempos democráticos fuera lenta y progresiva, tanto en la línea programática como en el funcionamiento orgánico. Sin embargo, esas mismas características permitieron que, una vez avanzadas las reformas y revisiones, el alineamiento de las bases fuera generalizado y sin grandes resistencias al cambio de rumbo.

La primavera alfonsinista o una socialdemocracia posible

Hemos intentado presentar someramente el estado de situación del socialismo para 1983, al menos de dos de sus expresiones principales. En dicho recorrido nos ha quedado pendiente mencionar

³¹ Entrevistas a Héctor Polino (entrevista con el autor, 11 de julio de 2013) y Oscar González (entrevista con el autor, 23 de agosto de 2013).

a la Confederación Socialista Argentina que, si bien no tenía existencia como partido, aglutinaba algunos dirigentes ligados a la historia socialista, en especial la veterana dirigente Alicia Moreau de Justo.³² Se trataba de un grupo reducido y desarticulado, pero cuya gravitación se sustentaba en un conjunto de figuras renombradas y fuertemente referenciadas en la tradición socialista nacional. La figura de la viuda del fundador del PS resultaba un atractivo insoslayable para las otras agrupaciones necesitadas de credenciales socialistas, por lo que en torno a este núcleo de dirigentes empezaron a tejerse los primeros ensayos de reunificación socialista. Sin embargo, pronto también se evidenciaron el tipo de dificultades que esta empresa tendría, ya que se trataba de agrupaciones políticas poco propensas a los acuerdos coalicionales y surgidas como resultado de largos procesos de disputas intestinas, rupturas y escisiones. La búsqueda de la mentada “unidad socialista” parecía más una carta de intención que algo posible de realizarse en el escenario de dispersión imperante en 1983.

Tal era la fragmentación que ni siquiera hubo coincidencias al momento de decidir los apoyos electorales en las elecciones de octubre de ese año: el PSP se inclinó, como ya dijimos, a favor de la fórmula del Partido Justicialista; el PSD, por su parte, terminó adhiriendo a la nómina del radicalismo conformada por Alfonsín y Martínez; y, por último, la Confederación prefirió inclinarse por la dupla Alende-Viale que llevaba el Partido Intransigente.³³ Esta tendencia centrípeta se comenzó a revertir progresivamente a raíz de los consensos generales en torno a la defensa y promoción de la democracia. Por otro lado, el perfil que adoptó de Raúl Alfonsín a inicios de su gobierno operó como un foco de atracción para

³² La Confederación Socialista Argentina estaba conformada por Alicia Moreau, Héctor Polino, Ramón Soria, Alejandro Rofman, Roberto Cambell, Aníbal López Blanco, José Zajarevich, Guillermo Justo, José Armagno Cosentino, Alfredo Bravo, Alberto de Renzis, Emilio J. Corbière, Oscar Palmeiro, Manuel Outeiriño y Luis Jiménez, entre otros (Moreau de Justo, 1983:180).

³³ La elección presidencial se dirimía mediante un sistema indirecto mediante colegio electoral, por lo que, generalmente, los partidos menores solían sostener una candidatura alternativa además de la de su propio candidato.

distintos sectores de la izquierda y el socialismo, tanto intelectuales (Elizalde, 2009) como políticos.³⁴

El dirigente radical adhirió tempranamente al ideario socialdemócrata (Di Tella, 1989), aprovechando el prestigio creciente que rodeaba a la Internacional Socialista (IS) y al apoyo brindado por su dirigencia (Pedrosa, 2012). Asimismo se rodeó progresivamente de intelectuales y académicos provenientes de distintos sectores de la izquierda, entre los que se destacaban Dante Caputo, Juan Carlos Portantiero y Emilio De Ípola. Por otro lado, integró a su gobierno a figuras directamente ligadas al socialismo partidario: creó y ofreció a Héctor Polino la Secretaría de Acción Cooperativa, y nombró al dirigente gremial y miembro de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) Alfredo Bravo en la Subsecretaría de Educación, ambos participantes de la Confederación.

Por otro lado, Alfonsín convocó en 1985 a Estévez Boero a formar parte del Consejo para la Consolidación de la Democracia presidido por el filósofo y jurista Carlos Santiago Nino, y compuesto por diversas personalidades de la política y la cultura, desde Enrique Nosiglia hasta María Elena Walsh. El también socialista Simón Lázara, principal dirigente del minúsculo y efímero Partido Socialista Unificado, se acercó decididamente al radicalismo alfonsinista y terminó siendo electo diputado nacional por esta fuerza en 1987. El vínculo de los distintos dirigentes socialistas con Alfonsín tenía más que ver con vínculos personales que con un entendimiento entre sus respectivos partidos; su militancia en la APDH y su participación en la IS explicaban alguno de esas relaciones extra-partidarias que el dirigente radical sabía muy bien capitalizar a su favor. Por otro lado, los socialistas intentaron aprovechar esa vinculación para ganar visibilidad pública y reposicionarse en el poblado y fragmentario espacio de la izquierda.

³⁴ “[...] el socialismo defiende firmemente la convivencia democrática, porque cree en la capacidad de los trabajadores y la juventud argentina y porque cree en la participación popular como palanca de cambio [...]” sostenía, por ejemplo, Estévez Boero en 1986 (“Defender la convivencia democrática”, en: *La Vanguardia Popular* [en línea], junio de 1986, en: http://www.estevezboero.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=259%3Adefender-la-convivencia-democratica&catid=22%3Aarchivo-la-vanguardia&Itemid=48).

El interés que la propuesta de Raúl Alfonsín despertó sobre numerosos referentes del extenso campo del socialismo -muchos de los cuales habían recorrido un camino de revisión profunda de su militancia previa- permitió configurar un espectro de actores interesados en construir una propuesta de izquierda socialista, pero decididamente democrática y tendencialmente liberal. El posterior deterioro del gobierno radical, a raíz del fracaso de sus políticas económicas y, más aún, de su incapacidad de controlar las disidencias militares, con el corolario de la sanción de las leyes de punto final y obediencia debida, provocó el alejamiento progresivo de muchos de esos allegados. Sin embargo, la experiencia de intercambio en el marco del alfonsinismo propició ciertas condiciones para abrir una nueva etapa de recomposición de las relaciones entre los actores de la centro-izquierda de raíz socialista (Martínez Mazzola, 2009). Si bien esto es solo una conjetura, es posible aventurar que, en la medida que el gobierno de Alfonsín fue perdiendo impulso, estos actores se dispusieron a coordinar entre sí de manera más recurrente y con una vocación más firme de cooperación.

De esta manera, en 1985 se conformaría por primera vez la Unidad Socialista entre el PSD, el PSP y la Confederación, inaugurando un período de sostenida concertación inter-partidaria que se prolongaría ininterrumpidamente hasta 1991. El entendimiento entre estos partidos con perfiles divergentes reabría la agenda común, ya planteada en 1981, de bregar por la unidad del socialismo y, en el mediano plazo, por la conformación de una única expresión partidaria. Asimismo, se estrecharon los contactos con la intelectualidad reunida en torno al Club de Cultura Socialista, al tiempo que se abrían nuevos canales de diálogo con otras expresiones partidarias de perfil progresista.³⁵ Todos estos acercamientos iban en consonancia con una profunda revisión de las ideas de la izquierda, que avanzaba hacia paradigmas más nítidamente democráticos, visiblemente liberales y vocacionalmente modernizantes.

³⁵El Club de Cultura Socialista fue un agrupamiento de intelectuales fundado en 1984 bajo los preceptos del socialismo democrático en el que participaron Juan Carlos Portantiero, Beatriz Sarlo, José María Aricó, Jorge Dotti, Emilio De Ípola, Hugo Vezzetti, entre otros. Véase Ponza (2013).

Las múltiples aristas de la democratización

A lo largo de este trabajo hemos procurado plantear algunos temas y problemas en torno al espacio socialista partidario en la Argentina durante el fin de la dictadura y la reconstrucción democrática. La polarización entre el radicalismo y el peronismo, así como la emergencia vigorosa del PI, parecían dejar poco lugar para el fragmentario universo del socialismo en las preferencias del electorado. La magra cosecha obtenida por el PSD y el PSP no solo contravenía las expectativas de sus dirigentes, por más modestas que éstas hubieran sido, sino que operaba como una señal de alerta con respecto a la propia supervivencia de estas expresiones políticas.³⁶ Las interpretaciones pueden ser diversas para explicar dicho fracaso, pero estaba claro que sus estrategias, propuestas y candidatos habían sido inapropiadas en la nueva coyuntura e ignoradas de manera contundente por parte del electorado. Por diversos motivos el socialismo no supo adaptarse al nuevo contexto democrático, de alguna manera ninguna de sus expresiones partidarias había podido despojarse a tiempo de los lastres que traían de los tiempos autoritarios.

Pero, como vimos, estos remanentes del pasado eran menos evidentes y monolíticos de lo que se podría creer haciendo una lectura apresurada. El problema de la democratización no se acotaba a un simple cambio de régimen ni sus limitaciones se restringían al papel jugado durante el gobierno militar. Esta adaptación estaba cruzada por múltiples variables e involucraba cuestiones programáticas y aspectos organizativos, al tiempo que estaba condicionada por las novedades en la dinámica de la competencia electoral. Sobre esa base es que plantearemos algunos puntos para pensar el problema de la democratización como un proceso complejo y con múltiples temporalidades, que cada uno de los actores políticos atravesó de manera diferente y con resultados desiguales. Esto puede pensarse como un lento e intrincado cambio en la cultura política, en que los actores involucrados mutaron sus estrategias al mismo tiempo que sus discursos y representaciones.

³⁶ El PSD obtuvo 47.736 votos (0,32%) para presidente y 121.889 (0,72%) para diputados nacionales, en alianza con el Partido Demócrata Progresista. Por su lado el PSP consiguió 21.177 votos (0,14%) en la categoría de Presidente y vice, y 35.631 (0,24%) en diputados nacionales.

No solo cambiaban las reglas del juego sino que también se alteraban las formas en que se desarrollaba la actividad política en un sentido extenso, aunque esto fuera en una dinámica cambiante de avances y retrocesos.

En primer lugar, la democratización estaba estrechamente ligada al respeto de los actores políticos por el sistema democrático *per se*, como *'only game in town'* (O'Donnell, 1997). En ese sentido, era importante para los partidos políticos recrear credenciales democráticas, ser actores confiables del sistema, ejercer una oposición leal (Linz, 1987). Los antecedentes del Partido Socialista Democrático no ayudaban en absoluto en ese sentido, no solo había tenido una relación sospechosamente estrecha con el PRN, sino que mostraba una larguísima historia de adhesión a gobiernos de dudosa legitimidad democrática. Por su parte el PSP, si bien no había estado comprometido con el PRN, había hecho una explícita promoción de la incursión bélica en el Atlántico Sur y exhibía una retórica nacionalista y antiimperialista que chocaba con la retórica republicana que exhibía Raúl Alfonsín. Su apoyo manifiesto a la fórmula del PJ tampoco contribuía demasiado en ese escenario, dado que el candidato radical había lanzado una campaña mediática muy eficaz que buscaba vincular al sindicalismo peronista con el gobierno militar saliente.

En segundo término, consideramos de vital importancia la dimensión institucional-partidaria, es decir la organización y las reglas de funcionamiento interno. Este era un condicionante directo que evidenciaría la capacidad de adaptación de los partidos políticos a los nuevos tiempos, ya sea a través de una reforma orgánica, una renovación de los elencos dirigentes, o bien por una rectificación programático-ideológica. En este sentido, hemos visto como el PSD, más directamente involucrado con el pasado autoritario, poseía una estructura de funcionamiento visiblemente más democrática, con una dinámica interna proclive a que las voces disidentes se expresaran e, incluso, propiciaran cambios sustantivos. Hemos visto que esto permitió en alguna medida al socialismo democrático despojarse rápidamente del pasado colaboracionista que lo estigmatizaba, con una expeditiva reforma de sus estatutos, un interesante recambio dirigencial y una incipiente renovación programática. El tránsito que llevó al PSD de ser el partido de pasado ominoso conducido por Américo Ghioldi a convertirse en el partido de los Derechos Humanos liderado por Alfredo Bravo se dio con

relativa celeridad. Aunque es preciso no exagerar el impacto y repercusión que este viraje tuvo para la ciudadanía y el electorado. Por el contrario, el PSP contaba con una estructura que seguía replicando el formato del partido celular de inspiración leninista. Este tipo de organización, que había resultado muy funcional para sobrevivir al PRN e incluso para desarrollar una efectiva campaña de afiliación, se mostró poco apropiada para la adaptación a los tiempos democráticos. No solo por el escaso sentido que tenía sostener un esquema celular y cerrado de funcionamiento, sino también por las resistencias que este tipo de estructura oponía a cualquier intento de reforma y rectificación que no proviniera desde la conducción.

El tercer punto, retomando un viejo artículo de Emilio De Ípola (1989), tiene que ver con la modernización de los programas y propuestas de los partidos. En tal sentido, De Ípola (1989: 94-95) planteaba que había una serie de aspectos que debía caracterizar a la izquierda moderna: realista y consciente de los cambios acontecidos en la economía mundial, afín los procedimientos democráticos, contraria a cualquier experiencia de la izquierda autoritaria, con un sentido pluralista de lo social y, por último, con una visión flexible de la relación entre Estado y sociedad. En ese sentido, consideraba que el Partido Socialista Popular -junto a, por ejemplo, el Partido Intransigente- formaba parte de una izquierda proto-moderna que, si bien se distinguía de la versión anacrónica, tenía: una concepción instrumental de la democracia, una matriz Estado-céntrica de la política -afecta al populismo-, y un programa económico nacionalista poco receptivo a los cambios del capitalismo mundial. Por el contrario, incluía al Partido Socialista Democrático, o al menos a sus sectores renovadores, dentro del espectro de la izquierda moderna: genuinamente reformista, pluralista y democrático, con una visión política enfocada en el fortalecimiento de la sociedad civil, partidario de una reforma estatal, y una concepción económica *aggiornada* y progresista, abierto a la iniciativa privada y a la economía de mercado (De Ípola, 1989: 98-104). Aunque podemos disentir con alguno de esos criterios, no deja de ser un buen ejercicio para evidenciar la capacidad de adaptación programática de los partidos socialistas. De esa manera se puede divisar cómo el partido más antiguo y aparentemente más tradicional mostró ser más efectivo para adaptarse a la nueva retórica democrática, recuperando algunos de sus valores históricos -como el liberalismo- en una nueva

clave, incorporando algunos elementos novedosos como la defensa de los Derechos Humanos. En contraste, el PSP, más joven y en apariencia más moderno, arrastraba concepciones políticas poco conducentes en el reconstruido sistema democrático, sin hacer carne aún de la crisis profunda que vivía la izquierda a nivel mundial y de las rectificaciones doctrinarias que ya proliferaban en otras latitudes.

Por último, una cuestión que consideramos central del proceso de democratización tiene que ver con las formas de interacción y cooperación de los partidos políticos en un sistema democrático con visos de estabilidad. La capacidad de conformar ámbitos estables de coordinación entre partidos fue una novedad en este contexto democrático. En ese sentido no parece nada desdeñable la vocación de Alfonsín por involucrar a los distintos dirigentes partidarios en iniciativas que propiciaban el diálogo interpartidario. Ese nuevo espíritu de convivencia democrática resultó un excelente caldo de cultivo para que las distintas expresiones del socialismo reformista comenzaran una nueva ronda de negociaciones que había quedado trunca tras esa promisoriosa Mesa Socialista de 1981. Esta nueva vocación coalicional reportó frutos electorales tempranamente tras la conformación de la Unidad Socialista, y esto evidenciaba una nueva forma de cooperación partidaria mediante la formación de alianzas. Sin embargo es preciso reconocer que estas experiencias mostraron claras limitaciones en la institucionalización y fijación de reglas comunes de funcionamiento, así como en la perdurabilidad en el tiempo, reflejo de una cultura coalicional relativamente afianzada pero de muy baja intensidad (Tcach, 2011).

Algunas palabras finales

El socialismo argentino mostró desde sus orígenes un perfil decididamente democrático y reformista, sin embargo esta convicción doctrinaria se vio fuertemente condicionada por una dinámica política nacional dominada por populismos de distintos signos y la recurrente injerencia de los militares en la arena política. Asimismo, el PS originario sufrió una verdadera diáspora a lo largo de todo el siglo XX que dejó reducido al centenario partido a un puñado de pequeños agrupamientos dispersos cuando el tiempo democrático se reabrió en 1983. Entre esas organizaciones se destacaban el Partido Socialista Popular y el Partido Socialista

Democrático que, sumados a algunos otros dirigentes, protagonizarían la historia reciente del socialismo en la Argentina.

A pesar de compartir un ideario reformista y democrático, la adaptación de los partidos socialistas a la democracia no fue ni sencilla ni lineal. Tras de sí arrastraban un itinerario político plagado de contradicciones y complejidades, que se potenciaba con una crisis de la izquierda a escala global y con un fracaso estrepitoso en el primer turno electoral de la reconstitución democrática, lo que configuraba un panorama preocupante. La democratización aparecía como un horizonte mucho más polifacético que el mero respeto por las reglas democráticas. Se trataba de un proceso que implicaba un profundo cambio cultural tanto para la ciudadanía como para las organizaciones.

A lo largo de este trabajo hemos intentado reflejar algunas de las múltiples aristas que el proceso de democratización representó para los partidos socialistas, intentando ir más allá de la simple vinculación con el pasado autoritario o con experiencias no democráticas. Incluso más, intentamos mostrar que el proceso de democratización no se restringía ni a una simple aceptación de los procedimientos democráticos ni exclusivamente a una adecuación doctrinaria de la izquierda en ese mismo sentido. Por el contrario, intentamos trazar una compleja trama que integrada por diversas dimensiones: la revisión programática, una adaptación ideológica, una multiplicidad de reformas organizativas, la aceptación de ciertos principios de cooperación partidaria y el compromiso con una cultura democrática en consolidación. El socialismo argentino y la izquierda en general debieron iniciar este proceso desde la casi absoluta marginación electoral, intentando, al mismo tiempo que se reformaban, recobrar la aceptación de la ciudadanía y cierto espacio de representatividad. La democratización, en el sentido extenso que lo entendimos aquí, fue el vehículo fundamental para que el socialismo argentino se adaptara a los nuevos tiempos, pero, como bien sabemos, este fue y será siempre un camino inconcluso.

Las transformaciones organizativas en el Partido Socialista

Gerardo Scherlis
(UBA - CONICET)

No es exagerado decir que el Partido Socialista de Argentina ha alcanzado en los últimos años éxitos notorios, impensables unas pocas décadas atrás. Estos logros son subrayados frecuentemente por los propios dirigentes y militantes: de ser un partido de escasa relevancia en la escena nacional, con uno o a lo sumo dos diputados nacionales, hasta fines de la década de 1980, el PS ha pasado a ser una fuerza política de peso en la política argentina. Gobierna una de las principales provincias del país, habiendo ratificado en las urnas esa gobernación, por lo cual un gobernador socialista traspasó el mando a otro gobernador socialista; ha logrado que ya cuatro intendentes surgidos del partido gobiernen consecutivamente una de las principales ciudades del país; cuenta con un grupo parlamentario de relevancia en Diputados y representación continua en el Senado. En las elecciones presidenciales de 2011, por primera vez en la historia argentina un candidato presidencial socialista obtuvo el segundo lugar, y cualquier análisis del escenario político para las presidenciales de 2015 debe tomar en consideración la presencia del PS, y en particular la posible postulación del líder del partido, Hermes Binner. Todo esto es bien conocido y no será el tema de estas líneas. Pero sí interesa remarcarlo porque es a la luz de este escenario, bien presente para los propios socialistas, que en este capítulo se abordará una cuestión menos visible: la que refiere a las características del Partido Socialista en cuanto organización. En particular, lo me interesa observar aquí es qué tipo de organización es la de este PS actual, y cómo ella ha acompañado este proceso de crecimiento político.

El argumento que se intentará enfatizar es que la organización del PS se ha transformado adecuándose a las condiciones actuales de la competencia política en dos aspectos principales -lo que llamaremos la estatización organizativa y el cambio en el balance de poder interno en favor del liderazgo-, pero que enfrenta fuertes tensiones en otra dimensión del cambio -el pasaje de un partido representativo a un partido de gobierno- y no ha logrado avanzar en una cuarta dimensión, la que supone su efectiva nacionalización.

En el capítulo se observan cada una de estas dimensiones del cambio y se analizan las condiciones para que estos se den efectivamente.

Los partidos contemporáneos: tres transformaciones y un desafío

En términos generales puede decirse que las organizaciones de los partidos políticos en las democracias contemporáneas muestran, con respecto a las de hace tres o cuatro décadas, tres transformaciones fundamentales. Aunque éstas se han dado en diferente grado de intensidad en diferentes países, y al interior de cada país entre diferentes partidos, puede decirse que los partidos que no han incorporado estas transformaciones han tenido enormes dificultades para adaptarse a las condiciones actuales de la competencia electoral.

De la representación al gobierno

Una primera transformación refiere al pasaje de los partidos de organizaciones representativas a organizaciones de gobierno. Las funciones que los partidos han desarrollado históricamente en los regímenes democráticos pueden agruparse en dos grandes categorías. Por un lado, las funciones representativas, que incluyen las de agregar, articular y expresar intereses sociales. Por el otro, las institucionales o procedimentales, que incluyen el reclutamiento del liderazgo político así como la organización y ejercicio del gobierno. Una abrumadora evidencia muestra que en las últimas tres décadas se ha producido un marcado declive en las capacidades representativas de los partidos, tanto en las viejas democracias europeas como en las más nuevas de Europa del Este y América Latina. Hace al menos dos décadas sabemos que los partidos han

perdido el rol central de agentes de representación política, lugar que habrían ocupado en tiempos que por eso han sido definidos como de “democracia de partidos”. Descongeladas las viejas identidades partidarias, el voto se torna volátil, sujeto a la conducta reactiva del votante ante los avatares de cada campaña electoral. Los ciudadanos encuentran múltiples otras formas de representación y expresión por fuera de la institución electoral. Naturalmente, los ciudadanos asisten a las urnas, y lo hacen masivamente. Pero en términos generales ya no se vota pretendiendo facilitar el acceso a un cargo público a quien comparte y por lo tanto llevará adelante el modelo de buena sociedad preferido por el votante. En cambio, lo que las elecciones organizan es, fundamental sino únicamente, la formación de los gobiernos.

Este es el punto nodal en lo que hace al lugar del partido en los regímenes democráticos contemporáneos: los electores apenas establecen un vínculo representativo con su opción electoral. El voto está orientado a seleccionar al gobernante y a hacerlo por el procedimiento establecido de modo tal de conferirle la necesaria legitimidad para asumir el cargo. En los términos de Pierre Rosanvallon, las elecciones permiten asignar legitimidad al Gobierno, ofreciendo el mecanismo jurídico adecuado a la democracia para seleccionar a los gobernantes, pero el votante raramente aspira a verse representado en aquellos candidatos por quienes vota y difícilmente cuestiona al gobernante por no representarlo adecuadamente, ya que al votar no se planteó tal posibilidad; sí, en cambio, esperará un gobierno que pueda juzgar como eficiente por el modo en que da respuesta a sus problemas. En definitiva, las funciones representativas de los partidos se ven seriamente disminuidas o subsisten, en términos de Richard Katz, como un vestigio de tiempos idos. Las funciones institucionales persisten, pero el acceso a ellas ya no se sostiene en el hecho de representar más y mejor. Esto inevitablemente impacta en el modo en el que se estructura la competencia política. En el marco de sistemas políticos de-a-lineados en términos partidarios, el eje de estructuración de la competencia refiere en primer término al que separa al gobierno de la oposición, es decir, a quien está gobernando de quien se propone hacerlo, o en todo caso, a dos o más aspirantes a gobernar o seguir gobernando. En términos más concretos, al momento de decidir su voto, el elector tiende hoy menos a considerar cuál es el partido afín a su visión del mundo y más -

recordemos que no se vota a un representante sino a un gobernante- a plantear un juicio respecto al gobierno y a especular sobre las capacidades de la oposición para gobernar mejor.

En ello puede o no haber un juicio informado sobre la gestión pública, un análisis pormenorizado de lo que se hizo o de lo que se hará. En la decisión pueden intervenir elementos racionales y emotivos, intercambios particularistas, y casi cualquier otro factor. En todo caso, lo que sugiere el argumento es que el voto se define en función de la selección del gobierno y por tanto, las opciones tienden a articularse en torno a diferentes oferentes para el ejercicio del gobierno. Esto explica la aparente paradoja por la cual partidos que son elegidos o incluso reelegidos por una parte mayoritaria de la población tienen en verdad un vínculo de identificación con una porción pequeña de esa misma sociedad. Tal como puede observarse en el cuadro 1, existen enormes distancias entre los porcentajes de votos obtenidos por los partidos ganadores de elecciones presidenciales recientes en América Latina y el porcentaje de ciudadanos que se siente ligados a esos partidos por algún vínculo identitario. Esta distancia es más amplia en el caso de los partidos gobernantes en países como Argentina, Colombia y Perú, y algo menor en países como Uruguay y Brasil. Sin embargo, lo que en términos generales ocurre es que los votos que un partido recibe tienen escasa relación con el hecho de que los ciudadanos sientan que están siendo representados por él (Scherlis, 2013).

De igual modo, el célebre “giro a la izquierda latinoamericano”, que podría sugerir una contradicción con los planteos de este artículo, no escapa en su sentido más general al marco aquí referido. Como señala Manuel Garretón, “la izquierda, en el gobierno o compitiendo por él, aparece más como una solución a la problemática de un país, tal cual la perciben los electores, y menos como expresión de un proyecto propio y voluntarista”. Y es por eso que “el juicio efectivo de la ciudadanía no será [...] respecto de cuán de izquierda es el proyecto o cuán fiel es esta a su proyecto, sino de cómo hizo frente a los problemas heredados y si se mostró más eficaz que los otros actores” (Garretón, 2007:61). No se trata de que conceptos como “izquierda” y “derecha” hayan perdido sentido en el léxico político contemporáneo, ni que los electores no sean portadores de valores e ideales. Sí se trata, en cambio, de comprender que los partidos no son votados ni ganan elecciones por expresar modelos alternativos de sociedad, sino por presentarse

como quienes cuentan con las mayores capacidades para, en un momento específico, resolver los problemas que aquejan a la población, y que por lo tanto en esos términos se plantea la competencia entre ellos por el voto popular.

Tabla 1: Votos obtenidos e identificación de partidos ganadores de elecciones presidenciales recientes en América Latina

	Votos obtenidos en elección presidencial, 1ª vuelta %	Ciudadanos identificados con el partido %
Argentina - FPV + PJ	54 (octubre 2011)	9,51* (LAPOP, 2012)
Brasil - PT	46,9 (octubre 2010)	25 (Datafolha 2010)
Colombia - PSUN (de la U)	46.7 (junio 2010)	6,88 (LAPOP 2012)
Perú - PNP	31,7 (junio 2011)	3.26 (LAPOP 2010)
Uruguay - FA	48 (octubre 2009)	33 (LAPOP 2007)
Venezuela - MVR-PSUV	62,8 (diciembre 2006)	23 (LAPOP 2007)

* Suma los porcentajes alcanzados por el FPV y los del PJ, que fueron considerados separadamente en la muestra de LAPOP.

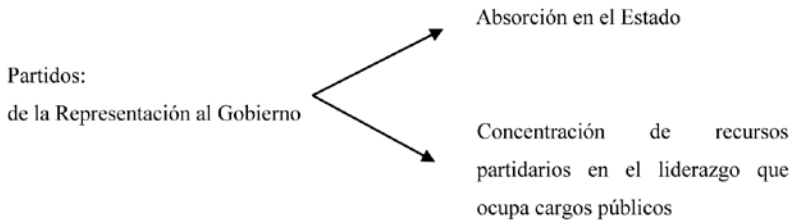
No sorprende, por lo tanto, que el giro a la izquierda que tiene lugar en las elecciones presidenciales durante la década de 2000 no sea acompañado siquiera en una mínima medida por un aumento en el porcentaje de latinoamericanos que se definen o se ven a sí mismos como “de izquierda” en relación con la década anterior (Arnold y Samuels, 2011). Inclusive, partidos o líderes de izquierda pueden obtener enorme apoyo electoral sin que sus electorados se vean a sí mismos como de izquierda excepto en un pequeño porcentaje. Naturalmente, existen en estos casos minorías intensas que sí sienten una fuerte afección por el partido en cuestión, algo que muy probablemente distinga a algunos de los partidos gobernantes de la izquierda latinoamericana actual, pero la presencia de estas minorías intensas está lejos de impugnar el argumento más general.

El hecho de que las elecciones se definan en torno a quién se presenta y es percibido como quien está en mejores condiciones de

conducir un gobierno que resuelva los problemas que las mayorías perciben como prioritarios supone para los candidatos y partidos asumirse como agencias capaces de gestionar los asuntos públicos mejor que sus competidores. En todo caso, la pretensión de contar con la capacidad de constituir el (actual o potencial) gobierno más eficiente para, como suelen decir los políticos, “solucionar los problemas de la gente”¹ deviene normalmente en el asunto electoral clave, sobre el cual se organiza la competencia electoral.

El pasaje de los partidos de agentes de representación social a instrumentos de gobierno es acompañado por dos transformaciones organizativas principales. Como lo muestra el gráfico 1, se produce por un lado una creciente interpenetración entre las estructuras partidarias y las estatales; mientras que, por otra parte, se genera una concentración de recursos en el liderazgo que ocupa cargos públicos.

Gráfico 1: Cambios del partido político en el régimen democrático y sus principales consecuencias organizativas



De la sociedad al Estado

Los partidos políticos han sido observados a lo largo del siglo veinte a partir de su vínculo con la sociedad. Esta perspectiva seguramente

¹ Tras escribir en el buscador la frase “solucionar los problemas de la gente”, encuentro que en los últimos meses de campaña electoral para las elecciones legislativas, la han pronunciado en Argentina, entre muchos otros, la presidente de la nación, el jefe de gabinete de ministros, el gobernador de la provincia más poblada (Buenos Aires), el primer candidato a diputado nacional del oficialismo por la misma provincia, un exgobernador de la provincia de Santa Fe y actual líder de la oposición, el primer candidato a diputado nacional del partido PRO por la provincia de La Pampa (y ex jugador de la selección nacional de fútbol), otro candidato a diputado de la UCR en la patagónica provincia de Santa Cruz, y varios intendentes (alcaldes) municipales.

responda a la influencia que los estudios europeos sobre partidos tuvieron sobre la literatura en general. En Europa Occidental los partidos modernos han sido vistos como un subproducto de la emergencia de colectivos sociales, identificados fundamentalmente a partir de su lugar en el mundo de la producción, o de sus concepciones religiosas o ideológicas más en general. De allí que la denominación de los partidos se definiera en términos de los patrones de representación salientes en cada caso: partidos obreros, partidos laboristas, partidos burgueses, partidos campesinos (o agrarios), partidos populares, partidos cristianos, etc. Aunque varios de los más importantes partidos y movimientos políticos de América Latina surgieron o se consolidaron a partir de su acceso a los recursos estatales y tuvieron desde el comienzo una conformación y aspiraciones poli-clasistas, a lo largo del siglo XX ellos sirvieron de vehículo de integración y movilización de diferentes grupos sociales, lo que cristalizó también en la persistencia de fuertes identidades colectivas y en su visualización como fuerzas representativas de sectores sociales específicos. En definitiva, el partido ha sido normalmente observado como una asociación voluntaria generada en y por la sociedad, o en todo caso que desde allí se dirige hacia el Estado para trasladar los intereses de los sectores sociales a quienes moviliza y a los cuales representa.

En las últimas décadas, sin embargo, el centro de gravedad de las organizaciones partidarias ha girado dramáticamente de la esfera de la sociedad hacia la del Estado. Los partidos han buscado compensar su creciente debilidad en la sociedad afianzando su posición en la esfera estatal. Es precisamente a partir del acceso y al desempeño en la estructura del aparato del Estado como las organizaciones partidarias aseguran su supervivencia, tanto en términos de recursos como de legitimidad. En lo que hace a los recursos, existe una creciente dependencia de los partidos con respecto a lo que, lícita y/o irregularmente, obtienen desde el control del aparato estatal. Con respecto a la legitimidad, como se desarrolló en la sección anterior, los partidos tienden a obtenerla en tanto logran presentarse como agencias capaces de ofrecer un gobierno competente.

En definitiva, se trata de un proceso que refiere, en palabras de Peter Mair, a un mutuo retiro. Los ciudadanos se alejan de los partidos y se muestran indiferentes a los asuntos político-partidarios. A su vez los partidos como organizaciones también se retiran de la

sociedad hacia las oficinas de gobierno. Así los partidos se consolidan como agencias de gobierno paraestatales. Quienes se dedican a la política partidaria suelen hacer de ello su modo de vida, y la actividad en si tiende a profesionalizarse, en el sentido de que los políticos partidarios hacen de esta actividad sus carreras profesionales (independientemente de cuál sea su formación profesional previa). La posición de los partidos en el propio seno del aparato del Estado les permite reforzar este proceso de profesionalización estatizada, fijando por medio de la legislación las condiciones de su propia existencia y competencia. La sociedad observa a los partidos en general como instrumentos ajenos a ella, una suerte de servicio público provisto por el Estado -como la provisión de gas o la recolección de residuos- para el funcionamiento de la democracia. La legislación acompaña este proceso, sobre todo a partir de la asignación de financiamiento público, distribución de espacios en medios de comunicación y hasta la imposición de mecanismos uniformes de selección de candidatos (todo lo cual se verifica en el caso argentino, comenzando por la incorporación en la reforma constitucional del 94 la noción de partidos como instituciones fundamentales del sistema democrático). Por supuesto, los partidos deberán seguir apelando a la sociedad, porque es en el apoyo de esa sociedad donde reside su legitimidad y su éxito. Naturalmente, los partidos exitosos serán aquellos que tengan la flexibilidad suficiente como para renovar sus elencos de modo tal de resultar atractivos para la sociedad. Pero el punto aquí es que en términos organizativos el partido ya no vive en la sociedad sino en las instituciones del Estado, y es desde allí que se comunica con y apela a la sociedad. De modo que puede decirse que mientras el vínculo de los partidos con la sociedad es contingente y volátil, el vínculo con el Estado es más sólido y permanente (Mair, 2005; van Biezen 2004; van Biezen y Kopecký, 2014).

Concentración de recursos en el liderazgo

Al interior de las organizaciones partidarias se ha producido una transformación en el balance de poder, en favor de los liderazgos que ocupan cargos públicos y en desmedro de lo que solía entenderse como las bases del partido, formadas por militantes ideológicamente

orientados. Es habitual afirmar que el rol tradicional del militante como correa de transmisión entre el partido y el electorado a partir de la distribución del mensaje en el terreno, ha sido menoscabado desde la irrupción de los medios de comunicación de masas. Naturalmente, para los líderes partidarios resulta hoy más eficiente la comunicación por medio de la televisión que por la acción de grupos de activistas, y también es indudable que para alcanzar un alto nivel de conocimiento en el público puede prescindirse por completo de la militancia. Pero la transformación en el balance de poder no resulta únicamente de los cambios tecnológicos y sus consecuencias sobre las formas de comunicación política. Lo que ocurre es que el militante ideológicamente orientado se presenta hoy como un obstáculo para los partidos estatizados y orientados al gobierno (antes que a la representación). Si los partidos se presentan como agencias de gobierno y deben responder para ello a las demandas de la opinión pública, dejan de ser un lugar acogedor para individuos con motivaciones ideológicas fuertes (que por otra parte tienen a su disposición una amplia gama de alternativas más adecuadas que los partidos para canalizar sus entusiasmos). Este activismo ideológico es crucial para los partidos fuertemente representativos, pero es un lastre para los partidos orientados al gobierno, y así lo ven los líderes, que buscan contar con la suficiente flexibilidad como para afrontar exitosamente la competencia electoral. De modo que la propia presencia de militantes ideológicos está en tensión con el carácter pragmático y no representativo de los partidos. Es lógico: precisamente porque el vínculo partido-votante adopta un sentido tan general, dirigiéndose en forma indistinta a toda la sociedad, los vínculos entre líderes y el resto de los miembros del partido se tornan necesariamente más particularistas, es decir basados en alicientes menos ideológicos y más de carrera o materiales.

No es casual que el número de afiliados a los partidos (sobre todo allí donde afiliarse supone alguna responsabilidad, como el pago de una cuota) se haya desmoronado. Y que lo que subiste tenga menos que ver con grupos de activistas de base con una agenda propia, ligada a los principios e ideología específica del partido, y más con los entornos de los líderes. Así, la militancia tiende en nuestros tiempos a estar compuesta por diferentes grupos, cada uno de los cuales en verdad se vincula específicamente con el entorno de

algún dirigente que ocupa cargos públicos (los del intendente X, los del ministro Y, los del gobernador Z, o los del diputado W).

Los líderes que ocupan los cargos públicos son la cara visible del partido, y el electorado en realidad identifica al partido con estos líderes. De modo que ellos detentan los principales recursos partidarios. Primero, en términos materiales, porque son quienes manejan el presupuesto resultante del acceso al Estado, pero también simbólicos, porque el partido es en verdad evaluado y valorado por la imagen de estos líderes. En definitiva, lo material y lo simbólico resultan interdependientes, dado que si la posibilidad de acceder a los recursos materiales depende de la popularidad de un líder antes que a otros elementos más vinculados a la valoración de una etiqueta partidaria, cabe esperar que el líder concentre más férreamente el control de los recursos organizativos.

El desafío del imperativo estratárquico

En los sistemas políticos de países federales, donde operan a la vez un sistema de partidos nacional y varios sistemas partidarios sub-nacionales -tanto provinciales como municipales-,² los partidos se enfrentan a lo que Kenneth Carty (2004) llama el imperativo estratárquico. Éste consiste en lograr mantener la unidad del partido aceptando que en cada nivel de competencia habrá una organización con la suficiente autonomía y flexibilidad como para buscar las estrategias más adecuadas que permitan ganar la adhesión del público en el ámbito de su arena de actividad.

Es un hecho que los procesos de descentralización han dotado de mayores facultades a los gobiernos provinciales y locales. Para los ciudadanos, la elección de las autoridades en estos niveles adquiere una relevancia muchas veces mayor a la de las elecciones nacionales, ya que son las autoridades más próximas las que se perciben como capaces de dar respuesta a sus reclamos cotidianos. El desafío para los partidos consiste en contener sub-unidades que a

²Gibson y Suárez Cao (2007) refieren a sistemas de partidos federalizados como aquellos en los cuales "opera más de un sistema de partidos territorialmente delimitado. Además del sistema de partidos nacional, que se organiza para la obtención de los cargos nacionales, un sistema de partidos federalizado contiene sistemas de partidos sub-nacionales organizados para la disputa de los cargos sub-nacionales."

nivel municipal y provincial puedan diseñar sus propias estrategias, dotándose para ello de liderazgos y discursos adecuados a sus circunstancias, pero sin perder el vínculo con la etiqueta nacional. Por cierto diferentes unidades deberán contar con distinto grado de autonomía, según su propio peso específico, pero en todo caso todas deberán conservar cierto grado de interrelación y unidad reconocibles. El imperativo estratárquico sugiere la posibilidad de coexistencia entre un liderazgo nacional y una multiplicidad de organizaciones sub-nacionales, todas las cuales pueden confluir en estrategias para el logro de propósitos comunes.

El imperativo estratárquico es fácilmente realizable cuando hay una fuerte identidad política común, normalmente basada en la ideología. También cuando hay un poderoso liderazgo nacional que aglutina a la totalidad de las partes de la organización. Pero la cohesión entre múltiples organizaciones sub-nacionales, y entre ellas y un liderazgo nacional deviene especialmente problemática ante la ausencia de motivaciones ideológicas o de identidad que puedan actuar como principios aglutinantes.

Adaptación y riesgos

Diferentes autores se han referido con mayor o menor énfasis a uno u otro de estos cambios, y han a partir de ello acuñado diferentes conceptos para referirse al modelo de partido que habría surgido en las últimas décadas, dejando atrás el viejo y clásico modelo del partido de masas. Pero más allá de los matices al respecto, en términos generales existe consenso en la literatura respecto a que se ha producido una transformación de los partidos desde ser canales de representación a constituir esencialmente agencias de gobierno, y a que esta mutación va de la mano de una creciente estatización de las organizaciones partidarias y de un cambio en el balance de poder en favor de los líderes que ocupan cargos públicos. Sin embargo, cada una de estas dimensiones del cambio conlleva importantes riesgos para los partidos. Para empezar, es cierto que la pérdida de funciones representativas es reemplazada por el ejercicio de las funciones de gobierno. Pero si el partido se legitima por su capacidad para gobernar, o por proponerse como alternativa viable para hacerlo, el fracaso en este terreno puede poner en peligro la supervivencia de la organización. Así no es infrecuente en los últimos años observar cómo viejos partidos, con décadas o a veces

con más de un siglo de existencia, colapsan tras el ejercicio de un gobierno que es visto como un fracaso por la mayor parte de la sociedad.

En segundo lugar, la estatización le asegura a partidos que han perdido anclaje social una fuente de recursos para reproducir su estructura. Sin embargo, la dependencia extrema de los recursos estatales puede llevar a que una derrota electoral con su consecuente pérdida de acceso a recursos estatales se transforme en una crisis letal para la subsistencia de un partido. Si quienes se ocupan de las actividades diarias del partido dependen para ello del incentivo que supone un ingreso económico del Estado, la pérdida de dicho ingreso supondrá muy probablemente el fin de la actividad partidaria. Además, si quienes controlan el acceso a los recursos públicos lo hacen en forma monopólica al interior de la organización (es decir, solo uno o un pequeño grupo de líderes controla dichos recursos dentro del partido), puede resultar imposible la renovación de las élites, con lo cual el partido carecerá de flexibilidad para renovar sus elencos ante una situación de descrédito de sus líderes frente a la sociedad.

Finalmente, el fortalecimiento de los líderes en desmedro del viejo activismo de base puede darle a los partidos una mayor flexibilidad y por lo tanto capacidad de adaptación a los cambiantes escenarios de una competencia electoral fluctuante, pero a la vez una excesiva personalización conlleva el riesgo de que la voluntad del líder se imponga por sobre los intereses de la organización, y que en última instancia el derrumbe de la imagen del liderazgo implique el del partido como tal. La adquisición de un valor propio (tanto para los miembros como para la sociedad) por parte del partido, más allá de sus líderes contingentes, es obviamente un requisito para la institucionalización -y por lo tanto la perdurabilidad- de cualquier partido.

En definitiva, los partidos han debido adaptarse a un nuevo escenario para competir exitosamente, pero a la vez cada una de las dimensiones del cambio entraña riesgos importantes para los partidos. En los hechos, los partidos enfrentan hoy mayores desafíos para su persistencia que en el pasado, cuando un fuerte anclaje en la sociedad sostenido en el desempeño de funciones integrativas y expresivas, y cuando su organización nutrida de activistas, aseguraban su continuidad. En tiempos en los que las identidades partidarias se han diluido, y en los que la legitimidad de los partidos

reside fundamentalmente en la imagen de sus líderes en tanto actuales o potenciales gobernantes eficientes, tiende a crecer la volatilidad de los electorados y, así como nuevas fuerzas tienen mayores chances para incursionar en la arena política, también tiende a aumentar el número de partidos de existencia efímera, que emergen, gozan de un período de éxito, y perecen.

Las transformaciones organizativas y los partidos argentinos

En Argentina, el peronismo es, sin dudas, la única fuerza política que se ha adaptado en plenitud a las condiciones de la competencia electoral contemporánea. Si repasamos las diferentes dimensiones de la transformación, puede observarse que el peronismo cumple con cada una de ellas. Como estructura organizativa, funciona sobre la base de una vasta red de intercambios materiales cuya fuente esencial es el Estado en sus diferentes niveles. A su vez, la máquina peronista sostenida por su imbricación con los aparatos estatales asegura una enorme capacidad de adaptación, que le permite adoptar las más diversas orientaciones en términos de políticas públicas manteniendo el apoyo a líderes de diferente tenor siempre que éstos puedan garantizar el triunfo electoral y, por lo tanto, la continuidad en el flujo de recursos. Por todo ello es un partido orientado clara y plenamente al gobierno, y de hecho cuesta concebirlo fuera de él.

Mientras por un lado es un partido fusionado con las estructuras del Estado, también es cierto que los actores organizacionales con acceso a recursos estatales son múltiples, de modo que el fracaso o desprestigio de uno de ellos no entraña necesariamente una crisis para el partido. Para ponerlo con nombres propios, si Menem (o Kirchner) cae en desgracia ante la opinión, allí habrá siempre un nuevo “gobernador exitoso” (o intendente) para sanear la legitimidad del peronismo ante la sociedad. En qué medida el nombre “Peronismo” sigue concitando por sí mismo adhesiones en la sociedad argentina depende de cómo se mida, pero no hay dudas de que la simbología peronista mantiene un arraigo social mayor que la de cualquiera de sus competidores.

El peronismo da cumplimiento al imperativo estratárquico precisamente a partir de su control de los aparatos estatales. El esquema fiscal del federalismo argentino asegura que la cima de toda la estructura partidario-estatal esté reservada para quien controla los recursos desde la presidencia de la nación. Los

presupuestos que ejecutan los gobernadores de provincia -jefes en general de las organizaciones partidarias provinciales- están compuestos en altos porcentajes, que en varias provincias superan el 85%, por recursos transferidos desde (y en gran medida sujetos a la discrecionalidad de) el gobierno nacional (Leiras, 2013).

La UCR es en varios aspectos la contracara del peronismo. Su salida anticipada del gobierno, en 1989 primero pero sobre todo en el marco de la debacle de 2001, le valió -más allá de los merecimientos- credenciales de no estar en condiciones de gobernar el país. Justo en tiempos en los que el voto se define sobre la base de la capacidad de gobernar, el estigma de no poder hacerlo reduce las chances electorales en forma crucial. También como el peronismo, el radicalismo se refugia en las estructuras estatales, pero con dos salvedades. Primero, que la mencionada reputación de “no estar en condiciones de gobernar” redujo sustancialmente -vía debacles electorales- los espacios estatales bajo su control. Y segundo, que para los ejecutivos de nivel provincial y municipal, dejó de resultar conveniente mantener la fidelidad al partido nacional frente a la presencia de una presidencia peronista con buena imagen pública y masivos recursos materiales sujetos a distribución discrecional. En otras palabras, como cualquier gobernante en esta época, los gobernadores radicales saben que no serán juzgados por su fidelidad a una etiqueta (que, por otra parte, ha perdido gran parte de su valor, excepto para núcleos muy reducidos) sino por los beneficios que obtengan para su distrito, y ello explica por qué los gobernadores radicales (con alguna honrosa y explicable excepción) pasaron a revistar en la segunda parte de la década de 2000 en las filas del peronismo kirchnerista. En otras palabras, sin presidencia no hay para el radicalismo posibilidad de cumplir el imperativo estratárquico.

Por otro lado, los partidos surgidos en las últimas décadas han sido partidos eminentemente personales, y su relativo éxito o fracaso ha estado en general asociado al de la personalidad fundadora y su posibilidad de acceder al control de recursos estatales. Suelen surgir desde adentro mismo del aparato estatal: algún ministro que rompe con el gobierno del que forma parte, un diputado que se va del viejo partido al que pertenecía, y así. De modo que desde el vamos estos partidos construyen su pequeña infraestructura sobre la base de recursos simbólicos y materiales obtenidos en la gestión pública. Suelen carecer casi por completo de militancia ideológicamente

orientada, y deliberadamente prescinden de buscarla. En todo caso, estos partidos son identificados con la figura del líder fundador, quien por lo tanto cuenta con el margen suficiente como para decidir en forma autónoma y de acuerdo a sus más personales intereses el rumbo a seguir por el partido. Apenas si han intentado y en ningún caso han logrado forjar una marca que adquiriera valor en sí misma para el público más allá de la figura del fundador. Para estos partidos es difícil trascender el distrito de origen, ya que a la hora de competir por los cargos sub-nacionales dependen por completo de la popularidad del líder que, por naturaleza, no puede competir en cada una de esas elecciones. Finalmente, el ocaso de la figura del líder supone irremediablemente el colapso de su partido. Así se verifica en estos partidos nuevos el modo en el que se presentan los riesgos de sobre-adaptación al cambio. Si los partidos carecen por completo de función representativa y se legitiman únicamente sobre la base de su capacidad de gobierno, si dependen completamente de su inserción en el Estado para contener a los núcleos que forman parte de la organización, y si los recursos están completamente concentrados en una figura, la fragilidad de la organización es manifiesta.

El Partido Socialista de Argentina: ¿una adaptación incompleta?

A partir de lo anterior, ¿qué puede decirse del Partido Socialista? Por supuesto, un análisis de lo que ha ocurrido en los últimos años con este partido requeriría de un estudio sistemático que, hasta donde sé, no se ha hecho. Lo que sigue son simplemente algunas impresiones y conjeturas, susceptibles de ser refutadas por cualquier persona que conozca más en detalle el quehacer organizativo del partido, o mejor aún, por quien pueda emprender el interesante trabajo de observar con detenimiento la organización del PS. En cualquier caso, es evidente que los últimos 20 años han implicado importantes transformaciones para el socialismo argentino, muchas de las cuales se vinculan directamente con las transformaciones estructurales presentadas en las secciones anteriores.

Estatización: extensa

En gran medida, se ha consumado un profundo proceso de estatización de la estructura partidaria. Por supuesto, y como no puede ser de otra manera, los líderes más influyentes son aquellos que ocupan (o han ocupado pero se espera que vuelvan a ocupar) cargos de gestión estatal, sobre todo ejecutivos. Pero lo notorio es que las facciones internas, que han existido y existen en cualquier partido, tienden a constituirse en el PS en torno a los diferentes líderes con acceso a recursos estatales, sin que previamente existieran notorias diferencias entre ellos. En los hechos, los núcleos activos del partido responden a diferentes oficinas públicas (del gobernador, del ministro, del intendente, del senador, del diputado, del concejal, etc.), y son estas oficinas públicas las que proveen en una medida no menor la estructura para que esos grupos sean activos, principalmente a través de la distribución de empleo público o semi-público. En esta línea, puede decirse que el partido se ha estatizado y profesionalizado. Básicamente, el partido es un lugar habitado por quienes desempeñan tareas laborales vinculadas con su pertenencia a él; en cambio, ha dejado de ser un lugar abierto para quienes no desempeñan ese tipo de tareas, quienes no encuentran muy bien qué podrían hacer para habitar este partido ahora estatizado. Estudios sobre los miembros activos del partido así como sobre los canales de reclutamiento y las formas de financiamiento podrían darnos información valiosa sobre este punto.

Al mismo tiempo, sobre todo en distritos donde los recursos estatales a disposición del partido son más bien escasos y están controlados en forma monopólica, parece verificarse el riesgo antes mencionado: dado que unos pocos recursos alcanzan para controlar una pequeña estructura organizativa, la renovación de las élites se torna impracticable o muy dificultosa. Así, un liderazgo puede persistir durante décadas gracias al control de esa pequeña estructura, pese a no tener mayores progresos en las lides electorales. Y es que, contra lo que suponían las teorías del cambio organizativo (según las cuales las derrotas electorales eran el momento del cambio, porque las minorías opositoras internas podían proponerse como alternativa), el monopolio en el control de recursos estatales supone el control total de una organización estatizada. De allí que, triunfo o derrota electoral, da igual, mientras quien tiene el control de los recursos lo mantenga y no aparezcan nuevos detentadores de recursos similares.

Concentración de recursos: muy avanzada

La estatización va de la mano de la concentración de recursos en el liderazgo que ocupa los cargos públicos. Y esto también es un hecho consumado en el socialismo argentino. Es difícil imaginar hoy la existencia de grupos militantes de relevancia privados del acceso a cargos estatales y dispuestos a impugnar las decisiones de los principales líderes. Naturalmente, es más difícil imaginar la impugnación de las decisiones de los líderes por parte de quienes sí tienen acceso a los cargos estatales, acceso que es procurado precisamente gracias a la popularidad de -o a los acuerdos políticos alcanzados por- dichos líderes. En otras palabras, el partido es -como tal vez siempre lo ha sido- conducido por los líderes más visibles para la opinión pública. Pero a diferencia de lo que ocurría en el pasado, no existen hoy “bases” del partido capaces de impugnar las decisiones del liderazgo, o cuanto menos esa capacidad se ha debilitado enormemente.

Por supuesto la presencia de líderes con alta exposición pública es un dato positivo para el partido. Pero, a la vez, el gran riesgo que se presenta en este punto es el de la excesiva personalización en desmedro del valor de la etiqueta del partido. Hasta aquí hemos dicho que la concentración de recursos en el liderazgo es una característica común de los partidos en general. Pero eso no obsta a que un recurso fundamental para cualquier partido sea el valor de su etiqueta. El valor de la etiqueta ha ido en descenso en general, pero aun así no es lo mismo decir Frente Amplio Uruguayo (que todo el mundo sabe más o menos a qué refiere, y que puede incluir tanto a Tabaré como a Mujica y a Astori) que decir Alianza País de Ecuador o Partido Nacionalista Peruano, fuerzas eminentemente personales, destinadas a perecer con el ocaso político de sus líderes (Rafael Correa en un caso, Ollanta Humala en el otro), o que, más aún, pueden ser “dadas de baja” por el propio líder si le resulta conveniente conformar una nueva organización. Aquí quizá se presenta uno de los grandes desafíos para el socialismo argentino. Los miembros del PS, sobre todo aquellos que están en el partido desde antes de la emergencia del liderazgo nacionalizado de Hermes Binner, parecen creer que la etiqueta importa, y que la sociedad reconoce la existencia de una realidad ontológica a la que se denomina como “los socialistas” o algo así. Pero no debe perderse de vista que el grueso de los votos obtenidos

por Binner en la elección presidencial de 2011 ni los que le permitieron al mismo Binner y luego a Antonio Bonfatti alcanzar la gobernación de Santa Fe no son adjudicables al PS como tal, de igual modo que, como vimos en la Tabla 1, no hay correspondencia alguna entre los votos de Ollanta Humala y los del PNP.

La personalización extrema puede llevar al partido a convertirse en un dispositivo al servicio de los intereses del líder, que no siempre ni necesariamente son los mismos que lo que a grandes rasgos pueden denominarse “intereses generales del partido”. Por supuesto que es difícil precisar qué sería tal interés general del partido, pero tal vez podamos estar de acuerdo en que incrementar el caudal de apoyo electoral y, más aún, vencer en las elecciones en las que se presenta, hace al interés del partido. Si así fuera, seguramente convendría proponer como candidatos en las elecciones a aquellos con mayor expectativa de voto, sean de la facción interna que fueran. Todos los grupos internos del partido deberían apoyar estas candidaturas, por ser las más adecuadas para que el partido haga la mejor elección. Sabemos que esto no es así en todos los partidos. Menem en 1999 trabajó abiertamente en contra de la candidatura de Eduardo Duhalde, igual que Alan García en dos ocasiones prefirió evitar que su partido, el APRA, contara con un candidato competitivo que lo sucediera en la presidencia. Los líderes pueden razonablemente querer que a sus partidos les vaya mal, porque así consideran que promueven su interés particular. ¿Es posible esto en el PS? Es comprensible que el principal líder del partido, siendo a su vez gobernador de Santa Fe, pretendiera que lo sucediera en la gobernación alguien de su propia fracción interna, aun cuando no tuviera los mejores números en cuanto a intención de voto. Pero cabe preguntar si intentar imponerlo poniendo en riesgo el triunfo electoral (cuando otras opciones daban más garantías al respecto) podría ser visto como un ejemplo de este tipo.

La relación entre partido y líder debe entonces hallar un equilibrio. Tampoco tiene sentido intentar bloquear los intereses del líder, porque su presencia es tal vez el principal activo con el que el partido cuenta en su relación con la sociedad. De modo que hay allí un desafío que refiere precisamente a la búsqueda del equilibrio. Como criterio general para lograrlo, deberían establecerse mecanismos de resolución de controversias que permitan a los distintos actores dirimir sus pretensiones, sin hipocresías, atendiendo a la realidad política tal cual es pero considerando

también que el partido puede poner algún límite al interés discrecional del liderazgo.

De la representación al gobierno: tensiones

La experiencia del gobierno provincial y municipal ha hecho del socialismo santafesino un partido de gobierno. Pero la tensión entre asumirse como partido de gobierno y mantener las características de un partido sostenido en la representación de un sector (y de un programa de ideas) es típica de los partidos de izquierda en crecimiento. Esta tensión es a veces evidente en el PS, como cuando en nombre de los gloriosos valores y de las “luchas históricas” se apoyan propuestas legislativas que solo reportan al famoso temor de “quedar a la derecha”, expresión de un microclima, el de la formación de la mayoría de los miembros y dirigentes del partido, pero que no atiende a las demandas de un electorado que no tiene interés en evaluar a los dirigentes de acuerdo a cuán de izquierda o de derecha sean sus votos en el Congreso sino cuán eficientes se muestren a la hora de procurar soluciones concretas a sus problemas (o de oponerse a un gobierno que, según consideran, no las procura).

Por supuesto que devenir en un “partido de gobierno” sin más, basado exclusivamente en la “eficiencia en la gestión” supone el riesgo de la indiferenciación con otros partidos. Está claro que esto no deja de ser un gran problema para el socialismo, como lo es en general para los partidos de izquierda. Los partidos de centro o derecha, o simplemente partidos sin mayor contenido programático, encuentran mayores facilidades para adaptarse en general a este modelo, en la medida en que desde siempre se han presentado preocupados por el gobierno y la gestión más que por la representación, y sin vocación de ser vehículos de integración social. De hecho, los partidos nuevos tienden a ser creados directamente adaptados a las nuevas circunstancias, surgidos desde dentro de las instituciones del Estado y sin una militancia orientada ideológicamente.

Pero el PS siempre se enorgulleció por ser diferente al resto de los partidos argentinos, por ser el único programático y doctrinario. Esto era así en tiempos de la política criolla, en tiempos del peronismo. En aquellas épocas eso tenía que ver precisamente con esa multiplicidad de tareas que hoy parecen de muy difícil cumplimiento: las actividades sociales, recreativas, los periódicos,

la inserción en la vida cotidiana del barrio. Pretender volver a eso, o lamentarse porque el partido ya no cumple esas funciones, porque no logra “expresar” o “integrar” a las clases populares, no parece tener mayor asidero. El PS puede seguir siendo un partido distinto, no diluir su identidad, pero asumiendo las condiciones de la vida política contemporánea. Quedar fijados en la idea de que el viejo ideal del partido de masas, que proporcionaba una cosmovisión del mundo a amplios sectores de la población, es la única forma legítima de organización partidaria es condenarse al fracaso. Hay pocas posibilidades de construir hoy un fuerte arraigo en la sociedad. La era de los partidos fuertemente representativos, con anclaje social, ha pasado y no se compadece con una sociedad fuertemente individualizada y con identidades complejas. El rol representativo no será la fuente de legitimación primordial de ningún partido que pretenda ser opción de gobierno. Es preciso aceptar que para las sociedades modernas los partidos son legítimos en tanto organizaciones que gobiernan la democracia. El gran desafío en este campo para el Partido Socialista reside precisamente en mantener una identidad específica sin confinarse a la marginalidad que supone la exaltación del rol representativo. Por empezar, esta identidad puede constituirse a partir del hecho mismo de la existencia de un partido, en el marco de un sistema político que ha pasado a estructurarse definitivamente en torno a personalidades y en todo caso, a espacios políticos fluidos. Aunque el viejo esquema de partidos rígidos de expresión pueda ser parte del pasado, el buen funcionamiento de la democracia representativa sigue requiriendo de partidos. El hecho de ser un partido, una institución, ya diferencia al PS. Pero además, más importante, el PS debería ofrecerse como capaz de gobernar distinto que los demás, y mientras tanto oponerse también como PS. Definir claramente un conjunto de prácticas y principios vinculados al buen gobierno, al gobierno a favor de las mayorías populares, a la transparencia, a la responsabilidad y a la capacidad en el gobierno.

El imperativo estratárquico: la mayor asignatura pendiente

Finalmente, el PS no ha logrado hasta ahora cumplir con las condiciones que supone el imperativo estratárquico. Su expansión territorial es -lo ha sido siempre- completamente desapareja (en los términos que utiliza hoy la ciencia política, es un partido muy poco

nacionalizado, o muy desnacionalizado: sus votos se distribuyen en forma muy desigual a través de los distritos y de los cargos en disputa).

Como es conocido, mientras que en la provincia de Santa Fe el partido creció hasta transformarse en una organización que gobierna la provincia y su principal ciudad, con centenas de militantes activos y un creciente número de miembros, en el resto del país los avances, si los hay, no tienen equivalencia alguna.³

No es un fenómeno extraño, sino que responde a las características federalizadas del sistema partidario argentino. Excepto el peronismo, y en alguna medida muy menor el radicalismo, vemos que las fuerzas políticas que habitan la arena electoral argentina son fuerzas de base eminentemente distrital. Los intentos por crear nuevas fuerzas políticas de alcance verdaderamente nacional no han fructificado desde la recuperación democrática. Lo curioso del socialismo es que, si bien siempre en forma muy desbalanceada, históricamente desarrolló núcleos organizativos en distintos puntos del país. De modo que el crecimiento del socialismo santafesino es un fenómeno por un lado típico de la política argentina, si se lo entiende como una fuerza provincial, y por el otro completamente anómalo, si se lo visualiza como parte de un partido nacional (el resto de cuyas organizaciones distritales mantiene su tamaño y peso histórico, con más o con menos).

Entre el socialismo santafesino y el resto de los distritos se establece entonces una relación muy asimétrica de intercambios mutuos. Para los demás, contar con un liderazgo nacional reconocido es agua en el desierto. Para los santafesinos, no está mal contar con bases locales en gran parte del territorio argentino, si lo que se busca es una estrategia de proyección de un liderazgo a todo el país. Pero la pregunta sobre por qué el líder nacional privilegiaría a los socialistas de la provincia X a la hora de pensar en cuestiones

³ En 2012 el 27 por ciento de los afiliados socialistas pertenecía a la provincia de Santa Fe, cuyos electores no llegan al 10 por ciento del electorado nacional. En cambio, la provincia de Buenos Aires, que reúne a cerca del 40% de los electores argentinos, contiene a cerca del 24% de los afiliados socialistas. Por supuesto, provincias más periféricas muestran una realidad más inhóspita (Neuquén, aproximadamente 600 afiliados, o La Rioja, aproximadamente 900).

tales como la conformación de alianzas en los distritos, antes que a otro grupo más potente también dispuesto a apoyarlo, es una pregunta que parece pertinente.

Históricamente los socialistas de todo el país constituían un colectivo político amalgamados, se suponía, por una identidad común. Pero la existencia de esa identidad común como elemento capaz de unificar a las distintas sub-unidades frente a las diferentes instancias de la vida política puede ser hoy válidamente planteada como interrogante. Asegurar que el PS tenga 24 organizaciones provinciales que actúen en forma mancomunada, haciendo que los intereses de cada una de esas organizaciones sean compatibles con los intereses de todos, es un desafío de difícil resolución.

Conclusión

El PS de Argentina atraviesa una etapa de éxito y crecimiento institucional, pero enfrenta muy serios desafíos como organización política. Precisamente como organización se ha adaptado en grado diverso a los cambios estructurales que observa la literatura sobre partidos. Por un lado, se ha consumado un proceso de estatización, por el cual la vida organizativa del partido se realiza fundamentalmente a partir de la imbricación en instituciones del Estado en sus diferentes niveles. Por otro lado, los liderazgos que ocupan cargos públicos han concentrado los recursos organizativos, tanto simbólicos como materiales, controlando plenamente el rumbo de la organización. Esto, como antes se señaló, es en gran medida resultado de procesos estructurales, y mientras por un lado entraña ventajas competitivas para el partido, supone también importantes riesgos que merece la pena tener en consideración. Así como el PS hoy se legitima frente al público menos por su nombre institucional que por las figuras más relevantes y conocidas por el público, también cuentan estas figuras con enormes recursos para decidir al interior de la organización siendo sus decisiones difícilmente controlables por el partido. Más aún, no parece haber ya actores “de base” preocupados por ejercer ese contrapeso. Por otro lado, mientras el socialismo santafesino cuenta con numerosos “detentadores de recursos estatales”, de tal forma que el distrito presenta características de pluralismo competitivo interno, en muchos otros distritos el monopolio en el acceso a recursos dificulta la renovación de las élites, incluso en momentos en los que esto

puede parecer necesario a partir de retrocesos electorales. De este modo las organizaciones distritales adolecen de rigidez para adaptar los cambios necesarios (por ejemplo ofrecer al público figuras renovadas) para fortalecer los vínculos con la sociedad.

En verdad, no son tiempos fáciles para los partidos, en la región y en general. Hace tiempo las encuestas muestran a los partidos entre las instituciones que menor nivel de confianza despiertan, y el porcentaje de ciudadanos que se siente cercano a un partido es, salvo rarísimas excepciones, muy bajo. Si se mira a los países de la región puede observarse que, si bien algunos, pocos, partidos de creación relativamente reciente se fortalecen (PT, Frente Amplio Uruguayo), tampoco puede darse por descontada la subsistencia de los viejos partidos (por ejemplo AD y COPEI en Venezuela, los liberales colombianos, varios partidos tradicionales ecuatorianos y bolivianos, entre muchos otros, han perecido casi de la noche a la mañana). Y allí donde los viejos partidos caen, lo que surgen para reemplazarlos son, por lo general, movimientos personalistas de baja institucionalización y escasa perdurabilidad.

En Argentina, la ciudadanía se ha disociado fundamentalmente de los partidos. El porcentaje de votantes que se manifiesta cercano a un partido ronda, en los últimos años, el 20% del electorado según datos del Barómetro de las Américas (LAPOP). No es casual que cuando los encuestadores preguntan hoy por las razones del voto, han dejado de mencionar la pertenencia partidaria como posible explicación. En este contexto, es preciso tener en cuenta que hoy los partidos raramente arraigan en la sociedad, ni constituyen fuertes identidades sociales.

De ese 20% de votantes argentinos que en 2010 sentía alguna cercanía con un partido, casi el 70% refería al gobernante Frente para la Victoria o al PJ, un 10% a la UCR, y apenas un 2,4% al PS (y un 2,1% al PRO). Es decir que el porcentaje del electorado que dice sentirse cercano al PS es inferior al 0,5%. De modo que el PS puede estar disfrutando de importantes éxitos en materia electoral, pero no debe perderse de vista la fragilidad de esos éxitos (como, hoy en día, y dada la volatilidad de los electorados, los de casi cualquier fuerza política).

En todo caso, según aquí se intentó mostrar, hay dos aspectos donde las adaptaciones han sido menos visibles. Por un lado, existen fuertes tensiones entre asumirse como partido de gobierno y mantener un fuerte carácter representativo. Al respecto, conviene

evitar los intentos por replicar objetivos y prácticas que toman a los viejos partidos de masas como modelos. La legitimidad de los partidos se construye hoy por el ejercicio de las funciones gubernativas; ese es su *mettier* reconocido por el público. Prepararse para actuar como partido de gobierno -en el gobierno y en la oposición- es una tarea fundamental que requiere los mayores esfuerzos.

El punto más débil finalmente refiere a un aspecto de diferente naturaleza, como lo es el cumplimiento del “imperativo estratárquico”: la construcción de una organización nacionalizada, en la cual cada una de las organizaciones provinciales del partido cuente con la suficiente autonomía como para desarrollar sus estrategias pero en la cual, al mismo tiempo, cada una tenga fuertes incentivos para actuar en forma mancomunada y solidaria con el resto y, sobre todo, donde todos puedan compartir objetivos comunes respecto a un proyecto de partido nacional.

Por qué los líderes políticos, o quienes hacen política en general, deciden “invertir” en fortalecer una organización partidaria específica podría ser una pregunta absurda hace 50 años, pero es hoy en día un enigma que requiere ser respondido caso a caso. Particularmente, para que quienes hacen política, en diferentes lugares de la Argentina, encuentren que el PS es un lugar donde merece la pena estar (es decir, para que la organización siga existiendo y prosperando) es preciso que el nombre PS tenga un significado cada vez más fuerte, más claro y más extendido dentro del sistema político argentino (lo mismo vale, obviamente, para el resto de los partidos). Reglas institucionales realistas, que tengan en cuenta la pluralidad de intereses pero que a la vez permitan limitar los intereses puramente particulares, que doten a la organización de cierta flexibilidad para la adaptación pero que a su vez proporcionen un marco de previsibilidad para la resolución de controversias, resulta un requisito primordial para que algo de esto pueda prosperar.

Parte III

PENSAR EL SOCIALISMO EN DEMOCRACIA: UN DESAFÍO POLÍTICO-INTELLECTUAL

Bobbio en Argentina

Jorge E. Dotti
(UBA - CONICET)

1. El momento central de la recepción de Bobbio en nuestro país es el de la transición desde la dictadura militar al sistema constitucional en el primer lustro de los ochenta; o sea, durante el trabajoso, incierto y motivador afianzamiento de una convivencia democrática inédita entre nosotros.

En esos años del gobierno del doctor Alfonsín, entre los intelectuales ligados activamente a su política y los sectores ciudadanos que la respaldaban, pero no solo en ellos, sino en un amplio espectro político de la izquierda democrática y en muchos estratos del campo intelectual concomitante, las ideas de Bobbio han jugado un papel destacado en el logro de una cultura democrática novedosa. No obstante las vicisitudes que esta forma de vida ha conocido en el tiempo transcurrido -ya tres décadas-, y descontando que habrá de experimentar otras en el futuro, el hecho es que las instituciones republicanas gozan actualmente de una estabilidad notablemente superior a la que pueden mostrar en cualquier otro período de nuestra historia contemporánea.¹ El pensamiento de Bobbio ha jugado un papel destacable en el proceso de su afianzamiento. En este sentido, el influjo del pensador italiano ha sido hartamente importante y ha dejado huellas sólidas.

Ciertamente, hay una historia previa de su influjo en Argentina: la misma -excepción hecha de alguna traducción en los cincuenta- cubre el segundo lustro de los sesenta y el primero de la década siguiente. Pero fuera del espacio estrictamente académico o

¹ Tiempo después de la escritura de este trabajo, debo agregar ahora que tengo mis dudas sobre el futuro de la estabilidad mentada, a la luz de mi interpretación de la política del Poder Ejecutivo actual [nota agregada en marzo de 2015].

en algunos cenáculos intelectuales, Bobbio no recibió la atención que merecía (aventuraríamos que era opacado por la producción anglosajona, o la lectura que de ésta se hacía entre nosotros). En este sentido, el significado de esta primera recepción es la de ser el preludio a la del momento histórico democrático, a partir de 1983. En ese momento inicial, entonces, su peso teórico y práctico era mucho menor al que alcanzaría luego, en las postrimerías de la dictadura, durante la instauración de la democracia (con el triunfo de Alfonsín en las urnas) y hasta la *débaçle* del alfonsinismo, aproximadamente.

De todos modos, el comienzo de la recepción del pensamiento bobbio transcorre bajo el torpe autoritarismo de la dictadura liberal-nacionalista de Onganía y sucesores, primero (1966-73), y la violencia tanto de formaciones guerrilleras y semejantes, como de los grupos encargados de la represión ilegal, organizados desde el gobierno peronista a partir del regreso de Perón, después. Se trata de una situación ominosa, cuyo estadio final está caracterizado por la impugnación archiviolenta del orden estatal, que pone en práctica las incitaciones y convicciones de los alegatos revolucionarios, con su fuerte capacidad de convencimiento en América Latina, por un lado; por el otro, el correlato nefasto representado por las actividades represivas no constitucionales que el mismo gobierno peronista pone en práctica mediante escuadrones parapoliciales que prescinden de toda normatividad legal. La incapacidad y el poco convencimiento de las autoridades para atenerse a las posibilidades de la legítima autodefensa constitucional para enfrentar el accionar belicoso y sangriento de los grupos revolucionarios, la degradación de un estado de cosas amenazadoramente caótico, el fastidio y los temores generalizados conforman la antesala de lo que acontecerá a partir del 76.

En el estadio precedente a la instauración de la democracia, durante los años setenta, el enfrentamiento armado crece y luce incontenible, y el gobierno constitucional peronista comienza a practicar una represión violatoria de principios éticos y constitucionales básicos, sobre todo mediante la acción irrestricta de grupos parapoliciales alentados desde el gobierno peronista, que va camino a la crisis mostrando ineficacia y brutalidad. Con el golpe de 1976, el poder militar *de facto* que anula el que, pese a todo, de algún modo era un Estado de Derecho, acrecienta e intensifica esta represión con un práctica despiadada (torturas, *desapariciones*,

hechos vergonzantes de variado tipo; en suma, un terror de pseudo-estado bien conocido en todo el mundo).

Pues bien, en este contexto de *totalización* de la violencia, el pensamiento de Bobbio comienza a configurarse como una alternativa que, por el momento, resulta extemporánea, inviable en términos pragmáticos inmediatos, pero cargada de desarrollo futuro. Se difunde en determinados ámbitos de reflexión e irá adquiriendo cada vez más importancia a lo largo de un proceso poco visible en la superficie de los acontecimientos, pero cuyos resultados políticos y jurídico-institucionales serán palmarios más tarde.

2. Es fundamentalmente sobre el final del segundo lustro de los setenta y sobre todo en los primeros ochenta, que Bobbio comienza a ser objeto de un estudio más intenso y de discusiones en espacios culturales por cierto acotados y sometidos a restricciones, pero cuyos animadores están motivados por la confianza en la próxima democracia que van diseñando en sus connotaciones teóricas, teniendo al pensador italiano como uno de sus referentes de peso.

Entre los no numerosos espacios de intensa actividad intelectual en vistas de una nueva democracia y que, por su naturaleza misma, son intrínsecamente políticos, un ámbito destacado de la recepción de Bobbio en la Argentina es la *Sociedad de Análisis Filosófico*. No es el único, pero algunos de sus miembros son juristas que también desempeñarán tareas muy significativas, en el gobierno alfonsinista y en el espacio público, cuando se recomponga el orden constitucional. Un repensamiento más radical, respecto de la ideología precedentemente sustentada, tiene lugar en los foros de discusión de ese variado arco del pensamiento de izquierda que somete a crítica rigurosa la tradición revolucionaria y la lucha armada, pues busca articular una ideología democrática y socialista moderada, desde posiciones cuyo eje vertebrador se asienta en la valorización del Estado de Derecho, el abandono de la ficción polimodal de la dictadura proletaria y, en general, en el rechazo de la violencia de inspiración marxista, nacional-populista y/o sus mixturas tercermundistas. Intelectuales y militantes de distinta proveniencia, acomodados en el registro de centro-izquierda, comienzan a dar una proyección teórica y práctica al pensamiento de Bobbio desde perspectivas y saberes más amplios que la ciencia del derecho, aun cuando esta actividad estuviera condicionada por las posibilidades que les ofrecieran (con las

limitaciones y temores propios del clima dictatorial) los respectivos ámbitos de pertenencia: centros de estudio y docencia, espacios formativos de opinión, eventualmente también estructuras partidarias. Pensamos particularmente en el *Club de Cultura Socialista*, una entidad particularmente sensible a la cultura política italiana, como doctrina y como praxis, y por ende continuamente receptiva de los trabajos bobbianos, que comienzan a circular cada vez más ampliamente entre nosotros (pero, por cierto, tampoco es el único grupo que encara esta tarea imprescindible de revisión y actualización del pensamiento democrático). Destaquemos en este punto, que algunos de sus miembros solían exponer sus ideas y discutirla con Alfonsín, quien transformó algunas de ellas en proyectos y prácticas efectivas.

El hecho, entonces, es que al comienzo de los ochenta Bobbio es un tema insoslayable y, aunque está presente en publicaciones de corte académico, una difusión teórico-política más amplia la alcanza en revistas de crítica cultural y política (como *La Ciudad Futura y Punto de Vista*). Esto significa que las lecturas que se practican en todos estos ámbitos no estrictamente jurídicos *liberan* -por así decir- al pensador italiano del molde en el cual podía haber desembocado unilateralmente su recepción en términos definidos desde la *ciencia* jurídica. Amplían la circulación de sus planteos de una manera no previsible años antes.

Queremos significar con esto que la perspectiva amplia, propia de una recepción necesitada de pensar los fundamentos democráticos de un estado post-dictatorial, supera todo peligro de que las ideas bobbianas quedaran circunscriptas, casi diríamos *comprimidas* en el marco de una polémica epistemológica y política entre iuspositivistas e iusnaturalistas, discusiones que resultaban en alguna medida colaterales al imperativo del momento, a las exigencias existenciales que la situación imponía a todo esfuerzo de renovación espiritual e institucional del país. Los términos de una discusión que permaneciera en el interior de la filosofía del derecho, por importante que fueran las premisas y principios que de ella pudieran inferirse, no habrían alcanzado nunca la proyección y la capacidad de convencimiento necesarias para la transición a la democracia. El perímetro del campo de fuerzas en pugna en el último trienio dictatorial es mucho más extenso e involucra planteos y abordajes más abarcadores.

Al comienzo de la década de los ochenta, las incertidumbres que guían las lecturas argentinas de Bobbio evitan que su figura quedara limitada a la de un referente más en la polémica que los juristas de ascendencia kelseniana venían manteniendo desde hacía muchos años contra los apologistas de un derecho natural que entre nosotros había sido entendido, en la mayoría de los casos, como invocación (menos profunda que reiterativa) de fórmulas escolásticas -principalmente tomistas-, generalmente con el propósito de justificar respuestas anticonstitucionales (en clave nacionalista y/o peronista en algunos casos, pero también liberal, en otros) al desorden imperante y al más o menos larvado *bellum intestinum*. Respaldar el porvenir democrático del país lleva a imprimirle modulaciones interpretativas a las ideas bobbianas que excedían los cánones de la fidelidad irrestricta a un modelo de ciencia jurídica.

Reconozcamos que la afortunada dilatación de la recepción de Bobbio como pensador realista y democrático que ha sabido interpretar magistralmente momentos clave del pensamiento político occidental (sobre todo el de la modernidad y del siglo XX), conlleva que se lo discuta de un modo proficuo en ámbitos filosóficos, sociológicos, politológicos y similares, cuyos participantes no necesariamente comparten el planteo disciplinario de los juristas analíticos, pero alientan el mismo anhelo democratizador que infieren del pensador italiano y las conclusiones que sacan de sus lecturas no han tenido menor importancia para la consolidación de la democracia en Argentina. No es aventurado suponer que inclusive tuvieron más que las de la ciencia jurídica *stricto sensu*.

Dicho de otro modo: si el canal receptivo de las ideas bobbianas hubiera sido exclusivamente el -excesivamente angosto- que desembocaba en la incorporación de las mismas al anaquele de las fuentes vienesas, anglosajonas y escandinavas de la *cientificidad* del derecho, se habría tratado de una lectura con sostenes textuales, pero de algún modo unilaterales y hasta tangenciales respecto del desafío central: sobre qué *metafísica* ético-política fundamentar la convivencia democrática y un orden republicano.

3. Se nos permita reiterar algunas consideraciones ya hechas, intentando así explicitar nuestra lectura del tema.

El problema de la viabilidad o no de una democracia sensata y conforme al *logos* del Estado de derecho, que por ende supere,

neutralice, deje definitivamente atrás los enfrentamientos precedentes, deviene más acuciante y más irresoluble con el *crescendo* de la violencia en los setenta y se agudiza con el terrorismo de un *pseudo-Estado* (fórmula que utilizamos para no cometer el -a nuestro juicio- error de calificar como orden estatal lo que precisamente no es tal). Las discusiones teórico-doctrinarias conllevan el posicionamiento de autores y lectores, activistas y partidarios, frente a una dictadura militar que muchos habían temido y otros -no menos numerosos, tal vez más- habían esperado para poner fin a la polaridad belicosa entre la guerrilla y la represión ilegal desde el gobierno peronista, como si una presunta dictadura de corto plazo pudiera *ordenar* definitivamente nuestro país en conformidad a las enseñanzas de la racionalidad, el mercado y/o la historia (cánones y referentes invocados desde numerosas interpretaciones y expectativas).

Tales condiciones dificultaban la difusión y la eficacia democratizadora de un pensamiento que, como el de Bobbio, buscaba teorizar un dinamismo político y una fundamentación del Estado de Derecho incompatible con la lógica de los extremos. Se comprende también que la quiebra golpista del orden constitucional en 1976 lleve a algunos de los iusfilósofos lectores de Bobbio a privilegiar el pensador del derecho, no sin cierto desequilibrio respecto del otro componente, el político, constitutivos ambos de esa dualidad de su pensamiento. Menos que la armonía entre estos componentes, que el filósofo italiano buscó siempre articular, para muchos juristas enrolados en el anti-iusnaturalismo resultaba prioritario fortalecer una comprensión desideologizada del derecho, perspectiva que fácilmente linda en argumentaciones neutralizadoras de lo político, pero que resulta comprensible si se atiende a lo que concretamente sucedía en un país donde la violación de las instituciones jurídicas, en su espíritu y en su actividad regulada constitucionalmente, la violencia terrorista, y la injustificable respuesta de un ilimitado e incrementadamente atroz terrorismo del pseudo-Estado conforman un proceso incontenible.

Sólo que, más allá de la mayor o menor (in)compatibilidad de la visión bobbiana del derecho con la lógica deóntica y el normativismo de la filosofía analítica del derecho, y más allá también de sus aportes teóricos específicos a la polémica en contra de las ambigüedades y debilidades conceptuales del iusnaturalismo, las circunstancias históricas mismas conllevan la necesidad de

ampliar los ejes de lectura y las pautas receptoras de los escritos bobbianos. Que sus ideas no quedaran sometidas al dinamismo de las confrontaciones entre quienes son habitualmente etiquetados (en rigor, inadecuadamente) como meros “positivistas” o bien (de un modo indiferenciado) como “iusnaturalistas”, y que de esta manera no sufrieran un tipo de reduccionismo interpretativo, perjudicial para su incidencia en el repensamiento de los fundamentos del republicanismo a fundar tras la dictadura, es un resultado del cruce entre la riqueza temática y la envergadura filosófica de las mismas, por un lado, y, por el otro, de las exigencias del contexto argentino de entonces: ante todo, la de dilucidar cuestiones teóricas y programáticas, con vistas a una práctica consecuentemente renovadora. Cuestión que deviene perentoria cuando comienza a vislumbrarse el cierre de un ciclo trágico de nuestra historia contemporánea.

4. La recepción argentina de Bobbio, plural y heterogénea, pero unificada en la aspiración democrática común, se acelera a medida que se perfila el horizonte posdictatorial. En los años ochenta, entonces, sus textos adquieren la identidad de referentes clásicos en las reflexiones de los actores de un progresismo que quiere motivar como nunca antes se había logrado la conciencia cívica de los argentinos. De aquí que el Bobbio que se lee mayoritariamente por entonces es el admirador del realismo político, y es la misma situación histórica de nuestro país que sea en este foco teórico de su pensamiento que converja la vertiente más estrictamente jurídica, el otro componente esencial de sus ideas.

La filosofía política del pensador de un socialismo democrático ocupa la atención de lectores cada vez más numerosos. Podríamos entender que ello obedece a que las enseñanzas de Bobbio fortalecen y complementan visiones diversas, en la medida en que ellas coincidan en la necesidad de que se conforme un *ethos* republicano y se profundice la legitimación del esperado Estado democrático. Esta función que van cumpliendo las ideas bobbianas las inserta como componente insoslayable de la nueva democracia. Tal como se refleja en las traducciones publicadas a partir de entonces y de difusión rápidamente creciente, la recepción sigue una suerte de movimiento bidireccional que produce una conjunción entre intelectuales de proveniencia variada, muchos de ellos con compromisos prácticos y una actividad política bien concretos en la

refundación democrática del país bajo condiciones novedosas respecto de las que distinguieron los inicios de los precedentes gobiernos constitucionales, instaurados luego de regímenes *de facto* (ninguno de los cuales es, sin embargo, identificable sin más con el de 1976-1983, lo cual a su vez distingue este recomienzo republicano respecto de los anteriores).

Insistamos: la necesidad doctrinaria más imperiosa es repensar la *legitimidad* de una democracia que supere de manera definitiva un ciclo histórico nefasto. Y esta necesidad de solidificar una república liberal-democrática, pero a la vez comprometida con la justicia social en términos diversos a los ensayados por las políticas neoliberales de la dictadura, tiene su campo de prueba en un esfuerzo de pensamiento y, consecuentemente, en una responsabilidad práctica coherente con los principios que las elaboraciones teóricas van proponiendo como sostén filosófico - metafísico, no epistemológico- de la democracia.

Es en esta dimensión y en este espacio público donde tiene lugar el momento central de la recepción de las principales ideas de Bobbio en torno a lo político y el derecho. Es en este momento de nuestra historia que resulta adecuadamente valorado el pensador de la tradición política occidental, el teórico de un socialismo liberal antidogmático y respetuoso del pluralismo, el defensor de la necesidad de que el principio democrático (“una cabeza, un voto”) y el liberal (la limitación del poder) no entren en contradicción ni entre sí ni con las exigencias de una justicia social (objeto de decisiones de carácter público) que debe imbricarse con la justicia jurídica (objeto de decisiones judiciales del Estado). En los ochenta, entonces, los textos de Bobbio devienen un referente clásico de las reflexiones y discusiones entre los actores intelectuales y políticos de un progresismo que busca vigorizar la conciencia cívica de los argentinos: el alfonsinismo y la izquierda reformista que lo acompaña y lo nutre en una de las vetas ideológicas del pensamiento bobbiano.

En esos años plenos de incertidumbres y temores ante las aún recurrentes amenazas del pasado, este proceso de concretización y puesta en acto del pensamiento bobbiano se desarrolla en ámbitos institucionales del Estado y en los centros generadores de discursos en la sociedad civil. Las ideas de nuestro pensador cumplen, de este modo, un rol central en el entrecruzamiento y la amalgama de teorías y prácticas que tienen lugar en el pensamiento y la acción del

progresismo reformista; una categoría ésta, rica en ambigüedades, pero a la cual las coordenadas históricas de entonces obligan -si así cabe expresarnos- a conformar un cuerpo de ideas orgánico y, a su modo, unívoco: ante las recurrentes situaciones de crisis que jalonan ese período, las ambigüedades teóricas pierden su problematicidad y las divergencias se enervan.

5. A nuestro entender, este momento de la presencia de Bobbio en Argentina está regido por la primacía de lo político, tal como *los hechos* lo imponen a quienes ocupan posiciones destacadas en la política y en el nuevo espacio público. De aquí que el Bobbio que se lee mayoritariamente en la Argentina post-dictatorial sea el admirador del realismo. La situación histórica se encarga de hacer que converja en este foco teórico de su pensamiento la vertiente jurídica, el otro componente esencial de sus ideas.

Los juristas que habían receptado prevalentemente al cientista del derecho pasan a desempeñar cargos con poder decisorio en el orden constitucional restablecido, fundamentalmente en el Poder Judicial y en las universidades, y deben enfrentar cuestiones que ponen en evidencia la función *trascendental* de lo político en el derecho, en el sentido de vivenciar cómo esa peculiar actividad de síntesis que desarrolla el juicio prudencial al tomar decisiones relega la de inferir analíticamente a un segundo plano desde la perspectiva de la política y del derecho, como actividades y como saberes. Resultan, así, fieles al credo básico del jurista italiano.²

Pero tanto o más importante para la difusión y arraigo de Bobbio en los discursos vertebradores del imaginario político y jurídico de una Argentina en pleno proceso de democratización es la función de renovación ideológica que su pensamiento cumple en gran parte de la izquierda (mayoritariamente no peronista o

² Tuve el honor de ser el traductor de dos conferencias de Bobbio en Argentina, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y en el Teatro San Martín, a las cuales asistió un elevadísimo número de intelectuales y estudiosos de proveniencia profesional e ideológica variada. De una tercera, anterior a ambas y que tuvo lugar en SADAF, fui parte del (algo escaso) auditorio. Recuerdo que en esta ocasión, la primera observación de Bobbio fue la sorpresa que le causaba la asociación entre “análisis” y “filosofía” evocada por el nombre de la institución huésped. Esta observación fue seguida por un rechazo expreso del carácter filosófico de la “filosofía analítica”. Acertadamente, los miembros de SADAF evitaron abrir una discusión al respecto: el propósito de la visita era otro.

directamente antiperonista) que somete a crítica el revolucionarismo -cualquiera fuere el grado de ruptura con el marxismo y su tradición que ello llevará consigo- y busca reformular ideales y prácticas a la luz de esas exigencias y compromisos que la democracia *in fieri* afortunadamente imponía. Sencillamente porque la cuestión central de esta revisión era reconocer que el sentido de la *juridicidad* del Estado de derecho no solo no queda dilucidado con la improductiva remisión a superestructuras, sobredeterminaciones y categorizaciones semejantes, sino que es intrínsecamente constitutiva de todo régimen de convivencia que aspire al respeto de la dignidad humana. De aquí -cabe reiterarlo- el rol de las ideas de Bobbio en este repensamiento autocrítico que llevan a cabo los sectores de izquierda que adoptan e intentan poner en práctica el otrora denostado reformismo.

A modo de resumen, pues, digamos que la articulación política entre política y derecho es el punto de intersección de los discursos provenientes de profesionales del derecho, en un caso, y de la filosofía y las así llamadas ciencias sociales, en el otro. El espacio aplicativo de esta renovación en curso, que todos comparten, es variado. Acontece tanto en las actividades estatales a través de las cuales el alfonsinismo buscó fundamentar y fundar efectivamente el nuevo orden democrático (señalo tan solo la tarea del Poder Judicial en el ámbito de los derechos humanos), como también en la actividad de *idéologues* que cumplían algunos intelectuales con las figuras del primerísimo nivel de gobierno (comenzando por el Presidente Alfonsín) quienes prestan oído a estos asesores. Pero asimismo en las prácticas de enseñanza y de escritura que se desarrollan en instituciones pedagógicas (especialmente las universitarias y centros de estudio) y en diferentes medios formativos de la opinión pública.

A modo de sinécdoque ilustrativa de este entrecruzamiento fructífero de elaboraciones doctrinarias y prácticas efectivas, donde Bobbio es una figura central del sistema de referencias renovador, me limito a recordar a dos intelectuales de fuste y actores

fuertemente comprometidos: Genaro Carrió y Juan Carlos Portantiero.³

6. A la luz de lo señalado, no dudamos que la incorporación de Bobbio a la cultura argentina es definitiva, más allá de los vaivenes en la fortuna que puedan tener sus escritos en nuestros ámbitos intelectuales y pedagógicos.

Sobre la presencia por así decir *operativa* de los mismos en la realidad de la política, la pregunta es de más difícil respuesta. En todo caso, está ligada a la viabilidad histórica del progresismo argentino no ya como mero grupo de opinión, por amplio y rico en planteos, críticas y proyectos que pueda ser, sino como actor con poder.

La caída del alfonsinismo significó que el *liberalismo real* en nuestro país pudo recién entonces, con el peronismo liderado por Menem, conocer su primera concretización democrática, consensuada y (¿paradójicamente?) más brutal en su fuerza desquiciadora de gran parte de las condiciones y expectativas institucionales y societales precedentes. El apoyo masivo que respaldó al menemismo durante mucho, demasiado tiempo, tuvo entre sus graves consecuencias también la crisis de la articulación entre teorías y prácticas que he esquematizado.

Para ser más precisos: el clima espiritual del menemismo colocó en posiciones defensivas y de oposición a esa ideología renovadora (uno de cuyos componentes centrales había sido el pensamiento de Bobbio) a la defensiva: es desplazada de espacios mediáticos clave por la contra-ofensiva publicística del liberalismo y, simultáneamente vuelve a ser jaqueada por los corifeos del marxismo *auténtico* y las izquierdas revolucionarias, revigorizadas por el incontenible crecimiento de la miseria y la marginalidad durante el menemismo.

Ante esta realidad, las categorías rectoras del pensamiento de Bobbio mantienen su vigencia en instituciones de formación y de investigación académicas en el ámbito de los saberes sociales, y -en un grado mucho menor- en cierta franja del periodismo de opinión.

³ Para este panorama de figuras y publicaciones, me permito remitir a Filippi (2002). El autor reproduce una carta que yo le había enviado y donde aludo - también brevemente- a esta cuestión; más en general, véanse las consideraciones de Filippi (2002: 57-65).

En el primer caso, la interpretación que Bobbio propone de los clásicos del pensamiento político deviene un soporte pedagógico indispensable y sus trabajos son bibliografía imprescindible en los cursos de filosofía política y ciencias sociales. Ello no significa, empero, que su influjo decante en la formulación de proyectos viables y capaces de suscitar una adhesión políticamente significativa, ni que sus ideas estén inmunizadas de la banalización que la mayoría de nuestros actores políticos imprime a las nociones que, con descarnado pragmatismo, reciclan como fórmulas programáticas destinadas al impacto exitoso sobre la opinión pública.⁴

Naturalmente, en los ámbitos judiciales persiste un campo de aplicación de las ideas de Bobbio, en la medida en que los funcionarios responsables que las conozcan, procedan en su profesión respetando las convicciones que ellas puedan haberles inspirado, confirmado o reforzado. Pero durante el menemismo (y hasta la actualidad) es en algunos cursos de estudios superiores y en algunos foros de discusión y publicaciones de la izquierda moderada donde encuentran su vigencia -como veneros de ideas y repensamientos- las sugerencias hermenéuticas y los principios ético-políticos de Bobbio, aun cuando -o precisamente gracias a que- ambos elementos puedan ser evaluados críticamente y sometidos a formulaciones actualizadoras.

7. No es fácil responder a la pregunta sobre la posibilidad de una revitalización de su pensamiento en términos de la recuperación de una eficacia análoga a la que tuviera durante los primeros años de la democracia instaurada en 1983.

Esta cuestión no es sino una faceta del mismo problema. Si lo planteamos al nivel más general y con una proyección que excede la realidad actual de nuestro país, la dificultad que mentamos es la de la capacidad de traducir en una acción de gobierno exitosa ciertos principios del progresismo de izquierda, el reformismo o como se lo quiera llamar, en las condiciones del capitalismo globalizado, de la

⁴ Inclusive no me sorprendería encontrar en la profusa discursividad de Menem (prescindiendo del farrago, la ignorancia y los logrados retruécanos) conceptos que sus ideólogos pueden haber recabado de textos bobbianos. Prescindo, sin embargo, de intentar la búsqueda.

ilimitada violencia posmoderna y, sobre todo, de la crisis filosófica (si en verdad no se trata directamente del fenecimiento) de no pocas de las premisas metafísicas sobre las cuales se apoya esa ideología.⁵ En el plano internacional, entonces, los problemas están ligados a las condiciones globales, donde campea la correlación entre un economicismo cuestionable que determina el dinamismo de la globalización; la oquedad de fórmulas universalistas, que cubren con sus connotaciones formales cualquier tipo de acción, aun la más violentas e inhumanas, que se tomen en nombre de ellas, y, en conexión con esto último, el carácter global de la violencia contemporánea, indiscriminada e ilimitada.

En lo relativo a las condiciones argentinas durante los gobiernos kirchneristas, gobiernos cuyo núcleo propagandístico, doctrinario y práctico puede ser caracterizado como populismo posmoderno, un *corpus* retórico -rico en invocaciones estentóreas de clichés ideológicos transitados a la ligera- que recicla motivos vetustos y los amalgama con otros de plena actualidad, es *incompatible* (en todas y cada una de sus marcas identitarias, tanto retórico-doctrinarias, como sobre todo en las acciones bien concretas de las autoridades, funcionarios y allegados) *con el pensamiento de Bobbio*, particularmente con la dignidad política y jurídica de sus ideas y conductas, la carga ética de su mensaje y la sobria seriedad de sus opiniones y sugerencias.

La cuestión en juego sigue siendo, empero, típicamente bobbiana: qué puede y qué debe exigírsele a un Estado de Derecho digno de tal nombre en la situación nacional e internacional contemporánea. Que siga ofreciendo motivos integrables en otros modelos igualmente paradigmáticos y así los enriquezca es una posibilidad que está ligada al sentido que puede mantener la idea de justicia que Bobbio defendía y la visión del orden estatal democrático y justo en que, pese a todo, perseveró en depositarle su confianza.

⁵ Nuestras dudas al respecto son profundas. Una reflexión filosófica sobre lo político nos lleva a otras conceptualizaciones y sobre todo a otros presupuestos metafísicos o, para ser más precisos, teológico-políticos.

De *Controversia* a *La Ciudad Futura*: la construcción de una identidad de izquierda socialista y democrática

María Jimena Montaña
(UNQ - CONICET)

En una entrevista que se le hizo a José Aricó en el año 1986 en ocasión de presentar el número inicial de revista *La Ciudad Futura*, el entrevistador le preguntaba por la “nueva” tendencia socialista a instalarse en el terreno de la democracia abandonando la idea de una transformación violenta de la sociedad. Si bien la revista en efecto salía para acompañar la conformación de una novedosa identidad de izquierda socialista y democrática en Argentina, esta reconstitución de la izquierda sobre las bases de la plena aceptación de la democracia, más que una nueva tendencia, era el corolario de una profunda reforma de las identidades político-ideológicas y de un ajuste de cuentas con toda su historia anterior que había comenzado a fines de los años 70 durante el exilio mexicano de parte del grupo de intelectuales argentinos vinculados a la revista.

El entrevistador no sería el primero ni el último en considerar que había sido el retorno democrático el que, al establecer la apertura de las libertades necesarias para el desarrollo de empresas reflexivas, había habilitado un importante proceso de reforma de las identidades político ideológicas con el objeto de que la democracia se constituyera en horizonte de posibilidad de las prácticas políticas, sociales y culturales. Sin embargo, aunque atendiendo a las características del sistema político, resulta fácil delimitar la transición como un proceso que se extiende desde que se resiente el modo de funcionamiento de un régimen hasta el ejercicio de nuevas reglas institucionales; no sucede lo mismo desde el punto de vista político-cultural. En este último caso, el proceso resulta más largo y sus contornos menos nítidos. De aquí que, aunque la censura y las

condiciones represivas para el análisis crítico de la situación nacional habían retrasado dentro del país el debate sobre la reforma de las identidades políticas, el mismo logró plasmarse en el exilio con bastante anterioridad.

Desplazados por los gobiernos militares en gran parte de la región, desde mediados de los años 70 convergieron en el D.F. mexicano intelectuales brasileños, argentinos, uruguayos, chilenos y peruanos, produciéndose un proceso de “continentalización del pensamiento” que a través de la creación de nuevas instituciones así como de nuevas formas de debate que no habían existido hasta entonces, habilitó durante esos años una “discusión continental sobre el fracaso”, no solo de la lucha armada y los movimientos sociales, sino también del marxismo en crisis.

La derrota de la izquierda en Chile, Uruguay y Argentina, la feroz represión desencadenada por las dictaduras latinoamericanas¹ que le siguieron, así como los fenómenos de autoritarismo y burocratización que habían puesto de manifiesto la crisis de los llamados “socialismos reales”, contribuyeron a quebrantar las certezas ideológicas de la izquierda impulsando un extenso proceso de revisión teórico-política.

En este contexto, tal como señalara Robert Barros (1986:30) la democracia -hasta unos pocos años antes ajena a las preocupaciones y reflexiones de los intelectuales de izquierda- operó como concepto unificador de una renovación de la izquierda que no solo no fue universal, sino que además tuvo alcances y manifestaciones diversas. Mientras unos optaron por reafirmar la oposición clásica entre democracia y socialismo, otros intentaron una articulación de los mismos con desiguales intensidades y resultados. Aunque el término *democracia* no hubiera sido ajeno al vocabulario de izquierda, el reexamen respecto de su uso² y del lugar

¹Sin ignorar los rasgos específicos de cada país, cabe señalar que el autoritarismo se constituye como una experiencia compartida en la región que comienza con el golpe en Brasil (1964-1985) y continúa con los casos de Perú (1968-1980), Uruguay (1973-1985), Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983).

²“Tradicionalmente su utilización en nuestro quehacer político era instrumental; mucho más una táctica que un objetivo. Al cabo, el socialismo era, en sí mismo, la democracia [...]. Al entender a la democracia como *valor universal* [...] la abstracta separación, tantas veces utilizada entre “democracia formal” y “democracia real”

que ésta había ocupado en el ideario socialista, la volvió un tema central. Del mismo modo, aún cuando el tema de la relación entre el socialismo y la democracia tampoco representaba una novedad en la tradición socialista,³ el cambio en la forma en que se entendía el término democracia, alteró y replanteó la relación.

Es en esta tendencia más general de rupturas y cambios del pensamiento político de la izquierda en el período, que pretendemos inscribir nuestro análisis respecto de los esfuerzos realizados por una parte de la izquierda intelectual argentina que nucleada en torno a las revistas *Controversia* (1979-1981) y *La Ciudad Futura* (1986-1998) se abocó a pensar la relación entre socialismo y democracia.

El interés por estudiar la propuesta de conformación de una nueva identidad de izquierda en la Argentina llevada adelante por parte de este grupo particular de intelectuales, reside en la novedad que comportaba su respuesta a la pregunta por cómo fundar una alternativa que renovase la posibilidad de articular democracia y socialismo. Por un lado, a contramano de lo que habían sido las posturas clásicas de la izquierda hasta ese momento, su propuesta se interrogó por las formas en que igualdad y libertad podían resultar compatibles y no excluyentes, planteando al socialismo como la *tensión* hacia el logro del máximo de igualdad compatible con el máximo de libertad. Por el otro, el proyecto de una izquierda socialista basado en la síntesis entre socialismo y democracia que, revalorizando esta última, permitiera establecer nuevos esquemas de inteligibilidad para la construcción de sociedades democráticas en el marco del capitalismo, suponía combinar la dirección colectiva de los asuntos sociales con la admisión del mercado y la profundización de la democracia política.

Finalmente, y antes de adentrarnos en el análisis de las publicaciones, quisiéramos señalar que una de las principales dificultades que presenta el estudio de revistas entendidas como espacios de sociabilidad pero también como “proyectos colectivos”

(la primera, capitalista; la segunda, la socialista) perdía su rigidez” (Portantiero, 1988:8).

³ De hecho, el asunto había ocupado el centro del debate de la Segunda Internacional y dos tradiciones, la socialdemócrata y la comunista, se congelarían desde entonces como propuestas de la realización del socialismo a partir de definiciones diferentes sobre la democracia y sobre su articulación con la transformación socialista.

es la heterogeneidad de sus colaboraciones y la consecuente dificultad para intentar acceder al programa que rigió su relación con la esfera pública y desentrañar un “proyecto” y una “praxis” *colectiva*. Tomando las sugerencias de Fernanda Beigel (2003) a lo largo de este trabajo procuraremos seguir el proceso de definiciones ideológicas, por un lado, desbordando los textos e intentando conectarlos con la conflictividad social, política y cultural que atravesaron los emprendimientos; y, por el otro, intentando identificar los textos programáticos que van construyendo los ejes del proyecto prestando especial atención al papel desempeñado por los directores y portavoces del grupo. Es por ello que en las páginas que siguen, nuestros intentos por definir los lineamientos del proyecto político-cultural articulado por estas publicaciones estarán centrados fundamentalmente en los textos producidos por Juan Carlos Portantiero y José María Aricó, puesto que al desempeñar roles centrales en ambas publicaciones, se constituyeron en figuras que encarnaron el proyecto y funcionaron como orientadores del grupo.

***Controversia*. La democracia como estandarte**

Tres años después del golpe militar, durante su exilio en la ciudad de México, un grupo de escritores y pensadores que provenían tanto del marxismo como del peronismo de izquierda, fundaron la revista *Controversia para el examen de la realidad* (1979-1981).⁴ La creación de esta revista, respondía a la necesidad de llevar adelante un profundo debate sobre la experiencia pasada y las perspectivas de futuro.⁵ De aquí que a lo largo de sus páginas, se hayan abocado a la tarea de reconsiderar críticamente sus tradiciones de pensamiento político, así como las posiciones asumidas durante los

⁴*Controversia*, publicó 13 números entre 1979 y 1981. Su director fue Jorge Tula y el Consejo de Redacción estuvo integrado por: José Aricó, Sergio Bufano, Rubén Sergio Caletti, Nicolás Casullo, Ricardo Nudelman, Juan Carlos Portantiero, Héctor Schmucler y Óscar Terán; Carlos Abalo se incorporó a partir del N°7.

⁵ Con este mismo objetivo, y como segundo momento de reflexión, en julio de 1980 se constituye el Grupo de Discusión Socialista a fin de confrontar crítica y democráticamente los problemas que las diversas instancias de construcción del socialismo planteaban en Argentina y el mundo. El anuncio de su creación y composición así como la publicación de su declaración constitutiva aparecen en el N°8 de la Revista *Controversia*, en septiembre de 1980.

años anteriores en tanto condición indispensable para reconstruir una teoría y práctica política que diera cuenta de las transformaciones que se estaban produciendo en la Argentina y en el mundo. De tal modo, junto con el análisis coyuntural de la situación argentina, algunos de los temas centrales que marcaron el perfil de la revista fueron la discusión sobre la izquierda y los por qué de la derrota sufrida; la discusión sobre la crisis del marxismo, el debate sobre la cuestión democrática, las relaciones entre socialismo y democracia, el debate acerca de las relaciones entre peronismo y marxismo o, de manera más general, entre populismo y socialismo (Burgos, 2004:286).

Si bien la heterogeneidad compositiva de la revista dio lugar a discursos múltiples y en ocasiones contrapuestos respecto de las características que habría de tener la renovación y reconstrucción de la identidad de izquierda, en este trabajo nos detendremos fundamentalmente en el debate inaugurado en *Controversia* respecto de la posible articulación entre socialismo y democracia.⁶ A lo largo de los 13 números, este debate -centrado en una reconsideración exhaustiva de ambos términos- se irá perfilando ligado a las reflexiones en torno a los regímenes autoritarios en gran parte de la región, por un lado, y a las experiencias de los socialismos reales, por el otro.

La experiencia del régimen militar (o punto de partida no significa punto de llegada)

Desde el primer número de la revista, la experiencia del golpe militar era señalada como aquello que los había obligado a replantear la cuestión canonizada como el enfrentamiento entre dos alternativas: “democracia formal” vs. “democracia sustantiva” sentando las bases para una redefinición profunda de la problemática.

Según señalara Portantiero (1979:7) dos cuestiones se habían hecho manifiestas. Por un lado, el hecho de que las dictaduras hubieran suprimido el funcionamiento de las instituciones

⁶En este punto es necesario advertir que pese a que la discusión respecto de cómo renovar a la izquierda contó con múltiples intervenciones, el debate que se preguntaba por cómo articular socialismo y democracia fue llevado adelante fundamentalmente por Juan Carlos Portantiero y José María Aricó. De aquí que nuestro análisis esté centrado en los artículos producidos por estos dos intelectuales.

habilitándolas a detener, torturar y asesinar, había provocado una revalorización de los derechos anteriormente catalogados como “burgueses”. De modo tal que recuperar la dimensión institucional como salvaguarda de esos derechos se había vuelto de suma importancia, ya que el Estado de Derecho y las libertades civiles, aparecían como las garantías contra el ejercicio arbitrario del poder de los autoritarismos. Por el otro lado, en la medida en que los países del sur del continente tenían sociedades que habían conocido formas democráticas y una expansión relativa del “Estado de Bienestar” se percibían a los autoritarismos como responsables por la pérdida de algo ya conquistado: los derechos del ciudadano. Como consecuencia, la lucha por la democracia se autonomizaba de la idea de una revolución popular y era vista más como una reconquista que como una conquista (Portantiero, 1980:23). Es decir que lo que la experiencia les había obligado a poner en cuestión, era la identificación automática entre democracia y liberalismo (tan cara tanto a los liberales como a parte de la izquierda), que asociaba la democracia formal a un puro reclamo liberal.

En este mismo sentido, el reexamen de la relación entre capitalismo y democracia llevado adelante en las páginas de *Controversia*, los llevaba a concluir que nada indicaba que el capitalismo necesitara a la democracia, ya que según señalaba Portantiero (1979:6-7) éste sólo había probado requerir de bases jurídicas que garantizasen el libre comercio y el trabajo libre.⁷ De ahí que los valores e instituciones asociados con la democracia representasen conquistas políticas e ideológicas arrancadas a través de las luchas populares.

Dicho esto, la democracia entendida como libertad política, no constituía ya un “valor formal” o bien “un dato” necesario que surgía de una estructura. Por el contrario, si la misma suponía una conquista producto de la lucha de las clases populares por ampliar y extender los límites de la noción de ciudadanía a base de ganar

⁷Esta idea será retomada y reforzada en textos posteriores: “su conquista ha sido una producción absoluta de las clases populares [...] que a través de siglos de lucha, ampliaron la noción de “ciudadanía” extendieron sus límites y conquistaron [...] derechos irrenunciables, teóricamente innecesarios para el capitalismo, sistema cuyo funcionamiento en un plano abstracto sólo requiere de dos derechos: el de propiedad y el de contratar entre individuos jurídicamente iguales” (Portantiero, 1980:23).

derechos que resultaban teóricamente innecesarios para el funcionamiento del capitalismo, la democracia podía ser pensada como una *producción*.

Era entonces en tanto producción social y construcción popular, que la democracia era revalorizada. Aunque su punto de llegada fuera el consenso, la idea de construcción aludía al conflicto, a la creatividad y a la transformación antes que a una participación congelada institucionalmente. Se trataba de un proceso “alojado en la conflictualidad de lo social” y en tanto tal, la democracia podía ser pensada como “una revolución permanente a través de la cual los hombres proyectan su voluntad de controlar la vida” (Portantiero, 1980:23).

En esta línea de razonamiento, se esfumaba la idea de que existieran dos democracias: una “civil” y otra “igualitaria”, la segunda libertad mayor, la primera libertad menor; sin libertades civiles, concluía Portantiero (1988:8) no había igualdad posible. Tal como hubiera anunciado Marx en *La cuestión judía*, la “emancipación humana” no anulaba la “emancipación política” sino que la completaba, dándole sentido. La democracia política constituía entonces el mínimo de democracia,⁸ sin la cual no existía como tal.

El gran tema quedaba así planteado: la relación entre el socialismo deseado (como ideal de emancipación humana) y las libertades “modernas” traídas a la historia de las ideas por la filosofía del liberalismo. No cabían dudas respecto de los lazos de continuidad que podían encontrarse entre estos dos ideales emancipatorios (liberalismo político y socialismo). Siguiendo a Bobbio, el estado liberal era planteado como presupuesto no solo histórico sino también jurídico del estado democrático; pero tal como advertía Portantiero, punto de partida no significaba punto de llegada y la democracia, también podía implicar una discontinuidad con el liberalismo clásico en la medida en que se abriera hacia otros campos de lo social más allá de las instituciones políticas.

⁸ La noción de “mínimo de democracia” hacía referencia a aquellos elementos fundamentales sin los cuales un régimen, cualquiera fuera su organización económica y social, no podría ser calificado de democrático. En la discusión contemporánea, se recuperaba la propuesta de Bobbio (1986:6) que la definía como “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado a tomar decisiones colectivas y bajo qué procedimientos”.

Pan y libertad (o la experiencia de los socialismos reales)

La crisis del modelo soviético y las experiencias autoritarias en las que había desembocado en diversos países la lucha socialista, no solo habían puesto de manifiesto la importancia decisiva de la democracia política, sino que además, habían obligado a estos intelectuales a repensar la forma misma del socialismo.

La puesta en funcionamiento de democracias avanzadas en el este europeo, había suscitado agudas tensiones que representaban problemas teóricos y prácticos. A diferencia de la crisis provocada en el marxismo por el viejo revisionismo que había puesto en cuestión la posibilidad de la realización de socialismo, el debate nuevo partía según Aricó “de la trágica realidad de un proyecto que se ha realizado de forma tal que ha puesto en cuestión el significado mismo del socialismo”(1979:13). Todo marxismo que soslayara el respeto al Estado de Derecho y a las garantías y libertades civiles y políticas, era señalado como autoritario. De aquí que el movimiento socialista, reclamara una nueva síntesis entre socialismo y democracia, que -contextualizándolos- recuperara y resignificara ambos términos.

Sin embargo, en un artículo publicado en el suplemento⁹ “La democracia como problema” del número 9-10 de *Controversia*, Aricó advertía respecto de la complejidad de la dialéctica entre socialismo y democracia. A su entender, esta relación no se había roto simplemente porque los comunistas fueran autoritarios en su teoría y práctica política, sino porque

toda propuesta de transición, en la medida en que está colocada *necesariamente* en un plano productivista, es *esencialmente autoritaria* y genera tensiones que acaban por apagar la democracia. No se puede reorientar en un sentido anticapitalista el funcionamiento de la vida económica de una sociedad sin una decisiva presencia del estado. Pero un proceso de estatalización creciente de la sociedad provoca un sofocamiento cada vez mayor de los espacios

⁹ El suplemento, publicado en el N° 9-10 de diciembre de 1980, contó con diecisiete artículos que buscaban plantear desde diferentes perspectivas y enfocando distintas extensiones históricas la cuestión de la democracia.

democráticos. Este es el dilema que se planteó en aquel entonces y es el dilema en que están encerrados los procesos de cambio hoy (1980:15).

Lo que la crisis del socialismo mostraba era que “pan y democracia” (o bien, igualdad y libertad) no eran términos excluyentes; con lo cual, trazar una línea divisoria entre ellos equivalía a hacer desaparecer al propio socialismo. Por lo tanto, recomponer la dialécticidad entre socialismo (asociado al valor de la igualdad) y democracia (en tanto polo de la libertad) suponía incorporar al pluralismo (político, organizativo, ideológico, cultural, etc.) como un valor insuprimible.¹⁰ Incluso cuando ello implicase cuestionar radicalmente todas las experiencias socialistas concretas.

Estas observaciones, lejos de identificar socialismo y democracia o bien supeditar un término al otro, buscaban reconocer la ambigüedad de las relaciones categoriales, poniendo en evidencia una fuerte tensión al interior del movimiento socialista. Para todos estos problemas, planteaba Aricó, los socialistas carecían de soluciones prácticas y el marxismo de respuestas teóricas.

En este contexto, la democracia, al tiempo que admitía la pluralización de lo social y permitía resolver las diferencias, sostenía al ideal socialista permitiendo que el mundo incontenible de lo diverso y lo complejo, se abriera paso de una manera no negativa sino positiva.

A riesgo de haber sido en exceso esquemáticos, en las páginas precedentes hemos procurado delinear aquello que para estos intelectuales aparecía como una revelación indiscutible: que ni la democracia formal era coextensa al capitalismo, ni la estatización de los medios de producción generaba automáticamente la “verdadera democracia”. Partiendo de esta constatación, se había abierto el debate respecto de cómo lograr una convergencia de socialismo y democracia, sin subsumir un término al otro.

Un contenido indisociable de una forma

¹⁰ “Sólo cuestionando el armonicismo de los modelos socialistas es posible admitir la conflictualidad social y la interacción política como un fenómeno insuprimible de toda sociedad futura y por tanto presente” (Aricó, 1980:15-16).

Desde las páginas de *Controversia*, se argumentaba que las prácticas e instituciones democráticas resultaban indispensables y debían ser reforzadas, pero que al mismo tiempo, era necesario habilitar cierto margen que permitiera subvertir sus límites. De aquí que frente a la pregunta por cómo entender la democracia, si como conjunto de reglas para la constitución del gobierno y la formación de decisiones políticas o como ideología que pretende el autogobierno de las masas, Portantiero respondía con una pregunta: “¿no será la democracia ambas cosas, un contenido indisociable de una forma?”.

Su planteo partía de la idea de que para las clases populares bajo el capitalismo, la lucha democrática no debía ser concebida como una táctica circunstancial sino como un modo de conocimiento y un modo de constitución en sujetos de acción histórica. En la medida en que la práctica democrática fuera entendida como componente indispensable de la construcción de hegemonía socialista “entendida esta como una acumulación histórica, política y cultural a través de la cual se van recuperando los poderes alienados en el estado” (1980:24) la democracia se hacía necesaria para el socialismo.

El punto de arranque de la articulación entre democracia y socialismo, era el momento de producción de una voluntad colectiva, nacional y popular bajo el capitalismo, de manera tal que ésta ya no era vista como característica de un hecho estatal, sino como elemento constitutivo de un movimiento social que permitiría anticipar al socialismo en el interior mismo del capitalismo.

La cuestión central estaba referida a la elaboración del consenso; es decir, a cómo hacer de éste una realización que no disolviera las diferencias, que reconociera la legitimidad de los disensos y articulase la posibilidad de procesarlos. Es decir, el problema residía en encontrar el modo de producir una hegemonía no totalitaria que permitiera resumir el amplio campo de la conflictualidad sin recurrir a una centralización burocrático-mística. La idea de *hegemonía pluralista* (Portantiero, 1981:102) o bien la democracia entendida como orden político y la hegemonía como producción articulada e institucional de una base social para el consenso, parecía ser el comienzo de una posible respuesta.

Sin embargo, la reflexión en torno a las posibilidades de articular socialismo y democracia se verá momentáneamente interrumpida por las dificultades para saldar el otro debate que había atravesado a la publicación: aquel que se preguntaba por la relación

entre socialismo y populismo y su relación de continuidad-discontinuidad. Las discrepancias entre los dos grupos que constituían a la revista (la izquierda socialista y la izquierda peronista) respecto de este tema, acabarán por poner fin a la experiencia de *Controversia*.¹¹

De todos modos, ello no significará la clausura definitiva de la discusión. El intento por reformular la identidad de izquierda continuará al regresar a Buenos Aires y se traducirá en la creación del Club de Cultura Socialista (1984) y la revista *La Ciudad Futura* (1986).

La Ciudad Futura. Inventar la democracia en democracia

En 1982, tras la derrota sufrida en la guerra por las Islas Malvinas y la agudización de la crisis del “Proceso de Reorganización Nacional” tanto en el plano político como económico, comenzó en Argentina un proceso de apertura política que culminó con el llamado a elecciones para octubre de 1983. Raúl Alfonsín se convertiría en el primer candidato no peronista que triunfara en elecciones generales presidenciales sin proscripciones ni condicionamientos por parte de las Fuerzas Armadas.

De este modo, aquella democracia que había emergido en las páginas de *Controversia* como aspiración, como bandera, como encarnación simbólica de múltiples alternativas a la dictadura, se había convertido a partir de las elecciones de 1983 en una realidad política sobre la que los intelectuales que venimos estudiando tuvieron que operar. Los procesos institucionales finalmente habían alcanzado al “clima de época” y se había abierto para los intelectuales largamente confinados al exilio interno y externo, un nuevo espacio que les ofrecía una relativamente inédita legitimidad de intervención pública marcando una profunda diferencia con la experiencia anterior. En este contexto, la izquierda intelectual exiliada puso en marcha su regreso a la Argentina, trayendo consigo los debates que se estaban dando en México y aquellos países latinos de Europa que transitaban procesos de democratización.

¹¹ Ver el artículo de Portantiero y De Ipola “Lo nacional popular y los populismos realmente existentes”, y el de Casullo y Caletti “El socialismo que cayó del cielo” en el último número de la revista *Controversia*, N°14, Agosto de 1981.

Una vez instalados en el país, José María Aricó y Juan Carlos Portantiero se incorporaron al Consejo de Dirección de la revista *Punto de Vista*.¹² Apenas dos meses después, en Julio de 1984, aquellos que durante el exilio mexicano habían formado parte de la revista *Controversia* y el Grupo de Discusión Socialista convergerán con el grupo de intelectuales pertenecientes a la revista *Punto de Vista* dando lugar a la fundación del Club de Cultura Socialista. Colocado por fuera de “cualquier formación política, pero no por fuera de la reflexión sobre lo político” (Aricó, 1999 [1984]: 45) el Club de Cultura Socialista emergió como expresión de una nueva modalidad de relación entre intelectuales y política.¹³ Organizado como centro de reflexión y elaboración intelectual desde el cual intervenir en el debate público, su objetivo estaba centrado en la reconstrucción de la cultura política de izquierda y la formación de un terreno cultural común con todas aquellas experiencias que quisieran operar en el mismo sentido interrogándose sobre el significado del socialismo como identidad ideológica, cultural y política.

Finalmente, en agosto de 1986, comenzará a publicarse *La Ciudad Futura, Revista de Cultura Socialista*. Dirigida por José

¹²Ver: *Punto de Vista* N° 20, Mayo 1984. Creada en marzo de 1978, *Punto de Vista* se constituyó como una revista de “disidencia intelectual” que al tiempo que procuró tener un papel activo en lo que se llamó la lucha democrática contra la dictadura militar, comenzó el largo proceso de re-posicionarse al interior del marxismo aun si algo oblicuamente durante los primeros años. En tanto parte de esos núcleos disgregados de un sector intelectual que integraba las filas de los derrotados por el nuevo orden impuesto tras el 24 de marzo, vivirían bajo la doble presión de la amenaza represiva y el terrorismo ideológico. Por este motivo, el trabajo de disidencia y cuestionamiento interno, consistió principalmente en la apropiación informal de cuerpos teóricos que fueron generando espacios de debate, confrontación y crítica poco institucionalizados.

¹³ A diferencia de lo sostenido en épocas anteriores, esta nueva “autonomía comprometida” o “compromiso libre”, lejos de presentarse como un límite para llevar adelante el trabajo de reflexión y transformación de la cultura de izquierda argentina, será considerada por sus propios integrantes justamente como su virtud. Dicho esto, cabe señalar que aún si algunos de los miembros del Club de Cultura Socialista (fundamentalmente Juan Carlos Portantiero y Emilio De Ípola) formaron parte de lo que fuera conocido como El Grupo Esmeralda, llamado así por el nombre de la calle en la cual se reunía el grupo de colaboradores no partidarios del entonces presidente Raúl Alfonsín; el vínculo con el radicalismo alfonsinista fue a título individual y no orgánico del Club.

María Aricó, Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula¹⁴, la misma se posicionó en el espacio político-cultural como una revista que procuraba impulsar y acompañar la conformación de una identidad de izquierda en la Argentina sobre las bases de la plena aceptación de la democracia.¹⁵ Junto al Club de Cultura Socialista, la revista fue parte de un proyecto destinado a renovar y organizar el espacio de izquierda dotándolo de una perspectiva democrática y socialista constituyéndose en los lugares de debate de las problemáticas dentro de la izquierda.

Desde su primer número, *La Ciudad Futura* funcionó como un espacio de articulación de las distintas voces que, partiendo del diagnóstico de que el ideal socialista y la cultura de izquierda se encontraban en crisis, se interesaron por pensar las alternativas de la izquierda en la Argentina y pretendieron darle alcance práctico a esa preocupación. De aquí que desde sus páginas, no solo se haya procurado intervenir en el plano de los debates teóricos de las ciencias sociales (fundamentalmente haciéndose eco de los debates europeos) sino también, medirse con la realidad política argentina y latinoamericana contribuyendo a un debate que permitiera la constitución del socialismo como alternativa política o, al menos, como privilegiado tercero en discordia en la lucha política.

La pregunta por cómo construir una línea de pensamiento y de acción específicamente socialista y democrática en la coyuntura argentina, fue una preocupación y un desafío compartido por el grupo de intelectuales vinculados a esta publicación. Y aún cuando

¹⁴*La Ciudad Futura* N°1, 1° de Agosto de 1986. Directores: José Aricó, Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula. Redacción: Sergio Bufano, Jorge Dotti, Ricardo Ibarlucía, Héctor Leis y Osvaldo Pedroso. Consejo editorial: Carlos Altamirano, Emilio de Ipola, Rafael Filippelli, Julio Godio, Oscar R. González, Jorge Kors, Carlos Kreimer, Jorge Liernur, Marcelo Lozada, Ricardo Nudelman, José Nun, Juan Pablo Renzi, Sergio Rodríguez, Daniel Samoilovich, Beatriz Sarlo, Oscar Terán y Hugo Vezzetti. La publicación, sacó de manera continua 49 números hasta la primavera de 1998 y sufrió algunos cambios en el comité a lo largo de los años. Tras una interrupción de 3 años, su publicación es retomada en la primavera de 2001 hasta el otoño de 2004, año en que la revista deja de salir definitivamente.

¹⁵ Cabe señalar que la revalorización de la democracia fue el escenario en el que se posicionaron una serie de publicaciones y grupos políticos, siendo las revistas *Unidos* -editada por un sector de la renovación peronista en Argentina- y *Punto de Vista* -dirigida por aquel sector de la izquierda intelectual argentina que no se exilió durante la dictadura- los interlocutores privilegiados del grupo nucleado en torno a *La Ciudad Futura*.

no siempre implicó las mismas trayectorias o puntos de llegada, el intento por establecer ciertas coordenadas que dieran forma a una nueva izquierda democrática y socialista, tuvo en común algunos presupuestos centrales.

En las páginas que siguen, intentaremos delinear los contornos de esta propuesta de “socialismo democrático” impulsada por la publicación, atendiendo a las ideas, experiencias y tradiciones en torno a las cuales giró el debate.

Renovar el socialismo

Para el grupo de intelectuales que venimos estudiando, la profunda renovación de la izquierda que no solo los había obligado a repensar la relación entre socialismo y democracia, sino también el modo en que entendían la acción política, estuvo fundamentalmente impulsada por el fracaso de los “socialismos reales” y la represión desencadenada por las dictaduras latinoamericanas.

Por un lado, el rechazo a los fenómenos de autoritarismo y burocratización en las sociedades socialistas había llevado a que la izquierda dejara de ser pensada como sinónimo de planificación centralizada, de abolición de la propiedad privada, de colectivismo, de supresión de las libertades individuales hasta llegar a poner en duda la creencia en la inevitabilidad histórica del socialismo y la idea de que el cambio social sería provocado por una clase (la clase obrera) con un destino histórico a cumplir.¹⁶ Por el otro, la experiencia de regímenes autoritarios en gran parte de la región, al imponer un gobierno terrorista y genocida que forzó la desmovilización, el exilio y en muchos casos la muerte; había

¹⁶“Se están produciendo profundas metamorfosis del tejido social y cultural que desdibujan el perfil propio de una clase social que, como la clase obrera, fue la base de sustentación de las organizaciones de la izquierda socialista. No es que desaparezcan los trabajadores, sino que ha dejado de tener sentido la afirmación teórica, sobre la que se fundó toda la estrategia política de los partidos del movimiento obrero, de la clase obrera como la única productora real de riqueza social y plusvalor, es decir, de la clase obrera como la única clase general de toda la sociedad. [...]La formación de una tendencia a la izquierda de la sociedad ya no puede fundarse en la existencia de una clase en extinción, sino en la posibilidad de articular la estructura de los intereses de los trabajadores dependientes. [...]Las mutaciones sociales colocan al mundo del trabajo en una situación distinta a la prevista por la teoría y la práctica del movimiento socialista”. (Aricó, 1987:9).

provocado el abandono de la pretensión jacobina de “asalto al poder” deslizándose hacia el privilegio de la actividad política en el interior del sistema político en lugar de la guerra revolucionaria de los años 70, deslizamiento que, a su vez, suponía la necesidad de consolidar una nueva cultura política fundada en el rechazo a las armas como instrumento de construcción de la acción política.

La toma de distancia de la noción de proyecto totalizante, preconstituido y abstracto (Aricó, 1987:9) abrió la necesidad de renovar las propuestas teóricas y prácticas del cambio social para pensar desde la izquierda la transformación de la sociedad sin la matriz revolución. Para ello, era necesario construir una identidad que contribuyera a hacer del socialismo un polo de agregación de todas las energías sociales comprometidas con una transformación que debía ser hecha en un ámbito de pluralismo, de libertad y democracia.

Partiendo entonces de la idea de que la *necesidad* y la *posibilidad* del socialismo debían ser aún fundadas, el proyecto para este nuevo contexto le asignaba una renovada importancia a los cambios graduales y parciales provocando un cambio radical en el modo de formular y llevar adelante la acción política. En esta sintonía, Aricó (1986:8) planteará que la construcción de un *socialismo posible* que funcionase como alternativa al socialismo real sin privilegiar como únicos aceptables los modelos socialdemócratas europeos, requería una revisión exhaustiva de los términos de la dicotomía reforma-revolución. Bajo el convencimiento de que ambos estaban confundidos, desdibujados, de modo tal que “todo tipo de participación en las instituciones, o todo proyecto concreto de transformación que no tenga un carácter socialista, es criticado por los socialistas como reformista” Aricó (1999[1980]:147) reivindicará la idea de que el movimiento socialista era *esencialmente* reformista.

Pensar al socialismo como un gran movimiento reformador será la propuesta del colectivo intelectual nucleado en torno a *La Ciudad Futura* y a lo largo de varios números, la revista se dedicará a explicitar un “Programa de reformas” en abierta polémica con la izquierda argentina del momento. Izquierda que, según Portantiero (1989:10), no se había adaptado a la transición, no había revalorizado la democracia política, había relativizado las reglas del juego democrático y funcionado casi por fuera del sistema político considerando como “posibilistas” todas las formas de participación

intrasistema desde el Congreso Pedagógico hasta la Reforma Constitucional.

Ahora bien, si clásicamente la oposición reforma-revolución había enfrentado los medios de acción política pero coincidiendo en el objetivo final, en este caso, más allá de las evidentes dificultades que había mostrado el objetivo final de transformación de la propiedad privada capitalista de los medios de producción en colectiva, para estos intelectuales ni siquiera era seguro que dicha transformación fuera conveniente. Tomando distancia del sentido clásico de reforma, la propuesta consistía en un “nuevo” reformismo que más que “superar” al capitalismo, apuntaba a reformarlo modificando su funcionamiento en la búsqueda de otras formas efectivas de democratización del poder, de la economía y de la sociedad. Esta apuesta por las reformas será uno de los principales puntos de ruptura, no solo respecto de las propuestas de gran parte de la izquierda argentina sino también respecto de su propia trayectoria.¹⁷ Sin embargo, pese a la innovación que suponía el reformismo al interior de su experiencia, en cierto punto, el mismo implicaba un retorno al ideario tradicional de una izquierda que hasta los años 60, había sido reformista y reivindicado la tradición liberal democrática.¹⁸

Esquemmatizando una propuesta por demás compleja y con múltiples matices, podríamos decir que los desafíos que se planteaban para construir un “socialismo del futuro” se ordenaban en torno a tres temas centrales: la democracia política o formal; la caracterización de la relación entre capitalismo y Estado en sociedades periféricas; y la cuestión de las reformas como un elemento central en la lucha por el incremento de la participación. Plantear al socialismo como movimiento de transformación económica, política y cultural de la sociedad, implicaba una reforma

¹⁷Cabe recordar que algunos de estos intelectuales habían formado parte de los sectores juveniles que en los años 60 se habían alejado del Partido Comunista no solo por su histórico distanciamiento de los sectores populares, sino también por su reformismo. Ver: Tortti, María Cristina (2002).

¹⁸ Antes de que el modelo cubano se consolidara como la alternativa y el camino revolucionario en toda América Latina; en Argentina, en parte debido a la erosión de la democracia constitucional causada por la proscripción del peronismo y el derrocamiento de Frondizi, ni el Partido Socialista ni el Partido Comunista eran partidos revolucionarios y antidemocráticos. Ver: Altamirano, 1998:20.

institucional, cambios en los hábitos de la cultura política argentina¹⁹ y una reforma de las bases de la acumulación protegida y prebendalista.²⁰ Es decir, se planteaba la necesidad de encarar discusiones no solo respecto de la relación entre Estado y sociedad (lo que remitía al problema del modelo de hegemonía) sino también respecto de la relación Estado-mercado (que remitía al problema del modelo de acumulación).

En las páginas que siguen procuraremos dar cuenta del modo en que desde esta publicación, se buscó (re)construir el proyecto de la izquierda socialista como movimiento democrático y reformador que además de desempeñar una función crítica, fuera capaz de organización y acción política.

El socialismo como movimiento reformador

Desde *La Ciudad Futura* se sostendrá que una propuesta verosímil y realizable de transformación social y económica implicaba no solo la elaboración de una política de reformas, sino también, de una cultura de reformas. Pese a que las reformas institucionales y estructurales eran consideradas necesarias y deseables, aún estaba pendiente la tarea de construir el consenso, el compromiso político y fundamentalmente, la “voluntad reformadora” (Aricó, 1986:36) para hacerlas viables. Es por ello que desde la revista se tomará la iniciativa presidencial para debatir una reforma de la Constitución Nacional, como una oportunidad para dar inicio a la discusión en torno un vasto proceso de reformas estructurales, comenzando por la reforma del Estado.

Desde el primer número de la publicación, el problema de la reforma democrática del Estado y del sistema político será presentado como un campo privilegiado de la acción política de la izquierda que se planteara un cambio radical de la sociedad compatible con la profundización de la democracia. Distanciándose

¹⁹ Se destaca el ensayo de Emilio De Ípola publicado en el N°1 de *La Ciudad Futura* titulado “Cultura, orden democrático y socialismo”.

²⁰ El tema será abordado en múltiples oportunidades, pero se destaca el artículo de Portantiero del N°11 de Junio de 1988 que inaugura formalmente en *La Ciudad Futura* la discusión sobre el papel del Estado en la Argentina. Ver también: Editorial, *La Ciudad Futura*, N° 17/18, 1989.

de aquella izquierda que colocaba en un nivel secundario y derivado las formas jurídicas e institucionales de la sociedad y consideraba por tanto que las reformas del sistema eran problemas formales y no sustantivos, se sostendrá que esa actitud no solo constituía un error teórico²¹ sino fundamentalmente un error político; ya que en realidad, éstas eran pasos obligados de las reformas de estructura.

De aquí que junto al N°1, se publicará un suplemento titulado “¿Una segunda República?” en el que a partir de la idea de que impulsar en la sociedad argentina un movimiento reformador era una tarea prioritaria, se retomaba la propuesta de debate sobre la actualidad de la reforma constitucional. Ante la poca atención prestada por las fuerzas políticas a la propuesta de fundación de una Segunda República se insistía en que la reforma de la Constitución, la transformación democrática del Estado, la descentralización, la participación y la solidaridad constituían algunas de las consignas históricas de la izquierda.

Introducir cambios en la estructura del Estado y de la sociedad que desbordasen las limitaciones y flaquezas de las instituciones del constitucionalismo liberal clásico, era aquello que para los intelectuales de *La Ciudad Futura* permitiría replantear las relaciones entre Estado y sociedad. Reformar el Estado, entonces, no solo implicaba tornar más eficiente su comportamiento burocrático sino “aumentar la injerencia de la sociedad -individuos y organizaciones- en la trama pública” (Portantiero, 1986:17) a partir del traspaso de ciertas funciones de gestión y decisión a la sociedad civil con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en la decisión y gestión de asuntos colectivos. La profundización de la democracia requería que las reformas institucionales acercaran a la sociedad a las decisiones del Estado, de modo que la propuesta de hacer del socialismo un “movimiento reformador”, se enlazaba con un segundo elemento que debía caracterizar a la izquierda socialista y democrática propuesta por este grupo: hacer del socialismo “un movimiento de la sociedad”.

²¹ En un artículo publicado en el segundo número de la revista, Aricó señala que desde una perspectiva marxista, “las formas jurídicas son las formas mismas del conflicto y cualquier reducción de éstas a solo apariencia constituye un error garrafal teórico y político”. Ver: Aricó, José (1986). “Una oportunidad de ponernos al día” en *La Ciudad Futura*, N°2, p.36.

El fuerte compromiso de la publicación con las reformas institucionales como parte de una agenda política de inspiración socialista se pondrá de manifiesto a lo largo de sus números en las múltiples intervenciones respecto de la necesidad de la creación de una fuerza de orientación socialista y democrática que plantearse en el debate nacional la reforma política, económica, social y cultural. Sin desatender el tratamiento de temas como la reforma sindical, la reforma militar y la reforma educativa (que también tuvieron su lugar en la revista de la mano de expertos y especialistas)²²; no caben dudas de que la mayor parte de las reflexiones sobre la necesidad de una reforma estuvieron centradas en el caso de la constitución de 1853. Sintéticamente, la propuesta implicaba una transformación de la forma de gobierno que moderase el presidencialismo con fórmulas semi-parlamentarias para facilitar la constitución de “gobiernos de programa”²³ sostenidos sobre coaliciones expresas de fuerzas políticas (*La Ciudad Futura*, 1987:3); la ampliación de la democracia representativa hacia formas participativas a partir de la creación de instancias como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocatoria con la expectativa de que ello permitiera una mayor participación ciudadana ampliando los marcos restringidos de representación previstos por la constitución entonces vigente; y la incorporación de los nuevos derechos sociales.

Gran parte de estas discusiones se dieron en el marco del “Debate sobre la izquierda” inaugurado en el N°6 de *La Ciudad Futura*. Dedicado al intento de hacer posible la gestación de una fuerza socialista y de desarrollar proyectos concretos de conducción y reforma de las realidades sociales abandonando la pura

²² Julio Godio fue el encargado de abordar los temas sindicales y Adriana Puiggros junto a Hugo Vezzetti los principales comentaristas del Congreso Pedagógico. Por su parte, las discusiones en torno a la Ley de Defensa, contaron con múltiples invitados, entre ellos, Ernesto López.

²³ Esta propuesta aparecerá en repetidas oportunidades. En el N°6, de agosto de 1986, se publica un artículo a cargo de Estévez Boero (Fundador del Partido Socialista Popular y miembro del Consejo para la Consolidación de la Democracia) en el que éste propone construir gobiernos de mayoría programática; es decir, acuerdos estatales sostenidos por coincidencias públicas sobre proyectos de acción. En el N°8-9, de diciembre de 1987 se publica “Entre pactos perfectos y acuerdos posibles y sociales” en el que se enfatiza la necesidad de explorar la posibilidad de construir zonas de consenso entre las grandes fuerzas.

negatividad, el mismo se propuso realizar un examen crítico en términos teóricos y prácticos de posiciones, puntos de partida y objetivos. La reflexión se extendió a lo largo de 14 números y contó con las colaboraciones más diversas de distintos referentes políticos del espacio de izquierda, así como teóricos políticos de América Latina y Europa. El objetivo era generar una forma de existencia de la izquierda como proposición, como partido y movimiento; no solo como izquierda intelectual²⁴ entendida como cultura inscripta en el campo ideológico y habituada al ejercicio de la crítica ideológica.

Sin embargo, el triunfo electoral del justicialismo encarnado en la figura de Carlos Menem, implicó un cimbronazo para el proyecto de los intelectuales nucleados en torno a esta publicación, que frente a la reforma y ajuste estatal de corte neoliberal impulsada por el nuevo presidente, se vieron obligados a replantear su estrategia. La puesta en primer plano de las alianzas entre poder político y poder económico por parte del gobierno de Menem, los llevará a lamentar que la ansiedad de muchos de ellos por construir un régimen democrático de gobierno en la Argentina tras décadas de autoritarismo se hubiera traducido en un desdén por los hechos sociales estructurales sacrificados a una visión demasiado autónoma de la política; “error” que los habría hecho caer en una “exageración politicista”.²⁵

En efecto, la primera fase de la transición²⁶ había sido preponderantemente política y el punto de observación, había sido el sistema político. La ansiedad por recuperar las libertades cercenadas y los mecanismos del Estado de Derecho, había llevado al privilegio casi excluyente de la construcción de un régimen democrático de gobierno soslayando la reorganización de la economía.²⁷ Pero una vez reconquistados derechos y libertades, se había hecho evidente que “lo que había colapsado junto con las

²⁴ Ver: Altamirano (1987).

²⁵ Ver el editorial del N°17/18 de *La Ciudad Futura* (septiembre de 1989) titulado: “¿Y ahora qué?”.

²⁶ En el caso de Argentina, la primera fase de la transición culminará en el año 1989 con el traspaso de poder anticipado del entonces presidente Raúl Alfonsín.

²⁷ Pese a la especificidad de cada proceso, esta creencia o convicción de que la reconstrucción posautoritaria era exclusivamente un hecho político institucional (Portantiero, 1992:43) había constituido un rasgo común a todos los países latinoamericanos que transitaban salidas desde gobiernos autoritarios.

dictaduras era un modo de regulación de las relaciones entre Estado y economía, y lo que había que reconstruir era un modelo de sociedad -de acumulación económica y de integración social- y no solo un modelo institucional en el sentido político jurídico” (Portantiero, 1992:44).

En este contexto, se reabrirá²⁸ para estos intelectuales “la temática de las relaciones entre Estado y mercado, entre esfera pública y esfera privada, entre movilización e institucionalización” (Portantiero, 1997:74), enfatizándose la necesidad de fortalecer la sociedad civil. Contra la concepción estatizante²⁹ que había nutrido tanto a la cultura política del populismo como de la izquierda, se planteaba que una izquierda socialista renovada en sus principios debía “privilegiar el elemento de lo público frente a la falsa

²⁸ Cabe destacar que ya en el N°11 de junio de 1988, se había iniciado formalmente una discusión sobre el papel del Estado en la Argentina en el contexto de reformas destinadas a impulsar la participación del capital privado nacional o extranjero en la composición del capital y en la gestión de varias empresas públicas estratégicas (Aerolíneas Argentinas, ENTEL, Ferrocarriles Argentinos, empresas eléctricas, petroquímicas y otras). La primera intervención estuvo a cargo de Juan Carlos Portantiero y abordó el tema del Estado en el socialismo. Le siguieron otras intervenciones por parte del resto de los miembros de la publicación y algunos invitados especiales, en las que no solo se indagaba acerca del comportamiento del estado en aquella época sino que se abrían interrogante sobre su futuro en el marco de una propuesta socialista renovada.

²⁹ En el caso de este grupo de intelectuales, resulta paradójico y a la vez significativa la convivencia de un discurso que denunciaba el fuerte estatismo que caracterizara tanto a los socialismos reales como al populismo (en sintonía con su tradición marxista, pero también con la tradición liberal) con la vigencia de la preocupación por el estado y la reflexión en torno a su productividad. Tanto Aricó como Portantiero manifestarán en múltiples oportunidades una postura crítica respecto de la visión sociocéntrica del Estado y la sociedad civil. A su entender, si bien era históricamente verificable que en algunos casos (como el inglés y el estadounidense) las clases sociales habían antecedido al estado moderno conformando antes una sociedad civil fuerte; en el caso de los países latinoamericanos -al igual que en Italia y Alemania- el movimiento de conformación de la sociedad civil y el sistema político, por un lado, y la modernización social por el otro, habían sido motorizadas por el Estado y sus burocracias políticas y militares. De modo tal que el Estado era considerado un elemento central en el proceso de articulación de las sociedades latinoamericanas en tanto sociedades capitalistas, aún en su carácter dependiente. De aquí el carácter *productivo* del Estado, es decir, su rol fundante en la configuración de las sociedades latinoamericanas

disyuntiva del interés estatal o el interés privado” de modo tal que el socialismo pudiese aspirar a ser un “movimiento de la sociedad” (Aricó, 1987:10). De más está decir, que esta primacía de la sociedad sobre el Estado, no será planteada desde lo privado como lo hacía el neoliberalismo, sino desde lo público.

El socialismo como movimiento de la sociedad

Sin que ello supusiera una objeción al Estado regulador de la economía ni a su papel como fuerza orientadora del desarrollo³⁰, las reflexiones en torno a la reforma del Estado y la necesidad de repensar su relación con la economía, hicieron hincapié en las dificultades derivadas de haber ignorado el papel de las corporaciones en favor de una autonomía casi absoluta de la política. El examen de la relación entre economía y política, implicaba para este grupo intelectual introducirse en uno de los grandes nudos de la discusión con la izquierda local (incluyendo en ella a su variante nacional-popular). En nombre de la revista, Portantiero se manifestará en contra de una de las dos culturas que históricamente habían caracterizado al socialismo: la jacobina y estatizante, que derivada de la vieja idea leninista de que el capitalismo de Estado era la antesala del socialismo, desconocía para ellos los problemas que presentaban el capitalismo subsidiado y el estado prebendalista. Por el contrario, reivindicará la otra vertiente cultural del socialismo: la descentralizadora y autogestionaria; aquella que consideraba que socialismo y estatismo no eran sinónimos sino, en el límite, opuestos.

Partiendo de la hipótesis de que el rol del Estado como agente de cambio y organizador de la sociedad estaba en crisis, la izquierda renovada se planteaba como tarea revisar aquella cultura política tradicional en la propia izquierda basada en la demanda de estado³¹.

³⁰ Las críticas fundamentalmente realizadas al Estado estaban referidas a su postulación como fuerza única de construcción de lo social a través de la integración corporativa de las masas, es decir, a una concepción organicista de la sociedad que tendía a homogeneizar las diferencias sociales y cancelar el pluralismo político típica del populismo y cierta izquierda “estadólatra”. (Portantiero-De Ipola, 1981)

³¹ “La verdad es que el intervencionismo estatal, concebido como programa político de la izquierda bajo el capitalismo, lo que hace es vaciar a la sociedad de contenido político, haciendo que los conflictos económicos dejen de ser conflictos sociales

Para ello, proponían colocar el énfasis en el tema del control público o social de las decisiones económicas a fin de intervenir en el debate entre “privatistas” o “estatistas”, pero creando entre el mercado y la burocracia un *espacio público* que pudiera asegurar una mayor información, participación y descentralización de las decisiones, por vía de la cogestión o de la administración autogestionaria o cooperativa. Es decir, que el descongestionamiento del Estado debía estar apoyado sobre mecanismos que incrementasen el poder de la sociedad.

A su vez, la propuesta de transformación estaba basada en la particular evaluación que hacían de la crisis.³² Desde el momento en que ellos entendían que lo que estaba en crisis era el modo de vinculación histórica entre el capitalismo y el Estado y entre el Estado y las masas; la reforma del estado, suponía comprender el papel *real*³³ que jugaba el Estado como otorgador de privilegios a los grupos económicos y transformar el modo de funcionamiento del capitalismo en Argentina; es decir, transformar un modo de acumulación y un modo de hegemonía que habían dejado de funcionar.

entre las clases, para transformarse, como sucede desde hace décadas en Argentina, en reclamos sobre el estado... Sobre un estado que además, por definición, debe satisfacer a todos” (Portantiero, 1988:3).

³² Según Portantiero (1989:10) mientras ellos consideraban que lo que estaba en descomposición desde los años 70 era el modelo de desarrollo y el patrón de relación entre clases dominantes y estado que había comenzado a estructurarse desde la crisis del 30 y se consolidara en los 40 y 60; la izquierda argentina (tanto en su vertiente nacional popular como alternativista) creía que el rasgo fundamental de la crisis era la quiebra del modelo agroexportador dependiente implementado a finales del siglo pasado. De aquí que la propuesta de transformación de esta izquierda estuviera centrada en el reconocimiento de un clivaje entre periferia y centro como conflicto central condensado en la consigna de “liberación o dependencia” y en la convicción acerca del rol privilegiado del estado (que debía jugar como agente central de transformación, como motor de un proceso nacional de acumulación) y de una política de nacionalizaciones para todo cambio en sentido progresista.

³³ “Real” en oposición a la que ellos consideraban que podía ser una respuesta de izquierda pero no socialista. Es decir, “aquella que reivindicaba la dimensión “popular” del modelo vigente, los aspectos redistributivos del capitalismo asistido y del estado prebendalista, la atribución de soberanía y autonomía nacional que se otorgaba a la propiedad estatal sobre la producción de bienes y servicios”. (Portantiero, 1989:10).

La caracterización de la relación entre capitalismo y Estado en sociedades periféricas era uno de los temas centrales en la polémica que pretendían dar al interior de la izquierda argentina. Este rechazo del estatismo económico, se sumaba a la discusión en torno a la democratización política o formal y la cuestión de las reformas como elemento central en la lucha por el incremento de la participación.

Para los integrantes de *La Ciudad Futura*, el proyecto de una izquierda política socialista debía reorientar la relación Estado-mercado de manera opuesta a como lo hacían tanto el liberalismo conservador como el estatismo clásico del nacionalismo y gran parte de la izquierda. Frente a la propuesta de privatizar el Estado o estatizar la sociedad, se planteaba la necesidad de proponer políticas tendientes a democratizar el Estado y la sociedad en el entendido de que des-estatizar no significaba necesariamente privatizar. Para ello era necesario explorar y estimular la generación de espacios públicos entendidos como espacios de organización autónoma de la sociedad, autogestionaria o cooperativa, en concurrencia con otras formas de propiedad y control, estatales o privadas “puras” (Portantiero, 1991:133). Es decir, investigar sobre las formas de “lo público” como diferente a “lo privado” y a “lo estatal”, como espacio que impulsase a la apertura de un fenómeno de participación de la sociedad, de crecimiento de su autonomía, de su capacidad de autogestión de los consumos vitales como salud o educación, de introducir criterios de democratización en la producción, de descentralizar la gestión del Estado.

Entre el extremo de un estatismo simplista y la consigna de un feroz mercado sin controles, quedaba un ancho espacio para una *tercera vía*: una propuesta de izquierda socialista asentada en la reivindicación de lo público más allá del individuo y del Estado. Contra un esquema que consideraban arraigado durante décadas en la cultura política argentina, estos intelectuales se opondrán a una identificación absoluta de lo público con lo estatal, provocando un deslizamiento hacia lo público-social, aunque por momentos, lo público más que estar anclado en la sociedad, parecía estar asociado a una idea de instancia de *mediación* entre la sociedad y el Estado.

En el plano económico social, esta tercera vía o suerte de camino intermedio, asociaba a lo público a formas organizativas de

tipo cooperativo, autogestionario u otras modalidades similares.³⁴ Aunque la autogestión era presentada fundamentalmente como un principio regulativo capaz de estimular la participación antes que como un modo de organización total (ya que una democracia de participación permanente se les presentaba como ingobernable), para Aricó (1991) recuperar la herencia histórica del socialismo como proceso de autoorganización de las clases trabajadoras para desempeñar funciones de dirección en todas las dimensiones de la sociedad, permitiría evitar los riesgos del socialismo dirigista, pero negándose a aceptar la lógica incontrolada del mercado. Traer a la memoria de la izquierda las experiencias comunales, pretendía estimular la reconstrucción del socialismo desde abajo hacia arriba privilegiando los poderes locales y comunales y las empresas de capital social factibles de ser organizadas y dirigidas eficazmente por tales poderes. La autogestión no se pensaba como limitada exclusivamente al ámbito de las cooperativas de trabajo, sino también, como una forma de transformación y modernización en el área estatal a través de la complementación. De tal modo, sería posible corregir la “elefantiasis” del burocratismo estatal que despojaba en los hechos a la sociedad de toda capacidad de acción autónoma.

Sin embargo, el asunto probó ser por demás complejo. Pese a los intentos por abrir paso a una cultura política más pragmática e innovadora, a las profundas limitaciones para lograr la aceptación (tanto por parte de la izquierda como de las corrientes democráticas) de una cultura de las reformas que desplazase el discurso hacia el terreno de las políticas públicas, se sumó la dificultad para determinar concretamente cuáles eran las formas organizativas adecuadas que permitirían o posibilitarían preservar a la sociedad de los embates del mercado. Desde las páginas de *La Ciudad Futura*, tanto Aricó como Portantiero señalarán en múltiples ocasiones la necesidad de una recomposición avanzada del capitalismo, de una reestructuración que no era pensable sin incluir un acuerdo con el capitalismo. Pero el problema residía en *cómo* estructurar ese acuerdo, con qué grado de distancia estatal frente a los intereses particulares se lo debía construir. Aunque la idea de que una

³⁴ Si bien serán múltiples las intervenciones en este sentido, se destacan el Suplemento/5 titulado “Crisis, autogestión y nuevas formas de producción social” del N° 8/9 de *La Ciudad Futura*, Diciembre 1987.

sociedad más justa era posible y deseable, la meta socialista había dejado de ser pensada como una alternativa concreta al capitalismo y se había transformado en utopía reguladora.

A modo de conclusión: del debate sobre la izquierda a la “creación del centro”

Hacia abril-mayo de 1990, en el número 22 de *La Ciudad Futura* se publicaría el Suplemento/8 titulado “Posibilidades y límites del Centrozquierda en Argentina” abriéndose el debate en la revista respecto de las posibilidades de construcción de una corriente política de centrozquierda. La preocupación, que había nacido como producto del triunfo de Carlos Menem en las elecciones de 1989 y la convicción de que era necesario romper con el esquema bipartidista formando un bloque social y político alternativo que fuera capaz de llevar adelante aquellas reformas que ni el radicalismo ni el peronismo habían sido capaces de implementar, desplazaría al debate sobre la izquierda para dar comienzo a lo que podríamos llamar “la construcción del centro”.

Sin embargo, ello no implicará un abandono de la reflexión sobre la construcción de una izquierda socialista y democrática. La necesidad de crear una corriente que aspirase a ocupar el espacio de una gran fuerza reformadora, elaborando programas, propuestas y estrategias alternativas seguía vigente, al igual que la necesidad de una profunda y radical reconstrucción cultural de la izquierda democrática argentina.

La propia experiencia había obligado a este grupo intelectual a poner en cuestión la identificación automática entre democracia y liberalismo que asociaba la democracia formal a un puro reclamo liberal. Pero habiendo arribado a la conclusión de que punto de partida no significaba punto de llegada, se hacía necesario encontrar patrones que permitieran alejarse de la democracia liberal clásica sin ser sospechosos de estalinismo. La democracia podía superar las restricciones de la formulación liberal en la medida en que se abriera hacia otros campos de lo social más allá de las instituciones políticas.

La clave para ir *más allá* parecía residir en la posibilidad de establecer una relación tal entre liberalismo político y democracia social que permitiera articular un discurso que superase a la cultura política vigente tanto en el populismo cuanto en la izquierda clásica.

Es decir, no solo era necesario articular socialismo con democracia, sino que además había que recuperar ciertos principios éticos del liberalismo que permitieran anudarlo al par. En el caso de la propuesta de estos intelectuales, esto suponía -a su vez- una operación que implicaba deslindar liberalismo político de liberalismo económico.

El socialismo democrático, sería la coronación y efectivización del ideal liberal de libertad y del ideal democrático de igualdad, en la medida en que aspirase a la “creación de un nuevo *modelo cultural*, de un nuevo principio de sentido para la vida colectiva, más allá de la lógica del Estado y la lógica del mercado” (Portantiero, 1991:134; destacado nuestro). Y para ello, eran necesarias reformas que iban desde cambiar las bases de la acumulación protegida y prebendalista, hasta las formas constitucionales del Estado y los hábitos de la cultura política argentina para transformar la sociedad. Enfatizar los valores de la igualdad y la justicia que tenían una presencia insuficiente en la formulación liberal de Estado de Derecho y la democracia, permitiría adaptarlos a las necesidades de un régimen democrático progresista.

Pero al llamado de atención producido por el cambio de escenario nacional, se le sumará el colapso definitivo del campo socialista entre 1989 y 1991 y la profunda crisis del estado de Bienestar en el plano internacional. Frente a este panorama, la muerte de José Aricó en Agosto de 1991 profundizará la inflexión en el debate y en la tarea que se planteaba la publicación, provocando un desplazamiento hacia el centro del espacio intelectual y político. La pregunta respecto de cómo compatibilizar socialismo y democracia, en tanto no estaba resuelta, continuará en el plano teórico; pero en el plano político, se dará paso a la preocupación por ampliar el espacio de la izquierda creando una opción de centro que funcionara como alternativa, inaugurándose una nueva construcción identitaria: el progresismo.

Democracia y Socialismo para Juan Carlos Portantiero

Pablo Ponza
(CONICET - IDACOR - UNC)

Introducción

Tras su exilio en México (1976-1983) y luego de haber comprobado fehacientemente el fracaso político y la derrota militar de los proyectos revolucionarios, Juan Carlos Portantiero regresó al país con tres nuevas y claras convicciones. Primero, impugnar no solo la lucha armada sino todos los repertorios de violencia política hasta entonces experimentados por la izquierda radicalizada. Segundo, hacer una revisión crítica de su tradición ideológica. Y tercero, recrear, apropiarse y poner en circulación nuevas categorías conceptuales que le permitieran resignificar la idea de democracia, una idea tradicionalmente desestimada por la izquierda a la hora de pensar la transformación de las condiciones de desigualdad e injusticia propiciadas por el capitalismo.¹ Este artículo analiza cuándo, cómo y por qué la democracia dejó de ser un concepto meramente instrumental para Portantiero, para pasar a convertirse

¹En rigor, el giro ideológico de Portantiero comenzó en el exilio mexicano (1976). Dicho proceso continuó en Argentina una vez establecido el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín (1983), un contexto que favoreció el desarrollo de una nueva identidad de signo democrático. En México, Portantiero junto a José Aricó, Héctor Schmucler, Oscar Del Barco, Jorge Tula, Oscar Terán, entre otros, editaron *Controversia para el análisis de la realidad argentina* (1979-1981), revista donde quedó plasmada la expiación y *mea culpa* respecto de su actuación política durante los *sesenta-setenta*. Por una parte, dicha autocrítica aceptó que la metodología armada había fracasado y reconoció que su proyecto político estaba desarticulado. Y por otra, que era tiempo de evaluar tanto la tradición ideológica de la izquierda revolucionaria, como la validez de las premisas que hasta entonces habían guiado sus prácticas.

en un valor estratégico, no solo como vehículo para la transición desde un gobierno dictatorial hacia uno democrático, sino también para intentar establecer un nuevo vínculo con la cultura de izquierdas y el socialismo.

Pero antes de comenzar con el desarrollo me gustaría contextualizar el tema y circunscribirlo al proceso de transición a la democracia argentina donde tuvo lugar (1983-1989). La transición fue un período fundacional para los significados y significantes políticos de nuestra democracia moderna. Fue un tiempo de reconstrucción del Estado y recuperación del ejercicio político, ambos aspectos constitutivos de la esfera pública intervenida y desarticulada por la última dictadura militar (1976-1983). Durante la transición se desarrolló el debate donde se plantearon los principios de cohesión social que darían paso al nuevo proceso histórico, político y cultural post dictatorial. Es decir, en esos años se estructuró el relato simbólico a través del cual no solo la sociedad suponía dejar atrás el autoritarismo y las luchas fratricidas del pasado reciente, sino, sobre todo, tomaría forma concreta la promesa de un sistema de gobierno legítimo y eficaz para moderar una vida en paz para los argentinos. Guillermo O'Donnell (2002), Ariana Reano y Julia Smola (2013), coinciden en que dicho debate no consistió en una disputa de intereses limitado a las corrientes políticas participantes, grupos intelectuales o de expertos, sino que involucró a toda la sociedad que aspiraba a vivir bajo un funcionamiento institucional previsible, estable, regido por el imperio de la ley y respetuoso de los Derechos Humanos.

Portantiero participó activamente en dicho debate, y lo hizo desde núcleos de opinión claramente identificados -tanto por su posicionamiento político como por su erudición teórica-, aunque no por prestigiosas y sofisticadas sus opiniones fueron menos polémicas y controversiales. Según Amílcar Salas Oroño (2012), durante la transición Portantiero buscó expresar el alcance de la democracia naciente, intentó establecer sus criterios generales y sus límites. A su juicio, buscó organizar los conceptos y el discurso adecuado para un mejor ejercicio del poder político recientemente

recuperado. Desde el *Club de Cultura Socialista*², *La Ciudad Futura*³ y el *Grupo Esmeralda*⁴, Portantiero participó en la disputa por la elaboración teórica y retórica de la democracia. Pero su producción intelectual, sus ideas y sus intervenciones públicas, tenían por lo menos dos destinatarios e interlocutores muy bien diferenciados. Por un lado, el presidente Alfonsín y la sociedad en su conjunto. Y por otro, el propio campo de la izquierda. Es decir, su propio campo de procedencia política y pertenencia ideológica. De modo que sus intervenciones estaban dirigidas tanto a amigos, colegas y compañeros, como también a simpatizantes y militantes de una izquierda revolucionaria a la que había pertenecido y ahora consideraba equivocada y extemporánea (Ponza, 2013).

Por último, para comprender el cambio ideológico, el giro al posibilismo o la transformación democrática en la trayectoria intelectual de Portantiero, es necesario situarnos en la coyuntura política de la época, tener en cuenta no solo los agudos efectos del terrorismo de Estado, sino también la dinámica de cambio que produjo la fuerte apuesta discursiva impulsada por el presidente Alfonsín. El proyecto alfonsinista, más allá de sus problemas y deficiencias de gestión, tuvo la virtud de ser altamente sinérgico a la hora de proponer un nuevo pacto moral y establecer una nueva frontera ética tras los crímenes de Lesa Humanidad. Es decir, la red de significaciones propuestas por Alfonsín, el pacto de concertación

² El *Club de Cultura Socialista* fue fundado en Buenos Aires en 1984, como resultado de la fusión de dos núcleos intelectuales de izquierda. El primero reunido a partir de 1978 alrededor de la revista *Punto de Vista*, con Beatriz Sarlo, Carlos Altamirano, Hugo Vezzetti, Rafael Filippelli y Adrián Gorelik como sus miembros más destacados. El segundo grupo, asociado a *Pasado y Presente* (y recientemente regresado al país tras exiliarse en México). Los fundadores del *Club* fueron: Aricó, principal promotor del proyecto, Sarlo, Altamirano, Portantiero, Tula, Emilio De Ipola, María Teresa Gramuglio, Sergio Bufano, Marcelo Cavarozzi, Alberto Díaz, Rafael Filippelli, Ricardo Graziano, Arnaldo Jáuregui, Domingo Maio, Ricardo Nudelman, José Nun, Osvaldo Pedroso, Sergio Rodríguez, Hilda Sabato, Jorge Sarquís, Terán y Hugo Vezzetti.

³ Los directores de *La Ciudad Futura* (1986-2004) fueron Aricó -hasta su muerte en 1991-, Portantiero y Tula, pero tanto sus Consejos de Redacción y Editorial contaron con los miembros más prominentes del *Club*.

⁴ El *Grupo Esmeralda* fue organizado por Meyer Goodbar y Eduardo Issaharoff; coordinado por Margarita Graziano y compuesto por Carlos Nino, Portantiero, De Ipola, Daniel Lutsky, Gabriel Kessler, Claudia Hilb, Pablo Giussani, Bufano, Hugo Rapoport, Eva y Marcela Goodbar, Marcelo Cosin y Damián Tabarosky.

institucional, el imperio de la ley y el respeto de los Derechos Humanos, fueron funcionalmente innovadoras para la izquierda democrática que compartía con el presidente la convicción de extirpar de su propia cultura política el autoritarismo, el verticalismo, las concepciones compactas y escasamente plurales en la construcción del orden y el poder.

1. Estado y democracia para la izquierda marxista

Tradicionalmente el pensamiento socialista adscribió a una concepción peyorativa de la democracia, a la que con frecuencia definió como *formal* o *burguesa* para contraponerla a la idea de democracia *social*, una idea asociada más bien a una perspectiva utópica y sustancialista del ejercicio de la democracia directa. Para el Portantiero de los ochenta -un Portantiero desencantado de las experiencias revolucionarias latinoamericanas- dicha dicotomía era inútil y restaba todo valor universalista a la democracia, la descartaba del horizonte de opciones socialistas, caratulándola como un sistema incapaz de generar transformaciones de fondo. A juzgar por el tenor de sus intervenciones públicas, una de las preocupaciones más recurrentes de Portantiero durante este período, fue integrar las reivindicaciones socialistas universales de justicia e igualdad aún vigentes a una semántica democrática e institucional moderna, intentando desprenderse de las herencias de la izquierda marxista radicalizada.

Desde su punto de vista, una de las limitaciones más pronunciadas de la izquierda marxista residía en su visión instrumental del Estado y la democracia. Con frecuencia la izquierda consideró que la democracia era un sistema inútil para lograr transformaciones sustanciales, puesto que había sido creada para cumplir una función primordial: asegurar un gobierno político que no pusiera en riesgo el ordenamiento de las relaciones capitalistas de producción. Para Portantiero, el marxismo, entendido como una metodología científica y un compendio de ideas y conceptos para analizar los fenómenos sociales, había quedado anticuado demostrando sus límites para pensar la complejidad del Estado moderno. De hecho, Marx nunca escribió una obra dedicada estrictamente a la teoría del Estado, de allí que su concepción del mismo fuera resultado de las exégesis e inferencias de textos como *Crítica de la filosofía del derecho* (1844), *Manuscritos económico*

filosóficos de 1844, *La ideología alemana* (1846), *Para una crítica de la economía política* (1859), entre otros, donde tanto la religión, la familia y el derecho eran presentados como diferentes entidades o expresiones de las relaciones de producción preponderantes en la época. El conjunto de esas relaciones de producción, de esa estructura económica, servía de base sobre la cual se edificaba la superestructura jurídica y política que daría sustento real al Estado burgués. Es decir, para las lecturas más esquemáticas del marxismo, el Estado y la democracia constituían dos aspectos de un mismo tándem, cuyo gobierno tenía como finalidad última administrar los beneficios y privilegios de la tiranía burguesa. Una tiranía usurpadora de los beneficios del proletariado, pero que lograba su cometido encubriendo su naturaleza de clase tras la ilusión ficticia de representar y custodiar los intereses de la sociedad toda. Así, desde esta perspectiva, el Estado escondía el antagonismo de clase que se expresaba con máxima crueldad en la esfera de la producción. Finalmente, para Marx, el Estado moderno no era otra cosa que “la junta que administra los negocios comunes de la sociedad burguesa” (Marx y Engels, 1966: 35). Su filosofía de la historia nunca bregó por el desarrollo o perfeccionamiento del Estado sino por su extinción. Bregó más bien por el establecimiento de una dictadura del proletariado. Todo Estado, era para Marx, expresión dictatorial de una clase sobre otras.

En este punto, Norbert Lechner (1980) observó en *La ideología alemana* otra importante limitación del pensamiento de Marx, quien situó la emancipación de los sujetos exclusivamente en el ámbito de las relaciones económicas y de producción. De allí que superar la opresión capitalista suponía que el proletariado avanzara sobre el control de los procesos de producción. Para Marx, la transición de una sociedad burguesa a una comunista no era solo históricamente necesaria, lineal y garantida -y resultante de las leyes naturales del propio desarrollo económico-, sino que la revolución mediría su relevancia a través de los avances logrados en términos de control de los medios de producción. De modo que una revolución política con sede en el Estado no era considerada una revolución verdadera, o era, en el mejor de los casos, vista como una revolución inconclusa. Para Marx, una sublevación o una crisis política no hacía más que perfeccionar el funcionamiento del Estado, depositario último y monopólico de los aparatos represivos y la violencia que perpetuaría la dominación de clase. Sin embargo, aún

haciendo énfasis en la dominación de clase, en el trabajo como principal categoría de mediación entre los hombres; aún dando crédito a la perspectiva restrictiva y eminentemente economicista del orden social planteado por Marx, para Portantiero (1988) la democracia social no tenía razón para ser considerada sustituta de la democracia política, pues no son las clases sociales quienes ejercen el gobierno, sino las fuerzas políticas organizadas en partidos y dentro de un esquema institucional con reglas estables. Por lo tanto, la desaparición de la dominación de clase, el desplazamiento de una clase por otra, o el cambio en las relaciones de producción, no eliminarían ni la existencia del Estado ni el valor administrativo de la democracia política.

Para el Portantiero de la transición, la democracia ya no podía concebirse instrumentalmente, ni la idea de *democracia formal* separarse de la de *democracia real*. Desde su punto de vista, era necesario terminar para siempre con esa herencia del vanguardismo leninista aún latente en la izquierda revolucionaria, una herencia que no permitía pensar la democracia como una producción autónoma y como un sistema independiente de toda carga sustantiva. Para Portantiero, el enfático economicismo marxista que determinaba la esfera estatal como mera coronación de la esfera económica, conducía a una concepción cosificada del orden y del poder. Su deseo entonces era desprenderse de esa aplicación despótica y totalizadora que restringía el pensamiento socialista a las reglas y relaciones de la estructura económica. Portantiero consideraba que las sociedades no tenían por qué implicar consensos sustantivos sino más bien *acuerdos procesuales* e institucionales que podían ser, o no, democráticos. “Acuerdos que permitieran, en definitiva, incrementar y ampliar los márgenes de decisión de las distintas fuerzas políticas que disputan el control del Estado, pero no a través de la fuerza sino a través del juego electoral” (Portantiero, 1988: 141).

Ampliar los canales de la democracia representativa era una condición necesaria para recorrer positivamente la transición. En especial en una sociedad como la argentina donde los actores sociales movilizados siempre han buscado volcar sus demandas sobre el sistema político y “los grupos disconformes con el orden establecido han intentado introducir reivindicaciones sectoriales presionando [...] a través de vías informales o extra-institucionales, pues, en general, el trámite de sus reclamos mediante los partidos

políticos les ha resultado insuficiente e ineficaz” (Portantiero, 1986: 17). De allí que una de las propuestas que Portantiero impulsó desde *La Ciudad Futura*, el *Grupo Esmeralda* y su producción individual, fue avanzar, no solo en el terreno de las libertades, sino también sobre los mecanismos de participación capaces de estimular transformaciones sociales y culturales.

En “Una constitución para la democracia” Portantiero (1986) apuntaba que hasta ese entonces las breves experiencias democráticas en la historia política argentina habían girado principalmente alrededor del presidencialismo plebiscitario, inscripto en un modelo de liderazgo donde el parlamento desempeñó siempre el mero papel de ratificar la voluntad del Ejecutivo. Siguiendo esta línea de pensamiento, la democracia representativa como forma de gobierno de partidos jamás había existido fuera de las puras formalidades. De allí que propusiera:

[...] ubicar al congreso en un punto central de la organización del estado, la reforma democrática debería también acercar la posibilidad de una participación más directa de la población en el tratamiento de los asuntos públicos. Instituciones que aparecen en la mayoría de las constituciones modernas, como el referéndum, el plebiscito o la iniciativa popular, ayudarían a quebrar la separación que existe entre legisladores y ciudadanos. Introduciría en el tronco de la democracia representativa elementos de la democracia participativa, no corporativa ni cesarista (1986: 17).

Portantiero no parece haber perdido de vista que democratizar el Estado no implicaba, linealmente, conseguir también una mayor extensión y profundidad en la participación política de la ciudadanía. En este sentido, José Aricó⁵ (1984) -amigo personal y principal

⁵ Portantiero y Aricó eran grandes amigos. En 1963 -junto con otros jóvenes intelectuales de Córdoba y Buenos Aires- dieron inicio a la revista *Pasado y Presente*, y en 1968 fundaron la editorial *Cuadernos de Pasado y Presente*. Asimismo, durante el exilio en México juntos crearon el *Grupo de Discusión Socialista* y la revista *Controversia*. Una vez de regreso al país organizaron (junto al grupo de *Punto de Vista*) el *Club de Cultura Socialista* (1984) y dirigieron junto

interlocutor de Portantiero- advirtió que el primer obstáculo, interrogante o problema que la joven democracia argentina enfrentaba era ¿cómo democratizar la sociedad?, ¿cómo promover la transformación de actitudes autoritarias y destituyentes profundamente inscriptas en la cultura política nacional? A su juicio, este no era un problema circunscripto al ámbito de la ideología, sino que implicaba avanzar sobre el universo de valores, de convicciones, de símbolos y de creencias de la sociedad. De allí que Aricó, Portantiero, De Ípola, Tula, entre otros referentes intelectuales vinculado al *Club de Cultura Socialista*, se preguntaran ¿cómo había de ser posible crear una nueva cultura política sin la presencia de un orden institucional estable en términos de reglas y procedimientos? Esa parecía ser, en esa etapa de la transición, la condición imprescindible para comenzar a desarrollar una nueva cultura política democrática y ¿por qué no socialista?

Estamos hablando de procesos de democratización y de socialismo en sociedades que no tienen sistemas políticos estables. [...] La democracia no constituye un punto de llegada sino el ejercicio permanente y difícil de un sistema de participación de la sociedad - y, por tanto, una práctica difícil- sin todo esto no creo que podamos avanzar. En este sentido creo que el socialismo esta inseparablemente unido a la democracia. No se puede pensar una sociedad nueva sin una puesta en práctica de un sistema de participación creciente de la sociedad” (Aricó, 1984: 239).

2. Tres razones para un cambio de paradigma: de la Revolución a la Democracia

La resignificación que Portantiero hizo de la democracia respondió fundamentalmente a tres factores: el primero de orden teórico-

a Jorge Tula *La Ciudad Futura*. El propio Portantiero recuerda durante una entrevista realizada por Edgardo Mocca (2012). “Con Pancho había una relación afectiva. Pancho llegó a ser una especie de hermano mío. Ha sido la persona, el amigo, que he querido más. [...] Pancho era un animador y organizador de cultura como yo no vi otro. *Controversia* no existiría sin Pancho, el *Club de Cultura* no existiría sin él, ni *La Ciudad Futura*. Yo estuve siempre en eso con él, pero yo era el vago. El tipo que ordenaba los tantos era él, el que se ocupaba, el que hacía todo era él”.

conceptual, el segundo de naturaleza política, y el tercero de orden emocional. En cuanto a los aspectos teórico-conceptuales, cabe señalar que así como la *Revolución* funcionó como eje articulador de la discusión latinoamericana durante la década de 1970, en los ochenta fue la democracia la que comenzó a ocupar un lugar de privilegio en la agenda política y académica de los intelectuales de izquierda. Recordemos que a principios de la década de 1980 varias dictaduras del Cono Sur comenzaron su decadencia. En el caso argentino el proceso transicional se desató súbitamente tras el desplome de la Dictadura, a propósito de la derrota bélica sufrida contra Gran Bretaña. En ese contexto, tanto la inexperiencia como el vacío conceptual del marxismo para pensar el Estado y los procesos transicionales cubrieron de incertidumbre la validez de sus interpretaciones. Es decir, la falta de respuestas convincentes, la vacancia y el agotamiento del marxismo como principal teoría de análisis de los conflictos sociales, sembró dudas respecto de las certezas de su saber y animó a la búsqueda de nuevas alternativas teóricas. Así, el tradicional sentido garantido, la acostumbrada linealidad científica que el marxismo le otorgaba al curso de la historia y el cambio social, quedó desestimado (Lefort, 1990; Portantiero, 1987; Lechner, 1980).

En segundo lugar, es significativo tener en cuenta cuál fue el lugar que ocupó la izquierda europea, en especial la italiana, en el debate que propició el giro democrático de Portantiero y buena parte del colectivo intelectual amedrentado por el horror represivo y desilusionado ante el fracaso de las experiencias revolucionarias continentales. Según recuerda Néstor Kohan, por esos años, la izquierda exiliada en México recibió desde Europa el impacto de una izquierda moderada en crisis por sus frustraciones electorales. Y a partir de allí “en el grupo de Aricó y Portantiero comenzó a ganar terreno el rechazo a toda opción radical, y la moderación creciente fue acompañada por el distanciamiento de la otrora admirada Cuba” (2005:42). Efectivamente, en esos años la izquierda europea reforzó su perspectiva democrática y parlamentaria, así como la visión convergente y modernizadora de los partidos comunistas de Francia, España e Italia, dando forma al llamado eurocomunismo. Según Alberto Filippi (2002), en esos años los llamados gramscianos argentinos, desde diferentes experiencias culturales y políticas emprendieron una revisión general -en clave típicamente bobbiana- de las relaciones entre socialismo y liberalismo, lo cual a su juicio

explicaría el acercamiento de Portantiero (2000) a ciertos sectores de la izquierda de la Unión Cívica Radical.

Recordemos que Portantiero se formó políticamente en el Partido Comunista bajo el influjo del pensamiento marxista italiano no ortodoxo; y que sus reflexiones críticas estuvieron atravesadas por los debates del campo intelectual italiano no estalinista afectado, a partir de 1956, por la crisis provocada por el XX Congreso del Partido Comunista Soviético (PCUS) y la Revolución Cubana de 1959. Es decir, tal como le ocurrió en los sesenta con Gramsci, Colletti, Badaloni, Della Volpe, Luporini, Togliatti o Croce; en los ochenta Biagio de Giovanni, Mario Tronti, Aldo Tortorella Giacomo Marramao, Gianfranco Poggi, Lucio Coletti, Norberto Bobbio, entre otros, se convirtieron en interlocutores válidos para recomponer la desprestigiada democracia, logrando, por añadidura, marcar algunas de las principales líneas teóricas del debate intelectual de la transición argentina.

El tercer y último factor involucrado en el cambio de perspectiva de Portantiero, fueron los flagrantes errores de la izquierda armada y los agudos efectos del terrorismo de Estado (Hilb, 2009; Ponza, 2013). Es decir, el exilio, la persecución, el asesinato y la desaparición de amigos y compañeros parecen haber tenido un poderoso efecto sobre él. El desvío militarista, la mirada dicotómica y la confrontación binaria de la izquierda armada, persuadieron a Portantiero no solo de abandonar los postulados revolucionarios y revisar críticamente su tradición ideológica y sus métodos de análisis de la realidad, sino también de la necesidad de promover un nuevo proyecto político y cultural que tuviera en la democracia su basamento estratégico. En este sentido José Aricó (1999) ha reconocido que la democracia apareció en el horizonte socialista como solución o salida a un problema acuciante (la dictadura y el exilio) más que como resultado de una espontánea, lenta y madura reflexión política e ideológica.

Sin embargo, como era de esperar, expresar públicamente su opinión, su transformación política e ideológica, no le resultó ni sencillo ni ameno, ya que fue acusado de marxista gramsciano por la derecha, y de converso, socialdemócrata y traidor por la izquierda (Patiño, 2004). Pero lejos de abandonar la tarea Portantiero se lanzó, por un lado, a resignificar el concepto de democracia. Y por otro, a diferenciar lo que él consideraba era una izquierda dogmática y atrapada en los postulados del pasado; de una izquierda dinámica,

moderna y democrática preparada para asumir los desafíos de su tiempo.

Y los desafíos de su tiempo sin duda eran muchos. Según José Nun (1989), Pablo Gerchunoff y Lucas Llach (2000), además del vaciamiento político legado por la dictadura, el país atravesaba una profunda crisis económica y un agudo proceso de degradación moral, social y cultural. De allí que el costado más urgente de las problemáticas a resolver fuera el político. Los interrogantes centrales de la época giraban en torno a ¿Cómo elaborar los fundamentos políticos y los mecanismos institucionales para conseguir una adecuación voluntaria a la democracia? ¿Cómo lograr que los actores deleguen su representación mediante el consenso libremente otorgado? ¿Cómo contener a los militares y otros grupos de presión para que no intervengan el sistema político? y ¿Cómo persuadir a las expresiones políticas en confrontación que dejen de lado la obediencia y la fuerza?

Para Portantiero, las respuestas a estas preguntas aparecían asociadas al funcionamiento predecible, estable, legítimo y eficaz de un sistema democrático moderno en sus aspectos procedimentales; pero, a su vez, atento a las tradiciones y la cultura política de los principales actores económicos y sociales del país. Es importante tener en cuenta, como ha advertido Oscar Landi (1984), que si bien durante la transición se revisaron el diseño de las fórmulas y dispositivos procedimentales del Estado, la cultura política de la sociedad no se limitaba al consenso sobre las reglas de gobierno y el rol del Estado, sino que se expresaba en situaciones elementales de la vida cotidiana. Por ejemplo, en las distintas formas de participación, en los modos espontáneos de apropiación de las reglas y la representación, en la tolerancia frente a la pluralidad de voces y, en especial, en el respeto a los adversarios políticos. Es decir, Landi distinguió la democratización del Estado y sus mecanismos formales, de la democratización de los comportamientos y la cultura política de la sociedad; dos aspectos muy distintos aunque íntimamente relacionados en el devenir de un mismo proceso transicional. Si el Estado fuese un aparato neutral, una carcasa vacía sin vínculos con la sociedad civil, su sola penetración o conquista sería suficiente para modificar las relaciones de dominación u opresión, pero eso no es así.

En este sentido, los argumentos de Bobbio en *El futuro de la democracia* (1984), y en *Estado, gobierno y sociedad* (1985) -

reproducidos y homologados al caso argentino por las reseñas de Portantiero en los números 13-14 de *La Ciudad Futura*-, sostenían que la democracia podía ser aceptada por todos con independencia de la orientación que cada uno quisiera darle a la sociedad en un sentido económico o social, y que las rutinas procedimentales del sistema eran la cuestión central a tener en cuenta en esta fase de la transición. Es decir, en una primera etapa la idea del pacto, del contrato, los procedimientos institucionales y las estrategias de concertación democrática debían ser las protagonistas. Para Bobbio (1984), y por extensión para Portantiero, una vez conquistada la democracia política como régimen para el funcionamiento del Estado, era sencillo caer en la cuenta de que la esfera política está comprendida por una esfera mucho más amplia que es la esfera de la sociedad en su conjunto, y que no hay decisión política que no esté condicionada e incluso determinada por lo que sucede en la sociedad civil: “Entonces nos percatamos que una cosa es la democratización del Estado, y otra es la democratización de la sociedad” (Bobbio: 1984, 43). Desde esta perspectiva, Portantiero asumió que la noción de pacto requería ser comprendida en una doble dimensión. Por un lado estaba el *pacto constitucional*, que suponía un *pacto político* de reglas en un sistema de competencia de partidos. Y por otro, un *pacto social*, una concertación a través de la cual los actores con vínculos conflictivos, especialmente el empresariado, los sindicatos y el Estado, se comprometieran a gestionar y dirimir sus diferencias en paz, limpiamente, y teniendo en cuenta un mismo marco regulatorio y un mismo horizonte de futuro.

A lo largo de toda la transición Portantiero insistió en la idea de que la democracia no es un tipo de sociedad sino una forma de régimen, y que la acción política democrática debía comprenderse en su doble dimensión. Por un lado, como la lucha por cuestiones que los sujetos definen como sustanciales. Y por otro, como la forma convenida para solucionar esas luchas. A la vez, conflicto y orden; disenso y acuerdo (Portantiero, 1988). Desde esa perspectiva, afianzar la democracia implicaba, por un lado, democratizar culturalmente la sociedad y, por otro, extender en el Estado los mecanismos y reducir las limitaciones constitucionales en cuanto a participación ciudadana.

3. Contingencia e incertidumbre para la izquierda democrática

En la editorial del primer número de *La Ciudad Futura*, Jorge Tula señaló que los dos colectivos intelectuales que se reunieron en torno al *Club de Cultura Socialista*, tanto el que volvió del exilio como el que se quedó en el país (grupo *Punto de Vista*), eran conscientes del lento desplome que sufrían sus antiguas referencias. Advirtió que era necesario renovarse, reciclarse, redirigir el proyecto político y cultural de la izquierda y configurar una nueva identidad socialista, pero esta vez, dentro de los marcos del paradigma democrático. Para ello, decía Tula, tuvieron que enfrentarse con un interrogante ineludible: “¿cómo abandonar la visión instrumental que hasta entonces habían tenido de la democracia?” (Tula, 1986: 4). La vía armada y el modelo de revolución a la cubana habían fracasado. Ahora la democracia es “el ámbito natural dentro del cual es posible pensar y realizar toda transformación” (Ídem.). Entonces la pregunta que surgía era ¿Cómo establecer un nuevo vínculo entre socialismo y democracia?

Uno de los más inmediatos requerimientos para intentar establecer un nuevo vínculo entre democracia y socialismo, era desechar dos ideas muy caras al horizonte de futuro imaginado por el socialismo. Por un lado, la idea de que existe de un sujeto histórico compacto. Y por otro, desmontar la creencia que existe un destino histórico lineal y garantido en la evolución de las sociedades. Ambas percepciones debían ser contrarrestadas por un nuevo precepto: *todo proceso histórico y social es por naturaleza abierto e indeterminado, y está sujeto a amplios niveles de incertidumbre*. En este sentido, y con la finalidad de ofrecer argumentos que sustenten esta idea, las editoriales de *La Ciudad Futura* fueron sucesivamente destinadas a aceptar explícitamente la idea de la incertidumbre como aspecto intrínseco de toda democracia. Portantiero, como director de la revista, promovió la publicación de textos afines a esta perspectiva. Por ejemplo, Norbert Lechner (1986) en la segunda y tercera entrega de la revista publicó “De la revolución a la democracia” y “Sobre la incertidumbre”, dos artículos donde recuperó las ideas centrales de *Capitalism and Social Democracy* de Adam Przeworski (1986). En ese texto Przeworski aseguraba que la incertidumbre y la contingencia eran condiciones ineludibles de todo proceso democrático, y que las decisiones políticas tomadas por consenso no podían asegurar indefinidamente los contenidos de la democracia, ya que todo acuerdo presente es susceptible de ser

modificado en el futuro a partir de las condiciones planteadas por una nueva mayoría. Por lo tanto, la transición no podía fundarse ni sobre un pacto sustantivo, ni sobre objetivos predeterminados, ya que ningún pacto era capaz de garantizar la satisfacción de las reivindicaciones de todos los actores intervinientes.

En esta etapa de su vida, vemos a un Portantiero listo para aceptar las contingencias del juego democrático e intentar revertir la tendencia a definir la sociedad con imágenes predeterminadas. Es decir, observamos un desplazamiento, una reubicación, e incluso un rechazo a las ideologías compactas que detrás del sueño de la sociedad perfecta ocultaban formas totalitarias de control del poder. No obstante, vemos también a un Portantiero preocupado por reivindicar valores socialistas como el deseo de vivir en una sociedad más justa y mantener activa una actitud crítica frente a la realidad existente. Recordemos que históricamente la idea subyacente a toda concepción socialista era que una sociedad más justa es posible, aunque no necesaria. De allí que la tarea de construir una sociedad más justa en un contexto democrático debía partir de la base que no hay garantías de su realización, pero si condiciones para su establecimiento. Y la principal de ellas era que dicha construcción fuera democrática.

Durante una entrevista realizada por Ricardo Ibarlucia para *El Periodista de Buenos Aires* (1986) Portantiero reconoció que en la izquierda, hasta entonces, la relación democracia-socialismo solo había sido pensada marginalmente: “pese a ser un tema crucial para la transformación de sociedades como la nuestra, tan reacias a ser encasilladas en estereotipos tercermundistas” (Ibíd.:9). Para Portantiero el socialismo seguía siendo un horizonte de futuro, aunque: “hoy ya sabemos que no es el final de un camino ya definido. Es un proyecto y, como tal, está sometido a los riesgos de la incertidumbre” (Ídem.).

Las críticas que Portantiero dirigió desde *La Ciudad Futura* hacia el interior de la izquierda estaban enfocadas fundamentalmente a la incapacidad que esta demostraba para actualizar sus postulados. Esto ocurrió, por ejemplo, en los números 15 y 16 -“La transición democrática y la izquierda política” y “La distancia entre la política y el terror”- ambos textos de 1989. Allí respondió, por un lado, a las acusaciones de traición que la izquierda *revolucionaria* lanzaba a los integrantes del *Club*. Y por otro, marcaba distancia entre una y otra forma de definirse de izquierda.

Esto es: de izquierda *revolucionaria* o de izquierda *democrática*. Asimismo, el rechazo de Portantiero a toda forma de acción violenta no estuvo dirigido únicamente a la Dictadura, los *Carapintadas* o los golpistas, sino a todo aquel individuo u organización que pretendiera sacar ventajas políticas del uso de la fuerza. Esto quedó claro, por ejemplo, tras el Intento de copamiento del Regimiento 3 de Infantería General Manuel Belgrano por parte del *Movimiento Todos por la Patria* (MTP), liderado por Enrique Gorriarán Merlo, el 23 de Enero de 1989. El tratamiento que Portantiero dio al tema en *La Ciudad Futura* nos permite observar con claridad el contraste que existía entre las distintas expresiones de izquierda de la época, y la intransigencia con la que Portantiero juzgaba estas acciones. En un artículo publicado inmediatamente después del episodio, Portantiero decía:

[...] debemos condenar fundamentalmente la utilización de la violencia para dirimir los procesos políticos en cualquier situación y más aún en una situación democrática. Buena parte de la sociedad -a derecha y a izquierda- no hizo la verdadera reflexión sobre el pasado. Nunca fue más allá de preguntarse si convino, si se cometieron errores metodológicos, si la utilización de la violencia era prematura o no. No se asumió el problema de fondo que es el de la condena y el repudio absoluto a toda forma de violencia, crimen y asesinato en la lucha política (1989: 6).

Portantiero fue tajante frente a dicho episodio, pues, a su juicio, ese acto marcaba una profunda línea divisoria entre dos modos de considerarse de izquierda:

[...] es necesario diferenciarse, porque ningún relativismo moral o político nos debe arrastrar a confundirnos con quienes enarbolan visiones y prácticas reñidas con nuestros principios y valores [...] para que la izquierda pueda volver a ser en el país esa gran fuerza civilizadora e innovadora es preciso provocar en su interior una profunda reconversión ideológica y cultural (Editorial, 1989: 3).

La editorial del número 15 definió el intento de copamiento de La Tablada como la expresión más acabada de la cultura política

violenta que aún latía en una parte de la izquierda. Desde su perspectiva, el frontal rechazo de la opinión pública dejaba en claro que, incluso con todas sus dificultades, el proceso de transición a la democracia iniciado en 1983 expresaba el deseo mayoritario de la sociedad de priorizar ciertos valores que anteriormente aparecían como secundarios: la democracia, la tolerancia, la necesidad del pluralismo y la expulsión de la violencia de la vida política y social de los argentinos. En ese mismo número Portantiero decía:

[...] Yo me considero un hombre de la izquierda democrática y creo que es la única manera de ser de izquierda hoy. Pero no puedo dejar de reconocer que esta gente, la que atacó La Tablada, también se cree de izquierda. Mi diferenciación respecto de ellos es tan absoluta que o bien la izquierda no es lo que ellos dicen o yo no soy más de izquierda (1989: 6).

En 1989, y en una especie de breve balance del período, Portantiero asumió con pesar que a la izquierda no le había resultado fácil adaptarse a las nuevas condiciones planteadas por la coyuntura de transición: “Las vivió con perplejidad, con problemas para ir más allá de la crítica y la contestación y desplegó, por lo tanto, una mirada fuertemente ideológica que la colocó casi en el exterior del nuevo sistema político en construcción” (1989: 9). Consideró también, que la izquierda tenía serias dificultades para abandonar sus dos ordenadores ideológicos tradicionales: “Uno el vector *nacional-popular*, tentación directamente ligada a los éxitos del peronismo en la conquista de los trabajadores desde los años cuarenta. Y el otro, inverso, el del *alternativismo* a veces *clasista* a veces *popular*” (Ídem.). Portantiero lamentó además que históricamente la izquierda dudase de la democracia ya que, en cierto modo, ese era el síntoma que reflejaba la estructura eminentemente autoritaria de la sociedad argentina. Dicha desconfianza determinaba gran cantidad de comportamientos y acciones políticas que con frecuencia buscaron detonar las contradicciones de ese sistema. “Hay, por parte de la izquierda, una espera permanente (y un deseo detrás de la misma) de que la “farsa democrática” pueda ser develada” (1989: 9). Vemos aquí a un Portantiero atento a promover en la izquierda una cultura política pacífica, lúcida, actualizada, moderna y capacitada para actuar en el

marco institucional inaugurado por la democracia. Portantiero sabía que para lograr resultados dentro de ese nuevo esquema era necesario ocupar espacios, conocer su correcto funcionamiento formal y su carácter organizado e institucionalizado. Según sus propias palabras: “la democracia se coloca, rigurosamente, como una utopía. Pero no como una utopía de sociedad perfecta, transparente, sino como una utopía de conflictos, de tensiones y reglas para procesarlos” (De Ípola y Portantiero, 1987: 175).

4. Capitalismo, democracia y liberalismo político

Durante la transición, la amenaza latente de una intervención militar marcó el interés prioritario del gobierno por lograr amplios márgenes de consenso, y centró su atención en lograr que los actores en disputa diriman sus divergencias por adentro de un mismo campo simbólico, una misma estructura institucional y un mismo ordenador político de mínimos. Es decir, la amenaza latente de una intervención militar condujo a Alfonsín y su equipo de colaboradores a exacerbar el perfil liberal del modelo democrático (Ponza, 2013). El liberalismo político encontró asidero argumentativo en la necesidad de contener el conflicto y, sobre todo, amenguar la construcción y reproducción de identidades políticas a partir de los antagonismos de clase y la diferenciación *amigo/enemigo*. El perfil liberal apuntaba directamente contra las concepciones confrontativas y militaristas de la política. Apuntó contra aquellas concepciones que consideraban al adversario político un enemigo, al espacio público un campo de batallas, y a la propia práctica política como una guerra continuada por otros medios.

Pensar la democracia como una democracia de mínimos inclinó el debate intelectual hacia la articulación contingente de dos tradiciones teóricas con claras contradicciones en sus orígenes: la tradición democrática y la tradición liberal. Por un lado, la tradición liberal moderna se asentó sobre tres grandes preceptos: la libertad individual, la conciencia moral y la propiedad privada. A nivel social esto puede expresarse como el gobierno de la ley, la defensa de los derechos humanos y, como indicara John Stuart Mill (1909), con la expansión del pluralismo; un pluralismo entendido en clave liberal. Es decir, un pluralismo que era sinónimo de tolerancia, de respeto a la libertad individual y, sobre todo, como el derecho de todos los

ciudadanos a buscar su destino del modo que lo crea más conveniente, pero sin poner en cuestión las leyes y la propiedad privada como base del sistema capitalista.

La articulación entre liberalismo y democracia no era solo contingente sino también novedosa. En la antigüedad, en su etapa pre-moderna, la tradición democrática no diferenciaba entre el mundo de lo público y lo privado. No definía en cuál de estos ámbitos debían resolverse las luchas. Solo proponía postulados generales acerca de la representación y la identificación entre gobernantes y gobernados, o preceptos respecto a la igualdad en el ejercicio de la soberanía popular. De allí que la actualización y la articulación simbólica y discursiva de este vínculo motivó diversos interrogantes: ¿cómo compatibilizar libertad e igualdad? ¿Cómo articular la soberanía de las mayorías con la centralidad del individuo moderno? ¿Cómo establecer las bases de un método electoral libre y armonioso que permita la participación ciudadana sin la mediación de élites profesionales? (Rancière, 2010; Crouch, 2012) ¿Cómo limitar la influencia de los poderes económicos dominantes? Y sobre todo ¿Cuál debía ser el lugar del Estado en la gestión de los conflictos en una economía de libre mercado?

Para Cecilia Lesgart (2013), con el establecimiento del legalismo formal y los derechos individuales abstractos se alcanzó una síntesis contingente entre democracia y liberalismo político. Las reglas objetivas del Estado ofrecían un espacio neutral donde posponer la confrontación, racionalizar las luchas y diluir las pasiones políticas del pasado reciente. Para Lesgart, durante la transición hubo un intento deliberado por despolitizar las pasiones, un intento por desplazarlas hacia ámbitos no políticos o privados. Para la autora, la paradoja de la democracia moderna radicó en resolver ¿cómo integrar la identidad y la equivalencia de los sujetos de una democracia de masas, con la pluralidad y la diferenciación individual típicamente liberal? Al respecto Miguel Mazzeo (2007) señala que, aunque suene paradójico, el pensamiento único que impuso el liberalismo globalizante de los ochenta, fue en alto grado pluralista. Desde su perspectiva, sería un error confundir el pensamiento único con una versión fundamentalista y ultra conservadora de la sociedad, pues el pensamiento único aceptaba lo diverso. Ese pluralismo amplio y superficial, dice Mazzeo, era su base de sustentación. Justamente, ese pensamiento único ofrecía la posibilidad de pensar, hacer o actuar libremente desde distintas

identidades y definiciones, siempre y cuando la acción política emprendida no afectara el libre desenvolvimiento del mercado ni atentara contra la reproducción del sistema capitalista.

Desde esa misma perspectiva, James Petras (1990) ha señalado que tanto el repliegue de las Fuerzas Armadas como el proceso de transición a la democracia y la instalación de un gobierno civil elegido democráticamente fue un proceso transversalmente digitado por los militares y los grupos dominantes. Es decir, habría sido una transición a la democracia: a) controlada, b) gradual, c) fragmentada, y d) preventiva. Controlada porque intervino en el proceso e intentó manipular la democratización favoreciendo la incorporación de los actores más propensos a la negociación y los cambios legales y políticos por encima de las transformaciones estructurales de tipo socio-económico. Gradual porque permitió a las Fuerzas Armadas desagregar el proceso de democratización del nuevo régimen y pactar un cambio que asegurase la continuidad de su orden institucional interno. En tercer término, la fragmentación refiere al carácter de la oposición. Es decir, las Fuerzas Armadas estaban preocupadas por ser capaces de diferenciar a los opositores con los que se podía llegar a un acuerdo conveniente, tanto como presionar y desafectar a aquellos con los que no parecía factible alcanzar un piso de coincidencias. Y, por último, la transición habría tenido un carácter preventivo, pues los mandos militares habrían sido conscientes de su creciente aislamiento político, la desintegración de sus bases de sustentación y la disminución de su capacidad de negociación. De este modo la transición negociada habría sido una acción profiláctica o de anticipación ante situaciones que, potencialmente, podían escapar luego a su control o influencia.

En este sentido, León Rozitchner (2011) señala que la democracia fue abierta desde el terror, no desde el deseo. Es por ello, dice Rozitchner, que esta democracia es una democracia aterrizada que surgió de la negociación de la derrota de una guerra: “La ley que nos regula ahora fue una transacción que el más fuerte hizo con el más débil, los militares con el pueblo argentino. Y ese deseo regalado, impuesto, se le nota a la izquierda. De esa derrota que no produjimos salió esto que debemos, pese a todo, considerar un triunfo” (Ibíd.: 25). En este sentido, si bien es cierto - como propone Gerardo Aboy Carlés (2004)- que la principal cualidad del discurso de Alfonsín fue su narrativa construida a partir de una doble ruptura: por una parte, la ruptura e impugnación del

pasado reciente encarnado por la última dictadura militar. Y por otro, asociar la vigencia de la democracia con el bienestar, la prosperidad y la formación de una nueva cultura política. Ni su capacidad discursiva ni su liderazgo pudieron resolver la escasa voluntad de las Fuerzas Armadas para someterse a la ley y la justicia civil. El problema de fondo, como quedó demostrado tras los tres alzamientos *Carapintadas* de 1987 y 1988, ni la negociación política ni una democracia de mínimos podía licuar o posponer de manera permanente las exigencias de la corporación militar y los grupos de poder que presionaban al gobierno para conseguir sus objetivos sectoriales.

Según José Nun (1989), los argumentos contractualistas del liberalismo clásico aplicados durante la transición se remontan a Hobbes, donde el establecimiento de un contrato social constituyó la primera acción política de los individuos, pero también la última, pues a partir de entonces los temas de soberanía del Estado quedaron al cuidado de las leyes como expresión monolítica de la conciencia pública. Frente a las dificultades del caso y en ese arduo y tenso momento del proceso transicional, Portantiero comprendió que era ineludible incorporar aspectos sustanciales de la cultura y la política liberal, pero buscando mediarlas con una articulación democrática que limitara las opciones restrictivas e incluso autoritarias del liberalismo.

La relectura de la obra de Max Weber fue un aporte fundamental para Portantiero en la reformulación conceptual de la democracia política. Según Alejandro Blanco (2007), el pensamiento de Weber fue reinterpretado en la década del ochenta en clave latinoamericana. A su juicio, el retorno y actualización de la obra de Weber vino a ocupar el vacío que Marx había dejado en temas de Estado, gobierno, leyes y políticas contemporáneas en países con un desarrollo capitalista tardío. A través de Weber, y en virtud de interpretar la realidad argentina, de hacer inteligibles los conflictos que imponía la transición, Portantiero puso en circulación algunos esquemas teóricos potencialmente homologables al caso argentino. Los *Escritos Políticos* de Weber proponían un nuevo proceso de legitimación del sistema político y del Estado luego de la crisis de hegemonía sufrida por Alemania tras la Primera Guerra Mundial. En una sociedad civil dividida y con una cultura política eminentemente autoritaria como la argentina, Weber parecía darle a

Portantiero algunas de las claves para fijar la ruta de una democracia factible, en un contexto de post dictadura altamente inestable.

En *Los usos de Gramsci* (1987), Portantiero analizó los *Escritos Políticos* de Weber y llegó a la conclusión que: “Weber explica mucho mejor los mecanismos de la política bajo el capitalismo burocrático que Marx” (2012: 133). Mientras Marx reduce la naturaleza del Estado a una maquinaria burocrática al servicio de los requerimientos económicos impuestos por las relaciones de producción dominantes, Weber lo describe como la forma elegida por la sociedad moderna para organizar y regir la convivencia. Weber distingue tres tipos ideales de dominación legítima basadas en el Estado: la legal racional, la tradicional y la carismática. Y las dos primeras responden a un mismo mecanismo: el procedimiento institucional rutinario, cuyo principio de legitimidad está basado en un acuerdo fundacional o de origen. Weber proponía la reconstrucción del esquema institucional y del sistema político sostenido sobre la base de un pacto estatal “en el que puedan equilibrarse la burocracia civil y militar, los partidos políticos, los grupos de interés y la institución presidencial” (Portantiero, 1987: 15). Dicho pacto, a su vez, debía ser eficaz no sólo para generar expectativas en los partidos políticos, sino sobre todo para desarrollar mecanismos de participación ciudadana que amplíen, en diversos modos y medidas, la opción y la percepción de acceso de los distintos grupos a la gestión de las instituciones. En este sentido Lucio Colletti (1977) -otro pensador italiano utilizado por Portantiero-, indica que el Estado debe funcionar como una abstracción real, erigirse como una creación humana con principios pactados, pero una abstracción ante la cual los hombres, consciente o inconscientemente, deben subordinarse para que todos juntos puedan vivir en una comunidad imaginaria.

Populismo y socialismo. Portantiero, De Ípola y Laclau en el debate político académico desde fines de los años 70

Julián Melo

(IDAES - UNSAM - CONICET)

“La cuestión es, precisamente, operar la recomposición histórica, activa, social y no retórica, de ambos términos. Fusionar democracia y socialismo no a través del fatalismo de ese “dios oculto” que serían las estructuras sino por medio de la voluntad política.”

Juan Carlos Portantiero

Los dilemas del socialismo

A la hora de reconstruir un debate del pasado y reflexionar acerca de sus posibles impactos en el presente debemos ser cuidadosos. En primer lugar, es importante agudizar los sentidos para no correr el riesgo de (re)actualizar una temática y forzarla en un contexto excesivamente distinto al original, tornando así inverosímiles las conclusiones obtenidas. No se trata tampoco de partir de una hipercontextualización en la que sea ese entorno histórico político el que defina la comprensión de una determinada disputa. Es necesario pensar en la articulación forjada por las palabras que se ponen en juego, viendo cómo ellas dan sentido al contexto y cómo son dichas por el mismo. En segundo lugar, también es importante intentar no quedar solo en una mera reconstrucción *descriptiva* que torne anecdótico al debate en cuestión. Ambos riesgos deben ser asumidos y tratados con precisión, evitando especialmente cualquier clase de simplificación terminológica.

Mi pretensión aquí consta de una serie de mojones. La idea principal es comprender e interpretar los ejes fundamentales de una controversia que, si bien en lo explícito fue breve, abrigó consecuencias que, creo, hoy todavía se pueden leer y de las cuales se pueden extraer enseñanzas y nuevas discusiones. Lo explícito de ese intercambio, su corazón, refiere a un cruce argumental producido entre Emilio De Ípola y Juan Carlos Portantiero, de un lado, y Ernesto Laclau, del otro. Las arterias de este contrapunto, dado hacia fines de la década de 1970 y principios de los 80, fluyen en torno a una pluralidad de asuntos; no obstante, aquí me interesa destacar lo concerniente a la relación entre populismo y socialismo. Es decir, pretendo no colocar en el centro un análisis detallado de las bondades, perjuicios y potencialidades de las definiciones respecto del populismo que cada autor supo construir.¹ Enfocar la relación propuesta tiene, a mi criterio, aristas sumamente intrigantes para ser entramadas, como decíamos, en discusiones de la actualidad. Una de ellas es que el puente entre socialismo y populismo, hacia fines de los 70 y principios de los 80 fue a su vez mediado por el *problema* de la democracia. Luego veremos si, a principios del siglo XXI, ese orden de mediaciones se mantuvo o no. La disputa en cuestión condujo a diversas lecturas sobre el propio proceso democrático y las alternativas políticas coyunturales que cada uno de esos autores sostuvo o estuvo dispuesto a defender. Pero, además, el hecho es observar los modos en que los polos del debate fueron perdiendo peso o no con el paso del tiempo.

Argentina, primera década del siglo XXI

Arranquemos, como para provocar la discusión, por el presente más o menos reciente. En el año 2009, Emilio De Ípola decía:

El proceso de revisión al que nos referimos antes obligó a ir tirando progresivamente por la borda estratos cada vez más profundos de nuestras creencias

¹ Para comprender cabalmente la productividad teórica e historiográfica del debate entre estas distintas formas de ver y entender al populismo, recomiendo la lectura de "Repensando el populismo", de Gerardo Aboy Carlés (2002) anotado en la bibliografía general. Es de resaltar que, más allá de ser uno de los primeros trabajos en recuperar la polémica sobre la que aquí estamos trabajando, los argumentos de Aboy Carlés también entroncan una lectura histórica que devuelve aquella disputa, justamente, a la actualidad.

teóricas de décadas atrás. Sin duda esa tarea no ha concluido aún, no sólo porque -como se dice- es preciso darle tiempo al tiempo, sino también porque hay decisiones que son difíciles de adoptar sin correr el riesgo de perder todo *point de repère* y caer en un vacío teórico susceptible de bloquear irreversiblemente la reflexión (2009: 199).

El texto de De Ípola está destinado a discutir, con gran brillo por cierto, las tesis fundamentales de *La razón populista* (2005), libro publicado por Ernesto Laclau pocos años antes. El sociólogo argentino comienza, según lo recién citado, por entamar sus argumentos en “una revisión” de la propia trayectoria.² Luego, a la hora de la crítica a Laclau, reforzará esta idea, interrogando en torno a los modos en que las tesis de *La razón populista* responden o no a ese tipo de revisión por parte de su autor. Pero, además, De Ípola introduce dos cuestiones que resultarán centrales en los argumentos que aquí expondré. Por un lado, resalta la necesidad de pensar no solo en el razonamiento lógico que una obra impone en términos teóricos sino también en la obligación de reflexionar en torno a los procesos políticos coyunturales que esos términos pueden o no avalar. Es decir, el contrapunto que plantea este sociólogo argentino con Laclau no solo se sostendrá en la relectura de porciones de la teoría de la hegemonía sino que aludirá a un fuerte desacuerdo respecto del apoyo a experiencias políticas que podrían llamarse populistas, y que para De Ípola son negativas. Pero, por otro lado, este último deja entrever que varias de esas críticas están prácticamente atadas al pasado. En De Ípola hay, entiendo, un cierto lamento respecto de un aparente abandono por parte de Laclau de un proyecto político plural y democrático; abandono dado, como puede adivinarse, a expensas del respaldo al populismo.

Más allá de los entreveros y las objeciones teóricas que sugiere De Ípola³, creo que es sumamente interesante posar la

² Esta forma de revisión también puede observarse en la obra de otros autores. Recomiendo, por ejemplo, la lectura de Torre (2007) y Terán (2006).

³De Ípola no propone reparos a espacios secundarios o laterales a la teoría de la hegemonía de Laclau. Por el contrario, coloca la mirada crítica sobre la noción de hegemonía y sobre la lectura de Freud que hace el filósofo argentino. Además, accede, para mí con argumentos certeros, a objetar la relación entre la lógica de la

mirada en la manera en que este autor repone su reflexión del presente sostenida en una polémica del pasado. Esa polémica remite a fines de los años 70 y principios de los 80. En aquella época, Laclau (1978) publicó “Hacia una teoría del populismo”.⁴ Mucho se ha escrito ya sobre las bases teóricas de ese artículo, sobre la validez de sus críticas a diversas perspectivas y autores que pensaban al populismo.⁵ Sin embargo, no ha tenido tanto desarrollo, quizás por lo singular del contexto histórico latinoamericano, la relación que en aquel texto se establecía entre populismo y socialismo. Dice Laclau:

El populismo no es, en consecuencia, expresión del atraso ideológico de una clase dominada, sino, por el contrario, expresión del momento en que el poder articulador de esa clase se impone sobre el resto de la sociedad. Este es el primer movimiento en la dialéctica entre “pueblo” y clases: *las clases no pueden afirmar su hegemonía sin articular al pueblo a su discurso, y la forma específica de esta articulación, en el caso de una clase que para afirmar su hegemonía debe enfrentarse al bloque de poder en su conjunto, será el populismo* (1978:230; destacado nuestro).

Dentro del andamiaje conceptual del *primer Laclau* (las palabras clase y dialéctica, por ejemplo) despunta la idea de articulación.⁶ Esa articulación, entre pueblo y clase, a su vez, afirmaba los mojonos de una lectura temporal en la que la relación entre populismo y socialismo no era vista por este autor como excluyente. Así, sostiene el filósofo argentino:

equivalencia y la de la diferencia, relación que es, sin duda, el corazón de la noción de articulación laclausiana. Ataca, así, la columna vertebral del edificio teórico de Laclau.

⁴*Hacia una teoría del populismo* es el último capítulo del primer libro afamado de Laclau. En otros trabajos, sería importante realizar una reflexión en torno a aquel libro en conjunto. Por ahora, nos serviremos, inicialmente, de lo dicho por el autor en ese capítulo.

⁵ Los trabajos citados en la bibliografía general de Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros, Alejandro Groppo y Julio Aibar, entre otros tantos, son centrales para entender las estribaciones de estas discusiones.

⁶ Esta idea, como es sabido, será determinante en el edificio teórico establecido por Laclau en *Hegemonía y estrategia socialista* (1985).

La lucha de la clase obrera por su hegemonía consiste en lograr el máximo posible de fusión entre ideología popular-democrática e ideología socialista. En este sentido, un populismo socialista no es la forma más atrasada de ideología obrera, sino su forma más avanzada: el momento en que la clase obrera ha logrado condensar en su ideología democrática en una formación social determinada. De ahí el carácter inequívocamente 'populista' que adoptan los movimientos socialistas victoriosos: piénsese en Mao, piénsese en Tito y piénsese, incluso, en que el Partido Comunista Italiano -el que más se ha acercado en Europa occidental a una posición hegemónica- ha sido numerosas veces calificado de populista (1978: 203).

Ciertamente, resulta más común la reflexión en torno a la definición inicial del populismo por parte de Laclau. No obstante, era esa misma definición la que permitía al autor una mirada histórica en la que el proceso político del populismo peronista podía interpretarse, sino como un momento emancipatorio, al menos no como un desvío. Expone Laclau:

Por consiguiente, sólo puede aspirar al pleno desarrollo de la contradicción pueblo/bloque de poder, es decir, a la forma más alta y radical de populismo, aquel sector cuyos intereses de clase lo conduzcan a la supresión del Estado como fuerza antagónica. En el socialismo, por consiguiente, coinciden la forma más alta de 'populismo' y la resolución del último y más radical de los conflictos de clase. La dialéctica entre el pueblo y las clases encuentra aquí el momento final de su unidad: no hay socialismo sin populismo, pero las formas más altas de populismo sólo pueden ser socialistas [...] El avance hacia el socialismo sólo puede consistir, en tal sentido, en una larga serie de luchas a través de las cuales el socialismo afirme su identidad popular y el 'pueblo' sus objetivos socialistas. Nuevamente, en este caso, hegemonía socialista no significa destrucción lisa y llana de la antigua sociedad, sino absorción de sus elementos en una articulación nueva. Sólo cuando el socialismo ha desarrollado esta

capacidad articuladora ha llegado a ser hegemónico (1978: 231).

El trasfondo de análisis histórico, en el *primer Laclau*, es importante. Si bien no tenemos espacio aquí para desarrollarlo con detalle, la tesis historiográfica esbozada en aquel texto, respecto no solo de Argentina sino de otros países latinoamericanos, colocaba al peronismo en el lugar de la “forma alta” de populismo. La contraparte de dicha forma era el varguismo brasileño. Según Laclau, el proceso varguista no había alcanzado esos altos niveles de expansión equivalencial y articuladora, lo cual mostraba, para este autor, las potencialidades de una reinterpretación no funcionalista del peronismo como experiencia histórico-social.⁷

La lectura que hacía Laclau del populismo tenía un asiento fundamental no solo en la distancia que proponía entre yrigoyenismo y peronismo⁸ sino que abrigaba enormes consecuencias respecto a la concepción de este último como no antitético al socialismo. Por supuesto que esta no era una cuestión tratada exclusivamente por nuestro autor. Era más bien una temática relativamente extendida: la reflexión en torno al peronismo y al socialismo si, de una parte, tuvo destellos importantes en los años '40 y '50, de otra, fue siempre una referencia prominente en el mundo académico e intelectual argentino. Releer al peronismo, en el caso que estamos discutiendo, se mantuvo como tarea principal, pero la particularidad es que se lo hacía partiendo de una teoría del populismo y pensando en el socialismo como horizonte.⁹

⁷ Alejandro Groppo (2009) continúa, de cierta forma, aquellas tesis iniciales de Laclau, realizando un estudio comparativo entre varguismo y peronismo. Si bien en dicho estudio la referencia comprensiva del “socialismo” no está presente, mantendrá la idea original, sosteniendo que Perón fue populista en su primera etapa, mientras que Vargas no. El Vargas populista, para Groppo, sería el que asumiría la presidencia en 1950.

⁸ En el primer Laclau, el yrigoyenismo no era considerado como populismo. Lo aclaramos pues, como tantas otras cosas, dicha mirada cambiaría con el tiempo y Laclau terminaría aceptando al yrigoyenismo como experiencia populista.

⁹ La interpretación del peronismo es, probablemente, la tarea que mayor cantidad de páginas ha llenado en los últimos 60 años de historia argentina. Lo que es interesante de la época que estamos revisando no es que el peronismo sea entendido y releído tomando como referencia al socialismo; lo interesante es que se parte de una teoría del populismo para realizar esa lectura. En los años 40 y 50, por ejemplo,

Un contrapunto a esta interpretación se forjó a manos de Juan Carlos Portantiero y Emilio De Ípola (1981). No sugiero que sea la única, pero ciertamente entrama sobre el corazón de la discusión que estoy proponiendo. Es decir, como veremos, hay un sustrato muy interesante pues Portantiero y De Ípola van a teorizar de modo distinto al populismo y lo van a separar taxativamente de cualquier tipo de proyecto político socialista. Desmenucemos brevemente su argumento. Dicen nuestros autores:

Nuestra convicción es que la fuerte presencia de una concepción organicista de la hegemonía caracteriza a los populismos reales -como también, por cierto, a los socialismos *ad usum*, pero que *en el caso de los populismos se trata de una relación congruente entre modelo ideológico y realidad que no puede ser, ni aún teóricamente, pensada como una "desviación"*. Y que esa concepción organicista encuentra su complemento lógico en la mitologización de un "jefe" que personifica la comunidad. Un populismo triunfante "laico" es impensable [...] Es esa concepción organicista, que podría rastrearse en todos los populismos realmente existentes, la que hace que los antagonismos populares contra la opresión en ella insertos se desvíen perversamente hacia un recomposición del principio nacional-estatal que organiza desde arriba a la "comunidad", enalteciendo la semejanza sobre la diferencia, la unanimidad sobre el disenso ([1981] 1989: 28-29).

Se anuncian ya los problemas que, con el tiempo, tornarían centrales: el rol del líder, la concepción organicista de la hegemonía y la fetichización estatista. Había allí una mirada crítica que buscaba no solamente separar populismo de socialismo sino que suponía repensar el horizonte político argentino post-dictadura con una impronta regenerativa respecto del peronismo. En otro trabajo, el propio Portantiero decía:

era mucho más común entender al peronismo, desde diversos espacios políticos opositores, en términos de fascismo o totalitarismo. Más allá de que esas calificaciones tuviesen o no un carácter denigratorio, es importante rescatar que, 20 años después del golpe del 55, esas calificaciones eran de alguna manera reemplazadas por la palabra populismo.

Es en este marco de disociación que emerge en países como la Argentina la difícil relación entre movimientos nacionales populares y democracia. Como propuesta ideológica, los populismos son antagónicos a la democracia formal, esto es a la democracia entendida como conjunto de reglas. Sin embargo, encarnan la experiencia histórica de las masas profundos procesos de democratización fundamental, medidos como ampliación de la participación. El peronismo es, en ese sentido, especialmente por el momento de maduración de la Argentina moderna que surge, el referente histórico más importante de la productividad política de las clases populares argentinas (1979:6-7).

En esta línea, Portantiero volverá a criticar el problema del “tradicionalismo” al cual Laclau, justamente, también suponía como no eliminable por parte de ninguna experiencia política, ni populista ni socialista. El punto central allí era la adjetivación de esa herencia. Decía Portantiero:

[...] Los populismos aparecieron como un principio articulador explícitamente opuesto al de los socialismos, de modo que su relación con éstos ha sido y es, ideológica y políticamente, de ruptura y no de continuidad. Los populismos latinoamericanos, como forma de organización y como nuevo ordenamiento estatal (en los casos en que llegaron a constituirse como tales), colocaron la elaboración de una política de masas en un plano endógeno, recuperando así una memoria histórica colectiva capaz de fusionar, como mito, demandas de clase, demandas de nación y demandas de ciudadanía, en un único movimiento que recogía la herencia paternalista y caudillista -estado-céntrica- de la concepción tradicional de la política (1982: 133).¹⁰

¹⁰ Recordemos lo dicho por Laclau, citado en una nota anterior: “[...] en este caso, hegemonía socialista no significa destrucción lisa y llana de la antigua sociedad, sino absorción de sus elementos en una articulación nueva [...]”. Aquí, el contrapunto con Portantiero asoma como determinante.

Nuevamente, Portantiero afirma la ruptura entre populismo y socialismo. Destina la fuerza de su argumento, en buena medida, a sostener que la fuente de esa ruptura es el estado-centrismo populista, colocando entonces al populismo en posición de heredero de “la concepción tradicional de la política”. Así, el carácter de “novedad” asumido por los “populismos realmente existentes” quedaba jaqueado por la mirada de este autor.¹¹ Se abre así la posibilidad de dos discusiones. La primera de ellas redundaba en que, si de una parte se coloca la centralidad estatal como elemento característico del populismo, de otra parte se deja entrever la idea de pensar al populismo como una experiencia que puede no llegar a convertirse en Estado.¹² La segunda de ellas, más evidente, se relaciona con la frase “realmente existentes” utilizada para pensar al populismo. Allí, como resultará obvio, la pregunta sería: ¿el socialismo que se opone como polo comprensivo al populismo, sería también el “realmente existente”?¹³ Portantiero, con De Ípola, recoge esta última cuestión de modo explícito. Hacia el final del texto conjunto que citamos previamente se opera el desplazamiento del socialismo al lugar de un proyecto, un horizonte, que debía ser pensado como antitético al populismo. Dicen nuestros autores:

[...] No se nos escapa que al hacer esta última afirmación debemos prepararnos para afrontar una dificultad que, si no es encarada seriamente, presentaría el flanco para una objeción casi idéntica a la que acabamos de formular al planteo antes expuesto. En efecto, postulando que, a diferencia del populismo, el planteamiento de un antagonismo

¹¹ Podemos remitirnos aquí a dos textos de Portantiero de 1980 para observar distintas variaciones en torno a las ideas de novedad y de la separación o brecha entre populismo y socialismo.

¹² En otro texto (Melo, 2013) he reflexionado en torno a la idea del populismo fuera de las posiciones centrales del poder estatal. Si bien de modo preliminar, la idea es que, al pensar al populismo como lógica política, la configuración de un ordenamiento estatal puede no ser un rasgo teórico esencial del mismo. De esta manera, por ejemplo, podríamos referir a identidades populistas que se oponen a un determinado espacio de poder sin ocupar la cúpula estatal. Otro autor que se interesa por el populismo de diversa ubicuidad es Panizza (2007).

¹³ Por supuesto, otra pregunta interesante sería: ¿por qué utilizan el plural para pensar al populismo?

fundamental con respecto a todo principio de dominación forma parte constitutiva de la ideología socialista, ¿acaso no estamos nosotros mismos cayendo en el vicio de ignorar la historia real y sobre todo la historia de los socialismos “reales”? (1981: 13).

La respuesta a esta probable refutación incluiría una serie de tópicos que resultan centrales a nuestra argumentación. Continúan De Ípola y Portantiero:

Esta objeción podría asumir incluso un tono sanamente provocativo si se recuerda que algo inconfundiblemente característico de los socialismos “realmente existentes” es precisamente el desarrollo y el continuo fortalecimiento del poder estatal y su consecuente fetichización, la misma que denunciamos antes en el populismo. Nos atrevemos sin embargo a sostener que dicha objeción no es pertinente, y ello por razones que de algún modo han sido ya expresadas. En el apartado anterior hemos señalado la inadecuación entre el proyecto ideológico-político socialista y lo que ya no es posible considerar como su efectucción histórica real. Al contrario, es en nombre de ese mismo proyecto que podemos -y debemos- denunciar los elementos autoritarios en los socialismos “realmente existentes” (1981:13).

Más allá de estar o no de acuerdo con esa separación de registros (el del populismo existente y real versus el socialismo como ideal), entiendo que la toma de posición por parte de estos autores es central pues, en tiempos de dictadura y exilio, se coloca al populismo como un lugar al que no volver, o, al menos, se piensa al populismo no como un horizonte o proyecto pasible de ser apoyado. Pero ese “no volver” tenía una contraparte: implicaba, para De Ípola y Portantiero, no desdeñar plenamente la experiencia social que el

populismo peronista había significado.¹⁴ En esa diferenciación de registros yace buena parte del desacuerdo con Laclau. Entiendo que para De Ípola y Portantiero era casi tan malo ligar al populismo con el socialismo como ligar al socialismo realmente existente con el socialismo “horizonte”. Aún más, creo que allí se postula una bifurcación argumental que es perfectamente trasladable a la actualidad. De ello hablaremos más adelante. Lo que interesa ahora es resaltar que en aquel sucinto debate podían ya entrecruzarse varias claves de discusión. El populismo era entendido en base a dos polos de análisis: el peronismo y el socialismo. Lo interesante será ver cuando, en medio de tan escarpado intercambio teórico e historiográfico, empezó a tallar la democracia como espacio de reflexión.

Democracia, populismo y socialismo

En una ponencia presentada en México, precisamente en 1980, decían Liliana de Riz y Emilio De Ípola:

Finalmente, un problema que en cierto modo atraviesa y condensa los precedentes: aquel relativo al contenido mismo de las alternativas políticas a impulsar en América Latina. Problema crucial, cuya profunda complejidad no se evapora por el hecho de que pueda resumirse en la fácil conjunción de dos palabras: democracia y socialismo, dado que la experiencia histórica reciente, y no sólo la latinoamericana, han convertido a esos términos en índices de múltiples y contradictorios significados, y a su conjunción real, en el más difícil de los de los desafíos de la historia presente (1985: 47).

Esta declaración puede entramarse claramente con la cita de Portantiero que inicia el presente texto. Se trataba de pensar en una

¹⁴ Nuestros autores expresan: “Pero es también en nombre de ese mismo proyecto que podemos -y debemos- cuestionar la alternativa populista, aún allí donde reconozcamos su carácter históricamente progresivo, particularmente en los casos latinoamericanos” (1981: 13). Sobre el reconocimiento de este carácter progresivo del populismo volveremos más adelante. Aquí simplemente se intenta resaltar que la crítica de Portantiero y De Ípola no se monta sobre una denigración total del peronismo como fenómeno.

alternativa política latinoamericana, a la salida de muchas dictaduras sangrientas, que pudiese jugar el doble juego de, por un lado, releer el pasado y aprender de sus errores, y, del otro lado, fusionar socialismo y democracia en un proyecto expansivo. Lo interesante es que, tanto para Laclau como para Portantiero y De Ípola, la democracia iría ganando cierta centralidad a la hora del análisis teórico y de la proyección política. En el primer número de *Controversia*, dice Portantiero:

El golpe militar de 1976 replantea ahora toda la cuestión y coloca las bases para una redefinición profunda de la problemática aquí esbozada. Por un lado, la democracia formal ya no aparece como un puro reclamo liberal. Por el otro, la hondura de la crisis y el monto de los cambios que el grupo dominante quiere efectuar en la Argentina, obligan a pensar en cuáles serían las bases para la estructuración de un proyecto democrático que sea a la vez político y social, formal y fundamental. ¿Una vuelta al pasado: a cualquier receta ideológica del pasado; liberal, socialista, populista? (1979: 7).

Si bien el populismo no es dejado de lado en la discusión, el foco ya es colocado en el “proyecto democrático”. La democracia, para Portantiero, se definía en tanto proyecto popular, social; esto es, no estatal. Asimismo, las recetas no podían ser iguales a las del pasado. Las bases del nuevo horizonte no debían desdeñar el elemento nacional-popular del peronismo pero necesitaban ser repensadas en torno a elementos que evitasen los males del ayer. Se reeditaba una vieja pregunta: ¿qué hacer con las herencias populistas?

La cuestión democrática ocuparía un lugar central en el debate. Esto tiene una implicancia que, dentro del argumento que estoy presentando, es cardinal: el populismo, o una teoría política del populismo, funcionaba, creo, como campo de lectura del pasado antes que como horizonte o proyecto político a ser forjado una vez barridas la dictaduras en América Latina.¹⁵ *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, probablemente la obra más importante de Laclau, publicada en 1985

¹⁵ Como veremos más adelante, esto cambiaría dos décadas después.

junto a Chantal Mouffe, indica ya desde su propio título una preocupación por pensar en un proyecto político democrático de izquierda. Ese proyecto, esto es lo clave para mi argumento, no estaba ya teñido de una reflexión profunda en torno al populismo. Antes bien, Laclau se mostraba más preocupado por pensar la hegemonía en una clave democrático-pluralista y radical que populista.¹⁶

En este sentido, creo que es interesante resaltar la idea del populismo como factor del análisis y el estudio político en el marco del debate que venimos desarrollando. Populismo no perdió todo lugar en la discusión, pero lo cierto es que, durante los 80, fue corrido a un espacio relativamente marginal de la misma. Recién en los años 90 reaparecería con fuerza en el centro de la escena y de la mano de gobiernos latinoamericanos como los de Menem, Fujimori y Collor de Melo. La palabra usada allí fue *neopopulismo*. Aún así, el carácter de ese uso no modificaba su sesgo específicamente descriptivo. Tendió entonces a usarse (neo)populismo como forma de pensar o nominar un proceso “desviado” respecto del tipo de democracia que se buscaba instalar en las transiciones post-dictaduras pero no como proyecto u horizonte político a seguir. De ese modo, populismo, como categoría teórica, culminó un largo proceso en el cual terminó por convertirse en un descriptor/calificador eminentemente peyorativo.

Hacia mediados de la primera década del presente siglo, no obstante, el debate en torno al populismo cobró una fuerza nueva y distinta. Es decir, se restableció la disputa en torno al sentido de “los proyectos políticos” y de las experiencias históricas “realmente existentes” que fueron nominadas, otra vez, con la palabra populismo. Creo que no es exagerado decir que uno de los íconos de esa “resurrección” fue la publicación de *La razón populista* (2005), por parte de Ernesto Laclau. A ello quisiera dedicar la última parte de este texto.

La razón populista y La última utopía, reverberancias de un viejo debate¹⁷

¹⁶ Me remito particularmente al capítulo 4 de Laclau y Mouffe (1985).

¹⁷ Hace unos años hemos perdido la presencia física de Juan Carlos Portantiero. Por ello es que la discusión de este último apartado se concentrará en lo escrito por De

Tal como sugerimos en páginas anteriores, Emilio De Ípola ha sido uno de los más importantes lectores críticos de la obra de Ernesto Laclau. Luego de la publicación de *La razón populista*, florecieron muchos comentarios a favor y en contra de las tesis que Laclau esgrimió allí. Pero, y esto es una singularidad que debemos tener muy en cuenta, emergió también una *enormidad* de juicio respecto del libro que, en vez de basarse en la lectura del texto, se sostuvo más bien en las intervenciones coyunturales de Laclau, publicadas en diversos medios de prensa. Laclau y su razón populista se transformaron rápidamente en un elemento de sentido común que, hasta cierto punto, tiñó de vaguedades las referencias propiamente teóricas a la estructura del libro. Como era de esperar, estas dos vías, la del proyecto político y el razonamiento teórico, serían abordadas con maestría por De Ípola pocos años después de publicado dicho libro. Detengámonos mínimamente en algunos argumentos del mismo para luego concentrarnos en la lectura del sociólogo argentino.

En el *último Laclau* debemos partir de una premisa fundamental: si bien la preocupación explícita y visible refiere a la categoría “populismo”, la pregunta de fondo del texto es por “la política”. Por ello es que, luego de trajar *La Razón Populista*, se observa con claridad que su autor construye una triple sinonimia entre política, hegemonía y populismo.¹⁸ Asimismo, puede verse, en esa línea, el juego propuesto en dicha sinonimia al momento de analizar la relación entre populismo e institucionalismo.¹⁹ Más allá de que, en las intervenciones de “prensa” mencionadas antes, Laclau fue morigerando la separación maniquea entre populismo e institucionalismo, es claro que, desde esa división, se construyó un

Ípola. No obstante, las citas que haré de este último autor evocarán, creo, la reflexión de Portantiero. [mientras corregía este trabajo, nos enteramos de la lamentable noticia de la muerte de Ernesto Laclau. He dejado todos los argumentos tal como los había presentado, siempre y al igual que con Portantiero, tratando de mantener el respeto sentido por sus trayectorias intelectuales y su obra].

¹⁸ Me remito a los trabajos de Aboy Carlés y a los de Ardití, citados en la bibliografía general, para reflexionar en torno a dicha sinonimia y sus posibles críticas.

¹⁹ Remito aquí a varios de mis trabajos citados también en la bibliografía general para una reconstrucción del debate entre populismo e institucionalismo.

pilar fundamental de la comprensión coyuntural que *La razón populista* sostuvo.

¿Por qué dicha separación es fundamental? En principio, porque la primacía de la lógica diferencial (institucional) supone, en Laclau, la idea de un desplazamiento o borramiento de la política. Es la vinculación teórica entre lo diferencial y la absorción o administración no antagónica de diferencias (lo institucional) con la “ausencia de política” lo que predispone a un debate, quizás no del todo trasuntado hasta ahora, con vastas escuelas de pensamiento y reflexión. Aun así, entiendo que esa diferenciación fue un error del libro que a su vez disparó muchas adhesiones. Separar al populismo de su constitutiva raíz institucional enmarañó la lectura de procesos históricos antes que ser una forma de ampliación y renovación interpretativa. Si es que algún lector de Laclau pretende o pretendió arrancarle a *La razón populista* una propuesta de modelo político, debió ocultar para ello aquella separación. Básicamente, porque toda propuesta de modelo, mucho más de índole populista, tiene una profunda encarnación en las instituciones que construye.

Si Laclau, con su libro, explica la lógica populista o la promueve, es un punto a tomar en cuenta. No obstante, en lo que refiere a este trabajo que presentamos, interesa sobremanera repasar las críticas que en “La última utopía”, De Ípola impuso en el debate. Estas críticas interesan por dos razones. Primero, porque De Ípola reedita las condiciones de discusión que revisamos en la primera parte, es decir, propone nuevamente objeciones de índole histórica al proyecto que esas premisas políticas sostienen. Segundo, porque, según mi interpretación, en esta ocasión De Ípola ataca los pilares teóricos de la reflexión laclausiana quizás con más ímpetu que en el pasado.

Como mencionamos al principio, De Ípola comienza por formular la idea de los intelectuales que, al cabo de las dictaduras y el transcurso de las transiciones democráticas, habían revisado sus posturas del pasado. En este sentido, nuestro autor afirma que Laclau incorporó en esa revisión una profunda reinterpretación y relectura teórica que lo llevó, al parecer, por caminos distintos al de muchos otros académicos argentinos. Así, De Ípola sostiene una serie de convicciones que, aun con diferencias particulares, englobaron aquella revisión. Dice:

La reconsideración de nuestras opciones políticas -comenzada ya a mediados de los años setenta- fue para algunos una suerte de liberación intelectual e incluso psicológica; para otros, en cambio, una ardua y dolorosa tarea. Pero, con excepción de una minoría de recalcitrantes, todos comprendimos que era indispensable afrontarla. Y cada uno lo hizo a su modo, transitando los caminos que le franqueaban sus nuevas experiencias y sirviéndose de ellas para nutrir su reflexión sobre el pasado. Las trayectorias y los puntos de llegada no fueron siempre los mismos, pero, salvo excepciones, tuvieron en común algunos presupuestos centrales:

- la defensa de la democracia como un valor per se,
- el apoyo al Estado de derecho y a los controles constitucionales,
- la defensa del pluralismo,
- la tipificación del fracaso de la experiencia guerrillera como un error de principio y no como una derrota contingente,
- el rechazo a la violencia armada como vía política legítima (2009: 198).

El tono declarativo de la frase de De Ípola ofrece la posibilidad de realizar algunas inferencias. A mi criterio, y dentro de las polémicas que se vienen reconstruyendo, son los tres primeros “presupuestos” anotados los que invitan a imaginar la línea de la crítica política deipoliana a Laclau. Dice nuestro autor, en referencia a la reconsideración de opciones realizada por el filósofo argentino:

Laclau tuvo en cambio el mérito de prolongar su examen del pasado teórico en una búsqueda a futuro que lo llevó a incursionar por caminos poco transitados y a hacer libre uso de categorías aparentemente ajenas al campo de la teoría política. Los puntos de llegada de esa empresa -escasa en precedentes cercanos-, aunque socavaron con éxito algunos axiomas del pensamiento marxista juzgado “de avanzada”, desembocaron en una reivindicación del populismo con la que no podíamos coincidir (2009: 198).

Me parece que lo central aquí, para De Ípola, es la idea de “reivindicación”. Entiendo que, para él, una de las grandes diferencias entre el segundo y el último Laclau es el sostenimiento explícito del *proyecto populista*. Esa reivindicación, montada como ya dijimos en la sinonimia determinante entre populismo y política, tiene a su vez matices interesantes. El segundo Laclau pareció repensar la relación entre democracia y socialismo no ocultando que la alternativa, de alguna manera, debía llevar el *nombre socialista*. Sin embargo, el último Laclau, pensando principalmente en *La razón populista*, prácticamente no menciona ni sugiere la *moción socialista*. De Ípola reconoce que Laclau intentó “fundar sobre bases sólidas un pensamiento de izquierda democrático capaz de hacerse cargo de las nuevas situaciones históricas” (2009: 199). El problema es que populismo, para De Ípola, es antitético respecto de “izquierda democrática”.

Se denota fácilmente que el “arribo populista” de Laclau tuvo el costo de olvidar la fundación de un proyecto democrático de izquierda. Podría leerse que la crítica apunta a demostrar que este último Laclau “escondió” al segundo Laclau, el del capítulo 4 de *Hegemonía y estrategia socialista*. Con todo, y antes de repasar brevemente las objeciones formales de De Ípola, creo que la “reivindicación” laclausiana es más un producto de la intervención mediática del filósofo argentino que consecuencia de la estructura lógica del libro.

Entiendo que la reivindicación populista de Laclau que detecta De Ípola es contraria a los tres “presupuestos centrales” que define este último en citas previas. Ahora bien, ¿cuál es el punto central de dicha contrariedad? ¿Qué tiene de diferente con la crítica expuesta 30 años atrás? Tiene mucho de parecido, pero con un par de diferencias que ilustrarán el punto que dio origen a mi argumento. En primer lugar, De Ípola corre, en parte, la médula crítica desde el lugar del Estado al espacio y la figura del líder. En segundo lugar, este autor impone objeciones a las “nuevas” columnas del razonamiento laclausiano, pero no solamente respecto del *uso* de Freud sino también a la interpretación misma de la noción de hegemonía.

Respecto del primer punto, dice De Ípola:

[...] en lo que hemos llamado el “pacto de origen” de todo populismo, el primado pertenece, en último

término, a la voluntad del líder [...] Y esto vale no sólo para los populismos tradicionales, a saber, el cardenismo, el varguismo y el peronismo, sino también para los neopopulismos de Evo Morales, Kirchner y Chávez. Para concluir este punto, destaco que Laclau dé por válida esta descripción pero que no extraiga el inevitable corolario crítico que, en nuestra opinión se infiere de ella. A saber, ningún régimen político que deje la puerta abierta o, peor, que se someta a la voluntad omnímoda de un individuo puede ser considerado legítimo y digno de apoyo. Tal régimen ha siempre ya fracasado a priori, en virtud de las premisas mismas de que parte. En este tópico la diferencia es insalvable (2009: 209).

En el razonamiento de De Ípola, la voluntad del líder como elemento definitorio del orden político es una limitación determinante a la hora de pensar un régimen que sostenga como valor primario a la democracia y al respeto institucional del pluralismo.²⁰ Ciertamente, *La razón populista* exhibe, a veces de modo implícito, argumentos que suponen al lugar del líder como concreción cardinal de una equivalencia populista. Con todo, fueron y son las *formas populistas actuales realmente existentes* de esos liderazgos, a los que el libro y su autor abrazaron con fulgor indiscutible, las que dieron aún mayor crédito a esta objeción de De Ípola. Su crítica apunta, en este primer rubro, a lo que Laclau hubo de sostener como experiencia política concreta en América Latina.²¹ Además, De Ípola se ocupó de otros elementos que justificarían la idea de que Laclau optó por un perfil relativamente autoritario de régimen político deseable.

El sociólogo argentino objeta dos pilares de la propuesta laclausiana que resultan a todas luces centrales: Freud y Gramsci. Objeta, en realidad, las consecuencias que tiene seguir el razonamiento de Laclau sobre esas bases. De una parte, el sociólogo

²⁰ Sabido es que Laclau ha dicho, en múltiples intervenciones periodísticas, que el populismo garantiza la democracia.

²¹ Resulta en una obviedad que englobar los liderazgos de Evo, Chávez o Kirchner en una misma bolsa es una exageración. Las diferencias entre ellos son tan evidentes, creo, que eximen de una mayor discusión.

argentino hace una lectura de Freud que difiere radicalmente de la de Laclau. Para De Ípola, Laclau solo se sostiene en *Psicología de las masas y análisis del yo...*, de Freud, relegando a *Tótem y tabú*. Este relegamiento supone la obturación de ciertas tesis del neurólogo austríaco, las cuales, según De Ípola, habilitarían consecuencias diferentes a las desarrolladas por Laclau. Para De Ípola, la ausencia de *Tótem y tabú* deja incompleto el razonamiento en torno al proceso de identificación y al rol del liderazgo en la formación de un cuerpo social. De otra parte, el sociólogo argentino propone una relectura del concepto gramsciano de hegemonía, tan caro a las teorizaciones laclausianas. En efecto, y desarrollando argumentos de Pellicani y de José Joaquín Brunner, De Ípola argumenta que existen consecuencias autoritarias en la idea gramsciana de hegemonía que, si bien no explícitamente, están presentes en la teoría laclausiana del populismo. Las consecuencias políticas y analíticas de esta lectura son claras. Dice De Ípola:

En *Hegemonía y estrategia socialista*, el punto de llegada de las luchas populares con vocación hegemónica asumía la forma de lo que Laclau y Mouffe denominaban *democracia radical*, pero en *La razón populista* parecen plantearse, si bien con precauciones, los primeros axiomas de una lógica que anula progresivamente las formas y contenidos democráticos en aras de un autoritarismo unipersonal en el que sólo rige la voluntad del líder. No es esto, sin duda, lo que Laclau se propone sustentar. Es la lógica inherente al populismo la que lleva a esa conclusión (2009: 220).²²

Se sobreentiende la línea demarcatoria que De Ípola traza para interpretar la obra de Laclau: democracia y autoritarismo. Autoritarismo que es sostenido también por algunas cláusulas que refieren, nuevamente, a la relación entre populismo e instituciones. Leamos a De Ípola otra vez:

²² De Ípola toma como demostración de este progresivo autoritarismo “la reiterada opinión de Laclau respecto de la legitimidad de la reelección indefinida a propósito del caso Chávez” (2009: 220, nota a pie 23).

Así por ejemplo, reconoce que el movimientismo populista no es ni debe ser incompatible con el respeto a las instituciones, o que el rol del Líder, aun siendo fundamental, requiere que el sistema político mantenga el pluralismo como principio intocable. Sin duda, estas cláusulas precautorias introducen proposiciones que compartimos. Pero, ¿puede compartirlas el populismo? ¿Puede ser institucionalista, respetuoso de la ley, auténticamente pluralista y continuar llamándose “populismo”? No lo creemos: lo que el populismo de Laclau podría ganar en apertura de ideas, en respeto a las reglas institucionales y en apoyo al pluralismo, lo perdería en identidad (2009: 210).

El carácter anti-institucional del populismo, vía liderazgo omnímodo en De Ípola, remite también a una cláusula generalmente compartida, sobre todo por quienes parten de una perspectiva negativa y hasta peyorativa del populismo. En mi caso, como lo he trabajado en otros textos, creo que el populismo es constitutivamente institucionalista, lo cual me alejaría de ambas concepciones. Lo importante, en todo caso, es que para nuestros autores en cuestión la bifurcada populismo-instituciones fue central.

Conclusiones

La pretensión de este trabajo ha sido la de re-discutir los elementos centrales de un debate de ideas (con trayectorias involucradas) de algunos intelectuales muy importantes de la izquierda argentina de las últimas décadas. Por supuesto que la disputa en este campo político-intelectual ha sido mucho más extensa temática y temporalmente. La pretensión, al fin, ha sido simplemente la de destacar uno de sus espacios, habitualmente relegado en las presentaciones académicas.

La relación entre populismo, socialismo y democracia, recorrida sucintamente aquí, es probablemente el vector determinante. Relación que muestra paradojas y exclusiones dignas de ser reinterpretadas. Laclau llegó, en *La razón populista*, a exponer que política y populismo son sinónimos. De Ípola, y Portantiero también, fueron por un camino inverso: cómo pensar una política popular colectiva, quizás socialista, que hiciera frente al

dilema de la democracia excluyendo cualquier alternativa populista. Quizás se debió a juicios divergentes, por parte de nuestros autores, respecto de lo que los populismos fueron o son en tanto proyectos políticos coyunturalmente concretos. Quizás la diferencia se debió a opciones teóricas muy distintas que ellos, nuestros autores, tomaron. Pareciera por momentos que De Ípola reclama a Laclau por el abandono de opciones políticas pluralistas de corte socialdemócrata. Entre tanto, pareciera que Laclau desoye estos reclamos y funda los últimos escalones de su teoría de la hegemonía con el populismo como eje del debate. Parece, al fin y al cabo, un debate al que nuestro campo intelectual debe volver.

Sería un error extraer conclusiones apresuradas que expresen acuerdo o desacuerdo con alguno de nuestros autores. Creo que lo importante es, en todo caso, rescatar las tensiones que ellos pusieron a la luz. Y, sobre todo, pienso que más allá de ciertos lenguajes teóricos que hoy pueden parecer perimidos, hay temáticas que no deberían ser “olvidadas” en la discusión político-intelectual. La democracia, la hegemonía, el pluralismo, las identidades colectivas populares, son cuestiones que siguen siendo centrales para reflexionar en torno a nuestras comunidades. Por eso, como dije más arriba, antes que afirmar si Laclau, De Ípola o Portantiero tuvieron razón en algo, la clave está en reconstruir sus discusiones, mirar sus perspectivas, releer sus trayectorias, pues creo que allí se pueden encontrar elementos muy interesantes para nuestros proyectos actuales.

Intelectuales en búsqueda de una tradición. Aricó y Portantiero lectores de Juan B. Justo

Ricardo Martínez Mazzola
(CONICET - UNSAM - UBA)

En un libro recientemente publicado, Eduardo Jozami cuenta que, antes de salir de la cárcel de la dictadura, había comenzado a cartearse con dos viejos amigos: Oscar Terán y Juan Carlos Portantiero. Luego de confesar su sorpresa por “la recuperación de la tradición socialdemócrata” planteada por Portantiero, Jozami la asociaba con la también sorprendente noticia de que José Aricó había escrito un libro sobre Juan B. Justo¹ (Jozami, 2014: 159).

Los recuerdos de Jozami, que había compartido con Portantiero las apuestas guevaristas de los años 60², permiten dar cuenta del impacto que la relectura de la tradición socialista emprendida por Aricó y Portantiero supuso para una izquierda que durante décadas había despreciado la historia del Partido Socialista (PS) argentino. En este artículo nos proponemos dar cuenta del modo en que en los años 80 y 90 Aricó y Portantiero reinterpretaron la tradición socialista, y en particular, la figura de Juan B. Justo. Consideramos que, aunque los artículos y libros de estos intelectuales recolocaron al PS en la agenda historiográfica, sus intervenciones no estuvieron solo guiadas por un interés académico sino también, y principalmente, por un esfuerzo por renovar la cultura y tradiciones de la izquierda argentina. Por ello analizamos

¹ Se trata de “La hipótesis de Justo”, trabajo que Aricó presentó al Premio Internacional de Historia “José Luis Romero” y que obtuvo una Mención Especial por parte del jurado integrado por Tulio Halperín Donghi, Richard Morse, Juan Antonio Oddone y Gregorio Weinberg. Sin embargo, Aricó no avanzó con su publicación y siguió trabajando sobre el tema hasta su muerte.

² Respecto a los puntos compartidos en las trayectorias de Portantiero y Jozami véase González Canosa (2012).

los textos en los que relejeron la figura de Justo, poniéndolos en relación con la mirada más general que planteaban respecto del conjunto de las tradiciones políticas argentinas, con sus concepciones acerca de qué era el socialismo, y también con los vínculos que mantuvieron con los núcleos partidarios que proponían la refundación del PS.

Los años del exilio

A mediados de 1963 un conjunto de jóvenes comunistas, entre los que se contaba José Aricó, publicó en la ciudad de Córdoba el primer número de la revista *Pasado y Presente*. La revista estrechó el vínculo con un núcleo de estudiantes comunistas porteños encabezados por Juan Carlos Portantiero. Pronto, unos y otros fueron expulsados del PC y comenzaron un recorrido político intelectual que se plasmó en las páginas de *Pasado y Presente*, que dejó de publicarse en 1965, y en los *Cuadernos de Pasado y Presente*, pero también en el apoyo al Ejército Guerrillero del Pueblo y al sindicalismo clasista cordobés. En sus intervenciones, estos jóvenes que se proponían renovar a las tradiciones de la izquierda argentina establecieron un diálogo crítico con el comunismo, el maoísmo, el nacionalismo popular y el peronismo. Hacia 1973, cuando *Pasado y Presente* volvió a publicarse, la apuesta por el peronismo revolucionario era explícita.³ Esas expectativas se vieron defraudadas: el movimiento peronista no permitió el pronosticado paso al socialismo y su heterogeneidad interna dio lugar a un estallido de violencia política. La dictadura que puso fin a la experiencia peronista desencadenó una masacre represiva que forzó a Aricó y Portantiero, como a otros miles de argentinos, a emprender el camino del exilio. Fue desde México que iniciaron una lenta recuperación de la tradición socialista argentina.

En los primeros días del exilio, Aricó y Portantiero emprendieron, junto a otros muchos otros, un profundo replanteo de las apuestas revolucionarias. Más particularmente, ambos indagaron en las posibilidades y límites de la teoría marxista para pensar el complejo vínculo que Estado y política mantenían en América Latina. En *Los usos de Gramsci* Portantiero (1983) subrayó que en

³ Respecto al apoyo de *Pasado y Presente* al peronismo revolucionario, véase Martínez Mazzola (2009).

las sociedades latinoamericanas la política adquiriría una capacidad de moldear la sociedad mayor que en el modelo europeo, lo que hacía posible el “compromiso nacional y popular”. Por su parte, en *Marx y América Latina*, Aricó buscó dar cuenta de las limitaciones de la mirada marxiana respecto de América Latina, y, luego de descartar que aquellas derivaran de un simple europeísmo, explicó que surgían de “un principio esencial de la teoría”: el que negaba la consideración del Estado como centro productor de la sociedad civil. El antihegelianismo, lamentaba Aricó, había impedido que Marx percibiera el “carácter esencialmente estatal” de las formaciones sociales latinoamericanas (Aricó, 1988: 141).

La indagación sobre las limitaciones del marxismo se manifestaba también en algunas de las intervenciones que Aricó y Portantiero realizaron en las páginas de *Controversia para el examen de la realidad argentina* (en adelante *Controversia*), revista que, bajo la dirección de Jorge Tula, comenzó a publicarse en México en octubre de 1979.⁴ Dado que de la empresa no solo participaban intelectuales identificados con el socialismo, entre los que se hallaban varios provenientes de la experiencia de *Pasado y Presente*, sino también otros ligados al peronismo, la línea principal de indagación se orientó a la reevaluación de las tradiciones políticas argentinas y su vínculo con la implantación de la dictadura militar. Por un lado, los intelectuales identificados con el peronismo tendían a colocar la fuente de los males de la historia reciente en las mochilas de las izquierdas importadoras de modelos extranjeros, y en particular en la de un “leninismo” al que se veía como principal responsable del vanguardismo de los grupos armados, incluso de los peronistas. Por otro, los intelectuales socialistas, aunque compartieran muchos de ellos la crítica a la tradición leninista, tendían a pensar que buena parte de la responsabilidad por los males de la política argentina recaía en el peronismo. En un artículo publicado en el primer número de *Controversia*, Portantiero señalaba que los movimientos populistas, y en particular el peronismo, habían disociado la ampliación de la participación del establecimiento de un conjunto de reglas. Así había llevado adelante una importante ampliación de la participación de masas pero bajo la forma de una “transformación realizada (o por lo menos absorbida)

⁴ Sobre la trayectoria y los temas predominantes en *Controversia*, véase Gago (2012) y Reano (2012).

desde lo alto, cargada de elementos estatistas y no societalistas, orgulloso de sus formas políticas autoritarias y verticales”. (1979:7) Pero la crítica que Portantiero hacía respecto al autoritarismo y la estatolatría de comunistas y peronistas no lo llevaba aun a revalorizar la tradición socialista: en la disociación entre democracia sustancial y democracia formal tenían responsabilidad los peronistas, pero también los radicales y socialistas que a partir de 1945 se habían subordinado al liberalismo oligárquico.

Sin embargo, con el transcurrir de los números, *Controversia* iría abriendo sus páginas a figuras claramente identificadas con la tradición socialista. En el número 4 la revista publicaba una entrevista a David Tieffenberg un dirigente que, como recordaba Mempo Giardinelli, tenía tres décadas de militancia en las filas socialistas, en las que había ocupado diversos cargos. Sin embargo en sus intervenciones Tieffenberg asignaba al socialismo argentino “perspectivas bastante flojas” y tomaba una distancia absoluta respecto de la “socialdemocracia” internacional. Más significativa era la reafirmación de un discurso revolucionario que valoraba la “democracia burguesa” solo en forma táctica (Tieffenberg, 1980: 10-11). También crítico de limitar la democracia a lo formal se mostraba el viejo dirigente socialista, Andrés López Accotto, en esos días enrolado en las filas de la Confederación Socialista Argentina (CSA), quien en otra entrevista realizada por Giardinelli llamaba a no olvidar que “la democracia es un contenido, en el que sus fundamentos son las ideas igualitarias cuanto a las oportunidades y la eliminación de sus privilegios”. Sin embargo López Accotto se diferenciaba de Tieffenberg por su rescate de la Internacional Socialista (IS), afirmando que ese movimiento, que solía ser calificado despectivamente como “socialdemócrata” y reformista, era la única manifestación de apoyo a los movimientos internacionales, posición que contrastaba con la de la Unión Soviética, China y los países no Alineados que invitaban al General Videla a participar de sus conferencias (López Accotto, 1980: 16-17). El vínculo con la IS ya había sido resaltado por Oscar González, también enrolado en las filas de la CSA, quien en un artículo publicado en el N° 6 de *Controversia* había dado cuenta de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, realizada en

Santo Domingo meses antes.⁵ Luego de destacar que se había tratado del primer evento en la historia de la IS dedicado especialmente a la problemática latinoamericana, lo que ratificaba el intento de insertarse en la región y dejar atrás los prejuicios eurocéntricos, González celebraba el abandono del tono anticomunista y destacaba el apoyo dado a los sandinistas y a otros movimientos de liberación. Pero, si las referencias a la IS eran elogiosas, las dirigidas a los socialistas argentinos lo eran menos. Luego de recordar el fuerte vínculo que el socialismo argentino había tenido en el movimiento socialista internacional,⁶ González lamentaba la irrelevancia del presente, subrayando que debido al desacuerdo entre los delegados argentinos, la Conferencia no había podido aprobar una resolución referida a la situación del país (1980: 17).

La continuidad del interés por la tradición socialista se manifestó en la publicación en el número 8 de *Controversia* de una nota informativa de un acto conmemorativo del 84° aniversario de la fundación del PS argentino. Más significativa, sin embargo, sería la publicación de la “Declaración Constitutiva” del “Grupo Socialista de discusión”.⁷ En ella se convocaba a emprender un ajuste de cuenta con la experiencia del “socialismo real” pero también, y principalmente, a indagar acerca de las perspectivas concretas de construcción de una alternativa socialista para la Argentina. Partiendo del reconocimiento “de los fracasos que históricamente han sufrido todas las experiencias partidarias dirigidas a ese fin en nuestro país, de su incapacidad manifiesta para devenir una opción asumida por las grandes masas” los integrantes del grupo convocaban a rastrear en el pasado y el presente de la política, la sociedad y la cultura argentina de las razones de esos fracasos. Ello permitiría, concluían planteando una tensión que se agravaría en los años porvenir, “proponer una reflexión para el

⁵ A continuación *Controversia* publicaba la Introducción a la Declaración aprobada en la Conferencia. Sobre la relación entre la IS y América Latina, véase Pedrosa (2012).

⁶ González recordaba que el PS argentino había sido el primero de los latinoamericanos en vincularse con la II Internacional, de cuyos congresos habrían participado Ingenieros, Justo, Ugarte y Dickmann, y que los socialistas argentinos habrían sido los únicos en participar en las reuniones preparatorias fundación de una nueva internacional en Clacton en Sea en 1947.

⁷ Entre los muchos y destacados intelectuales firmantes se encontraban Aricó, Portantiero y Tula.

futuro que, sin pretender sustituir a la acción de los partidos y corrientes políticas, pueda ser utilizada como elemento para una discusión crítica que los englobe” (Grupo de Discusión Socialista, 1980: 31).

La indagación ocupó un lugar central en el siguiente número de *Controversia*, que incluía un extenso suplemento titulado “La democracia como problema”, en el que buena parte de los miembros de la revista indagaban sobre la debilidad de la democracia argentina. Mientras Mónica Blanco y Cristina Bertolucci daban cuenta de los aportes y los límites de la democratización planteada por el yrigoyenismo y el peronismo, Oscar del Barco señalaba que desde los años 30 el Estado había abandonado su forma de política concentrada para difundirse por numerosos puntos del tejido social. Aricó y Portantiero avanzaban en una reflexión acerca de los obstáculos que el propio modo de constitución de los sujetos populares planteaba para la democracia. En vena polémica, Aricó sostenía que la debilidad fundamental de la democracia argentina nacía de la incapacidad mostrada por el movimiento obrero para superar la defensa de sus intereses corporativos para, en su papel de polo de agregación de todo el mundo popular subalterno, plantear una estrategia de transformación de la sociedad (Aricó, 1980: 15-17). Portantiero, por su parte, también señalaba que los obstáculos a la democracia se encontraban no solo en un *otro* que oprimía desde fuera, sino en el *nosotros* de las fuerzas populares. Tal colocación, señalaba, debía llevar a una autocrítica tanto por parte de “una izquierda que se mostró estéril como de un nacionalismo popular, el peronismo, que hizo del culto al paternalismo estatal y el culto al jefe su razón de existencia”. Portantiero denunciaba que la “sistemática abolición de las fuerzas de la sociedad sólo usadas como coro” y el “repliegue frente a la generosidad patriarcal del estado y el líder” eran los puntos en donde la necesaria fusión entre democracia y socialismo parecía haber “perdido sentido, triturada entre una concepción limitada sobre la democracia y un discurso mágico sobre el socialismo.” La crítica, dirigida parejamente al leninismo y al peronismo, abría al proyecto de revisión del pasado argentino convocando a recuperar “los elementos libertarios que históricamente también ha acumulado nuestro pueblo y que no comienzan en 1945” (1980: 23-24).

La primera parte del argumento, la crítica a la estatolatría, fue emprendida por Portantiero en un artículo escrito junto a Emilio De

Ípola y publicado en el número 12 de *Controversia*.⁸ La segunda, la relectura de la tradición argentina buscando elementos libertarios previos a 1945, encontró su lugar en artículo publicado en *Punto de Vista*, una revista político-cultural que desde 1978 se editaba en Buenos Aires bajo la dirección de Beatriz Sarlo y Carlos Altamirano.⁹ Portantiero presentaba a la Argentina del 900 como una sociedad con un fuerte componente inmigratorio en la que, sin embargo, los extranjeros -lo que en buena parte equivalía a decir los obreros- estaban excluidos de la vida política. En este difícil marco, los socialistas se habían propuesto edificar un sistema político que expresara a las nuevas fuerzas sociales, incorporando al inmigrante a la práctica ciudadana. Para ello habían establecido extensas redes de socialización orientadas a los trabajadores, que incluían partido, sindicatos, bibliotecas y cooperativas. Portantiero rescataba la “notable -diría insuperable como realización ‘desde abajo’- capacidad organizativa de los socialistas por penetrar en la cultura popular”, pero lamentaba que estas iniciativas se hubieran visto limitadas por una concepción pedagógica de la política que, al despreciar “los resortes emocionales, maniqueos, de la comunicación”, no pudo plantear más que un mensaje elitista (1982: 6).

Aricó, que poco tiempo antes había presentado la primera versión de *La hipótesis de Justo* al Premio Internacional de Historia José Luis Romero, no incorporaba aun la relectura del socialismo argentino a sus publicaciones. Pero el camino hacia el rescate de Justo se esbozaba ya en el epílogo que incluía en la segunda edición de *Marx y América Latina*, publicada en México en 1982. Allí Aricó subrayaba que para pensar las dificultades de la implantación de la democracia y el socialismo en América Latina el análisis debía concentrarse en dos dimensiones: los obstáculos que debió sortear la conformación de una corriente intelectual crítica y moderna y “la

⁸ En el artículo, titulado “Lo nacional popular y los populismos realmente existentes” se subrayaba que mientras en la tradición socialista la adopción de una concepción organicista de la hegemonía que concluye en la mitologización de un “jefe” que personifica a la comunidad es contraria a los principios, en los populismos se daba de derecho. Sobre la crítica de Portantiero y De Ípola al populismo, véase Martínez Mazzola (2009).

⁹ En el artículo se retomaban los argumentos de la ponencia “Socialismos y política (notas para una revisión)”, presentada a un Coloquio por la FLACSO que tuvo lugar en Chile en marzo de 1982 e incluida en el libro *La producción de un orden*.

inercia y la pasividad, esa inmensa masa de opiniones, hábitos, creencias [...] que forman la tradición de los pueblos”. Para Aricó ambos elementos se encontraban directamente relacionados:

Sólo una profunda ‘reforma intelectual y moral’ capaz de romper la inerte envoltura que mantenía a las masas populares en la pasividad, pero para ello se requería de la presencia de una elite transformadora cuya existencia estaba condicionada por la puesta en fusión de las mismas masas (1988: 227).

En sus indagaciones, Aricó colocaría José Carlos Mariátegui y Juan B. Justo como los impulsores de los más imaginativos esbozos de reforma intelectual y moral planteados por el socialismo latinoamericano. Al peruano ya le había dedicado el extenso artículo que abría la compilación que el propio Aricó había emprendido en el N° 60 de los *Cuadernos de Pasado y Presente*. La revalorización de la figura de Justo debería esperar al regreso de Aricó a la Argentina.

Un nuevo Partido Socialista en una nueva Argentina

A la vuelta del exilio, Aricó y Portantiero, al igual que otros integrantes del “Grupo socialista de discusión”, se unieron a los miembros del grupo editor de *Punto de Vista* para fundar el “Club de Cultura Socialista”. El “Club” proponía -tal como rezaba su “Declaración de Principios”- una renovación de la cultura de la izquierda, lo que no solo implicaba el privilegio de la “cuestión democrática”, sino también la crítica del legado estatalista que, en sus vertientes populistas, leninistas o socialdemócratas, había postulado al Estado como principal instrumento de transformación social (Club de Cultura Socialista, 1984). En ese marco, la figura de Justo -en tanto promotor de reformas “desde abajo”, desde una contrasociedad organizativa estructurada en torno al PS- sería, más allá de las críticas a sus ilusiones racionalistas, reivindicada.

Aricó iniciaba ese rescate con la publicación de “El socialismo de Juan B. Justo” en el N° 3 de *Espacios de crítica y producción*, revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Aricó, 1985). El texto, en realidad un fragmento de *La hipótesis de Justo*, el primero en ver la luz, indagaba las razones por las que en

América Latina socialismo y movimiento obrero habían seguido caminos paralelos. Con un argumento casi herético para una izquierda que había pasado de los modelos europeos a los tercermundistas, Aricó vinculaba las dificultades del socialismo latinoamericano con las experimentadas por el norteamericano, lo que llevaba a poner en duda que todas las dificultades para la expansión del socialismo latinoamericano respondieran a su “atraso”. Era desde este punto de partida que Aricó valoraba a Justo como un pensador que, aun conociendo solo parte de las advertencias de Marx, había emprendido la tarea de construir un movimiento socialista adaptado a la situación nacional. Otro gesto de ruptura con el sentido común de la izquierda de los 60 y 70 estaba dado por aquello que Aricó rescataba de Justo: el presentarse como un continuador de las tradiciones liberal-democráticas. Justo, explicaba, proponía una lectura económica de la historia argentina que abrevaba menos en el canon marxista que en la obra de Alberdi o Mitre, de quienes se diferenciaba por concluir en una condena del papel de las clases dirigentes y en un rescate de las populares. Aricó consideraba que al postular al socialismo como un emergente de la modernidad de la sociedad argentina, pero con raíces que lo ligaban a las tradiciones de lucha de las clases explotadas del país y del mundo, la hipótesis de Justo había permitido al PS arraigarse en la sociedad argentina como una parte de ella misma y no como un elemento externo y ajeno.

Hasta aquí todo era elogio. Sin embargo, Aricó no desconocía que, más allá de los avances, el socialismo argentino no había logrado establecer un vínculo firme con la mayor parte de los sectores populares. Anticipando una reflexión que sería central en el libro publicado en 1999, pero que aquí estaba solo esbozada, lo explicaba por la incapacidad de sacar a la clase obrera de su aislamiento corporativo, para convertirla en una “clase nacional”, en la fuerza dirigente de un nuevo bloque social e impulsora de un nuevo “modelo de sociedad” (Aricó, 1985: 129).

También elogioso respecto de Justo era Aricó en un reportaje realizado por Waldo Ansaldi y publicado por *David y Goliath*. Luego de presentar al socialismo como “la realización del ideal liberal de libertad y del ideal democrático de igualdad” (Aricó, 2001: 183), celebraba que Justo postulara al socialismo como el sujeto capaz de realizar un pensamiento democrático que las clases dominantes habían pervertido. Explicaba que para el dirigente

socialista esta combinación entre socialismo y democracia era posibilitada por la definición de la sociedad argentina como moderna, capitalista como lo eran otras sociedades nuevas como Estados Unidos o Australia. Aricó consideraba que esto era una “semi-verdad” que tendía a dejar de lado “realidades preexistentes destinadas a mostrarse irreductibles a la modernización y a condicionar la evolución económica y política de la sociedad argentina” (2001: 187). Pero nuevamente Aricó no continuaba aquí la vía crítica, sino que se concentraba en el rescate de elementos novedosos del pensamiento de Justo: su discutida propuesta de “autonomía” sindical, y el también criticado “rigorismo ético”. Los elogios alcanzaban su punto máximo al tratar de la participación electoral en comicios fraudulentos:

Había que votar aunque no se pudiera, había que defender el voto aunque fuera la vida en esta acción. Como una especie de gandhianos prematuros, los socialistas defendieron una manera de hacer política, de vivir la cotidianeidad, de propugnar una moralización de las costumbres que a tantos años de distancia se me aparece como portentosa. (Ibíd.: 190)

Incluso la incompreensión respecto al radicalismo y al anarquismo, cuestión que se encuentra en el centro del libro de 1999, era aquí explicada por el hecho de que estas fuerzas eran revulsivas, y no constructivas, incapaces de dar respuestas a los cambios exigidos por la sociedad. En cambio, destacaba, el socialismo sí había planteado un proyecto propio “un proyecto de democracia rural y de potenciamiento de una industrialización vinculada con la expansión del sector agrario”, un proyecto que “desde 45 cae sepultado bajo el sueño obnubilaste del nuevo esquema industrial” (Ibíd.: 191). Aricó explicaba que si era necesario volver a los nudos problemáticos de la vieja Argentina, velados por la experiencia peronista, era porque 1983 había cerrado una época histórica y “las viejas corrientes políticas e ideológicas están obligadas a recomponer identidades y plantearse orientaciones” (1985: 192). Ello, señalaba, implicaba desandar caminos equivocados, y era ante la carga estatista de las tradiciones de la izquierda del siglo XX, que Aricó rescataba la experiencia de los socialistas argentinos que “frente a la nacionalización o la estatización defendieron la idea de

‘socialización’, ‘cooperativización’, ‘municipalización’” (Ibíd.: 192).

En agosto de 1986 salió a la calle el primer número de *La Ciudad Futura* (en adelante LCF). La revista, dirigida por Aricó, Portantiero y Tula, retomó varios de los ejes señalados por la entrevista de Aricó: la vinculación estrecha entre socialismo y democracia, la necesidad de la recomposición de las identidades políticas argentinas, el planteo de un socialismo no estatalista.¹⁰ En cambio el rescate de la tradición socialista argentina ocuparía un lugar menor en sus primeros números. Ello comenzó a cambiar a mediados de 1987, cuando en paralelo con cierto debilitamiento de las ilusiones depositadas en el gobierno de Alfonsín,¹¹ se produjo un acercamiento entre algunos intelectuales del Club Socialista y dirigentes políticos socialistas. Significativamente, el número 6 de *LCF* incluía un suplemento sobre “Gramsci en América Latina” en el que Portantiero recordaba los momentos históricos puntuales en los que los socialistas latinoamericanos habían avanzado en la elaboración de un proyecto hegemónico. Entre esos momentos - junto a la tradición obrerista del comunismo chileno inaugurada por Recabarren y la obra teórica de Mariátegui- se hallaba “el de Juan B. Justo y la tradición del Partido Socialista en la Argentina, hasta comienzos de la década del cuarenta” (Portantiero, 1987). La propuesta de Justo, consideraba, habría planteado “el nivel más profundo de articulación entre la Segunda Internacional y un país de América Latina”. Sin embargo, su esfuerzo había sido vencido por la convocatoria de los populismos. Para dar cuenta de los motivos de esa derrota Portantiero volvía sobre los argumentos planteados en *Punto de Vista*: Justo se habría enfrentado con el obstáculo que fijaba la “construcción desde arriba” de la sociedad, característica propia de la Argentina y el resto de los países latinoamericanos. Para desarrollar un verdadero espíritu antiestatalista, necesario para avanzar en la imposición de reformas “desde abajo”, Justo había apelado a una tarea pedagógica orientada a desbaratar el “mito

¹⁰ Sobre *La Ciudad Futura*, véase Reano (2012) y Montaña (2014).

¹¹ Ese debilitamiento no implicaba necesariamente la ruptura del vínculo con el líder radical, vínculo que, al menos en el caso de Portantiero y De Ípola, se mantendría aún después de 1989. Sin embargo, si se seguía defendiendo a un gobierno acosado, ya no se pensaba que él consumaba y superaba las tradiciones políticas argentinas que lo precedían.

popular” que veía al Estado como constituyente y que se expresaba en la tradición del caudillismo. Portantiero explicaba que “el mundo presuntamente contrahegemónico del justismo era un mundo de cooperativas, de bibliotecas [...] que debían contener en sí todas las posibilidades liberadoras de una sociedad laica frente al Estado” (1987: 13) y, aunque juzgaba que en ese campo la obra había sido formidable, evaluaba que ese modo de pensar la relación entre política y masas no había permitido organizar una verdadera voluntad nacional-popular. Trabado como estaba en una “concepción iluminista del socialismo”, Justo no habría podido construir un lenguaje capaz de asimilar a las masas subalternas argentinas que estaban inmersas en un complejo “proceso de estratificación social y cultural” ligado a un acelerado crecimiento económico y a “la inestabilidad de los valores culturales provocada por la difusión de patrones europeos sobre un terreno recién y sólo parcialmente despegado del siglo XIX hispano criollo” (Ibíd.: 13).

Como podemos ver, si Portantiero rescataba elementos de la apuesta de Justo,¹² no dejaba de subrayar sus limitaciones. Distinto era el tono de la intervención que en ese mismo número de *LCF*, y en el marco de una entrevista realizada por Javier Franzé, planteaba

¹² También lo hacía Julio Godio quien partiendo de los malos resultados alcanzados por las fuerzas de izquierda en los comicios de renovación parlamentaria que tuvieron lugar en septiembre de 1987 tomaba parte en el “debate sobre la izquierda” convocado por *LCF*. Citando a Juan B. Justo, pero también a Arturo Jauretche, argumentaba que Argentina era “la Australia que no fue” evaluando que la salida a la crisis del 30 debía haber pasado por el paso de una economía latifudista-exportadora a una agroindustrial integrada. Godio volvería sobre estas ideas en el número 10 de *LCF* en el que subrayaba que en la Argentina ya había habido una revolución, realizada en base a la aplicación de la generación del '80. Ella había producido una formación social con características originales: capitalismo dependiente de base agraria, hegemonía terrateniente... y dinámica de acumulación de capital a través de un flujo sostenido de capitales extranjeros y un sostenido aumento de las exportaciones agrícola-ganaderas. Un proyecto de superación del vigente, subrayaba, debería haber pasado por “hacer más racional un modelo de desarrollo de las fuerzas productivas que había sido exitoso” (Godio, 1988: 8). Ello, recordaba, fue lo que sucedió en Australia y también eso era lo que proponía Justo con su “país a la australiana”. Lamentablemente, concluía Godio, “en Justo esta correcta postura se mezclaba con erróneas posturas librecambistas y con la obstinación de explicar lo específico-político como confrontación entre ‘política científica’ y ‘política criolla’. Pese a todo, luego de la intuición de Justo, la izquierda no produjo nada mejor”. (Ibíd.: 8)

el dirigente del Partido Socialista Democrático (PSD) Norberto La Porta. La Porta explicaba la ausencia de un PS fuerte, por la acción de pseudoideólogos que, alejados de “la vieja escuela socialista signada por el pensamiento de Juan B. Justo”, habían propugnado la participación de la izquierda dentro de “movimientos mayoritarios populistas”. La Porta consideraba que la tarea de “culturización socialista” de los sectores populares peronistas sería difícil, no solo por trabas ideológicas sino por otras sociológicas y aun de psicología social (*La Ciudad Futura*, 1987: 5-6). El discurso de La Porta, deudor de la herencia de Américo Ghioldi, cuyos análisis respecto del peronismo citaba aprobatoriamente, dejaban traslucir las dificultades que enfrentarían los intentos de la renovación de la tradición socialista.

Que las dificultades no solo referían al viejo Partido Socialista Democrático lo hizo visible la publicación de un artículo en el que Aricó discutía el documento “Democracia y Socialismo” aprobado por el Partido Socialista Popular (PSP) a comienzos de 1987. El texto llamaba a reconocer que durante décadas el discurso socialista había estado ocluido por el nacional, popular, antiimperialista y revolucionario. Así, categorías como “sociedad más justa” o “democracia social” habían sido veladas por la de “dependencia”, utilizada en forma amplia y difusa, solo útil para acentuar la visión estatalista de la sociedad. Era la crisis de esa visión, señalaba Aricó, la que abría espacio para la recreación del socialismo. Pero, advertía, para que esta recreación fuera exitosa sería necesario que el socialismo se mostrara capaz de aglutinar “en un gran archipiélago de organizaciones autónomas, a todas las fuerzas de cambio de la sociedad” (1987:10). Aricó concluía planteando que si era cierto que el ideal socialista alcanzaba a muchos más de los que se reconocían como tales y que era visto con simpatía por amplios sectores de las grandes formaciones políticas, “un polo de agregación con iniciativa política y con gravitación propia en la cultura, aunque sea como en el presente transitoriamente minoritario, estará en condiciones de alcanzar un peso intelectual y moral de magnitud incalculable” (Ídem.) Más allá del tono final esperanzado, no era difícil anticipar las tensiones entre quienes buscaban consolidar el señalado liderazgo intelectual y moral y quienes intentaban dejar atrás el presente de minoría.

La apuesta por la construcción de un espacio socialista amplio que fuera más allá de los partidos identificados con la

tradición se colaba incluso en el homenaje que *LCF* brindó a Justo con motivo del sexagésimo aniversario de su fallecimiento. En la contratapa del número 10 de la revista, publicado en abril de 1988, y junto a un texto de Justo y otro de Alejandro Korn,¹³ un breve texto nacido de la pluma de Aricó destacaba a Justo como un político que bregó por superar el interés mezquino de facción, como un intelectual que buscó dejar atrás “la mentalidad de tribu que caracterizaba a la función política argentina”. Aricó lamentaba la poca atención prestada al aniversario pero lo explicaba por ser Justo un “fenómeno de destiempo”, un pensador que se había anticipado a su tiempo. Y concluía en clave futurista: “debemos esperar de las nuevas generaciones el juicio histórico que las presentes, atraídas como están por la contemplación de su ombligo, le niegan” (1988: 32)

Era esa mirada orientada al futuro lo que muchos de los intelectuales ligados a *LCF*, no encontraban en las fuerzas de la izquierda argentina. El número 11 de la revista incluía un largo artículo en el que Emilio De Ípola buscaba dar cuenta de los tres tiempos de la izquierda argentina, tres modos de funcionamiento presentes en la izquierda argentina de su tiempo. El autor distinguía una izquierda “anacrónica” que defendía una “concepción redencionista y totalizante del socialismo” de una izquierda moderna que rechazaba los planteos mesiánicos y la promesa de un futuro paradisíaco. El propio De Ípola reconocía que la contraposición no era muy novedosa pero el centro de su argumentación estaba en el señalamiento de un tercer tipo de izquierda al que denominaba “protomoderna”. Las diferencias clave entre izquierda “protomoderna” y “moderna” estaban dadas por el lugar que una y otra asignan a la política y el Estado.¹⁴ Mientras la primera, aunque

¹³ Se trataba de un breve fragmento en el que Justo había dado cuenta de los motivos de su conversión al socialismo, y del célebre texto en el que Alejandro Korn, al día siguiente de la muerte de Justo, había definido al líder socialista como el primer pensador que, al incorporar la justicia social a la ideología nacional, había sido capaz de superar la ideología alberdiana. Con respecto a la lectura que Korn hacía de Justo véase Martínez Mazzola (2011).

¹⁴ En una línea similar puede situarse un artículo “El socialismo y el tema del estado”, publicado por Portantiero en ese número de la revista. En él se señala que buena parte de la izquierda niega la existencia del problema de la ineficiencia del estado argentino y defienden al estado existente como si fuera el baluarte de lo

criticaba el mesianismo de la izquierda anacrónica, compartía la “centralidad de la política”, la segunda aceptaba los límites de la política; mientras una seguía siendo partidaria de la concentración de las decisiones en el Estado, la otra prefería la promoción de instancias autogestionarias y reivindicaba la esfera de lo público. Luego de trazada la distinción, De Ípola colocaba a las fuerzas de la izquierda argentina en los distintos campos: en la izquierda anacrónica ubicaba al PC y al MAS, en la protomoderna al PI y al PSP, la moderna se hallaba en “grupos intelectuales y en algunos sectores del PSD”. De Ípola señalaba que la izquierda moderna tendía a tomar como interlocutores privilegiados a “los sectores más ‘razonables’ de la izquierda protomoderna, y lo consideraba erróneo ya que “la izquierda moderna está más cerca del centro moderno que de la izquierda proto-moderna”, o para decirlo en forma más provocativa “para la izquierda moderna Jesús Rodríguez es preferible a Guillermo Estévez Boero y José Luis Manzano a Miguel Monserrat” (De Ípola, 1988: 13).

A pesar de la polvareda que levantaron,¹⁵ los argumentos de De Ípola fueron reafirmados por la revista en un editorial que reprochaba a la izquierda el no haber sido capaz de impulsar un programa inteligente de reformas, lo que era relacionado, al menos

“nacional” frente al imperialismo y de lo “popular” frente a la oligarquía. Ello se debería a la vigencia de una visión cultura jacobina y estatizante – presente en el grueso del PI, una parte de la Unidad Socialista, el populismo esencial que expresa Menem, el sindicalismo que controla la CGT”- que reivindica los aspectos redistributivos del capitalismo asistido y el modelo prebendalista vigente. Frente a ello reivindica “la otra vertiente cultural del socialismo: la descentralizadora y autogestionaria; la que piensa que socialismo y estatismo no son sinónimos sino, en el límite, opuestos” (Portantiero, 1988; 11: 3).

¹⁵ Entre ellas destaca la de Beatriz Sarlo quien crítica la conclusión que señalaba la preferencia del centro moderno sobre la izquierda protomoderna y también la colocación en el lugar de modernidad de alfonsinistas y renovadores. Frente a ello, Sarlo insta a tomar en cuenta los obstáculos que las fuerzas del mercado, asociados a ciertos actores que ocupan el espacio estatal, oponen a las iniciativas de la sociedad. Asimismo advierte acerca del error de atribuirle a “un estado benefactor inexistente en la Argentina” los males propios de un estado clientelístico y colonizado por los intereses privados” (1988: 9-10). El comentario dialoga fuertemente con el suplemento 6 “El Estado y la cuestión social”, incluido en ese número de *LCF*, en particular con el artículo “El Welfare state a la argentina” en el que Laura Golbert da cuenta de las semejanzas y, sobre todo, la diferencia entre los Estados de Bienestar europeos y el “Welfare State a la criolla” construido en los años peronistas.

en parte, por “la resistencia a aceptar al radicalismo como una fuerza de centro, democrática y con posibilidades de formular y aun potenciar proposiciones transformadoras” (*La Ciudad Futura*, 1989: 3). El texto lamentaba que la persistencia de las “viejas tradiciones del rechazo y las conspiraciones unilaterales” hubiera llevado a la izquierda a desconocer la voluntad reformista y modernizadora mostrada por el alfonsinismo. Negando que la UCR perteneciera al campo popular la izquierda se había dividido entre los coqueteos con el peronismo, la búsqueda de frentes electorales basados en programas arcaicos y el intento de extraer de la situación nacional “paradigmas morales” que convocaran a la unidad. Cuestionando por vía elíptica las opciones del PI, la Izquierda Unida y la Unidad Socialista, el editorial lamentaba que la izquierda fuera incapaz de desprenderse de su vieja cultura para plantear opciones autónomas y creíbles para el tiempo electoral que se avecinaba.

La atención a ese tiempo electoral, la reaparición de la violencia de “izquierda” en La Tablada, la crisis económica y social, y las medidas con la que buscó afrontarla el gobierno de Carlos Menem, constituyeron las principales preocupaciones de *LCF* a lo largo de 1989. Solo en 1990 la pregunta por el lugar de la izquierda volvió a ocupar un lugar importante en las páginas de la revista. Y ello por razones ajenas y propias. Entre las ajenas, señaladas por Javier Franzé, se hallaba la política impulsada por el menemismo que, al dismantelar la “comunidad organizada”, abría a la izquierda la posibilidad de abandonar el mimetismo con el nacional populismo y, lo más significativo, de reconstruir el vínculo con los sectores populares. Entre las razones propias, Aricó subrayaba ciertos signos que mostraban que el socialismo argentino buscaba “abandonar la vida letárgica” para ocupar un lugar mayor en el escenario argentino. El primero de esos signos, destacaba, era el triunfo de la Unidad Socialista en Rosario, la segunda ciudad del país y un bastión del peronismo, lo que demostraba que “el vacío creado por la crisis del radicalismo y del peronismo puede ser cubierto por fuerzas democráticas y avanzadas y no necesariamente por los neopopulismos autoritarios de los Bussi o los Ruíz Palacios” (Aricó, 1990: 7). Pero la celebración del triunfo rosarino no cerraba la vieja cuestión del lugar que un nuevo PS daría a quienes no participaban de las estructuras políticas que formaban la US. Al respecto, Aricó reclamaba que los debates acerca de una eventual unificación no fueran tratados “como un asunto *interno* de las organizaciones que

conforman la Unidad Socialista, sino como un hecho particular que interesa a *todos* los socialistas, y en particular a los que con *La Ciudad Futura* contribuimos al logro de este mismo propósito” (1990: 7). Para concluir, Aricó planteaba dos problemas. Uno de ellos remitía a la compatibilidad entre las tradiciones políticas encarnadas en el PSP y el PSD,¹⁶ el otro al modo de atraer a los miles de socialistas dispersos. Al respecto le parecía insuficiente el llamado genérico a sumarse a las fuerzas existentes considerando que era necesario formar sus propios organismos -clubes, ateneos, periódicos- de modo de ser capaces de tomar en sus manos “la gran tarea de organizar un partido socialista nuevo” (1990: 8).¹⁷

Más allá de diferencias puntuales, los intelectuales ligados al Club Socialista proponían la fundación de una fuerza socialista en la que los partidos que formaban la US tuvieran un lugar importante pero no excluyente. Esa voluntad de ampliación se hizo visible en el coloquio “Alternativas políticas para la crisis argentina”, realizado en junio de 1990, en el que junto a los miembros del Club tomaron parte dirigentes socialistas como Raúl Dellepiane y Guillermo Estévez Boero, pero también dirigentes radicales como Juan Manuel

¹⁶ Aricó reconocía que ambos compartían temas generales pero se diferenciaban en el modo de apreciar la crisis argentina y sus modos de resolución. “Si unos creen remontarla al modelo de crecimiento que se conformó a fines del siglo pasado, los otros la definen como la desintegración de un modo de vinculación entre capitalismo y estado y capitalismo y masas que iniciado en la década del 30 encontró en el peronismo una forma política hegemónica que ya no puede funcionar. Si el discurso de unos no oculta su tinte nacionalista y hasta a veces patrioter, el de los otros no parece haberse desprendido íntegramente de una tradición clasista y anacrónica” (1990: 8).

¹⁷ Aún más radical era el llamado a la renovación socialista que lanzaba Sarlo en el número 21 de *LCF*. Allí argumentaba que el menemismo, al desarmar las viejas certezas nacional-populistas y levantar las banderas del individualismo liberal, había abierto la posibilidad de un discurso socialista que superara las “formas primitivas del antiestatalismo” prevalecte. Pero para ello, advertía, se debe aceptar “que no existe una tradición socialista viva en la Argentina” y que recomponer una tradición socialista implicaba reconocer que “los temas del nacional populismo y de la revolución habían ocupado, hasta hacerlo desaparecer casi por completo, el espacio potencial del socialismo”. El ideal socialista debía ser restaurado y renovado de modo que el socialismo fuera como era en sus comienzos “el partido de lo nuevo”. Es a partir de considerar que lo recuperable de la tradición socialista es la relación con lo nuevo y no una sustancia, que Sarlo postulaba que la refundación del socialismo supondría “nuevos modos de organizar la experiencia y la práctica, [...] una reforma de las identidades políticas, [...] una nueva cultura” (1990: 7).

Casella y figuras del magmático espacio de la centroizquierda que confluirá en el Frente Grande: Carlos Auyero, Graciela Fernández Mejjide, y Germán Abdala. En su intervención, que sería publicada en el número 25-26 de *LCF*, Aricó señalaba que con el derrumbe de los regímenes “socialistas” de Europa del Este” había entrado en crisis una visión de la sociedad y del Estado que compartían las izquierdas latinoamericanas. Y era frente a esas izquierdas que pensaban la revolución como una reconstrucción de la sociedad desde el Estado, que Aricó volvía a reivindicar a la vieja tradición socialista, al socialismo de la preguerra, que “era profundamente societalista y desconfiaba del otorgamiento al Estado de funciones que quiere rescatar para la sociedad” (1990: 12).

El rescate de la tradición socialista argentina, y en particular de Juan B. Justo, se hacía más explícito en la reseña que Aricó dedicaba al libro que Marta Bonaudo escribiera sobre Lisandro de la Torre. Destacaba que la autora presentaba al rosarino como un dirigente de colorido “casi radical-socialista” lo que llevaba a la pregunta por las razones de que el encuentro entre socialistas y demócratas progresistas no se hubiera producido antes de los 30. Aricó reconocía que en parte ello se debía al esquematismo de Justo, denunciado por de la Torre, pero asignaba un rol mayor a la reivindicación de la soledad del santafesino, a quien le faltó también lo que sí tuvo Justo: “la conciencia de la necesidad de organizar a las masas obreras y la tenacidad para realizarlo” (Aricó, 1991: 28). Como en otras ocasiones la intervención de Aricó miraba al presente: el rescate de la voluntad de construcción de Justo y la condena al solipsismo de de la Torre no planteaban un mero juicio histórico sino una crítica a los dirigentes políticos de su presente. Así lo hacían ver sus palabras finales:

Su tragedia (la de de la Torre), por más personal que ésta fuera, no deja de proyectar una curiosa luz sobre la evolución política de nuestra nación y sobre las limitaciones de sus hombres más avanzados. Buenos en ideas y en intenciones pero incapaces de llevarlas a cabo. Como si entre nosotros solo hubiera lugar para los demagogos e inescrupulosos. Y así nos va [...]
(1991: 28)

José Aricó falleció en agosto de 1991. El número 29 de *LCF* incluyó la reproducción de un texto que Aricó había publicado en *La*

Vanguardia con motivo del 95° aniversario del PS. Las consideraciones de Aricó no eran concesivas: en el casi centenario órgano de prensa socialista, planteaba que aunque era necesario fundar un partido socialista, éste no podía surgir de la renovación y ampliación del anterior, sino que debía ser una creación *ex novo* que apelara a tradiciones y fuerzas políticas que trascendieran al campo estrecho en que el PS había llevado adelante su labor. La tradición socialista se había consumado y no podía ser reconstituida en los viejos términos ya que, consideraba, el partido fundado por Justo “dejó de tener una funcionalidad hace muchos años y lo que resta de él es más una herencia del pasado que una fuerza con espíritu innovador y gravitación en la renovación de la cultura política nacional” (1991: 6). Planteado esto, Aricó se preguntaba “¿qué contribuciones puede dar el viejo PS a la fundación de uno nuevo?”. Respondía, muchas, y las enumeraba. Pero se preguntaba también en qué medida estaba dispuesto a realizar esas contribuciones; sus dudas hacían blanco en “la falta de una real y efectiva voluntad política” en su dirigencia, que no se decidía a abrir las filas socialistas a los jóvenes ni a incorporar a intelectuales de filiación socialista (1991: 7).

La intervención de Aricó mostraba las difíciles relaciones establecidas entre los intelectuales del Club Socialista y las organizaciones socialistas “realmente existentes”. Sin embargo, más allá de las críticas, la posición de *La Ciudad Futura* era de apoyo explícito a la Unidad Socialista, no solo llamando a votar a sus candidatos sino también incorporando a Portantiero, Tula, Ricardo Nudelman y Jorge Kors a sus listas. En el número siguiente la revista -dirigida ahora por Portantiero y Tula- publicaba un suplemento de “Homenaje a Aricó” en el que la recuperación de la tradición socialista argentina, y en particular de la figura de Justo, ocupó un lugar central.

El suplemento se abría con un largo fragmento, hasta el momento inédito, de *La hipótesis de Justo*. En él Aricó recordaba que, frente a los que lo veían al socialismo como doctrina de importación, el movimiento socialista siempre se había afirmado en la hipótesis de la homogeneidad capitalista del mundo. Ello habría permitido a Justo postular cierta “ventaja del atraso” que haría posible que el socialismo argentino eligiera entre las formas adoptadas por movimientos socialistas más antiguos. En este punto, señalaba Aricó, Justo dejaba ver su coincidencia con la ideología

con la “ideología proyectiva” que Halperín había encontrado en las elites argentinas: la idea de que la sociedad era maleable a una intervención desde arriba. Pero Aricó recordaba que Justo se diferenciaba de la mayor parte de esas elites por basar la realización de sus proyectos en un sujeto social nuevo: los sectores populares. Explicaba que al colocar “las expectativas de regeneración” sobre el conjunto de las masas trabajadoras y ya no sobre los sectores propietarios, la propuesta de Justo marcaba el punto en que la tradición democrática argentina se tornaba socialista. Para Justo, subrayaba Aricó, el socialismo era el elemento capaz de unificar a la fuerza de trabajo homogeneizada por el capitalismo, y como tal como emergente de país económico moderno, y orientarla a la transformación de un país político decadente (1992: 13).

En el siguiente número de la revista, el 32, la vinculación con los partidos que marchaban hacia la unificación del socialismo se acentuaba: Tula publicaba un artículo sobre “Los desafíos y posibilidades del socialismo democrático”; Héctor Polino analizaba la crisis de la cooperativa “El Hogar Obrero”; y también se presentaba un anticipo del libro que Javier Franzé, habitual colaborador de la revista, dedicaba a analizar “El concepto de política en Juan B. Justo”. Pero el hecho más significativo estaba dado por la publicación de un “Debate sobre la unidad de los partidos socialistas”, en el que tomaban parte Alfredo Bravo y Norberto La Porta por el PSD, Guillermo Estévez Boero y Ernesto Jaimovich por el PSP y Portantiero y Tula por *LCF*. Ya desde el modo de presentar a los participantes los miembros de la revista hacían visible que se consideraban como un tercer sector, el de los “socialistas sin partido”, que debía ser tomado en cuenta en el proceso de unificación. El implícito se hacía explícito en las palabras de Portantiero quien aunque reconocía que las “locomotoras” de la reconstrucción del socialismo eran el PSD y el PSP, subrayaba la necesidad de que el socialismo trascendiera la mera sumatoria entre partidos. La construcción de un gran partido socialista, concluía, no podía surgir de un acuerdo de dirección sino tener las características de una convocatoria amplia que trascendiera “la estrecha frontera de los partidos que lo conforman” (1992: 6).

En los números siguientes de *LCF*, la cuestión de la unidad de los partidos socialistas se iría desdibujando. Probablemente ello se debiera al interés con que muchos miembros de *LCF* seguían el surgimiento del Frente Grande, pero también a sentirse postergados

en un proceso de unificación cada vez más centrado en los partidos. En adelante, y a pesar de que en 1995 Jorge Tula ocupó la banca de concejal que había dejado vacante el fallecido Ernesto Jaimovich, el vínculo entre *LCF* y la US sería lejano. Las intervenciones orientadas a rescatar la tradición socialista se mantendrían, pero ya no en forma de artículos orientados a un impacto político cercano, sino de libros y artículos publicados en espacios académicos.

Leer a Juan B. Justo

En 1999 se publicó *La hipótesis de Justo* de Aricó. El libro reunía el artículo “Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano”, incluido en 1978 como introducción a una compilación de trabajos sobre el peruano publicada por los *Cuadernos de Pasado y Presente*, y una nueva versión -la última de un texto en el que Aricó había seguido trabajando hasta sus últimos días- del artículo homónimo sobre Justo. En el prólogo, Portantiero situaba al libro en la estela de *Marx y América Latina* (Aricó, 1980), libro donde ya podía encontrarse la pregunta que cruzó toda la obra de Aricó “¿dónde buscar las razones del desencuentro secular entre socialismo y América Latina?” (1999: 8). Pero la obra no solo podía emparentarse con el libro de 1980 por la pregunta que planteaba sino por el modo de enfrentar la cuestión: partiendo de lo más valioso del autor indagar. De Ípola destacó que el Marx desconcertado ante la realidad latinoamericana que Aricó presentaba en *Marx y América Latina* no era “el Marx economicista y eurocéntrico que todos conocíamos, fue el Marx complejo que desconocíamos” (1992: 29). En una vena similar podemos subrayar que el Justo que Aricó presenta en *La hipótesis...* no es uno más de los socialistas latinoamericanos que adoptaban sin más el modelo europeo, sino un pensador que desarrolló una lectura original de la sociedad argentina y sus posibilidades de transformación. Esa mirada se hacía visible en la breve “Introducción” con que se abre *La hipótesis de Justo*, titulada “América Latina como unidad problemática”, y que retoma casi textualmente un texto que Aricó había publicado en el número final de *Controversia* (Aricó, 1981). Pero en este punto, el “casi” es clave. Si en 1981 Aricó reconstruía el camino seguido por el marxismo latinoamericano “desde el carácter preferentemente difusivo” de los inicios hasta las “tentativas de recomposición” ensayadas a fines de los años 20 por Mariátegui y Haya de la Torre; en el libro de 1991,

Aricó intercalaba, entre las prácticas difusivas y la recomposición de los 20, una estación más: “el intento de adecuación a las nuevas condiciones de la sociedad argentina realizado por Juan B. Justo” (Aricó, 1999: 22). El sentido del cambio no era menor: con él, la apuesta de Justo era despegada de las “iniciativas difusivas” que pretendían aplicar a América Latina el modelo europeo, para ser planteada como el primer intento de adecuación del marxismo a las condiciones específicas de un país latinoamericano.

La primera parte del libro, inédita hasta ese momento, daba cuenta de cómo las particulares circunstancias latinoamericanas, en las que el capitalismo subordinaba sin disolver formas de explotación pre-capitalistas, eran más favorables al subversivismo espontáneo de las masas populares que a un socialismo que le hablaba solamente al confinado movimiento obrero urbano. Retomando como hilo rojo los modos de constitución de las clases populares, Aricó señalaba que por intentar dar expresión política a una clase instalada en un terreno “no nacional” los socialistas habían hecho recaer en la “dilatación de los elementos de modernidad” la posibilidad del socialismo. (1999: 44) Sostenía que, al tomar como matriz los postulados de los socialismos europeos, los primeros socialistas latinoamericanos habían tendido a sobredimensionar los elementos modernos de sus sociedades (proletariado, burguesía industrial) y a descalificar a otros como las masas rurales, restando importancia a la cuestión agraria. Encontramos aquí un punto que reunía a los dos intelectuales socialistas abordados en el libro: aunque con muy diferentes lecturas y propuestas, Justo y Mariátegui ponían como clave de la construcción del socialismo el problema de la tierra. Frente a un socialismo que era sinónimo de Europa, ellos recuperaban los textos marxianos que permitían poner en duda el camino europeo: la experiencia de la comuna rusa que mostraba que el campesinado podía ser revolucionario, pero también la lectura de la sociedad norteamericana que hacía visible que la clase obrera no necesariamente lo era.

La segunda parte del libro, centrada en las apuestas y límites de la propuesta de Justo, se abría con un capítulo, publicado ya en la revista *Espacios*, en el que juzgaba a la propuesta de Justo como un importante esfuerzo por adaptar el socialismo a las condiciones nacionales y la historia argentina. Aricó valoraba que al postular al socialismo como un emergente de la modernidad de la sociedad argentina pero con raíces que lo ligaban a las tradiciones de lucha de

las clases explotadas del país, la “hipótesis de Justo” había permitido al Partido Socialista presentarse a la sociedad argentina como una parte de ella misma y no como un elemento externo y ajeno. Como señaláramos al comentar el texto publicado en *LCF* a poco de la muerte de Aricó,¹⁸ la lectura del cordobés subrayaba el parentesco de Justo respecto a la “ideología proyectiva” de las elites argentinas, aunque con la diferencia clave de basar la realización de sus proyectos en un sujeto social nuevo: el proletariado. Aricó señalaba que Justo había percibido que en la sociedad argentina, aunque formalmente republicana, los sectores populares estaban excluidos de la escena política.¹⁹ Por ello, explicaba, la lucha de clases no debía orientarse solamente a obtener mejoras en las condiciones de vida, sino a imponer el sufragio universal. Pero el vínculo entre lucha económica y lucha política, la toma de conciencia del proletario de su explotación como trabajador y como ciudadano, no era inmediata, sino que se alcanzaba a través de la construcción de las propias instituciones populares. Y Aricó celebraba aquí el fuerte socialismo del planteo de Justo: “la emancipación del proletariado no consiste [...] en un mero acto de conquista del poder por el Partido Socialista [...] sino en un proceso de lucha social en el que la clase aprende a organizarse y gobernar una sociedad nueva.” (1999: 86) Aricó subrayaba que en Justo, el postulado de la revolución como un hecho social antes que político se ligaba al rechazo al catastrofismo y al rescate de la dimensión ética de la política. Sin embargo, su juicio no era concesivo: argumentaba que al diluir las contradicciones de todo proceso de transformación social y al desconocer las consecuencias que tenía el ingreso del capitalismo en una etapa imperialista, Justo había remitido los objetivos de transformación socialista al terreno de la utopía. Pero advertía, como el reformismo de Justo no se oponía a ninguna alternativa revolucionaria, era un error contraponerle “lo que debería

¹⁸ El texto publicado en *LCF* es casi idéntico al capítulo 2 de *La hipótesis de Justo*. La principal diferencia se encuentra en que mientras en el texto de la revista los debates historiográficos eran remitidos a notas al pie, en el libro son incorporados al cuerpo principal. Con ello las discusiones historiográficas son colocadas en primer plano.

¹⁹ A partir de aquí comentamos los capítulos 3 y 4 de *La hipótesis de Justo*. Poco tiempo después de la muerte de Aricó estos capítulos habían sido publicados, aunque sin las extensas y valiosas notas al pie, en el libro “Pensamiento Argentino Contemporáneo” bajo el título “La tradición socialista” (Aricó, 1994).

haberse hecho” según un esquema que no toma en cuenta las condiciones de la época. Por eso valoraba que su “hipótesis” reformista buscara dar respuesta a la situación de una clase capaz de jaquear gobiernos pero no de producir un desplazamiento de fuerzas en dirección de objetivos revolucionarios o, siquiera, democráticos. Es a partir de este juicio que Aricó planteaba las dos preguntas que estructuraban el resto de su argumento. La primera, si la “hipótesis de Justo” contenía propuestas capaces de posibilitar a la clase obrera devenir decisiva en la sociedad argentina, recibía una respuesta positiva. Ello abría a la segunda interrogación, orientada a definir las limitaciones que hicieron naufragar esa potencialidad.

Aricó deslindaba a Justo de dos líneas del socialismo internacional: la de aquéllos que aceptaban propuestas de colaboración de clase que subordinaban al proletariado a otras fuerzas, y la de aquéllos que postulaban la existencia de contradicciones insalvables que llevarían al capitalismo al “derrumbe”. Celebraba el esfuerzo de Justo por dejar de lado el dilema entre ser una oposición global o integrada para potenciar “los avances organizativos y políticos de la clase en la sociedad civil y su capacidad de control del Estado”, pero subrayaba su límite: no plantearse el problema de la conquista del poder. La ausencia de una perspectiva de poder, explicaba Aricó, había llevado al PS a plantear la lucha obrera como acción defensiva. La autonomía de la clase obrera había devenido en aislamiento corporativo lo que llevó a la incomprensión del vínculo entre el proletariado y el resto de los sectores populares en la formación social argentina, vedando una correcta comprensión del radicalismo (1999: 94).

Es en este punto que la interrogación de Aricó toca con un viejo tema de debate, presente tanto en *Pasado y Presente* como en las páginas de *Controversia*: el del vínculo entre movimientos nacional-populares y socialismo. En esta ocasión, ingresaba al tema por una línea poco transitada en esas revistas y, apoyándose en indagaciones recientes acerca de la literatura y el teatro criollista, daba cuenta del surgimiento de una cultura de contestación popular que, dejando atrás la oposición criollos-inmigrantes sostenida desde sectores de la elite, oponía el enfrentamiento entre masas explotadas y clases gobernantes. Sin embargo, lamentaba Aricó siguiendo a Halperín Donghi, no era este el clivaje que había devenido dominante en la vida política argentina. Y ello lo llevaba a preguntarse por las razones que hicieron que los trabajadores

inmigrantes y los sectores populares criollos, igualmente víctimas de la opresión de las clases dominantes, se mantuvieran separados y enfrentados.

Parte de las causas se hallaban en los rasgos del capitalismo dependiente argentino, y en la capacidad redistributiva de que había gozado la oligarquía merced a la renta diferencial que surgía de la gran fertilidad de la pampa húmeda. Pero Aricó situaba también parte del problema en la apuesta de Justo, subrayando que su asociación entre desarrollo económico y proceso democratizador, su “feroz repulsión ante el desorden y la desobediencia”, y su rechazo del autoritarismo, la corrupción y el militarismo de la “política criolla”, lo habrían conducido a “privilegiar exageradamente el papel del partido obrero como racionalizador de la insubordinación social” (1999: 108). Por otra parte, el “institucionalismo” de Justo le habría permitido ver el papel que en la constitución de la identidad obrera cumplían sindicato, partido y cooperativa, pero no la función del radicalismo y el anarquismo. Estos no eran vistos como “interlocutores contradictorios de este movimiento real de la clase” sino como sobrevivencias culturales de un pasado destinado a desaparecer. Es en este punto que Aricó explicaba el célebre sociologicismo de Justo: su reducción de las fuerzas políticas a fuerzas sociales, no surgiría primordialmente de un vicio intelectual sino que sería “el resultado necesario” de remitir las propuestas de recomposición de la sociedad argentina, único elemento capaz de dar dirección al conjunto de la acción del movimiento socialista, a un futuro indefinido (Aricó, 1999: 115). El rechazo a las masas populares tenía como consecuencia no percibir el potencial disruptivo de “un conjunto de sectores capaces de hacer saltar esa cisura entre economía y política” que los socialistas sacralizaban. Y aquí se encuentra una de las claves del texto de Aricó: adoptando un modelo de correspondencia entre modernización capitalista y socialismo, Justo no habría visto que no era el atraso sino la modernidad capitalista la que explicaba la morfología concreta de la formación de las clases populares. Así, Aricó encontraba el límite último de la hipótesis de Justo en un “sobredimensionamiento del grado de homogeneidad capitalista de la formación social argentina y la virginidad política de las clases populares”(1999: 120) Ello habría llevado a que Justo simplificara la lucha de clases, considerando que si la modernidad de la sociedad argentina no había derivado en la adopción de posiciones socialistas por parte de los

trabajadores, ello representaba un simple problema de atraso cultural, que podía ser superado con una constante labor de educación socialista. Reencontramos aquí una vieja preocupación, la de las formas ideológicas a través de las cuales la clase obrera se ha constituido históricamente, las que, como ya señalaba *Pasado y Presente* en 1973, en polémica con un clasismo que creía poder dejar atrás la identidad popular por el peronismo, no eran fácilmente reemplazables. En esa vena, Aricó concluía:

El equívoco residía en la total incompreensión del nexo que vincula indisolublemente el proceso de *constitución* de la clase [...] y las *formas* ideológicas e institucionales en que dicho proceso se expresa. Desde esta perspectiva, ni el anarquismo, ni el sindicalismo, ni el radicalismo [...], eran meras concepciones erróneas [...] sino formas ideológicas de una morfología singular del movimiento obrero, morfología que [...] no podía dejar de estar estrechamente vinculada a las características propias del capitalismo argentino” (1999: 121)²⁰

En 1999 también vio la luz *Juan B. Justo, un constructor de la Argentina moderna* de Portantiero. Publicado en una colección de biografías orientadas al gran público, el libro lograba aunar la reconstrucción de la trayectoria personal y política de Justo con el análisis de los alcances y los límites de su proyecto de transformación de la sociedad argentina. El punto de partida era la valoración del papel cumplido por el PS en la formación de la Argentina moderna. Discutiendo con quienes minimizaban tal papel, Portantiero señalaba que los socialistas argentinos habrían tenido, hasta el advenimiento del peronismo, un éxito inédito entre los socialistas latinoamericanos. Señalaba algunos elementos que acentúan la relevancia del PS: la brillantez de su liderazgo político, las redes identitarias constituidas, su organización política moderna, pero sobre todo, destacaba retomando los planteos de Alejandro Korn, el haber colocado en el horizonte de la política “el tema de la justicia social”.

²⁰Aunque el argumento principal se cerraba aquí, el texto dedicado a Justo no se cerraba con un juicio tan lapidario, sino con un fragmento incluido en el artículo de *Espacios* que trazaba una evaluación mayormente positiva de la apuesta del líder socialista argentino.

Sin embargo, Portantiero no dejaba de subrayar los elementos que habían bloqueado la realización de la apuesta de Justo. El Partido Socialista, afirmaba, no había podido crecer en el interior del país y tampoco establecer alianzas con otras fuerzas. Portantiero lamentaba profundamente que “la discordia entre las culturas políticas de radicales y socialistas marcará un punto de quiebre profundo en la historia de las fuerzas populares argentinas”, sin embargo, separándose de la demonización planteada por la izquierda nacional, señala que las causas de dicha “discordia” se hallaban en ambas fuerzas. Los radicales, viendo los triunfos socialistas como el resultado de una “siniestra conjuración” del régimen conservador, habían planteando un discurso nacionalista que acusaba al PS de ser una “secta” que buscaba pervertir el “alma nacional”. Por su parte Justo, y con él el PS, había quedado preso de una ideología de la transparencia, que llevaba a ver al radicalismo como una fuerza más de “la ‘política criolla’, es decir de esas formas personalistas que volvían opacas las verdaderas luchas de intereses”. Los límites de la mirada de Justo, señalaba, surgían de “una concepción racionalista de la política, manifestada en la dificultad para comprender la constitución compleja de las fuerzas sociales en actores históricos-proceso en el cual los elementos simbólicos tienen tanta importancia como los desnudamente económicos-” (Portantiero, 1999: 49).

En momentos en que se hacía realidad la constitución de la “Alianza” por la que tanto había bregado, Portantiero advertía respecto a otro de los elementos que había bloqueado una alianza reformista a comienzos del siglo XX: la relación incómoda que el PS siempre había mantenido con el poder. Justo, recordaba, era “un evolucionista convencido” que consideraba que la política tenía un lugar menor en relación a la actividad técnico-económica. Si, por un lado, esta posición había llevado -lo que Portantiero, cuestionando tradiciones socialistas y populistas estado-céntricas, valoraba- a postular una acción social amplia encarnada en una red de instituciones gremiales, culturales y cooperativas; por el otro, había dado al PS el perfil de un partido de mera oposición que había clausurado tanto el camino revolucionario como la acción de gobierno.

Reflexiones finales

También en 1999 se publicó “La idea socialista”, un breve artículo incluido en el libro *La Argentina en el Siglo XX* compilado por Carlos Altamirano. A lo largo del texto, y dando cuenta de las dificultades por implantar el socialismo entre las masas, Portantiero recorría la historia de la izquierda argentina. Cuestionando las miradas que explicaban el “desencuentro” entre la izquierda y la voluntad de las masas por el simple afán de copia europeísta, se preguntaba si el propio corpus ideológico de la izquierda no contenía las semillas de su propia destrucción. Al respecto, señalaba que la izquierda siempre había girado entre el “finalismo socialista” y el “corporativismo de clase”, extremos que, si le habían dado fuerzas para cerrarse en sí misma como portadora orgullosa del sentido de la historia, también habían obstaculizado la posibilidad de constituirse en una fórmula política de masas. Portantiero afirmaba que la imbatible convicción de que existía una razón que se encarnaba en un sujeto predeterminado y que dirigía el proceso social hacia la final reconciliación había estado presente en los “tres grandes ciclos” de la historia de la izquierda argentina: el socialdemócrata y anarquista de principios de siglo, el leninista posterior y, finalmente, el de la “nueva izquierda”. El juicio de Portantiero respecto a estas experiencias no era, sin embargo, igualmente negativo. Mientras la condena a la “nueva izquierda” era absoluta -comprendiendo tanto el “insostenible ‘socialismo nacional’” como sus prácticas militaristas-, y tampoco había rescate del leninismo, evaluaba que, más allá de su incapacidad de percibir el vínculo complejo entre economía y política, Justo había propuesto una lectura original del desarrollo argentino y había planteado un intento de ligar al socialismo con la historia de las clases populares argentinas. Además de reconocer, como ya lo había hecho en artículos anteriores, que a través de su mundo de cooperativas, bibliotecas y periódicos, el PS había contribuido “a la democratización de base de la sociedad argentina”, también valoraba que, al introducir a través de su actividad parlamentaria los derechos sociales en la legislación argentina el socialismo había reforzado “la tradición democrática”.

Intervenciones como las de Portantiero y Aricó, que reinterpretaban los orígenes del socialismo argentino para subrayar su vinculación con la tradición democrática y su societalismo, abrieron rumbos en la historiografía sobre el PS. También dieron cuenta de una profunda mutación en la historia de la izquierda argentina. Hacia fines

de los años 50 se produjo una gran ruptura en la que la izquierda, luego de décadas de pensarse como el ala más radical de un espacio progresista que la ligaba al liberalismo, comenzó a pensarse como el ala más avanzada de un espacio nacional, que comprendía al peronismo y aun al nacionalismo. A comienzos de los 80 se habría producido una nueva ruptura en la tradición de izquierda, surgiendo una nueva izquierda que se preocupó más por la cuestión de la democracia y de las libertades que por la “cuestión nacional”, y que colocó el centro de su mirada no en el Estado sino en “la sociedad”. Quizás fue por su rechazo de los rasgos de la izquierda nacionalista y estatizante, que intelectuales como Aricó y Portantiero pudieron impulsar el surgimiento de la nueva “izquierda democrática”, capaz de recuperar el legado socialista de Juan B. Justo y el “viejo” socialismo argentino.²¹

Aun nos encontramos en ese tercer ciclo de la historia de la izquierda. La tradición socialista ha sido rescatada y reactivada. Ello responde primordialmente a la tarea de dirigentes políticos que unificaron filas convirtiendo al PS en una fuerza que por primera vez en décadas ocupa un lugar relevante en la política argentina, pero también a la de intelectuales que hicieron un esfuerzo por reinterpretar una tradición por mucho tiempo olvidada. Aricó y Portantiero ya no están entre nosotros, pero el nuevo PS no debe dejar de lado los interrogantes que, con insistencia y aun desconfianza, ellos plantearon: ¿qué vínculo debe existir entre partido e intelectuales?; ¿y entre partido y movimientos sociales?; ¿es la cultura socialista capaz de dialogar con otras tradiciones: el liberalismo, el peronismo, la izquierda clasista, el autonomismo?; ¿hasta qué punto puede participar de los debates políticos y culturales de la hora para incorporar sus aportes?

²¹Entre los gestos de rescate de esa vieja izquierda es particularmente significativa la publicación, con ocasión del centenario de la muerte de Sarmiento, de las declaraciones de homenaje que cincuenta años antes, y con ocasión del cincuentenario de ese fallecimiento, habían publicado el PS, el PC y la CGT (*La Ciudad Futura*, 1988: 25-26)

La crisis de la izquierda. Líneas de interpretación durante la década de 1990 y un intento de explicación

Héctor Ghiretti
(UNCuyo - CONICET)

-¡Caramba, don Jerónimo! Está usted muy cambiado.

-Es que yo no soy don Jerónimo.

-¡Pues más a mi favor!

(*La Codorniz*, nº 1, 8 de junio de 1941)

Las primeras racionalizaciones de la crisis

En tiempos de cambios, de transformaciones aceleradas, es inevitable que todo se vea amenazado, en riesgo de desaparición. A esto no pueden sustraerse los conceptos e identidades que han sido producto de los cambios operados. ¿Por qué razón tales entidades no serían en sí mismas dinámicas, condenadas a una crisis permanente, y precisamente por ello, a la posibilidad de la obliteración?

Originada en los albores de la Revolución Francesa, habiendo evolucionado como una identidad que expresaba el espíritu y los principios fundamentales de la Modernidad política avanzada, la izquierda llegó a ser, a finales del siglo XX, un concepto de difusión prácticamente en todo Occidente pero de (muy) desigual dominio (Ghiretti, 2006: 187-190), que sirve tanto para proveer identidad a los actores (personas e instituciones) como para interpretar las líneas de oposición y enfrentamiento en diversas culturas políticas.

El concepto político de izquierda no ha sido un asunto fácil de precisar. Al menos desde la década de 1930 encontramos recurrentes discusiones sobre su concepto y su validez (Siegfried,

1930: 189; Mounier, 1973: 117-165; Mounier, 1975: 21-25, 289-290, Maritain, 1935: 41-48; Goguel, 1957: 25). Pero los intentos por definirla son anteriores y se remontan al menos a mediados del siglo XIX (Duclerc y Pagnerre, 1848: 425-426), y también puede verse que las impugnaciones y las descalificaciones son casi tan antiguas como los esfuerzos por precisarla (Giddens, 1998: 51). Por esa razón la polémica sobre los conceptos que formaban la bicentenaria distinción bipolar que virtualmente *estalló* durante la última década de 1990 debe más bien comprenderse como la intensificación de una discusión que ya llevaba mucho tiempo planteada.

Esta intensa polémica, que se interrumpió bruscamente al inicio del nuevo milenio (otros temas se impusieron en la discusión teórica y política) fue motivada por una combinación de fenómenos y procesos históricos externos e internos a la identidad de izquierda, que podríamos calificar de *críticos*, es decir, generadores de una *crisis* de la identidad.

Las explicaciones de esta crisis han sido múltiples y muy variadas. Como primera aproximación puede clasificárselas en dos tipos: *contextuales/extrínsecas* e *internas/intrínsecas*. La corriente principal de interpretación identificó la crisis de la izquierda con el colapso del socialismo realmente existente y la (menos estrepitosa y notoria) declinación de la socialdemocracia en Europa Occidental (Bosetti, 1996: 18-19; Guerra, 1998: 17-18) sumado a la decadencia de la teoría social marxista, por lo que prevaleció en los análisis la tesis de crisis interna.

Contrariamente, Jürgen Habermas explicó que la izquierda no debía asumir como propio el fracaso del experimento socialista en el bloque de Europa Oriental (1996: 265-274). Se trataría de una crisis contextual o extrínseca. El fracaso del socialismo *no* debía ser considerado como el fracaso de la izquierda. Más bien había que pensar lo contrario: era precisamente la izquierda (sus teóricos) la que había procesado con mayor agudeza y rigor crítico el programa político y económico del marxismo-leninismo. Por tanto, si había una izquierda que había fracasado o estaba en crisis, no era ciertamente la más lúcida ni la más avanzada. Domingo Fernández Agis también apuntó en esta dirección, siendo particularmente expresivo.

En este sentido, y abordando el asunto desde la perspectiva de ciudadanos de un país occidental, es

preciso resaltar un hecho: a pesar del valor paradigmático que se le ha concedido, la caída del muro de Berlín será recordada dentro de unos años más por sus efectos económicos y geoestratégicos que por sus consecuencias ideológicas y políticas. En este segundo ámbito, venían derrumbándose murallas en Occidente durante los últimos 50 años. Entre nosotros, los efectos ideológicos de la demolición se anticiparon en mucho al repliegue del telón de acero. (1999: 45-46).

No obstante, en la medida en que la perspectiva prevaleciente fue la de la crisis interna se impusieron las explicaciones que iban desde la invalidación/periclitación/obsolescencia del concepto, a su reformulación según diversos criterios ideológicos.

En perspectiva ampliada

Un panorama más amplio y analítico, menos condicionado por la coyuntura, muestra una gama de explicaciones posibles al fenómeno llamado de crisis de la izquierda.

- Crisis por *consecución*: la izquierda habría obtenido todos los objetivos *posibles* de su programa en materia de libertad política e igualdad económica y social, mientras que, en virtud de la crisis teórica del marxismo (de los marxismos), habría renunciado definitivamente a sus objetivos de máxima, es decir, de transformación radical y revolucionaria del orden social (Cotarelo, 1989: 66-67; de Benoist, 1997: 77-94).
- Crisis por *superación*: la realidad se habría transformado con mayor velocidad que el ritmo de cambio propuesto por la izquierda. Así, esta debería dar cuenta de las transformaciones operadas y necesitaría *adaptarse* al nuevo escenario, formulando un nuevo proyecto utópico/revolucionario o más bien reformador/posibilista. En cualquier caso, es la realidad lo que se impone al proyecto de la izquierda (De Ípola, 1989: 93-108; Caillé, 1996; Cabrera, Cotarelo et ál., 1993: 130-148; Cotarelo, 1989: 41, Bosetti, 1996: 16-17; Mendiluce y Cohn-Bendit, 2000: 69).
- Crisis por *vaciamiento*: la izquierda se habría quedado sin sus mitos o ideales movilizadores más caracterizados, sus

referentes históricos, tales como las sociedades igualitarias o libertarias, la revolución, el progreso o el socialismo, viéndose reducida a lo que Sartre llamaba la “caja vacía” (Suárez Fernández, 1990: 169-184).

- Crisis por *racionalización*: sometida a un esfuerzo por analizar esencia y contenidos, el término “izquierda” revelaría su carácter críptico-sintético, antiguamente simbólico, y también su déficit explicativo o teórico, perdiendo toda potencialidad de configuración de identidad política y de unión en virtud de sus ideales (Campi, 1997: 153-166).
- Crisis por *convergencia*: la complejidad del mundo contemporáneo habría ido reduciendo progresivamente los proyectos y el repertorio de medios y objetivos, acercando las distancias entre derecha e izquierda; las antiguas diferencias que configuraban identidades opuestas se habrían vuelto menores o marginales y por tanto amenazadas cada vez más por la irrelevancia (De Benoist, 1997: 77-94; Bueno, 2003: 258-262).
- Crisis por *evolución de la dinámica interna*: los elementos constitutivos de la izquierda, librados a su propia interacción, habrían llevado hasta el extremo la dinámica de “*retroagotamiento*”, sacando a la izquierda del panorama de las identidades propiamente políticas o dando lugar a otro tipo de identidad política. Es la tesis que sostendremos aquí.

Como resulta claro, a pesar de la dispersión y aparente contradicción de las explicaciones dadas, estas formas diversas de la crisis de la izquierda no se presentan de forma excluyente o pura. Lo más razonable es plantearse un proceso crítico generado por *sobredeterminación*, según el concepto definido por Althusser, es decir, por una multitud de causas concomitantes.

Autocrítica: el extravío del vanguardismo

Puede decirse que los teóricos de la crisis de la izquierda finisecular siguieron una línea argumental principal en la que se imponía el reconocimiento de la complejidad (Caillé, 1997; Cohn-Bendit y Mendiluce, 2000: 73). En este sentido,

- el antiguo ideal igualitario de matriz socialista/colectivista debía ser, como poco, reformulado según criterios nuevos;

- el sujeto de la praxis política también debía reconsiderarse, ante el proceso de dispersión y atomización de los grupos sociales y también el continuo fortalecimiento y afirmación del individuo;
- y finalmente, política y cultura emergían como campos prioritarios de acción.

Se trata de una revisión en cierto modo “completa”: *finés, medios, actores*. Pero con todo lo legítimo y lo razonable que parece este replanteamiento después de la crisis causada por el derrumbe del *socialismo realmente existente*, se estaba muy lejos de descubrir las causas profundas de este verdadero *cul-de-sac* en la que se encontraba la izquierda de fin de siglo.

Las respuestas de las izquierdas militantes a los fracasos de los viejos ideales y los novedosos desafíos son, esencialmente, *reactivas*. Por una parte, el reconocimiento de la complejidad equivale o responde a una *concesión* a una realidad social, política, económica y cultural que no puede ser modificada a voluntad (no es una realidad *plástica*, como ha pretendido históricamente la izquierda), que tiene sus leyes propias y resiste a los intentos de configuración desde ideologías racionalistas, sean de signo igualitario o emancipatorio.

Donde quizá se percibe de mejor manera esta nueva actitud es en la entusiasta adopción por parte de la izquierda de la causa del ambientalismo. Se han debido vencer muy razonables prejuicios (sobre todo desde el pensamiento marxista) en torno al carácter reaccionario y antimoderno que, a modo de Caballo de Troya, podía abrigar la causa ecologista (Mandel, 1982: 76-77).

La protección y conservación del medio ambiente enfrentó al proyecto transformador de la izquierda a una nueva situación: el reconocimiento de un orden objetivo y externo de la realidad, cuyo delicado balance no puede ser alterado y que exige imperiosa e impostergablemente su defensa, en términos de reparación y preservación. En materia ecológica la única acción que cabe es la tendiente a la conservación o la restitución de un orden destruido.

Por otra parte, este reconocimiento de una realidad que es a la vez compleja y resistente implica la renuncia definitiva a dos principios fundamentales de la izquierda: la *revolución* -cuyo objetivo de transformación radical, palingenética, se vuelve impotente ante la complejidad, al no gobernar todas las variables y

correr el riesgo de desencadenar procesos imprevisibles-, y la *utopía* -fundada en una visión simplificada y monista de la vida social, incompatible con la ya mencionada complejidad-. Anthony Giddens (1993: 44-51; 1997: 13) ha insistido en sucesivas oportunidades en la transición de la *racionalidad moderna* a la *reflexividad social*, como potenciación del elemento reflexivo de la modernidad.

Es probablemente José Nun (1988: 133-148) quien, de forma involuntaria, expresa con mayor fidelidad la compleja y equívoca relación de la izquierda política con el descubrimiento de la complejidad. Este autor reconoce que el embate antiuniversalista de la postmodernidad, su crítica al racionalismo ilustrado y a los grandes relatos ha impactado de lleno en la izquierda clásica. Se propone asumir críticamente algunos principios antitotalizantes de la postmodernidad y cree encontrar una solución en la democracia socialista. Nunca explica por qué el discurso democrático, emancipador, utópico y socialista *no* es una ideología totalizante (o, como en algún momento afirma, “un modo diverso de construir la totalidad”: ¿cuál es la diferencia?), es decir, un modo de concebir el orden social que pide vigencia en toda sociedad humana, como el propio autor afirma.

En 1978 Eric Hobsbawm (1993: 11-12) atacó duramente a la *izquierda imposible* y se pronunció categóricamente a favor de una *izquierda realista*. Ante las sustanciales transformaciones del movimiento obrero en Gran Bretaña, este autor exhortaba a los marxistas a “formular no solo lo que nos gustaría hacer, sino lo que se puede hacer” (Hobsbawm, 1993: 39).

Por su parte, es muy reveladora la línea argumental que propuso Alain Caillé (1997) para la refundación de la izquierda, consiste en propuestas tales como la *renuncia* y la *aceptación*, por un lado y por la moderación de expectativas y planteamientos críticos por el otro. En el texto de Caillé la izquierda *renuncia* a un sistema económico y social alternativo como el socialismo y *acepta* el capitalismo como régimen económico; *renuncia* a la democracia como instrumento para conseguir un orden social más justo y libre y la *acepta* como fin en sí misma; *renuncia* a modelos radicales de democracia y *acepta* la democracia representativa; *renuncia* a una idea irrestricta de progreso y se plantea seriamente la posibilidad de renunciar sustancialmente a toda expectativa progresista; en la misma línea, *reconoce* un orden natural que debe ser preservado; *renuncia* a los postulados del marxismo y a las formulaciones

reductivas del materialismo, y *acepta* una necesidad simbólica del hombre, no vinculada directamente con las necesidades materiales y superior a éstas.

Se entiende, asimismo, que el ya citado Bosetti (1991) y también el sociólogo alemán Helmut Dubiel (1993: 136, 142; 1994: 83-87) vean que en las nuevas formas de izquierda la *incertidumbre* sustituye al progresismo, y que Cohn-Bendit (2000: 17), en la misma línea de argumentación, destaque la importancia de las dudas frente a las antiguas certezas. Lo mismo cabe decir de las ya mencionadas tesis de Giddens, que se orientan en igual sentido. La izquierda se vuelve insegura, dubitativa: la *politicidad* propia de su identidad se retrae hacia formas cada vez más intelectualistas, teóricas, deliberativas, académicas, en las que frecuentemente se reencuentran las seguridades perdidas en la realidad (Del Águila, 2001: 16-24).

Los alcances de la crisis y los ámbitos de la izquierda posible

El arco de interpretaciones sobre la izquierda de fin de siglo se da en una estrecha relación con la adhesión respecto de sus principios y valores.

Las tesis derogacionistas de la izquierda provinieron principalmente de sectores no identificados con ella, aún cuando pueda encontrarse alguna excepción. Se fundaban en el supuesto de que la izquierda y el socialismo se identificaban o eran lo mismo (Dunn, 1996: 219-228; Negro Pavón, 1990: 151-168; Lois Estévez, 1990: 211-216). Cabe destacar, entre las teorías del derogacionismo, la de Alain de Benoist (1997: 79-81), quien propone la idea de una inminente clausura y agotamiento de la distinción, por consecución de todos los objetivos del proyecto político, económico y secularizador de la Modernidad.

Las tesis reformistas, en cambio, se encontraban en los sectores de izquierda y se desarrollaron según cuatro líneas de argumentación principales:

- crítica al socialismo (o al régimen que pretendió serlo) y a los dogmatismos de izquierda, entendiendo por dogmatismo en general a las formulaciones ideológicas de la tradición marxista-leninista (Nun, 1988; Bosetti, 1991; Cabrera y Cotarelo et ál., 1993: 144-147; Flores D'Arcais, 1993: 24-31; De Ipola, 1994).

- aceptación, afirmación y defensa de las ventajas del régimen democrático y cautelosa exploración de alternativas posibles para su radicalización (Nun, 1988; Cabrera, Cotarelo et ál., 1993: 187-195; Heller y Fehér, 2000: 180-196).
- reconocimiento de nuevos actores y minorías sociales, provistos de intereses propios y generadores de nuevas formas de conflicto y de participación, (Walzer, 1996: 126-127; Cohn Bendit y Mendiluce, 2000): diversidad étnica, género, ecologismo, marginalidad;
- interés renovado en las luchas culturales y objetivos de hegemonización en este campo (Julliard, 2000: 202-216).

Este breve listado podría reordenarse en función de las tres líneas eminentemente prácticas o proyectivas: *economía, política, cultura*. El *socialismo* es -en principio- la concepción de orden económico más característica de la izquierda. La formulación ideológica de un régimen de propiedad colectiva suprime una de las causas principales que según la tradición del pensamiento de izquierda causa la desigualdad entre los hombres y la explotación de unos en beneficios de otros: la propiedad privada. Resume y sintetiza los ideales igualitarios y emancipatorios de la izquierda.

La *democracia* es la forma primaria y principal de la izquierda en el plano político. La desdiferenciación política en términos de heteronomía, es decir, de articulación entre gobernantes y gobernados, expresa acabadamente los principios políticos de la izquierda. Claramente, la formulación liberal es, dentro de las variantes posibles de la democracia, la menos preferible desde la perspectiva de izquierda radical, puesto que establece una articulación del poder que lo aleja de la voluntad popular. Desde la perspectiva de la izquierda moderada este rechazo se hace más débil o incluso se transforma en adhesión, en tanto y en cuanto es un sistema institucional que sirve para reducir el poder político a su mínima expresión, a través de un régimen de frenos y contrapesos.

En general, los principales partidos de la izquierda en Europa Occidental completaron hacia la década de 1990 dos evoluciones ideológicas paralelas. Por un lado, los *principios económicos* del capitalismo fueron definitivamente aceptados, si bien con reservas y siempre en actitud crítico-reflexiva. Con los *principios políticos* de la democracia liberal sucedió lo propio: dejaron de ser materia de discusión y asimismo fueron adoptados críticamente, aunque con

menos reservas que el capitalismo. Esta izquierda, que ya había abjurado del ideal revolucionario típico a mediados del siglo XX, renunciaba incluso a liderar una “revolución democrática”.

Fue en el plano cultural, o lo que Cotarelo denomina “la organización de la vida cotidiana” (1989: 81) donde parecieron existir menores inconvenientes para la radicalización ideológica de izquierda. En el ámbito de la cultura el impulso de la izquierda tiende decididamente hacia la secularización, la liquidación de hábitos, jerarquías y tradiciones, según un proyecto de emancipación y autorrealización del individuo.

Es en el campo cultural donde los proyectos de izquierda han avanzado más decididamente. Las tímidas tesis del propio Cotarelo, al finalizar la década de los noventa, han sido ampliamente rebasadas: los partidos de izquierda occidentales han obtenido objetivos en materia de reconocimiento de minorías culturales y étnicas, generalización de formas de pedagogía y educación no represivas, políticas sociales, reconocimiento de cuestiones de género y diversidad sexual, legalización de producción, comercialización y consumo de sustancias químicas y acceso a la comunicación.

En este punto resulta preciso analizar la vinculación que existe entre el proyecto cultural de la izquierda y sus banderas económicas y políticas.

Si se atiende la dimensión política de la izquierda, se advierte que la democracia radical parece la más avanzada y consecuente de sus formulaciones ideológicas. No obstante, tal forma de organización del poder apenas pudo encarnarse, en condiciones muy especiales, escalas reducidas y escasa duración. Una democracia directa en general tiene el riesgo, para la izquierda, de que el ejercicio del poder termine obedeciendo a valoraciones y criterios propios de la cultura y las tradiciones populares, que raramente son progresistas y mucho menos revolucionarias.

La democracia solo adquiere una modalidad progresista en la medida en que es conducida por una minoría ilustrada. En este sentido, es el régimen político de la democracia liberal el que mejor se ha ajustado a los proyectos de transformación cultural de la izquierda. Es precisamente el contexto liberal-democrático como hegemonía de élites ilustradas y como sistema análogo al capitalismo el que ha motorizado en buena medida el dinamismo cultural propio de las sociedades contemporáneas.

Se ha dicho anteriormente que el proyecto económico de la izquierda está constituido principalmente por el socialismo. Esto último es cierto, pero solo en parte. Si se adopta una perspectiva histórica se advierte que en los orígenes de la izquierda política se encuentra la burguesía comercial e industrial europea -puede defenderse la hipótesis de que *como tal*, la identidad de izquierdas siempre ha sido propia de la conciencia burguesa (Albiac, 2000: 123)- y que antes de la aparición de las teorías más desarrolladas del socialismo, a partir de la mitad del siglo XIX, el campo ideológico y político que progresivamente iría formando la identidad política de *izquierda* se identificó principalmente con las doctrinas del *laissez faire* y las formas capitalistas de propiedad económica y producción de riqueza. Al respecto, explica Anthony Giddens que “los defensores de las filosofías librecambistas eran considerados de izquierda en el siglo XIX, pero hoy se les sitúa normalmente a la derecha” (1999: 51).

De modo que la relación actual entre la izquierda y el capitalismo podría describirse como verdadero *reencuentro*, aún con todo lo crítico y receloso que pudiera aparecer. Pero además es preciso atender al modo en que la dinámica propia del capitalismo está afectando la cultura de las sociedades actuales. La secularización de las creencias, la liquidación de las tradiciones y la disolución de las costumbres y de la vida en común, la racionalización económica invasiva de la sociedad que está operando el capitalismo, está llevando a cabo -de modo progresivo e inconsciente- el proyecto cultural de la izquierda, al menos en su fase erosiva. Las nuevas formas culturales surgen de la crisis o periclitación de las antiguas tradiciones y mundos de la vida.

En su muy controvertido análisis sobre la crisis del liberalismo, Immanuel Wallerstein traza un fascinante cuadro de las interacciones, relaciones genéticas y dialécticas entre lo que se conoce como las tres grandes ideologías, para mostrar que quizá no hayan sido tres como comúnmente se cree: liberalismo, conservadurismo y socialismo. Al explicar las vinculaciones entre conservadores y socialistas se pregunta sobre la posibilidad de considerar a los grandes totalitarismos del siglo XX entre las variantes de *socialismo conservador* (Wallerstein, 2005: 93). Lo cierto es que después de que se estabilizaran los procesos revolucionarios que las afectaron, las sociedades bajo el socialismo

real mostraron un marcado conservadurismo de orden cultural, que todavía puede observarse.

Se podría pensar que la izquierda se ha visto obligada a plantar cara en un frente secundario o alternativo: derrotado claramente su proyecto económico colectivista, frenado o bloqueado su proyecto político de democratizar radicalmente la sociedad, la izquierda parecería buscar una revancha o un *premio consuelo* en un escenario alejado de las cuestiones principales. Lo cierto es que la *condición de posibilidad* del proyecto cultural de la izquierda occidental es precisamente la dinámica sociocultural del capitalismo.

Puede que la mayor parte de la izquierda no lo haya visto claro, puede que incluso haya tenido o tenga una desoladora conciencia de crisis. Puede que su lucha en el campo cultural no responda a un diseño estratégico bien planeado. Pero esta vía de acción responde a una racionalidad práctica evidente: quien transforma la cultura -el estrato profundo de las ideas y las creencias, los hábitos, los símbolos y las tradiciones- transforma la vida de las personas y las sociedades. Y puede modificar cada uno de los subsistemas que la integran: economía, derecho, política, moral, etc.

La cuestión reside en saber si tales procesos de transformación cultural darán lugar a una vida de las sociedades y los individuos auténticamente emancipada, o por el contrario tales cambios los abandonarán inermes a los procesos de racionalización económica y burocrática. Mientras que el fortalecimiento del individuo y de algunas minorías -esencialmente dentro de la identidad burguesa o del reconocimiento burgués: al respecto, Ulf Himmelstrand explicó que “después del colapso del comunismo en la Europa del Este, un comentarista liberal de un periódico sueco de gran tirada sostuvo que la única clase de izquierda que queda en Europa actualmente es una ‘izquierda burguesa’” (1992: 70)- parece fuera de toda duda, no resulta claro que tales beneficios alcancen a las masas. Es probable que haya que esperar a la resolución de la crisis que, como explicaba Gramsci, consistía en que “lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer: en este interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados” (1975: 311). O quizá el cambio cultural solo se deba comprender en términos de erosión, y sea esencialmente funcional a la estructuras de producción, intercambio y consumo del capitalismo.

¿Hasta qué punto podría esta evolución de la izquierda explicarse en términos de convergencia ideológica con la derecha, tal como pretende una línea de interpretación ya mencionada? Lo cierto es que en el mundo desarrollado las alternativas posibles de orden económico y político se han reducido drásticamente, dejando un estrecho *common ground* con variaciones limitadas.

Puede decirse que si la izquierda emprendió un camino hacia la derecha en los aspectos económicos (y en menor medida en los políticos), la derecha avanzó hacia la izquierda en el plano cultural. Basta ver los duros e interminables conflictos internos y los procesos de revisión identitaria en los que están sumidos, desde hace varios años, los partidos de centroderecha europeos.

La izquierda: composición y dinámica

La causa remota de tan disímiles conceptualizaciones está, tal como lo entendemos, en una forma algo confusa de comprender la izquierda y adicionalmente en la definición del concepto de crisis.

La izquierda es un complejo de actitud e ideologías (Ghiretti, 2006), que se determinan, retroalimentan y también oponen entre sí. La componente *actitudinal* -que es de signo negativo y se podría expresar en términos analógicos como la *pars destruens* (destruccionista) o negativa de la identidad: son interesantes al respecto las ya clásicas tesis de Kolakowski (1970: 155-177) y Lanzmann (1971: 8-11) en este sentido- aparece en el rechazo al orden existente y su consiguiente crítica. La componente *ideológica* -que es de signo positivo, es decir, proyectivo- admite dos variantes: la igualitaria y la libertaria. El concepto aquí propuesto resuelve los inconvenientes que presenta la mayoría de las definiciones, destacando en este grupo la que propone Norberto Bobbio (1995), quien solo la entiende en términos de igualdad.

En principio, la crítica y rechazo al orden existente son la condición de posibilidad y principal causa de la formulación de la ideología. Son aquellas las que conciben un *orden* alternativo, sea del signo que sea (como ya se vio, hay dos posibles). Interesa particularmente retener ese concepto: *orden*. Porque ¿qué sucede cuando esa concepción alternativa que es la ideología aparece -tanto en el plano teórico como en su posible encarnación en la realidad- en sí misma como *orden*? ¿Quizá la crítica se sustraerá a analizar destructivamente ese orden?

Es precisamente la crítica y la negación como rechazo la que motoriza la dialéctica de la identidad de izquierda. Sujetas a sucesivos análisis críticos, las ideologías son sometidas a impugnación y crítica y en consecuencia son empujadas hacia la radicalización. A mayor crítica, mayor radicalización ideológica. Así, la identidad de la izquierda se va moviendo hacia el extremo, las propuestas ideológicas se van haciendo más simples y hay cada vez menos concesiones a la complejidad de la vida social.

Se rechaza, en primer lugar, una situación existente; si esa situación cambia, si se produce una transformación en la esfera política, entonces ese rechazo se traslada primero a quienes quieren volver a la situación anterior, al status quo ante; luego, a quienes quieren consolidar la nueva situación; finalmente, a quienes resulten más moderados porque intenten consolidar nuevas situaciones, por extremas que sean frente a la anterior o incluso frente al cambio producido (Caballero, 1983: 109).

La crítica no se limita, como sugiere el autor citado a “situaciones”, sino también a construcciones ideológicas. En este proceso, la crítica va “quemando” las posibilidades de alternativas ideológicas y paralelamente, las capacidades de acción política. Estas, finalmente, constituyen el horizonte último de la identidad de izquierdas, al menos en el universo político. La crítica advierte que toda ideología es en sí misma la cristalización de un orden, el cual, en su vertiente teórica o práctica, tiende inevitablemente a la fijación ontológica, a la pérdida del dinamismo y a la reproducción de relaciones de dominación exclusión y opresión.

¿Qué es una crisis?

Se dice que algo o alguien está en *crisis* cuando está en riesgo de transformación sustancial, o cuando se encuentra en un peligro que supone la posibilidad de la pérdida de su naturaleza. La pérdida de la naturaleza implica la destrucción de una cosa tal como es. En su idioma original, el griego, el término sirve para calificar acciones de tipo *transitorio* pero también de tipo *conclusivo*: *crisis* es *disputa*, *juicio*, *proceso*, pero también es *separación*, *disentimiento*, *sentencia*, *elección*, *resolución*, *resultado*, *castigo*. La crisis puede

afectar a las *personas*, ya sean estas humanas o institucionales: entidades que poseen *conciencia* propia, ya sea colectiva (como en el caso de los grupos sociales o las instituciones) o individual. Cuando la crisis afecta a seres dotados de conciencia puede aparecer una *conciencia de crisis*.

La conciencia de crisis es la percepción de una amenaza contra uno mismo. Esto lo detectan las instituciones y también las personas. El peligro puede ser interno o externo, provenir de fuera o de dentro. Se trata de un riesgo o amenaza contra la supervivencia y la libre existencia de la entidad que la percibe. Ello quiere decir que la *conciencia de crisis* implica a la vez una *crisis de la conciencia*, puesto que la conciencia se funda en una identidad y la supervivencia de esa identidad se halla amenazada. Puede obrarse en ella una destrucción, después de la cual no se reconocerá a sí misma.

Propia de la conciencia de crisis es la experiencia de *radicalidad*: quien está en crisis se sabe inmerso en una instancia decisiva, en una situación en la que se juega el todo por el todo. Muchas veces se trata de una apariencia: la amenaza no es tal. Asociada a la crisis siempre aparece una cierta conciencia de *carencia*, de *privación*. La crisis se hace presente cuando se está privado de algo, hay algo que no se tiene. Ese algo puede ser de naturaleza material, cultural, moral, intelectual, espiritual.

En el caso de las crisis materiales pueden faltar recursos estratégicos, población, artículos de primera necesidad, estructuras económicas, capacidad militar, territorio, tecnología, fuentes de energía, etc. Pero también puede tratarse de crisis de otra índole: pueden faltar instituciones, tradiciones, hábitos, conductas o recursos intelectuales. Hay crisis de sentido.

Si el estado de crisis implica *amenaza* y *privación*, quiere decir que solo puede aparecer en una conciencia fundada en la *voluntad de supervivencia* y en *cierta posesión*. Dicho de otro modo: quien se ve amenazado pretende seguir siendo él mismo y está dispuesto a emplear los recursos de los que dispone para conseguirlo. Superar una crisis es *seguir siendo uno mismo* en sus aspectos fundamentales. La observación puede parecer ociosa, pero no lo es, a efectos de comprender de modo adecuado lo que es la auténtica *salida de una crisis*, sobre todo en lo que hace a la articulación y el empleo de los recursos existentes.

Ante la crisis existen dos actitudes enfrentadas. La primera es la que no ve salida a la crisis. La crisis terminará en la destrucción o la pérdida total de la propia naturaleza. Desde esta perspectiva, la realidad amenazada no tiene posibilidades de resistir a la transformación radical o la eliminación. En rigor, no hay conciencia de crisis, sino conciencia de destrucción, de extinción o de decadencia. Puede decirse que la cosa o el sujeto en crisis *ya* ha sido destruido, no puede hacerse nada al respecto, no hay modo de revertir el proceso porque no tiene ningún tipo de gobierno o capacidad de acción sobre él.

A la actitud negativa ante la crisis se opone otra, de signo positivo. Puede decirse que existe una extensa tradición de pensamiento en este sentido. Es común oír en los ambientes vinculados a la ciencia empresarial, las técnicas de autoayuda y realización personal, aquello de que el carácter chino que corresponde al concepto de *crisis* es el mismo que expresa *oportunidad*.

Más confirmable es aquello que Séneca escribía a Lucilio: “para los que viven de esperanza, cualquier tiempo que les llega se les resbala y les invade la codicia y el temor de la muerte, el más desgraciado sentimiento, que hace desgraciadas todas las cosas”. El temor es el reverso de la esperanza. Solo eliminando la esperanza desaparece el temor.

La perspectiva positiva constituye una conciencia plena o perfecta de crisis: afirma y reconoce la amenaza de destrucción que se cierne sobre la persona social o individual en crisis; tiene conciencia del peligro, pero cree que es posible conjurarlo desde la propia entidad amenazada. Reconoce una capacidad de reacción, de sobreponerse a las dificultades. Pero, en este sentido, sabe que esa capacidad de reacción solo puede nacer de la exploración cuidadosa y de la reflexión crítica sobre las causas de la crisis. Las verdaderas crisis dejan al desnudo las propias flaquezas y debilidades, los vicios y las miserias de la entidad amenazada.

De ahí que quienes asumen un punto de vista positivo con respecto a la crisis adviertan sus aspectos favorables. Si se apela nuevamente a la lengua madre del término *crisis*, se advierte que está íntimamente relacionado con el término *crítica*, *crítico*. Originariamente, la crítica era el acto de *cribar*, de hacer pasar por el cedazo, separando dos compuestos de una mezcla. El instrumento permite separar físicamente la materia de la que se prescinde de la

que se aprovecha, la *esencia*. Una sociedad o una persona que consigue sobreponerse a la crisis ha logrado detectar y rectificar sus aspectos más negativos y, por tanto, sale fortalecida y tonificada del lance.

¿En qué consiste la crisis de la izquierda?

Así definido el concepto de crisis, se puede afirmar que la izquierda como identidad política se encuentra en un *estado crítico* permanente, en una dinámica de negación y rechazo que la pone en peligro de transformación o periclitación. La izquierda vive en un estado *constitutivo* de crisis. No obstante, esto no sirve para explicar la conciencia particularmente acentuada de crisis que se experimentó durante la década de 1990.

El concepto político de izquierda tiene un campo significativo que excede la identidad ya definida. Es importante delimitar cuál es ese campo significativo para poder analizar específicamente en qué zonas o regiones de ese horizonte puede hablarse de crisis. Distinguimos cuatro campos que podrían visualizarse como *círculos concéntricos* en términos de analogía. Se asume que en la medida en que se aleja del centro o *analogado principal*, la relación analógica va debilitándose.

- En el centro la *identidad política de izquierda* en su composición, complejidad y dinámica, tal como se la ha definido anteriormente;
- En segundo lugar, las *ideologías* de izquierda, como formulaciones visibles y fácilmente identificables de tal identidad, en un primer cinturón analógico;
- En tercer lugar, las *organizaciones* de izquierda, partidos políticos, movimientos o coaliciones, o las porciones del espectro ideológico ocupadas por esas organizaciones;
- En cuarto lugar, los *regímenes políticos, sistemas económicos* o *gobiernos* con los que se identifica la izquierda o identificados con la izquierda, que constituyen en el contorno de analogía más lejano.

Regímenes políticos, sistemas económicos y organizaciones forman las *realidades sociales* generadas por el pensamiento y la acción de izquierda. Se advierte que la mayoría de los diagnósticos en torno a la crisis de la izquierda se fundaban en los procesos políticos y

económicos que tenían lugar en los *círculos analógicos* más lejanos de la identidad de izquierda: el colapso del bloque socialista de Europa Oriental, la lenta pero decidida adaptación a los esquemas del capitalismo global por parte de las naciones socialistas del Lejano Oriente (la República Popular China y Vietnam), la salida del gobierno de los partidos o coaliciones de izquierda en los principales países de Europa Occidental y la oleada ideológica del neoliberalismo y el neoconservadurismo, en auge en los países anglosajones.

Estos fenómenos tuvieron un impacto directo en las organizaciones políticas de la izquierda, esas que forman el tercer anillo analógico de la distinción. En países como Italia, Francia y España se dieron transformaciones, desapariciones y fusiones de partidos. ¿Cuáles son los efectos de la crisis del socialismo real (y sus fenómenos relacionados) en el segundo anillo analógico, las ideologías de izquierda?

Uno de ellos es que con el colapso del socialismo real se pierde toda posibilidad de *rectificación* del mismo, tanto en el sentido de la supresión de sus derivaciones burocrático-estatalistas, lo que permitiría una mayor democratización, como también en el de la evolución hacia una auténtica propiedad social y la progresión hacia forma emancipadas de existencia. El socialismo real representaba un paso más hacia las metas de la izquierda: de ahí el veladamente desconsolado concepto de Habermas de “revolución recuperadora” en los países de Europa del Este, es decir, de una “regresión” a formas de democracia liberal y burguesa (1989: 253).

El otro motivo es que la caída del socialismo canceló la posibilidad de un modelo de orden social alternativo, de una hegemonía distinta, sumiendo al mundo en una homogeneidad indiscutida de orden democrático-liberal capitalista. Aún con todo lo precaria que era la hegemonía alternativa del mundo socialista - precariedad que Wallerstein ha explicado elocuentemente, al reducirlo a una variante o subtipo de la concepción liberal (2005: 51-52)- representaba una alternativa de poder al polo Occidental.

El segundo cinturón analógico de la izquierda, en el que se encuentra la ideología, simplemente no tuvo respuestas al colapso de las realidades sociales antes mencionadas y desde mucho tiempo antes ha perdido la capacidad de generación de construcciones teórico-prácticas alternativas. Es difícil precisar el final de la fecundidad ideológica de la izquierda occidental: se trata de una

tradición que se habría extinguido hacia mitad del siglo, con los procesos de descolonización y los movimientos de liberación nacional/ revolución socialista en la periferia después de la segunda posguerra y las ideologías juveniles de las metrópolis, hacia la década de 1960.

Durante la década de 1980, el propio concepto de ideología y más en particular la tradición marxista recibirían un embate devastador en los centros de pensamiento y elaboración teórica de la izquierda occidental de parte de la llamada postmodernidad. La crítica del postestructuralismo al proyecto de la Ilustración, a las construcciones ideológicas de la modernidad y en particular al marxismo *no* fue un fenómeno externo a la identidad de izquierda, y de hecho respondió a su dinámica interna, pero obró en ella “un desgaste de la confianza en una política universal de libertad susceptible de unir a las víctimas de las diferentes formas de opresión en una lucha común” (Callinicos, 1993: 15).

Como ya se ha podido ver, este proceso de crítica e impugnación de las ideologías se encuentra en la dinámica constitutiva de la identidad de izquierdas. En la línea de reflexión de Walter Benjamin (1991), Fernando García Selgas y Francisco Serra Giménez (1992) recuperaron el concepto de “melancolía de izquierda”, como pérdida de un objeto deseado nunca poseído, es decir, la utopía, que lleva a la introspección y el encerramiento en sí, narcisista, crítico y canibalizante de la potencialidad política de la identidad.

La identidad de izquierda, el núcleo identitario profundo, más que nunca aparece desligada de ideologías concretas, organizaciones y sistemas económicos o políticos. Se es de izquierda sin articularse ideológica ni organizativamente, adoptando una posición crítica, de resistencia y resignación, a modo de adhesión a una causa perdida, se forma parte de una “izquierda indefinida” (Rodríguez Ibáñez, 1989; Bueno, 2003: 29, 32, 97, 155) o inorgánica. Los intentos regeneradores y hasta la retórica de *las nuevas izquierdas*, tan comunes en las décadas del sesenta, el setenta y el ochenta parecen asimismo agotados.

Resulta interesante observar de qué modo este proceso de crítica impacta en la izquierda como identidad política propiamente dicha, su núcleo principal. Lo que para unos es la salvación de la izquierda, para otros es su declinación irreversible. Unos años antes de que la crisis tomara forma y gravedad, Massimo Salvadori (1981:

61-74) sostenía que la izquierda podría regenerarse sólo si conseguía aligerar su peso ideológico-doctrinario, reducir concepciones y tesis gravosas.

Con posterioridad a la crisis, y desde una perspectiva diametralmente opuesta, el antropólogo Roger Bartra explica que al menos en su expresión nacional mexicana, “en la izquierda ha ocurrido un lento proceso de sustitución de ideas por sentimientos” (2009: 20). Según este autor, el problema de la izquierda parece residir precisamente en la eliminación de las ideologías. Recientemente el filósofo y epistemólogo Mario Bunge ha calificado como tragedia de la izquierda la colonización que de ella ha llevado a cabo el pensamiento posmoderno y la consecuente adopción de un carácter anticientificista (2014). Lo cierto es que las ideologías de la izquierda han sucumbido a su propio embate crítico, a su propia deconstrucción.

Cuando la radicalización llega a este punto, la izquierda cesa estrictamente de ser una identidad política y se convierte

- o bien en una posición intelectual e intelectualizante sin correlato práctico, apenas confinada a prácticas de erosión crítica de la cultura dominante, sin otra alternativa política que la sustituya;
- o bien en una identidad subsidiaria, adventicia, a la que se adhiere, por razones oportunistas, a proyectos o alternativas políticas que sólo indirecta o remotamente están relacionadas con su ideario y sus principios.

La diferenciación de ámbitos y procesos que permiten entender el fenómeno de la crisis requiere de una síntesis o ensamblaje para obtener una visión de conjunto. Por una parte, *las realidades políticas y económicas* generadas por la izquierda sufren una sustancial regresión durante el período estudiado. Por otra parte, el *avance crítico* de la izquierda no se detiene, sometiendo a evaluación a las propias ideologías y construcciones reales de la izquierda. Si la dinámica propia de la izquierda había sido *crítica-ideología-revolución-crítica-ideología-revolución*, el abismo que se produce en las últimas décadas del siglo XX entre una *realidad regresiva* y una *crítica progresiva* produce una crisis por *retroagotamiento*, por oposición al concepto de retroalimentación, en el que los momentos de la dialéctica quedan desarticulados, imposibilitados de mantener la dinámica de oposición que le era constitutiva.

Breve panorama contemporáneo

Esta situación crítica de la izquierda tiene dos manifestaciones principales, una a cada lado del océano Atlántico. Si se adopta la perspectiva de la izquierda en el poder se encuentra que

- en Europa, al menos desde que consolidó el modelo político y económico de la socialdemocracia -Democracia liberal + Estado de Bienestar- las alternativas de acción transformadora de la izquierda se han reducido a cuestiones de tipo cultural, de protección y promoción de minorías sociales. Pero el perfilamiento crítico de estas acciones en este campo ha producido una erosión de las tradicionales formas culturales, sin que estas hayan sido sustituidas por una nueva cultura, de izquierdas o de cualquier otro signo. En este sentido, la destrucción de las antiguas formas culturales comunitarias o societarias -en la que se combina la erosión crítica proveniente de la izquierda intelectual más el avance combinado de las racionalidades económico-capitalista y burocrático-estatal- se resuelven en una desestructuración progresiva de la sociedad, o si se prefiere en una estructuración subsidiaria en función del mercado y el Estado;
- en América Latina la izquierda (no es el lugar para entrar a considerar qué cabe entender por derecha e izquierda en América Latina o si son categorías adecuadas para comprender e espectro de identidades políticas en la región: basta con dejar testado que es un problema teórico considerable), habiendo renunciado a posiciones de proyectos de modernización y de vanguardia revolucionaria, se ha sumado a proyectos políticos en los que predominan gobiernos de corte tradicional -el antiguo caudillismo, en la actualidad red denominado como populismo- fundados en economías extractivas que han aprovechado un ciclo expansivo de la economía mundial. La matriz económica de la región no solamente no se ha modernizados sino que ha experimentado una marcada regresión. Con los recursos obtenidos han cumplido una función redistributiva, pero no orientada al desarrollo de las potencialidades productivas de los respectivos pueblos. El

efecto social principal es la formación de una “nueva clase media” favorecida por aumento de ingresos pero escasamente sostenida en una formalización en términos de educación, expectativas e infraestructura. En ese sentido, los reclamos de un “nuevo socialismo” son aún más infundados que el “viejo socialismo”: se trata del siempre presente capitalismo de estado, desprovisto incluso de su inflexión monopolista. La agenda de cambio cultural de la izquierda latinoamericana es bastante similar a la de la europea. La retórica de izquierdas de estos regímenes sirve casi exclusivamente para suprimir las críticas por parte de una opinión pública que en general se configura según concepciones modernas y progresistas, y para conseguir el apoyo de los intelectuales.

Si en cambio, se mira la evolución de las formas de pensamiento, militancia y organización más novedosas e interesantes de la izquierda en los últimos años se advierte que:

- en Europa Occidental los movimientos de izquierda más dinámicos asumen una perspectiva local, regionalista y comunitarista, de protección y afianzamiento de las identidades culturales particulares (se asumen identidades preexistentes y también tradicionales), en la que se definen y oponen estrategias de resistencia a la globalización capitalista. Se habla de una globalización alternativa, que no es más que el intento de sindicación y unión de la lucha en defensa de particularismos culturales de todo el planeta.
- en América Latina, la progresiva identificación de los movimientos de izquierda con los movimientos nacionales y los llamados pueblos originarios manifiesta una tendencia similar. Se trata de un posicionamiento político que renuncia a los utopismos y la imposición de construcciones ideológicas, y descubre una identidad que intenta afianzar o recuperar sus tradiciones y antiguas formas de vida perdidas durante siglos de aculturación.

En ambos casos, la izquierda pareciera haber perdido la vanguardia y el cambio y adoptaría posiciones de resistencia ante los procesos en curso políticos, sociales y económicos. En los movimientos aludidos no se asume automáticamente el proyecto emancipatorio e

igualitario de la Ilustración y la modernización, propias de la izquierda por así decirlo “clásica” o histórica, que se podría definir como el complejo de la modernidad: *universalización, racionalización, tecnificación y secularización*.

Actualmente, los principios de reforma social no se promueven acríticamente sino que se someten a una relación de equilibrio, interacción y retroalimentación con lo que ha sido el enemigo secular originario de la izquierda: *la realidad, lo dado, el orden vigente*. Particularmente, con la *tradición*: hoy la izquierda o lo que se define o entiende como tal, plantea una relación de balance entre modernidad y tradición (Giddens, 1997).

Conclusión: ¿nueva izquierda o nueva identidad?

A principios del nuevo milenio otras discusiones políticas, económicas, culturales e intelectuales, más urgentes, más perentorias, sustituyeron al problema planteado por la crisis de la izquierda. Aparentemente no fue un debate que se agotó por sí mismo: más bien se interrumpió, quedó congelado en un *standstill*.

No es claro que nuevas circunstancias lleven a encender la discusión nuevamente, aunque en estos años la crisis evidenciada en los diversos *cinturones analógicos* no se revirtió. La crisis de las identidades colectivas y sociales hace difícil una reconstitución de la izquierda militante tal como se la conoció hasta antes de la crisis.

¿Cuál es el futuro? Es posible que previamente a una virtual liquidación definitiva, la izquierda haya arribado a un estadio regresivo de tipo negativo o destructivo, aunque no necesariamente violento, al modo de la evolución terminal de las estrellas, las cuales, luego de pasar por una fase de expansión espectacular en el que son llamadas por los astrónomos *gigantes rojas*, terminan convirtiéndose en *enanas negras*, estado al que son finalmente reducidas: figura que ilustra ese peligro de aislamiento y retracción a posiciones fuertemente críticas y a la vez minoritarias, al borde de la irrelevancia.

Recientemente y desde una perspectiva que dista mucho de ser de derecha, Michael Löwy (2014) se ha planteado la posibilidad de la desaparición de la izquierda. Se pregunta si ésta puede sobrevivir sin el andamiaje teórico y político del marxismo, de un marxismo renovado y liberado de antiguos dogmatismos. No es particularmente optimista en cuanto a su futuro.

Eso es posible: no hay que olvidarse de que en su inigualable complejo simbólico-significativo-sintético, la izquierda como identidad encarna y manifiesta como ningún otro concepto el proyecto transformador de la Ilustración. Ese proyecto no parece haberse agotado, aunque existan signos y procesos que puedan interpretarse en ese sentido. En cualquier caso, entendemos que al ser hija de un mundo en transformación y progresiva aceleración, la izquierda, como el resto de la modernidad, se encuentra en un permanente peligro de desaparición o colapso. La crisis, por tanto, es constitutiva a esta identidad, sometida a contradicciones y procesos dinámicos internos.

La pregunta que quisiéramos dejar planteada es si puede la izquierda regenerar esa dinámica de radicalización que la caracterizó durante dos siglos de existencia. Tal como se ha visto, la dialéctica entre idea y realidad parece desarticulada en razón de que ha sido suprimido (por la crítica y una realidad regresiva) el momento de la praxis. Y resulta claro que sin una dinámica interna de radicalización, no hay futuro para la izquierda. Todos los intentos teóricos de renovación de la izquierda a partir del reconocimiento de la complejidad, de las tradiciones, de las realidades preexistentes -y que proponen, cada uno a su modo, una izquierda *moderada* (aún cuando no califiquen deliberadamente su propuesta en esos términos: hay cláusulas de estilo muy estrictas en este sentido)- parecen ignorar la naturaleza de la izquierda. En el pretendido antídoto podría esconderse el más fatal de los venenos.

Parte IV

LOS MÚLTIPLES HORIZONTES DEL SOCIALISMO REFORMISTA

En nombre de un futuro mejor¹

María Matilde Ollier
(UNSAM)

I.- Un rodeo

El vínculo entre democracia y socialismo, de una manera u otra, ha estado presente en las reflexiones sobre formas más inclusivas de organización de las sociedades. Ninguna de esas consideraciones es aislable del contexto dentro del cual fue formulada. Así, en la época donde la democracia resultaba el diseño político que venía a suceder a la monarquía, el socialismo científico incluía a la democracia como una etapa hacia la meta para lograr el socialismo verdadero (el comunismo) y recurría al apelativo “centralismo democrático” para calificar la organización proletaria. En otra arista del espectro ideológico, el socialismo liberal insertaba a la democracia en las combinaciones y afinidades posibles entre socialismo y liberalismo. Carlo Rosselli (1930), un exponente de ese debate, lo lleva adelante bajo la emergencia y consolidación del fascismo y cuando los años transitados por la revolución rusa empiezan a mostrar un rostro muy alejado de aquella utopía que había prometido a la clase obrera un mundo mejor.

El peso de las circunstancias suele tener tal impacto en los pensadores, que en el contexto mundial de entreguerras, connotado por la crisis del liberalismo, por el desprestigio de la democracia, por el ascenso de los fascismos y por la consolidación del estalinismo, no sólo la izquierda cavila largamente sobre las conexiones entre democracia y socialismo. En 1944, Joseph Schumpeter publica su texto sobre la relación entre capitalismo,

¹Agradezco a Rodolfo Rodil sus comentarios, a Ricardo Gutiérrez sus sugerencias de lecturas y a Riqui Vallarino su asistencia.

socialismo y democracia. En él advierte que el socialismo, refiriendo al sistema económico desarrollado por la Unión Soviética, debido a la centralización planificada de la economía y a la estatización de la producción, acabaría superando al capitalismo.

Cuatro décadas y media después, la caída del muro de Berlín, el auge del neoliberalismo con la exaltación del mercado y el decline del Estado, constituyen una nueva circunstancia que va a enmarcar los análisis de Norberto Bobbio (1995) en Europa y de Francisco Weffort (1992) en América Latina. De ahí que mientras el primero argumenta sobre la pertinencia de las nociones de derecha y de izquierda frente a la presencia de gobiernos connotados de izquierda pero que se adecuan a los nuevos vientos económicos, el segundo sostiene la necesidad de replantear la dicotomía entre el Estado y el mercado.

La trayectoria reflejada en los hitos señalados hace imperioso, entonces, contextualizar la reflexión sobre las ligazones entre democracia y socialismo. En nuestro caso, se trata de un peculiar, pero no por ello menos novedoso, contexto sudamericano. Aquí se observan procesos disímiles aún bajo el rótulo de izquierda que se aplica a todos ellos: la revolución bolivariana en Venezuela, la revolución ciudadana de Ecuador y la conformación del Estado plurinacional en Bolivia. Las diferencias que encierran no ocultan las semejanzas de un horizonte ideológico-discursivo compartido, y el hecho de que sus dirigentes se reconocen herederos de un pasado y poseen un modo personalista de ejercicio del poder político. Desde su reivindicación de lo nacional y popular, desde la experiencia setentista de la izquierda peronista y desde la continuidad de la política iniciada por el presidente Raúl Alfonsín, con el célebre e histórico juicio a las Juntas Militares por la violación de los derechos humanos, la experiencia kirchnerista de la Argentina afirma encontrarse cerca de este socialismo del nuevo milenio.

La literatura contrasta estas experiencias en Ecuador, Bolivia y Venezuela con los ensayos llevados adelante en Brasil, Chile y Uruguay, donde partidos populares (o de masas), de raigambre socialista y de izquierda llegan al gobierno conviviendo con fuerzas tradicionales o de signo político diferente, sin colocarlas en el campo de enemigos de su modelo de nación. En Chile, la Concertación ha lidiado e incluso ha sido electoralmente vencida por partidos de derecha con vínculos con el pasado autoritario. Su alejamiento del gobierno en manos de un experimento de derecha no le impidió, sin

embargo, volver al poder. Las diferencias planteadas entre el primer y el segundo grupo sugieren, sin duda, formas variadas de conectar democracia y socialismo.

Esperanzado quizás como nadie en el vínculo entre democracia y socialismo, Norberto Bobbio (1976) pensó de modo más pesimista los problemas de ese nexo al señalar la paradoja siguiente: ningún país democrático llegó al socialismo y ningún país socialista llegó a la democracia. Weffort lee esta percepción de Bobbio como una forma cifrada elegida por el autor para alertarnos de algo que ahora todos sabemos: los países de Europa del Este que alcanzaron la democracia debieron abandonar el socialismo. Sin embargo, este dato también revela una asociación entre la democracia y un tipo de socialismo: el comunismo. La historia comprueba, entonces, su incompatibilidad con la democracia. Por lo tanto, la teoría que ubicaba a la democracia, como una etapa camino al comunismo, se mostró errónea. Y algo no menos cierto es la asociación inversa: la democracia como régimen político tampoco es suficiente para alcanzar una sociedad socialmente justa. Por ende, el lazo entre democracia y socialismo depende de la respuesta a una pregunta: cuál socialismo y cuál democracia. La definición de ambos dará las pistas sobre los nexos que es posible establecer.

La democracia política constituye un procedimiento que contiene un pacto civilizatorio para la resolución, de modo menos violento, de los conflictos. De ahí que ella, en sí misma, no encierra ningún fin más importante que no sea la garantía de su reproducción. Por ejemplo, no se propone un diseño estatista o, por el contrario, uno liberal; son sus gobiernos los que implementan alternativas de modelos socio-económicos. En consecuencia, cada partido gracias a ese procedimiento, proclama sus valores y establece los objetivos centrales de su disputa política. Por eso, en democracia, la lucha política explícita nunca desaparece de la escena pública. Pues su desaparición acarrearía el fin de la política. Entonces la democracia constituye el mejor procedimiento para garantizar la continuidad de la política y no su fin, a través de la participación de la ciudadanía y de los intereses organizados. Dado que cada sociedad se halla atravesada por conflictos con diferentes grados de compatibilidad, la existencia de al menos dos organizaciones políticas resulta clave para representar la soberanía popular. Es por eso que la democracia garantiza la continuidad de la política al legitimar, junto a la participación universal, la competencia, su otro componente. Pero

además, la democracia no solo reconoce el conflicto y una forma de dirimirlo (la participación y competencia), sino que al legalizar la lucha política lo legitima. Si bien del conflicto surge la legalización de un derecho y ésta por sí sola no siempre garantiza su cumplimiento, algo es seguro: sin la legalización del derecho estamos más lejos de su cumplimiento. Aunque no suficiente, la legalización es una condición necesaria para el cumplimiento de un derecho.

Finalmente, la democracia política identifica otras necesidades, además de las materiales. Aquel sorprendente libro de Robert Havemann, *La libertad como necesidad*, escrito por un científico que vivía detrás del Muro, dio en el blanco de una necesidad que los marxistas no habían contemplado. Resistente antinazi y comunista, el autor alemán firma que dada la metamorfosis sufrida por la célebre frase de Hegel -que el marxismo hizo suya- “La libertad es la comprensión de la necesidad”, ésta se convirtió en “la libertad (del Estado) exige la aceptación de la necesidad de no ser libre (el individuo)” (Havemann, 1979:91).

Ahora bien, se argumenta con razón que la libertad individual en que se funda la ciudadanía no siempre puede ser efectivamente ejercida por todos, pues deben cumplirse determinados derechos sociales para que los ciudadanos se encuentren en condiciones de ejercer su libertad y ésta no sea una mera ficción. Si esto es así, la democracia depende para su pleno funcionamiento de otras esferas que hacen a la sociedad, al mercado y al Estado. Sin embargo, la vinculación de la democracia política con otras esferas, no puede perder de vista el rechazo a cualquier forma de dictadura, o abuso en el ejercicio del poder, como instrumento para el logro y consolidación de los derechos sociales que constituyen la base de la libertad individual. El nexo entre socialismo y democracia debe tener presente el fracaso histórico de la dictadura del proletariado y los diferentes tipos de autoritarismo ejercidos en nombre de los pobres. Entre otras cosas, porque estos regímenes denigran a los más humildes al volverlos portadores de necesidades materiales exclusivamente.

Entonces, el socialismo científico y la revolución proletaria de él derivada resultan incompatibles con la democracia política. El camino propuesto de transformación radical de la sociedad para terminar, por medio de la dictadura del proletariado, con la sociedad de clases, contiene además un componente teleológico. Convertido

en creencia, el destino inevitable del socialismo para la humanidad suprimió la lucha política. Ya en 1930, Rosselli advierte las contradicciones del comunismo que desmienten el mito marxista sobre el sino ineludible del sistema de producción capitalista, que tarde o temprano llegaría a su fin. Paradójicamente, señala Weffort, el socialismo científico concuerda con los neoconservadores en su determinismo economicista.

Quizás la crítica más inteligente, aguda y sensible al socialismo real, la escribe Leonardo Padura en ese testimonio político que es, *El hombre que amaba a los perros*. A lo largo de sus páginas, el escritor cubano narra la tragedia insondable de la utopía que miles y miles de hombres y mujeres alrededor del mundo, creyeron que era posible hacer realidad. El libro gira en torno al asesinato de León Trotsky, en su casa de Coyoacán, en México, a manos de su verdugo, Ramón Mercader. La narración va al encuentro de ese momento fatídico, para lo cual el libro cuenta el exilio del líder ruso y la preparación de su homicida para cometer, por orden de Stalin, ese crimen aberrante.

Poco a poco el texto descubre que ambos personajes, la víctima y el victimario, han sido educados en la misma cultura política: creyentes de la revolución, del partido único y de la inevitabilidad del comunismo. Piensan y actúan en nombre de ese futuro que alguna vez habrá de llegar. Un ataque a Stalin, y a su feroz orden político, acaba siendo una crítica a la Cuba socialista, deslizada por el narrador cubano, quien escucha de un español, que para esos días vive en Cuba, la historia del asesinato. Mientras el narrador ignora que aquel señor que con sus galgos rusos y su guardaespalda paseaba por la orilla del mar, era el mismísimo Mercader, el lector lo sospecha desde el inicio.

Pero si la tragedia de Trotsky suena terrible para el lector, la del propio Mercader suena igualmente cruel. Pues Mercader no solo mata a un hombre, frente a quien llegado el momento de cometer su crimen parece dudar, sino que más tarde realiza dos descubrimientos. Por un lado se entera que Stalin esperaba que el matador no saliese vivo del atentado, pues los guardias de Trotsky acabarían con él. Probablemente la madre de Mercader, involucrada en la planificación del crimen, también lo sabía. Por el otro, luego de cumplir su condena, Mercader descubre que debía, a su víctima, su vida. Durante las pocas horas que sobrevivió al atentado, Trotsky pide que no maten al homicida y que investiguen quién lo había

enviado. Educado igual que él, Mercader habría de guardar silencio para siempre.

Sin embargo, lo más llamativo del libro de Padura es su mirada acusadora, a veces solapada y otra abierta, al socialismo cubano. Una sociedad vigilada, donde el partido espía a través de sus hombres y de sus mujeres. Ubicados en cada manzana del barrio, éstos informan qué hacen o dejan de hacer sus vecinos. Pero además, el libro destruye aquello que ha resonado una y otra vez como el gran mérito de la revolución socialista: el pan para todos. Así la mujer del narrador muere por desnutrición. Otro mito al que apunta Rosselli en 1930: que el comunismo constituía el único orden social capaz de asegurar, dada su organización productora y su distribución racional, un aumento enorme de la productividad y del bienestar.

El ingreso de China al capitalismo ha desmentido la teleología del socialismo científico y la dicotomía entre el Estado y el mercado. Qué fue aquella China también lo refleja la literatura. Escritores como Qiu Xialong, exponente del policial post comunista, en su novela, *Seda Roja*, recuerda uno de los tantos mitos que alimentó el relato comunista, aquel que afirmaba que en la China comunista no había ni asesinos ni asesinatos, pues el crimen era un mal del capitalismo. Ahora sabemos que el comunismo también produjo privilegios, pobreza y criminalidad. Entonces la libertad individual si bien precisa de condiciones sociales para su realización nunca ha sido buscada por la dictadura del proletariado, que por otra parte ha mantenido los privilegios y la miseria.

Por todo lo dicho queda claro que igualdad (social) y libertad (individual) resultan dos conceptos claves que identifican al socialismo el primero y a la democracia el segundo.² Sin embargo no son los únicos a tener en cuenta frente a la posibilidad de regresar a nuevas formas de relacionar democracia y socialismo: Estado, mercado, derecha, izquierda, democracia formal, democracia real, voluntad política, estructuras socio-económicas, revolución y reforma son términos que también precisan ser repensados. Dos

² Norberto Bobbio, Jürgen Habermas y Claude Lefort, tres grandes pensadores de los temas socio-políticos, retoman pensar los vínculos entre igualdad y libertad. Dado que existe una larga tradición sobre la relación entre socialismo y democracia, que va desde Isaiah Berlin, pasando por John Rawls y Norberto Bobbio, advierto el trabajo teórico que es necesario llevar adelante para pensar cómo organizar la democracia sobre nuevas bases sociales y económicas.

razones conducen a ello. La primera tiene que ver con el avance global de la democracia y los distintos contrincantes que aparecen en la controversia. La segunda razón remite a las diádas que siguen dividiendo el campo ideológico y que requieren ser revisadas a la luz de la experiencia histórica: igualdad (o justicia) social vs libertad (individual); Estado vs mercado; derecha vs izquierda; democracia formal vs democracia real, voluntad política vs estructuras socio-económicas; revolución vs orden.

En líneas generales, democracia y socialismo se sitúan en dos niveles diferentes pero capaces de impactarse mutuamente: el económico y el político. La idea de socialismo remite al nivel económico y social, y junto con ella aparece la intervención del Estado a favor de los más humildes y del conjunto social en cuestiones tales como la educación y la salud.³ Mientras tanto la democracia refiere al nivel político; más precisamente al régimen de gobierno. Puesta en esos términos el matrimonio entre democracia y socialismo puede devolver la esperanza de un mundo mejor, sobre todo si repensamos críticamente a la luz de las experiencias comunistas las dicotomías antes señaladas.

Es imposible obviar las lecciones que ha dejado la caída del muro de Berlín. El episodio traza un antes y un después en la historia de la realización de los ideales socialistas. La caída simbolizó el fracaso de un orden que había nacido pleno de promesas para la clase obrera. Hasta ese día existieron abundantes críticas dentro del campo de la izquierda llevadas a cabo por distintas posiciones político-ideológicas sobre el socialismo: el desvío estalinista a cargo de los trotskistas, el socialismo reivindicado por los maoístas y el modelo reformista encarado por la socialdemocracia. Sin embargo, entre 1989 y 1991, la crítica se nutre de un componente diferente. No se trata tampoco de un escritor aislado, de un renegado o de un traidor quien denuncia los padecimientos de los soviéticos. Quienes se habían criado en el comunismo gritaban que ese mundo no daba para más. Las escenas televisadas que recorrieron el planeta mostrando a miles y miles de personas saltando el Muro, constituyeron la prueba más contundente de esa desilusión. Aquellas imágenes parecían decirnos que puestas a elegir entre la equidad y la libertad, las masas comunistas elegían la libertad. Sin embargo, la caída del Muro no

³ Al inicio del siglo XX, en la Argentina, el socialismo sostenía una visión de la economía fundada en el libre mercado y en el diseño agro-exportador del país.

solo simbolizaba el desmoronamiento del intento más extremo de abolir la libertad individual en nombre de la equidad social sino que ese experimento había fracasado en la realización de esta última.

II.- Revisando dicotomías

A más de una década de iniciado el siglo XXI, es urgente revisar algunas dicotomías señaladas más arriba para determinar su vigencia en los nuevos nexos que se requieren establecer en la relación socialismo y democracia. Una dicotomía bastante frecuente la constituye *democracia formal vs democracia real*. La impugnación a la democracia como régimen de gobierno, por parte de sectores de izquierda y del campo nacional y popular, ha sido a propósito de las reglas y de las instituciones. Los partidarios de la llamada democracia real no entienden a la democracia como procedimiento y ésta les resulta verdadera si logra el objetivo de la justicia social, es decir, la democracia real. No reivindican un método que supone un pacto civilizatorio capaz de garantizar su reproducción a partir de determinados principios (libertad, igualdad, paz) para dirimir la disputa de intereses; donde parte de la garantía de su reproducción es la inclusión permanente de derechos que hacen al sostén de su funcionamiento.

Las críticas a la democracia formal tienen como blanco el formalismo. Se argumenta que las reglas no moldean comportamientos. Desde esta perspectiva, la realidad política no responde a reglas e instituciones sino a la acción y a la voluntad política. Sin duda, siempre existen instancias de la vida política que son imposibles de regular y dan lugar a la voluntad y al cambio. Un ejemplo sencillo puede aclarar la relación entre reglas y voluntad política que pretendo establecer.

Supongamos que en un partido de fútbol entre el equipo A y el equipo B, el árbitro decide, en medio del encuentro, cambiar una regla: aquella que establece el tiempo de duración del juego. Entonces al terminar el primer tiempo, cuando va ganando el equipo A, el árbitro trasmite -aun cuando esa posibilidad no está contemplada en ningún reglamento- que la competencia acabó y ganó el equipo A. Esto es impensable que vaya a suceder pues el árbitro, para cumplir su tarea, se ajusta a las reglas del juego. Ahora bien, dentro de esas reglas hay un margen para la subjetividad de sus decisiones cuando define si un jugador ha violado una regla. Este

margen para la subjetividad lleva a que, en no pocas ocasiones, la tribuna discuta el arbitraje. Polemiza si la regla ha sido bien o mal aplicada y por lo tanto si ha sido violada o no por el jugador a quien el árbitro le aplicó la sanción. Pero ni el árbitro ni las reglas definen al ganador. Las reglas establecen las condiciones bajo las cuales se desarrolla la competencia. Es tarea del árbitro hacer que las reglas se cumplan y de los equipos jugar el juego dentro del marco impuesto por las reglas. Aún así siempre hay márgenes para la subjetividad arbitral, para no hablar sobre la habilidad individual de los jugadores. Por lo tanto carece de sentido contraponer reglas y voluntad política. Ambas son complementarias.

Por eso vale la pena que los procedimientos por los cuales una sociedad se gobierna estén sujetos a reglas formales, esto es explícitas. En todo caso el debate pasa por revisar cuáles reglas deben mantener su estabilidad para garantizar un juego justo y cuáles son las reglas que al cambiarlas amplían la participación, mejoran la expresión de la pluralidad y aseguran la vitalidad del conflicto; aunque sin un piso de estabilidad, sin una mayoría de participación y sin competencia justa no hay democracia, sin conflicto no hay política, o la política pierde su sentido. Por eso la democracia, como régimen de gobierno, a través de la participación y de la competencia configura las dos herramientas para el procesamiento de los conflictos. Pero además, posee la ventaja de admitir otras mediaciones que apunten a la resolución de conflictos particulares.

En una palabra, la democracia como régimen político nace fundada en dos coordenadas: la competencia y la participación vía el sufragio universal. Con el paso del tiempo ha incorporado otra serie de dimensiones,⁴ pero estas dos constituyen el piso que organiza un procedimiento pacífico, inclusivo y participativo de acceso y ejercicio del poder político que debe garantizar su reproducción. Cuando resulta interrumpida, por actores como las Fuerzas Armadas, es porque no se encuentra consolidada al no asegurar su reproducción.

Desde la tercera ola de democratización, en Sudamérica, han emergido desafíos en torno a las reglas y a los liderazgos presidenciales; sobre todo una vez superados los temas vinculados a

⁴ La noción de Poliarquía de Robert Dahl incorpora otros aspectos, como la libertad de expresión, que garantizan que esas dos coordenadas puedan desplegarse.

la estabilidad política y a la amenaza militar. Los países que vivieron los regímenes autoritarios de los años 60's y 70's, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay o Chile resolvieron de diferente manera la cuestión de sus Fuerzas Armadas y de sus responsabilidades en la represión. El debilitamiento político de la institución militar significó un enorme progreso para la instalación de la democracia. Sin embargo la situación no es la misma en todas partes. Las Fuerzas Armadas conservaron una posición importante dentro del armado político doméstico bajo la égida del neoliberalismo en Perú con Alberto Fujimori, en Paraguay con Raúl Cubas Grau, del fin de Lino Oviedo, en Colombia con Álvaro Uribe y en Venezuela con la asunción de Hugo Chávez. En este último caso, se han convertido en garantes parciales de la estabilidad presidencial.

Pese a los progresos realizados, la región presencié vaivenes en la performances gubernamentales que oscilaron entre la inestabilidad y la dominación presidenciales. El primer fenómeno reveló hasta dónde una oposición fuerte en el Congreso, en situación de convulsión social, puede empujar la caída constitucional del presidente. Mientras el segundo fenómeno probó hasta donde presidentes poderosos son capaces de ignorar a la oposición buscando su perpetuación constitucional en el poder. Estos mandatarios, cuya contra cara es una oposición fragmentada, imponen sus reglas dado que cuentan con popularidad y con coaliciones parlamentarias que se lo permiten.

Inestabilidad, dominación o ambos, han tenido cabida en países como la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, dando lugar a la democracia invertida (Ollier, 2011, 2013). En ellas se observa alta inestabilidad de las reglas debido a la baja capacidad de distintas instituciones (los partidos, la corte suprema, el congreso y los poderes federales) para limitar la lucha por el poder. Paralelamente a esta debilidad emergen otros actores e instituciones que intervienen de manera relevante en la dinámica y en la disputa políticas (FFAA, sindicatos, empresarios, pueblos originarios y medios de comunicación). Estos si bien suelen carecer de poder de veto como en el pasado las Fuerzas Armadas, cuentan con suficiente influencia al ubicarse en un lado u otro de la contienda política.

El ganador, a la sazón, se halla en condiciones de definir (imponer, violar o cambiar) las reglas. Es decir, su cumplimiento o

modificación se encuentran sujetos al resultado de la disputa política y por lo tanto a la conveniencia (objetivos o intereses) del vencedor. De ahí su inestabilidad, pues el triunfador no solo cambia sino que se desenvuelve en un contexto dinámico e inter-relacional. En consecuencia mañana puede perder y con ello volverse a cambiar la regla porque las condiciones son favorables a otro ganador. Entonces el funcionamiento de la democracia se invierte: el resultado de la lucha política es más potente para definir la regla, que la regla lo es para definir el resultado de la lucha política. Aunque la inversión de la relación entre reglas y competencia/disputa es una cuestión de grados y varía de un país a otro. Los vaivenes entre presidentes débiles que en varios casos debieron dejar el poder anticipadamente y presidentes dominantes se explican por el cúmulo de recursos y alianzas que estos últimos son capaces de establecer para volcar a su favor las reglas y las instituciones.

Un presidente dominante es aquel que se encuentra en una posición ventajosa al contar con abundantes recursos institucionales, políticos, sociales y económicos, teniendo como contrapartida una oposición fragmentada y carente de recursos, aunque representativa de un sector numeroso de la ciudadanía. Dada su posición, estos presidentes definen reglas e implementan medidas que favorecen el ejercicio concentrado y personalizada del poder. De este modo, incrementan su capacidad de decidir por sí solo debilitando aún más la oposición que posee cada vez menos recursos y a la cual solo le quedan dos opciones: 1) dejarse cooptar o 2) lograr la emergencia de un liderazgo capaz de ganar para sí el respaldo y el voto ciudadano. Se despliega, entonces, una lógica donde el oficialismo es cada vez más dominante y la oposición resulta cada vez más débil para controlarlo y sucederlo. La existencia de presidentes dominantes impacta en la relación entre los tres poderes, pues éste apunta a subordinar los otros dos al ejecutivo. El poder ejecutivo es ejercido de manera unipersonal quedando reducido a la presidencia y ésta, a su vez, al presidente.⁵

Esta explicación sobre un modo de funcionamiento de la democracia apuntó a demostrar las dificultades, los desafíos y los riesgos que acechan a la democracia representativa cuando no se

⁵ Véase Ollier (2011, 2013).

ajusta a reglas e instituciones medianamente estables quedando en manos del gobierno de turno. Sin duda, un exceso de estabilidad puede atentar contra la innovación y asimilarse a conservadurismo, sino logra ampliar la ciudadanía y abrir espacios a nuevos derechos. Sin embargo, el problema que aqueja a varios países sudamericanos por estas horas, entre los cuales se encuentra la Argentina, no es su excesiva sino su escasa estabilidad institucional, sin por ello haber logrado que se imponga la justicia social, ya que la región es una de las más desiguales del mundo en la distribución de la riqueza. Lamentablemente esta carencia tampoco ha resuelto el problema de la injusticia social.

¿Por qué las reglas básicas que garantizan la reproducción del régimen son importantes? ¿Por qué el tipo de previsibilidad que dan las reglas es relevante para el funcionamiento de la democracia? Porque no existe una convivencia política pacífica e igualitaria sin reglas preestablecidas y conocidas por todos, pues ellas instituyen las bases dentro de las cuales se despliegan las conductas y las estrategias de los actores (dirigentes y dirigidos, líderes y ciudadanos). Cuando la regla es cambiada merced a una voluntad política, la arbitrariedad se apodera de la vida social y en ese panorama siempre obtienen ventajas los más poderosos.

Descartar, entonces, la antinomia democracia formal vs democracia real conduce a revisar otros dos contrastes: Estado vs mercado y voluntad política vs estructuras. En relación a la primera, Weffort (1992) argumenta que el Estado ha fracasado en su intento de dominar la economía y la sociedad civil. Pero también que la primacía del Estado ha convivido cómodamente con el sistema capitalista y pone como ejemplo de ese maridaje a los regímenes burocrático-autoritarios, que suprimen la libertad política a favor de una economía capitalista. Lo mismo ocurre cuando el autor describe el ascenso de los totalitarismos a lo largo de tres fases: 1) supresión de la democracia 2) intervención estatal en la economía 3) consolidación totalitaria. Se entiende de aquí que el autoritarismo no comienza, de modo automático, desde la supresión de la libertad económica, sino más bien lo contrario. De ahí que sosteniendo una postura en contra de los neoconservadores, Weffort argumenta que la polaridad *Estado vs mercado* es falsa.

El autor reconoce en el mercado una institución fundamental para la existencia de la democracia, aunque oponiéndose a los neoconservadores al afirmar que no existe en el mundo ninguna

economía que funcione mecánicamente. Es decir, que todo mercado está siempre regulado por reglas administrativas estatales, por lo tanto es producto de instituciones políticas. De esta manera, el argumento que radicaliza la oposición entre mercado y Estado es falso pues no reina en el mundo ninguna economía propiamente de mercado. Con ello Weffort anula la idea misma de sistema económico autónomo de la política. Por lo tanto la discusión pasa a centrarse en cuál Estado y cuál mercado pueden convivir para lograr determinados fines sociales que hacen posible el ejercicio de la libertad individual que reivindica la democracia.

La discusión en torno al Estado y sus dimensiones, a la luz de lo ocurrido tanto en la ex Unión Soviética como en China, demuestra que hay un largo camino recorrido. Todos saben a dónde fueron a parar la equidad social y la igualdad política y cómo surgieron nuevas elites autoritarias y privilegiadas cuando se rindieron el mercado ante el Estado y la competencia política ante el partido único. Este cooptó al Estado y ambos quedaron en manos de un hombre: Stalin. Entonces para lograr que la libertad individual sea efectiva, porque se cumplen los derechos sociales que la hacen posible, se requiere pensar cómo institucionalizar un régimen económico que cumpla con el objetivo de lograr la equidad social. Para que aquellas instancias (salud, educación, vivienda, alimento y trabajo) que habilitan la igualdad de oportunidades aseguren la igualdad social y el efectivo ejercicio de la libertad individual, es preciso que el Estado regule determinadas dimensiones del mercado en el diseño económico. Esta conclusión descarta entonces dos antinomias: estado vs mercado y equidad social vs libertad individual.

En relación al segundo contraste señalado antes, *voluntad política vs las estructuras* (económico-sociales) su revisión es necesaria sobre todo cuando en nombre de las limitaciones socio-económicas se justifica el abuso de la voluntad política. Durante años, los trotskistas culparon a Stalin por el rumbo tomado por la revolución bolchevique, poniendo la causa del desvío producido en la Unión Soviética en la voluntad política de un líder, al igual que el resto de los marxistas, creían en la determinación de las estructuras de clases en el destino de la humanidad. Así mientras desde intelectuales, como Karl Marx, hasta políticos, como Lenin y Trotsky, reconocieron la necesidad de liderazgos y de elites para conducir a la clase obrera hacia el socialismo, al mismo tiempo

argumentaban que estos liderazgos eran productos de las circunstancias. Entonces, si bien no teorizan sobre la voluntad, los marxistas creen en ella cuando evalúan las posibilidades, los éxitos y los fracasos de sus revoluciones. La trayectoria del marxismo y del socialismo real prueba que la dicotomía voluntad política versus estructuras no se sostiene en su esquema conceptual y en sus balances políticos. Ambos componentes, cada uno a su manera y según los casos, intervienen en el desarrollo de los procesos políticos y económico-sociales.

De las dicotomías revisadas y la posibilidad de convertirlas en nexos para volver a pensar la relación entre socialismo y democracia se extrae la siguiente conclusión. *Para que la democracia política sea un régimen de gobierno que, a través de la participación y de la competencia, rompa la díada democracia real vs democracia formal debe ser acompañada por un tipo de régimen económico en el cual las condiciones sociales de la ciudadanía garanticen el ejercicio de la libertad individual. En esa construcción política las estructuras actúan como limitantes de la voluntad individual, pero ésta puede promover la ruptura de esas limitaciones y en consecuencia producir el cambio y continuar ampliando el horizonte de los derechos.*

III.- Revolución y Orden e Izquierda y Derecha

Es común en el lenguaje político-ideológico asociar revolución con izquierda y orden con derecha. La historia ha probado que estos pares son ficticios, es decir, que revolución-izquierda por un lado no resulta lo opuesto a orden-derecha por el otro. Esta simplificación puede ser útil para armar discursos políticos. Sin embargo, no necesariamente da cuenta de la realidad, pues el siglo XX ha presenciado revoluciones de derecha y órdenes de izquierda. No obstante aquellas confusiones y estas realidades merecen algunas reflexiones. Como sabemos que un orden totalitario o autoritario puede ser de izquierda o de derecha y que las revoluciones también han oscilado entre esos extremos, vale la pena repasar cómo pensar ambos pares en el nexo entre socialismo y democracia.

¿La dicotomía *derecha versus izquierda*, nacida de la revolución francesa, aún tiene vigencia en el siglo XXI luego del

anunciado fin de las ideologías y del renacimiento de regímenes que se autoproclaman socialistas? Hacia fines de los ochenta y sobre todo en los inicios de los noventas, frente al avance del neoliberalismo en el mundo y en el marco de la caída del muro de Berlín, con el estrepitoso derrumbe del comunismo, aflora por doquier la pregunta: ¿A dónde va la izquierda? En ese contexto, Bobbio, en 1995, realiza una extensa reflexión que recoge en su libro *Destra e Sinistra* para contestar a una pregunta tan sencilla como difícil de responder: ¿Existen aún la izquierda y la derecha?

Siguiendo su texto veamos los puntos centrales para nuestra reflexión. Bobbio discute con quienes han optado por declarar que la diáda izquierda/derecha ha perdido su razón de ser. En medio de la crisis de la izquierda que sigue al derrumbe del comunismo, diversos motivos son esgrimidos para suprimir aquella dicotomía que arrastra dos siglos. Entre esas razones se encuentran: su inoportunidad, pues las ideologías se proclamaban extinguidas; su anacronismo, pues han aparecido en la escena pública, programas, movimientos y problemas que no existían cuando la diáda emergió; y su imperfección, pues en el campo político militan otros miembros que no se ubican en ninguno de esos extremos. Sin embargo, el autor da sus argumentos en defensa de la diáda. Veamos.

La crisis del sistema soviético inunda de preguntas y comentarios el campo político e intelectual y Bobbio las recoge detalladamente a lo largo de su texto (“La crisis de la izquierda”, “Las dudas de la izquierda”, “La izquierda en dificultades”, “What is Left?”). El conjunto de cuestionamientos y afirmaciones revelan, sin duda, la desorientación reinante en la izquierda aunque una consecuencia importante justifica afirmar la diáda. Una discusión plagada de dudas y desconfianzas dejó en claro que aquello que estaba sucediendo era el fin de una izquierda históricamente bien delimitada en el tiempo, pero no el fin de la izquierda. Por lo cual el núcleo del debate demuestra que no existe una única izquierda sino varias. Lo mismo vale para la derecha. Las variaciones de ambos opuestos tienen, por otra parte, límites y experiencias históricas además de ideológicas. Pese entonces a sus diferentes connotaciones, Bobbio evalúa que ambos términos tienen un

significado descriptivo y valorativo que hacen que la dída tenga sentido.⁶

El autor examina las posturas de diferentes autores que justifican el uso de la distinción, para constatar que pese a las variaciones de los puntos de partidas y de las metodologías utilizadas se da entre ellos un aire familiar que con frecuencia los muestra como “variaciones de un único tema”:

El tema que reaparece en todas las variaciones es el de la contraposición entre visión horizontal o igualitaria de la sociedad, y visión vertical o no igualitaria. De los dos términos, el primero es el que ha mantenido un valor más constante. Casi diría que el binomio gira alrededor del concepto de izquierda y que sus variaciones están principalmente de la parte de las distintas contraposiciones posibles al principio de igualdad, entendido bien como principio no igualitario bien como principio jerárquico o autoritario. (2000:128)

Bobbio argumenta que el criterio igualdad-desigualdad posee un especial lugar en la diferenciación izquierda/derecha. Se trata del precepto fundador de los otros, que resultarían, en cambio, “fundados”. “Como principio fundador, la igualdad es el único criterio que resiste al paso del tiempo, a la disolución que han sufrido los demás criterios. [...] Solo así sería posible una ‘recreación’ de la dída, es decir una ‘revalorización’ de los criterios derivados partiendo del valor fijo de la igualdad o de lo crucial de la igualdad como valor” (2000:129). Al exhortar que la igualdad no debe ser confundida con igualitarismo, algo que ocurre con frecuencia, Bobbio clarifica las diferencias entre igualitario y no igualitario.

La izquierda resalta el primero y la derecha el segundo, pero ambos se complementan, en tanto las sociedades son habitadas por seres humanos que son iguales y desiguales y, según Bobbio, ambos no pueden suprimirse con lo cual la dída es necesaria para el progreso de la sociedad. Por lo tanto, en el nexo entre democracia y socialismo, izquierda y derecha se mantienen, sin plantearse como antagónicas, introduciendo el esquema amigo/adversario y

⁶ Para ver con más detalle este debate, Bobbio (2000: 96).

descartando el paradigma amigo/enemigo. Puesto en estos términos la díada izquierda/derecha ofrece a la sociedad alternativas diferentes, pero capaces y necesarias de convivir en un mismo espacio nacional. Sin embargo, según la reflexión llevada a cabo hasta ahora, la igualdad a que refiere la izquierda es aquella por la cual las condiciones económicas y sociales deben permitir la igualdad de oportunidades. Para ello se requiere establecer un régimen económico capaz de combinar las dimensiones de Estado y mercado que causen las condiciones sociales necesarias para que la igualdad de oportunidades y el ejercicio de la libertad individual sean efectivos. Sobre esa base cada partido hará su propuesta a la sociedad. El dilema para los partidos y para la ciudadanía radica en opciones de políticas públicas con sesgos diferentes, proporciones diferentes de estado y mercado, entre otros temas y cuestiones. Ahora bien, si izquierda vs derecha se sigue en pie, ¿qué lugar ocupa la revolución como metodología del cambio social?

Para avanzar en la respuesta es pertinente revisar la dicotomía *revolución vs orden*, en tanto ella oculta un problema central. Una mirada al pasado latinoamericano puede ayudar a la reflexión. Las Naciones Unidas utilizan la expresión Sur Global para designar al desarrollo en Asia, África y América del Sur. Estos continentes, en no pocos casos, se hallan formados por Estados que fueron ex colonias de la expansión imperial Europea y padecen bajas tasas de alfabetización, desempleo masivo, poca o ninguna industrialización y a veces suelen ser económicamente dependientes de sus antiguos amos. Esta visión ha llevado a extremar posiciones ideológicas que presuponen la posibilidad de crear un pensamiento radicalmente sureño. En ese caso, la expresión Sur Global entraña dos movimientos simultáneos: pensar el sur (primer movimiento) desde el sur (segundo movimiento). Ambos se insertan en una larga tradición del pensamiento latinoamericano. Aunque si bien es posible pensar el sur (primer movimiento) donde el sur es el objeto del pensamiento, ubicando sus dilemas y sus posibilidades, la pretensión de pensar desde una posición sureña radical (segundo movimiento) desligada de la historia olvida el lugar que el “norte” ha ocupado en esa trayectoria.

Por tres razones es imperioso pensar los problemas del Sur sin excluir el Norte. Primero, porque el sur y el norte, categorizados así, constituyen una relación donde trazar uno implica concebir el otro. Segundo, porque si sur y norte se enfocan en términos de

dominador/dominado se calla que esta situación se da, aunque de formas diferentes también dentro del norte. Incorporar este dato deja esa antinomia en un lugar menos relevante y disminuye el impacto de uno de los grandes triunfos del nacionalismo sobre el pensamiento de izquierda: haber diluido en un tipo de idea de nación los conflictos que los diversos, y a veces opuestos, intereses sociales ponen en juego en la sociedad contemporánea. Que la simplificada visión que dio a la lucha de clases el poder de determinar los destinos de la historia se haya mostrado errónea, no significa la ausencia de conflictos e intereses contrapuestos en el sur y en el norte.

Tercero, cuando emergen aspiraciones vinculadas a la identidad sureña como un todo homogéneo, se abandonan los componentes históricos y culturales, o lo que es peor todavía, se plantea que es preciso desprenderse de ellos. Para bien o para mal, el 12 de octubre de 1492, cuando Colón desembarca en América, esta porción del Sur Global pasa a formar parte de una región que de ahí en más habrá de trascenderlo. Nacimos mundializados, entre otros motivos porque de la mano de la espada vino la cruz, y la cruz era, sin duda, la mayor pretensión en educarnos en una única perspectiva del mundo: el catolicismo. De hecho los tres primeros pensadores de la colonia eran religiosos; siempre se recuerda a uno de ellos que fue Fray Bartolomé de las Casas. En aquella principiante globalización nuestra vida cultural, social, económica y política surgió diversa y entremezclada con la que portaba el conquistador.

Este dato de nuestra conformación como sociedad, es decir la mundialización y la aspiración de universalizar que acompaña la llegada de Colón, es transformado por algunas corrientes ideológicas en una dificultad. Con lo cual se convirtió al sur en un problema al transformarlo en víctima y olvidar aquellas que se encuentran en el Norte. La Alemania nazi, los Estados Unidos racistas, la España franquista y la Unión Soviética estalinista tuvieron sus víctimas en los judíos, en los gitanos, en los comunistas, en los negros, en los republicanos y en los propios bolcheviques.

Procurar una vida mejor para los más desamparados, pensar el dolor e incorporar los temas más acuciantes de las sociedades sureñas en nuestras reflexiones son tareas ineludibles. Sin embargo, pensar las soluciones a esos problemas desde la debilidad, desde el dolor y desde el lugar de víctima es un error ético y político. Entre otros motivos, porque resulta extremadamente difícil proponer

alternativas de salida de la injusticia desde esos lugares. Se corre el riesgo de reproducir la víctima como forma de pensamiento y de llevar a cabo una lucha donde la víctima se transforma en victimario.

Nada evidencia mejor los peligros que encierra alimentar la dinámica víctima/victimario que el caso liberiano. A partir de 1821, la Sociedad de la Colonización Americana empieza a transportar barcos desde Estados Unidos a África con grupos de esclavos liberados, que se instalaban en la actual Monrovia. En 1847 acaban proclamando la República de Liberia, que significa Tierra Libre. Estos colonos, descendientes de esclavos e incluso esclavos ellos mismos, cuyos antepasados habían sido secuestrados de África por norteamericanos, y luego, gracias a otros americanos blancos y liberales, son retornados a la tierra de sus ancestros, no encuentran mejor motivación que organizar un sistema esclavista. Vuelven a reproducir la esclavitud que ellos mismos y sus antepasados habían padecido. Sólo que esta vez ellos son los amos y los pueblos originarios sus esclavos.

Cuando Colón desembarca en América sus habitantes cuentan con sus tradiciones, sus historias y sus culturas. Estos vencidos, como los llama Nathan Wachtel en su clásico texto, arrastran sus historias de guerra y de expansión. Es decir, cuentan en su haber con una historia de conquista y de sometimiento de los más poderosos sobre los más débiles. Los pueblos originarios habían construido su propio sur, sus propios imperios, sus propios vencidos. Evitar idealizar y repensar la díada norte/sur puede ayudarnos a pensar mejor el nexo socialismo y democracia. Ubicados entonces en un mundo con desigualdades e injusticias aquí y allí, miremos el pensamiento revolucionario y la construcción de un orden en América Latina.

Revolución y orden configura un espacio de reflexión y de acción política que lleva al menos dos siglos, si partimos de la tradición independentista y revolucionaria. En 1794, el fray dominico y mexicano, Servando Teresa de Mier, (1765-1827), como señala Tulio Halperín Donghi (2013) en *Letrados y Pensadores*, pone su grano de arena al pasar de defensor del antiguo régimen a un tenaz independentista. Con una vida llena de peripecias tanto en México como en Europa, preso incontable número de veces y liberado, o fugado, de varias cárceles, Fray Servando conserva su implacable condena a la dominación española de América, a la cual subraya como causa y razón de todos los males del presente. No

obstante su repulsa, el fray dominico titubea cuando se trata de defender el modo de organización política que debe suceder al antiguo régimen: entre monarquía o república y centralismo o federalismo estatal. Formula entonces el problema central posterior a una ruptura radical: qué tipo de orden debe seguir a la revolución.

Fray Servando inicia un largo ciclo de pensadores revolucionarios independentistas cuyo final se halla en José Martí, dado que Cuba se convierte en la última colonia importante española en América que logra su independencia. Llamado apóstol de la independencia de España, Martí (1853-1895), soldado y poeta, encarcelado, deportado, y fundador del Partido Revolucionario Cubano muere asesinado en una situación confusa, peleando contra los españoles, al escapar del campo de batalla luego de una derrota. Su visión política, que entremezcla elementos liberales y democráticos, sostiene la necesidad de construir instituciones y leyes según la idiosincrasia de cada país, debido al fracaso de la aplicación de los códigos civiles francés y americano en las nuevas repúblicas latinoamericanas. El hombre del sur debía elegir una estrategia de desarrollo adecuada a su carácter y a las peculiaridades de su historia, de su cultura y de la naturaleza que determinaba su ser.

Se argumenta que ningún otro intelectual latinoamericano insistió tanto en la necesidad de construir una identidad nacional. Sin embargo, aun cuando Martí presta atención a los componentes de la idiosincrasia local, el papel de la institucionalización del orden resultan centrales en su pensamiento político. Esto se revela en una de las tres prioridades políticas que considera importante de las nuevas naciones: la finalización del dominio colonial español, el freno a la expansión estadounidense y la unidad de todos los cubanos en una nación orientada por un proyecto republicano de posguerra. Después de la revolución independentista venía la unidad de Cuba y junto con ella, el orden republicano.

El siglo XIX latinoamericano descubre pensadores tomando partido en los procesos independentistas, en el drama de las guerras civiles, en la construcción de los Estados nacionales. Sin embargo, la dispersión del pensamiento hace difícil encontrar uno que sea paradigmático de todo el período. De ahí que cualquier propuesta de comunidad latinoamericana choca con estas realidades dispares que encierra América Latina. Por eso la soledad de una figura que se ha señalado como paradigmática en tanto condensa América Latina en

su conjunto. Me refiero a *Ariel* de José Rodó (uruguayo, 1871-1917). Altamirano (2012) sostiene que este autor configura una excepción y permite hacer un alto con su *Ariel* (1900).⁷

Si nacimos mundializados con Colón, *Ariel* viene a coincidir con un segundo momento de la globalización del Sur, la etapa de ingreso de América Latina en el mercado internacional en calidad de exportador de materias primas e importador de productos manufacturados al tiempo que comienza la construcción del Estado-nación. Es decir, se edifican los Estados-naciones, se establecen los pilares de la identidad nacional y al mismo tiempo surgen inquietudes por una identidad que trascienda cada nación, una identidad hispanoamericana, o la defensa del americanismo, como expresa Rodó.

Si a fines del siglo XIX y principios del XX, *Ariel* sugiere la dificultad de encontrar una figura emblemática para toda la región, su excepción denota el inconveniente de pensar el sur de modo homogéneo. El Sur nace entrelazado con otras culturas y esa mundialización encierra diversidades que se plasman en una configuración heterogénea entre y dentro de sus estados naciones. Entonces a los desamparados del Sur hay que añadir que no existe uno sino varios sures. A las revoluciones contra el imperio colonial han sucedido las guerras civiles y la conformación de naciones y Estados, es decir de un orden. Pero las raíces del pensamiento político siguen siendo tan mundializadas como su historia. Por eso la autonomía epistemológica del pensamiento sigue siendo difícil de encontrar. Como sucedía con los pensadores de la independencia, cuando nuestros países ingresan en la llamada modernidad, las metrópolis son los lugares desde los cuales vienen las ideas. Manuel Ugarte (argentino, 1875-1951), socialista, hace de la alianza de los pueblos hispanoamericanos el tema central de una cruzada intelectual. En él, como en muchos otros, ese genuino compromiso hispanoamericanista no cancelaba el deseo de Europa.

Las revoluciones del siglo XX en América Latina, tanto la mexicana de 1910 como la cubana de 1959, ambas mediadas por el triunfo de la Revolución Rusa de 1917, conmueven los modos de pensar de muchos políticos e intelectuales llevándolos a replantearse la necesidad de la acción (*qué hacer*). Se precisa entonces librar una

⁷ Personaje tomado de la tempestad de Shakespeare.

guerra de independencia contra el colonialismo económico y sus consecuencias sociales y políticas. Se refuerza entonces la entrada en América Latina de un pensamiento también de matriz europea, el marxismo, con su consecuente compromiso político rumbo al socialismo en sus formas nacionales. Surgen entonces una serie de pensadores en distintos países, desde José Carlos Mariátegui, en Perú, hasta el grupo *Pasado y Presente* en la Argentina. Emerge una propuesta de revolución que inaugura un nuevo ciclo. Si el primero va de Fray Servando a José Martí, el segundo se extiende desde Martí a Mariátegui.

Mariátegui nació un año antes de la muerte de Martí. Por su obra *7 ensayos de la realidad peruana*, sus adversarios lo calificaron de europeizante al tiempo que sus seguidores lo encuentran el más grande filósofo marxista de América Latina. Tiene afinidad con Antonio Gramsci en darle importancia a la superestructura cultural, no como mero reflejo sino como portadora de potencialidades revolucionarias capaces de generar contra-hegemonía. Ve a las masas indígenas como el auténtico proletariado del continente y cree en la necesidad de una revolución socialista

Los pensamientos y sus autores dibujan ciclos en determinados contextos, como señalo al inicio. Martí termina la fase de los revolucionarios independentistas de España, iniciada en 1790, y Mariátegui encarna la inauguración de la revolución socialista fundada en la ilusión de independizar a América Latina de la tiranía del capitalismo en su etapa imperialista. Desde Fray Servando hasta Martí y desde Mariátegui hasta las décadas del sesenta y setenta, la Argentina reúne nombres que representan distintos caminos de pensamiento y de acción política hacia la revolución social. En nuestro caso no pocas de esas vertientes se hallan permeadas por el lugar que ocupa el fenómeno peronista en la revolución.

En América Latina, al igual que en el resto del mundo, se enfrenta la supuesta dicotomía entre revolución y orden, y por eso surgen y se dividen los pensadores en aquellos dedicados a la legitimación del orden y aquellos críticos del mismo. Sin embargo, ésta ha sido y es una falsa dicotomía, que ha confundido dos momentos del pensamiento que conduce al cambio con dos pensamientos diferentes. Como no hay revolución sin orden, es decir, no existió ninguna revolución que no sea sucedida por un orden, un pensador de la revolución, lo haga explícito o no, es al

mismo tiempo un pensador del orden que habrá de suceder a la revolución.

En consecuencia, la división entre pensadores de la revolución o pensadores críticos y pensadores del orden establecido o pensadores conservadores, oculta un problema si la reflexión se limita a que los primeros, rebeldes, critican el orden que les toca vivir, y los segundos, conservadores, lo defienden. La división ha omitido discutir qué propuesta de organización de la sociedad futura tienen los pensadores críticos del orden establecido, llevando a la izquierda revolucionaria a legitimar en nombre de la revolución, la pérdida de las libertades, la persecución política, los crímenes aberrantes y los campos de concentración. Lo mismo vale para nacionalistas, liberales y derechistas que críticos del orden que les tocó vivir y en nombre de su derrumbe justificaron todo tipo de atrocidades.

Pensar la relación democracia y socialismo debe incluir el orden por venir y el camino que conduce al mismo. Fray Servando, un independentista, duda si el orden monárquico o republicano constituye la mejor forma de gobierno. Martí imagina un futuro republicano con instituciones propias. Los marxistas revolucionarios confían en un orden totalitario. Por lo tanto el dilema revolución versus orden carece de sentido. El pasado demuestra que imaginar nuevos vínculos entre democracia y socialismo más bien obliga a revisar la relación entre medios y fines en esa conexión. De todas las revoluciones socialistas violentas surgieron órdenes autoritarios. Por lo tanto el método de la revolución violenta como procedimiento para erradicar las injusticias sociales no cabe en los nexos entre socialismo y democracia. Porque las revoluciones socialistas además de construir órdenes autoritarios, luego de varias décadas no lograron erradicar las desigualdades sociales ni establecer la libertad que defendían, fundada en la sociedad sin clases.

En este sentido las reflexiones sobre el ejercicio del poder que hacen al orden por construir son bienvenidas. Una combinación entre democracia y socialismo debe, sin duda, considerarlas. Así como el formalismo que a veces encierra la teoría democrática ha conducido a democracias en apariencia, la falta de teorización sobre el ejercicio del poder configura otra falla clave del socialismo. No sólo no se pensó una forma nueva de Estado, y en algunos casos se reprodujeron estados tan despóticos como los que la revolución

pretendió desterrar, sino que tampoco se conceptualizó el ejercicio del poder o una práctica diferente para el ejercicio del poder proletario. El resultado fue una nueva elite y un estilo autoritario, carente de controles, y personalizado de ejercicio del poder.

El fracaso de la revolución socialista dejó al desnudo el triunfo de la globalización capitalista, pero los fracasos no pueden hacernos retroceder en continuar imaginando un futuro mejor. Es preciso construir un nuevo sueño que sea implacable en su crítica de los anteriores pero que se convierta en una guía de realizaciones concretas hacia una meta inalcanzable. Cada avance debe colocarnos más cerca de la meta, pero a ella nunca habremos de llegar porque al incorporar la crítica y los cambios, las nuevas ideas y los nuevos actores que de manera inevitable surgen en cualquier sociedad, esa meta irá cambiando al tiempo que se correrá más lejos. Y hasta ahora ha sido la democracia el mejor procedimiento capaz de incluir, al mismo tiempo, en un esquema de gobierno: la palabra crítica, la legitimación de los conflictos y la ampliación de los derechos.

El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo¹

Carlos de la Torre
(Kentucky University)

La relación entre el populismo y la democratización ha sido un tema central en los debates académicos (Arditi, 2007; Canovan, 2005; Mudde y Rovira, 2012; Panizza, 2013; Peruzzotti, 2008, 2013). La bibliografía ha oscilado entre visiones que entienden al populismo como un peligro para la democracia, que puede llevar a la conformación de regímenes autoritarios, e interpretaciones que lo analizan como un movimiento de ruptura que democratiza los sistemas institucionales excluyentes. Este trabajo analiza estos debates en las tres olas populistas latinoamericanas: el populismo clásico, que va desde los años 40 hasta los 70; el neopopulismo de los 90; y el populismo de izquierda, ejemplificado por los regímenes de Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa. Se analiza además cómo la bibliografía conceptualiza el populismo y sus efectos positivos y negativos para la democratización de la región.

Los legados del populismo clásico

Para Gino Germani el populismo era una forma de dominación autoritaria que incorporaba a los excluidos de la política. Fue un fenómeno ligado a la transición de sociedades tradicionales a la modernidad. El “proceso rápido de industrialización y urbanización masiva” produjo una “clase popular masificada de formación reciente” que “carecía de experiencia sindical y no había sido

¹ [Nota el editor] Este artículo fue publicado en *Nueva Sociedad*, N° 273, Septiembre-Octubre de 2013. Agradecemos a Pablo Stefanoni la posibilidad de poder reproducirlo sin modificaciones en este libro.

todavía politizada por los partidos tradicionalmente obreros” (1971: 322). La relación entre Juan Domingo Perón y sus bases en Argentina fue personal y carismática. Sus visitas a plantas y sindicatos, los actos masivos, “junto con una amplia utilización de los medios masivos, especialmente la radio” fueron “uno de los factores centrales para erigir la figura de Perón en la del ‘hombre’, el único que podía ayudar a los trabajadores” (2010: 618).

Perón se convirtió, en palabras de Germani, en el “símbolo poderoso de una era mítica” (Ibíd.: 619). Argumenta que su liderazgo se asentó en una “cultura política criolla [...] basada no solamente en la aceptación pasiva de un gobernante autoritario, legitimado por la tradición o aceptado por su carisma, sino también enraizada en el sentimiento del derecho a participar” (Ibíd.: 627). La “democracia inorgánica”, según Germani, es una forma de entender la democracia como participación política no mediada por instituciones y que puede subordinarse a la adhesión a liderazgos autoritarios. Para Germani las sociedades modernas podrían tener regresiones al autoritarismo e inclusive al totalitarismo. Los regímenes nacional-populares son ejemplos de tensiones más generales entre “la secularización de la sociedad y la necesidad de mantener un núcleo central prescriptivo suficiente para la integración” que pueden llevar al autoritarismo (1978:7).

La teoría de la dependencia entendió al populismo como una fase en la historia de la región ligada a políticas de sustitución de importaciones (Ianni, 1973; Weffort, 1998). Los populismos irrumpen en contextos de crisis de los regímenes oligárquicos que, si bien basaron su legitimidad en el liberalismo, marginaron a grandes sectores de la política a través del fraude y la restricción del voto. Fueron movimientos multclasistas de la burguesía industrial, la clase media y el proletariado. Los regímenes nacional-populares fueron vistos como democratizadores, pues expandieron el electorado y basaron su legitimidad en ganar elecciones limpias. La política económica de los populistas redistribuyó el ingreso, subió los salarios mínimos y promovió la organización sindical. En muchos casos se lograron transformaciones estructurales, como la reforma agraria. Además fueron gobiernos que en sociedades racistas incluyeron a los más pobres y a los no blancos representándolos como los baluartes de la verdadera nacionalidad.

Pese a los rasgos autoritarios de los liderazgos populistas que manipularon a la clase obrera a través de la demagogia, que atacaron

a la izquierda organizada y que cooptaron a los trabajadores a través de prebendas (Ianni, 1973), la bibliografía dependentista reconoce sobre todo sus efectos en promocionar la “democratización fundamental de América Latina” (Vilas, 1995). Esta se basa en políticas económicas redistributivas, en el nacionalismo, en la intervención estatal y en la promoción de la organización y la participación popular.

La incorporación populista dejó su legado en la manera en que se entiende la democracia en América Latina. Enrique Peruzzotti (2008, 2013) señala que, si bien las elecciones limpias son la base de las credenciales democráticas del populismo, una vez que el pueblo ha votado los populistas consideran que el electorado debe someterse políticamente al líder. Perón, por ejemplo, manifestó: “Le hemos dado al pueblo argentino la oportunidad de elegir, en las elecciones más libres y honestas de la historia argentina, entre nosotros y nuestros adversarios. El pueblo nos ha elegido, por lo tanto ese dilema está solucionado. En la Argentina, se hace lo que decimos” (Peruzzotti, 2008: 109). Esta visión de la democracia no toma en consideración los mecanismos de rendición de cuentas más allá de las elecciones, y tampoco presta atención a las formalidades de la democracia liberal, pues el líder encarna los deseos populares de cambio y los mecanismos que protegen a las minorías son considerados como impedimentos para que se exprese la voluntad popular encarnada en el líder. La representación populista asume una identidad de intereses entre el pueblo y su líder, autoerigido como el símbolo y la encarnación de la Nación. Las formas de representación liberales y los mecanismos institucionales de la democracia representativa son vistos como impedimentos para la expresión de la voluntad popular.

El populismo entendió a la democracia como la ocupación de espacios públicos de los cuales los pobres y los no blancos estaban excluidos, más que como el respeto a las normas e instituciones de la democracia liberal (De la Torre, 2007). A diferencia de las formas de participación liberal que buscan “implementar un sistema basado en la institucionalización de la participación popular y el imperio de la ley”, las formas populistas se basan en una incorporación estética o litúrgica más que institucional (Álvarez Junco, 1994: 26). “El líder difunde los mitos y los símbolos que identifican al ‘pueblo’ como legítimo portador de los valores nacional-democráticos y convoca los ritos y festejos en los que el sujeto colectivo emergente ratifica

con su presencia la nueva religión cívica” (Ibíd.: 25-26). Por ejemplo, el 23 de septiembre de 1945 los seguidores del líder colombiano Jorge Eliécer Gaitán se congregaron en la plaza de toros de Bogotá “el Circo de Santa María”, donde concluiría la “semana de pasión” de los gaitanistas. Su euforia después del mitin cuando gritaron “en el Circo de Santa María murió la oligarquía” y “guste o no le guste, cuadre o no le cuadre, Gaitán será su padre” no dejaron dudas sobre el efecto de esta reunión en los partícipes, que lo vivieron como un acto democratizador y de autorreconocimiento en la figura de Gaitán, el líder del pueblo (Braun, 1985:93-99).

La ocupación de espacios a través de marchas, mítines políticos y asambleas se ha dado junto a discursos maniqueos a favor del pueblo, construido como la encarnación de las virtudes y los valores “auténticos” de la Nación, y en contra de la oligarquía “corrupta y vende patria”. El populismo es un discurso que divide a la sociedad en dos campos antagónicos: el pueblo contra la oligarquía. El pueblo, debido a sus privaciones, es el depositario de lo auténtico, lo bueno, lo justo y lo moral. El pueblo se enfrenta al antipueblo o a la oligarquía, que representa lo inauténtico o extranjero, lo malo, lo injusto y lo inmoral. La política se transforma en lo moral y aún en lo religioso (De la Torre, 1992). No hay posibilidades de compromisos ni de diálogos y todos los conflictos políticos son dramatizados como enfrentamientos entre campos antagónicos (Iazzetta, 2012).

Las ambigüedades del neopopulismo para la democratización

Los dependentistas, al igual que los teóricos de la modernización, utilizaron teorías acumulativas del populismo que lo definen como un tipo de alianza de clase, políticas económicas distributivas y una etapa en el desarrollo de la región (Weyland, 2001). Para quienes el populismo fue una etapa histórica fundamentalmente democratizadora (Lynch, 1999; Quijano, 1998), los gobiernos de Carlos Menem y Alberto Fujimori no tienen nada que ver con el populismo, pues sus políticas económicas neoliberales son la antítesis del estatismo y del nacionalismo redistributivo y porque no incorporaron sino que más bien excluyeron a los sectores populares.

Un nuevo grupo de académicos, en su mayoría cientistas políticos, dejaron de ligar el populismo con la estructura de clases, con políticas económicas distributivas o con etapas de desarrollo

(Novaro, 1996; Roberts, 1995; Weyland, 1996). Kurt Weyland (2001:12) definió el populismo como una estrategia política para llegar o ejercer el poder con la que líderes personalistas buscan el apoyo directo no mediado ni institucionalizado de un gran número de seguidores. Weyland diferencia entre populismo clásico y neopopulismo. El primero corresponde a la primera incorporación de sectores excluidos, cuando los líderes crean instituciones y organizaciones tales como partidos y sindicatos. En el neopopulismo la lucha es en contra de la clase política, no se crean partidos y se moviliza a los electores a base de redes que se activan en cada elección.

Durante el neopopulismo se dieron afinidades electivas entre líderes carismáticos y expertos. Los tecnócratas neoliberales coincidieron con los líderes neopopulistas en sentirse los representantes del interés nacional y general (Weyland, 2001, 2003). Los neoliberales dieron prioridad al mercado sobre los intereses particulares, los neopopulistas entendieron su liderazgo político como la expresión de la voluntad popular que debía reinar de forma suprema, sin partidos ni impedimentos de la justicia y los parlamentos (Weyland, 2006: 139). Los neoliberales compartieron el antagonismo hacia la clase política por haber interferido en el mercado defendiendo los intereses de los beneficiarios de las fallidas políticas de sustitución de importaciones y por haberse apropiado de la voluntad popular para servir sus intereses particulares. Compartieron la necesidad de concentrar el poder en el Ejecutivo para hacer reformas profundas. Sin embargo, la luna de miel entre expertos neoliberales y líderes populistas carismáticos terminó luego de que “derrotaran” la hiperinflación. Una vez que debieron aplicar políticas para generar empleo y crecimiento, los neopopulistas se sintieron atados por las recomendaciones tecnocráticas de los neoliberales y cambiaron sus equipos económicos (Weyland, 2003: 1100).

Algunos académicos consideran que el neopopulismo es más compatible que el populismo clásico con la democracia liberal (Weyland, 2001: 16). Estas apreciaciones se basan en trabajos sobre las transformaciones del discurso peronista por parte de Menem en Argentina. Marcos Novaro (1998) argumenta que Menem anuló el rasgo de antagonismo social del discurso peronista. A partir del colapso de la última dictadura, el Partido Justicialista empezó un proceso de reformas. Los peronistas aceptaron la democracia y

cambiaron su visión sobre la lucha política. Los antiguos enemigos se transformaron en adversarios que tienen el derecho de existir y expresar sus opiniones. Estas mutaciones en el discurso peronista han sido explicadas por la fuerza que adquirió el movimiento y el discurso de los derechos humanos y el impulso de la retórica de la ciudadanía (Peruzzotti, 1997). Estos cambios en el discurso peronista, sin embargo, no estuvieron acompañados por un cambio en la actitud de Menem, quien gobernó a través de decretos de emergencia e invocando privilegios exclusivos para el Ejecutivo.

Los cambios del discurso peronista coincidieron con la crisis del movimiento obrero. Menem jugó hábilmente con sus divisiones y logró el apoyo de algunos líderes sindicales para sus reformas económicas que debilitaron, aún más, su poder colectivo. Menem se acercó a los grupos económicos más poderosos y a los organismos internacionales (Nun, 1998). Su partido, que había sido nacionalista, se convirtió en fervoroso defensor de la apertura económica y de la globalización. Sin embargo, tuvo el apoyo de los más pobres. Los programas en contra de la pobreza manejados por redes clientelares y de patronazgo lograron reactivar las lealtades peronistas. Como lo señala Javier Auyero (1998), el peronismo durante la era de Menem retuvo sus símbolos mas no sus políticas sociales y económicas.

El neopopulismo no siempre fue compatible con la democracia liberal. Steven Levitsky y James Loxton (2012) argumentan que el populismo de Fujimori en Perú devino en un gobierno competitivo autoritario. Este es un tipo de gobierno civil electo en las urnas pero en un contexto en el que la cancha electoral favorece sistemáticamente a los candidatos del gobierno. Argumentan que los populismos exitosos llevan a regímenes autoritarios competitivos. Los populistas son *outsiders* que no han sido socializados en las reglas del juego democrático y en la política parlamentaria del compromiso. Surgen en contextos de crisis de los partidos y de las instituciones políticas, sobre todo del Congreso. Llegan al poder con el mandato de terminar con el dominio de los políticos tradicionales y de refundar la democracia. Fujimori caracterizó a la democracia peruana como basada en la “palabrería” y buscó remplazar el dominio de los partidos por una democracia “más eficiente que resuelva nuestros problemas” (Levitsky y Loxton, 2012: 172). Al llegar al poder sin el respaldo de partidos y cuando varias instituciones del Estado estaban en manos de partidos tradicionales, el incentivo fue asaltar instituciones de la democracia

representativa como la Corte Suprema, el Congreso o el tribunal electoral. Se dieron crisis institucionales que se resolvieron de manera no democrática. Por ejemplo, Fujimori cerró el Congreso arbitrariamente y en Ecuador los partidos derrocaron a tres presidentes con maniobras de dudosa legalidad en el Congreso.

Guillermo O'Donnell (1994) utilizó el término “democracia delegativa” para caracterizar los gobiernos de Fujimori y Menem. La democracia delegativa se diferencia de cómo los populistas clásicos entendieron la democracia porque en el primer caso no se moviliza a los sectores populares. Es una democracia elitista que no busca la participación popular. Tampoco promueve los mecanismos de rendición de cuentas más allá de las elecciones (Peruzzotti, 2013). La democracia delegativa se basa en la idea de elecciones limpias pero no respeta los derechos civiles ni los procedimientos democráticos y se basa en la idea de que quien gane la elección tiene el mandato de gobernar de acuerdo con lo que crea que es el mejor interés de la colectividad. El presidente dice personificar a la Nación y, debido a que se cree el redentor de la patria, sus políticas de gobierno no necesariamente tienen relación con las promesas de campaña o con los acuerdos logrados con los partidos políticos que lo apoyaron. La responsabilidad de los destinos de la Nación cae sobre el líder, por esto es plebiscitado constantemente como la fuente de la redención o como el causante del desastre nacional. La lógica es que el tiempo apremia y los intereses y los cálculos a corto plazo caracterizan la actuación del gobierno y de la oposición. La legalidad y el accionar basado en la normatividad democrática cuentan menos que la acción directa en beneficio de aquello que los delegados del mandato popular consideran los mejores intereses de la Nación. La posibilidad de pactos y de diálogo es limitada. Al verse como la encarnación de la voluntad nacional, el presidente tiene pocos alicientes para concertar y dialogar con la oposición. Estos no tienen más opción que actuar de forma similar al gobierno y usar mecanismos de dudosa legalidad para frenar al presidente.

El populismo radical: ¿enemigo o redentor de la democracia?

Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa se parecen a los neopopulistas por haber irrumpido con una postura en contra del dominio de la partidocracia, pero se diferencian pues sus políticas económicas nacionalistas y redistributivas son opuestas al

neoliberalismo. Se parecen más bien a las de los populistas clásicos. Estos líderes no se ven a sí mismos como políticos regulares que han sido electos por un período determinado (Montúfar, 2013). Se sienten portadores de misiones míticas, tales como alcanzar la segunda independencia para forjar democracias que superen los vicios de la democracia liberal. La misión de Chávez fue liderar la revolución bolivariana que construiría el socialismo del siglo XXI y el Estado comunal (López Maya y Panzarelli, 2012). Rafael Correa es el líder de la revolución ciudadana que busca rescatar la soberanía nacional y favorecer a los pobres con políticas redistributivas (Conaghan, 2011; Montúfar, 2013). Morales está embarcado en una revolución cultural anticolonial y en la creación de una sociedad plurinacional en la que coexista la democracia representativa con formas comunales e indígenas de democracia (Crabtree, 2013; Mayorga, 2012).

La bibliografía sobre la relación entre estos gobiernos y la democracia oscila entre visiones que los caracterizan como alternativas a los regímenes excluyentes de la partidocracia neoliberal o bien como autoritarios. Muchos académicos argumentan que Hugo Chávez, Rafael Correa y Evo Morales innovaron la democracia. Sus credenciales democráticas se asientan en su compromiso con la justicia social y en políticas económicas y sociales que pusieron fin al neoliberalismo. El Estado tiene un papel central en el control de los recursos naturales, en la distribución del ingreso y en la protección de los más pobres y vulnerables. Estos gobiernos han democratizado sus sociedades convocando asambleas constituyentes participativas para revertir los déficits de la democracia liberal. Se redactaron nuevas constituciones que expandieron los derechos y establecieron modelos de democracia participativa, directa y, en el caso de Bolivia, comunal. Estos líderes han ganado elecciones limpias y han desplazado del poder a elites políticas corruptas. Su retórica populista glorifica e incluye simbólicamente a los excluidos. Los sectores populares, se argumenta, han respondido incrementando su participación política (Correa, 2012; García Linera, 2009; Raby, 2006; Ramírez Gallegos, 2010; Wilpert, 2007). Algunos observadores ven en estos gobiernos un modelo a emular para democratizar las sociedades de los países capitalistas avanzados (Ali, 2008; Raby, 2006).

Los académicos que se enfocan en el aspecto liberal de la democracia, que garantiza los derechos de la oposición, el

pluralismo y las libertades civiles, tienen una evaluación contraria. Argumentan que estos gobiernos son autoritarios pues concentran el poder en el Ejecutivo, los opositores son construidos como enemigos malignos que atentan en contra de los intereses del proceso revolucionario, están en guerra con los medios privados de comunicación y las elecciones se dan en condiciones que favorecen a quienes están en el poder sin dar las mismas garantías a la oposición (Corrales, 2005; Corrales y Penfold, 2011; Mayorga, 2009; Weyland, 2013).

Debido a que los populismos concentran el poder en el líder y limitan a los contrapoderes, devienen en regímenes híbridos (Corrales y Penfold, 2011: 149). Son una nueva forma de autoritarismo que utiliza instrumentos democráticos, como las elecciones, para promover resultados no democráticos, como la exclusión de los rivales políticos (Corrales, 2005:105). Kurt Weyland (2013) argumenta que Chávez, Correa y Morales llegaron al poder en contextos de bonanza de los precios de los recursos naturales que permitieron que sus políticas económicas tuvieran mayor autonomía de los dictados del mercado y de los organismos internacionales.

A diferencia de los populismos de derecha de Fujimori y Menem, que combatieron la hiperinflación, estos líderes luchan por reformas estructurales y de largo plazo, como la reducción de la desigualdad y de la pobreza. Sus políticas estatistas les dan más control sobre la economía que las políticas neoliberales que redujeron el poder del Estado. Los populistas de izquierda son parte de un nuevo bloque antihegemónico que no busca el apoyo de los organismos internacionales y que más bien crean pactos económicos regionales y globales antineoliberales. No están siempre limitados por las recomendaciones y la aprobación de organismos multilaterales que velan por las libertades democráticas y que son caracterizados como defensores de los privilegios del antiguo régimen. Considerando todos estos factores, Weyland (2013) señala que los efectos negativos de estos regímenes en contra de la democracia serán más duraderos que los ataques coyunturales de los populismos de derecha que se asentaron en bases más frágiles.

Comparto las críticas sobre los rasgos autoritarios de estos gobiernos y sobre la visión normativa que sostiene que sin libertades individuales e instituciones fuertes se atenta en contra de la posibilidad de que la sociedad civil se organice y exprese sin la

injerencia del Estado. Sin embargo, me parece que también hay que tomar en consideración los aspectos incluyentes y democratizadores que se han dado en estos gobiernos. La democratización, como señala Robert Dahl, no solo garantiza los derechos de la oposición para competir en condiciones de igualdad, criticar al gobierno y ofrecer puntos de vista alternativos. La democratización también promueve la participación y la inclusión (Rovira, 2011; Mudde y Rovira, 2012). Si se evalúa a los gobiernos populistas de izquierda con estos parámetros, sus credenciales democráticas mejoran. Después de todo, basan su legitimidad en ganar elecciones limpias, y sus políticas sociales a favor de los pobres han reducido la desigualdad. De acuerdo con el Panorama Social de América Latina de la CEPAL (2012:14), la pobreza se redujo en Venezuela de 48,6% en 2002 a 42,4% en 2011. En Bolivia disminuyó de 62,4% en 2002 a 42,4% en 2010. En Ecuador bajó de 49% en 2002 a 32,4% en 2011.

Estos gobiernos tienen políticas públicas y económicas que han puesto fin al neoliberalismo pero hacen diferentes énfasis en cómo promueven la participación popular. En Venezuela y Ecuador las iniciativas políticas vienen desde el Ejecutivo, mientras que en Bolivia los movimientos sociales limitan las acciones del gobierno y tienen iniciativas autónomas. En Venezuela y Bolivia se han creado mecanismos institucionales para promover la participación sobre todo a nivel local, mientras que en Ecuador la participación se reduce al voto.

El gobierno de Chávez implementó la democracia participativa y protagónica. Algunos argumentan que esta es diferente “a la democracia burguesa, esto es, al mero sistema político representativo” y que se basa en el “ejercicio real y cotidiano del poder por las grandes mayorías populares” (Acosta, 2007:22). El gobierno de Chávez creó varias instancias para institucionalizar la democracia participativa y protagónica. Los más estudiados han sido los círculos bolivarianos y los consejos comunales. Los círculos bolivarianos funcionaron entre 2001 y 2004 y tuvieron un rol importante en las protestas en contra del golpe de Estado contra Chávez en 2002. Si bien es indudable que los círculos incrementaron la participación popular y politizaron a sectores previamente excluidos, no están basados en la “clase de autonomía que la democracia requiere” (Hawkins y Hansen, 2006: 127). Funcionaron con criterios clientelares para transferir recursos y se basaron en mecanismos de mediación carismática entre el líder y sus seguidores

que no permiten la autonomía de las bases (Arenas y Gómez Calcaño, 2006).

Luego del triunfo electoral de Chávez en 2006 se radicalizó el proceso con el objetivo de construir el socialismo del siglo XXI y el Estado comunal. En palabras de Chávez, “el poder popular es alma, nervio, hueso, carne y esencia de la democracia bolivariana, de la democracia revolucionaria, de la democracia verdadera” (citado por Sosa, 2007:52). De acuerdo con el gobierno, “los consejos comunales son espacios desde los cuales se construye la democracia participativa y protagónica y posibilitan que las comunidades organizadas activen la democracia directa en contra de la democracia representativa” (Maingón, 2007:128). Un estudio basado en encuestas a 1.200 consejos comunales ilustra que la mayor parte de sus proyectos han sido sobre infraestructura pública, urbanismo y servicios (Machado, 2008:32). Este estudio sostiene que “hay un proceso progresivo de protagonismo y responsabilidad popular en la construcción de respuestas colectivas en la búsqueda de un mejor vivir” (Ibíd.:50). Estas conclusiones positivas son cuestionadas por estudios que señalan los peligros de que el Estado esté penetrando “en la vida comunitaria con fines de control político y social” (Reyna y D’Elfa, 2009:21). Estos riesgos se magnifican por el rol de las Fuerzas Armadas en los consejos comunales, donde están conformando comités de defensa, y por su papel de injerencia directa en los proyectos de desarrollo integral y movilización nacional (Ibíd.:12).

La encuesta del Centro Gumilla señala que un 84% de los encuestados se involucra en las acciones de los centros comunales (Machado, 2008:23). Estas conclusiones no son compartidas por todos los estudiosos. Por ejemplo, en sus estudios etnográficos sobre instituciones de democracia participativa en Caracas, Margarita López Maya (2008, 2010) señala que la participación se reduce a un grupo de personas politizadas con anterioridad y con experiencias participativas que tienen dificultades de incorporar a otras personas de la comunidad.

Críticos y defensores de los consejos comunales sostienen que tienen los mismos problemas y virtudes que los círculos bolivarianos. Si bien han incrementado la participación y han empoderado a sectores antes excluidos (Ellner, 2010:83), el liderazgo personalista y carismático de Chávez ha reducido la autonomía de las propuestas e iniciativas que vienen desde las bases

(Ellner, 2010; Sosa, 2007; Wilpert, 2007:195-407). Además, como señala el periodista Ian Bruce, los consejos comunales dependen de las decisiones unilaterales y centralizadas del presidente sobre cuánto dinero distribuir, en qué y cómo gastarlo. Así se transforma a los miembros de los consejos en “ejecutores de proyectos públicos en pequeña escala neutralizando su potencial político para ser quienes construyan una nueva sociedad y un nuevo estado comunitario” (2008:163).

El gobierno de Correa es diferente, pues no promueve la participación a nivel local y porque no ha creado instituciones de democracia participativa. En su régimen convive el discurso populista con el dominio de los tecnócratas (De la Torre, 2013). Una elite de expertos está a cargo de la elaboración de políticas públicas que van desde el plan nacional de desarrollo hasta políticas de educación y comunicación del régimen. Los expertos dicen hablar en nombre de toda la Nación y no de intereses particulares o de grupos sociales calificados como corporativistas, como los maestros, indígenas o servidores públicos. El líder actúa como si encarnara la voluntad popular. Los tecnócratas consideran que están más allá de los particularismos de la sociedad y que pueden diseñar políticas que benefician a toda la Nación. El líder y los técnicos ven a la sociedad como un espacio vacío donde pueden diseñar instituciones y prácticas nuevas. Todas las instituciones existentes son consideradas como corruptas y que deben ser renovadas. Las reacciones defensivas de los movimientos sociales a la penetración del Estado refuerzan su visión de que su proyecto de redención universalista es resistido por una serie de enemigos egoístas, particularistas y corporativistas (Correa, 2012; Quintero y Silva, s/f). Asumiendo que poseen la verdad que viene del saber de los expertos y de la voz unitaria del pueblo encarnada en el líder, desdeñan el diálogo. El disenso es interpretado como traición a su misión de reestructuración del Estado, la cultura, la economía y la sociedad. Como resultado, el gobierno de Correa, que prometió una revolución ciudadana, está minando las bases que garantizan ciudadanías autónomas promoviendo la formación de masas agradecidas en lugar de ciudadanos autónomos.

Los conflictos de Correa con el movimiento indígena, por ejemplo, se basan en diferentes visiones sobre la explotación de los recursos naturales. Correa ve el futuro del país en la minería, que dará recursos para combatir la pobreza, mientras que indígenas y

ecologistas buscan sistemas alternativos de desarrollo que no estén basados en la explotación de los recursos naturales. Los conflictos de Correa con el movimiento indígena también fueron provocados porque el gobierno transfirió el control de la educación intercultural de manos de las organizaciones indígenas al Estado. La estrategia del gobierno es establecer relaciones directas con las bases indígenas para aislar a la organización más poderosa, la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CoNaIE). Correa ve a los indígenas y a los ecuatorianos pobres como beneficiarios de las políticas distributivas del régimen. Cuando articulan ideas propias sobre el desarrollo o la democracia son estigmatizados como “infantilistas de izquierda” o manipulados por ONG extranjeras (De la Torre, 2013).

Evo Morales llegó al poder en el pico del ciclo de protestas de los movimientos sociales en contra del neoliberalismo y de la partidocracia. Su partido, el MAS, tiene orígenes en los movimientos sociales y en redes de sindicatos campesinos y de organizaciones indígenas. De acuerdo con John Crabtree (2013:284), estas organizaciones comparten una tradición comunitaria de discusión de los problemas y toma de decisiones colectivas. Los movimientos tienen una cultura política de participación activa y presionan para que los líderes sean responsables ante quienes les pusieron en posiciones de autoridad.

El presidente Morales sigue las prácticas de democracia comunal cuando discute sus políticas con los movimientos sociales. Por ejemplo, dio un informe de labores de su primer año de gobierno a los sindicatos y las organizaciones indígenas. Discute con estas organizaciones sus políticas públicas, como la ley de educación, la política sobre la coca y la seguridad social (García Linera, 2009:90). Si bien para algunos académicos estas reuniones, que pueden durar hasta veinte horas, están basadas en la participación de todos, otros consideran que se basan en la imposición de los criterios de Morales.

La relación de Morales y los movimientos sociales es caracterizada por Fernando Mayorga (2012) como “flexible e inestable” pues ha ido desde la cooptación hasta la independencia. Por ejemplo, los movimientos organizados en el Pacto de Unidad tuvieron un papel independiente y activo en la asamblea constituyente. En 2007 se reagruparon en la Coordinadora Nacional por el Cambio (CoNaICam), presidida por Morales, para movilizar a sus seguidores en una coyuntura de luchas intensas en contra de la

oposición. Los movimientos sociales marcharon para apoyar al gobierno y en 2008 estuvieron al frente de la campaña a favor de Morales en el referendo revocatorio. Sin embargo, los movimientos sociales no están subordinados a Morales. En 2011 protagonizaron protestas en contra del incremento de los precios de la gasolina y marcharon en contra del plan del gobierno de construir una carretera en el parque nacional del Tipnis.

Los gobiernos de Chávez, Morales y Correa prometieron poner fin a las exclusiones del neoliberalismo, mejorar la calidad de la democracia y resolver los problemas de participación y representación de las democracias liberales. Sin embargo, sus propuestas de democratización no valoraron los procedimientos de la democracia liberal por entenderlos como impedimentos para que se exprese la voluntad popular encarnada en el líder. Estos gobiernos concentraron el poder en el Ejecutivo, sin independencia de los diferentes poderes del Estado, restringieron a los medios de opinión privados y redujeron los espacios para que la oposición participe en las elecciones en condiciones de igualdad (Corrales y Penfold, 2011; López Maya y Panzarelli, 2012; Conaghan, 2011; Montúfar, 2013; Barrios, 2008; Mayorga, 2009). En Venezuela se crearon organizaciones sindicales paralelas y organizaciones populares dependientes del Ejecutivo a la vez que, como en Ecuador, se fragmentan, debilitan y cooptan a las organizaciones autónomas de la sociedad civil. Sin embargo, y a diferencia de Venezuela y Ecuador, el liderazgo de Morales se asienta en movimientos sociales que no permiten que se apropie de la voluntad popular.

El populismo y el pueblo

El concepto de pueblo es central en la manera en que el populismo entiende la democracia. El discurso populista construye al pueblo y a las elites como polos antagónicos. Los líderes populistas dicen encarnar los deseos y virtudes del pueblo, prometen devolver el poder al pueblo y redimirlo del dominio de elites políticas, económicas y culturales. Pero como señala la filósofa política Sofia Näström, “el pueblo” es “uno de los conceptos más usados y abusados en la historia de la política” (2007:324). El pueblo no es un dato primario, es ante todo una construcción discursiva que representa a la vez a toda la sociedad y a un sector de esta, los excluidos (Laclau, 2005). Las elites todavía usan el concepto de

pueblo para descalificar y estigmatizar a las masas como peligrosas. Sostienen que la “chusma” y el “populacho” atentan en contra de la democracia y la civilidad. Pero el pueblo a su vez es invocado como un “ser mítico”. El pueblo “no es únicamente la fuente de legitimidad política sino la promesa de redención de la opresión, la corrupción y la banalidad” (Canovan, 2005:123).

Las imágenes de peligros de las masas, heredados de las visiones decimonónicas de la psicología de las masas y de las teorías de la sociedad de masas, todavía informan cómo las elites y los medios representan al pueblo en América Latina. Se teme a la masa porque es irracional y atenta contra la democracia. Las elites construyen a los excluidos como incapaces de tener un discurso racional. Jaques Rancière (2010:38) sostiene que para no reconocer a alguien como un ser político, no se entiende lo que dice o no se escucha lo que sale de su boca como discurso: el patriciado romano rechazó escuchar los sonidos emitidos por las bocas de los plebeyos como tales (Rancière, 2010:37).

También se distingue a los ciudadanos racionales que debaten en la esfera pública de las masas que se dejan llevar por sus emociones. Es así que desde Germani se han usado representaciones de las masas irracionales para descalificar a los seguidores populistas como cercanos a la barbarie. Para contrarrestar las representaciones de las masas irracionales se ha construido al pueblo como el portador de virtudes míticas. El historiador de la revolución francesa Jules Michelet concibió al pueblo como “el nuevo Cristo porque lleva en sí dos tesoros: el primero, la virtud del sacrificio, y el segundo, formas instintivas de vida que son más valiosas que todos los conocimientos sofisticados de los llamados hombres cultos” (citado en Álvarez Junco, 1987:251). El populismo es una política de reconocimiento simbólico y cultural de las despreciadas clases bajas (Panizza, 2013). Transforma las humillaciones de la chusma en fuentes de dignidad.

Los excluidos son la fuente de toda virtud y los que los humillan y marginan se convierten en la despreciada oligarquía “vendepatria”. Los populistas son famosos por transformar los estigmas del pueblo en virtudes. Perón transformó a “los descamisados” y a los “cabecitas negras” en la fuente de la verdadera argentinidad. De manera similar, la despreciada y temida “chusma” colombiana y ecuatoriana se transformó en la amada y bendita chusma de Jorge Eliécer Gaitán y de José María Velasco Ibarra.

El discurso populista agrupa las opresiones de clase, étnicas y culturales en dos campos irreconciliables: el pueblo que comprende a la Nación y a lo popular en contra de la oligarquía maligna y corrupta. La noción de lo popular incorpora la idea de conflicto antagonista entre dos grupos con la visión romántica de la pureza y la bondad natural del pueblo. Como resultado, lo popular es imaginado como una entidad homogénea, fija e indiferenciada (Avritzer, 2002:72). Los líderes populistas actúan como si conocieran quién es el pueblo y cuál es su voluntad. Construyen como sus enemigos a quienes no están de acuerdo con lo que ellos consideran el pueblo virtuoso. Los enemigos representan una amenaza moral que debe ser erradicada. El pueblo no se enfrenta a adversarios sino a enemigos morales. Durante la huelga general de la oposición, Chávez manifestó: “Esto no es entre Chávez y los que están en contra de Chávez, sino entre los patriotas y los enemigos de la patria” (Zúquete, 2008:105).

Los populistas no aceptan las reglas de juego. Buscan destrozarse el orden institucional existente y remplazarlo con un régimen que no excluya al pueblo. A diferencia de los políticos, que actúan con la premisa de que no siempre estarán en el poder, la fantasía de la unidad del pueblo “abre la puerta a la percepción del ejercicio del poder como una posesión y no una ocupación temporal” (Arditi, 2007:83). Los populistas concentran el poder y reducen los espacios para que se exprese la oposición, pues consideran que hay enemigos conspirando permanentemente. Su objetivo es estar en el poder hasta transformar el Estado y la sociedad. Debido a que el pueblo es entendido como la plebe -los más pobres y excluidos-, ejecutan políticas en beneficio de estos sectores. Los populistas incorporan a los excluidos redistribuyendo recursos materiales, confrontando los valores de la cultura popular con la dominación de las elites y dando voz a quienes están desmotivados o excluidos de la política.

Los movimientos sociales que dicen hablar en nombre del pueblo limitan la tentación populista de construir al pueblo como un sujeto homogéneo y el empeño del líder de autoproclamarse como la encarnación de la voluntad popular. En Bolivia, por ejemplo, el gobierno de Morales está sometido a negociaciones con movimientos sociales que han logrado frenar iniciativas estatales. Correa y Chávez han actuado como si fuesen la *vox populi*. Ganar elecciones y tener altos índices de popularidad los certifican no solo

como los únicos representantes legítimos sino como la voz y “la encarnación misma del pueblo” (Peruzzotti, 2008:110).

Las visiones míticas del pueblo, que son una respuesta a los estigmas que usan las elites, pueden llevar a fantasías autoritarias. Si el pueblo es visto como homogéneo, si la imagen del pueblo es transparente, si no se reconocen sus divisiones internas, si se argumenta que el pueblo unitario lucha en contra de sus enemigos externos, el peligro es la creación de la imagen autoritaria del “Pueblo como Uno”(Lefort, 1986). Claude Lefort señaló que las revoluciones del siglo XVIII abrieron el espacio político-religioso ocupado por la figura del rey. En su libro *Los dos cuerpos del rey*, Kantorowicz analizó cómo el monarca, al igual que Dios, era omnipresente, porque constituía el cuerpo de la política sobre el que gobernaba. Igual que el hijo de Dios, que fue enviado para redimir el mundo, era hombre y Dios, tenía un cuerpo natural y divino, y ambos eran inseparables (Morgan, 1988:17). La democracia, señala Lefort, transforma el espacio antes ocupado por el rey en un espacio vacío que los mortales solo pueden ocupar temporalmente. Pero el advenimiento de las revoluciones del siglo XVIII a su vez generó un principio que podía poner en peligro el espacio democrático. La soberanía popular entendida como un sujeto encarnado en un grupo, un estrato o una persona podría clausurar el espacio vacío a través de la idea del “Pueblo como Uno” (Arato, 2012:23).

Para Lefort la modernidad se mueve entre el espacio abierto de la democracia y el totalitarismo, basado en el poder del ególatra que clausura el espacio abierto de la democracia. Lo que Lefort no analiza es cómo y cuándo los proyectos totalitarios no devienen en regímenes autoritarios debido a la resistencia de las instituciones o de la sociedad civil (Arato, 2012:28). Tampoco considera la posibilidad de que existan regímenes que no sean plenamente totalitarios o democráticos (Laclau, 2005:166).

El filósofo político Isidoro Cheresky (2012) utiliza la noción de poder semiencarnado para analizar los gobiernos de Chávez, Morales y Correa. El poder se identifica en un proyecto o un principio encarnado en una persona que es casi pero no totalmente insustituible, pues la encarnación del proyecto puede desplazarse hacia otro líder. La idea de poder semiencarnado también ayuda a conceptualizar las condiciones institucionales y los procesos que limitan la tentación de un líder de ser la única y verdadera voz de todo el pueblo. Las instituciones de la democracia mitigan la

tentación de un líder de convertirse en la encarnación del pueblo. Osvaldo Iazzetta (2012) demuestra, a partir de los traumas de la dictadura de los años 70 y de un análisis de los riesgos de las concepciones populistas de la política (la lucha entre amigos y enemigos), cómo la democracia argentina se construyó bajo la idea del adversario y no del enemigo político. Esto permitió la creación de instituciones y de una sociedad civil que defendía los derechos humanos. Los intentos de los Kirchner de transformar la política en una lucha maniquea entre los buenos y los malos y la dramatización del conflicto con el propósito de polarizar el escenario político y demarcar dos espacios antagónicos son resistidos por una sociedad plural y compleja. En Venezuela, Bolivia y Ecuador colapsaron los partidos políticos y las instituciones de la democracia. Chávez, al igual que Correa y en menor medida Morales, no fue socializado en las reglas del juego constitucional o en la política del compromiso. Tampoco fue parte de partidos políticos que reevaluaron la democracia luego de experiencias traumáticas con regímenes autoritarios. Al contrario, estos políticos ligaron el neoliberalismo con la democracia liberal y prometieron transformar y refundar todas las instituciones de lo que denominaron la democracia burguesa. Como su objetivo es redimir al pueblo de los vicios y del sufrimiento causado por el neoliberalismo, la globalización y la partidocracia, estos presidentes no ven sus mandatos como uno más en la historia. Más bien los presentan como momentos refundacionales de sus repúblicas, como el nacimiento de la segunda independencia o como el fin del colonialismo. Sus presidencias marcan la disyuntiva entre un pasado opresivo y de sufrimiento y un renacimiento que se enmarca en las luchas de los héroes patrios.

Morales, Correa y Chávez dicen encabezar procesos revolucionarios. La revolución acelera el tiempo histórico y obliga a tomar partido. En los momentos de ruptura, la complejidad de lo social se reduce a dos campos nítidos: el campo del líder que encarna al pueblo y las promesas de redención y el campo de los enemigos del líder, del pueblo y de la historia. El mito de la revolución crea la esperanza de que el paraíso se construya en la tierra y que ponga fin a la opresión y a los sufrimientos del pueblo, considerado como un sujeto liberador. El pueblo ha sufrido, es puro y no ha sido corrompido por los vicios importados por la globalización, el individualismo y el mercado. La historia no termina, sino que recién empieza, pues estos líderes recogen las luchas del pueblo y sus

próceres y por fin llevarán al pueblo a la redención y al reinado de Dios en la Tierra.

Conclusiones

Este trabajo no considera que el populismo sea un peligro inherente a la democracia, pero tampoco entiende que es su redentor. De manera similar a Mudde y Rovira (2012), se analizaron las ambigüedades del populismo en la democratización. Estos autores utilizan la noción de Dahl de que la democratización garantiza los derechos de la oposición para que compita en condiciones de igualdad promoviendo, a su vez, la participación y la inclusión. El trabajo comparativo de Mudde y Rovira (2012) sobre los populismos europeo y latinoamericano ilustra que el populismo es antiliberal pero no necesariamente antidemocrático. El populismo latinoamericano incorpora políticamente a los excluidos, promueve su inclusión material y su inclusión simbólica, pero sin respetar necesariamente los derechos de la oposición.

A diferencia de posiciones claramente normativas a favor de estos regímenes o de críticas que los caracterizan como autoritarios-competitivos, la noción lefortiana de semiencarnación permite analizar algunas ambivalencias del populismo para la democratización. El riesgo de que estos regímenes populistas cierren el espacio democrático está presente pero, a su vez, estos intentos son resistidos por la sociedad civil y por las instituciones de la democracia liberal. Los populistas no son únicamente regímenes híbridos; muchos buscan incrementar la participación y la inclusión de los de abajo. En los populismos, las tensiones entre mayor inclusión y los peligros de la apropiación de la voluntad popular por parte del líder se manifiestan de manera particular en cada caso. Es así que los populismos de Correa y Fujimori, pese a promover políticas económicas opuestas, se parecen en que no han promovido la participación más allá de las elecciones y en su visión tecnocrática de la política. En estos casos, los líderes combinan la apropiación populista de la voluntad popular con la apropiación tecnocrática del conocimiento para transformar la sociedad sin contar con la opinión de los ciudadanos. El populismo de Chávez se mueve entre la promoción de la participación popular y la apropiación de la voluntad popular por parte del líder. Debido a que se han creado mecanismos participativos y se ha movilizado a los de abajo en la

lucha en contra de la oposición, los sectores subalternos buscan apropiarse de las iniciativas del Estado para promover sus intereses. Morales no logra apropiarse de la voluntad popular pues su liderazgo se asienta en movimientos sociales autónomos con los que cuenta para negociar con la oposición.

El populismo representa simultáneamente la regeneración de los ideales participativos y de igualdad de la democracia, así como la posibilidad de negar la pluralidad de lo social. Sin ella, el ideal democrático puede degenerar en formas autocráticas y plebiscitarias de aclamación a un líder construido como la encarnación de la voluntad unitaria del pueblo. Si bien el populismo motiva a que los excluidos y los apáticos participen, las visiones sustantivas de la democracia, entendidas como la voluntad homogénea del pueblo o como la identificación entre el líder y la nación, desconocen el pluralismo y los procedimientos del Estado de Derecho.

El populismo es una forma de incorporación política que ha tenido rasgos democratizadores y autoritarios. A la vez que regenera la democracia, politiza las desigualdades sociales y las humillaciones cotidianas de los pobres y de los no blancos, el populismo puede generar formas de representación que nieguen las diversidades de la sociedad en la antiutopía de la unidad del pueblo con la voluntad del líder. El populismo se mueve entre la ambigüedad de pensar a la sociedad como una comunidad con intereses homogéneos y la politización de las exclusiones para incorporar a poblaciones relegadas.

El desafío político del subdesarrollo en América Latina

Nicolás J.B. Caputo

(UBA - Université de Strasbourg)

A inicio de siglo, con el “giro a la izquierda”, coaliciones y movimientos con un discurso de reparación social llegaron al poder en América Latina. Tras una década de reformas estructurales pro-mercado, la demanda por un mejoramiento de las condiciones sociales se había vuelto central. Si bien la crítica a las reformas anteriores era variable -en algunos casos se trababa de correcciones parciales mientras que en otros, de un rechazo frontal-, el “giro a la izquierda” contenía una promesa social.

Este discurso continuaba con la gran causa de las izquierdas, es decir, lograr un mundo más justo. Sin embargo, tras más de una década transcurrida desde entonces, ¿cómo afrontamos el hecho que la región continúa teniendo la mayor desigualdad del planeta y la mitad de sus trabajadores están excluidos de la mínima protección del derecho?

Este resultado se da en un período en que los gobiernos gozaron de condiciones políticas y económicas excepcionales en la historia de nuestro continente. En efecto, los tradicionales obstáculos para gobiernos nacionalistas o de izquierda en América Latina se redujeron sustancialmente.

En primer lugar, transcurrimos el período más prolongado de democracia en dos siglos de vida independiente. Nunca fuimos tantos países sin interrupciones autoritarias por tanto tiempo. El porcentaje de rebeliones militares pasó de 14% entre 1950 y 1979 al 9% en los ochenta y a 4% en la posguerra fría (Pérez-Liñán, 2009:

82).¹ Las Fuerzas Armadas ya no representan el poder de veto del pasado.

En segundo lugar, antes de los ochenta, las interrupciones militares estaban vinculadas a los cambios en el escenario internacional, particularmente a los intereses de seguridad y política exterior de Estados Unidos. Con el final de la Guerra Fría, América Latina dejó de ser un escenario del enfrentamiento entre los imperios estadounidense y soviético. Con la pérdida de interés geoestratégico de la región, aumentaron los márgenes de autonomía relativa de los nuevos gobiernos.

Finalmente, la evolución favorable de los términos de intercambio y la prolongada baja tasa de interés de Estados Unidos -elemento clave en la estructura económica de la mayoría de los países de la región en cuanto a liquidez y sostenimiento del balance financiero- promovió la estabilidad macroeconómica y las oportunidades de negocios, aumentando la inversión extranjera directa. Esto se tradujo en una década de crecimiento económico y de mayores recursos disponibles para los nuevos gobiernos. En particular, la deuda externa, una tradicional espada de Damocles sobre nuestras democracias, dejó de ser una restricción fundamental en la mayoría de los casos. Las minorías locales y la finanza internacional perdían así una de sus principales palancas políticas para promover sus intereses, como había sucedido en las dos primeras décadas democráticas.

Sin embargo, a pesar de estas condiciones, los gobiernos del “giro a la izquierda” prefirieron aprovechar los beneficios de las oportunidades excepcionales para crear una red de contención social en lugar de enfrentar las causas estructurales de la desigualdad, la marginalidad y la precariedad. Lo primero permitía la cuadratura del círculo: gozar del apoyo de sectores populares sin la enemistad de los intereses concentrados. Lo segundo hubiera implicado conflicto y, por tanto, riesgo.

La falta de audacia se reunió con una mirada anticuada de la realidad latinoamericana. Las sociedades cambian y, a veces, los partidos políticos, no. A menudo, esto se observa en que los

¹ Este cálculo está hecho sobre la base de rebeliones militares por “país-año” en 18 países de la región (por ejemplo, “Bolivia-1950”). Pérez-Liñán define la “rebelión militar” como “cualquier acción militar contra el presidente o el congreso” (2009: 93).

instrumentos y estrategias que se emplean para luchar por principios y valores quedan desactualizados. Lo que quizás ayer era una política útil para un fin, puede no serlo hoy.

El argumento central que en este documento se plantea es que, más allá de ciertos resultados logrados fundamentalmente gracias a una situación excepcional y por definición transitoria, los actuales gobiernos en la región no modificaron las relaciones de poder que reproducen el subdesarrollo ni las causas que originan la pobreza, la marginalidad y la desigualdad. Ello, por tanto, abre la discusión sobre el programa y las alianzas de la izquierda reformista, su vigencia y la imperiosa necesidad de su reactualización.

1. Economía y sociedad bajo “el giro a la izquierda”

La década transcurrida fue la primera en la que la democracia no estuvo acosada por la economía. Si bien los países de la región mantuvieron la gran dependencia del relacionamiento con el resto del mundo, en los últimos años esto tuvo efectos positivos. La inserción de gran parte de la población de China e India a un nivel de consumo de clase media empujó el crecimiento de la economía mundial a través del comercio.

Para la región, esto significó un crecimiento económico gracias a la notable mejora de los términos de intercambio y a un aumento de ingresos del orden del 15% anual.² Entre 2003 y 2012, el ingreso extraordinario acumulado fue de 100% del PIB latinoamericano. Esta mayor demanda de los bienes de exportación, que benefició en particular a los exportadores de energía, minerales y productos agropecuarios, tuvo su correlato en la expansión de la oferta por parte de estos países, lo cual contribuyó a favorecer las condiciones de crecimiento. Desde 2003 el stock de inversión extranjera directa creció en 82.696 millones de dólares o 208%.

Esta bonanza permitió mayor estabilidad macroeconómica. En efecto, una novedad mayor es el bajo endeudamiento, resultado del crecimiento, las reestructuraciones de deuda y políticas de desendeudamiento.³ Por otro lado, el déficit fiscal es menor al 3% del PIB, con excepción en Sudamérica de Venezuela. Las reservas

² Salvo indicado de otra manera, los datos provienen de CEPAL.

³ El actual litigio entre el gobierno argentino y un grupo de acreedores abre interrogantes sobre los procesos de reestructuraciones de deudas.

internacionales se incrementaron, desde 1175% en Bolivia al 21% en Venezuela, mientras que Brasil tuvo una acumulación récord, con un saldo en 2012 de 377.753 millones de dólares.

Los resultados sociales de este contexto económico, particularmente relevante cuando analizamos la tarea del “giro a la izquierda”, presentan una doble faceta. Por un lado, gracias a la bonanza y a la estabilidad macroeconómica, se produjeron mejoras, en particular en desempleo, salario real y pobreza. La fuerte contribución del trabajo al crecimiento de la oferta quedó evidenciada a través de la reducción del desempleo, el cual se sitúa en los mínimos históricos.

Sin embargo, estas mejoras sociales chocaron con fuertes límites. En primer lugar, a diferencia de la pobreza y la indigencia, la desigualdad se mantuvo relativamente estable. En segundo lugar, a pesar de la coyuntura económica excepcional, la informalidad laboral apenas se modificó. En 1990, antes de la reformas pro-mercado, el promedio latinoamericano era de 44%. En 2000, había aumentado a 45% y en 2010, una década después del “giro a la izquierda”, al 47%.

Los sistemas de seguridad social en la región, desarrollados durante la etapa de industrialización, están vinculados al asalariado formal, mientras marginan a los trabajadores rurales y al sector informal urbano. Ante estas limitaciones, y aprovechando la bonanza económica, se ampliaron los mecanismos de transferencias condicionadas. A pesar de no modificar la desigualdad ni la precariedad laboral, ello significó una gran red de contención para desempleados y trabajadores rurales e informales, con impacto directo en la pobreza y la indigencia.

Con estas condiciones excepcionales y estos resultados, cabe el interrogante de cuál es el proyecto de transformación de la sociedad de la izquierda reformista latinoamericana, sobre la vigencia de algunos instrumentos y sobre su aplicación a sociedades como las nuestras.

2. La crisis programática de la izquierda reformista

Lenin afirmaba que un programa político es “la explicación breve, clara y precisa de todas las cosas a las que un partido aspira y por las cuales lucha” (citado en Harnecker, 1986: 253). Considerando la

descripción de los resultados de una década de “giro a la izquierda”, ¿cuál es entonces el programa de la izquierda?

Más allá de sus distintas corrientes y etapas históricas, el denominador común de las izquierdas es la búsqueda que “los bienes y las cargas, los derechos y los deberes se distribuyen equitativamente”, en definitiva, “el ideal de la justicia social” (Bunge, 2013: 10). ¿Con qué instrumentos prácticos acercarse a este ideal? La respuesta hoy no parece clara.

Este interrogante se agrava en una etapa histórica donde la definición de grandes objetivos políticos parece una tarea compleja para las izquierdas, en particular desde la desintegración de la Unión Soviética. Paramio sostiene que este hecho, que

debería haber sido el momento de triunfo de la socialdemocracia frente al 'socialismo real' [...] quedó completamente oculto por otra visión, la de los nuevos conservadores, con Margaret Thatcher y Ronald Reagan a la cabeza, para quienes se trataba en realidad de un triunfo del capitalismo sobre el socialismo, sobre cualquier tipo de socialismo (2010: 10).

Más grave aún, la gran crisis financiera desatada en 2008 en los centros occidentales no produjo, a diferencia de la Gran Depresión, una explicación teórica, revelando un estancamiento en el pensamiento económico (Lavergne, 2008: 17-18). Cuanto más, se atribuye a las desregulaciones de la Reserva Federal de Estados Unidos y al funcionamiento del mercado financiero de ese país.

En los países de Europa occidental, la orfandad programática de la izquierda reformista fue mayor, abandonando las pretensiones de transformación social y reemplazándolas por una administración progresista de la realidad. Según Paramio

existen notables obstáculos para el protagonismo político de los partidos e ideas socialdemócratas. Por un lado, a consecuencia de los cambios sociales y en los medios de comunicación, las identidades políticas ya no tienen el mismo peso que en el período de posguerra. Y por otro lado, es más reducido el peso de la gran industria en la economía, cuando históricamente ha sido la base sociológica de la solidaridad (2010: 14)

En síntesis, se revela una incapacidad de adaptación de las izquierdas a los cambios sociales. Esta falta de dirección propia de la izquierda reformista es agravada por una crisis más global de valores en las sociedades contemporáneas, caracterizadas por una carencia de fines. Según Hobsbawm,

en las postrimerías de esta centuria ha sido posible, por primera vez, vislumbrar cómo puede ser un mundo en el que el pasado ha perdido su función, incluido el pasado en el presente, en el que los viejos mapas que guiaban a los seres humanos, individual y colectivamente, por el trayecto de la vida ya no reproducen el paisaje en el que nos desplazamos y el océano por el que navegamos: un mundo en el que no sólo no sabemos adónde nos dirigimos, sino tampoco adónde deberíamos dirigirnos (1998: 25-26)

En el fondo, lo que está en cuestionamiento no son los valores de izquierdas sino los instrumentos para aplicarlos (dejando de lado la cuestión más humana pero no menos política de la audacia para plantearlos). La búsqueda de “justicia social” determinó tradicionalmente a la acción política ya que “el igualitarismo implica la igualdad económica, y a su vez, implica una limitación drástica de la propiedad privada de los medios de producción, intercambio y financiación” (Bunge, 2013: 11). En los últimos dos siglos, la principal estrategia política para modificar las desigualdades sociales generadas por la propiedad privada y reducir el poder de la clase dominante fue la conquista de la dirección política del Estado.⁴

Sin embargo, este objetivo convivía con la conciencia de los límites de la autonomía relativa del Estado. Offe (1975) señala que el Estado en el capitalismo tiene características específicas que lo distinguen de las formas estatales en otros modos de producción. El Estado está excluido de la organización directa de la producción capitalista y en la asignación del capital privado, depende para su supervivencia de ingresos que se originan fuera de su control inmediato y, dado que el capitalismo no puede auto-regularse por las fallas de mercado, debe crear y sostener las condiciones necesarias

⁴ Entre otros, excepciones fueron, por distintos motivos, el anarquismo, el socialismo utópico y el marxismo autónomo.

para su acumulación. Por estos motivos, el Estado depende estructuralmente de la decisión de inversión privada, que afecta la riqueza y, por tanto, los recursos que puede obtener el Estado.

Una política ampliamente empleada para reducir esta dependencia estructural fueron las nacionalizaciones. A pesar de que “el socialismo no equivale a la propiedad pública de los medios de producción” (Paramio, 2010: 10), desde Marx y Engels, como etapa anterior al comunismo, y fundamentalmente con la experiencia de la Unión Soviética, se forjó esta asociación que, más allá de estrategias reformistas o revolucionarias, permaneció como un eje de un programa de izquierdas. Las nacionalizaciones eran la vía para que quienes tenían la dirección del Estado pudiesen tener poder frente a los sectores concentrados y mayor autonomía relativa para decidir sobre las principales variables económicas.

La Europa occidental de la segunda posguerra fue un claro ejemplo. Las izquierdas abandonaron la estrategia revolucionaria y adoptaron un programa reformista, de gestión keynesiana de la economía -incluyendo nacionalizaciones y mayor regulación de los mercados- y creación y ampliación del Estado de Bienestar, donde el estado pasaba a asumir la educación y la seguridad social, que antes estaba a cargo del presupuesto de las familias (Paramio, 2010: 39). Este consenso duraría hasta la crisis petrolera, cuando la estanflación, a la cual las izquierdas no supieron dar respuesta, abrió las puertas al retorno de una nueva derecha con un programa de privatizaciones, desregulación y liberalización de los mercados. Las nacionalizaciones (o la idea del Estado empresario) pasaron a estar asociadas a visiones anticuadas.

Ante la reacción social tras las reformas estructurales pro-mercado, en algunos países latinoamericanos los gobiernos aplicaron nacionalizaciones y aumento del gasto público con el objetivo de disminuir la dependencia de la inversión privada, reducir la concentración de mercado y aumentar la autonomía relativa del Estado frente a los factores tradicionales de poder, tanto internos como externos. Con el mayor margen de maniobra fue posible la propagación de las políticas de transferencias condicionadas, la red de contención para los excluidos de la seguridad social. En cambio, la creación de un Estado de Bienestar, la otra cara de las nacionalizaciones y del crecimiento del gasto público en la Europa de segunda posguerra, sigue constituyendo una deuda pendiente que, salvo en algunos casos, ni siquiera está en la agenda.

3. Los desafíos propios de la izquierda reformista latinoamericana

Ciertamente, la comparación con Europa es limitada por las grandes diferencias. La principal es el subdesarrollo, que implica características estructurales en su organización social y que se expresan económica y políticamente. Estas condiciones específicas del subdesarrollo limitan las posibilidades de la reproducción de la clásica alianza sindicatos-izquierda que estuvo a la base de las conquistas sociales en los países centrales.

En primer lugar, una de las múltiples caras del subdesarrollo se presenta en la economía y, más precisamente, en el mercado laboral, con la masa de trabajadores informales, rurales, desempleados e incluso formales pero en condiciones de precariedad. Mientras que en los países centrales, los trabajadores formales, aliados fundamentales de la izquierda política, se benefician de la seguridad social, en nuestros países solo representan una porción. El resto, se encuentra condenado al desamparo o a la presión que logre ejercer a través de los movimientos sociales.

En segundo lugar, el subdesarrollo también tiene un rostro político. En algunos países latinoamericanos, amplios sectores asociaron las negativas consecuencias sociales de las reformas pro-mercado con los partidos políticos tradicionales e, incluso, con el sistema de partidos en general. Gran parte de las razones del surgimiento de liderazgos como Chávez, Correa y Morales se encuentran en las acciones de quienes los antecedieron. En estos países, el derrumbe de los partidos tradicionales no fue reemplazado por unos nuevos sino por un sistema de tribus, es decir, de grupos informales y personalistas que son llamados “partidos políticos” pero no funcionan como tales.

En tercer lugar, el subdesarrollo se observa en la formación del aparato estatal. En varios países de la región, éste había sido desmantelado durante las reformas estructurales en nombre de un mercado que, en la mayoría de los casos, más que expresar las demandas y ofertas reales de la economía servían para viabilizar

intereses económicos concentrados.⁵ A menudo, allí donde la destrucción del Estado por parte de la derecha fue mayor, la reacción se produjo en el marco de movimientos políticos personalistas que lejos de reconstruir la institucionalidad vieron en la burocracia un botín para la distribución de cargos como forma de construir poder.

El resultado de ambas capas de reformas es un Estado con mayores atribuciones pero sin capacidad para cumplir sus funciones, incluso las más básicas como aplicación de la ley, control de fronteras o protección de la vida y patrimonio de las personas. Ya a comienzos de siglo XX, Max Weber planteaba cómo el crecimiento del aparato estatal ofrecía mayores cargos para distribuir a los partidos políticos al mismo tiempo que con ello “peligrarían seriamente hasta las funciones puramente técnicas del aparato estatal, funciones cuya importancia se acrecienta constantemente” (2009: 61).

Si bien esta burocracia corroída por el clientelismo puede fortalecer al caudillo hacia el resto de los actores del sistema político, debilita el poder del Estado para aplicar sus normas a toda la población en un territorio. Ello se observa en que la región tiene los niveles más altos de inseguridad pública (tasa de homicidios per cápita) y de desigualdad de ingresos (coeficiente Gini). Ambos son casos de insuficiente poder político frente a sectores sociales. En un caso, se trata de la incapacidad de detener la expansión del crimen organizado, mientras que en el otro, de aplicar reformas tributarias progresistas frente a los intereses económicos concentrados.

Considerando el subdesarrollo económico, político y estatal de la región, los límites de la tradicional estrategia de la izquierda reformista parecen más claros. Si las nacionalizaciones y la expansión del aparato estatal se justificaban para aumentar la

⁵ En Argentina, en particular, lejos de aplicar el liberalismo económico o el mal llamado “neoliberalismo”, la ausencia de controles del estado permitió una gran especulación financiera. Para Lavergne: “un caso emblemático fue el de Argentina de los noventa, considerada como ‘modelo’ de neoliberalismo por los organismos internacionales que debían velar por el equilibrio monetario. Por 10 años se mantuvo un dólar subvaluado a la mitad, tercera o cuarta parte de su valor de mercado, mantenido así por ley de la Nación y respaldo del Banco Central. [...] En castellano, esta política no se llama neoliberal sino agiotaje: ‘beneficio que se obtiene del cambio de la moneda o de descontar letras, pagarés, etc. Especulación abusiva hecha sobre seguro, con perjuicio de tercero’. El seguro lo otorga el estado garantizando el no riesgo de la especulación” (2008: 21).

autonomía relativa frente al poder de la inversión privada, ¿qué hacer cuando esa misma expansión es la de una burocracia clientelar sin las capacidades técnicas necesarias y que a menudo debilita políticamente a ese mismo Estado? Tradicionalmente, la discusión Estado-mercado estuvo ceñida por cómo imponer la voluntad de la mayoría frente a la resistencia de minorías o corporaciones. Sin embargo, a menudo se dejó de lado la cuestión más básica de cuál era el instrumento para realizar esa voluntad.

4. La cuestión del subdesarrollo

El subdesarrollo, tan central en las discusiones a mediados del siglo pasado, describe aún la realidad latinoamericana. Su rasgo básico es la coexistencia de un sector capitalista moderno, con alto coeficiente de capital y alto nivel de productividad de la mano de obra, con otros atrasados. Se forman así sociedades duales con fuertes disparidades que se expresan en desigualdad de ingreso, de riqueza y de educación, fragmentación territorial, exclusión social y marginalidad.

A menudo, el subdesarrollo era visto como una etapa inicial en un proceso de una nación. En cambio, para Furtado,

no constituye una etapa necesaria del proceso de formación de las economías capitalistas. Es, en sí, una situación particular, resultante de la expansión de las economías capitalistas con el fin de utilizar recursos naturales y mano de obra de zonas de economía precapitalista. El caso más simple es el de la coexistencia de empresas extranjeras, productoras de una mercancía de exportación, con un extenso sector de economía de subsistencia, cuya coexistencia puede proseguir en equilibrio estático durante largos periodos. El caso más complejo es el que se da cuando la economía presenta tres sectores: uno, principalmente de subsistencia; otro dirigido sobre todo hacia la exportación, y el tercero, con un núcleo industrial ligado al mercado interno (1967: 301).

El vínculo entre el proceso de acumulación y el uso del excedente (y no tanto su apropiación por un grupo minoritario) está en el centro del subdesarrollo. El uso del excedente impacta decisivamente en el nivel de productividad. Precisamente,

lo que crea la diferencia fundamental entre desarrollo y subdesarrollo es la orientación dada a la utilización del excedente generado por el incremento de productividad [...]. En los países en que las ventajas comparativas asumen la forma de especialización en la exportación de productos primarios (particularmente productos agrícolas) el excedente adicional asume la forma de un incremento de importaciones. Como la especialización no requiere ni implica modificaciones en los métodos productivos y la acumulación se realiza con recursos locales [...] el incremento de la capacidad de importar permanece disponible para ser utilizado en la adquisición de bienes de consumo (Furtado, 1984: 27).

En el siglo XIX, los aumentos de productividad en el sector agropecuario en algunos países sudamericanos, vinculados a la revolución tecnológica en los medios de transporte marítimo, vino a satisfacer las necesidades y demandas del mercado europeo. Previo a ese cambio externo, “no existe ningún indicio de que la productividad del trabajo se haya elevado persistentemente en alguna región” (Furtado, 1966: 199). Incluso en esta etapa de crecimiento a fines del siglo XIX,

los incrementos de productividad resultan fundamentalmente de la expansión de las exportaciones y no del proceso de acumulación y de los avances tecnológicos que en el centro del sistema acompañaron esa acumulación. Se trataba de incorporar recursos productivos subutilizados o recientemente adquiridos, como en el caso de la mano de obra inmigrante, a un sistema productivo que crecía horizontalmente (Furtado, 1984: 26-27).

La posterior industrialización latinoamericana fue esencialmente un proceso de sustitución de importaciones. Lejos de producir una transición hacia la modernización y el desarrollo, esta industrialización agravó “el dualismo del mercado de trabajo ampliándose el abismo entre el sector moderno y la economía precapitalista sin que se vislumbre como fuente de ocupación. En el sector urbano se manifiesta la profundización del mismo dualismo a

través del rápido crecimiento de poblaciones subempleadas” (Furtado, 1966: 222-223). Para Furtado,

cuando la industrialización pretende sustituir esos bienes importados, el aparato productivo tiende a dividirse en dos: un segmento ligado a actividades tradicionales, destinadas a la exportación o al mercado interno (rurales y urbanas) y otro constituido por industrias de elevada densidad de capital, que producen para la minoría modernizada (1984: 105).

A lo largo del siglo XX, diversas experiencias nacionalistas aplicaron reformas que afectaron los intereses terratenientes, como por ejemplo nacionalizaciones de minerales y combustibles u otras políticas de fuerte intervención estatal en la economía. A menudo, como estrategia para la superación del subdesarrollo, se planteaban medidas proteccionistas y programas de industrialización.

La estrategia de sustitución de importaciones fracasó en su intento de salir del atraso y el subdesarrollo. Hacia finales de la década del 60, el agotamiento era claro. La industrialización no había logrado romper con la dependencia financiera por la falta de expansión de las exportaciones manufactureras y el escaso financiamiento externo disponible (Griffith-Jones y Sunkel, 1989: 23). Para Lavergne,

las industrializaciones que algunos iniciaron o profundizaron de 'sustitución de importaciones' se quedaron en la dependencia del reemplazo de unas importaciones -bienes finales- por otras -materias primas y bienes intermedios, además de equipos, agravando así la situación económica periférica, no integrando a los campesinos que abandonaban la tierra o los asalariados urbanos en un balance equilibrado y [...] las ciudades se campesinizaron antes que los pobladores rurales se urbanizaran (2008: 24).

La baja productividad se reproduce hasta nuestros días, aún después de la década de bonanza de inicios del siglo XXI. Como señala un informe conjunto de la OCDE, la CEPAL y la CAF, “la brecha de

productividad de la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe con respecto a los países más desarrollados continúa ampliándose” (2013: 22). En efecto,

el excedente generado por la concentración de las exportaciones en un número limitado de materias primas contribuye también a una aceleración de las ventas internas que, frente al rezago de la producción industrial doméstica, resulta en un incremento de las importaciones. Ello produce una desaceleración de la producción manufacturera e incrementa el desequilibrio entre el sector comercializable y no-comercializable de la economía (2013: 18).

En Argentina, la estructura industrial tiene, por un lado, 500 empresas eficientes ubicadas en la frontera tecnológica internacional -que incluye a 15 grandes grupos económicos y 300 pequeñas y medianas empresas innovadoras- y 100.000 establecimientos, de los cuales solo 30.000 forman parte del proceso de acumulación de capital. El resto está conformado por pequeñas unidades familiares que sirven al tejido social (Kosacoff, 2010).

Rodrik (2014) observa que, en México, “de 1999 a 2009 la productividad del trabajo había aumentado en un respetable 5,8 por ciento en las grandes empresas de 500 o más empleados. En cambio, en las empresas pequeñas, de diez o menos empleados, el aumento de la productividad del trabajo había disminuido en una tasa anual del 6,5 por ciento”. El autor sostiene que es

un fenómeno cada vez más común. Si observamos todo el mundo en desarrollo, vemos una fisura desconcertante entre los sectores de vanguardia y los rezagados de las economías. [...] La heterogeneidad productiva -o lo que los economistas llaman dualismo económico- siempre ha sido un rasgo fundamental de las sociedades de escasa renta. Lo nuevo -y preocupante- es que los segmentos de escasa productividad de las economías en desarrollo no se están reduciendo; al contrario, en muchos casos están ampliándose (2014).

El mercado laboral reproduce esta situación. Una amplia porción de trabajadores urbanos es de baja productividad. En 1990, representaba en América Latina en promedio 46%; en 1999, 50% y en 2010, 47% (CEPAL). Actualmente, más de la mitad de los trabajadores de baja productividad está compuesta por independientes no calificados (la mayor parte del sector comercio y servicios), un cuarto asalariados de microempresas y, finalmente, una minoría de empleo doméstico y empleadores de microempresas.

5. Programa y alianzas para la América Latina contemporánea

Ante períodos de incertidumbre y cambio social, donde las antiguas referencias se tornan borrosas, es necesario rediscutir ideas “sagradas”, tanto en los programas y en la política de alianzas, evitando un conservadurismo ideológico nostálgico.

Las izquierdas ya han enfrentado estos dilemas en el pasado. Con las nacientes sociedades industriales del siglo XVIII, se exacerbaban las miserables condiciones de vida de trabajadores expulsados de las zonas rurales. La reacción de pensadores del socialismo utópico fue denunciar dicha situación y, retomando las tradiciones de Moro y Campanella, proponer un regreso a repúblicas antiguas y comunidades primitivas, un retorno a lo rural. Este proyecto de formación de pequeñas comunidades lo encontramos, con diferencias, en Owen, Cabet y Fourier. Esta exaltación de una “edad de oro” pasada fue una reacción ante la miseria engendrada por la naciente sociedad industrial.

Con Marx y Engels se produjo, en cambio, el quiebre. La llegada al socialismo no sería a través de un regreso al pasado, mediante la creación de comunidades desvinculadas de la nueva sociedad industrial, sino como consecuencia del desenvolvimiento de esa misma sociedad, de un capitalismo que contenía “la semilla de su propia destrucción”. A partir de Marx y Engels, la Historia estaba del lado del socialismo, era el futuro. Esta convicción de la gran finalidad duraría hasta finales del siglo XX. Desde entonces, las izquierdas -e incluso, las sociedades- perdieron los grandes proyectos ideológicos de transformación social, las causas de la movilización y el contenido del programa político.

El cambio que representó el socialismo científico a nivel programático estuvo estrechamente vinculado a la asociación con los trabajadores de las nacientes industrias. Desde al menos 1848,

en incluso antes en ciertos países, una alianza se estableció entre el movimiento obrero, el sindicalismo y el socialismo. A partir de Marx y Engels fue imposible concebir el advenimiento del Estado socialista sin la acción combativa del proletariado (Droz, 1997: 5-6). Así, durante la segunda mitad del siglo XIX y gran parte del XX, la acción política de las izquierdas, sean reformistas o revolucionarias, estuvo esencialmente atravesada por la alianza con los sindicatos.

Sin embargo, en la primera mitad del siglo XIX, las corrientes socialistas no basaban su acción política en función de los trabajadores industriales. A lo sumo, en aquel entonces, existía en Inglaterra cierta proximidad a través del cartismo y, aún en este caso, el objetivo era obtener los derechos políticos para los trabajadores. En el resto de Europa, el movimiento obrero era marginal. Por ejemplo, La Liga de los Justos, reconvertida posteriormente en la Liga de los Comunistas por Marx y Engels, no estaba formada por obreros industriales sino por artesanos amenazados por la naciente industria. En efecto, “los artesanos y los trabajadores manuales de oficio no podían competir con los precios inferiores de los bienes ofrecidos por los primeros talleres industriales en lo que trabajadores sin oficio (obreros) manejaban la maquinaria impulsada por máquinas de vapor” (Paramio, 2010: 17-18).

Przeworski (2002: 3) afirmaba que uno de los dilemas tradicionales del socialismo era si el agente de la transformación debía ser exclusivamente la clase obrera o era necesario buscar apoyos más amplios. Esta cuestión, planteada en Europa occidental, se reproduce a su manera en nuestra región: ¿a quién se representa? ¿A los asalariados formales, que incluye a obreros pero también a sectores de clase media? ¿También a los profesionales? ¿A los marginales y excluidos vinculados a la economía informal y precarizada? ¿Y, en este último caso, cómo transitar de la distinción en Marx de “clase en sí” a “clase para sí”, condición necesaria para un proyecto de poder?

A menudo pareciera ignorarse el rol político de la enorme masa de trabajadores informales, como si fuera un “anomalía” que debería eliminarse a través del desarrollo, mediante recetas técnicas tales como “reducir el trabajo no registrado” o contener mediante políticas de transferencias condicionadas, en lugar de considerarlo como componente estructural en sociedades subdesarrolladas. Es decir, se ignora las relaciones de poder contenidas en el

subdesarrollo y necesarias de modificar. Al contrario, la salida del atraso no puede ser a través de la copia de programas y alianzas que tuvieron su éxito en países centrales dadas las diferentes condiciones.

En ciertos países latinoamericanos, las izquierdas políticas optaron por construir frentes políticos con fuerzas de centro e incluso centroderecha en torno a un programa común, más allá de sus diferencias, para ampliar su base de sustentación. El caso paradigmático es la Concertación chilena, que reunió a la Democracia Cristiana con los partidos socialista y comunista. En Brasil, el Partido de los Trabajadores, luego de múltiples intentos frustrados, logró construir una mayoría a partir de la alianza con el Partido Liberal, expresada en la fórmula presidencial Lula-Alencar.

A las incertidumbres en las alianzas se suma la cuestión programática. Ya se mencionó que en la década del “giro a la izquierda”, algunos países, en una suerte de reflujó a una “edad de oro”, aplicaron nacionalizaciones. Pero, ¿hasta dónde esta política es funcional a los intereses de las mayorías si se carece de las burocracias estatales con las capacidades técnicas necesarias para administrar eficientemente estas crecientes atribuciones? De modo similar, ¿hasta dónde es posible realizar la industrialización sin considerar la cuestión de una productividad basada en modificaciones de los métodos productivos y no en causas externas? Finalmente, ¿hasta dónde estos programas son viables sin una estrategia política adecuada a la realidad histórica contemporánea para modificar las relaciones de poder que reproducen el subdesarrollo?

La izquierda reformista debería discutir una estrategia política a futuro para transformar las condiciones injustas en América Latina sin la nostalgia del pasado ni la réplica de los países centrales. Para ello es necesario tomar conciencia que el principal obstáculo para la realización de la justicia social, meta permanente de la izquierda, es el subdesarrollo, que se expresa en el aparato productivo, en el mercado de trabajo, en los partidos políticos y en las formaciones estatales.

No se pretende ignorar la enorme complejidad de la tarea. En lugar de la necesaria formación de un sistema económico nacional con capacidad de reunir intereses nacionales, el objetivo de modernización de ciertos sectores de actividad puede trastocarse, servir a intereses concentrados y orientarse a complementar el

sistema económico internacional. En ese caso, “algunas industrias surgen integradas a ciertas actividades exportadoras y otras como complemento a ciertas actividades importadoras” (Furtado, 1984: 26).

Por ello, la cuestión del aumento de la productividad plantea la dificultad de quién la realiza. No puede ignorarse que en la economía moderna es la gran empresa la que controla la innovación (la introducción de procesos y nuevos productos), es responsable de gran parte de las transacciones internacionales y opera con gran autonomía de la acción de los Estados gracias a una gran liquidez y acceso al mercado internacional (Ibíd.: 38).

Por tanto, la cuestión de la productividad implica el desafío de construir el poder político necesario para no dejar exclusivamente en manos de la gran empresa decisiones fundamentales. Ello se reúne con las condiciones políticas necesarias, es decir, la formación de frentes políticos organizados, en lugar del actual sistema de tribus, y la construcción de un estado eficaz y eficiente que permita implementar las decisiones políticas fundamentales. En efecto, “esa debilidad del estado, como instrumento de dirección y coordinación de las actividades económicas, en función de algo que pueda ser definido como el interés de la colectividad local, pasa a ser un factor significativo en el proceso evolutivo” (Ibíd.: 75).

6. A modo de conclusión

En este tiempo de incertidumbre, los desafíos de la izquierda en la América Latina contemporánea son particulares y difíciles de resolver. A pesar de haber atravesado un período de bonanza económica y haberse beneficiado de la pérdida de peso de tradicionales vetos, el “giro a la izquierda” no ha sido capaz elaborar una estrategia de salida del subdesarrollo. La respuesta a la pobreza y a la desigualdad desde la izquierda jamás puede limitarse a administrar las injusticias garantizando un piso de ingresos pero renunciando a la transformación de la sociedad.

La falta de respuesta a esta cuestión es un alerta al futuro próximo de nuestras democracias. Recordemos que tras la Primera Guerra Mundial, y ante el desafío de la Gran Depresión, la izquierda reformista fue incapaz de elaborar un programa y establecer las alianzas para responder al malestar social de finales de la década del 20, dando espacios políticos a la demagogia y al fascismo. Con la

salvedad de todas las diferencias históricas, esta experiencia debe servir para recordar que la democracia -al fin y al cabo una excepción y no la regla en la larga historia de la humanidad- debe relegitimarse continuamente mediante la creación de bienestar para las mayorías.

Desde este punto de vista, la responsabilidad de la izquierda reformista es mayor. Ya no se trata solo de construir las mayorías políticas para ganar elecciones y tener el poder para gobernar sino, además, asegurar la continuidad del único régimen político que hace posible la ampliación de la libertad y la igualdad.

En una América Latina con un sistema político desprestigiado y en ocasiones tribal, con sociedades duales e injustas, las posibilidades de que las formas democráticas se vacíen de su contenido no son menores. Existen riesgos de una deriva caudillista y autoritaria, favorecidos por la búsqueda de la “solución mágica” por parte de amplios sectores sociales asediados por la violencia cotidiana y sumergidos en la desesperanza.

Sin el ataque a las causas de la pobreza y la desigualdad, la democracia puede terminar legitimando un orden injusto. Recordemos la pregunta-explicación de Barrington Moore sobre la fidelidad de la elite india al ideal democrático habiendo podido barrerlo poco después de lograda la independencia: “Pero, ¿por qué iba a querer demolerlo? ¿No suministra la democracia una racionalización para rechazar toda revisión a gran escala de una estructura social que mantiene sus privilegios?” (1991: 350).

Socialdemocracia ¿Capitalista o Socialista?

Aldo Isuani
(UBA - CONICET)

Tres tareas se desarrollarán en las páginas siguientes. La primera de ellas consistirá en presentar algunas consideraciones teóricas sobre la distinción entre socialismo y capitalismo y que serán acompañadas por una breve síntesis histórica de la evolución de las variantes revolucionarias y reformistas del socialismo. En segundo término, presentaré debates actuales sobre temas sensibles en el pensamiento socialista como el papel de la planificación, la visión sobre los incentivos materiales, el papel del mercado, la relación entre democracia y socialismo, etc.. Finalmente, y a manera de baluceo, expondré líneas gruesas de lo que podría denominarse un socialismo democrático.

A. Conceptos e Historia

Avanzar en la discusión sobre el socialismo democrático requiere varias precisiones conceptuales y para ello es necesario fijar la mirada en el capitalismo. ¿Cuáles son los elementos que definen a una sociedad como capitalista? En primer lugar, la existencia de propiedad privada de los medios con los que se efectúa el proceso productivo; y en segundo lugar, la capacidad de estos propietarios para decidir libremente qué, cómo y cuanto producir. La relación asalariada generalmente admitida como otro rasgo central del capitalismo no parece pertenecerle con exclusividad porque aunque lo distingue de formas pre-capitalistas de producción también podemos encontrarla en las sociedades que optaron por el socialismo. Sostener que la relación asalariada en el socialismo no es tal porque quien contrata al trabajador no es un empresario privado en búsqueda de ganancia, es en todo caso negar el carácter

de explotación de dicha relación (tema sin duda discutible) pero no la relación misma.

Por su parte, el socialismo es definido por el control social de los medios de producción y de las decisiones de inversión aunque es necesario aclarar que en las experiencias históricas hasta el momento, dicho control social debe ser leído como control estatal.

Ahora bien, tanto el capitalismo como el socialismo pueden ser concebidos como conceptos polares que dan lugar a un *continuum* con diversos tipos de imbricaciones (Lessnoff, 1979). Así, un caso relativamente “puro” de sociedad capitalista puede ser la Inglaterra del siglo XIX o los EEUU del siglo XX. Aunque en este último caso, por ejemplo, existen empresas que aun cuando jurídicamente pertenecen al campo privado dependen exclusivamente de las decisiones del gobierno norteamericano, como ciertas fábricas de aviación militar, denominadas “cuasi-públicas” (Shonfield, 1970).

Por otro lado, la ex-URSS, la China maoísta o Cuba pueden ser señaladas como ejemplos más o menos puros de socialismo aun cuando pudieran existir propietarios de medios de producción en pequeña escala.

Pero a lo largo del *continuum* podemos encontrar también casos donde las características de ambos tipos de sociedad se imbrican. El keynesianismo europeo mantuvo y mantiene control privado y público de medios de producción, decisiones privadas y públicas de inversión. Lo mismo sucede en el caso chino actual. Por lo tanto ¿cómo asignar carácter capitalista o socialista en estos casos? La respuesta puede encontrarse en el predominio de uno de ellos expresado fundamentalmente en la capacidad política de la clase capitalista para imponer o no sus intereses en última instancia. En el caso de los países europeos, los propietarios de capital conservan el poder político de someter mediante amenaza o uso de la huelga de inversiones la capacidad de evitar que la socialización de la economía traspase ciertos límites. La reacción neoliberal al keynesianismo de Europa es un claro ejemplo de este fenómeno.

Por su parte, el caso chino ejemplificaría el caso donde los capitalistas están “desplumados” de poder político y se someten a las reglas que impone el Estado a la actividad económica. Pero la dirección del proceso chino está en discusión (Xie et ál., 2012). Algunos sostienen que el control estatal de empresas públicas estratégicas y la regulación macroeconómica son suficientes para

mantener disciplinado al sector capitalista de la economía. Otros aseguran que el sector público se está expandiendo en detrimento de la iniciativa privada y abogan por dar mayor vuelo a la empresa privada capitalista. El tiempo dirá si se trata de un proceso de modernización del socialismo chino al incorporar iniciativa privada o simplemente se ha iniciado un proceso de transición hacia el capitalismo que se completará cuando la clase empresaria privada capitalista china tenga el poder suficiente para imponerse a un socialismo en disolución. La conversión de funcionarios estatales en empresarios privados no ha sido un fenómeno marginal. De esta manera China puede dirigirse hacia un ejemplo innovativo de socialismo con apertura al capitalismo pero controlándolo o hacia un sistema capitalista dictatorial de los que abundaron en Occidente con restos de sector público en la economía.

Es sorprendente de cualquier forma observar que más de medio siglo de revolución comunista china no parece haber sido suficiente para que la “dictadura del proletariado” logre “extirpar” los rasgos capitalistas de la sociedad china. Así lo expresan intelectuales del Partido Comunista Chino:

El caso chino es un nuevo tipo de régimen de dictadura democrática del pueblo dirigido por la vanguardia del proletariado, el Partido Comunista de China (PCCh), basado en la alianza de los trabajadores y los campesinos dirigidos por la clase obrera [...] En un país socialista como China, condiciones materiales avanzadas según lo habían previsto Marx y Engels no estaban presentes por lo que retrocesos y limitaciones frutos de la historia existen. Algunos aspectos de estos son: la existencia de una economía de propiedad privada en algunas áreas locales, comerciantes ilegales que sólo buscan ganancias, minan el interés público y el orden económico y ponen en peligro los intereses nacionales; algunas entidades económicas y agentes gubernamentales persiguen ciegamente el crecimiento del PIB haciendo imposible un desarrollo económico sostenible, el individualismo extremo, el materialismo, el hedonismo, etc., afectados por la ideología capitalista [...] El socialismo chino no ha experimentado la etapa del desarrollo capitalista de manera total. En consecuencia, es imposible eliminar

la propiedad privada completa y rápidamente en el socialismo debido a la baja productividad y los factores culturales. En cambio, el sector privado será necesario por un tiempo bastante largo para el desarrollo de la economía nacional (Xiaoquin et ál., 2012:199-200).

No parece haber existido hasta el presente una sociedad socialista con relaciones capitalistas subordinadas que al mismo tiempo coexista con una democracia política. Es decir lo que en términos precisos podría denominarse un *socialismo democrático*. En él, un control democrático de las grandes decisiones en la economía permitiría que el control meramente estatal se convirtiera en control social. De hecho, la experiencia histórica parece haber demostrado que la socialdemocracia europea es en realidad un capitalismo democrático con dosis significativas de intervención estatal pero susceptible de ser erosionado cuando se “pasa de la raya” según la visión de los dueños del poder económico. Por otra parte, las experiencias comunistas indican que una vez puesta en función la “dictadura del proletariado” no hay camino hacia un socialismo con democracia política.

Llega el turno de preguntarnos ¿Cuál socialismo?

La idea era simple y muy atractiva para los proletarios del siglo XIX: el capitalismo explotador se apropiaba de su esfuerzo y los sumía en privaciones y esfuerzos agotadores. El socialismo era poner fin a este calvario: el control popular de los medios de producción traería una distribución de la riqueza que mejoraría en gran medida las condiciones de vida de la población permitiendo que el trabajo dejara de ser un yugo para liberar la creatividad de los individuos y así brindar lo mejor de ellos a la comunidad a la que pertenecen. ¿Quién no compraría esta oferta a menos que fuera propietario de medios de producción?

Una temprana discusión en las filas socialistas fue sobre el camino para llegar al socialismo. El debate pasaba por si debía llegarse mediante una revolución que acabara con el Estado burgués (Lenin) o en el caso de muchos países europeos, a través de la utilización de un arma que la burguesía había utilizado contra el absolutismo: el sufragio (Bernstein).

En este último caso se suponía que la gran mayoría de la población, esto es el proletariado, podía imponerse mediante

elecciones y una vez en control del Estado, conducir el proceso hacia el socialismo. La duda por supuesto era si la burguesía iba a permitir ser despojada sin recurrir a violar el mismo orden por ella establecido pero ya no útil para sus intereses. Muchos años después, el caso chileno fue un claro ejemplo de realización de este temor.

La puesta en práctica de esta estrategia por parte de los socialistas en los países capitalistas más avanzados reveló que efectivamente los partidos de base obrera fueron obteniendo avances electorales importantes pero que para llegar al triunfo era necesario sumar a otras capas sociales y por ende había que “suavizar” los objetivos de instauración socialista aunque ello debilitara la homogeneidad que el planteo transformador tenía en los trabajadores fabriles. En 1959 el partido Socialdemócrata Alemán se define como el “partido de todo el pueblo” (Paramio, 2013).

Así, finalmente, los partidos socialistas llegaron al gobierno, pero esto implicó postergar el “tránsito al socialismo” y ocuparse de dar respuesta a problemas más terrenales como mejorar las condiciones de trabajo, que permitían mantener el apoyo de quienes los habían elegido sin tener que lidiar con resistencias feroces de los capitalistas (Przeworski, 1985).

En verdad el keynesianismo vino a resolver el problema que entrampaba a la socialdemocracia. El uso del pleno empleo y la regulación estatal hacía innecesario avanzar sobre la propiedad de los medios de producción ya que no era esto lo importante sino darle dirección. Los 30 años gloriosos señalan el apogeo de la socialdemocracia con un manejo de la demanda agregada que produjo una etapa de gran vigor capitalista unido a una notable mejora en las condiciones de vida de los trabajadores y en general de las bases electorales del socialismo. A esta altura el socialismo que propugnaba la lucha electoral se había convertido en capitalismo democrático.

El agotamiento del manejo de la demanda como instrumento central de política económica significó la crisis keynesiana. La erosión del poder disciplinador del capital sobre el trabajo se había debilitado como consecuencia de las políticas de pleno empleo y habían acabado en procesos de alta inflación junto a una crisis de acumulación que generaron el nuevo fenómeno de la estanflación (O’Connors, 1984).

La crisis keynesiana a su vez implicó la crisis del capitalismo democrático. Los instrumentos del pasado no funcionaban y el

electorado se desencantaba con las gestiones socialdemócratas. Al mismo tiempo caía el muro de Berlín. Desastre total para las dos vías al socialismo: la democrática y la revolucionaria. Ahora el capitalismo neoliberal tenía el camino libre para restaurar el siglo XIX.

Por ello, hacia fines del siglo XX ya se podía evaluar resultados. La vía revolucionaria había mejorado las condiciones materiales de los asalariados pero mucho menos que aquellos países donde el capitalismo democrático había hecho pie. Claro que se trataba de sociedades muy diferentes: atrasadas y pobres las primeras, con un capitalismo maduro las segundas. De todas maneras, en el caso de los socialismos surgidos de revolución, el enorme costo pagado era la continuidad, sin viso de modificarse, de sistemas extremadamente autoritarios de gobierno y la constitución de una casta burocrática donde el bienestar del pueblo no parecía ser la preocupación principal. Por otra parte, el capitalismo democrático que había logrado importantes avances en las condiciones de vida de la mayoría, luego de haber domesticado el ciclo económico con las herramientas de la política económica, encontraba que el corcel de la economía se había desbocado y no respondía a los antiguos controles.

Ambos fracasos casi simultáneos abrieron las puertas para el regreso triunfante del capitalismo liberal. Hasta tal punto llega la confusión que la principal potencia comunista del mundo es una de las más decididas a impulsar el capitalismo. El mundo se quedó sin opciones capaces de enamorar aunque algunos pocos continúen insistiendo en la vía revolucionaria y algunos otros en el regreso de Keynes, sin brindar mayores argumentos los primeros sobre cómo evitar los fracasos económicos y los autoritarismos sin fin del pasado; por otra parte, los intentos de revitalizar el keynesianismo no avanzan sobre el desempleo y la precarización ocasionados por el liberalismo remozado, es decir, se animan mucho menos que en el pasado a traspasar los límites en cuanto a la prioridad que el capitalista posee sobre las decisiones de inversión y las modalidades de organización del trabajo.

La incapacidad entonces de seducción de la práctica socialista, por un lado, y la ingenuidad del planteo original merecen un análisis. A comienzos del siglo XXI y en el contexto de una sociedad informada y más educada, las ideas *naive* tienen poca probabilidad de ser atractivas, y en realidad la definición de qué es

el socialismo es no solo ingenua sino además muy confusa. Mucho más frente a un capitalismo que ofrece cada día más bienes para consumir y ha ido lejos en ganar la batalla de que bienestar y felicidad significan mayor consumo.

De esta forma, el socialismo democrático no solo está en pañales sino que ni siquiera parece constituir un embrión todavía. Los debates sobre el socialismo suelen estar anclados en clichés del pasado sin capacidad alguna de seducir mentes informadas como abundan en el presente. Así, continuar suponiendo que las decisiones de funcionarios de sistemas políticos de partido único representan la voluntad del pueblo en términos de sus decisiones en lo concerniente a la producción y distribución no es ya más aceptable ni atractivo. El socialismo de camarillas burocráticas no expuestas a control popular es defendido por muy pocos y es incapaz de atraer la pasión de las mayorías. Este tipo de socialismo quedó definitivamente enterrado y con él, sus resultados.

Después de la caída del Muro de Berlín y la desaparición de la Unión Soviética, América Latina y los intelectuales de izquierda del mundo se quedaron perplejos. Sabíamos mejor lo que no queríamos del socialismo de lo que queríamos. Rechazamos la falta de democracia, el totalitarismo, el capitalismo de Estado, la planificación central burocrática, el colectivismo que buscaba estandarizar sin respeto a las diferencias, el productivismo que hizo hincapié en la expansión de las fuerzas productivas sin tener en cuenta la necesidad de preservar la naturaleza, el dogmatismo, el intento de imponer el ateísmo y la persecución de los creyentes, la necesidad de un partido único para dirigir el proceso de transición (Harnecker, 2012:163)

B. Elementos del Debate

Las consecuencias de los socialismos pasados y actuales, obliga a formular y responder con mucha claridad un conjunto de preguntas. A continuación presentaré algunos debates actuales sobre temas centrales del socialismo.

1. ¿Quién define qué, cuánto y cómo producir? ¿Qué tipo de planificación debería regir el proceso productivo? ¿la planificación central en manos de tecnócratas propia de los socialismos del siglo XX? ¿Otro tipo de planificación?

En este tema el debate actual sigue colocando a la planificación como tema central del socialismo y es amplio el rechazo a “la anarquía del mercado” propia del capitalismo, aunque en general se cuestiona la vertiente soviética de planificación. Algunos defienden la importancia de la planificación central y al mismo tiempo reconocen la necesidad de la existencia de mercados. Sin embargo, no se logra diseñar un sistema alternativo que permita imaginar claramente su funcionamiento. Una idea prometedora es la planificación participativa (iterativa) entre diversos niveles de decisión donde existe un ida y vuelta entre propuestas de inversión de abajo hacia arriba y ajustes de arriba hacia abajo hasta que se logra un acuerdo y así se procede al proceso productivo. Los múltiples interrogantes que un sistema así puede despertar no tienen aún respuesta y por ende merece un mayor desarrollo si pretende entusiasmar seguidores. El debate no parece dar un lugar significativo a la iniciativa individual en el ámbito de la producción. En general las unidades productivas son colectivas y no queda claro si la propiedad en ellas es social en general o del colectivo que las hace funcionar.

No parece haber más que sólo dos maneras para organizar la actividad económica: el mercado espontáneo, por un lado, y el comando de arriba hacia abajo, por el otro [...] esta concepción bipolar es tan arraigada que incluso los socialistas están atrapados en gran parte dentro de ella. Y sin embargo, hay una alternativa. Esa alternativa es: un sistema de coordinación multinivel, democrático e iterativo (MDIC). “Niveles” pueden significar una Autoridad Central de Planificación (“centro”), varias organizaciones intermedias industriales o territoriales, y las unidades de producción local (las “empresas”). “Iterativo” se refiere a los repetidos flujos de datos, propuestas y (cuando corresponde) órdenes del centro a las empresas. Cada empresa elabora su propio plan y, al hacerlo, incorpora

conocimientos locales específicos: las peculiaridades de su fuerza laboral, entorno físico y equipamiento, historia, etc. [...] En principio, las fases ascendente y descendente de este proceso resultan de la convergencia entre los propios planes de las empresas y los objetivos macro sociales perseguidos por el centro. En un sistema de MDIC, las empresas pueden buscar vínculos horizontales y contratos con proveedores y clientes, mientras que al mismo tiempo siempre informan al centro de estos movimientos [...] Lo que surge es una sutil combinación de orientación del centro e iniciativa local con el objetivo de incorporar las ventajas de cada uno. La medida de la actividad, sin embargo, también contendrá un conjunto de indicadores cualitativos de desempeño, lo que es algo que está completamente fuera del alcance de cualquier sistema de mercado espontáneo, para no hablar de la planificación central. Por ejemplo, se espera que la empresa fije metas y será evaluada en términos del grado de que se han cumplido estos objetivos en áreas tales como: mejorar la habilidad y niveles educativos de su fuerza de trabajo; superar las desigualdades heredadas en relación con la raza, el género, la cultura; el cumplimiento de objetivos de cuidado ambiental, el desarrollo y la realización de proyectos para enriquecer el trabajo de las escuelas en el área local, la difusión del conocimiento a empresas y / o regiones menos avanzadas, y así sucesivamente [...] La Autoridad Central de Planificación funciona de acuerdo a un mandato surgido democráticamente e interviene en el trabajo de las empresas solamente de acuerdo con este mandato. Su actividad, como la de las propias empresas, está disponible en línea y abierta al escrutinio público (Laibman, 2012: 191-192).

La confianza en la capacidad de las modernas tecnologías de la información y comunicación inspiran algunas visiones optimistas sobre la capacidad contemporánea para un proceso de planificación central altamente detallado.

La tecnología informática ha avanzado enormemente en estas tres décadas. La planificación detallada que

una vez podía ser posible sólo para un pequeño sector de alta prioridad, ahora se puede hacer más fácilmente para toda la economía [...] Dados los avances en la tecnología de la computación y la información [...] podemos esperar un sistema de planificación flexible y sensible que cubra toda la economía, con iteración y la negociación incluidas como complementos necesarios (Cockshott y Cottrell, 2012:196).

La preocupación por incorporar los crecientes problemas del medio ambiente en la consideración de los procesos productivos es otro de los temas que genera amplia aceptación en la discusión socialista del siglo XXI.

Demasiados socialistas del siglo XX insistían en el ejercicio del dominio humano sobre la naturaleza. Demasiados socialistas del siglo XX suscribían a nociones míticas sobre crisis capitalistas mientras que no aprecian la crisis ecológica actual gestándose justo debajo de sus narices. Un socialismo digno del siglo XXI debe apresurarse a añadir sostenibilidad del medio ambiente a los objetivos socialistas tradicionales de desarrollo económico, justicia y democracia (Hahnel, 2012: 162)

2. ¿Hay márgenes de libertad para que individuos pueden tomar decisiones de inversión? ¿Cuál es, si alguno, el dominio del mercado? ¿Cómo se estimula la productividad, la innovación y la calidad? ¿Cuál es el papel de la competencia y en que niveles debería existir?

El debate sobre el mercado es amplio y va desde el rechazo plano del mismo por estar en “contradicción con el principio socialista de la solidaridad y recompensar el egoísmo” hasta la visión de un socialismo de mercado donde las unidades participantes son propiedad del conjunto de sus miembros y pasando por la necesidad del mercado en una primera etapa de instauración del socialismo para luego desaparecer en etapas superiores cuando llegue el momento de “a quien según sus necesidades”. Pero un socialismo de mercado que excluya una planificación central no aclara como evita la “anarquía de la producción capitalista”. Algunos rechazan la noción de socialismo de mercado por estar sus principios basados en la competencia y el individualismo. El papel

de los incentivos materiales es aceptado en muy pocos casos, aunque en algún caso es defendido con vehemencia. Pero en general se sigue insistiendo en que la sociedad socialista no precisa de ellos y que la igualdad y racionalidad que introduce en el sistema social hace que la solidaridad y el reconocimiento social sean los incentivos para la creatividad, la innovación y el esfuerzo productivo. La competencia no parece tener un rol relevante en la medida que el mercado pierde significación.

Los mercados premian a los más codiciosos y anti-sociales entre nosotros, mientras que sancionan a las personas que practican la solidaridad. Es ingenuo esperar que la gente se comporte de manera socialmente responsable mientras que a algunos se les permita beneficiarse personalmente al comportarse desde el punto de vista social en formas irresponsables apropiándose de los recursos productivos que deberían pertenecer y beneficiar a todos, y aprovechándose de los demás ya que de eso se trata los intercambios de mercado. La cooperación y la competencia son relaciones sociales fundamentalmente diferentes; suscitar la codicia y el miedo mediante la competencia socava la construcción de una cooperación económica equitativa (Hahnel, 2012:182).

Comienzo con una afirmación básica. El interés material, como tal, es bueno; es un componente válido de las necesidades sociales, encarnado en las variadas y cada vez más sofisticadas necesidades de los individuos. No hay nada de malo con los “individuos”. Sí con la ideología individualista y con la conciencia y conducta capitalista, pero los individuos de la clase trabajadora en los que se basa el socialismo son el punto de partida. Estos individuos son y deberían ser cada vez más diversos y críticos y los consumidores de una gran variedad de productos que mejoran su bienestar material, sus horizontes creativos e intelectuales y sus interconexiones sociales (Laibman, 2012: 210)

“Los empresarios o bien tienen una chispa creativa propia -visión de un producto completamente nuevo

o una nueva forma de hacer las cosas- o una ambición de adquirir una vasta riqueza y poder personal. A pesar de la persistente amalgama ideológica de estos dos (chispa creativa, ambición) son, de hecho, bastante distintos y las personas ambiciosas a la que el socialismo bloquea el camino a la riqueza personal pueden ser empujados en la dirección genuinamente creativa. Por tanto, el socialismo puede potencialmente aumentar el papel de la verdadera actividad empresarial, en vez de reprimirla. El punto clave es: el socialismo tiene todo el interés por aprovechar la creatividad individual y darle una oportunidad a florecer. (Ibíd.:248)

3. *¿Cómo se asigna la producción: cupos y/o dinero?*

No existe mayor debate sobre esto. Algunos proponen utilizar *labor credits* (1 crédito por cada hora de trabajo) y que esta sea la moneda socialista; el pago debería estar en relación a la intensidad del trabajo pero la idea de que los medios de consumo se distribuyan de acuerdo a la cantidad de trabajo aportado por los individuos plantea grandes problemas de estimación. Otros critican la noción de créditos o bonos y se inclinan por la circulación monetaria. En general, se mantiene la generalidad de a cada uno según su esfuerzo primero, y según sus necesidades en un segundo momento. La idea de que se llegará a una etapa de abundancia que permitirá satisfacer todas las necesidades sigue siendo central. De todas maneras, una interpretación del “a cada uno según sus necesidades” refiere a las limitadas necesidades existentes en la época de Marx y Engels.

Las fases inferiores y superiores de Marx de la sociedad comunista (“a cada uno de acuerdo al trabajo”, “a cada cual según su necesidad”, Marx, 1970) es una famosa -quizás la primera- proyección de una concepción estadal del modo post-capitalista de la producción (para los que la etiqueta genérica “socialismo” se ha convertido en lugar común). En la fase inferior, la distribución de bienes continúa tomando la forma clásica de adquisición de mercancía efectuada por medio de dinero y los precios del mercado, y el consumo sigue estando limitado por el ingreso monetario adquirido a cambio de la actividad

laboral. La realidad histórica del dinero, los precios y los salarios deriva de siglos de experiencia y no se puede negar o reemplazarlo por algún acto simple de voluntad, como en los planes de “abolir” el dinero en favor de “bonos” o “certificados laborales” (Laibman, 2012:226)

Para entender lo que Marx quería decir con “a cada cual según su necesidad” tenemos que tomar las palabras en su contexto. Cuando se habla de necesidad, Marx se refería a algo muy concreto, a saber, que los diferentes trabajadores tienen necesidades diferentes: algunos tienen familias, otros no, y algunos tienen más hijos que otros. Así, incluso los pagos iguales por hora dejarían a algunas familias y personas en mejor situación que otras. “A cada uno según la necesidad” en este contexto significa, por ejemplo, que los que tienen niños deben recibir más que los que son solteros. Los que tienen discapacidades que dan lugar a necesidades especiales deben ser compensados. Estos ahora son principios muy familiares: se encuentran en la base del Estado de Bienestar, con prestaciones por hijos, créditos fiscales de la familia, asignaciones por discapacidad, tratamientos médicos sobre la base de la necesidad, y así sucesivamente. Lo que Marx estaba diciendo es que a medida que la sociedad se vuelve más rica será capaz de pagar una provisión de bienestar mucho más amplia y generosa (Cockshott y Cottrell, 2012:231).

4. ¿Cuál es el nivel de desigualdad de ingresos y patrimonio aceptable? ¿Cuál es el nivel de propiedad privada compatible con la sociedad socialista?

No se percibe esfuerzo en avanzar en este aspecto en mayores precisiones. Existen algunas excepciones (Laibman, 2012), pero en general, el planteo sigue siendo el de la igualdad de resultados a veces matizada con algunas pocas diferencias que justifiquen acceso diferencial a recursos pero sin indicación alguna de cuál sería la máxima diferencia permitida y por cuales razones. En muchos casos se insiste en que no debe haber diferencia en la remuneración del trabajo manual e intelectual o entre el trabajo calificado y no calificado (Cockshott y Cottrell, 2012). Estos autores no aceptan la

existencia de ingresos derivados de rentas. No está claro el rol de la jerarquía en el proceso productivo. Hay rechazo hacia la propiedad privada del “capital muerto”; esto es, el acervo de capital acumulado a través de las generaciones y que se emplean en el proceso productivo actual.

Al determinar, entonces, el grado de igualdad / desigualdad en la distribución de los ingresos, los incentivos materiales no son una cuestión de elección. Los incentivos materiales -el vínculo entre el esfuerzo y la diligencia de los trabajadores, por un lado, y los niveles absolutos y relativos de remuneración, por el otro- existen. No se trata de “sí o no”, para usar estos incentivos, sino más bien de cómo hacerlo. El mismo problema se plantea en relación con la distinción entre los incentivos individuales y colectivos. ¿Si una empresa funcionó bien, se recompensa a todo el personal con un bono uniforme, o damos a las personas para un trato diferenciado? Una vez más, la cuestión es la forma de combinar estos enfoques de una manera que realce los valores socialistas, eleve la calidad de su propio interés y logre acercar la sociedad al objetivo final del trabajo liberador, convirtiéndolo en “el primer deseo vital”. La experiencia del socialismo del siglo 20 está llena de ejemplos de excesiva nivelación de los ingresos [...] El exceso de nivelación de los ingresos crea resentimiento entre los trabajadores contra los “free riders” y esto se traduce en cinismo y despolitización, exactamente lo contrario de las cualidades socialistas deseadas. Una sociedad socialista madura, entonces, debe trabajar para lograr el grado de desigualdad de ingresos consistente, en un momento dado, con su nivel de conocimientos técnicos, desarrollo socio-político e ideológico. Las diferencias salariales deben ser lo suficientemente grandes como para animar a los trabajadores a formarse y obtener promociones, para continuar su educación, y a participar en la vida colectiva de la empresa de una manera basada en principios. Ellas no deben ser tan grandes como para crear antagonismos o estratos no comunicados entre los trabajadores (Laibman, 2012: 210-211)

Los medios de producción son una herencia social [...] ¿Pero de quien es este patrimonio, los activos sociales? El capitalismo, a través de un proceso de mistificación, nos ha convencido de que los legítimos propietarios de esta riqueza son los capitalistas. Esta es la base para su aceptación de la expropiación sólo si son compensados por sus pérdidas. Esto explica también por qué la legislación burguesa no duda en considerar dicha indemnización justa y natural. El socialismo, por el contrario, comienza por reconocer que la riqueza es un patrimonio social que debe ser utilizado en los intereses de la sociedad en su conjunto en lugar de servir intereses privados. Estos activos, que incorporan el trabajo de generaciones no pertenecen a personas específicas o países específicos, sino a la humanidad (Harnecker, 2012: 244).

5. *¿Qué es lo que debe estar sujeto al sufragio universal en un socialismo democrático: autoridades, grandes decisiones macroeconómicas, todas las decisiones relevantes? ¿El sufragio debe ser un ejercicio cotidiano posibilitado por el desarrollo de las TICs?*

Parecería que la democracia debería abarcar todos estos aspectos aunque no hay mayor precisión sobre ellos ni de lo que significa la introducción de las TICs. De cualquier manera tampoco está claro quien propone los temas de votación. ¿Pueden ellos ser reglados o descansan en el poder de decisión de algunos? En este último caso, ¿cómo evitar la manipulación? Algunos planteos suenan desopilantes como dejar librado a jurados constituidos al azar la determinación del rumbo de la economía y a sociedad (Cockshott y Cottrell, 2012).

6. *¿Qué rol debe tener la publicidad en las decisiones de consumos? ¿Información o publicidad? ¿Cuáles son los presupuestos sobre la psicología individual y social?*

En pocos casos hay reconocimiento de las necesidades como hecho cambiante y por ende no es un tema de discusión relevante. Poco debate sobre el origen y formación de las necesidades. La curiosidad por nuevos productos y consumos ¿es una característica

de la especie o está exclusivamente fogueada por la necesidad capitalista de reproducción de la ganancia?

7. *¿Cuál es la relación entre la igualdad propugnada por el socialismo y la libertad, o los derechos civiles y políticos?*

Este es un punto crucial de contradicción entre los que enfatizan la primera en detrimento de la segunda, justificado por la necesidad de la “dictadura del proletariado” para desarmar el Estado y la sociedad capitalista y aquellos que sostienen que aquellos derechos deben ser defendidos y profundizados. Algunos critican fuertemente a la experiencia soviética de intentar imponer el socialismo desde arriba (Devine, 2012) y otros al stalinismo y todo tipo de autoritarismo como incompatibles con el socialismo (Hahnel, 2012) mientras otros siguen defendiendo la dictadura del proletariado chino y el liderazgo del PC, “representante de los interés proletarios” (Xiaoquin et ál., 2012)

Creo que debemos seguir llamándonos socialistas sólo si estamos dispuestos a reconocer graves errores graves y hacer rectificaciones. La modificación debe comenzar con una firme negación del totalitarismo en cualquiera y en todas las formas. Los crímenes de Stalin fueron sólo la más extrema manifestación de las tendencias antidemocráticas que asolaron al socialismo del siglo 20. Conceptos como la dictadura del proletariado, la vanguardia del partido político, el centralismo democrático, el Estado de partido único, la gestión de un solo hombre y el mando de planificación no tienen lugar en un socialismo digno del siglo 21. Los excesos totalitarios sólo fueron posibles porque muchos socialistas del siglo 20 abandonaron el compromiso con los principios de la democracia participativa (Hahnel, 2012:161).

En términos de sistema político, la dictadura democrática popular dirigida por el Partido Comunista ha asegurado que la gran mayoría de la gente puede disfrutar de una amplia democracia socialista mientras que sólo unas pocas personas hostiles que minan y se oponen al socialismo se verán dificultada en sus actividades, de modo que los intereses fundamentales de la gran mayoría están

protegidos. Por el contrario, la esencia del régimen capitalista es la de proteger los intereses fundamentales de la burguesía y servir sólo unos pocos grupos burgueses (Xiaoquin et ál., 2012: 160).

C. Socialismo Democrático

Estas son algunas de las preguntas que deberían responderse y que encuentran poco desarrollo en el debate socialista. El pensamiento socialista está preso de una nostalgia *naive* por sistemas sociales fracasados, por un dogmatismo estremecedor o por deseos de renovación con ideas de aun escaso desarrollo y poco atractivas para desencadenar procesos de movilización política en torno de ellas.

Debemos reconocer que el relato del capitalismo liberal es bastante más atractivo: la gente decide soberanamente qué productos y servicios consumir; envían señales que orientan la producción y las unidades productivas responden determinando precios que pueden hacer sobrevivir o fenecer a dicha unidad. En el socialismo unos señores nos dicen que necesitamos y nos lo dan en la medida que ellos estiman adecuado. Y además no podemos elegirlos ¡No hay competencia posible entre ambos sistemas! Intentaré balbucear respuestas a algunas de las preguntas que formulamos.

1. Deberían distinguirse necesidades primarias de secundarias. Entre las primeras se encuentra la buena alimentación, abrigo, habitación, acceso al agua potable y sistemas de saneamiento, atención a la salud, educación, movilidad, comunicación, uso de energía. Las segundas tienen una variedad mayor y van desde cotillón para fiestas hasta turismo. Las primeras deberían estar sujetas a la planificación y regulación estatal y la producción para satisfacerlas podrían dar lugar a unidades productivas públicas o concesionadas a iniciativas privadas. Debería ser acompañada de un sistema de incentivos al cumplimiento de metas y castigos a su incumplimiento. Las cantidades a ser producidas deberían surgir de un proceso de estimación de consumos que permita en todo donde sea posible, la constitución de excedentes que aseguren la disponibilidad permanente de estos bienes. Las segundas deberían quedar sujetas al funcionamiento de mercados con restricciones a la depredación del medio ambiente. Control social de los aspectos básicos de la economía y mercados que den

- lugar a la creatividad e innovación serían los rasgos de una sociedad más avanzada que la actual.
2. La publicidad propia de la lógica capitalista de producir todo aquello que se nos ocurra e imponerlo como necesidad debería ser reemplazada por la noción de información. El “martilleo” publicitario sobre los bienes secundarios debería ser eliminado. Quien manifieste una necesidad debería poder acceder a información sobre sus satisfactores
 3. “A cada cual según sus necesidades”: la oferta gratuita o subsidiada de los productos que satisfacen necesidades primarias podría derivar en despilfarros de algunos miembros de la sociedad. Para evitar estos debería asegurarse un umbral básico en los que la oferta debería ser gratuita o subsidiada. Debería haber además un ingreso monetario en concordancia con el aporte realizado a la sociedad para ser utilizado en un mayor consumo de bienes básicos o en bienes secundarios.
 4. Este ingreso debería provenir de transferencia estatal y de eventuales ganancias de mercado. El ingreso total de los individuos debería tener una escala en proporción a logros, estímulos y aportes realizados. Debería haber una diferencia razonable entre los extremos en la escala de ingresos ($\frac{1}{10}$ a 10?), teniendo en cuenta que el nivel más bajo permite satisfacer todas las necesidades primarias. Deberían existir reglas claras para la determinación del nivel que corresponde a cada individuo. En el caso de ingresos de mercado, el sistema impositivo debería encargarse de asegurar el cumplimiento de la escala. No creo que ello signifique un desestímulo a la producción de bienes secundarios. Una diferencia del 1000% entre mínimo y máximo ingreso disponible debería ser atractiva.
 5. Las decisiones fundamentales en materia de producción y distribución deberían estar sujetas a la aprobación democrática mediante el sufragio y ello debería realizarse regularmente en el tiempo. La democracia política y la competencia que implica es importante para maximizar la actitud de las elites en pro del bienestar colectivo. Una casta en comando del Estado no tiene el mismo incentivo, por lo tanto la “dictadura del proletariado” es menos indicada que la “democracia burguesa” para el avance del socialismo. El desarrollo de las TICs debería ser un gran aliado en la extensión de la democratización a un conjunto amplio de decisiones de relevancia social.

6. En relación a este último punto Fitoussi (2004) plantea que la democracia solo puede subsistir como régimen político si limita su influencia sobre la determinación de los ingresos, de las riquezas y de los empleos. La factibilidad es una cuestión de grado: si el ingreso nacional se distribuye al 100% sin intervención de la esfera política, ya no queda lugar para la política, y por ende para la democracia. Si, por el contrario, el 80% de sus ingresos dependiera del resultado de una elección, los individuos formarían coaliciones, facciones, etc., que tornarían imposible la vida democrática. Un sistema de equidad es aceptable si no se dan circunstancias en que una mayoría relativa de los ciudadanos perciban que podrían salir ganando, en el largo plazo, si cambiaran de sistema, porque serían víctimas en el presente de una relativa exclusión. En síntesis, plantea que un sistema de equidad es entonces factible si una parte importante del ingreso de cada uno está determinada por procesos no políticos.

El socialismo democrático no tiene aun existencia. Por el momento, la primacía la tiene el capitalismo liberal, pero no hemos llegado al fin de la historia. Otras formas de organizar la convivencia humana seguramente surgirán en el futuro. El diseño de esa alternativa es tarea estratégica para los críticos del capitalismo liberal. Y además transformar a esa alternativa en algo creíble, deseable y por ende capaz de movilizar ampliamente para concretarla. Ahora bien, difícilmente esta alternativa pueda estar basada en las consideraciones ingenuas sobre la naturaleza y comportamientos humanos que tenía el socialismo del siglo XIX.

Pero siendo realistas, el socialismo democrático no tiene viso de ser realidad en el corto plazo. El preponderante papel de Estados Unidos en el concierto internacional, principal sostenedor del capitalismo neoliberal torna difícil su existencia. Por lo tanto este tipo de sociedad difícilmente pueda instrumentarse en un país aisladamente y en especial si esta sociedad es relativamente marginal en el concierto internacional. Las sociedades más importantes de la actualidad deberían “convertirse” al socialismo democrático y claramente estamos lejos de ello.

En cualquier caso, este socialismo democrático no es otra cosa que la profundización del modelo de sociedad que modeló el capitalismo democrático europeo. La social-democracia o capitalismo democrático es hasta el presente el modelo de sociedad

que mejor ha combinado capitalismo, redistribución y democracia; libertad e igualdad. El capitalismo democrático en los países europeos está en discusión y el tiempo dirá si es reemplazado o no por el modelo neoliberal hoy hegemónico. Sin embargo ni éste ni los estatismos autoritarios constituyen una opción deseable.

¿Existe una alternativa al Capitalismo? Democracia y Socialismo en el Siglo XXI

Gonzalo Daniel Martner
(Universidad de Santiago de Chile)

Introducción

Frente a la expansión histórica de la desigualdad en las sociedades dominadas por el capitalismo global¹, la agenda política del socialismo en su sentido más amplio -crear las condiciones para extender normas de igualdad y comunidad, con reducción de la brecha de ingresos y de condiciones de vida entre las posiciones sociales, en que todos gozan de derechos fundamentales y de las mismas oportunidades de prosperar, con la condición de que contribuyan según su capacidad a que los demás prosperen reduciendo el principio del mercado basado en la codicia y el temor- acrecienta su vigencia.

La crisis del capitalismo global abierta en 2008-2009 ha puesto todavía más en evidencia que las sociedades económicamente polarizadas que genera y reproduce el capitalismo²-y que desde esta condición enfrentan las crisis que no

¹ En palabras de Piketty: “dado que la tasa de rendimiento del capital supera de modo duradero la tasa de crecimiento de la producción y del ingreso, lo que era el caso hasta el siglo XIX y existe el fuerte riesgo de que vuelva a ser la norma en el siglo XXI, el capitalismo produce mecánicamente desigualdades insostenibles, arbitrarias, que ponen en cuestión radicalmente los valores meritocráticos sobre los cuales se fundan nuestras sociedades democráticas” (2013:16).

²La definición liberal de capitalismo pone el acento en la propiedad privada de los medios de producción y mercados con precios libres, mientras Marx pone el acento al definir el “modo de producción capitalista” en la búsqueda de ganancias por los propietarios privados de los medios de producción, la consiguiente acumulación de capital y la desposesión de los asalariados de los medios y los frutos de la

son solo económicas sino también sociales, ecológicas y de representación política- destruyen los factores de cohesión social e incrementan los males públicos. Existe una probada correlación entre desigualdad de ingresos y problemas sociales y de salud, así como entre desigualdad y confianza mutua, participación comunitaria y niveles de violencia.³ La actitud frente a la desigualdad de posiciones en las instituciones económicas, de ingreso, de trato, de condición, de oportunidades y de derechos de unos y otros miembros o clases de miembros de la sociedad sigue estructurando en una medida importante el campo político y diferenciando a izquierdas y derechas. Y la igualdad sigue siendo la “estrella polar” de la izquierda, en la expresión consagrada de Norberto Bobbio (1989).

Por su parte, la agenda democrática -la del autogobierno del pueblo- pugna por seguir avanzando hacia nuevos espacios, aunque los regímenes autoritarios siguen gobernando buena parte de la humanidad y la política “postmoderna” en el mundo occidental dificulta la operatoria que, de acuerdo a Habermas, ensambla los tres elementos que constituyen el núcleo normativo de los Estados democráticos de derecho:

la autonomía privada de los ciudadanos, que tienen derecho a llevar una vida autodeterminada; la ciudadanía democrática, esto es, la inclusión de ciudadanos libres e iguales en la comunidad política; y una esfera pública independiente que, operando como la esfera de la libre formación de la opinión y de la voluntad, vincula entre sí al Estado y la sociedad civil (2009: 138).

¿Existe una convergencia posible entre ambas agendas en los inicios del siglo XXI? En este texto analizaremos, en primer lugar, la trayectoria histórica de la “gran divergencia” entre socialismo y

producción, los que solo poseen su fuerza de trabajo y son objeto de explotación mediante la apropiación del excedente económico por los capitalistas. Braudel distingue entre mercados y capitalismo, entendiendo por éste último un modo de comportamiento empresarial que conduce a la concentración monopólica del capital y condiciona el dinamismo de los mercados.

³ Ver Wilkinson y Pickett (2009).

democracia en el siglo XX. Luego sostendremos, en términos normativos⁴, que la única vigencia posible para el socialismo en el siglo XXI, sin que se desnaturalicen sus fines, es que permanezca anclado en los procesos democráticos y sea un proyecto llamado a resolver algunas de las contradicciones de la democracia en base a un proyecto emancipatorio que avance hacia la igualdad de oportunidades y hacia la reciprocidad comunitaria, superando los límites de las experiencias socialdemócratas y social-liberales. Señalaremos que los objetivos del socialismo moderno son humanizar la sociedad, desarrollar la democracia y extenderla a la democracia económica y social en el marco de una economía mixta con componentes de planificación y de mercado, así como dominar el futuro colectivo en materia de transformación del trabajo y de sustentabilidad ambiental de las actividades humanas.

I. Lecciones del fracaso del “socialismo real”⁵

Las corrientes socialistas, socialdemócratas y sindicalistas postularon desde el siglo XIX que solo las luchas sociales y políticas podían sustituir la pauperización y la deshumanización de las clases y grupos sociales explotados y subordinados que provoca la apropiación privada de los medios de producción y discutieron si la revolución era inevitable o la superación del capitalismo podía ser alcanzada por medios pacíficos y democráticos. Su planteamiento original fue poner en cuestión la apropiación privada de los excedentes económicos por los poseedores del capital y sostener que la redistribución debía hacerse desde el corazón del proceso de producción. La teoría marxiana de la explotación de la fuerza de trabajo mediante expropiación de la plusvalía postula que lo que una persona produce con su trabajo no le es retribuido integralmente (en este enfoque el salario se fija de acuerdo al costo de reproducción de la fuerza de trabajo, y no de acuerdo al aporte a la producción, menos una contribución a la sociedad para inversión, seguridad social y bienes públicos) y no pertenece al capitalista propietario del medio de producción, el que no tiene mérito legítimo para la apropiación

⁴ De nuevo siguiendo a Habermas, que subraya que ya en “la *Política* de Aristóteles, las reflexiones normativas y las empíricas van de la mano” (2009:136).

⁵ Se sintetizan aquí temas tratados en parte en otros textos del autor (Martner, 2003, 2007, 2012 y 2013).

del excedente económico. Marx basa su idea de la superación del capitalismo como ley histórica en la apropiación de los medios de producción por el proletariado, constituido en sujeto emancipador universal, en base a la idea de que su extensión y pauperización sistemática por el dominio del capital tendría el resultado histórico de que “los expropiadores serán expropiados”. La respuesta más radical consideró inviables las formas cooperativas de producción que habían emergido con mayor o menor significación e insuficiente el camino de la regulación de los mercados y propuso poner directamente en manos del Estado los medios de producción y de cambio.

Esto no ocurrió en el siglo XX en los principales países capitalistas europeos o en Estados Unidos. En cambio, las más importantes revoluciones exitosas que se propusieron sustituir el capitalismo se originaron en la descomposición extrema de Estados en situación de guerra externa y de guerra civil, como en Rusia en 1917 y en China en 1949. Estas revoluciones establecieron regímenes de partido único sin libertades democráticas, más allá de las necesidades de la emergencia revolucionaria inicial, para realizar una centralización económica estatal de la asignación de recursos (con precios y cantidades de bienes fijados administrativamente a través de una planificación central obligatoria como principal mecanismo de coordinación) y de la propiedad de las empresas productivas y de distribución (con excepción en algunos casos de algún sector cooperativo y de propiedad campesina y más tarde de empresas de capitales extranjeros).⁶

La utopía de una emancipación universal proveniente del predominio del proletariado resultó ser un proyecto político cuestionable y sin base histórica. Convengamos con Perry Anderson que el proyecto socialista decimonónico suponía la existencia de un *agente subjetivo*: las nuevas relaciones de producción post-capitalistas serían puestas en práctica por el trabajador colectivo generado por la propia industria moderna, es decir, la clase obrera cuya conducta prefiguraba los principios de la sociedad futura. A su vez, *la institución clave* de tal sociedad sería la planificación concertada de los productores libremente asociados, sin intercambios de mercado, que compartirían en común, a través de la

⁶Ver Lavigne (1997).

abolición de la propiedad privada, sus medios fundamentales de existencia, distribuyendo los bienes producidos según la capacidad de cada cual en función de las necesidades de cada uno, en una sociedad sin clases y sin Estado.

El primer aspecto (la generalización de la relación salarial y la expansión de la clase obrera hasta el punto de hacerse mayoritaria, transformarse en fuerza revolucionaria al no tener nada que perder “más que sus cadenas” y lograr “expropiar a los expropiadores”) no se confirmó en los países capitalistas centrales.

La versión soviética de la lucha socialista derivó en un autoritarismo extremo con la consolidación del estalinismo en la antigua Rusia. En la experiencia estalinista, lejos estuvo de realizarse la abolición del Estado como aparato de dominación, esa *boa constrictor* que aprisiona a la sociedad en palabras de Marx en 1871 en su texto sobre *La Guerra Civil en Francia*. Por el contrario, el comunismo soviético estableció una dictadura burocrática que suprimió toda libertad, reprimió y asesinó a millones de campesinos y opositores, sin conseguir igualdad dados los privilegios de la burocracia gobernante ni prosperidad para las mayorías trabajadoras. La planificación central en la órbita soviética se hizo cada vez menos posible de aplicar frente a las complejidades de coordinación de precios y cantidades en economías con progreso técnico acelerado. Fueron emergiendo dificultades insuperables para reunir centralizadamente la información pertinente sobre la multiplicación y diversificación generalizada de la producción de bienes y servicios y la dispersión espacial, muchas veces a escala mundial, de sus respectivos procesos de producción. En palabras de Perry Anderson

la planificación centralizada realizó proezas notables en condiciones de asedio o de guerra, tanto en las sociedades comunistas como en las capitalistas. Pero en tiempos de paz, el sistema administrativo en los países comunistas se demostró totalmente incapaz de controlar el problema de la coordinación de los agentes en economías cada vez más complejas, y engendró niveles de derroche e irracionalidad que superan con creces los de las economías de mercado en el mismo período, para manifestar finalmente un síntoma de crac potencial (1996:58).

La experiencia mostró que la centralización estatal genera múltiples problemas de coordinación y de información que dificultan la asignación de recursos y que, en el mejor de los casos, permite un crecimiento extensivo, incluso por períodos que pueden ser prolongados (lo que fue el caso en la URSS y los países del Este europeo entre 1950 y 1970), pero con un fuerte sacrificio del consumo, poca eficiencia en el uso de recursos, una economía paralela subterránea y daños ecológicos extendidos. Los escasos incentivos al aumento de la productividad terminaron por provocar una situación de marasmo económico y de descontento social que llevaron al colapso de la Unión Soviética y su reconversión en una economía de mercado con fuertes componentes oligárquicos. En la actual Rusia y la mayoría de los países del Este y el Asia ex soviéticos las capacidades gubernamentales de orientar la economía se derrumbaron y algunos se transformaron simplemente en petroeconomías.

También los límites de la planificación central indujeron la reforma de la economía en China, después de los enormes sacrificios provocados por el Gran Salto Adelante y la Revolución Cultural de Mao, pero sobre la base de mantener fuertes capacidades estatales de orientación de la economía junto a la introducción de mercados rurales e industriales y permitió masivamente la inversión extranjera orientada a la exportación, con una notable éxito en crecimiento económico. Vietnam ha seguido un camino parecido, mientras Cuba ha mantenido la centralización y sigue enfrentando problemas económicos severos no solo explicados por el bloqueo económico que sufre y camina hacia una lenta reforma.⁷ Solo se mantiene la

⁷El propio Raúl Castro (Discurso del 4 de abril de 2010) ha diagnosticado con crudeza los problemas de la economía en Cuba: “Sin que las personas sientan la necesidad de trabajar para vivir, amparadas en regulaciones estatales excesivamente paternalistas e irracionales, jamás estimularemos el amor por el trabajo, ni solucionaremos la falta crónica de constructores, obreros agrícolas e industriales, maestros, policías y otros oficios indispensables que poco a poco van desapareciendo. [...] Si mantenemos plantillas infladas en casi todos los ámbitos del quehacer nacional y pagamos salarios sin vínculo con los resultados, elevando la masa de dinero en circulación, no podemos esperar que los precios detengan su ascenso constante, deteriorando la capacidad adquisitiva del pueblo. [...] Sabemos que sobran cientos de miles de trabajadores en los sectores presupuestado y empresarial, algunos analistas calculan que el exceso de plazas sobrepasa el millón

centralización estatal irrestricta en Corea del Norte por una dinastía basada en un régimen de terror que además aspira a ser un poder nuclear.

Estas experiencias del siglo XX dañaron la esperanza emancipatoria (crear una sociedad sin opresión política ni explotación económica) del proyecto socialista, pero dejaron en claro que la ausencia de democracia política en el proceso de cambio revolucionario terminaba por consagrar dictaduras burocráticas y personalistas. Su propio derrumbe en 1989 dejó atrás la posible identificación del socialismo moderno con el comunismo soviético y sus variantes, el que solo podía en el futuro entenderse como parte de procesos democráticos y sin centralización estatal de la economía. Premonitorias resultaron ser las expresiones de Rosa Luxemburgo:

Sin elecciones generales, una prensa no cohibida, la libertad de asociación y la libre lucha de las opiniones, la vida de toda institución pública desaparece, se convierte en una vida ficticia en la que la burocracia se mantiene como el único elemento activo. La vida pública comienza a adormecerse, unas docenas de líderes de partido, de energías inagotables e idealismos sin límites, dirigen y gobiernan, debajo de ellos hay una docena de cabezas sobresalientes que dirigen de verdad y una élite de obreros, convocada de vez en cuando a las asambleas, para aplaudir los discursos de los líderes, aprobar en forma unánime las resoluciones presentadas, es decir, en el fondo, una sociedad de camarillas -de hecho una dictadura, aunque no la dictadura del proletariado, sino la dictadura de un puñado de políticos- una dictadura en el sentido burgués puro, en el sentido del dominio de los jacobinos [...] Se trata de una ley predominante, objetiva, una ley a la que ningún partido político podrá escapar.⁸

de personas [...]” Y concluye: “en resumen, continuar gastando por encima de los ingresos sencillamente equivale a comernos el futuro y poner en riesgo la supervivencia misma de la Revolución.”, en http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=17.

⁸Consultado en <http://www.rosalux.org.ec/es/rosa-luxemburg/socialismo.html>

Paradójicamente, en opinión de Zygmunt Bauman (2013:87), la parte capitalista del mundo bipolar de la guerra fría avanzó para obstaculizar al comunismo en la dirección de combatir la miseria, fortalecer el papel de los trabajadores y ampliar el acceso a la educación y la salud “con mucho más éxito que el propio comunismo”, citando la irónica frase del politólogo Roberto Toscano: “el comunismo fue algo realmente muy bueno para todos, salvo para aquellos que tuvieron la desgracia de vivir bajo ese sistema”. Y muchos de sus sostenedores, según la ácida observación de Tony Negri

han pasado del fetichismo de la Unión Soviética y del socialismo real al abandono total de cualquier perspectiva de transformación de la vida y de la sociedad. Lo tremendo es que la experiencia burocrática que estos señores han tenido con las ideas y las expresiones del socialismo real se ha transfigurado bruscamente en cinismo, siguen siendo estalinistas sin ser ya socialistas (2007:28).

II. Las limitaciones de las experiencias socialdemócratas en economías mixtas

La alternativa reformista socialdemócrata europea (enunciada en 1959 como “el mercado donde sea posible, el Estado donde sea necesario”) tuvo, por su parte, el mérito de afianzar la primacía democrática y de construir modalidades extendidas de Estado de Bienestar (en ocasiones en alianza con fuerzas políticas socialcristianas o conservadoras) en las sociedades industriales y en algunos países periféricos, consolidando sistemas de seguridad y ayuda social, y de educación y salud públicas, combinadas con frecuencia con políticas macroeconómicas keynesianas de estímulo de la demanda mediante programas públicos, que ganaron en legitimidad como alternativa al liberalismo que profundizó hasta el extremo la crisis capitalista de 1929 (Huber y Stephens, 2001; Paramio, 2009). En palabras de 1933 del primer ministro sueco Per Albin Hansson, “una política socialdemócrata puede muy bien ser una política que intente hacer beneficiarnos de las inmensas fuerzas propias de la iniciativa privada, con simultáneamente una acción estatal y social” (citado por Weber, 2011:12).

Diversas democracias se hicieron cargo después de 1945 no solo de la tarea tradicional del estado gendarme (seguridad interna y externa, sistemas jurídicos y de justicia), sino también del desarrollo de infraestructuras, de la masificación de la educación y la capacitación, de los seguros sociales (de vejez-invalidez, enfermedad, desempleo transitorio) y de los subsidios a las familias y a las personas necesitadas, al punto que muchos de ellos redistribuyen fuertemente los ingresos mediante impuestos progresivos y gastos en transferencias de gran magnitud, con distintas modalidades (Esping-Andersen, 2007). La visión bismarckiana, nacida en la Alemania de la década de 1880 y basada en el aseguramiento de riesgos sociales mediante la redistribución intertemporal obligatoria de los salarios en interés de los cotizantes, requirió para funcionar de una economía asalariada relativamente homogénea y del criterio de no provocar transferencias *ex ante* (los impedimentos para acceder al trabajo no forman parte medular de los dispositivos de protección) de la inserción en el trabajo. La visión británica de Beveridge, elaborada al terminar la Segunda Guerra Mundial, admitió las transferencias *ex ante* hacia los menos favorecidos en sus capacidades, fundando una noción de “solidaridad social” y no solo de “seguridad social”, dando lugar a mecanismos como el sistema nacional de salud, que socializa la medicina más allá de la redistribución en el tiempo de los ingresos del trabajo. La visión asociada a Thomas Paine y sus propuestas en los albores de las revoluciones norteamericana y francesa de distribuir entre todos los habitantes las rentas de la tierra, dieron lugar a la corriente “universalista e incondicional” del estado de bienestar, y sus expresiones actuales de programas de ingresos de ciudadanía (Van Parijs, 1996).

Pero la evolución globalizada y financiarizada del capitalismo después de 1975 cambió las bases de acción de la socialdemocracia y ésta retrocedió en su capacidad de reconfigurar el capitalismo en base a la extensión de derechos al margen del mercado. La década de 1970 marcó el inicio de la construcción en occidente de sociedades post-industriales y el divorcio entre políticas económicas y políticas sociales en escala nacional, con la liberalización global de los mercados, la dinamización de las economías emergentes del Asia, el traslado de una parte de la manufactura a los países de bajos

salarios y la financiarización creciente.⁹ Este proceso horadó los distintos pactos bienestaristas de posguerra en aras de la competitividad y la sobrevivencia económica frente a los nuevos polos de acumulación. Los países emergentes cuestionaron los equilibrios previos con sus plataformas económicas de fuerza de trabajo abundante y disciplinada, bajos salarios y escasas regulaciones sociales y ambientales, que aseguraron una mayor rentabilidad del capital transnacional.

En la última parte del siglo XX las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones fraccionaron e internacionalizaron los procesos productivos, la clase obrera fabril disminuyó en número y aumentó sustancialmente la actividad de suministro de servicios sociales y de servicios de apoyo a la producción de bienes. La condición asalariada se fragmentó y diversificó, generando nuevas desigualdades, con episodios -y en diversos países con una tendencia estructural- de desempleo masivo que han debilitado aún más a los sindicatos. Muchos proveedores de servicios no son en la economía actual mecánicamente subordinables por el capital bajo sus formas corporativas tradicionales, especialmente cuando tienen funciones de creación y concepción de productos, o de gestión basada en la innovación y la información, y en determinadas circunstancias adquieren capacidad de obtener incrementos sistemáticos de su nivel de vida. Por su parte, los ocupados en trabajos asalariados de ejecución, precarios, mal pagados, junto al autoempleo de subsistencia, y quienes sobreviven en condiciones de exclusión y marginalidad, aspiran a la integración en empleos estables y no logran constituirse en actores sociales colectivos, alejando todavía más la perspectiva que suponía Marx llevaría inevitablemente a procesos de ruptura con el capitalismo.¹⁰

Estos procesos influyeron en que una parte de las corrientes socialistas y socialdemócratas evolucionaran, luego de una etapa de refuerzo de la intervención pública frente a la crisis del capitalismo que llevó el gasto público a sus más altos niveles en los años 80 y 90 del siglo XX en las economías centrales, hacia una visión social-liberal de crítica al Estado de Bienestar y a una estrategia de adaptación a la economía globalizada, con el neolaborista británico Tony Blair a la cabeza. Este enfatizó la creación de capital humano

⁹ Ver Dani Rodrik (2011).

¹⁰ Ver Daniel Cohen (2010).

en una lógica de autonomía individual y de flexibilidad de las inserciones laborales en nombre de la lucha contra los corporatismos y abandonando la política industrial y las políticas sociales incondicionales.¹¹ El resultado de la ola neoliberal y social-liberal en Occidente fue una mayor fragilización de los asalariados, de los jóvenes, de las mujeres (que entraron masivamente en el mercado de trabajo), de los trabajadores no calificados y un retroceso redistributivo en favor de los ingresos del capital y en algunos casos un retroceso del Estado de Bienestar, en medio de fuertes cambios demográficos y familiares.¹²

¹¹ Esto ha sido justificado por Anthony Giddens (*El País*, 13-05-2010), inspirador de la Tercera Vía blairista (Giddens, 1999), del siguiente modo: “los valores de izquierdas, es decir, la solidaridad, la reducción de las desigualdades y la protección de los vulnerables, además de la fe en el papel clave de un Gobierno activo para luchar por ellos, seguían intactos, pero las políticas concebidas para materializarlos tenían que cambiar radicalmente. [...] Había que establecer una relación diferente entre el Gobierno y las empresas, reconociendo tanto el papel principal de éstas en la creación de riqueza como los límites del poder estatal.” Sin embargo el balance de Giddens tiene aspectos lapidarios: “Blair no logró una mayor integración del Reino Unido en la Unión Europea, y sus estrechas relaciones con algunos líderes europeos, sobre todo con Silvio Berlusconi, resultaban desconcertantes. Había razones para defender un acercamiento entre el laborismo y el empresariado, y el reconocimiento de la importancia que para la economía tiene la City londinense. Pero fue un error de bulto permitir que la ‘ofensiva del cóctel de gambas’ se convirtiera en una adúladora dependencia, haciendo del Reino Unido una especie de gigantesco paraíso fiscal. La idea de que los laboristas ‘debían relajarse ante la idea de que la gente se hiciera repugnantemente rica’ ayudó a crear una cultura de la irresponsabilidad. Yo no acepto la idea simplista de que el Nuevo Laborismo fuera una mera continuación del thatcherismo, es decir, que Tony Blair y Gordon Brown fueran ‘hijos de Margaret Thatcher’. Las políticas laboristas conllevaban una considerable intervención del Estado en la vida económica, aunque fuera principalmente para incentivar la oferta y había un auténtico interés en mejorar la justicia social. Con todo, los líderes del laborismo tendrían que haber dejado mucho más claro que reconocer las virtudes de los mercados no equivale en modo alguno a postrarse ante ellos”.

¹²Ver Tony Judt (2010), que hace un amplio balance negativo al respecto, y Thomas Meyer, quien subraya: “sin duda, fue una buena intención la que llevó a los gobiernos socialdemócratas a reducir las regulaciones del mercado; supuestamente, la mayor competencia aceleraría al máximo la recuperación en materia de empleo e ingresos y, al mismo tiempo, aseguraría la inclusión y los fundamentos del Estado social. Sin embargo, esta expectativa sólo se cumplió de forma parcial, mientras que los objetivos socialdemócratas esenciales -igualdad, seguridad social y control democrático de la economía- se vieron seriamente afectados” (2013:94).

La liberalización de los mercados financieros desde 1990 creó, por su parte, las condiciones para la mayor crisis económica desde la gran depresión iniciada en 1929, desencadenada en 2007-2008, deslegitimando fuertemente la idea de la autoregulación de los mercados y creando las condiciones para repensar e insuflar nuevo dinamismo a la opción socialista democrática.¹³ Destaca el “modelo nórdico” que realizó reformas capaces de volver a dar una base económica y financiera sólida al Estado de Bienestar y que mantiene, junto a algunos otros países europeos, en medio de las turbulencias globales, economías sólidas con las más altas capacidades redistributivas. El coeficiente de Gini de la distribución del ingreso de mercado es a fines de los años 2000 en promedio en los cuatro países nórdicos de 0.43, el que es llevado a 0.25 luego de que opera el sistema de impuestos y transferencias públicas. Estas cifras para los países capitalistas europeo-continetales son de 0.48 y 0.30 y para los anglosajones de 0.46 y 0.34 respectivamente, lo que refleja Estados de Bienestar con menor capacidad de redistribución que los nórdicos (OECD, 2011). En cualquier caso, el balance de la construcción de los estados de bienestar es que, con mayor o menor intensidad y avances y retrocesos según los procesos políticos nacionales y los condicionamientos internacionales, especialmente los derivados de la crisis de 2008-2009, éste forma parte insustituible de las sociedades modernas y de sus procesos políticos democráticos.

En los países latinoamericanos, en cambio, estas capacidades redistributivas son aun de baja intensidad. Los sistemas de impuestos-transferencias son débiles y a la desigualdad en la posesión de los activos productivos (la tierra primero, el capital

¹³ Ludolfo Paramio realiza una fundamentada reseña histórica del modelo socialdemócrata y su potencial futuro, que describe así: “La alternativa socialdemócrata pasa por resaltar el papel del Estado como regulador -para evitar el capitalismo de casino que ha conducido a la crisis actual-, por la protección social y la defensa de los ingresos de los trabajadores y por la inversión pública para mejorar las infraestructuras, la sanidad y la I+D, como condiciones para el crecimiento a medio plazo. Por supuesto, defendiendo también la tradición de tolerancia y las libertades individuales que la socialdemocracia ha heredado del liberalismo -frente al clima de paranoia y xenofobia que ha cultivado la derecha neoconservadora- y apostando por la solidaridad y la cooperación para solucionar los conflictos internacionales, lograr un desarrollo más solidario y hacer frente a los problemas globales del medioambiente” (2009:83).

físico y el trabajo humano calificado después), se agrega una fuerte heterogeneidad en las productividades. La parte del sistema productivo conectada a la provisión de materias primas para el mercado mundial, al crédito externo, a los mercados y a las tecnologías globalizadas -especialmente a través de la inversión extranjera directa- se articula con rentabilidades del capital y retribuciones salariales y no salariales sustancialmente mayores que en los sectores tradicionales de baja productividad, bajo poder de mercado y/o bajo acceso al crédito y a la calificación de la fuerza de trabajo. Los regímenes de acumulación en economías con fuerte heterogeneidad estructural, acentuada con los procesos de liberalización y apertura de la década de los ochenta y noventa, mantuvieron el carácter dual y polarizado de la estructura productiva, lo que ha dado históricamente poca consistencia y base material a la conformación de Estados de Bienestar, con excepción parcial de los períodos de sustitución de importaciones y de los procesos tempranos de establecimiento de algunos derechos sociales.

La primera década del siglo XXI ha incluido experiencias de mayor fortalecimiento de las capacidades estatales y de conformación de programas sociales que iniciaron un cierto mejoramiento de la distribución del ingreso, en un contexto de fortalecimiento democrático y de representatividad popular de los gobiernos. Sus respuestas a la crisis económica internacional, potencialmente profundamente desestabilizadora, lograron controlar o recuperar con rapidez las tendencias recesivas y el aumento del desempleo e incluso en muchos países disminuir la desigualdad de ingresos, encabezados por Uruguay y Bolivia. El control de los desequilibrios financieros se ha enlazado con una tendencia de más largo plazo de mejoría de las condiciones sociales atribuible al ciclo de alza en el precio de las materias primas desde 2005 y con políticas económicas activas de carácter contra-cíclico, junto a avances en la cobertura de la educación, la reducción en las brechas salariales entre los trabajadores más y menos calificados y en las transferencias públicas en efectivo a los sectores de menos ingresos. El pilar no contributivo de la protección social tiene un rol fundamental y cubre aproximadamente un 12% de los hogares (CEPAL, 2012) con transferencias que alcanzan un peso significativo en los ingresos de los hogares más pobres.

No obstante, se siguen generando muchos empleos de baja productividad, mientras la afiliación a la seguridad social formal está lejos de ser generalizada. Establecer un balance político y económico global de la etapa de gobiernos progresistas en América Latina es aún prematuro, pero democracia y progreso social con gobiernos elegidos y reelegidos en las urnas que se proponen alterar los equilibrios oligárquicos tradicionales son ya parte del paisaje de la América Latina de la primera parte del siglo XXI.

III. El proyecto socialista democrático en el siglo XXI

Lograr la convergencia del socialismo moderno y de la democracia participativa como mejor alternativa al capitalismo en crisis de inicios del siglo XXI es un proyecto político posible, que en parte viene desarrollándose en diversos lugares del mundo, y que requiere asimilar en plenitud las lecciones de la historia y afianzar una visión de la sociedad basada en una nueva articulación entre Estado democrático, sociedad civil autónoma e individuos que se autorealizan en el contexto del principio de comunidad y de responsabilidad con las siguientes generaciones. El proyecto del socialismo moderno debe ser construir racionalmente en un contexto democrático un sistema social que sea un avance igualitario y ecológico respecto del capitalismo globalizado. Debe mantener la aspiración a más comunidad e igualdad que estuvo en la fuente del socialismo de los siglos XIX y XX, sin desconocer las dificultades que esa aspiración debe enfrentar en el siglo XXI: la dificultad antropológica, es decir el malestar humano que suele acompañar la individuación y la disolución de las comunidades tradicionales en la civilización moderna; la dificultad sociológica, que emana de la fragmentación de las identidades, del trabajo y de la vida urbana en las sociedades contemporáneas; la dificultad ambiental, provocada por la alteración de los ecosistemas por más de 7 mil millones de humanos que habitan la tierra; la dificultad demográfica derivada del creciente peso relativo en la población de las personas de edad avanzada y muy avanzada y finalmente, y no menos importante, la dificultad política provocada por la captura de la democracia por los poderes económicos hiperconcentrados, la mediatización de la esfera pública y el culto de lo inmediato y de las emociones por sobre la deliberación racional periódica e interactiva (Morin, 2003).

Esto no implica una lógica de prédica moral, sino de despliegue de luchas políticas, sociales y culturales sustentadas en alianzas complejas, con la aspiración de conglomerar la mayor parte de los intereses de los trabajadores asalariados, las clases medias, los autoempleados, los excluidos y discriminados alrededor de un proyecto de transformación igualitaria y ecológica. Un proyecto de transformación de esta amplitud solo puede encontrar una expresión política en formas organizativas plurales, pero con capacidad de mantener de manera consistente los objetivos de humanizar la sociedad, ampliar los fines de la democracia y dominar el futuro colectivo (Weber, 2003).

El desafío programático del socialismo democrático a inicios del siglo XXI es entonces afianzar los derechos fundamentales garantizados por instituciones democráticas, reducir la brecha de ingresos y de condiciones de vida, realizar una gran transformación del trabajo y conducir una vasta transición energética y del consumo. No se trata ya del programa de supresión de la propiedad privada y del mercado con la promesa de la abolición del Estado (y mientras tanto manteniendo una dictadura de la vanguardia, y finalmente del jefe de la vanguardia, en nombre de una futura “sociedad sin clases, sin explotación y sin Estado”), sino defender una “política de civilización” (Morin, 2002) para consagrar los principios de reciprocidad comunitaria, de igualdad de oportunidades en diversos ámbitos y de igualdad de resultados en otros, redefiniendo y limitando el derecho a la propiedad en función de esos principios, así como en función de los límites ambientales locales y globales de la actividad humana.

Una mayor calidad de la democracia

La democracia ha avanzado en legitimidad como el ideal del autogobierno del pueblo y como el sistema político más aceptable para regir las sociedades contemporáneas, donde las personas son libres de interferencias indebidas de otros y en tanto expresión de la soberanía popular, de la igualdad ante la ley y del gobierno de las mayorías con respeto de las minorías -“los más tienen derecho a mandar, pero en el respeto de los derechos de la minoría” en la expresión de Giovanni Sartori (2009:17)- incluido su derecho a procurar transformarse en mayoría. La democracia es el contraste con la tiranía o el despotismo, términos griegos, o la dictadura,

término romano, y más tarde con el absolutismo propio de las monarquías de derecho divino, y en términos modernos con los regímenes de fuerza autoritarios o totalitarios. Es, en suma, lo contrario de la autocracia. En palabras de Cornelius Castoriadis, “es la conciencia explícita de que nosotros creamos nuestras leyes y por tanto nosotros podemos cambiarlas también”: la autonomía política colectiva (2010:34).

Siguiendo a Robert Dahl (2006), las asociaciones democráticas son aquellas que reúnen ciertas características (participación efectiva con oportunidades iguales de los miembros de la asociación para dar a conocer los puntos de vista antes de que se adopte una política; igualdad de voto; comprensión ilustrada, con oportunidades iguales para instruirse sobre las políticas alternativas relevantes y sus consecuencias posibles; agenda de políticas siempre abierta a cambios; inclusión de todos los adultos). Las instituciones de la democracia en gran escala incluyen el que los responsables públicos sean escogidos en elecciones libres, imparciales y frecuentes, con libertad de expresión, fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva. La valoración de la democracia se nutre, a su vez, de ciertos atributos: está llamada a evitar la tiranía, garantizar derechos fundamentales, permitir un alto grado de igualdad política, extender una cultura de libertades, ayudar a las personas a perseguir sus propios intereses y a autodeterminarse. Si los países que la adoptan logran por esa vía ser más estables, tienden a ser más prósperos.¹⁴

La acción política socialista debiera tener como primer objetivo avanzar en cada etapa histórica hacia mayores grados de humanización de la sociedad, especialmente mediante la consolidación de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Sus medios de acción debieran ser siempre congruentes con ese fin, incluso en situaciones de polarización política extrema. Materializar el proyecto socialista sin desnaturalizar sus fines emancipatorios solo puede concebirse en una acción prolongada en el contexto de las instituciones democráticas -y si éstas no existiesen, han sido derrumbadas o se encuentran degradadas, la primera tarea socialista es construirlas, reconstruirlas o revitalizarlas- y en procesos de reforma y transformación continua capaces de producir

¹⁴ Ver Alesina y Perotti (1994) y Persson y Tabellini (2007).

metamorfosis radicales en las estructuras de poder y en el orden social. Esto supone luchar democráticamente -y resistir a las tiranías cuando sea el caso- para consagrar garantías fundamentales como los derechos civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales, incluyendo los de la diversidad sexual, y la sanción de toda forma de discriminación arbitraria, especialmente contra la mujer y las minorías, especialmente las étnicas. No desconocer que el género humano es capaz de lo mejor pero también de lo peor, y en ocasiones en nombre de la razón, como lo demostraron las tragedias del siglo XX, subraya el deber universal de promover los valores -traducidos en derechos y obligaciones- que permiten defender eficazmente la dignidad de la condición humana en toda circunstancia.

Durante más de un siglo existieron conflictos en torno a la inclusión de todas las clases sociales y del género femenino en el sufragio. Una vez que los varones pobres lo obtuvieron, la política pasó a ser organizada por partidos, de entre los cuales los representantes de las clases propietarias procuraron restringir su impacto mediante reglas manipulables de participación electoral y/o directamente mediante fraude. Los derechos políticos de las mujeres vinieron más tarde, luego de sostenidas luchas, no sin el presupuesto, en diversos casos, de que el voto femenino sería más conservador que el voto popular masculino. Así, en medio de luchas sociales y políticas prolongadas, las instituciones representativas han ido evolucionando hacia lo que ahora llamamos democracia, no sin experimentar regresiones dictatoriales, como en América Latina durante buena parte del siglo XX, y en algunos casos en los recientes procesos de la primavera árabe.

La democracia ha aumentado su extensión, de acuerdo a Robert Dahl, (2006) desde solo un caso entre 35 naciones en 1860, a 25 entre 75 en 1950 y a 65 entre 192 al finalizar el siglo XX. En 2012, según *The Economist Intelligence Unit*, y a pesar de la “primavera árabe” y su oleada de revoluciones democratizadoras, existían aún más regímenes autoritarios que democráticos. Entre 167 países (se excluyen los mini-Estados, con los que se llega a 193 miembros de Naciones Unidas, aceptados por la Asamblea General por recomendación del Consejo de Seguridad) solo existen 25 con democracia plena y 54 con democracia deficiente, mientras hay 51 con regímenes autoritarios. Sumados los países con democracias plenas y deficientes (79 casos) son menos que los países con

regímenes autoritarios e híbridos (88 casos). De acuerdo a esta clasificación, menos de la mitad de la población mundial vive en democracia, siendo la India la mayor democracia en el mundo y China el mayor régimen autoritario.

En la mayoría de los países democráticos los derechos políticos formales son casi universales, la vida política es organizada por los partidos, las elecciones son competitivas y la oposición tiene una oportunidad razonable de vencer. Tanto los gobiernos como las oposiciones observan por lo menos las reglas básicas de la democracia. Norberto Bobbio planteó el sentido de la democracia con énfasis procedimental y con vocación pacificadora.¹⁵ Esta es una aproximación que pone el acento en que la tarea principal de la democracia es establecer determinadas reglas del juego que eviten la resolución violenta de conflictos.

No obstante, los citados y diversos otros autores, ponen en evidencia que la democracia como sistema político, junto a las virtudes enunciadas, tiene limitaciones y contradicciones que la visión socialista debe recoger. Siguiendo a José Nun (2012), históricamente está sometida a la tensión de procurar ser “el

¹⁵ Indica Bobbio “Hago la advertencia de que la única manera de entenderse cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos [...]. Así pues, con el objeto de que una decisión tomada por individuos (uno, pocos, muchos, todos) pueda ser aceptada como una decisión colectiva es necesario que sea tomada con base en reglas (no importa si son escritas u consuetudinarias) que establecen quiénes son los individuos autorizados a tomar las decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo y con qué procedimientos. Ahora bien, por lo que respecta a los sujetos llamados a tomar (o a colaborar en la toma de) decisiones colectivas, un régimen democrático se caracteriza por la atribución de este poder (que en cuanto autorizado por la ley fundamental se vuelve un derecho) a un número muy elevado de miembros del grupo [...] Las frecuentemente chuscas reglas formales de la democracia introdujeron, por primera vez en la historia de las técnicas de convivencia, la resolución de los conflictos sociales sin recurrir a la violencia. Solamente allí donde las reglas son respetadas el adversario ya no es un enemigo (que debe ser destruido), sino un opositor que el día de mañana podrá tomar nuestro puesto” (1986:14). Y agrega Przeworski en el mismo sentido: “Esto no significa que las elecciones sean siempre competitivas, ni siquiera que sean libres y honestas, ni que el pueblo siempre pueda elegir a sus gobernantes cuando vota. En la medida en que las posibilidades electorales reflejan las relaciones de fuerza física, las elecciones siempre se desarrollan bajo la sombra de la violencia. Pero bajo esa sombra hay paz” (2010).

gobierno del pueblo” y expresión efectiva de la voluntad general (en la tradición de Atenas, aunque no fuera totalmente verdadera por exclusión de mujeres, extranjeros y esclavos) o resignarse a ser, mediante la elección de representantes autonomizados del pueblo, “el gobierno de los políticos” (en la tradición elitista de Esparta). En este orden de ideas se pronunciaba Joseph Schumpeter (1942) a mediados del siglo XX: “la democracia significa tan solo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar a los hombres que han de gobernarle”.

Esta diferenciación incluye la tensión entre democracia representativa y democracia directa, con sistemas políticos basados solo en la representación legitimada periódicamente por el sufragio o bien la combinación de representación con expresiones de democracia directa mediante referendo, iniciativa popular de ley y mecanismos de revocación de los representantes. En palabras de Adam Przeworski “la nostalgia de la participación efectiva sigue atormentando a las democracias modernas” (2010: 124). La posibilidad de la extensión de la participación a través de formas de democracia directa y deliberativa no siempre es posible a partir de una cierta escala de participantes. La democracia del referéndum si es capaz de extender la decisión colectiva a través del voto, pero es un acto de pronunciamiento solitario que puede eliminar la deliberación (capacidad de convencerse mutuamente a través del diálogo argumentado) y no es necesariamente siempre deseable para la construcción de derechos establemente en el tiempo (por ejemplo, las pasiones inmediatas frente a crímenes alevosos posiblemente llevarían en muchas partes al establecimiento de la pena de muerte por voto popular, y en general a restricciones de las libertades; en el campo económico podrían llevar a diferencias insostenibles entre ingresos y gastos públicos). Por su parte, los mecanismos de consulta a los actores sociales para deliberar sobre la legislación suele topar con su representatividad heterogénea.

Los gobiernos partidarios basados en la delegación pueden representar la voluntad colectiva y mayoritaria de quienes los apoyan, pero las necesarias reglas de separación de los poderes entre ramas centrales (ejecutivo, legislativo, judicial, constitucional), niveles territoriales (nacional, comunal, regional) y supranacionales (económicos y eventualmente políticos como en la Unión Europea) hace que en diversas circunstancias los gobiernos no respondan a la voluntad mayoritaria. Con ello se debilita la legitimidad de la

democracia como expresión de la voluntad popular, lo que suscita o bien la abstención (por ejemplo, en Chile la abstención electoral llegó a 59% en 2013) o bien la movilización al margen de las instituciones (por ejemplo en España, con el fenómeno de los indignados en 2011, que sin embargo no logran impactar en la toma de decisiones estatales, o en diversos países de América Latina, con grupos movilizados minoritarios que imponen reglas en función de sus intereses específicos en detrimento del interés colectivo).

De estas dificultades y contradicciones de la democracia emerge como balance que el ejercicio efectivo del ideal democrático de autogobierno basado en la voluntad popular supone, cuando es posible, privilegiar la ciudadanía local y la democracia directa combinada con la representación en concejos deliberantes. Cuando esto no es posible, deben operar mediante representación las esferas de decisión en que la voluntad popular debe formarse más allá de la singularidad, con formas de ciudadanía de escala nacional, asumiendo que estas construcciones institucionales de representación son de difícil control cotidiano por el ciudadano común y que deben por tanto combinarse con consultas ciudadanas directas vía referéndum en diversos temas, cautelando no poner en cuestión los derechos fundamentales, y con severas normas de separación del poder político y el poder económico. La democracia necesita para cautelar los derechos fundamentales de un Estado-nación fuerte que impida la captura por intereses privados, el clientelismo y el privilegio del corto plazo. A su vez, permanece la tarea pendiente -que aún no podemos avizorar con claridad- de conformación, más allá de los organismos que reúnen a los Estados-nación, de formas al menos mínimas de gobierno mundial y/o de bloques regionales con legitimidad democrática para temas como la regulación del capital financiero, la supresión de paraísos fiscales, la regulación de las migraciones, el control de los tráficos ilegales, entre otros temas que trascienden los espacios nacionales.

VI. Transitar de la democracia política a la democracia económica y social

La visión socialista democrática no se limita a defender la democracia como el mejor sistema posible de reglas del juego que evitan la violencia y permiten formas de autogobierno del pueblo, en tanto postula desde sus orígenes, en el contexto más amplio de la

tradicción republicana, que el Estado debe estructurarse con un principio constitucional-democrático según el cual el poder público o *imperium* no sea arbitrario y oprima a los ciudadanos, pero también con un segundo principio cívico republicano según el cual el Estado debe plantearse como objetivo la reducción de la dominación que conlleva el poder privado o *dominium*. La concepción cívica republicana traslada dichos principios a diseños institucionales específicos que facilitan el control por los ciudadanos del poder público, y también a políticas públicas que persiguen el establecimiento de un orden social en el que los ciudadanos comunes puedan no estar a merced del poder privado en los ámbitos básicos de la decisión humana.¹⁶ Ya lo decía Rousseau en un pasaje de su *Contrato Social*: la participación democrática exige que “ningún ciudadano sea suficientemente rico como para comprar a otro y ninguno tan pobre como para verse forzado a venderse” (citado por José Nun, 2012.:41).

El capitalismo y la democracia, por su parte, han organizado variadas formas de convivencia en la historia, especialmente a través de formas de compromiso como los estados de bienestar, en el que altos impuestos y gobiernos fuertes permiten socializar diversos servicios a los ciudadanos al margen del mercado y de la acumulación de capital, con sus versiones “maduras” y “periféricas” y con su retroceso en la etapa actual de “capitalismo financiarizado”. En palabras de Pierre Rosanvallon:

Antes de que estallase la Primera Guerra Mundial se inició una transformación silenciosa inspirada por imperativos morales pero también por el miedo a la revolución. Los gobiernos estaban convencidos de que, para evitarla, era preciso emprender reformas sociales que redujeran la desigualdad. A partir de los años 70 del siglo pasado empiezan a cambiar las cosas. Se pasa de un capitalismo de organización a un capitalismo de innovación. Coincide, además, con que el miedo a la revolución desaparece tras la caída del muro de Berlín [...]. Al desaparecer el horizonte del igualitarismo tras el fracaso del socialismo de la colectivización, solo sobrevivió la idea de la igualdad de oportunidades. Blair y la tercera vía la colocaron

¹⁶ Ver Pettit (2009).

en el primer plano de la reflexión y de la acción de gobierno, pero no definieron una visión social alternativa. Las desigualdades crecieron y, como dijo Rousseau, la desigualdad material no es un problema en sí misma, sino solo en la medida en que destruye la relación social. Una diferencia económica abismal entre los individuos acaba con cualquier posibilidad de que habiten un mundo común¹⁷

Aunque nace como reacción al creciente poder de la nobleza o la aristocracia, la democracia no se caracteriza por la igualdad, salvo la igualdad ante la ley. No se plantea “el deber de participar” sino “la misma oportunidad de participar” y que las preferencias tengan el mismo peso. El desafío permanente para la democracia es, en este sentido, que la desigualdad de condiciones no se transforme en una desigualdad de influencia. Existe una tensión inevitable entre democracia y distribución desigual de la propiedad y de los ingresos. Los grupos de interés particular utilizan las contribuciones financieras para influir en las plataformas programáticas de los partidos y en su conducta gubernamental, mientras la expectativa de reclutamiento posterior influye en la conducta de los tomadores de decisiones en el Estado.

Así, si pesa en forma desigual la influencia política de individuos desiguales, se está violando la condición de igualdad política. La concentración de la propiedad genera una influencia desigual o incluso la captura del sistema político por el poder del dinero. En palabras de Przeworski: “la influencia corruptora del dinero es la plaga de la democracia” (2010:164), mientras Castoriadis (2010) sostiene que “la corrupción de los políticos, en las sociedades contemporáneas, se ha convertido en un rasgo sistémico, un rasgo estructural” y que cuando el “poder público pertenece a una oligarquía, su actividad es de hecho clandestina, puesto que las decisiones esenciales se toman siempre entre bastidores”. Pero suprimir la propiedad no estatal para terminar con los peligros del poder privado establece una desigualdad radical entre el ciudadano y la burocracia que domina el Estado, y acaba por suprimir toda democracia, según mostró la experiencia del siglo XX.

¹⁷Entrevista en *El País* [en línea], 23/10/2012, en: http://cultura.elpais.com/cultura/2012/10/23/actualidad/1351011572_284875.html

El desafío socialista es que la participación democrática no solo sea un derecho (retórico) sino que tenga condiciones para su ejercicio: en origen, en las reivindicaciones históricas de la izquierda, “salario decente y lectura”; hoy, avanzar hacia democracias políticas que combinen representación no oligarquizada y formas de democracia directa y uso de referéndum para resolver materias esenciales del modelo de sociedad y que esa democracia política representativa y participativa se extienda hacia formas de democracia económica y social que contengan dentro de límites socialmente establecidos las desigualdades de posesión de activos y de percepción de ingresos.

Es por ello que Norberto Bobbio en su célebre texto sobre izquierdas y derechas (1989) define ser de izquierda como el privilegio del valor de la igualdad frente a otros valores.¹⁸ Desde la perspectiva de la tradición republicana de la que es heredera la corriente socialista democrática, la libertad -es decir la expresión de la diversidad, de la no uniformidad, de la autonomía, que es la gran promesa de la modernidad- debe poder ser ejercida en plenitud por todos y no solo por una minoría privilegiada económicamente dominante. Solo es verdaderamente libre el individuo emancipado de la opresión estatal pero también de la tiranía del dinero y del capital.

¹⁸ En otro texto, ha subrayado Bobbio que “lo que ha distinguido a la izquierda en todas sus formas en el curso de los dos últimos siglos, a la vez de modo “funcionalmente positivo” y de manera “funcionalmente negativa” es lo que me inclino a llamar el “ethos” de la igualdad (que es también un “pathos”). Inspiró a la Revolución rusa como a la socialdemocracia europea. La historia del socialismo es en gran medida la historia de los ideales igualitarios, perseguida ya sea a través de la abolición completa de la propiedad privada –que era considerada por Rousseau como la causa principal “de la desigualdad entre los hombres”- ya sea a través de una gama de políticas públicas destinadas a promover la justicia social mediante diferentes formas de redistribución de los ingresos [...] El ethos de la igualdad que caracteriza a la izquierda encuentra confirmación en su contrario, la defensa fundamental del ethos –si se puede llamar así- de la desigualdad [...]. Si entendemos por “izquierda” un compromiso histórico para luchar a favor de un mundo más equitativo y más vivible, la marcha es todavía larga- al menos si ampliamos nuestro horizonte más allá de nuestras fronteras nacionales, como debiéramos hacerlo en esta era de globalización. En lo que concierne al futuro de la izquierda, la humanidad no ha alcanzado en ningún caso el “fin de la historia”. No está tal vez sino en su inicio” (1988: 82).

La respuesta socialista radical fue la de terminar con la propiedad privada para poner en cuestión la apropiación de excedentes económicos por el capital, así como las desigualdades entre asalariados. Este criterio redistributivo proviene de diversos pensadores socialistas y en especial de Karl Marx, autor que era sin embargo sistemáticamente reacio a enunciar utopías y modelos preestablecidos (las sociedades que desde 1917 se construyeron en su nombre suelen tener poco que ver con los postulados específicos de su obra). Sus criterios distributivos son expuestos en la *Crítica al Programa de Gotha* de 1875, texto en el que apunta a que la colectividad debe asegurar, una vez alcanzados grados superiores de desarrollo de las fuerzas productivas, una suerte de igualdad de recursos a través de la cobertura de las necesidades de cada cual asociada a su participación en la sociedad según su mejor esfuerzo:

En una fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ella, el contraste entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués y la sociedad podrá escribir en sus banderas: ¡De cada cual, según sus capacidades; a cada cual según sus necesidades! (1875)

Implícitamente, Marx supone que estas necesidades son relativamente frugales y no demasiado distintas de un ser humano a otro (lo que en dominios como la salud es bastante pertinente, pero no así en muchos otros campos de la vida humana, lo que ha dado como resultado el incremento exponencial de necesidades materiales e inmateriales como fundamento del sistema económico de mercado, dando lugar más tarde a la crítica ecologista del productivismo), permitiendo este esquema alcanzar el “reino de la libertad”, es decir una situación en que los recursos disponibles llegan a ser suficientes para satisfacer las necesidades humanas.

Lo exigente de estos supuestos llevó al propio Marx a enunciar, pero solo para una etapa inicial de superación del capitalismo, la regla más realista *de cada cual según su capacidad a cada uno según su trabajo*, suponiendo que la disolución de las diferencias económicas de clase eliminaría progresivamente los problemas de incentivo en el aporte de cada cual a la sociedad. El principio del mérito sería así aquel que debe presidir la fase temprana del socialismo.¹⁹ La distribución según el principio de las necesidades sería aplicable según su viabilidad a lo largo del tiempo, viabilidad que sin embargo supone resolver la cuestión de los incentivos para incrementar el tamaño total del ingreso. El compromiso entre el fin -distribuir según las necesidades- y los medios -establecer incentivos sin relación con las necesidades pero que hacen posible el incremento de las capacidades para satisfacerlas- permanecen en el centro de los debates sobre la distribución del ingreso.

Diversos enfoques reformadores igualitarios radicales contemporáneos no comparten la idea de que la estatización de la propiedad privada de los medios de producción permite resolver el problema de la explotación y de la maximización de las capacidades de producción mediante esa forma de apropiación centralizada, sino que procuran hacerlo mediante intervenciones no disruptivas del tejido económico que modifican el carácter irrestricto de la propiedad privada para generar situaciones de mayor equidad distributiva que las que resultan de la apropiación privada generalizada de los medios de producción y de mercados desregulados.

En un plano teórico, en el contexto de la corriente del “marxismo analítico”, John Roemer (1995, 1996) desarrolló su versión de la aspiración socialista sobre una base expresa de preferencia ética antes que de la emancipación que resultaría de procesos históricos inevitables y del amplio desarrollo ulterior a la estatización de las fuerzas productivas que permitiría la distribución según las necesidades, como en el enfoque marxiano. Dicho autor establece un enfoque normativo en base a la preferencia por la

¹⁹ En la Unión Soviética el sistema salarial estaba basado en remunerar el trabajo, incluyendo incentivos materiales, lo que fue criticado en la etapa de las comunas rurales y durante la revolución cultural en China, así como en las primeras etapas de la revolución cubana, que valoraron incentivos no materiales.

igualdad de oportunidades de autorrealización (entendida como desarrollo y aplicación de los talentos de un individuo de forma que den sentido a la vida, siguiendo la concepción de superación de la alienación de Karl Marx) y bienestar (vinculado a la realización de un plan de vida en el sentido de John Rawls), de influencia política y de estatus social. Para Roemer, el Estado de Bienestar debe redistribuir más allá de la pertenencia directa al proletariado, pues quienes no poseen sino su fuerza de trabajo “no constituyen ya una mayoría en las sociedades capitalistas avanzadas”, ni “son tampoco de una manera evidente miembros de la clase obrera productiva los más necesitados (minorías raciales, especialmente las mujeres dentro de esas minorías, parte de los ancianos, lo que dependen de la asistencia pública y los desempleados)”. Entonces, pregunta Roemer:

¿sólo quienes producen riqueza merecen recibirla, o debería recibirla todo el mundo en la medida en que tenga un derecho a la autorrealización y al bienestar? El único argumento ético sólido a favor del socialismo es el argumento igualitarista [...] Los socialistas deberían no ser dogmáticos acerca de qué tipos de derechos de propiedad sobre los medios de producción conducirían a las tres igualdades [...] El vínculo entre el socialismo y la propiedad pública es tenue. Los socialistas deberían desear los derechos de propiedad conducentes a una sociedad capaz de promover óptimamente la igualdad de oportunidades para todos (1995:34).

En este contexto, Roemer señala que la igualdad de bienestar y autorrealización como completa igualdad de resultados, siguiendo a John Rawls y su idea de las *desigualdades justas*, implicaría para la sociedad la obligación de suministrar dotaciones gigantescas de recursos a quienes se propusieran objetivos caros e irrealistas; en cambio, “apelar a la igualdad de oportunidades de bienestar me impone una cierta responsabilidad de elegir objetivos generadores de bienestar que sean razonables”. En efecto, Roemer afirma la necesidad de que las personas sean compensadas por los impedimentos y dificultades causados por condiciones que no pueden controlar. Las *oportunidades* están insertas en *condiciones, situaciones y posiciones* históricamente construidas que determinan

en alto grado los *resultados*. Si la desigualdad resulta de causas ajenas a la voluntad de los individuos y es producto de factores que no controlan, como la desigualdad de dotaciones iniciales de recursos heredadas por las familias, el control de excedente económico en el proceso de producción o simplemente contingencias a lo largo de la vida, se justifica que el Estado busque mejorar de la manera más eficiente posible la suerte de los más desfavorecidos, redistribuyendo recursos en su favor. Se entiende en este enfoque y sus complementos provenientes de la moderna economía de la información que las fallas de mercado (imposibilidad de proveer bienes públicos, existencia generalizada de externalidades, de monopolios naturales y económicos, de asimetrías de información, de costos de transacción) y las asimetrías de poder en las relaciones económicas (en el contrato de trabajo, en la contratación de servicios, en las condiciones del autoempleo y del emprendimiento, en la apropiación de la naturaleza) son de una magnitud suficiente en la vida económica real como para que, si bien puede considerarse poco objetable el argumento de garantizar el derecho de propiedad para los bienes personales legítimamente adquiridos, sea más difícil concebir el derecho de propiedad de los activos económicos como derecho absoluto. Este derecho debe considerar la sujeción al interés colectivo al menos en lo que se refiere al control de las fallas de mercado y de los “males públicos” que emanan de esos derechos de propiedad, entre los cuales se encuentran las diferencias distributivas no legítimas o no atribuibles a las personas.

Por su parte, Gerald A. Cohen (2011), vinculado al grupo del “marxismo analítico”, concibe a la sociedad como una red de provisión mutua y define a la aspiración socialista como la extensión del ideal de comunidad (“la reciprocidad comunitaria es el principio antimercado según el cual yo le sirvo a usted no debido a lo que pueda obtener a cambio por hacerlo, sino porque usted necesita o requiere de mis servicios, y usted me sirve a mí por la misma razón”, 2011:33) y de justicia (en términos de “igualdad socialista de oportunidades”) a toda la vida económica. Considera que todo mercado, incluso el socialista sin clase capitalista -con distribución per cápita al nacer de porciones de los bienes de capital a cada ciudadano- defendido por Roemer y otros partidarios del “socialismo de mercado”, es un sistema depredador en tanto está basado en la codicia de los participantes y en el temor (los demás

son una amenaza al propio éxito). La genialidad del mercado según Cohen “reside en que 1) recluta motivaciones bajas para 2) fines deseables; pero 3) también produce efectos no deseados, incluida una significativa e injusta desigualdad”(2011:62). Para superar los efectos del capitalismo de mercado, distingue tres tipos de igualdad de oportunidades: la *burguesa*, que procura eliminar las restricciones de estatus socialmente construidas, como las del feudalismo o el racismo, causadas por asignaciones de derechos y/o prejuicios sociales intolerantes; la *liberal de izquierda*, que apunta a remover las restricciones provenientes de la cuna y de la educación, que implican desventajas de condiciones de trabajo y de vida, de modo que solo el talento natural y las opciones personales determinen la suerte de cada cual; finalmente, la *igualdad de oportunidades socialista*, busca corregir todas las desventajas no elegidas, de las que razonablemente no se puede responsabilizar al agente mismo, ya sea de tipo social o natural: las diferencias en el resultado solo deben reflejar diferencias de elección (por ejemplo, en los gustos de consumo o entre trabajo y ocio), es decir las preferencias individuales, y de elecciones entre estilos de vida cuando su satisfacción lleva a un comparable disfrute agregado de la vida. Estas diferencias no constituyen desigualdades condenables desde el punto de vista de la justicia.

Cohen menciona que las “elecciones lamentables” (como por ejemplo elegir consumir bienes que no cumplen con las expectativas de la persona o elegir un trabajo no acorde con las oportunidades de trabajo que derivan en una mayor fortuna final) pudieran ser, en cambio, problemáticas. En tanto constituyen “desigualdades de provecho agregado” por diferenciales de esfuerzo y/o preocupación de personas que inicialmente están en absoluta igualdad de condiciones y que son iguales incluso en sus capacidades de esforzarse y ser cuidadosas, Cohen considera que no son tan relevantes, salvo que se combinen con la desigualdad que emana de la “suerte en las opciones”, que sí considera ampliamente problemática, aunque consistente con su definición de igualdad de oportunidades socialistas. Esta suerte incluye, en su razonamiento, desde lo que ocurra con diversos individuos en los juegos de azar (siempre evitables y cuyos resultados no constituyen una injusticia), pero sobre todo en su extensión en el desempeño en el mercado (elección de tipo de trabajo o de inversión, por ejemplo, con rendimientos diferenciados no previsibles), “el casino del que es

difícil escapar” y que produce desigualdades “teñidas de injusticia”, pues contradicen el segundo gran principio de organización social justa -junto al de igualdad socialista de oportunidades- es decir, lo que llama el *principio de comunidad*. Este incluye para Cohen que a las personas les importen los demás y que siempre que sea necesario y posible cuiden de ellos, y que además se preocupen de que a los unos les importen los otros. Así, ciertas desigualdades que no pueden restringirse o prohibirse en nombre de la igualdad socialista de oportunidades si debieran serlo en nombre del principio de comunidad, como la acumulación de unos en presencia de la privación de otros, aunque la primera no sea necesariamente injusta respecto de la primera en tanto haya respetado la igualdad socialista de oportunidades. Para Cohen, hacer realidad estos principios choca con el poder capitalista establecido y con la propensión egoísta (postula que en casi todos la hay junto a la propensión a la generosidad) y requiere de la acción política, aunque según Cohen “ahora no sabemos cómo hacerlo”. Pero afirma que es necesario mantener el horizonte de estos principios como un ideal a alcanzar, mientras “en un sistema económico en el que la elección motivada por el propio interés de todas maneras sigue en vigor -aunque ahora con un alcance restringido- hay formas de introducir elementos fuertes de los conceptos de comunidad e igualdad. Una manera posible de hacerlo que nos resulta conocida es mediante la institución de un estado de bienestar, que saca del sistema de mercado muchos bienes para satisfacer necesidades.” Dubet (2011) argumenta en el mismo sentido que es necesario mantener el horizonte de lo que llama la “igualdad de posiciones”, es decir limitar las eventuales “desigualdades justas” que emanen de la igualdad de oportunidades a través de la disminución de las brechas sociales cualquiera sea su origen o legitimidad.

Michael Walzer (2001) sostiene con pertinencia que existen diversas “esferas de justicia”. Defiende una concepción de igualdad compleja que supone se preserve la separación de las diversas esferas de la vida social y la inconvertibilidad de las categorías de bienes constitutivas de cada una de esas esferas. Así, el peso igual de cada ciudadano en el proceso de decisión política, el derecho igual de cada trabajador a participar en las decisiones de su empresa, el acceso al éxito escolar según el solo criterio del mérito o el acceso a las atenciones de salud en función solo de las necesidades y no del ingreso de cada cual, son diversos criterios de igualdad relevantes

en su esfera pero irreductibles el uno al otro. Siguiendo el criterio de Walzer, en la configuración global de una situación de igualdad compleja el criterio de igualdad de resultados y de reducción de la brecha de posiciones puede ser pertinente si se aplica a determinados dominios específicos, como la seguridad humana, la atención de salud o el derecho a ingresos básicos, y el de igualdad de oportunidades a otros dominios, como el de la actividad económica lucrativa. Este enfoque de diversas esferas permite discutir sobre los criterios igualitarios pertinentes para unas y otras políticas públicas susceptibles de ser aplicadas por los organismos internacionales, los gobiernos y las entidades administrativas sub-nacionales. Rosanvallon sostiene que en el enfoque de Walzer cabe lidiar con distintas categorías de desigualdad, y propone plantear el problema de la igualdad en términos positivos llevándola a las tres maneras de relacionarse con otros: “en una posición relativa, en interacción y en un vínculo de participación” (2011:405). A su juicio, estos elementos deben confrontarse y articularse para “dar un horizonte realista al proyecto de una sociedad de iguales como figura democrática” sobre la base de “la afirmación de las singularidades, la atención a la reciprocidad y el desarrollo de la comunalidad”. Rosanvallon postula que lo que llama “igualdad-relación” está en condiciones de otorgar una mayor legitimidad a las acciones de redistribución.

De estas argumentaciones podemos retener en términos de acción política que avanzar a una sociedad justa “implica tanto una condena de la explotación capitalista -por basarse en una injusta desigualdad en la distribución de los medios de producción-, como un apoyo al Estado de Bienestar” (Roemer, 1995:21) para redistribuir al margen del mercado y disminuir las brechas en los activos y los ingresos de acuerdo al principio de comunidad y de reciprocidad, en palabras de Cohen, o al de singularidad, reciprocidad y comunalidad, en palabras de Rosanvallon.

Se debe en este sentido reemplazar progresivamente el predominio del impulso ilimitado de acumulación por una economía plural gobernada por la democracia y orientada a satisfacer las necesidades humanas y preservar los bienes comunes. Esto no se podrá lograr sin una cooperación acentuada en el espacio mundial con nuevas regulaciones políticas, económicas, sociales y ambientales. Pero es en los Estados-Nación y en el espacio local donde los procesos de cambio deben arraigarse en primer lugar. Ahí

el socialismo moderno debe promover una nueva economía mixta con mercados pero no de mercado, con Estado fuerte pero no estatizada, que integre cuatro lógicas económicas:

- la de la planificación de la provisión pública de bienes y servicios de consumo colectivo (seguridad, infraestructura y equipamientos sociales, conocimiento), o con fuertes externalidades (educación, cultura, salud, innovación), que deben ser objeto de acceso gratuito o parcialmente subsidiado en tanto sean útiles a la sociedad y que el mercado no provee o provee en magnitudes insuficientes, mediante empresas y administraciones estatales (con participación local y comunitaria cuando sea posible y eventualmente producción privada licitada cuando minimice costos a la colectividad); su financiamiento debe provenir de impuestos progresivos al ingreso, a la propiedad y al consumo e impuestos al “ingreso tecnológico”²⁰, al patrimonio hiperconcentrado²¹ y a las rentas provenientes de la actividad financiera y la explotación de recursos naturales de propiedad de naturaleza colectiva cuya apropiación privada no tiene justificación;
- la de la institucionalización de ingresos de reemplazo frente al desempleo, la enfermedad, la vejez (financiados por aportes progresivos basados en las rentas del trabajo y el capital), y de distribución universal de ingresos básicos disponibles para todos (financiados con impuestos generales), especialmente frente a la perspectiva de una caída tendencial de la creación de empleo asalariado -desde donde la mayoría de la población obtiene sus ingresos y el vínculo con la protección social- en las economías de mercado intensivas en capital, dados los cambios tecnológicos en curso, y que da lugar a un proceso inevitable

²⁰ De acuerdo a Passet: “Pese a su denominación (el ingreso ‘tecnológico’) no está vinculado al capital técnico, sino a la propia organización del proceso de producción, es decir a la inversión intelectual y a la información. Depende pues de este patrimonio universal cuyos frutos, que no son imputables a uno u otro factor productivo, deben distribuirse en realidad entre el conjunto de la colectividad” (2000: 216).

²¹ Para una justificación de la necesidad de este impuesto ver Piketty (2013).

de, en palabras de Paul Jorion (2013), “gran transformación” del empleo tradicional;

- la de la producción programada de bienes y servicios por una economía social y solidaria de carácter cooperativo y de interés colectivo, inserta en redes locales de reciprocidad, con acceso al crédito provisto por entidades públicas subsidiada en tanto tenga capacidad de producir integración social a través del empleo y la actividad de prestación de servicios a las personas más vulnerables y en tanto esté asociada a los circuitos cortos de producción-consumo que dinamicen las economías locales²²;
- la de la producción descentralizada de bienes y servicios por empresas privadas competitivas con fines de lucro pero capaces de producir con eficiencia en gran escala insertas en y para los mercados domésticos y globales, pero con utilidades que pagan impuestos y una actividad sujeta a la negociación colectiva de salarios y condiciones de trabajo, a reglas antimonopólicas y de responsabilidad social y ambiental, y con participaciones accionarias de fondos de los trabajadores que den lugar a incidencia en la gestión, en un contexto de estrecha regulación financiera.²³

²² El primer principio de la economía social señala que cada cual participa en ella no según su aporte de capital sino según su adhesión en tanto persona a esta actividad, adhesión que puede ser ofrecida a quienes carecen de oportunidades de empleo mercantil. El segundo principio establece que una parte al menos del producto de la empresa común no puede ser objeto de retrocesión a los asociados: la empresa se dota así poco a poco de un capital propio que permite su existencia autónoma. El tercer principio establece que el objeto de la asociación no es la ganancia de sus miembros, aunque les asegure un mayor bienestar al participar de una iniciativa común que rompe el aislamiento y un ingreso (salvo en el caso del voluntariado, muchas veces muy importante en este tipo de iniciativas), sino el proyecto social que desarrolla. La empresa asociativa puede tener un excedente, pero lo reinvierte en su finalidad social. Esta tercera regla, combinada con la segunda, hace específica a la economía social en el seno de la economía de mercado. Su carácter mercantil se manifiesta al vender bienes y servicios, a sus miembros como a no miembros. Lo que la distingue es que no actúa en función de maximizar la ganancia a obtener.

²³ En un contexto de este tipo, siguiendo a Hodgson “la firma no tiene que competir simplemente por utilidades sino por nuestra confianza. Para obtenerla, debe abandonar la maximización de utilidades, e incluso la satisfacción del accionista, como los objetivos únicos de la organización. Su misión explícita debe residir en

Una redistribución de ingresos y activos económicos mediante criterios de igualdad socialista de oportunidades y en base al principio de comunidad, que sea democrática, estable y que mantenga dinámicas de crecimiento-decrecimiento, no supone dejar de apoyarse en mercados descentralizados, pero si regularlos sistemáticamente y restringir desde el Estado democrático el derecho absoluto de propiedad de los activos económicos. Esta restricción es indispensable para limitar la concentración y monopolización de la oferta, permitir el control de las fallas de mercado y de los “males públicos” que emanan de esos derechos de propiedad -entre los cuales se encuentran las diferencias de ingresos no legítimas- y distribuir socialmente parte de los beneficios de las empresas más allá de la retribución de mercado.²⁴

Para aminorar sustancialmente las desigualdades de ingreso cabe entonces estructurar acciones regulatorias y subsidios *ex ante*, que incluyen a) la “gran transformación del trabajo” (con derecho a la sindicalización y negociación colectiva generalizada, salarios mínimos y despido compensado, participación salarial en las utilidades en la empresa tradicional, junto a la formación permanente de la fuerza de trabajo en oficios y especializaciones, subsidios de acceso al trabajo formal para jóvenes, desempleados de larga duración y personas con capacidades diferentes y sobre todo crecientes programas de empleo y actividad en la economía social

otros aspectos: calidad del producto, satisfacción del consumidor, prácticas de negocios éticas, políticas ambientalmente amigables, por ejemplo” (1999).

²⁴ En palabras de Pierre Rosanvallon, “es necesario replantear el contrato salarial. ¿Por qué? Porque éste ha sido concebido y pensado desde hace un siglo para organizar la producción de los trabajadores reunidos en empresas cada vez más grandes, que sólo podían ser representados por organizaciones colectivas: los sindicatos. Es el derecho más que el contrato social de la empresa el que puede y debe hoy día ser el vector del progreso social para reducir las desigualdades de situaciones materiales o de estatus. Es necesario pensar en términos del derecho del hombre a trabajar. Es desde el exterior de la empresa y no al interior de ella que se juega la homogeneización del mundo trabajador [...]. Esta identificación del Estado-providencia con una especie de sociedad aseguradora, está llegando de esta manera a su fin. Asistimos hoy día a una separación progresiva de dos universos: el de la seguridad social y el de la solidaridad. Las evoluciones demográficas, la disociación creciente entre la esfera de los cotizantes y de los que tienen derechos, el conocimiento acrecentado de las diferencias entre los individuos y los grupos, se conjugan para sacudir violentamente la visión aseguradora de la solidaridad. Dichas evoluciones conducen en cambio a hacer necesario un enfoque más directamente político de la solidaridad” (2000: 10 y ss.).

financiados en base al incremento de productividad del empleo tradicional); b) establecer un derecho de acceso sin costo a la educación, con escuelas y universidades efectivas, intervenir el acceso a los activos productivos mediante una política de fomento a la innovación, ampliando el acceso al crédito y las transferencias tecnológicas, ampliando el alcance de la economía social y solidaria sin fines de lucro y el rol de las empresas y servicios públicos en la provisión de servicios básicos y bienes públicos; c) establecer políticas antimonopolio efectivas y reformar los gobiernos corporativos asegurando la participación diversificada de intereses en las empresas de mayor escala, incluyendo la de los asalariados en la propiedad.

Las acciones de corrección *ex post* deben constatar que la desigualdad será mayor o menor según la magnitud y estructura de los impuestos, ya sea directos (progresivos a la renta, a la propiedad, a las herencias, al acceso a los recursos naturales, minimizando los efectos distorsionadores) o indirectos, es decir, diferenciados al valor agregado y a las importaciones, especiales al consumo de males, como el daño a la salud, la contaminación local y la huella de carbono que incide en el calentamiento global. La estructura y nivel de gasto público tendrán la misma consecuencia, incluyendo el gasto en bienes públicos y en externalidades positivas que mejoran el bienestar de la mayoría y/o de los peor situados; gastos universales en bienes asegurables de protección social y gastos redistributivos directos en especie y en dinero para asegurar un cierto grado de bienestar básico universal acorde con la capacidad de la economía.

Frente a la objeción de que éstos mecanismos exteriores al mercado son grandes fuentes de desincentivo de la actividad económica, el socialismo moderno está llamado a afirmar que los seres humanos no están condenados a funcionar de acuerdo a incentivos motivados por el afán de lucro y la maximización del interés propio en sociedades individualistas, jerarquizadas e injustamente desiguales, sino que es posible y en muchos sentidos más eficaz y realista favorecer la reciprocidad comunitaria, la

cooperación y la defensa del interés general en las organizaciones con fines económicos.²⁵

Entre el igualitarismo moderno y el neoliberalismo económico subsiste entonces una divergencia acerca de las motivaciones en la conducta del ser humano. Pero tiene con el liberalismo político una zona de confluencia en lo que se refiere a la defensa de las libertades civiles y políticas. El liberalismo político se define por cuatro principios. El primero es el rechazo del absolutismo, que implica la limitación de las esferas de intervención del Estado y por tanto el reconocimiento de una autonomía de la sociedad civil respecto de aquel. El segundo principio es el de la soberanía del pueblo, ejercida por medio de sus representantes, que expresan, mediados por partidos políticos, a los diversos grupos de individuos animados por intereses. El tercer principio deriva del primero y le reconoce a los individuos y grupos de individuos libertades que se transforman en un principio y un valor. El cuarto principio también deriva del primero y es la neutralidad del Estado en relación a las opiniones religiosas y las convicciones particulares, con la consecuente exigencia de tolerancia y laicidad.

Es difícil imaginar que puedan existir libertades políticas y civiles con el monopolio estatal de la economía y del empleo, por lo que la democracia supone grados necesarios de pluralismo económico en cuanto a la estructura de propiedad. Donde emergen las objeciones igualitarias al liberalismo es cuando se deriva del cuarto principio, el de la neutralidad respecto de los valores religiosos y morales, un derecho de propiedad absoluto, es decir que los individuos persigan su propio interés económico particular sin otra limitación que la libertad de otros de emprender y de comprar.

²⁵ El axioma liberal del individualismo sistemático es a los menos reduccionista: desde la experimentación en las ciencias cognitivas Michael Tomasello (2010) nos informa que el altruismo recientemente estudiado en los niños muestra resultados sorprendentes a partir del primer año de vida; que “los Homo sapiens están adaptados para actuar y pensar cooperativamente en grupos culturales” y que “las hazañas cognitivas más formidables de nuestra especie, sin excepción, no son producto de individuos que obraron solos sino de individuos que interactuaban entre sí, y lo dicho vale para las tecnologías complejas, los símbolos lingüísticos y matemáticos y las más complicadas instituciones sociales”. Karl Polanyi, ya documentaba que “el hombre no actúa para salvaguardar sus intereses individuales en la posesión de bienes materiales, sino para salvaguardar su posición social, sus derechos sociales, sus activos sociales” y que “valúa los bienes materiales sólo en la medida en que sirvan a este fin” (1944, 2003:94).

No obstante, las fallas de mercado (en la provisión de bienes públicos, en la existencia de externalidades, de monopolios naturales y económicos, de asimetrías de información, de costos de transacción, y la lista es larga en cualquier texto convencional de economía del bienestar) y las asimetrías en las relaciones económicas (en el contrato de trabajo, en la contratación de servicios, en las condiciones del autoempleo y del emprendimiento, en la apropiación de la naturaleza) son de tal magnitud que, si bien es inobjetable la defensa liberal del derecho de propiedad para los bienes personales, el derecho de propiedad de los activos económicos no puede ser absoluto si no se quiere instaurar situaciones de dominación y subordinación y debe en ese caso estar sujeto a principios de igualdad de oportunidades y de comunidad como los desarrollados más arriba. Esto supone la regulación de su ejercicio por la ley democrática.

El igualitarismo moderno rechaza entonces la deriva del liberalismo político hacia el liberalismo económico, pues la neutralidad del Estado en relación a toda concepción moral suele desencadenar procesos de concentración de los recursos económicos y de poder de tal magnitud que resultan manifiestamente contrarios al funcionamiento de una sociedad democrática y terminan por negar la realidad de las libertades individuales. Esto no supone condenar genéricamente los mercados, pues rechazar todo intercambio basado en precios es casi tan extravagante en una sociedad compleja como estar en contra de las conversaciones entre las personas (aunque ciertas conversaciones sean infames y causen problemas a terceros, o incomoden a los propios interlocutores), pero si supone intervenirlos para ponerlos al servicio de la exigencia igualitaria.

La modernidad ha permitido consagrar la idea esencial según la cual no existen jerarquías sociales naturales y que las diferencias humanas son enriquecedoras cuando no se traducen en dominación y subordinación de unos seres humanos por otros, y a partir de ahí desarrollar los valores civilizatorios contemporáneos, que tienen en la democracia política basada en la protección y promoción de los derechos humanos su mejor expresión. Pero la libertad -es decir la expresión de la diversidad, de la no uniformidad, de la autonomía, que es una de las grandes promesas de la modernidad- debe poder ser ejercida en plenitud por todos y no sólo por una minoría privilegiada económicamente. De ahí la oposición igualitaria a la

sociedad de mercado que promueve el neoliberalismo, aquella donde predomina la acumulación ilimitada de capital y en que el afán de lucro se instala en todos los ámbitos de la vida colectiva en nombre de la libertad individual, que termina siendo la libertad de unos pocos.

V. Construir el futuro colectivo

Las sociedades contemporáneas no solo enfrentan los clásicos problemas de la desigualdad económica y social, sino además riesgos colectivos crecientes en materia política (la degradación de la democracia y la abstención), económica (las crisis recurrentes y el desempleo estructural) y ambiental (la amenaza acuciante del cambio climático que requiere de drásticos cambios en los hábitos de consumo, producción y generación de energía), así como la expansión de la droga y la criminalidad. También debe hacerse cargo del cambio cultural que suscitan la mundialización de las comunicaciones, la aceleración de la globalización de las economías y las nuevas tecnologías de la información y de las biotecnologías como motor del cambio tecnológico.

Este último aspecto tiene fuertes consecuencias éticas y abre nuevas interrogantes sobre el modo de convivir en sociedad y sobre los límites a establecer en la intervención sobre los genes y los embriones y qué hacer con los productos genéticamente modificados, lo que no puede ser dejado sólo en manos de los científicos y menos de los poderes económicos privados.

Dominar el futuro colectivo, y sustraerlo de la lógica mercantil, es entonces cada día más necesario para que el progreso técnico permita lo mejor (el más amplio bienestar y bien vivir, es decir expandir la calidad de vida en su dimensión de incremento de los espacios de convivencia humana más allá del trabajo para la subsistencia, donde lo prosaico deje espacio a la imaginación y la realización humana, y en su dimensión de respeto y valorización del medioambiente, del enraizamiento cultural y de la apertura a las otras culturas) y no contribuya a agravar lo peor (la explotación económica y la dominación política y de género, la discriminación étnica y sexual, las diversas formas de violencia, la degradación ambiental y urbana, la manipulación genética descontrolada).

El enfoque socialista, y su crítica histórica al predominio del capital, debe incorporar en su horizonte producir una metamorfosis

de la sociedad que invierta progresivamente la hegemonía de lo cuantitativo sobre lo cualitativo, procure pasar del “siempre más” al “siempre mejor” y no plantee a la sociedad el logro del objetivo unívoco del crecimiento del PIB.²⁶ Disminuir drásticamente las emisiones de carbono y otros gases con efecto invernadero (como el metano, propio de la crianza de animales en gran escala, acompañada de una creciente y devastadora deforestación) y regenerar la biodiversidad en ecosistemas preservados de la interferencia humana depredadora supondrá nuevos objetivos en la esfera económica y desencadenar una transición energética de gran envergadura y de cambios en los modelos y hábitos de consumo hacia bienes cuya producción minimice la extracción destructiva y no renovable del patrimonio natural y maximice la preservación del equilibrio de la biosfera.

El crecimiento definitivamente no es el desarrollo, pues no considera los crecientes costos ambientales locales y globales ni la destrucción de las dimensiones cualitativas de la vida humana, ni el efecto colateral de una sociedad desarticulada y conflictuada sometida a la desigualdad, al mal vivir y a la desconfianza. Tampoco el desarrollo es un fin en sí mismo si no es puesto al servicio de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, del mejoramiento de las condiciones de inserción política, económica y social de todos, incluyendo las mayorías que viven de su trabajo y de los grupos sociales precarizados o marginados, así como de la preservación del planeta en condiciones dignas para las futuras generaciones. La “calidad de vida responsable”, es decir con perspectiva de

²⁶En este sentido señala André Gorz: “partiendo de la crítica del capitalismo, se llega invariablemente a la ecología política, la que, con su indispensable teoría crítica de las necesidades, conduce de vuelta a profundizar y radicalizar todavía más la crítica del capitalismo. Yo no diría que hay una moral de la ecología, sino más bien que la exigencia ética de emancipación del sujeto implica la crítica teórica y práctica del capitalismo, de la cual la ecología política es una dimensión esencial. Si partes, en cambio, del imperativo ecológico, puedes tanto llegar a un anticapitalismo radical como a un *petainismo* verde, a un ecofascismo o a un comunitarismo naturalista. La ecología no tiene toda su carga crítica y ética sino si las devastaciones de la Tierra, la destrucción de las bases naturales de la vida son entendidas como la consecuencia de un modo de producción; y que ese modo de producción exige la maximización de los rendimientos y recurre a técnicas que violan los equilibrios biológicos. Considero que la crítica de las técnicas en las que la dominación sobre los hombres y sobre la naturaleza se encarna es una de las dimensiones esenciales de una ética de la liberación” (2008:15).

sustentabilidad, como meta última del desarrollo depende no solo de las condiciones de vida material (ingreso, consumo y riqueza), sino de la salud y de la educación, de las condiciones de vida cotidiana (como el derecho a un empleo y a una vivienda decentes), de la participación en los procesos políticos, del medio ambiente social y natural y de los factores que definen la seguridad personal y económica, como indican Stiglitz, Sen y Fitoussi (2008) en su reflexión sobre nuevos indicadores del desarrollo. Para estos autores, las desigualdades de las condiciones de vida forman parte integral de la calidad de la vida, de su comparabilidad entre países y de su evolución en el tiempo. Inspirada en este trabajo, la OCDE ha iniciado la construcción de indicadores para medir la calidad de vida en base a once dimensiones (comunidad, educación, medio ambiente, participación cívica, salud, vivienda, ingresos, trabajo, vida satisfactoria, seguridad, balance de la vida en el trabajo).

El desarrollo así concebido debe tener componentes tanto de crecimiento como de decrecimiento. Debe incluir metas de crecimiento de la productividad en la producción de bienes materiales útiles y durables, pero pasando del despilfarro a la “economía circular” que utiliza, desmonta y recicla los recursos, y también metas de crecimiento de la redistribución, de la educación y de la cultura, del urbanismo integrador y de la vida saludable y basada en la convivencia y la solidaridad que cuestiona el impulso ilimitado del consumo. Pero el desarrollo debe también incluir metas de decrecimiento del parasitismo financiero y comercial, del uso de las energías fósiles, de la economía de lo superfluo, del urbanismo destructor, de las contaminaciones depredadoras (Morin, 2003; Hessel y Morin, 2011). Como subrayan Payne y Phillips, el desarrollo debe volver a ser un objeto de estrategia y de agentes que la llevan a cabo, como “una meta intencionada de algo o alguien” (2012:19), retomando la visión de los clásicos de la economía política, y no un resultado de la acción del mercado y del crecimiento de la esfera material temperada por políticas sociales o ambientales de escala menor.

En conclusión

El capitalismo es la acumulación ilimitada de capital privado y corporativo en base al dominio y rentabilización del trabajo y de la naturaleza y una cultura del consumo compulsivo y suntuario. Esta acumulación tiende a subordinar a las instituciones del Estado y su

capacidad de representar la voluntad social colectiva, con la consecuencia de la reducción de la democracia a la impotencia, la desarticulación del tejido social y la destrucción de los ecosistemas locales y globales. El estatalismo es la sustitución del mercado y de la democracia por la centralización política y económica en manos de una burocracia que domina el Estado sin respetar las libertades fundamentales de los ciudadanos y se reproduce autoritariamente en el poder, con consecuencias semejantes a las del capitalismo en materia de desigualdad económica y de status y de depredación.

Estas no son las únicas alternativas posibles de organización de la sociedad, aunque hayan dominado en buena medida el siglo XX. También han existido esbozos de democracias sociales que tienen el potencial de ampliarse y concebirse como construcciones democráticas sistémicas capaces de actuar eficazmente contra las explotaciones económicas y las dominaciones arbitrarias y al mismo tiempo preservar los ecosistemas. Esto supone la conformación de bloques históricos que alíen al mundo del trabajo y de la cultura tras un el proyecto de equilibrio dinámico entre diversas esferas: la economía social basada en la cooperación y la reciprocidad, la economía de mercado regulada social y ecológicamente, la producción de bienes públicos desde el Estado-Nación y las democracias locales y la redistribución centralizada y periódica de los activos e ingresos aplicando los principios de “igualdad socialista de oportunidades” y de “comunidad”. También supone la conformación de una cultura del consumo y la producción responsables, con la ampliación sustentable de la base productiva, que incluye el crecimiento de las actividades socialmente útiles y el decrecimiento de las actividades parasitarias, depredadoras y destructoras de la biosfera, bajo el enfoque de que la reducción de la desigualdad y el “crecimiento complejo” pueden y deben, en el contexto de instituciones democráticas representativas y participativas, ser las dos caras de una misma moneda para avanzar a sociedades más justas, prósperas y responsables con las nuevas generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, Joaquín, “Estudio preliminar”, en Bernstein, Eduard, *Socialismo democrático*, Madrid, Tecnos, 1990.
- Aboy Carlés, Gerardo, “Parque Norte o la doble ruptura alfonsinista”, en Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (Comp.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.
- Aboy Carlés, Gerardo, “Repensando el populismo”, en *Política y Gestión*, vol. 4, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- Aboy Carlés, Gerardo, *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.
- Ackerman, John M., “Democratización: pasado, presente y futuro”, en *Perfiles Latinoamericanos*, N° 28, FLACSO, 2006.
- Acosta, Vladimir, “El socialismo del siglo XXI y la revolución bolivariana. Una reflexión inicial”, en López Maya, Margarita (ed.), *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, Caracas, Alfa, 2007.
- Acuña, Carlos et ál., *Juicios, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina.*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.
- Adrogué, Gerardo y Melchor, Armesto, “Aún con vida. Los partidos políticos argentinos en la década del noventa”, en *Desarrollo Económico*, N° 160, vol. 40, Buenos Aires, enero-marzo, 2001.
- Aguilar, Gonzalo, *Episodios cosmopolitas en la cultura Argentina*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2009.
- Aibar Gaete, Julio, “La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño”, en Aibar Gaete, Julio (coord.), *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, México, FLACSO, 2007.
- Albiac, Gabriel, *Desde la incertidumbre. Pensar contra la izquierda y la derecha*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.
- Alesina, Alberto y Perotti, Roberto, “The Political Economy of Growth: A Critical Survey of Recent Literature”, en *The World Bank Economic Review*, vol. 8, N° 3, Washington, 1994.
- Ali, Tariq, *Pirates of the Caribbean. Axis of Hope*, Verso, Londres, 2008.
- Altamirano, Carlos, “Carlos Altamirano. Entrevista”, en Trímboli, Javier, *La izquierda en la Argentina: conversaciones con Carlos Altamirano, Martín Caparrós, Horacio González, Eduardo Grüner, Emilio de Ipola, León Rozitchner, Beatriz Sarlo, Horacio Tarcus*, Buenos Aires, Manantial, 1998.
- Altamirano, Carlos, “Comencemos por reconocer los problemas”, en *La Ciudad Futura*, N° 6, 1987.
- Altamirano, Carlos, *Historia de los intelectuales en América Latina II. La ciudad “letrada” en el siglo XX*, Buenos Aires, Katz, 2010.
- Altamirano, Carlos, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011.

- Álvarez Junco, José, “El populismo como problema”, en Álvarez Junco, José y González Leandri, Ricardo (eds.), *El populismo en España y América*, Catriel, Madrid, 1994.
- Álvarez Junco, José, “Magia y ética en la retórica política”, en Álvarez Junco, José (ed.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1987.
- Álvarez, Carlos, “Bases para un programa de gobierno”, en *Revista Unidos*, Nº 1, mayo, 1983.
- Anderson, Perry, “El capitalismo después del comunismo”, en *¿Hay alternativa al capitalismo? Congreso Marx Internacional*, Buenos Aires, Kai Ediciones, 1996.
- Angenot, Marc, “La conversión al socialismo”, en *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*, Córdoba, Editorial UNC, 2010.
- Annunziata, Rocío, “Ciudadanía disminuida: la idea de la ‘construcción de ciudadanía’ en los dispositivos participativos contemporáneos”, en *Revista Temas y Debates. Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, UNR, 2014 [en prensa].
- Annunziata, Rocío, “Decisión y deliberación en las formas no electorales de participación en Argentina: el caso del Presupuesto Participativo”, en *Estudios Políticos*, Nº 43, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquía, Medellín, 2013.
- Annunziata, Rocío, “Una propuesta de clasificación de los dispositivos participativos en Argentina”, en *Revista PostData. Revista de Reflexión y Análisis Político*, Nº3, vol. 18, octubre, 2013.
- Annunziata, Rocío, *La légitimité de proximité et ses institutions. Les dispositifs participatifs dans les municipalités de Morón, Rosario et Ciudad de Buenos Aires*, Tesis para el doctorado en Estudios Políticos, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 9 de marzo, 2012.
- Annunziata, Rocío; Mauro, Sebastián y Slipak, Daniela, “Blumberg y el vínculo representativo: liderazgos de opinión en la democracia de audiencia”, en Cheresky, Isidoro (comp.), *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.
- Arato, Andrew, “Lefort, the Philosopher of 1989”, en *Constellations*, vol. 19, Nº 1, 2012.
- Arditi, Benjamín, “El populismo como periferia interna de la política democrática”, en Panizza, Francisco (comp.), *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires, FCE, 2009.
- Arditi, Benjamín, *Politics at the Edge of Liberalism*, Edimburgo, Edinburgh University Press, 2007.
- Arenas, Nelly y Gómez Calcaño, Luis, *Populismo autoritario: Venezuela 1999-2005*, Caracas, Cendes, 2006.
- Aricó, José, “¿Unidad socialista o unidad de los socialistas?”, en *La Ciudad Futura*, Nº 20, Buenos Aires, diciembre/enero, 1989-1990.

- Aricó, José, “América Latina como unidad problemática”, en *Controversia*, N° 14, México, agosto, 1981.
- Aricó, José, “Cuestionario de Rinascita”, en *Socialismo y Participación*. N° 34, Lima, 1986.
- Aricó, José, “El socialismo de Juan B. Justo”, en *Espacios de crítica y producción*, N° 3, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1985.
- Aricó, José, “Imaginar hoy el socialismo en Argentina”, en *La Ciudad Futura*, N° 8/9, Buenos Aires, 1987.
- Aricó, José, “La búsqueda de una tercera vía. La centroizquierda en Argentina”, en *La Ciudad Futura*, N° 25/26, Buenos Aires, 1990-1991.
- Aricó, José, “La Ciudad Futura”, en *La Ciudad Futura*. N° 1, Buenos Aires, 1986.
- Aricó, José, “La tradición socialista”, en Iturrieta, Aníbal (ed.), *El pensamiento político argentino contemporáneo*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994.
- Aricó, José, “Ni cinismo ni utopía”, en *Controversia*, N° 9/10, México, diciembre, 1980.
- Aricó, José, “Recuperar la memoria de las experiencias comunales”, en *La Ciudad Futura*, N° 28, Buenos Aires, 1991.
- Aricó, José, “Una oportunidad de ponernos al día”, en *La Ciudad Futura*, N° 2, Buenos Aires, 1986.
- Aricó, José, *Entrevistas 1974-1991*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados/UNC, 1999.
- Aricó, José, *La hipótesis de Justo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- Aricó, José, *Marx y América Latina*, Buenos Aires, Catálogo Editora, 1988 [1980].
- Aricó, José, *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo*, Buenos Aires, FCE, 2011.
- Aricó, José: “Límites de la inteligencia”, en *La Ciudad Futura*, N° 28, Buenos Aires, abril-mayo, 1991.
- Arpini, Emilia y Annunziata, Rocío, “Representantes y vecinos. Una observación de los Foros Barriales Vecinales en el Presupuesto Participativo de Vicente López”, en *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA, 6 al 8 de noviembre, 2013.
- Attala, Daniel, *Hermes Binner. Primer gobernador socialista de la Argentina*, Buenos Aires, Losada, 2011
- Auyero, Javier, “Todo por amor, o lo que quedó de la herejía. ‘Clientelismo populista’ en la Argentina de los noventa”, en Burbano de Lara, Felipe (ed.), *El fantasma del populismo. Aproximación a un tema [siempre] actual*, Caracas, Nueva Sociedad, 1998.

- Avritzer, Leonardo, *Democracy and the Public Sphere in Latin America*, Princeton, Princeton University Press, 2002.
- Avritzer, Leonardo, "Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la *accountability*: comentarios sobre el caso brasileño", en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (editores), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Temas, 2002.
- Avritzer, Leonardo, *Las instituciones participativas en el Brasil democrático*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2010.
- Avritzer, Leonardo, *Los desafíos de la participación en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, 2014 [en prensa].
- Bachrach, Peter, *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973 [1967].
- Bacqué, Marie-Helène y Biewener, Carole, *L'empowerment, une pratique émancipatrice*, Paris, La Découverte, 2014.
- Bajtín, Mijail, *La cultura popular en la Edad media y en el renacimiento*, Madrid, Alianza, 1990.
- Balandier, Georges, *El poder en escenas*, Barcelona, Paidós, 1994.
- Barber, Benjamin, *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*, University of California Press, 1984.
- Barbero, Héctor y Godoy, Guadalupe, *La configuración del enemigo interno como parte del esquema represivo argentino Décadas de 1950 – 1960*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, 2003.
- Barrios, Franz Xavier, "The Weakness of Excess. The Bolivian State in an Unbounded Democracy", en Crabtree, John y Whitehead, Lawrence (eds.), *Unresolved Tensions. Bolivia Past and Present*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2008.
- Barros, Robert, "Izquierda y democracia: debates recientes en América Latina", en *Zona Abierta*, N° 39/40, 1986.
- Barros, Sebastián, "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista", en *Estudios Sociales*, N° 30, vol. XVI, 2006.
- Barthes, Roland, *Mitologías*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1991 [1957].
- Bartra, Roger, *La fractura mexicana. Izquierda y derecha en la transición democrática*, México, Debate, 2009.
- Bauman, Zygmunt, "Es necesaria una nueva batalla cultural", en *Nueva Sociedad*, N° 247, septiembre-octubre, 2013.
- Bebel, August, *My life*, Londres, Fisher Unwin, 1912.
- Benjamin, Walter, "Linke Melancholie", en *Gesammelte Schriften*, Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1991.
- Bensaïd, Daniel, "El escándalo permanente", en AA.VV., *Democracia, ¿en qué Estado?*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

- Berlin, Isaiah, *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- Bernstein, Eduard, “¿Es posible el socialismo científico?” [1901], en Bernstein, Eduard, *Socialismo Democrático*, Madrid, Tecnos, 1990.
- Bernstein, Eduard, “Sobre la esencia del socialismo” [1898], en Bernstein, Eduard, *Socialismo Democrático*, Madrid, Tecnos, 1990.
- Bernstein, Eduard, *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*, México, Siglo XXI, 1982 [1899].
- Bernstein, Richard, *Filosofía y democracia: John Dewey*, Barcelona, Herder, 2010.
- Blanco, Alejandro, *La temprana recepción de Max Weber en la Argentina (1930-1950)*, México, Perfiles Latinoamericanos, 2007.
- Blanco, Cecilia, “La erosión de la unidad partidaria en el Partido Socialista, 1955-1958”, en Camarero, Hernán y Herrera, Carlos Miguel (eds.), *El Partido Socialista en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Blondiaux, Loïc y Fourniau, Jean-Michel, “Un bilan des recherches sur la participation du public en démocratie : beaucoup de bruit pour rien ?”, en *Participations*, N° 1, De Boeck Université, 2011.
- Blondiaux, Loïc, “L’idée de démocratie participative: enjeux, impensés et questions récurrentes”, en Bacqué, Marie-Hélène; Rey, Henri y Sintomer, Yves (comps.), *Gestion de Proximité et démocratie participative. Une perspective comparative*, Paris, La Découverte, 2005.
- Blondiaux, Loïc, *El nuevo espíritu de la democracia. Actualidad de la democracia participativa*, Buenos Aires, Prometeo, 2014.
- Bobbio, Norberto, *¿Quale Socialismo? Discussione di un’alternativa*, Torino, Einaudi, 1976.
- Bobbio, Norberto, “At the beginning of history”, en *New Left Review*, vol I, N° 231, 1998.
- Bobbio, Norberto, *Destra e sinistra. Ragioni e significati di una distinzione política*, Roma, Donzelli, 1995.
- Bobbio, Norberto, *El Futuro de la Democracia*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1994.
- Bobbio, Norberto, *El Futuro de la Democracia*, México, FCE, 1986.
- Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*, México, FCE, 2005 [1985].
- Bobbio, Norberto, *Derecha e Izquierda*, Madrid, Taurus, 1989.
- Bonvecchi, Alejandro, “Estrategia de supervivencia y tácticas de disuasión. Los procesos políticos de la política económica después de las reformas estructurales”, en Novaro, Marcos (comp.), *El derrumbe político*, Buenos Aires, Norma, 2002.
- Bonvecchi, Alejandro, “Political Processes in Financial Crises”, Buenos Aires, mimeo, 2001.

- Bonvecchi, Alejandro, y Palermo, Vicente, “En torno a los entornos: presidentes débiles y partidos parsimoniosos”, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, N° 6, año 3, Buenos Aires, 2001.
- Borges, Jorge Luis, “Los teólogos”, en *El Aleph*, Buenos Aires, Emecé, 1987.
- Bosetti, Giancarlo, “Introducción. La crisis en el cielo y en la tierra”, en Bosetti Giancarlo (editor), *Izquierda punto cero*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Bosetti, Giancarlo, *Il legno storto a altre cinque idee per ripensare la sinistra*, Venezia, Marsilio, 1994.
- Botana, Natalio, “Dimensiones históricas de las transiciones a las democracias en América Latina”, en PNUD, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*, Buenos Aires, PNUD, 2004.
- Botana, Natalio, *La República vacilante. Entre la furia y la razón*, Buenos Aires, Taurus, 2002.
- Bourdieu, Pierre, “La représentation politique. Elements pour une théorie du champ politique”, en *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, vol. 36/37, febrero-marzo, 1981.
- Bovero, Michelangelo, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Madrid, Trotta, 2002.
- Brandt, Willy, “Democracia, Libertad y Socialismo”, en *Nueva Sociedad*, N° 23, 1976.
- Brandt, Willy, “El socialismo y los nuevos movimientos sociales”, en *El socialismo del futuro*, N° 1, vol. 1, 1990.
- Braun, Herbert, *The Assassination of Gaitán*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1985.
- Bresser Pereira, Luiz C., “La reforma del Estado en los años noventa. Lógica y mecanismos de control”, en *Desarrollo Económico*, N° 150, 1998.
- Bresser Pereira, Luiz Carlos, “El modelo estructural de gobernanza pública”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 36, Caracas, octubre, 2006.
- Brown, Mark, “Survey Article: Citizen Panels and de Concept of Representation”, en *The Journal of Political Philosophy*, N° 2, vol. 14, 2006.
- Bruce, Ian, *The Real Venezuela. Making Socialism in the Twenty-First Century*, Londres, Pluto Press, 2008.
- Bruhn, Kathleen, “Out in Left Field: Neoliberalism and the Dilemmas of the Mexican Left”, paper presentado al IPSA, Quebec, 2000.
- Bueno, Gustavo, *El mito de la izquierda*, Barcelona, Ediciones B, 2003.

- Bunge, Mario, "¿Existió el socialismo alguna vez, y tiene porvenir?", en Bunge, Mario y Gabetta, Carlos (comp.), *¿Tiene provenir el socialismo?*, Buenos Aires, EUDEBA, 2013.
- Bunge, Mario, *Me quedan muchos problemas por resolver, no tengo tiempo de morirme* [en línea], 2014, en: <http://www.agenciasinc.es/Entrevistas/Me-quedan-muchos-problemas-por-resolver-no-tengo-tiempo-de-morirme>
- Buonuomo, Juan, "Cultura impresa, periodismo y cultura socialista en la Argentina (1894-1905)", Ponencia, Universidad de San Andrés, 2014.
- Burdman, Julio, "Ghioldi y La Vanguardia ante el surgimiento del peronismo. La voz del Partido Socialista entre 1943 y 1945", mimeo, 2008.
- Burgos, Raúl, *Los gramscianos argentinos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.
- Burke, Edmund, "Discurso a los electores de Bristol", en *Textos políticos*, México, FCE, 1984.
- Burucúa, José Emilio y Kwiatkowski, Nicolás, "Cómo sucedieron las cosas", *Representar masacres y genocidios*, Buenos Aires, Katz, 2014.
- Caballero, Manuel, "De significaciones y sinonimias en una historia de la izquierda", en *Nueva Sociedad*, Caracas, N° 65, marzo-abril, 1983.
- Cabannes, Yves y Zhuang, Ming, "Innovations in PB in China: Chengdu on-going experiment at massive scale", en *Hope for Democracy. 25 years of Participatory Budgeting Worldwide*, Sao Bras de Alportel, Nelson Dias, 2014.
- Cabrera, Mercedes y Cotarelo, Ramón et ál., *Evolución y crisis de la ideología de izquierdas*, Caracas, Nueva Sociedad, 1993.
- Cafiero, Antonio, *Testimonios del 45 y del 2000 también*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995.
- Caillé, Alain, "Trente thèses pour contribuer à l'émergence d'une gauche nouvelle et universalisable", en *Revue du MAUSS*, N° 9, 1997.
- Callinicos, Alan, *Contra el posmodernismo. Una crítica marxista*, Bogotá, El Áncora, 1993.
- Camarero, Hernán y Herrera, Carlos Miguel (eds.), *El Partido Socialista en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Campi, Alessandro, "La dicotomía Destra/Sinistra. Ragioni di una crisi", en Campi, Alessandro y Santambrogio, Ambrogio (eds.), *Destra/Sinistra. Storia e fenomenologia di una dicotomía politica*, Roma, Antonio Pellicani, 1997.
- Candar, Gilles y Duclert, Vincent, *Jean Jaurès*, Paris, Fayard, 2014.
- Canfora, Luciano, *La democracia. Historia de una ideología*, Barcelona, Crítica, 2004.
- Canovan, Margaret, *The People*, Cambridge, Polity Press, 2005.

- Caputo, Dante, *Gobernando el futuro. Escenarios latinoamericanos hacia 2020*, Buenos Aires, FCE, 2014.
- Carmona, Rodrigo; López Accotto, Alejandro y Martínez, Carlos, “El presupuesto participativo en Argentina. Un análisis de sus dimensiones político-institucional e intraburocrática en cinco casos de estudio”, en *Actas del XI Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político, Paraná, Argentina, 2013.
- Carreras, Sandra; Tarcus, Horacio y Zeller, Jessica (eds.), *Los socialistas alemanes y la formación del movimiento obrero argentino. Antología del Vorwärts (1886-1901)*, Buenos Aires, CeDinCi/Buenos Libros, 2008.
- Carty, Kenneth, “Parties as Franchise Systems: The Stratarchical Organizational Imperative”, en *Party Politics*, vol. 10, N° 1, 2004.
- Castel, Robert, *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial, 2004.
- Castel, Robert, *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*, Rosario, Homo Sapiens, 2003.
- Castells, Manuel, *Redes de esperanza e indignación*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.
- Castoriadis, Cornelius, “El Individuo Privatizado”, en *Utopías*, Santiago de Chile, Editorial Aún Creemos en los Sueños, 2010.
- Cavarozzi, Marcelo y Garretón, Manuel Antonio (compiladores), *Muerte y resurrección. Los partidos políticos en los autoritarismo y las transiciones en el Cono Sur*, Santiago de Chile, FLACSO, 1989.
- Cavarozzi, Marcelo, *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- CEPAL, *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 2012.
- Chambers, Simone, “Rhetoric and the public sphere: has deliberation abandoned mass democracy?” en *Political Theory*, N° 73, vol. 3, 2009.
- Cheresky, Isidoro (comp.), *La política después de los partidos*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés (comps.), *El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudio de casos*, Buenos Aires, Biblos, 2004.
- Cheresky, Isidoro, “Argentina: la política que viene”, en *Umbrales de América del Sur*, Año 1, N° 3, agosto-noviembre, 2007.
- Cheresky, Isidoro, “Ciudadanía y democracia continua”, en Cheresky, Isidoro (comp.), *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO/Prometeo, 2011.

- Cheresky, Isidoro, “La política después de los partidos”, en Cheresky, Isidoro (comp.), *La política después de los partidos*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Cheresky, Isidoro, “Mutación democrática, otra ciudadanía, otras representaciones”, en Cheresky, Isidoro (ed.), *¿Qué democracia en América Latina?*, CLACSO/Prometeo, Buenos Aires, 2012.
- Cheresky, Isidoro, *El nuevo rostro de la democracia*, Buenos Aires, FCE, 2014 [en prensa].
- Cherny, Nicolás, “Política y economía en la gestión de la crisis argentina. ¿Una salida de centroizquierda?”, Madrid, mimeo, 2005.
- Ciria, Alberto, *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1975.
- Club de Cultura Socialista, *Declaración de principios* [en línea], 1984, en http://www.clubsocialista.com.ar/sobre_el_club/declaracion_de_principios/index.php. 24-09-2014.
- Coca, Joaquín, *Derecho burgués y derecho obrero*, Buenos Aires, Talleres Gráficos A. Contreras, 1929.
- Cockshott, Paul y Cottrell, Allin, “Why Socialism”, en *Science & Society*, N° 2, Vol. 76, Londres, Guilford Publications, 2012.
- Cohen, Daniel, *La prosperidad del mal. Una introducción (inquieta) a la economía*, Madrid, Taurus, 2010.
- Cohen, Gerald Allan, *¿Por qué no el socialismo?*, Buenos Aires/Madrid, Katz Editores, 2011.
- Cohen, Joshua, “Deliberación y legitimidad democrática”, en *Cuaderno Gris*, N° 9, 2007.
- Cohn Bendit, Daniel y Mendiluce, José María, *Por la tercera izquierda*. Barcelona, Nuevas ediciones de Bolsillo, 2000.
- Cole, G. D. H., *Historia del pensamiento socialista: “La Segunda Internacional (1889-1914)”*, México, FCE, 1959.
- Colletti, Lucio, *La cuestión de Stalin y otros escritos sobre política y filosofía*, Buenos Aires, Anagrama, 1977.
- Colombo, Ariel y Palermo, Vicente, *Participación política y pluralismo en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, CEAL, 1985.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Panorama Social*, Santiago de Chile, 2012.
- Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress [en línea], 2008, en http://www.stiglitz-senfitoussi.fr/documents/rapport_anglais, 2008.pdf.
- Conaghan, Catherine y Malloy, James, “Democracia y neoliberalismo en Perú, Ecuador y Bolivia”, en *Desarrollo Económico*, N° 144, 1997.
- Conaghan, Catherine, “Ecuador: Rafael Correa and the Citizen’s Revolution”, en Levitsky, Steven y Roberts, Kenneth (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2011.

- Corrales, Javier y Penfold, Michael, *Dragon in the Tropics. Hugo Chávez and the Political Economy of Revolution in Venezuela*, Washington DC, Brookings Institution Press, 2011.
- Corrales, Javier, "In Search of a Theory of Polarization: Lessons from Venezuela, 1999-2005", en *Revista Europeade Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 79, octubre de 2005.
- Correa, Rafael, "Interview Ecuador's Path", en *New Left Review*, N° 77, septiembre-octubre de 2012.
- Cotarelo, Ramón, *La izquierda: desengaño, resignación y utopía*, Barcelona, Ediciones del Drac, 1989.
- Crabtree, John, "From the MNR to the MAS: Populism, Parties, the State, and Social Movements in Bolivia Since 1952", en de la Torre, Carlos y Arnson, Cynthia (eds.), *Populism of the Twenty First Century*, Baltimore-Washington DC, The Johns Hopkins University Press y The Woodrow Wilson Center Press, 2013.
- Crouch, Collin, *Il potere dei giganti*, Roma, Editori Laterza, 2012.
- Crozier, Michel; Huntington, Samuel y Watanuki, Joji, *The Crisis of Democracy*, New York, New York University Press, 1975.
- Curia, Eduardo, *La Alianza y la "Convertibilidad Progresista": el sueño roto*, Buenos Aires, Ediciones Realidad Argentina, 2001.
- Dahl, Robert A., *Un prefacio a la teoría democrática*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989 [1956].
- Dahl, Robert, *La Democracia. Una Guía para los Ciudadanos*, México, Taurus, 2006.
- Dalla-Corte Caballero, Gabriela et ál. (comps.), *Socialistas y socialismo en Santa Fe. La organización que venció al tiempo*, Rosario, Prohistoria, 2012.
- De Benoist, Alain, "La fine della dicotomia Destra/Sinistra", en Campi, Alessandro y Santambrogio, Ambrogio (eds.), *Destra/Sinistra. Storia e fenomenologia di una dicotomia política*, Roma, Antonio Pellicani, 1997.
- de Certeau, Michel, "La langage alteré. La parole de la possédée", en *L'écriture de l'histoire*, Paris, Gallimard, 1975.
- de Certeau, Michel, "La 'novela' psicoanalítica. Historia y literatura", en *Historia y Psicoanálisis*, México, Iberoamericana, 1995.
- De Ípola, Emilio y de Riz, Liliana, "Acerca de la hegemonía como producción histórica (apuntes para un debate sobre las alternativas políticas en América Latina)", en Labastida, Julio y del Campo, Martín (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, Instituto de investigaciones sociales, México, Siglo XXI Editores, 1985.
- De Ípola, Emilio, "La última utopía: reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau", en Hilb Claudia (comp.), *El político*

- y el científico: ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.
- De Ípola, Emilio, “Cultura, orden democrático y socialismo”, en *La Ciudad Futura*, N° 1, Buenos Aires, 1986.
- De Ípola, Emilio, “José Aricó: pensar entre reflejos desplazados”, en *La Ciudad Futura*, N° 34, Buenos Aires, octubre, 1992.
- De Ípola, Emilio, “La izquierda en tres tiempos”, en *La Ciudad Futura*, N° 11, Buenos Aires, junio, 1988.
- De Ípola, Emilio, “La izquierda en tres tiempos”, *Investigaciones políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.
- De Ípola, Emilio, “Populismo e ideología I”, en *Ideología y discurso populista*, México, Folios, 1987.
- De Ípola, Emilio, “Populismo e ideología II”, en *Ideología y discurso populista*, México, Folios, 1987.
- De Ípola, Emilio, “Un aporte al debate de la izquierda democrática (a propósito de ‘Desde la incertidumbre’ de Carlos Auyero)”, en *La Ciudad Futura*, N° 22, Buenos Aires, 1990.
- De Jouvenel, Bertrand, *Sobre el poder. Historia natural de su crecimiento*, Madrid, Unión Editorial, 1998.
- De la Torre, Carlos, “The Ambiguous Meanings of Latin American Populisms”, en *Social Research*, vol. 59, N° 2, 1992.
- De la Torre, Carlos, “¿Es el populismo la forma constitutiva de la democracia Latinoamericana?”, en Aibar, Julio (ed.): *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, FLACSO, México, 2007.
- De la Torre, Carlos, “El tecnopopulismo de Rafael Correa. ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?”, en *Latin American Research Review*, vol. 48, N° 1, 2013.
- De Man, Henri, *Au delà du marxisme*, París, Félix Alcan, 1929.
- De Sousa Santos, Boaventura, *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, México, FCE, 2004.
- De Tocqueville, Alexis, *La democracia en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1985 (dos tomos) [1840].
- Del Águila, Rafael, “Intelectuales impecables y la crisis del discurso izquierdista”, en *Claves de razón práctica*, Madrid, N° 113, 2001.
- del Mazo, Gabriel, *El radicalismo, ensayo sobre su historia y su doctrina*, Tomo I, Buenos Aires, Gure, 1957.
- Delich, Francisco, *La crisis en la crisis. Estado, nación, sociedad y mercados en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, EUDEBA, 2002.
- Derrida, Jacques y Sprinker, Michael, *Politique et amitié: entretiens avec Michael Sprinker sur Marx et Althusser*, Paris, Galilée, 2011.
- Derrida, Jacques, *El otro cabo. La democracia, para otro día*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1992.

- Destrée, Jules y Vandervelde, Émile, *Le Socialisme en Belgique*, París, Giard et Brière Libraires-Éditeurs, 1903 [1898].
- Dewey, John, “Democracia creativa: la tarea ante nosotros”, en *Liberalismo y acción social y otros ensayos*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1996.
- Dewey, John, *Libertad y cultura*, Rosario, Editorial Rosario, 1946.
- Di Tella, Torcuato, “Hacia una estrategia de la socialdemocracia en la Argentina”, en *Crítica & Utopía*, N° 18, 1989.
- Di Tella, Torcuato, *Después del derrumbe*, Buenos Aires, Galerna, 2003.
- Diamond, Larry, “¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales”, en *Revista Española de Ciencia Política*, N° 9, 2003.
- Dickmann, Enrique, “Corazón y cerebro” [1920], en *Páginas socialistas*, Buenos Aires, 1928.
- Dickmann, Enrique, “La nueva fe”, en *La Vanguardia*, 1 de mayo, 1898.
- Dickmann, Enrique, *Recuerdos de un militante socialista*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1949.
- Dotti, Jorge, “¿Viejo? liberalismo, nuevo ¿liberalismo?”, en *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, N° 1, Buenos Aires, agosto de 1986
- Dotti, Jorge, “Democracia y socialismo: una decisión ética”, en *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, N° 2, Buenos Aires, octubre de 1986
- Dotti, Jorge, “Justo lector de *El Capital*”, en *Las vetas del texto*, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2011.
- Dotti, Jorge, “Las hermanas-enemigas. Ciencia y ética en el positivismo del Centenario”, en *Las vetas del texto*, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2011.
- Droz, Jacques, “La social-democracia alemana (1875-1914)”, en Droz, Jacques (dir.), *Historia general del socialismo*, t. II (de 1875 a 1914), Barcelona, Destino, 1985.
- Droz, Jacques, *Histoire générale du socialisme: des origines à 1875*, París, Presses Universitaires de France, 1997.
- Dubet, François, *Repensar la Justicia Social. Contra el Mito de la Igualdad de Oportunidades*, México, Siglo XXI Editores, 2011.
- Dubiel, Helmut, *¿Qué es el neoconservadurismo?*, Barcelona, Anthropos, 1993.
- Dubiel, Helmut, “¿Qué es ser de izquierda, por favor?”, en *Cuadernos del CLAEH*, Montevideo, n. 70, 1994.
- Duclerc, Eugène, *Dictionnaire politique*, París, Pagnerre, 1848.
- Dunn, John, “The heritage and future of the European Left”, en *The History of Political Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- Editorial, “¿Y ahora qué?”, en *La Ciudad Futura*, N° 17/18, Buenos Aires, 1989.

- Editorial, “Ahora elecciones: ¿y después?”, en *La Ciudad Futura*, Nº 7, Buenos Aires, 1987.
- Editorial, “Entre pactos perfectos y acuerdos posibles y sociales”, en *La Ciudad Futura*, Nº 8/9, Buenos Aires, 1987.
- Eley, Geoff, *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003.
- Elizalde, Josefina, *Intelectuales y política en la transición democrática. El Grupo Esmeralda*”, Tesis de Maestría, FLACSO, 2009.
- Ellner, Steve, “Hugo Chávez’s First Decade in Office: Breakthroughs and Shortcomings”, en *Latin American Perspectives*, vol. 37, Nº 1, 2010.
- Elster, Jon, *La democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- Esping-Andersen, Gosta, *Les Trois Mondes de l’Etat-Providence. Essai sur le Capitalisme Moderne*, Paris, Presses Universitaires de France, 2007.
- Estévez Boero, Guillermo, “Armonizar las instituciones con la realidad”, en *La Ciudad Futura*, Nº 6, Buenos Aires, 1987.
- Falcón, Ricardo, “Notas sobre la formación de la Identidad Socialista en Argentina”, Conferencia, Rosario, Laborde/CIESAL, 2008.
- Falcón, Ricardo: “Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)” [1986], en *Estudios Sociales*, Santa Fe, UNL, 2011.
- Fazio, Horacio (comp.), *La política en discusión*, Buenos Aires, FLACSO, 2001.
- Fernández Agis, Domingo, “La izquierda sumida en la perplejidad”, en *Claves de razón práctica*, Madrid, Nº 52, 1995.
- Ferrari, Alberto y Herrera, Francisco, *Los Hombres del Presidente*, Buenos Aires, Tarso, 1987.
- Ferrero, Guglielmo, *Poder. Los Genios invisibles de la Ciudad*, Madrid, Tecnos, 1998.
- Ferreya, Silvana, *Socialismo y antiperonismo: el Partido Socialista Democrático. Transformación partidaria y dinámica política en tiempos de proscripción (Provincia de Buenos Aires, 1955-1966)*, Tesis doctoral, UNMDP, 2012.
- Ferri, Enrico, *Socialisme et science positive (Darwin-Spencer-Marx)*, Paris, Giard et Brière, 1896 [1894].
- Figueiredo, Angelina y Limongi, Fernando, *Executivo e Legislativo na nova ordem constitucional*, Río de Janeiro, Editora da FGV, 1999.
- Filippi, Alberto, *La filosofía de Bobbio en América Latina y España*. Buenos Aires, FCE, 2002.
- Fishkin, James, *The voice of the people. Public opinion & democracy*, New Haven, Yale University Press, 1997.

- Fitoussi, Jean Paul, "Globalización, mercado y democracia" en PNUD, *La Democracia en América Latina: contribuciones para el debate*, Buenos Aires, 2004.
- Fitzpatrick, Sheila, *La revolución rusa*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Flores D'Arcais, Paolo, "La izquierda por inventar", en *Claves de razón práctica*, N° 34, 1993.
- Fontana, Andrés, *Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y Transición a la Democracia en la Argentina*, Buenos Aires, CEDES, 1984.
- Ford, Alberto, *Experimentos democráticos. Asambleas barriales y presupuesto participativo en Rosario, 2002/2005*, Tesis de Doctorado, FLACSO, 2007.
- Franco, Marina, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*, Buenos Aires, FCE, 2012.
- Freud, Sigmund, "El malestar en la cultura" [1930], en *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1979.
- Freytes, Carlos, "La transversalidad de Kirchner", Buenos Aires, mimeo, 2005.
- Friedrich, Carl, *Teoría y realidad de la organización constitucional democrática*, México, FCE, 1946.
- Furet, François, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, Buenos Aires, FCE, 1995.
- Furtado, Celso, "Desarrollo y estancamiento en América Latina (enfoque estructuralista)", en *Desarrollo Económico*, N° 22/23, 1966.
- Furtado, Celso, *El desarrollo económico: un mito*, México, Siglo XXI Editores, 1984.
- Furtado, Celso, *La teoría del desarrollo económico*, México, Siglo XXI Editores, 1967.
- García Costa, Víctor, *Alfredo Palacios. Entre el clavel y la espada*, Buenos Aires, Planeta, 1997.
- García Linera, Álvaro, *Biografía política e intelectual. Conversaciones con Pablo Stefanoni, Franklin Ramírez y Maristella Svampa*, La Paz, Le Monde Diplomatique, 2009.
- García Sebastiani, Marcela, *La oposición política al peronismo. Los partidos políticos en la Argentina entre 1943 y 1951*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- Garretón, Manuel, "Elecciones presidenciales y nueva problemática histórica", en Cheresky, Isidoro (comp.), *Elecciones presidenciales y giro político en América Latina*, Buenos Aires, Manantial, 2007.
- Garsten, Bryan, *Saving Persuasion. A defense of rethoric and judgement*, Harvard University Press, 2006.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- Germani, Gino, "El surgimiento del peronismo. El rol de los obreros y de los migrantes internos" [1973], en Mera, Carolina y Rebón, Julián

- (eds.), *Gino Germani: La sociedad en cuestión*, CLACSO, Buenos Aires, 2010.
- Germani, Gino, *Authoritarianism, Fascism, and National Populism*, New Brunswick, Transaction Books, 1978.
- Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires, 1971 [1956].
- Ghiretti, Héctor, “La distinción política izquierda-derecha y su difusión en Europa Occidental: una hipótesis de trabajo para la Historia de las Ideas Políticas”, en *Cristianismo en una cultura postsecular*, Pamplona, EUNSA, 2006.
- Ghiretti, Héctor, *El concepto de izquierda como categoría política*, Tesis doctoral, 2006.
- Gibson, Edward y Suárez Cao, Julieta, “Federalized Party Systems and Sub-national Party Competition: Theory and Empirical Application to Argentina”, en *Comparative Politics*, vol. 43, Nº 1, 2010.
- Giddens, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1993.
- Giddens, Anthony, *La Tercera Vía. La Renovación de la Socialdemocracia*, Madrid, Taurus, 1999 [1998].
- Giddens, Anthony, *Oltre la destra e la sinistra*, Bologna, Il Mulino, 1997.
- Giménez, Sebastián R., *Un partido en crisis, una identidad en disputa. El radicalismo en la tormenta argentina (1939-1945)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2015.
- Giner, Salvador y Sarasa, Sebastián, “Altruismo cívico y política social”, en *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, Nº 61, Fundación Pablo Iglesias, 1995.
- Girard, Charles y Le Goff, Alice, *La démocratie délibérative. Anthologie de textes fondamentaux*, Paris, Hermann, 2010.
- Giussani, Pablo, *¿Por qué, doctor Alfonsín?*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1987.
- Godio, Julio, “Caro Figueroa: ¿”socializante” o “reaccionario”?”, en *La Ciudad Futura*, Nº 2, Buenos Aires, 1986.
- Godio, Julio, “Izquierda: cero para el copión”, en *La Ciudad Futura*, Nº 10, Buenos Aires, abril, 1988.
- Godio, Julio, “Lazzaretistas, desestabilizadores y renovadores”, en *La Ciudad Futura*, Nº 1, Buenos Aires, 1986.
- Goguel, François, *La politique des partis sous la IIIe République*, Paris, Éditions du Seuil, 1957.
- Goldberg, Harvey. *Jean Jaurès*, Paris, Fayard, 1970 [1962].
- González Bombal, Inés, *El diálogo político: la transición que no fue*, Buenos Aires, CEDES, 1991.
- González Canosa, Mora, “Modelo para armar: itinerarios y ámbitos disidentes del Partido Comunista Argentino en la gestación de uno

- de los grupos fundadores de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (1960-1967)”, en *Izquierdas*, N° 12, Santiago de Chile, 2012.
- González, Oscar, “Internacional Socialista: el descubrimiento de América”, en *Controversia*, N°6, México, mayo, 1980.
- Gorz, André, *Écológica*, Paris, Editions Galilée, 2008.
- Gramsci, Antonio, *Quaderni del carcere*, Torino, Einaudi, 1975 [1930].
- Gramuglio, María Teresa, “Bioy, Borges y Sur, diálogos y duelos”, en *Punto de Vista*, N° 34, Buenos Aires, julio-septiembre, 1989.
- Greblo, Edoardo, *Democracia. Léxico de política*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002.
- Greppi, Andrea, *La democracia y su contrario. Representación, separación de poderes públicos y opinión pública*, Madrid, Trotta, 2012.
- Griffith-Jones, Stephany y Sunkel, Osvaldo, *Debt and Development Crises in Latin America: The End of an Illusion*, Oxford, Clarendon Press, 1989.
- Grosso, Alejandro, *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Villa María, Eduvim, 2009.
- Grupo de Discusión Socialista, “Declaración constitutiva”, en *Controversia*, N° 8, México, septiembre, 1980.
- Guberman, Lucio, *Victoria, éxito y fractura. El Partido Socialista Popular en Rosario, 1989-1995*, Rosario, UNR Editora, 2004.
- Guerra, Alfonso. *Diccionario de la izquierda*, Barcelona, Planeta, 1998.
- Habermas, Jürgen, “¿Tiene aún la democracia una vocación epistémica?”, en *¡Ay Europa!*, Madrid, Editorial Trotta, 2009.
- Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998.
- Habermas, Jürgen, *La necesidad de revisión de la izquierda*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Hahnel, Robin, “Why Socialism”, en *Science & Society*, N° 2, Vol. 76, Londres, Guilford Publications, 2012.
- Halperín Donghi, Tulio, *La democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1991.
- Halperín Donghi, Tulio, *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano del siglo XIX*, Buenos Aires, Emecé, 2013.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio, *Empire*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2000.
- Harnecker, Marta, “Why Socialism”, en *Science & Society*, N° 2, Vol. 76, Londres, Guilford Publications, 2012.
- Harnecker, Marta, *La revolución social: Lenin y América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1976.
- Hauriou, Maurice, *Principios de Derecho Público y Constitucional*, Granada, Comares, 2003.

- Havemann, Robert, *La libertad como necesidad*, Barcelona, LAIA B, 1979.
- Hawkins, Kirk y Hansen, David, “Dependent Civil Society: The *Círculos Bolivarianos* in Venezuela”, en *Latin American Research Review*, vol. 41, Nº 1, 2006.
- He, Baogang, “Civic Engagement through Participatory Budgeting in China: Three Different Logics at Work”, en *Hope for Democracy. 25 years of Participatory Budgeting Worldwide*, Sao Bras de Alportel, Portugal, Nelson Dias, In Loco Association, 2014.
- Heller, Agnes y Fehér, Ferenc, *Anatomía de la izquierda occidental*, Barcelona, Península, 2000.
- Heredia, Blanca, *¿A contracorriente? La propuesta económica del PRD, 1988-1998*, México, CIDE, 1998.
- Hermet, Guy, *El invierno de la democracia. Auge y decadencia del gobierno del pueblo*, Barcelona, Los libros del lince, 2008.
- Herrera, Carlos Miguel, “El Partido Socialista de la Revolución Nacional, entre la realidad y el mito”, en *Revista Socialista*, Nº 5, Buenos Aires, 2011.
- Herrera, Carlos Miguel, “Jaurès en Argentina - La Argentina de Jaurès”, en *Estudios Sociales*, Nº 37, noviembre, 2009.
- Herrera, Carlos Miguel, “Par le droit, au-delà du droit? Sur les origines du socialisme juridique en France”, en Herrera, Carlos Miguel (ed.), *Par le droit, au-delà du droit. Textes sur le socialisme juridique*, Paris, Kimé, 2003.
- Herrera, Carlos Miguel, “Socialisme juridique et droit administratif” [1999], en *Derecho y socialismo en el pensamiento jurídico*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2002.
- Hessel, Stéphane y Morin, Edgar, *Le Chemin de l’Espérance*, Paris, Fayard, 2011.
- Hilb, Claudia (compiladora), *El político y el científico*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.
- Hilb, Claudia, *Usos del pasado. Qué hacemos hoy con los 70*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2013.
- Himmelstrand, Ulf, “El reconocimiento de determinados hechos decisivos forma parte de las bases ideológicas de la identidad de la izquierda. Ideología de izquierdas: no sólo una cuestión de valores, sino una realidad social”, en *El socialismo del futuro*, Madrid, Fundación Sistema, 1992.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, FCE, 1987 [1651].
- Hobsbawm, Eric, “La difusión del marxismo (1890-1905)”, en *Marxismo e historia social*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1998.
- Hobsbawm, Eric, *Política para una izquierda racional*. Barcelona, Crítica, 1993.

- Hodgson, Geoffrey M., *Economics and Utopia. Why the Learning Economy Is Not the End of History*, Londres, Routledge, 1999.
- Huber, Evelynne y Stephens, John D., *Development and Crisis of the Welfare State. Parties and Policies in Global Markets*, Chicago, The University of Chicago Press, 2001.
- Huntington, Samuel, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994.
- Huysen, Andreas, “Resistencia a la memoria: los usos y abusos del olvido público” [en línea], Conferencia pronunciada en el XXVII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação, Porto Alegre, 31 de agosto de 2004, en: http://intercom.org.br/memoria/congresso2004/conferencia_andreas_huysen.pdf
- Ianni, Octavio, “Populismo y contradicciones de clase”, en Ianni, Octavio (ed.), *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, México, Era, 1973.
- Iazzetta, Osvaldo, “Democracia y dramatización del conflicto en la Argentina kirchnerista (2003-2011)”, en Cheresky, Isidoro (ed.): *¿Qué democracia en América Latina?*, CLACSO/Prometeo, Buenos Aires, 2012.
- Internacional Socialista, “Objetivos y tareas del socialismo democrático”, en *Nueva Sociedad*, N° 4, 1973.
- Ippolito-O'Donnell, Gabriela, “La subversión del espacio público en América Latina”, *Calidad de la democracia. Notas para su discusión*, en *Metapolítica*, N° 57, 2008.
- Iturralde, Micaela y Suárez, Fernando Manuel, “Acción ante el ‘colapso’: prensa y política en el escenario post-Malvinas”, en *VIII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia*, Mar del Plata, 18 y 19 de Noviembre, 2010.
- James, Daniel, “17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”, en Torre, Juan C. (comp.), *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel, 1995.
- Jaurès, Jean, “Idéalisme et matérialisme dans la conception de l’histoire” [1894], en Jaurès, Jean, *L’esprit du socialisme*, Paris, Gonthier, 1964.
- Jaurès, Jean, “L’idée socialiste” [1897], en Desanges, Paul y Meriga, Luc (eds.), *Pages choisies de Jean Jaurès*, Paris, Rieder, 1928.
- Jaurès, Jean, “Organisation socialiste. Collectivisme et radicalisme”, en *La Revue socialiste*, marzo, 1895.
- Jaurès, Jean, “Principes socialistes”, en *La Petite République*, 19 de abril, 1896.
- Jaurès, Jean, “Socialisme et liberté” [1898], en Desanges, Paul y Meriga, Luc (eds.), *Pages Choiesies de Jean Jaurès*, Paris, Rieder, 1928.
- Jaurès, Jean, *Action socialiste*, Paris, Georges Bellais Éditeur, 1899.

- Jaurès, Jean, “Discurso al Congreso de Nîmes” [1910], en SFIO, 7^e *Congrès National du Parti socialiste à Nîmes. Compte rendu sténographique*, Paris, 1910.
- Jaurès, Jean, “Discurso al Congreso de Toulouse” [1908], en Jaurès, Jean, *L’esprit du socialisme*, Paris, Gonthier, 1964.
- Jaurès, Jean, *Études socialistes*, Paris, Rieder, 1932 [1901].
- Jaurès, Jean, *Histoire socialiste de la Révolution française (1900-1903)*, Paris, Éditions sociales, 1972.
- Jaurès, Jean, *L’armée nouvelle*, Paris, Imprimerie Nationale, 1992 [1911].
- Jaurès, Jean, *Le socialisme et le radicalisme en 1885. Préface aux discours parlementaires*, Ginebra, Slatkine, 1990 [1904].
- Jaurès, Jean, *Les origines du socialisme allemand*, Paris, François Maspero, 1959 [1889].
- Jaurès, Jean, *Les preuves*, Paris, La Découverte, 1998 [1898].
- Jaurès, Jean, *Socialismo y Libertad*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1946.
- Jelin, Elizabeth y Azcárate, Pablo, “Memoria y política: Movimiento de Derechos Humanos y construcción democrática”, en *América Latina Hoy*, Nº 1, Universidad de Salamanca, julio de 1991.
- Jorion, Paul, “La grande transformation du travail”, en *Le Monde*, 21 de abril, 2013.
- Jozami, Eduardo, *2922 días. Memorias de un preso de la dictadura*, Buenos Aires, Sudamericana, 2014.
- Jozami, Eduardo, *Final sin gloria. Un balance del FREPASO y de la Alianza*, Buenos Aires, Biblos, 2004.
- Judt, Tony, *Algo Va Mal*, Madrid, Taurus, 2010.
- Julliard, Jacques, “Gauche: du progressisme social au libéralisme moral”, en *Le débat*, Paris, Nº 110, 2000.
- Justo, Juan B., “El momento actual del socialismo. La segunda conferencia del diputado Justo” [1920], en *Obras de Juan B. Justo*, tomo VI: “La Realización del Socialismo”, Buenos Aires, La Vanguardia, 1947.
- Justo, Juan B., “La propaganda por el arte”, en *La Vanguardia*, 3 de Agosto, 1895.
- Justo, Juan B., “Por qué me hice socialista” [1910], en *Obras de Juan B. Justo*, tomo VI: “La Realización del Socialismo”, Buenos Aires, La Vanguardia, 1947.
- Justo, Juan B., *Teoría y práctica de la historia*, Buenos Aires, Lotito y Barberis, 1915.
- Justo, Juan B., *El socialismo*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1933.
- Kolakovski, Leszek, “El significado del concepto “izquierda””, en *El hombre sin alternativa. Sobre la posibilidad e imposibilidad de ser marxista*, Madrid, Alianza, 1970.
- Kosacoff, Bernardo, “Marchas y contramarchas de la industria argentina (1958-2008)”, en *Desarrollando capacidades competitivas*:

- estrategias empresariales, internacionalización y especialización productiva de la Argentina*, Buenos Aires, Edición especial del Boletín Informativo Techint, 2010.
- La Ciudad Futura, “Debate sobre la unidad de los partidos socialistas”, en *La Ciudad Futura*, N° 32, abril, 1992.
- La Ciudad Futura, “La izquierda: todo un tema”, en *La Ciudad Futura*, N° 13/14, noviembre/enero, 1988/1989.
- LaCapra, Dominick, *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*, Buenos Aires, FCE, 2006.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, México, FCE, 1985.
- Laclau, Ernesto, “Hacia una teoría del populismo”, en *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1978.
- Laclau, Ernesto, *La razón populista*, Buenos Aires, FCE, 2005.
- Laclau, Ernesto, *On Populist Reason*, Verso, Londres, 2005.
- Laibman, David, “Why Socialism”, en *Science & Society*, N° 2, vol. 76, Londres, Guilford Publications, 2012.
- Landau, Matías, *Política y participación ciudadana*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2008.
- Landi, Oscar, “Cultura y política en la transición democrática”, en Oszlak, Oscar (comp.), *Procesos, crisis y transición democrática*, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- Lanzaro, Jorge (comp.), *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2001.
- Lanzaro, Jorge, “La socialdemocracia criolla”, en *Nueva Sociedad*, N° 217, 2008.
- Lanzmann, Claude, *El hombre de izquierda*, Buenos Aires, La Pléyade, 1971.
- Laski, Harold, *La crisis de la democracia*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1946.
- Lavergne, Néstor, “Características del escenario de post-transición en América Latina”, mimeo, 2008.
- Lavigne, Marie, *Del Socialismo al Mercado*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1997.
- Lechner, Norbert, “De la revolución a la democracia. El debate intelectual en América del Sur”, en *La Ciudad Futura*, N° 2, 1986.
- Lechner, Norbert, “El concepto de Estado en Marx”, en *Revista de Ciencias Jurídicas*, N° 41, Costa Rica, Facultad de Derecho, mayo/agosto, 1980.
- Lechner, Norbert, “Sobre la incertidumbre”, en *La Ciudad Futura*, N° 3, Buenos Aires, 1986.
- Lechner, Norbert, “Tres formas de coordinación social”, en *Revista de la CEPAL*, N° 61, CEPAL/ONU, 1997.

- Lechner, Norbert, *Obras I. Estado y Derecho*, México, FCE, 2012.
- Lefebvre, Rémi, “Non-dits et points aveugles de la démocratie participative”, en Robbe, François (dir.), *La démocratie participative*, Paris, L’Harmattan, 2007.
- Lefort, Claude, *La Invención democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1990.
- Lefort, Claude, *The Political Forms of Modern Society*, Cambridge, MIT Press, 1986.
- Lefort, Claude, *Democracia y representación*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.
- Lefort, Claude, *La complicación. Retorno sobre el comunismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2013.
- Leiras, Marcelo, “Las contradicciones aparentes del federalismo argentino y sus consecuencias políticas y sociales”, en Acuña, Carlos (comp.), *¿Cuánto importan las instituciones?*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013.
- Lerner, Josh y Schugurensky, Daniel, “La dimensión educativa de la democracia local: el caso del presupuesto participativo”, en *Temas y Debates*, N° 13, Rosario, UNR, septiembre, 2007.
- Leroy, Maxime, “El derecho contra la vida”, en *La Revue Blanche*, Francia, 1900.
- Leroy, Maxime, “Quelques objections à M. Jaurès”, en *La Revue Blanche*, Francia, 1901.
- Leroy, Maxime, *Le code civil et le droit nouveau*, Paris, Société nouvelle de librairie et d’édition, 1904.
- Lesgart, Cecilia, “Democratización de la democracia”, en *Estudios*, N° 29, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 2013.
- Lesgart, Cecilia, *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*, Rosario, Homo Sapiens, 2003.
- Lessnoff, Michael, “Capitalism, Socialism and Democracy”, en *Political Studies*, N° 4, vol. XXVII, Blackwell, diciembre, 1979.
- Levitsky, Steven y Loxton, James, “Populism and Competitive Authoritarianism: the case of Fujimors’s Peru”, en Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (eds.), *Populism in Europe and the Americas Threat or Corrective for Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.
- Lévy-Bruhl, Lucien, *Quelques pages sur Jean Jaurès*, París, Librairie de L’Humanité, 1916.
- Linz, Juan José, *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza, 1987.
- Lois Estévez, José, “La izquierda en Minos”, en *Razón Española*, Madrid, N° 43, 1990.
- López Maya, Margarita y Panzarelli, Alexandra, “Populismo, rentismo y socialismo del siglo XXI: el caso venezolano”, en Cheresky, Isidoro

- (ed.): *¿Qué democracia en América Latina?*, CLACSO/Prometeo, Buenos Aires, 2012.
- López Maya, Margarita, “Examining Participatory Innovations in Bolivarian Caracas: The Cases of the TWRs and SMCOs”, mimeo, 2008.
- López Maya, Margarita, “Los consejos comunales en Caracas vistos por sus participantes: una exploración”, mimeo, 2010.
- López Saavedra, Emiliana, *Testigos del “proceso militar” (1976-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- López, Ernesto, “Ley de defensa: fuerzas armadas y democracia”, en *La Ciudad Futura*, N° 2, Buenos Aires, 1986.
- Löwy, Michael, “Puede ser que la izquierda desaparezca.” [en línea], 2014, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-258906-2014-11-02.html>
- Luhmann, Niklas, *Confianza*, Barcelona, Anthropos, 1996.
- Luna, Félix, *El 45*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1984 [1968].
- Lynch, Nicolás, “Neopopulismo, un concepto vacío”, en *Socialismo y Participación*, N° 86, diciembre de 1999.
- Machado, Jesús, *Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela*, Fundación Centro Guamilla, Caracas, 2008.
- Macpherson, Crawford Brough, *La democracia liberal y su época*, Buenos Aires, Alianza, 1994.
- Maingón, Thais, “Consejos comunales, ciudadanía, estado y poder popular”, encastro, Gregorio (ed.): *Debate por Venezuela*, Alfa, Caracas, 2007.
- Mair, Peter, “Democracy beyond Parties”, Paper 05’06, Center for the Study of Democracy, Universidad de California, Irvine, 2005.
- Mandel, Ernst, *Marxismo abierto. Una conversación sobre dogmas, ortodoxia y la herejía de la realidad*, Barcelona, Grijalbo, 1982.
- Manin, Bernard, “Comment promouvoir la délibération démocratique ? Priorité du débat contradictoire sur la discussion”, en *Raisons Politiques*, N° 42, 2011.
- Manin, Bernard, “L’idée de démocratie délibérative dans la science politique contemporaine. Introduction, généalogie et éléments critiques. Entretien avec Bernard Manin”, en *Politix. Revue des Sciences Sociales du Politique*, N° 57, vol. 15, primer trimestre, 2002.
- Manin, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- Manin, Bernard, *Principes de Gouvernement Représentatif*, Paris, Calmann-Lévy, 1995.
- Mann, Michael, “La crisis del Estado-Nación en América Latina”, en *Desarrollo Económico*, N° 174, 2004.

- Maritain, Jacques, *Lettre sur l'indépendance*, Paris, Desclée de Brouwer, 1935.
- Martínez Estrada, Ezequiel, *¿Qué es esto? Catilinaria*, Buenos Aires, Lautaro, 1956.
- Martínez Mazzola, Ricardo, "El Debate Justo-Ferri y la cuestión de las alianzas políticas", en *Revista Socialista*, Nº 5, 2011.
- Martínez Mazzola, Ricardo, "Justo, Korn, Ghioldi. El Partido Socialista y la tradición liberal", en *Papeles de Trabajo*, Nº 8, año 5, Instituto de Altos Estudios Sociales- UNSAM, noviembre, 2011.
- Martínez Mazzola, Ricardo, "Punto muerto. Los debates del Partido Socialista en los años del primer peronismo", en *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, 5, 6 y 7 de diciembre, 2012.
- Martínez Mazzola, Ricardo, "Un difícil encuentro. Portantiero y la tradición socialista argentina", en Hilb, Claudia (comp.), *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.
- Martínez Mazzola, Ricardo, *El Partido Socialista y sus interpretaciones del radicalismo argentino (1890-1930)*, Tesis Doctoral, UBA, 2008.
- Martínez, Carlos y Arena, Emiliano, "Experiencias y buenas prácticas en Presupuesto Participativo", Secretaría de Relaciones Parlamentarias, Jefatura de Gabinete de Ministros, UNGS, UNICEF, 2013.
- Martner, Gonzalo D., "Las Instituciones de la Democracia y sus Contradicciones", en *Políticas Públicas*, Nº 2, vol. VI, Santiago de Chile, 2013.
- Martner, Gonzalo D., "Más Acá de la Utopía, más Allá del Pragmatismo", en *Nueva Sociedad*, Nº 241, Buenos Aires, septiembre-octubre, 2012.
- Martner, Gonzalo D., "América Latina en la crisis global", en *Economía Exterior*, Nº 59, Madrid, invierno, 2011.
- Martner, Gonzalo D., *El socialismo y los tiempos de la historia. Conversaciones con Alfredo Joignant*, Santiago de Chile, Prensa Latinoamericana-CESOC, 2003.
- Martner, Gonzalo D., *Remodelar el Modelo. Reflexiones para el Bicentenario*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2007.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich, *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 1966.
- Marx, Karl, *Crítica al Programa de Gotha*, [en línea], 1875, en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gotha/gothai.htm>.
- Marx, Karl, *El Capital*. México, FCE, 1966.
- Marx, Karl, *La Guerra Civil en Francia*, [en línea], 1871, en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gcfran/guer.htm>.
- Marx, Karl, *La ideología alemana*, Montevideo, Pueblos Unidos, 1958.

- Mayorga, Fernando, “Bolivia: populismo, nacionalismo e indigenismo”, en Cheresky, Isidoro (ed.), *¿Qué democracia en América Latina?*, CLACSO/Prometeo, 2012.
- Mayorga, René Antonio, “Sociedad civil y Estado bajo un populismo plebiscitario y autoritario”, en Arnson, Cynthia (ed.), *La Nueva izquierda en América Latina: Derechos humanos, participación política y sociedad civil*, Washington, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2009.
- Mazzeo, Miguel, “Intelectuales y práctica emancipadora. Apuntes para un manifiesto”, en *Telar. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, N° 5, vol. IV, UNT, 2007.
- McCoy, Jennifer L. y Myers, David J. (eds.), *The Unravelling of Democracy in Venezuela*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2004.
- Mead, George, “Del renacimiento a la revolución”, en *Escritos filosóficos y políticos*, Buenos Aires, FCE, 2009.
- Melo, Julián, "La frontera invisible. Reflexión en torno al populismo, el pueblo y las identidades políticas en la Argentina (1946-1949)", en Aboy Carlés, Gerardo; Barros, Sebastián y Melo, Julián, *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, Buenos Aires, Red de Editoriales Universitarias Argentinas, 2013.
- Merlinsky, Gabriela, “La gramática de la acción colectiva ambiental en Argentina: reflexiones en torno al movimiento ciudadano ambiental en Gualeguaychú y su inscripción en el espacio público”, en *Temas y Debates*, agosto, 2008.
- Meyer, Thomas, “Recuperar la idea socialdemócrata”, en *Nueva Sociedad*, N° 247, Fundación Friedrich Ebert, septiembre-octubre, 2013.
- Mills, John Stuart, *On liberty*, New York, Courier Dover Publications, 1909.
- Mocca, Edgardo, “Defensa de la política (en tiempos de crisis)”, en Novaro, Marcos (comp.), *El derrumbe político en el ocaso de la convertibilidad*, Buenos Aires, Norma, 2002.
- Mocca, Edgardo, *Juan Carlos Portantiero: un itinerario político-intelectual*, Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional, 2012.
- Monnoyer-Smith, Lawrence, “La participation en ligne, révélateur d’une évolution des pratiques politiques ? ”, en *Participations*, N° 1, De Boeck Université, 2011.
- Montúfar, César, “Rafael Correa and His Plebiscitary Citizen’s Revolution”, en de la Torre, Carlos y Arnson, Cynthia (eds.), *Latin American Populism in the Twenty First Century*, Baltimore-Washington, The Johns Hopkins University / Woodrow Wilson Center Press, 2013.

- Moore, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Barcelona, Ediciones Península, 1991.
- Morales Solá, Joaquín, *El sueño eterno. Ascenso y caída de la Alianza*, Buenos Aires, Planeta, 2001.
- Moreau de Justo, Alicia, *Qué es el Socialismo en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.
- Morgan, Edmund, *Inventing the People. The Rise of Popular Sovereignty in England and America*, Nueva York, W.W. Norton & Company, 1988.
- Morgan, Edmund, *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.
- Morin, Edgar, “Quatre axes de réformes pour l’humanité”, en Merlant, Philippe; Passet, René y Robin, Jacques, *Sortir de l’Économisme. Une Alternative au Capitalisme Néolibéral*, Paris, Les Editions de l’Atelier, 2003.
- Morin, Edgar, *Pour une Politique de Civilisation*, Paris, Arléa, 2002.
- Morlino, Leonardo, “Calidad de la democracia. Notas para su discusión”, en *Metapolítica*, N° 39, 2005.
- Mouffe, Chantal, *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona, Paidós, 1999 [1993].
- Mouffe, Chantal, *En torno a lo político*, Buenos Aires, FCE, 2007 [2005].
- Mouffe, Chantal, *Política agonística en un mundo multipolar*, Barcelona, CIDOB, 2010.
- Mounier, Emmanuel, “Breve tratado sobre la mítica de izquierda”, en *Comunismo, anarquía, personalismo*, Bilbao, Zero, 1973.
- Mounier, Emmanuel, *Revolución comunitaria y personalista*, Bilbao, Zero, 1975.
- Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “Populism and (Liberal) Democracy: A Framework for Analysis” en Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (eds.), *Populism in Europe and the Americas Threat or Corrective for Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.
- Näström, Sofia, “The Legitimacy of the People”, en *Political Theory*, vol. 35, N° 5, 2007.
- Natanson, José, *El presidente inesperado*, Rosario, Homo Sapiens, 2004.
- Negri, Antonio, *Good By Mr. Socialism. La Crisis de la Izquierda y los Nuevos Movimientos Revolucionarios*, Barcelona, Paidós, 2007.
- Negro Pavón, Dalmacio, “Las tribulaciones de la izquierda”, en *Razón Española*, Madrid, N° 43, 1990.
- Nettl, Peter, “The German Social Democratic Party as a political model (1890-1914)”, en *Past & Present*, N° 30, abril, 1965.
- Nogueira, Marco Aurélio, *Um estado para a sociedade civil. Temas éticos e políticos da gestão democrática*, São Paulo, Cortez Editora, 2004.

- Novaro, Marcos (comp.), *El derrumbe político en el ocaso de la convertibilidad*, Buenos Aires, Norma, 2002.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente *La dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Paidós, 2003.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, *Los caminos de la centroizquierda: dilemas y desafíos del FREPASO y de la Alianza*, Buenos Aires, Losada, 1998.
- Novaro, Marcos, “Los populismos latinoamericanos transfigurados”, en *Nueva Sociedad*, N°144, julio-agosto de 1996.
- Novaro, Marcos, “Populismo y gobierno. Las transformaciones en el peronismo y la consolidación democrática argentina”, en Burbano de Lara, Felipe (ed.), *El fantasma del populismo. Aproximación a un tema [siempre] actual*, Caracas, Nueva Sociedad, 1998.
- Nun, José y Portantiero, Juan Carlos (comp.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.
- Nun, José, “La izquierda ante la cultura de la posmodernidad”, en *Proyectos de cambio. La izquierda democrática en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1988.
- Nun, José, “Populismo, representación y menemismo» en Burbano de Lara, Felipe (ed.): *El fantasma del populismo. Aproximación a un tema [siempre] actual*, Caracas, Nueva Sociedad, 1998.
- Nun, José, *Democracia: ¿Gobierno del Pueblo o Gobierno de los Políticos?*, Buenos Aires, FCE, 2000.
- Nun, José, *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.
- O’Connor, James, *Accumulation Crisis*, Nueva York, Blackwell, 1984.
- O’Donnell, Guillermo y Schmitter, Philip, *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Buenos Aires, Paidós, 1991 [1988].
- O’Donnell, Guillermo, “La Irrenunciabilidad del Estado de Derecho”, en *Instituciones y Desarrollo*, N° 14, Barcelona, Ed. IIG, 2002.
- O’Donnell, Guillermo, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.
- O’Donnell, Guillermo, Schmitter, Philip y Whitehead, Lawrence (comp.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1991 [1984].
- O’Donnell, Guillermo, “Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política”, en *PostData. Revista de Reflexión y Análisis Político*, N° 7, 2001.
- O’Donnell, Guillermo, “Accountability Horizontal”, en *Agora. Cuadernos de Estudios Políticos*, N° 8, 1998.
- O’Donnell, Guillermo, “Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas”, en *Desarrollo Económico*, N° 130, 1993.

- O'Donnell, Guillermo, "Delegative Democracy", en *Journal of Democracy*, vol. 5, N° 1, enero de 1994.
- O'Donnell, Guillermo, "Democracia delegativa", en *Novos Estudos*, N° 31, 1991.
- O'Donnell, Guillermo, "Democracia, Desarrollo Humano y Derechos Humanos", en O'Donnell, Guillermo, Iazzetta, Osvaldo y Vargas Cullerell, Jorge (comps.), *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, PNUD, Rosario, Homo Sapiens, 2003.
- O'Donnell, Guillermo, "Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América Latina", en Méndez, Juan, O'Donnell, Guillermo y Pinheiro, Paulo Sérgio (comps.), *La (In)Efectividad de la Ley y la Exclusión en América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- O'Donnell, Guillermo, *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- O'Donnell, Guillermo, *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- OCDE, CEPAL y CAF, *Perspectivas económicas de América Latina 2014: logística y competitividad para el desarrollo*, París, 2013.
- OCDE, *Divided We Stand. Why Inequality Keeps Rising*, Paris, 2011.
- Offe, Claus, "The Theory of the Capitalist State and the Problem of Policy Formation", en Lindberg, Leon; Alford, Robert; Crouch, Colin y Offe, Claus (eds.), *Stress and Contradiction in Modern Capitalism: Public Policy and the Theory of the State*, Lexington, MA, Lexington Books, 1975.
- Offe, Claus, *Las contradicciones en el Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza, 1990.
- Ollier, María Matilde, "La democracia invertida: entre la abdicación y la dominación. Hacia su formulación conceptual en un estudio de caso", en Diamint, Rut y Tudesco, Laura (coords.), *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2013.
- Ollier, María Matilde, "Weak Democratic Institutionalization and Different Types of Presidential Leaderships in Inverted Democracy", en Whatever Happened to North-South, International Political Science Association (IPSA,) European Consortium for Political Research (ECPR), Joint Conference Hosted by Brazilian Political Science Association, Sao Paulo, Brazil, University of Sao Paulo, febrero, 2011.
- Padura, Leonardo, *El hombre que amaba a los perros*, Barcelona, Tusquets, 2009.
- Paine, Thomas, "Disertación sobre los primeros principios del gobierno (1795)", en *El sentido común y otros escritos*, Madrid, Tecnos, 1990.

- Paine, Thomas, *Los derechos del hombre*, México, FCE, 1986.
- Palacios, Alfredo, *El Nuevo derecho*, Buenos Aires, Claridad, 1934 [1920].
- Palacios, Alfredo, *El socialismo argentino y las reformas penales*, Buenos Aires, Claridad, 1934.
- Palermo, Vicente y Reboratti, Carlos, *Del otro lado del río. Ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- Panebianco, Angelo, *El precio de la libertad*, Buenos Aires, Losada, 1999.
- Panizza, Francisco, "Fisuras entre populismo y democracia", en *Stockholm Review of Latin American Studies*, N° 3, diciembre, 2007.
- Panizza, Francisco, "What Do We Mean When We Talk About Populism?", en de la Torre, Carlos y Arnson, Cynthia (eds.), *Latin American Populism in the Twenty First Century*, Baltimore-Washington, The Johns Hopkins University/Woodrow Wilson Center Press, 2013.
- Paramio, Ludolfo, "Socialdemocracia y clases medias en Europa", en *Nueva Sociedad*, N° 247, septiembre-octubre, 2013.
- Paramio, Ludolfo, *La socialdemocracia*, Buenos Aires, FCE, 2010.
- Pasolini, Ricardo, "Intelectuales antifascistas y comunismo durante la década de 1930. Un recorrido posible: entre Buenos Aires y Tandil", en *Estudios Sociales*, N° 26, Santa Fe, UNL, primer semestre, 2004.
- Passet, René, *La Ilusión Neoliberal*, Madrid, Debate, 2000.
- Pateman, Carole, "Participatory Democracy Revisited", en *APSA Presidential Address*, N° 10, 2012.
- Pateman, Carole, *Participation and democratic theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.
- Patiño, Roxana, "La producción teórica de la idea de la transición a la democracia", en *IV Jornadas de Reflexión, Creación y Debate*, Córdoba, Papeles de discusión 3, CEFyH, 2004.
- Patroni, Adrián, "Una cosa es entusiasmo y otra es convicción", en *La Vanguardia*, 6 de abril, 1895.
- Payne, Anthony y Phillips, Nicola, *Desarrollo*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.
- Payró, Roberto, "Educación republicana", en *La Vanguardia*, 15 de septiembre, 1894.
- Pedrosa, Fernando, *La otra izquierda. La socialdemocracia en América Latina*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2012.
- Pereyra, Sebastián, "¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los 90", en Schuster, Federico et ál. (compiladores), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Pérez-Liñán, Aníbal, *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*, Buenos Aires, FCE, 2009.

- Persson, Torsten y Tabellini, Guido, "The Growth Effect of Democracy: Is It Heterogeneous and How Can It Be Estimated?", en *NBER Working Paper*, N° 13150, 2007.
- Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz, "Accountability social: la otra cara del control", en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (editores), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Temas, 2002.
- Peruzzotti, Enrique, "Civil Society and the Modern Institutional Complex: The Argentine Experience", en *Constellations*, vol. 4, N° 1, 1997.
- Peruzzotti, Enrique, "Populism in Democratic Times: Populism, Representative Democracy, and the Debate on Democratic Deepening", en de la Torre, Carlos y Arnson, Cynthia (eds.), *Latin American Populism in the Twenty First Century*, Baltimore y Washington, The Johns Hopkins University and the Woodrow Wilson Center Press, 2013.
- Peruzzotti, Enrique, "Populismo y representación democrática", en de la Torre, Carlos y Peruzzotti, Enrique (eds.), *El retorno del pueblo. El populismo y nuevas democracias en América Latina*, Quito, FLACSO, 2008.
- Petras, James, *Frágiles democracias*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
- Pettit, Philip, "Program for a Progressive Politics: a Discussion Note", en *Discussion Papers*, Madrid, Fundación Ideas, 2009.
- Piketty, Thomas, *El Capital en el siglo XXI*, Buenos Aires, FCE, 2014
- Piketty, Thomas, *Le Capital au XXIe Siècle*, Paris, Éditions du Seuil, 2013.
- Pitkin, Hanna, *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- Plotkin, Mariano, *El día que se inventó el peronismo. La construcción del 17 de octubre*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Polanyi, Karl, *La Gran Transformación*, México, FCE, 2003 [1944].
- Ponza, Pablo, "El Club de Cultura Socialista y la gestión Alfonsín: transición a una nueva cultura política democrática", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, París, DOAJ, 2013.
- Ponza, Pablo, "Juan Carlos Portantiero, Democracia a treinta años de la transición", en *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, N° 8, vol.5, UNR, 2013.
- Ponza, Pablo, *Intelectuales y violencia política*, Córdoba, Babel, 2010.
- Popper, Karl, *La lección de este siglo: Karl Popper entrevistado por Giancarlo Bosetti*, Buenos Aires, Temas, 1992.
- Portantiero, Juan Carlos y De Ípola, Emilio, "Crisis social y pacto democrático", en Portantiero, Juan Carlos, *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988 [1984].

- Portantiero, Juan Carlos y De Ípola, Emilio, “Lo nacional popular y los populismos realmente existentes”, en *Controversia*, N° 11-12, 1981.
- Portantiero, Juan Carlos y De Ípola, Emilio, *Estado y sociedad en el pensamiento clásico*, Buenos Aires, Cántaro, 1987.
- Portantiero, Juan Carlos, "Peronismo, socialismo, clase obrera", en *Controversia*, Año 2, N° 8, México, 1980.
- Portantiero, Juan Carlos, "Socialismos y política en América Latina (notas para una revisión)", en *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.
- Portantiero, Juan Carlos, “Control público de las decisiones económicas. El socialismo y el tema del estado”, en *La Ciudad Futura*, N° 11, Buenos Aires, junio, 1988.
- Portantiero, Juan Carlos, “El tiempo de la sociedad”, en *La Ciudad Futura*, N° 32, Buenos Aires, 1992.
- Portantiero, Juan Carlos, “Estado y Sociedad en América Latina I. La sociedad civil: entre autonomía y centralización” [1997], en *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina 1983-2000*, Buenos Aires, Temas, 2000.
- Portantiero, Juan Carlos, “Gramsci en clave latinoamericana”, en *La Ciudad Futura*, N° 6, Buenos Aires, agosto, 1987.
- Portantiero, Juan Carlos, “Hacer compatibles socialismo y democracia”, en *El Periodista de Buenos Aires*, N° 73, Entrevista de Ricardo Ibarlucia, Buenos Aires, 31 de enero, 1986.
- Portantiero, Juan Carlos, “La distancia entre la política y el terror”, en *La Ciudad Futura*, N° 15, Buenos Aires, 1989.
- Portantiero, Juan Carlos, “La idea socialista”, en Altamirano, Carlos (comp.), *La Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Ariel, 1999.
- Portantiero, Juan Carlos, “La transición democrática y la izquierda política. Una necesaria redefinición de identidad”, en *La Ciudad Futura*, N° 16, Buenos Aires, 1989.
- Portantiero, Juan Carlos, “La transición entre la confrontación y el acuerdo”, en Nun, José y Portantiero, Juan Carlos (compiladores), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.
- Portantiero, Juan Carlos, “Los dilemas de una izquierda democrática”, en *La Ciudad Futura*, N° 27, Buenos Aires, 1991.
- Portantiero, Juan Carlos, “Los dilemas del socialismo”, en *Controversia*, N° 9/10, México, diciembre, 1980.
- Portantiero, Juan Carlos, “Nación y democracia en la Argentina del novecientos”, en *Punto de vista*, N° 14, Buenos Aires, marzo/julio, 1982.

- Portantiero, Juan Carlos, “Proyecto democrático y movimiento popular”, en *Controversia*, N° 1, México, octubre, 1979.
- Portantiero, Juan Carlos, “Una constitución para la democracia”, en *La Ciudad Futura*, N° 1, Buenos Aires, 1986.
- Portantiero, Juan Carlos, *Juan B. Justo. Un fundador de la Argentina moderna*, Buenos Aires, FCE, 1999.
- Portantiero, Juan Carlos, *La producción de un orden*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.
- Portantiero, Juan Carlos, *Los usos de Gramsci*, México, Plaza y Janés, 1987.
- Portantiero, Juan Carlos: “José Aricó: las desventuras del socialismo latinoamericano”, en Aricó, José, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- Portinaro, Pier Paolo, *Estado. Léxico de política*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002.
- Prochasson, Christophe, *Le socialisme, une culture*, París, Fondation Jean Jaurès, 2009.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *La Democracia en América Latina*, Buenos Aires, PNUD, 2004.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Nuestra Democracia*, Buenos Aires, PNUD, 2010.
- Przeworski, Adam, “El Estado y el ciudadano”, en *Política y Gobierno*, Vol. V, N° 2, segundo semestre, 1998.
- Przeworski, Adam, *Capitalism and Social Democracy*, New York, Cambridge University Press, 1985.
- Przeworski, Adam, *Capitalism and Social Democracy*, París, Maison de Sciences de l’homme/Cambridge University Press, 2002.
- Przeworski, Adam, *Qué Esperar de la Democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010.
- Putnam, Robert D., *Comunidade e Democracia. A experiência da Itália moderna*, Fundação Getulio Vargas Editora, Rio de Janeiro, 2000.
- Putnam, Robert, “La comunidad próspera. El capital social y la vida pública”, en *Zona Abierta*, N° 94/95, Madrid, 2001.
- Quijano, Aníbal, “Otra noción de lo privado, otra noción de lo público”, *Revista de la CEPAL*, N° 35, CEPAL, 1988.
- Quijano, Aníbal, “Populismo y fujimorismo”, en Burbano de Lara, Felipe (ed.), *El fantasma del populismo. Aproximación a un tema [siempre] actual*, Caracas, Nueva Sociedad, 1998.
- Quintero, Rafael y Silva, Erika, “Ecuador: la alianza de la derecha y el corporativismo en el ‘putsch’ del 30 de septiembre del 2010”, en Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados (ed.), *30 S La Contrarrevolución*, Ministerio de

- Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, Quito, s/f.
- Quiroga, Hugo, *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*, Rosario, Homo Sapiens, 2004.
- Quiroga, Hugo, *La Argentina en emergencia permanente*, Buenos Aires, Edhasa, 2005.
- Quiroga, Hugo, *La República desolada. Los cambios políticos en la Argentina (2001-2010)*, Buenos Aires, Edhasa, 2010.
- Rabaut, Jean, *Jaurès*, Paris, Perrin, 1981. [1971]
- Rabotnikof, Nora, "Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración", *Revista Internacional de Filosofía política*, N° 2, 1993.
- Rabotnikof, Nora, "Pensar lo público hoy", en *Metapolítica*, N° 57, 2008.
- Rabotnikof, Nora, *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, México, UNAM, 2005.
- Raby, D. L., *Democracy and Revolution. Latin America and Socialism Today*, Londres, Pluto Press, 2006.
- Ramírez Gallegos, Franklin, "Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana", en *Temas y Debates*, N° 20, 2010.
- Ramírez Gallegos, Franklin y Espinosa Alejandra, "Ocupando la silla vacía, Representación y participación en el tránsito postconstitucional del Ecuador", en *Cuadernos del Cendes*, 2012.
- Rancière, Jacques, *Dissensus. On Politics and Aesthetics*, Londres-Nueva York, Continuum, 2010.
- Rancière, Jacques, *El desacuerdo: política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2010.
- Rawls, John, *Teoría de la justicia*, México, FCE, 1995.
- Rawls, John, *Theory of Justice*, Cambridge, Harvard University Press, 1971.
- Reano, Ariana y Smola, Julia, "30 años de democracia. Debates sobre los sentidos de la política en la transición Argentina", en *Estudios*, N° 29, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 2013.
- Rebérioux, Madéleine, "El socialismo belga de 1875 a 1914", en Droz, Jaques (dir.), *Historia General del Socialismo*, Barcelona, Destino, 1985.
- Rebérioux, Madéleine, "El socialismo francés de 1871 a 1914", en Droz, Jaques (dir.), *Historia General del Socialismo*, Barcelona, Destino, 1985.
- Rebérioux, Madéleine, "Jean Jaurès: 'pour l'amour de l'Humanité'", en *Mil Neuf Cent*, N° 11, 1993.

- Repetto, Nicolás, "Introducción", en Justo, Juan B., *Discursos y escritos políticos*, Colección Grandes Escritores Argentinos, tomo XLV, Buenos Aires, El Ateneo, 1933.
- Repetto, Nicolás, *Mi paso por la política (De Roca a Yrigoyen)*, Buenos Aires, Santiago Rueda Editor, 1956.
- Repetto, Nicolás, *Mis noventa años. Escritos e intervenciones parlamentarias*, Buenos Aires, Bases, 1962.
- Reyna, Feliciano y D'Elia, Yolanda. *Amenazas a los derechos humanos y la democracia en Venezuela. Informe comprensivo de seguimiento*, Caracas, Sinergia, 2009.
- Rinesi, Eduardo, *Seducidos y abandonados. Carisma y traición en la "transición democrática" argentina*, Buenos Aires, Manuel Suárez, 1993.
- Roberts, Kenneth, "Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America. The Peruvian Case", en *World Politics*, N° 48, octubre de 1995.
- Roberts, Kenneth, *Deepening Democracy? The Modern Left and Social Movements in Chile and Peru*, Stanford, Stanford University Press, 1998.
- Rodrigué, Emilio, *Heroína*, Buenos Aires, Sudamericana, 1969.
- Rodríguez-Ibáñez José Enrique, "De la nueva izquierda a la izquierda indefinida", En: *Revista de Occidente*. Madrid, N° 92, enero, 1989.
- Rodrik, Dani, "La gran divisoria dentro de las economías en ascenso", en *Project Syndicate*, 11 de abril, 2014.
- Rodrik, Dani, *The Globalization Paradox*, Oxford, Oxford University Press, 2011.
- Roemer, John E., *Theories of Distributive Justice*, Cambridge, Harvard University Press, 1996.
- Roemer, John E., *Un futuro para el socialismo*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Rosanvallon, Pierre, "Una diferencia económica acaba con la convivencia" [en línea], 2012, en: http://cultura.elpais.com/cultura/2012/10/23/actualidad/1351011572_284875.htm.
- Rosanvallon, Pierre, *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial, 2007.
- Rosanvallon, Pierre, *La globalización exige un nuevo contrato social*, Santiago de Chile, PNUD, 2000.
- Rosanvallon, Pierre, *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Buenos Aires, Manantial, 2010.
- Rosanvallon, Pierre, *La Société des Égaux*, Paris, Éditions du Seuil, 2011.
- Rosanvallon, Pierre, *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, Paris, Gallimard, 2000.
- Rosselli, Carlo, *Socialismo liberal*, Buenos Aires, America Lee, 1944 [1930].

- Rossi, Luis A., “Borges, Bioy y el peronismo”, en *Estudios Sociales*, N° 14, Santa Fe, UNL, primer semestre, 1998.
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “The Ambivalence of Populism: Threat or Corrective for Democracy”, en *Democratization*, 2011.
- Rozitchner, León, *Acerca de la derrota y de los vencidos*, Buenos Aires, Editorial Quadrata, 2011.
- Rueschemeyer, Dietrich, *Capitalist Development and Democracy*, Londres, The University of Chicago Press, 1992.
- Sabato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- Salas Oroño, Amílcar, *Ideología y democracia*, Buenos Aires, Pueblo Heredero, 2012.
- Salvadori, M. “La crisis de la idea de izquierda”, *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, II, N° 4, 1981.
- Sarlo, Beatriz, “Algunas consideraciones profanas sobre ‘La izquierda en tres tiempos’”, en *La Ciudad Futura*, N° 12, Buenos Aires, septiembre/octubre, 1988.
- Sarlo, Beatriz, “Ya nada será igual”, en *Punto de Vista*, N° 69, Buenos Aires, 2001.
- Sarlo, Beatriz, “Un desafío socialista”, en *La Ciudad Futura*, N° 21, Buenos Aires, febrero/marzo, 1990.
- Sartori, Giovanni, *La Democracia en 30 Lecciones*, Madrid, Taurus, 2009.
- Sassoon, Donald, *Cien años de Socialismo*, Madrid, Edhasa, 2002.
- Scherlis, Gerardo, “Presidentes y partidos en América Latina: la excepcionalidad del peronismo en el contexto latinoamericano”, en *Politai: Revista de ciencia política*, N° 7, año 4, Lima, segundo semestre, 2013.
- Schipani, Andrés, “Movilizaciones de desocupados en Argentina y Chile durante las reformas de mercado. Un estudio comparado acerca de las organizaciones piqueteras”, UTDT, Buenos Aires, 2006.
- Schmitt, Carl, *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza, 1982.
- Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, México, Editorial Folios, 1985.
- Schmitt, Carl, *La dictadura*, Madrid, Alianza, 1985.
- Schumpeter, Joseph, *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Buenos Aires, Aguilar, 1952.
- Searle, John, *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1994 [1969].
- Serra Giménez, Francisco; García Selgas, Fernando, “La melancolía de la izquierda”, en Ayuso Díaz, J. M. y Reguera, I. (eds.), *Filosofía y política: 25º Congreso de Filósofos Jóvenes*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1992.
- Shifter, Michael, “A Conversation with Alan García”, en *Washington Post*, 4 de junio de 2006.

- Shonfield, Andrew, *Modern Capitalism*, Londres, Oxford University Press, 1970.
- Siegfried, André, *Tableau des partis en France*, Paris, Bernard Grasset, 1930.
- Sigal, Silvia, *La plaza de Mayo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.
- Sintomer, Yves y Ganuza, Ernesto, *Democracia participativa y modernización de los servicios públicos. Investigación sobre las experiencias de presupuesto participativo en Europa*, Transnational Institute, e-book, 2011.
- Sintomer, Yves; Herzberg, Carsten y Röcke, Anja, *Les budgets participatifs en Europe. Des services publics au service du public*, Paris, La Découverte, 2008.
- Sirinelli, Jean-Francois, “De la demeure à l’àgora. Por une histoire culturelle du politique”, en *Vingtième Siècle*, N° 1, vol. 57, 1998.
- Slipak, Daniela, *Las palabras y las armas. Identidad, tradición y violencia en las publicaciones de la izquierda peronista (1966-1976)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires - EHESS, 2013.
- Sosa, Arturo, “Reflexiones sobre el poder comunal”, en López Maya, Margarita (ed.): *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, Caracas, Alfa, 2007.
- Stiglitz, Joseph, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi, “Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress” [en línea], 2008, en http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport_anglais, 2008.pdf
- Suárez Fernández, Luis “Desideologización de la izquierda”, en *Razón Española*, Madrid, N° 43, septiembre-octubre, 1990.
- Suárez, Fernando Manuel, “El Partido Socialista Popular frente al desafío de la democratización”, en *2das Jornadas de Ciencia Política del Litoral*, 2014.
- Suárez, Fernando Manuel, “Oposición en tiempos autoritarios. Críticas y propuestas de la coalición Multipartidaria”, en *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, 2 al 5 de octubre, 2013.
- Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta, *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos, 2008.
- Tarcus, Horacio, “Espigando la correspondencia de José Ingenieros. Modernismo y socialismo fin-de-siècle”, en *Políticas de la Memoria*, N° 10-11-12, Buenos Aires, CeDinCi, 2009/2011.
- Tarcus, Horacio, *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la “nueva izquierda” (1870-1976)*, Buenos Aires, Emecé, 2007.
- Tarcus, Horacio, *Marx en Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013 [2007].

- Taylor, Charles, *Imaginario sociales modernos*, Barcelona, Paidós, 2006.
- Tcach, César, “El enigma de las coaliciones en la historia política argentina”, en *Iberoamerica Global*, N° 2, vol. 4, The Hebrew University of Jerusalem, 2011.
- Terán, Oscar, “Filosofía, historia y política un recorrido”, en *De utopías, catástrofes y esperanzas: un camino intelectual*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.
- Todorov, Tzvetan, *Los enemigos íntimos de la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012.
- Tomasello, Michael, *Por Qué Cooperamos*, Madrid, Katz Editores, 2010.
- Torre, Juan Carlos, “Cuestiones de método: una vez más sobre los avatares de la izquierda socialista democrática en la Argentina de hoy” [en línea], 2007, en http://www.clubsocialista.com.ar/actividades/conferencias_semanales/2007.php.
- Torre, Juan Carlos, “Los huérfanos de la política de partidos”, Buenos Aires, mimeo, 2004.
- Torre, Juan Carlos, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana-Instituto Torcuato Di Tella, 1990.
- Tortti, María Cristina, “La nueva izquierda a principios de los 60: socialistas y comunistas en la revista CHE”, en *Estudios Sociales*, N° 22/23, 2002.
- Tortti, María Cristina, “Las divisiones del Partido Socialista y los orígenes de la nueva izquierda”, en Camarero, Hernán y Herrera, Carlos Miguel (eds.), *El Partido Socialista en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Tortti, María Cristina, *El “viejo” partido socialista y los orígenes de la “nueva izquierda”*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.
- Tosco, Agustín, “Testimonio del Cordobazo” [en línea], en *Enfoque*, 4 de junio, 1970, en: <http://www.agustintosco.com.ar/cordobazo4670.htm>.
- Touraine, Alain, *Crítica de la Modernidad*, Buenos Aires, FCE, 1994.
- Trejo Delarbre, Raúl, “¿Hacia una política 2.0? Potencialidades y límites de la red de redes”, en *Nueva Sociedad*, N° 235, septiembre-octubre, 2011.
- Tula, Jorge, “El primer número”, en *La Ciudad Futura*, N° 1, Buenos Aires, 1986.
- Urbinati, Nadia y Warren, Mark, “The Concept of Representation in Contemporary Democratic Theory”, en *Annual Review of Political Science*, 2008.
- Urbinati, Nadia, “O que torna a representação democrática?”, en *Lua Nova*, N° 67, Sao Paulo, 2006.

- Urbinati, Nadia, *Democrazia in diretta. Le nuove sfide alla rappresentanza*, Milano, Feltrinelli, 2013.
- Van Biezen, Ingrid y Kopecký, Petr, "The state and the parties: public funding, public regulation, and rent seeking in contemporary democracies", en *Party Politics*, vol. 13, Nº 2, 2007.
- Van Biezen, Ingrid, "Political Parties as Public Utilities", en *Party Politics*, vol. 10, Nº 6, 2004.
- Van Parijs, Philippe, *Refonder la Solidarité*, Paris, Les Éditions du Cerf, 1996.
- Vandervelde, Émile, *Souvenirs d'un militant socialiste*, Paris, Éditions Denoel, 1939.
- Vargas Cullell, Jorge, *Democratización y calidad de la democracia*, San José de Costa Rica, mimeo, 2006.
- Verde Tello, Pedro, *La división socialista. Su origen y desarrollo*, Buenos Aires, Ediciones Libertad, 1963.
- Vezzetti, Hugo, "Figuras de la democracia: la Plaza", en *Taller de Letras*, Nº 49, Santiago de Chile, Universidad Católica, segundo semestre, 2011.
- Vezzetti, Hugo, "Figuras y escenas de la democracia en la Argentina: archivos del Cordobazo", en *Chasqui Revista de literatura latinoamericana*, Special Issue Nº 5, Quito, 2013.
- Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002.
- Vilas, Carlos, "Estudio preliminar. El populismo o la democratización fundamental de América Latina" en Vilas, Carlos (ed.): *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, DF, 1995.
- Virno, Paolo, *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*, Madrid, Traficantes de sueños, 2003.
- Vorländer, Hans, "Structures et contestations de la légitimité en démocratie", en Zarka, Yves Charles (ed.), *Repenser la démocratie*, Paris, Armand Colin, 2010.
- Wachtel, Nathan, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- Walker, Ignacio, *Socialismo y Democracia. Chile y Europa en perspectiva comparada*, Santiago de Chile, CIEPLAN- Hachette, 1990.
- Wallerstein, Immanuel, *Después del liberalismo*. México, Siglo XXI, 2005.
- Walzer, Michael, "La izquierda que existe", en Bosetti, Giancarlo (ed.), *Izquierda punto cero*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Walzer, Michael, *Las Esferas de la Justicia*, México, FCE, 2001.
- Warren, Mark, "Citizen representatives", en Warren, Mark y Pearse, Hilary (eds.), *Designing Deliberative Democracy: The British Columbia Citizens' Assembly*, Cambridge University Press., 2008.

- Weber, Henri, *La Nouvelle Frontière. Pour une Social-Démocratie du XXI^e siècle*, Paris, Seuil, 2011.
- Weber, Henri, *Le Bel Avenir de la Gauche*, Paris, Seuil, 2003.
- Weber, Max, *El político y el científico*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.
- Weffort, Francisco, “El populismo en la política brasilera”, en Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario (eds.), *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cienicienta*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998.
- Weffort, Francisco, *Qual Democracia?*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 1992.
- Wellhofer, E. Spencer, “Dimensions of party development: a study in organization dynamics”, en *The Journal of Politics*, N° 1, vol. 34, 1972.
- Weyland, Kurt, “Authoritarian Trends in Latin America: Special Threats from the Populist Left”, en *Journal of Democracy*, 2013.
- Weyland, Kurt, “Clarifying a Contested Concept. Populism in the Study of Latin American Politics”, en *Comparative Politics*, vol. 34, N° 1, 2001.
- Weyland, Kurt, “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: How Much Affinity?”, en *Third World Quarterly*, N° 24, 2003.
- Weyland, Kurt, “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: Unexpected Affinities”, en *Studies in Comparative International Development*, vol. 31, N° 3, 1996.
- Weyland, Kurt, “The Rise and Decline of Fujimori’s Neopopulist Leadership”, en Carrión, Julio (ed.): *The Fujimori Legacy. The Rise of Electoral Authoritarianism in Peru*, The Pennsylvania State University, University Park, 2006.
- Wilkinson Richard W. y Pickett, Kate, *Desigualdad: un análisis de la infelicidad colectiva*, Madrid, Taurus, 2009.
- Williams, Raymond, *Marxismo y literatura*, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2009. [1977]
- Wilpert, Gregory, *Changing Venezuela by Taking Power. The History and Policies of the Chávez Government*, Londres, Verso, 2007.
- Xialong, Qiu, *Seda Roja*, Buenos Aires, Tusquets Editores, 2012.
- Xiaqin, Ding, Peihua, Mao y Xing, Yin, “Why Socialism” en *Science & Society*, N° 2, vol. 76, Londres, Guilford Publications, 2012.
- Xie, Fusheng, Li, An y Zhongjin, Li, “Guojinmintui: A New Round of Debate in China on State Versus Private Ownership”, en *Science & Society*, N° 3, vol. 76, Londres, Guilford Publications, 2012.
- Yannuzzi, María de los Ángeles, *Política y dictadura*, Rosario, Fundación Ross, 1996.
- Young, Iris Marion, *Inclusion and democracy*, New York, Oxford University Press, 2002.

Bibliografía

- Zakaria, Fareed, “El surgimiento de la democracia iliberal”, en *Ciencia Política. Revista Trimestral para Colombia y América Latina*, N° 49, 1998.
- Zarka, Yves Charles, “La légitimité démocratique en question”, en Zarka, Yves Charles (ed.), *Repenser la démocratie*, Paris, Armand Colin, 2010.
- Zúquete, José Pedro, “The Missionary Politics of Hugo Chavez”, en *Latin American Politics and Society*, vol. 50, N° 1, 2008.

LOS AUTORES

Gerardo Aboy Carlés (Buenos Aires, 1966)

Licenciado en Sociología por la UBA y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina y Profesor Titular del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Es autor del libro *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem* (2001) y coautor de *Releer los populismos* (2004) y *Las brechas del pueblo* (2013). Ha publicado diversos artículos y capítulos de libros sobre identidades políticas y populismo.

Rocío Annunziata (Buenos Aires, 1983)

Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, Doctora en Estudios Políticos de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París) y Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como Profesora Adjunta de Teoría Política Contemporánea en la Universidad de Buenos Aires y como Investigadora del CONICET. Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales y extranjeras y sus investigaciones se concentran en los problemas de la participación ciudadana y la representación política. Dirige la colección “Pensamiento Político Contemporáneo” de la Editorial Prometeo

Nicolás J. B. Caputo (Buenos Aires, 1979)

Licenciado en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires), Maestría en Relaciones y Seguridad Internacionales (Sciences Po Toulouse, Francia) y Doctor en Ciencia Política (Universidad de Estrasburgo, Francia) y en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Actualmente forma parte del partido GEN. Sus principales líneas de investigación están orientadas a la política y la economía en América Latina.

Carlos de la Torre (Quito, 1959)

Sociólogo (Florida University), Master y Ph.D. en Sociología (New School of Social Research). Actualmente es Profesor de Sociología y Director de Estudios Internacionales en la Universidad de Kentucky (Estados Unidos). Sus áreas de investigación se centran

en el populismo latinoamericano, el racismo y la ciudadanía, sobre los que ha publicado numerosos artículos. Sus libros recientes son: *The Promises and Perils of Populism* (2014), *Latin American Populism of the Twenty First Century* (2013), coeditado con Cynthia Arnson; *Populist Seduction in Latin America* (segunda edición, 2010); y *El retorno del pueblo* (2008), en colaboración con Enrique Peruzzotti.

Jorge Eugenio Dotti (Buenos Aires, 1947)

Doctor en Filosofía (Università degli Studi di Roma). Profesor Titular Plenario (Facultad de Filosofía y Letras de la UBA) e Investigador Superior del CONICET. Ha desarrollado la docencia de posgrado en numerosas universidades nacionales y extranjeras. Ha escrito libros y artículos sobre temas de filosofía política moderna y contemporánea, como también sobre historia de las ideas en Argentina, publicados en nuestro país y en el extranjero, entre los que se destacan *Carl Schmitt en la Argentina* (2000) y *Las vetas del texto* (1990, 2011). Director de *Deus Mortalis. Cuaderno de Filosofía Política*. Recibió el Premio Konex de Platino en "Ensayo filosófico" (2014).

Héctor Ghiretti (Mendoza, 1967)

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo y Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra, España. Es Investigador Adjunto de CONICET en el área de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y Profesor Adjunto de Filosofía Social y Política, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Entre sus publicaciones se destaca *La Izquierda* (2002), así como varios capítulos de libros y artículos de su especialidad en publicaciones científicas, reseñas bibliográficas y en revistas culturales, nacionales y del extranjero. Es también columnista habitual del diario *Los Andes* de Mendoza.

Carlos Miguel Herrera (Buenos Aires, 1966)

Abogado por la Universidad de Buenos Aires (1989) y Doctor en Lettres et sciences humaines por la Université Paris Ouest Nanterre La Défense (1996). Profesor catedrático de la Université de Cergy-Pontoise, miembro honorario del Institut universitaire de France y profesor invitado en universidades de Argentina, Colombia, España y Rusia. Autor de más de 20 libros aparecidos en Francia, Canadá,

Colombia y Brasil, ha publicado en nuestro país *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, (2005, en colaboración con H. Camarero) y *Las huellas del futuro. Breve historia del Partido Socialista en Argentina* (2007) y cerca de 150 artículos y capítulos en obras colectivas y revistas científicas locales y extranjeras.

Oswaldo Iazzetta (Rosario, 1954)

Licenciado en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Rosario) y Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-Brasil y Universidad de Brasilia). Profesor de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario e Investigador del Consejo de Investigaciones de dicha Universidad. Director del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario. Ha participado en investigaciones referidas a las problemáticas del Estado y la democracia en Argentina y la región latinoamericana. Entre sus publicaciones se destacan *Las privatizaciones en Brasil y Argentina. Una aproximación desde la técnica y la política* (1996), *Democracias en busca de Estado. Ensayos sobre América Latina* (2007). También ha coeditado junto a Guillermo O'Donnell y Jorge Vargas Cullel, *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina* (2003), y *Democracia delegativa*, junto a Guillermo O'Donnell y Hugo Quiroga (2011).

Aldo Isuani (Mendoza, 1946)

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Pittsburgh (Estados Unidos). Es profesor titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés (UdeSA). Es Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Se desempeñó como Secretario de Acción Social en el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación y como consultor de diversos organismos nacionales e internacionales. Su campo principal de investigación es el de las políticas públicas.

Alfredo Remo Lazzeretti (Mar del Plata, 1962)

Contador Público y Especialista en Administración Financiera Gubernamental por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Es docente de Organización y Administración Financiera del Estado (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UNMDP). Se desempeñó como Subsecretario (2004-2006) y Secretario de Administración Financiera (2006-2011) de la UNMDP. Fue Vicepresidente de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY) entre 1992 y 1993, y Secretario General en dos períodos consecutivos entre 1993 y 1997. Durante dicho período residió en Viena, Austria, y participó en seminarios, conferencias, observaciones electorales y visitas en más de 60 países. Fue director de la Escuela de Formación Política del Partido Socialista Popular y, luego, del Partido Socialista. En 2011 fue electo como diputado provincial de la provincia de Buenos Aires y desde 2012 ocupa el cargo de Secretario General del Partido Socialista de Argentina.

Ricardo Martínez Mazzola (Buenos Aires, 1974)

Licenciado en Sociología, Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y Doctor en Historia por la universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador adjunto del CONICET con sede en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); y Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Ha dictado cursos de grado y postgrado en la UBA, la UNSAM y la Universidad Nacional de La Plata. Sus líneas de investigación son la historia intelectual y la historia política, habiendo publicado numerosos trabajos en los que aborda las transformaciones de la historia del movimiento socialista argentino. Entre sus publicaciones más recientes pueden citarse: “Un difícil encuentro. Portantiero y la tradición socialista argentina” (2007) y “Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el discurso del Partido Socialista argentino (1946-1953)” (2011).

Gonzalo Daniel Martner (Santiago de Chile, 1954)

Estudió Ciencias Económicas en la Universidad de París I y obtuvo el grado de doctor en esa disciplina en la Universidad de París X. Ha sido funcionario de los gobiernos de Patricio Alwyn, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, y presidente del Partido Socialista de Chile. Desde 1994 es profesor titular de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile (USaCh). Ha sido

miembro del Comité de Expertos en Administración Pública del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas en el período 2001-2005. En el campo académico es co-autor de los libros *Democracia y orden económico* (1985), *Amérique Latine, les ripostes à la crise* (1988), *Paradojas de un mundo en transición* (1993), *La protección social en tiempos de incertidumbre* (2007), *Consenso Progresista. Las Políticas Sociales de los Gobiernos Progresistas* (2009) y *Chile en la Concertación, 1990-2010* (2009), así como autor de los libros *El hambre en Chile* (1988), *Descentralización y modernización del Estado* (1993), *Gobernar el Mercado* (1999), *Remodelar el modelo. Reflexiones para el bicentenario* (2007) y *La Crisis y el Estado Activo* (2009), así como de otras publicaciones. Es actualmente Director del Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Santiago de Chile y del Magíster en Gerencia y Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile.

Julián Alberto Melo (San Miguel, 1974)

Licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, Master en políticas públicas por la Universidad de San Martín y Georgetown University, y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es investigador Adjunto del CONICET y docente-investigador del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Ha dictado distintos cursos de posgrado de teoría política y ha publicado varios artículos en libros y revistas de circulación nacional e internacional referidos a sus principales líneas de investigación, el populismo, la democracia y las identidades políticas.

María Jimena Montaña (Buenos Aires, 1981)

Licenciada y Profesora en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es becaria doctoral del CONICET y realiza su Doctorado en Ciencias Sociales en el Instituto de Desarrollo Económico y Social-Universidad Nacional de General Sarmiento (IDES-UNGS). Es miembro del Centro de Historia de los Intelectuales (CHI) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Se desempeña como docente de Ciencia Política en el Ciclo Básico Común (CBC) de la Universidad de Buenos Aires. Forma parte del comité de redacción de la Colección Académica de la Escuela de

Defensa Nacional (EDENA). Es miembro fundador y co-coordinadora del Seminario Permanente “Cultura, Política y nueva izquierda en Argentina y América Latina” en el Centro de Estudios Latinoamericanos-UNSAM y el Círculo de Estudios “Utopía, tragedia y después. Intelectuales y política en América Latina”. Sus líneas de investigación están fundamentalmente vinculadas con la circulación, recepción y apropiación de ideas en el mundo de las élites intelectuales en Argentina y América Latina a partir del análisis de revistas político-culturales entre los años 70 y 90.

Marcos Novaro (Buenos Aires, 1965)

Licenciado en Sociología y Doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente es Investigador Principal del CONICET y dirige el Centro de Investigaciones Políticas y el Archivo de Historia Oral de Argentina Contemporánea en el Instituto Gino Germani. Ha sido becario Fulbright en la George Washington University y en la Columbia University (2006) y becario Guggenheim entre 2008 y 2009. Entre sus trabajos más recientes cabe mencionar *Argentina en el fin de siglo: democracia, mercado y nación* (2009), *Historia de la Argentina (1955-2010)* (2010) y la compilación titulada *Peronismo y democracia* (2014). Es también coautor junto a Eduardo Levy Yeyati de *Vamos por todo* (2013) y de *Los límites de la voluntad* (2014) en colaboración con Nicolás Cherny y Alejandro Bonvecchi. Se desempeña como profesor de Teoría Política Contemporánea en la UBA y como columnista de opinión en diversos medios de comunicación.

María Matilde Ollier (Balcarce, 1950)

Profesora en Historia (UBA), Ph.D en Ciencia Política (Notre Dame) y Máster en Ciencias Sociales (FLACSO). Actualmente se desempeña como Decana de la Escuela de Política y Gobierno, donde también es profesora regular y dirige el Doctorado en Ciencia Política. Su principal tema de investigación fue la violencia política, y actualmente estudia la política en la provincia de Buenos Aires y los liderazgos presidenciales en América Latina. Ha publicado, entre otros, los libros *Atrapada sin salida. La imbricación de Buenos Aires en la política nacional (1916-2007)* (2010), *De la Revolución a la Democracia* (2009), *Golpe o Revolución. La violencia legitimada* (2005), *Las coaliciones políticas en la Argentina. El caso*

de la Alianza (2001). Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales.

Pablo Ponza (Córdoba, 1976)

Doctor en Historia por la Universidad de Barcelona, universidad que en 2008 le otorgó el *Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia* por su trabajo “Los intelectuales Críticos y la Transformación social en Argentina” (2007). Asimismo, es Diplomado en Comunicación y Estrategias Políticas por la Universidad Autónoma de Barcelona y Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Actualmente se desempeña como Investigador del CONICET en el Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR-UNC), como profesor de Historia Argentina Contemporánea en la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Su línea de investigación se vincula a temas de Política, Cultura e Intelectuales en la segunda mitad del Siglo XX en Argentina, campo sobre el que versan sus diversas publicaciones.

Hugo Quiroga (San Francisco, 1947)

Abogado por la Universidad Católica de Córdoba, y Doctor en Filosofía por la Universidad de las Islas Baleares (España); obtuvo el *Diplôme d'Études Approfondies* en “Études de l'Amérique Latine“, Option Sciences Politiques, (Paris III). Actualmente es Profesor Titular Interino de Introducción a la Ciencia Política de la Universidad Nacional del Litoral, y Profesor Titular Ordinario de Teoría Política de la Universidad Nacional de Rosario. Es investigador del Consejo de Investigaciones de la misma Universidad. Ha publicado artículos en revistas argentinas y extranjeras. Entre sus últimos libros se destacan: *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*(2004); *La Argentina en emergencia permanente* (2005); *La República desolada. Los cambios políticos de la Argentina. 2001-2009* (2010); en coordinación con Guillermo O'Donnell y Osvaldo Iazzetta, *La democracia delegativa* (2011); *Estado y Territorios nacionales. Política y ciudadanía en Río Negro. 1912-1930* (2011), en coordinación con Martha Ruffini; *Ciencia Política. Reflexiones sobre conceptos y problemas de la disciplina* (2012).

Francisco J. Reyes (Santa Fe, 1984)

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y actualmente cursa el Doctorado en Ciencia Política en la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Es becario doctoral del CONICET, docente de Historia Institucional Argentina en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral y miembro del Consejo de Redacción de la revista *Estudios Sociales*, en la misma institución. Sus temas de investigación se centran en las culturas políticas y en los procesos de conformación de identidades político-partidarias a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en Argentina, en particular los casos del Radicalismo y del Socialismo, sobre los que ha publicado capítulos de libros y artículos en revistas especializadas.

Gerardo Scherlis (Buenos Aires, 1974)

Abogado y Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires; y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Leiden (Países Bajos). Actualmente es Profesor Adjunto regular de Teoría del Estado (Facultad de Derecho, UBA), Investigador Asistente del CONICET e Investigador Asociado del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). Se especializa en el estudio de las instituciones políticas, en particular de partidos políticos y sistemas electorales. Entre sus publicaciones recientes se destacan: “The Contours of Party Patronage in Argentina” (2013) y “La política de la reforma electoral en América Latina: entre la apertura y el cierre de los sistemas políticos a través de la regulación electoral y de partidos” (2014).

Fernando Manuel Suárez (Mar del Plata, 1987)

Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), actualmente cursa la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Se desempeña como becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios Históricos (CEHis) de la UNMdP. Participa de la cátedra Historia General Argentina II en la UNMdP y forma parte del grupo de investigación “Actores y Poder en la Argentina, siglo XX”. Ha publicado diversos artículos (algunos en coautoría) y reseñas en revistas científicas. Sus temas de interés están vinculados a los

partidos políticos, en particular el socialismo argentino en la segunda mitad del siglo XX.

Hugo Vezzetti (Buenos Aires, 1944)

Licenciado en Psicología. Profesor Titular Consulto de la UBA e Investigador Principal del CONICET. Ha enseñado además en las universidades de San Luis, Tucumán, Rosario y en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de General San Martín. Y ha participado en diversas actividades de enseñanza, investigación e intercambio en las universidades de Boston, Maryland y Georgetown, en el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Postdam, el Institute of Latin American Studies y el Institute of Germanic & Romance Studies, de la Universidad de Londres. Ha sido profesor visitante en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y en el Instituto Iberoamericano de Berlín. Ha publicado diversos artículos, capítulos y libros, entre los que se destacan *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina* (2002) y *Sobre la violencia revolucionaria: memorias y olvidos* (2009).

